

Quinto. Las opciones que se conceden por la presente Orden se ejercerán por los interesados en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4857 *ORDEN de 21 de febrero de 1975 por la que se establecen en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Las Palmas de Gran Canaria las especialidades de Química y Organización Industrial.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Las Palmas de Gran Canaria, elevada a través del Rectorado de la Universidad de La Laguna, para la implantación de las especialidades de Química y Organización Industrial,

Este Ministerio, en uso de la facultad conferida por el artículo 2.º del Decreto 2429/1974, de 9 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), por el que se creó la mencionada Escuela Técnica Superior, ha tenido a bien disponer:

1.º Se establecen en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Las Palmas de Gran Canaria, dependiente de la Universidad de La Laguna, las especialidades de Química y Organización Industrial, correspondientes al plan de estudios de 1964.

2.º Por la Dirección General de Universidades e Investigación se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias, en su caso, para el cumplimiento de lo prevenido en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4858 *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de junio de 1974 por la que se declara apto para la expedición del título de Profesor especializado en «Pedagogía terapéutica» al personal que se menciona.*

Advertidos errores y omisiones en el texto remitido para su publicación del anexo de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 6 de septiembre de 1974, páginas 18518 a 18521, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Alcober Barrando, María Jesús», debe decir: «Alcober Barranco, María Jesús»; donde dice: «Cabrera Herrera, María Luisa», debe decir: «Carrera Herrera, María Luisa»; donde dice: «López Jornet, Virginia», debe decir: «López Jornet, Higinio»; y donde dice: «Rodríguez Gaedo, Rosa María», debe decir: «Rodríguez Galdo, Rosa María».

Se completa la relación publicada con los siguientes cursilistas declarados aptos en los cursos de «Pedagogía terapéutica», y que fueron omitidos en la misma:

Dios Rodríguez, María.
Sánchez Ruiz, Pedro Rogelio.

4859 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se modifica el plan de estudios del primer ciclo de la División de Geografía e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

Vista la propuesta elevada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago y previa audiencia de la Comisión de Decanos de Filosofía y Letras celebrada con fecha 28 de los corrientes,

Esta Dirección General ha resuelto modificar el plan de estudios del primer ciclo de la División de Geografía e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, aprobado por Resolución de 13 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 1974), en la forma que a continuación se indica:

Primero.—La «Lengua latina» que figura en el primer curso del referido plan será opcional junto con «Idioma moderno»

para las futuras licenciaturas especializadas de «Historia moderna», «Historia contemporánea», «Historia del Arte» y «Geografía».

Segundo.—Se considerará obligatoria para el caso de una licenciatura general de Historia y en posibles especializaciones de Epigrafía, Arqueología clásica y Arte antiguo y medieval.

Tercero.—También obligatoria para las licenciaturas en «Historia antigua y media», en las cuales, no obstante, la obligatoriedad podrá satisfacerse igualmente cursando «Griego», «Hebreo» o «Arabe».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

4860 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se aprueba el Plan de estudios de la División de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección de Psicología) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

Por Orden de 5 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 25) se implantaron en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago las enseñanzas correspondientes a la Sección de Psicología de la División de Filosofía y Ciencias de la Educación.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 2.º de la referida Orden, a propuesta del Decanato de la citada Facultad, parece oportuno complementar el Plan de estudios de la División de Filosofía y Ciencias de la Educación incluyendo en el mismo las materias obligatorias correspondientes a la Sección de Psicología.

Por todo ello, Esta Dirección General ha resuelto que el Plan de estudios del primer ciclo de la División de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, aprobado por Resolución de 21 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), se incluyan las materias obligatorias para los alumnos de Psicología, con la siguiente distribución:

	Horas semanales
<i>Segundo curso</i>	
Psicodiagnóstico ...	3
<i>Tercer curso</i>	
Historia de la Psicología ...	3
Psicometría ...	3

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 17 de enero de 1975.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861 *ORDEN de 26 de diciembre de 1974 por la que se aprueban definitivamente las cuentas y balances de la Seguridad Social correspondiente al año 1973.*

Ilmos. Sres.: Aprobada por este Ministerio con fecha 17 de octubre de 1974 las cuentas de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y ratificada dicha aprobación con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966, acuerda se proceda a la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 26 de diciembre de 1974.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	349.582.209 ¹ -
1101.01. Cobradas en el ejercicio	87.759.679 ¹ 61	21.02. Sanitarias	320.126 ¹ -
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	8.593.830 ¹ 10		349.802.335 ¹ -
	96.343.509 ¹ 71	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	223.191 ¹ -
1102.01. Cobradas en el ejercicio	37.077.959 ¹ 39	22.02. Aportación A. S. subnormales	2.746.096 ¹ -
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	3.797.090 ¹ 50	22.03. Aportación mejora pensiones	45.353.355 ¹ 03
	40.855.050 ¹ 29		48.344.642 ¹ 93
	137.193.560 ¹ -	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Retención para Gastos de Administración	6.211.764 ¹ 91
12.01. Aportaciones del Estado	50.000.000 ¹ -	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	-
	50.000.000 ¹ -	24.02. Cargas financieras	-
1.3. TRANSFERENCIAS		24.03. Otros gastos patrimoniales	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.02. Ingresos por venta de carbón (Decreto 3157/1966)	4.238.919 ¹ -	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	342.996 ¹ 40
13.03. Ingresos por pensión intermutualista	165.357.798 ¹ -	25.02. Otros	342.996 ¹ 40
	169.616.717 ¹ -	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Ingresos por venta de carbón	-	Dotaciones ejercicio	
14.02. Préstamos sociales y financieros	-	Concesiones ejercicio	
14.03. Ingresos por venta de carbón	268.187 ¹ 12	Fondo de A. Social E. Mensuales:	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	6.834 ¹ 92	Dotaciones ejercicio	
14.05. Anticipos	567.568 ¹ 19	Concesiones ejercicio	
14.06. Cuentas corrientes, imputaciones a plazo, etc.	-	Fondo de Acción Formativa:	
14.07. Obligaciones Plazo Instalaciones Sacit. S. O. E.	-	Dotaciones ejercicio	
14.08. Universidades Laborales	-	Concesiones ejercicio	
14.09. Otras intervenciones sociales	800.660 ¹ 23	Suma y saldo	
	800.660 ¹ 23	474.059.678 ¹ 34	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3199/1966	
15.01. Ingresos por subvención empresarial	211.376 ¹ 82	Fondo de Garantía:	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	628.760 ¹ -	Saldo ejercicio 1971	
15.03. Otros	6.480 ¹ -	Saldo ejercicio 1972	
	846.616 ¹ 64	37.136.493 ¹ 72	
Suma y sigue	357.247.034 ¹ 05	-37.136.493 ¹ 72	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			
	9.676.150 ¹ 57		
TOTAL	366.923.184¹62	TOTAL	366.923.184¹62

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR, EL INTERVENIOR EN JEFE

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DEL ACETILE

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS			2. GASTOS		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES		
11.01. Cuotas devengadas LLT	4.814.195 ⁸⁴		21.01. Económicas:		
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	4.250.002 ⁸⁴		A) Directas	3.138.297 ⁸⁴	
A deducir:	9.064.197 ⁸⁴		B) Transferidas	719.802 ⁸⁴	3.858.099 ⁸⁴
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	425.000 ⁸²⁰	8.639.196 ⁸⁸⁰	21.02. Sanitarias	877.895 ⁸⁴	4.735.994 ⁸⁴
1.2. TRANSFERENCIAS			(Detalle al dorso)		
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.		85.000 ¹⁰⁴	2.2. TRANSFERENCIAS		
1.3. INGRESOS DIVERSOS			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	70.658 ⁸⁴	
13.01. Participación recargo de mora	7.653 ⁸⁴		22.02. Aportación A. S. subnormales	156.868 ⁸⁴	
13.02. Otros	-	7.653 ⁸⁴	22.03. Canon Fondo Compensador	1.624.114 ⁸⁴	1.861.640 ⁸⁴
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
			23.01. Detracción porcentaje autorizado		815.777 ⁸³
			2.4. GASTOS DIVERSOS		
			24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-	-
			24.02. Otros	-	-
			2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES		
			25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:		
			2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:		
			Saldo ejercicio 1973	2.159.799 ⁸⁴	
			Saldo ejercicio 1972	2.236.383 ⁸⁴	-76.584 ⁸⁴
			2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:		
			Saldo ejercicio 1973	219.402 ⁸⁴	
			Saldo ejercicio 1972	815.565 ⁸⁴	-596.164 ⁸⁴
			25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:		-572.743 ⁸⁴
			2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	1.726.294 ⁸⁴	
			2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):		
			Dotación ejercicio	431.748 ⁸²	
			Concesiones ejercicio	167.557 ⁸⁴	262.191 ⁸²
					1.991.186 ⁸⁴
TOTAL		8.731.849⁸⁴	TOTAL		8.731.849⁸⁴

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DEL PASADO



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	31.304,45	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	39.950.644,82	21.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	39.981.949,27	2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		22.1. Reservas obligac. inmediatas	2.159.799,00
2.2. Subvenciones Estado pta. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramit.	219.402,00
2.3. Transferencias en curso	8.578.813,11	22.3. Fdo. esp. exceden. (A. Social)	1.244.109,40
2.4. Deudores corrientes	858.226,80	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	7.631.793,63
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	11.305.104,03
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	10.916.688,00
2.7. Otros créditos	28.155,00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	2.706.265,00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	11.298.018,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	9.468.884,91	3. DEUDAS FINANCIERAS	21.920.971,00
3. CUOTAS EJERCICIO ANL. PTES. INGRESO	13.468.668,00	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	6.068.368,64
3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Tratado 4/89.818 ...	3.629.844,50	3.2. Al Estado	
3.2. CENTROS DE PREVENCI. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	6.068.368,64
3.2.1. Oficinas terminales		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
3.2.2. Oficinas en curso		4.1. De carácter técnico	14.570.263,00
4. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	384.388,40	4.2. De carácter administrativo	350.693,00
4.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	384.388,40	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
4.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	34.592.671,36
5. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	35.138,54	5.2. Acreedores corrientes	30.739,99
5.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
5.1.1. De servicios administrativos		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
5.1.2. De servicios sanitarios		6.2. Vehículos	
5.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
5.2.1. De servicios administrativos	35.138,54	6.3.1. De servicios administrativos	
5.2.2. De servicios sanitarios	35.138,54	6.3.2. De servicios sanitarios	
6. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
6.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
6.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
6.1.3. Inmuebles		6.6. Otras amortizaciones	
6.2. De carácter mobiliario:			
6.2.1. Valores			
6.3. De carácter social-financieras:			
6.3.1. Préstamos	212.759,00		
6.3.2. Créditos laborales	15.239.553,83		
6.3.3. Otras inversiones	15.452.312,83		
7. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	5.230,00		
7.1. Fianzas y depósitos	5.230,00		
7.2. Otras			
8. DEFICITS DE GESTION	9.676.150,57		
8.1. Gestión General (excepto A.T.)	9.676.150,57		
8.2. Gestión Acces. de Trabajo			
9. CUENTAS DE ORDEN	91.839.567,02		
(Detalle al dorso)	40.057.226,11		
TOTAL	131.896.793,13	SUMA DEL PASIVO	91.839.567,02
		TOTAL	131.896.793,13

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y datos antecedentes que obran en esta Entidad.



MADRID, a 29 de ABRIL de 1974

EL PRESIDENTE: *[Signature]*

EL DIRECTOR: *[Signature]*

EL INTERVENTOR DELEGADO: *[Signature]*

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	1.720.533.722
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	798.519.993*34	21.02. Sanitarias	402.974 - 1.720.936.746*-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	74.506.828*76	873.026.822*10	
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	350.361.893*74	22.01. Aportación Comisiones Técnicas-Calificadoras	1.782.046*-
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	34.233.375*24	22.02. Aportación A. S. subgerenciales	22.127.351*-
	384.595.268*98	22.03. Aportación mejora pensiones	423.422.031*46 - 447.337.428*46
	1.257.622.091*08	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	61.073.281*78
12.01. Aportaciones del Estado	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	-
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	24.03. Otros gastos patrimoniales	-
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	36.794.095*-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Misericordia Carbón	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	3.144.055*22
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	816.257.091*-	25.02. Otros	22.400*-
	853.051.186*-	3.166.455*22	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.01. Títulos-valores	80.952.849*69	Fondos de A. Social General:	
14.02. Préstamos sociales y financieros	-	Dotaciones ejercicio	55.613.459*-
14.03. Inmuebles	-	Concesiones ejercicio	42.903.737*-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	5.328.690*66	12.629.722	
14.05. Anuncios	12.238*20	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	8.239.836*34	Dotaciones ejercicio	6.333.078
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	723.333*-	Concesiones ejercicio	6.530.468*-
14.08. Universidades Laborales	4.305.000*-	167.390*-	
14.09. Otras inversiones sociales	-	Fondo de Acción Formativa:	
	99.561.947*39	Dotaciones ejercicio	37.728.663*-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	20.913.048*-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	628.418*-	16.815.615*-	29.277.947*-
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	429.496*-	Suma y sigue	2.261.785.858*46
15.03. Otros	682.544*25		
	1.740.158*25	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 8.º Dec. 3159/1966	
Suma y sigue	2.211.975.383*22	Fondo de Garantía:	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1973	1.899.746.168*60
		Saldo ejercicio 1972	1.949.556.643*84 - 49.810.475*24
TOTAL	2.211.975.383*22	TOTAL	2.211.975.383*22

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.



PRESIDENTE,

[Signature]

MADRID,

EL DIRECTOR,
[Signature]

a 25 de Abril de 1974

EL INTERVENTOR DEL BALANCE,

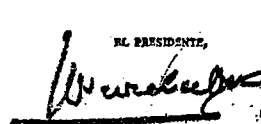
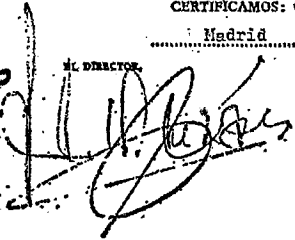

[Signature]

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS			
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	119.458.001,68		
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	198.029.692,78		
A deducir:	517.487.694,46		
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	19.802.669,29	297.684.725,17	
1.2. TRANSFERENCIAS			
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.		3.960.593,89	
1.3. INGRESOS DIVERSOS			
13.01. Participación recargo de mora	105.184,00		
13.02. Otros		105.184,00	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			
TOTAL	301.750.503,06		
2.1. PRESTACIONES			
21.01. Económicas:			
A) Directas	39.066.337,00		
B) Transferidas	51.320.650,00	90.386.987,00	
21.02. Sanitarias		17.998.463,00	108.385.480,00
(Detalle al Jorco)			
2.2. TRANSFERENCIAS			
22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras		1.239.516,00	
22.02. Aportación A. S. subnormales		3.986.154,00	
22.03. Canon Fondo Compensador		41.524.335,00	47.450.005,00
2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
23.01. Desracción porcentaje autorizado			28.573.892,52
2.4. GASTOS DIVERSOS			
24.01. Servicios de prevención (Cursos)			
24.02. Otros			
2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES			
25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:			
2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:			
Saldo ejercicio 1973	74.421.181,00		
Saldo ejercicio 1972	55.483.548,00	18.937.633,00	
2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:			
Saldo ejercicio 1973	22.617.942,00		
Saldo ejercicio 1972	20.900.010,00	2.017.932,00	20.953.565,00
25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:			
2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación		81.069.713,23	
2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):			
Dotación ejercicio	20.267.428,33		
Concesiones ejercicio	4.291.581,00	15.315.847,31	96.385.560,54
TOTAL			301.750.503,06

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid a 25 de abril de 1974

EL PRESIDENTE,  EL DIRECTOR,  EL INTERVENOR DELEGADO, 



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	2.595,85	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	816.117.308,58	21.1. Fondo de Garantía	1.899.746.166,90
	<u>816.119.904,43</u>	2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		22.1. Reservas obligac. inmediatas	74.421.481,-
2.1. Delegaciones	225.239.331,28	22.2. Reservas siniestros en trámite	22.917.942,-
2.2. Subvenciones Estado pta. cubo		22.3. Fdo. esp. excedtes. (A. Social)	90.330.163,55
2.3. Transferencias en curso	28.358.631,44	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	407.737.190,17
2.4. Deudares corrientes	8.239.058,49		595.406.476,72
2.5. Deudores por prestaciones	292.095,-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Críticas		23.1. Asistencia Social General	115.330.008,-
2.7. Otros créditos	121.458,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales	13.796.797,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	49.000.000	23.3. Acción Formativa	108.003.055
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	118.803.090		237.137.860,-
	<u>439.123.713,91</u>	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	34.891.396,84
3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. de Trabajo	146.306.336,-	3.2. Al Estado	
	<u>63.554.787,-</u>	3.3. A otros prestatarios	34.891.396,84
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1. Edificios terminados		4.1. De carácter técnico	74.403.275,-
4.2. Edificios en construcción		4.2. De carácter administrativo	1.044.785,-
			75.528.060,-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip y mat. no móvil	3.172.837,51	5.1. Delegaciones	
5.2. Vehículos		5.2. Acreedores cobrantes	24.708.214,52
	<u>3.172.837,51</u>	6. AMORTIZACIONES	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1. Inmuebles:		6.2. Vehículos	
6.1.1. De servicios administrativos	32.171.293,68	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.1.2. De servicios sanitarios	32.171.293,68	6.3.1. De servicios administrativos	1.632.938,64
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.2. De servicios sanitarios	1.632.938,64
6.2.1. De servicios administrativos	1.856.333,87	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.2.2. De servicios sanitarios	1.856.333,87	6.4.1. De servicios administrativos	
	<u>34.027.627,55</u>	6.4.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	1.632.938,64
7.1.1. Terrenos y solares			
7.1.2. Inmuebles en construcción			
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	1.035.708.502,62		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	396.743,13		
7.3.2. Créditos laborales	216.632.513,17		
7.3.3. Otras inversiones	123.000.000		
	<u>340.026.256,30</u>		
	<u>1.375.734.758,92</u>		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	11.150,-		
8.2. Otras			
	<u>11.150,-</u>		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	2.869.051.115,32	SUMA DEL PASIVO	2.869.051.115,32
	1.765.589.918,92		1.765.589.918,92
TOTAL	4.634.641.034,24	TOTAL	4.634.641.034,24

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.



EL PRESIDENTE,
Ward...

EL DIRECTOR,
[Signature]

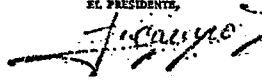

EL INTERVENIOR DEL GABO,
[Signature]

Madrid, a ... de ... de 1972.

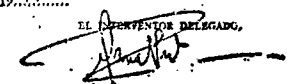
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	1.173.603.008		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	268.690.267.81			21.02. Sanitarias	102.348	1.173.705.356	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	25.668.141.58	294.358.409.39		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas y Calificadoras	638.947.-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	104.603.354.39			22.02. Aportación A. S. subnormales	7.643.207.-		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	10.398.397.42	115.001.751.81	409.360.161.20	22.03. Aportación mejora pensiones	138.925.966.31	147.255.180.41	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		19.192.176.22	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	269.844.06		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	23.814.825.-			24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	11.088.127.-			24.03. Otros gastos patrimoniales		269.844.06	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	571.602.956.-	606.505.908.-		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.023.399.60		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros	16.792.125	1.040.197.65	
14.01. Timbrados valores	5.289.274.89			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros	8.444.373.51			Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	1.070.121.64			Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	974.150.36			Concesiones ejercicio			
14.05. Anticipos	21.095.24			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	1.333.626.15			Dotaciones ejercicio			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.				Concesiones ejercicio			
14.08. Utielidades Laborales				Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales		17.132.641.72		Dotaciones ejercicio			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas				1.350.119.528.68			
15.03. Otros				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue		1.032.998.710.99		Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973			
		317.120.817.69		Saldo ejercicio 1972			
TOTAL				TOTAL			
		1.350.119.528.68		1.350.119.528.68			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

 EL DIRECTOR,




EL REPRESENTANTE DELEGADO,


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	111.480.333,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas L.P.M.	258.915.960,00	A) Directas	36.366.733,00
A deducir:	370.396.293,00	B) Transferidas	74.037.354,00
11.03. Cuotas L.P.M. cedidas al Reaseguro	25.891.596,00	21.02. Sanitarias	11.285.517,00
		(Detalle al dorso)	122.189.606,00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro L.P.M.	5.178.319,20	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	2.555.359,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	5.401.250,00
13.01. Participación recargo de mora	17.047,00	22.03. Canon Fondo Compensador	58.265.589,00
13.02. Otros	17.047,00	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autorizado	35.335.666,37
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	10.000,00
		24.02. Otros	10.000,00
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	85.126.174,00
		Saldo ejercicio 1972	73.717.451,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	49.002.599,00
		Saldo ejercicio 1972	24.121.833,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	78.909.626,26
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	19.727.405,57
		Concesiones ejercicio	5.981.927,00
			13.745.479,57
			92.655.105,83
TOTAL	349.700.063,20	TOTAL	349.700.063,20

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

J. J. J. J.

EL DIRECTOR,

J. J. J. J.



EL INTERVENTOR DELEGADO,

J. J. J. J.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	51.188'39	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	214.305.170'78	21.1. Fondo de Garantía	---
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	---	22.1. Reservas obligac. inmediatas	86.126.174'--
2.2. Sucesiones Estado ptes. cobro	---	22.2. Reservas siniestros en tramit.	49.002.599'--
2.3. Transferencias en curso	34.918.757'30	22.3. Fdo. esp. excedtes. (A. Social)	101.049.116'05
2.4. Deudores corrientes	2.192.050'57	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	470.509.368'22
2.5. Deudores por prestaciones	53.450'--	23. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	706.637.257'28
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	23.1. Asistencia Social General	31.223.574'--
2.7. Otros créditos	192.843'--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	4.731.425'--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	---	23.3. Acción Formativa	28.096.465'--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	---	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	37.964.100'87	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	9.413.876'15
4.a.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh.	81.512.032'--	3.2. Al Estado	---
A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo e 59.818	---	3.3. A otros prestatarios	9.413.876'15
4.a.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	---	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.a.3.1. Edificios terminados	---	4.1. De carácter técnico	47.473.390'--
4.a.3.2. Edificios en construcción	---	4.2. De carácter administrativo	412.378'76
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mar. no móvil	1.268.016'84	5.1. Delegaciones	165.385.961'76
5.2. Vehículos	---	5.2. Acreedores corrientes	1.596.637'80
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	---
6.1.1. De servicios administrativos	2.100.000'--	6.2. Vehículos	---
6.1.2. De servicios sanitarios	2.100.000'--	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	126.000'--
6.2.1. De servicios administrativos	61.267'20	6.3.2. De servicios sanitarios	126.000'--
6.2.2. De servicios sanitarios	61.267'20	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	---
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	---
7.1.1. Terrenos y solares	---	6.5. De inversiones de carácter finanh.	4.991.754'66
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	6.6. Otras amortizaciones	5.117.754'66
7.1.3. Inmuebles	26.984.406'34		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	112.968.631'33		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	170.483.275'58		
7.3.2. Créditos laborales	41.690.816'75		
7.3.3. Otras inversiones	212.174.092'33		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	140.279'59		
8.2. Otras	---		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	330.769.534'74		
9.2. Gestión Arces. de Trabajo	---		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	1.020.378.720'41	SUMA DEL PASIVO	1.020.378.720'41
	764.084.280'93		194.034.005'93
TOTAL	1.784.463.001'34	TOTAL	1.784.463.001'34



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

[Signature]

EL DIRECTOR,

[Signature]

EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Signature]

Cinco becas, dotadas cada de ellas con 500 DM. Dos de estas becas son ofrecidas por el Ministerio de Cultura de Baviera, y tres, por Nordrhein-Westfalen, ambas destinadas a subvencionar plazas de Profesores asistentes (Hospitationen). Los candidatos seleccionados serán adscritos a un Centro alemán, donde prestarán actividades docentes durante un período de tres a cuatro semanas.

Estas becas están destinadas a Profesores, no numerarios, de alemán, de Bachillerato o Enseñanza Universitaria, siempre que acrediten un mínimo de un año de docencia.

Petición y plazo de admisión. Los interesados formularán por triplicado instancia dirigida al Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia (Subdirección General de Cooperación Internacional), en la que solicitarán ser admitidos al presente concurso de méritos, acompañando además, también por duplicado, hoja de servicios o certificado de prestación de servicios en un Centro docente y cualquier otra documentación que sirva para valorar los méritos del solicitante.

Las solicitudes serán presentadas directamente o bien remitidas por correo a la siguiente dirección: «Ministerio de Educación y Ciencia. Registro General. Calle de Alcalá, 34. Madrid-14», o en cualquiera de las dependencias autorizadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Cuando las solicitudes se envíen por correo y lleguen al Ministerio de Educación y Ciencia fuera del plazo de su presentación, sólo serán admitidas si en ellas puede comprobarse que fueron entregadas en la estafeta de Correos de procedencia dentro del plazo indicado. A este propósito las instancias han de ser presentadas en la citada estafeta en sobre abierto para que puedan ser fechadas y selladas por el funcionario encargado del Servicio.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Procedimiento de selección. La selección de los candidatos será realizada por una Comisión Mixta Hispano-alemana, notificándose a los interesados su decisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de enero de 1975.—El Secretario general Técnico, Juan Velarde Fuertes.

Sr. Subdirector general de Cooperación Internacional.

MINISTERIO DE TRABAJO

4933 *ORDEN de 30 de enero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por doña Cristobalina Alfonso Ponce y otras.*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 18 de noviembre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por doña Cristobalina Alfonso Ponce y otras,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que estimando la primera de las causas de inadmisibilidad alegada por el Abogado del Estado, debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Cristobalina Alfonso Ponce, doña Elena García Fernández, doña Antonia Jiménez Martínez, doña Manuela Soto Clavijo y doña Natividad Martín González, contra la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo de cuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho, que revocó enalzada la del Delegado provincial de Sevilla de tres de abril de mil novecientos sesenta y ocho, que ordenó a la Empresa "A. Planelles Monerris, S. A.", procediera a emplear en los trabajos eventuales que realizara fuera de campaña, a las trabajadoras de campaña ahora recurrentes, con prioridad absoluta a otras trabajadoras, y sin que proceda hacer especial declaración sobre costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril. Fernando Vidal.—José Luis Ponce de León.—Manuel Gordillo. Félix Fernández.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4934

ORDEN de 1 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Antonio Lazo Liñán.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 23 de octubre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Antonio Lazo Liñán,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo promovido por la representación de don Antonio Lazo Liñán contra la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo de veinte de junio de mil novecientos sesenta y ocho que, confirmando anteriores acuerdos, denegó al recurrente su clasificación profesional de Ensayador de segunda de la «Empresa Nacional Calvo Sotelo», debemos declarar y declaramos válida dicha Resolución, como arreglada que es a derecho, y absolvemos a la Administración de las demás pretensiones formuladas en la demanda. No pronunciamos condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—Fernando Vidal.—Félix Fernández.—Aurelio Botella.—Paulino Martín.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4935

ORDEN de 7 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Helma, S. A.».

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 3 de diciembre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Helma, S. A.»,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por «Helma, S. A.», contra la resolución del Ministerio de Trabajo de treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, debemos declarar y declaramos la invalidez en derecho de tal Orden, reconociendo el de la Sociedad recurrente a la devolución del exceso de abono —incluido el recargo por mora efectuado por la liquidación que le efectuó la Administración por primas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, por ciento veintiuna mil quinientas dieciséis pesetas; sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—José María Cordero.—Adolfo Suárez.—Aurelio Botella.—Paulino Martín.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861

(Continuación.)

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	804.612.304
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	412.484.954 ¹⁵⁴	21.02. Sanitarias	37.060
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	50.151.562 ¹²⁷		804.649.364 ¹⁻
	462.636.516 ¹⁸¹	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas 'Calificadoras'	832.510 ¹⁻
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	174.852.985 ¹¹⁹	22.02. Aportación A. S. subnormales	10.602.667 ¹⁻
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	22.669.359 ¹⁷³	22.03. Aportación mejora pensiones	225.373.731 ¹¹³
	197.522.335 ¹⁹²		236.808.502 ¹¹³
	660.158.852 ¹⁷³	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. -Deducción para Gastos de Administración	33.354.679 ¹⁶³
12.01. Aportaciones del Estado		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	584.685 ¹⁷³
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		24.03. Otros gastos patrimoniales	584.685 ¹⁷³
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	4.096.560 ¹⁻	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.650.397 ¹¹³
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	375.412.161 ¹⁻	25.02. Otros	1.650.397 ¹¹³
	379.508.721 ¹⁻	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores	59.106.202 ¹⁰⁹	Dotaciones ejercicio	16.058.846 ¹⁻
14.02. Préstamos sociales y financieros	150.947 ¹⁵⁴	Concesiones ejercicio	17.283.476 ¹⁻
14.03. Inmuebles	2.438.980 ¹⁶⁷		-1.223.630 ¹⁻
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	4.736.310 ¹²²	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos	8.810 ¹⁸⁰	Dotaciones ejercicio	1.239.891 ¹⁻
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.	10.678.332 ¹⁴⁴	Concesiones ejercicio	1.270.349 ¹⁻
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	225.500 ¹⁻		-30.458 ¹⁻
14.08. Universidades Laborales	3.804.500 ¹⁻	Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales		Dotaciones ejercicio	19.804.766 ¹⁻
	81.149.583 ¹⁷⁶	Concesiones ejercicio	24.149.617 ¹⁻
1.5. INGRESOS DIVERSOS			-4.344.851 ¹⁻
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	1.500 ¹⁻		-5.598.939 ¹⁻
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		Suma y sigue	1.071.453.295 ¹⁶²
15.03. Otros	9.631 ¹⁻		
	11.131 ¹⁻	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
Suma y sigue	1.120.828.288 ¹⁴⁹	Fondo de Garantía:	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1973	795.560.441 ¹⁴¹
		Saldo ejercicio 1972	746.01.219 ¹⁴¹
			-2.374.992 ¹⁸⁷
TOTAL	1.120.828.288¹⁴⁹	TOTAL	1.120.828.288¹⁴⁹

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la gestión del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE: 

EL DIRECTOR: 

EL INTERVENTOR DELEGADO: 

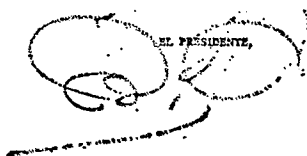
 

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS			2. GASTOS		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES		
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	96.771.037,09		21.01. Económicas:		
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	69.712.870,36		A) Directas	10.824.398,00	
A deducir:	160.483.907,35		B) Transferid	28.670.111,00	29.494.469,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	6.971.227,02	159.512.080,35	21.02. Sanitarias	4.420.447,00	53.914.916,00
1.2. TRANSFERENCIAS			(Detalle al dorso)		
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.		1.394.245,40	2.2. TRANSFERENCIAS		
1.3. INGRESOS DIVERSOS			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Cálificadoras	921.239,00	
13.01. Participación recargo de mora	11.121,00		22.02. Aportación A. S. subnormales	2.012.644,00	
13.02. Otros		11.121,00	22.03. Canon Fondo Compensador	3.712.972,00	24.032.604,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
			23.01. Detracción porcentaje autorizado		14.023.497,00
			2.4. GASTOS DIVERSOS		
			24.01. Servicios de prevención (Cursos)		
			24.02. Otros		
			2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES		
			25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3129/1966:		
			2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:		
			Saldo ejercicio 1973	39.870.020,00	
			Saldo ejercicio 1972	29.395.793,00	10.482.227,00
			2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:		
			Saldo ejercicio 1973	31.122.626,00	
			Saldo ejercicio 1972	2.222.745,00	9.893.881,00
			25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:		
			2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	54.698.205,56	
			2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):		
			Dotación ejercicio	12.674.551,42	
			Concesiones ejercicio	792.436,00	12.882.113,42
				67.580.321,00	
TOTAL			TOTAL		
	160.917.446,75			160.917.446,75	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,



Medrid a 25 de abril de 1974

EL DIRECTOR

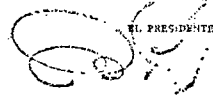



EL INTERVENTOR DELEGADO,



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	407.494,67	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	423.956.170,72	2.1.1. Fondo de Garantía	1.795.380.442,41
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	102.420.113,74	2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	39.878.020,-
2.2. Subvenciones Estado peca. cobro		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	11.129.626,-
2.3. Transienciones en curso	72.869.726,21	2.2.3. Fdo. esp. excites. (A. Social) ...	50.412.839,39
2.4. Deudores corrientes	27.480.452,53	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80.%)	261.181.876,79
2.5. Deudores por prestaciones	165.140,-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	362.602.361,98
2.6. Anticipo a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	17.664.379,-
2.7. Otros creditos	386.495,-	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	814.566,-
2.8. Fondo de maniohra S.M.L.	23.000.000,-	2.3.3. Accion Formativa	9.539.738,-
2.9. Fondo de maniohra C.C.R.	55.500.000,-	3. DEUDAS FINANCIERAS	28.018.683,-
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	94.962.732,40	3.1. A Entidades de la Seguridad Social ...	14.669.859,04
4b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. "A.T. y T.P." a cargo Mº Habano e S.M.S.	84.282.766,78	3.2. Al Estado	
4b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	34.669.859,04
4b.3.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	41.565.138,-
4b.3.2. Edificios en construcion		4.1. De carácter técnico	658.897,-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	1.445.910,94	4.2. De carácter administrativo	42.224.035,-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehiculos		5.1. Delegaciones	44.925.892,44
6. INMUEBLES e INSTAL. USO PROPIO	2.272.296,48	6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.1. De servicios administrativos	2.102.178,09	6.2. Vehiculos	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	294.317,51
6.2.1. De servicios administrativos	625.118,39	6.3.2. De servicios sanitarios	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES	1.082.742.548,44	6.4.1. De servicios administrativos	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.1. Terrenos y solares		6.5. De inversiones de carácter inmov.	8.330.997,35
7.1.2. Inmuebles en construcion		6.6. Otras amortizaciones	
7.1.3. Inmuebles	58.468.573,50		
7.2. De carácter mobiliario:		SUMA DEL PASIVO	2.296.246.583,73
7.2.1. Valores		TOTAL	3.650.368.093,55
7.2.1. Valores	1.082.742.548,44		
7.3. De carácter social-financiero:		9. CUENTAS DE ORDEN	
7.3.1. Préstamos	220.206,90	(Detalle al dorso)	
7.3.2. Créditos laborales	156.155.486,42		
7.3.3. Otras inversiones	108.700.000,-		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	353.474,-		
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestion General (excepto A.T.)			
9.2. Gestion Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN	353.474,-		
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	2.296.246.583,73		
TOTAL	3.650.368.093,55		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

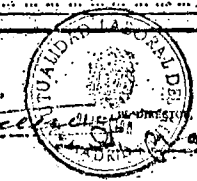
EL PRESIDENTE,


Madrid, de Mayo de 1974
 EL DIRECTOR


 EL INTERVENOR DE LEGADO,


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	153.736.482		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	70.674.958*58			21.02. Sanitarias	13.750	153.750.232*-	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	7.731.544*11	78.406.502*69		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	144.954*-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	27.935.668*12			22.02. Aportación A. S. subnormales	1.845.533*-		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	3.054.639*89	30.990.308*01	109.396.810*70	22.03. Aportación mejora pensiones	37.216.473*79	39.206.560*79	
1.2. SUBVENCIONES:				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		5.909.675*50	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		2.491.572		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		73.111.550*-	75.603.122*-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	273.492*03		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		273.492*03	
14.01. Títulos-valores		17.022.503*03		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio	4.077.460		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		620.437*37		Concesiones ejercicio	4.015.970*-	61.490*-	
14.05. Anticipos		18.040*-		Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.		3.174.903*60		Dotaciones ejercicio	602.048*-		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		25.877*60		Concesiones ejercicio	888.862*-	-286.814*-	
14.08. Universidades Laborales		1.067.500*-		Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales			21.929.311*60	Dotaciones ejercicio	3.201.904*-		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	1.560.600*-	1.721.304*-	1.495.960*60
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		7.316*-	7.316*-	200.636.340*32			
15.03. Otros				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue				Fondo de Garantía:			
206.936.560*30				Saldo ejercicio 1973	392.444.423*67		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1972	386.144.203*69	6.300.219*98	
				TOTAL			
				206.936.560*30			



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 29 de Abril de 1974



(Continuará.)

B. O. del E.—Núm. 58
8 marzo 1975
4883

3.3. Fondo de atenciones sociales.

Se fijará este fondo a razón de 7.200 pesetas por empleado para el año 1975 y 8.600 pesetas para el año 1976.

3.4. Economato.

3.4.1. Alimentación.

Para 1975 se establece mensualmente la base en 1.500 pesetas y el complemento por beneficiario en 1.000 pesetas, con un descuento del 20 por 100 a cargo del Banco.

Para 1976 se establece, sobre la misma base y complemento de 1975, un descuento del 30 por 100 a cargo del Banco.

3.4.2. Gastos casa.

Se unifican en este concepto los de «textil» y «calzado».

Para 1975 se establece anualmente la base de 8.000 pesetas y el complemento por beneficiario en 3.000 pesetas, con un descuento del 10 por 100 a cargo del Banco.

Para 1976 se establece, sobre la misma base y complemento de 1975, un descuento del 20 por 100 a cargo del Banco.

3.5. Bolsa de vacaciones.

Los empleados percibirán anualmente por dicho concepto 4.000 pesetas con un complemento de 1.000 pesetas por cada uno de los familiares que con él convivan y figuren declarados ante el Banco para los beneficios de Economato. Cuando dos o más familiares sean empleados de la Entidad, sólo uno de ellos podrá percibir el complemento de 1.000 pesetas establecido a favor de los familiares que con él convivan.

4. DISPOSICIONES ADICIONALES

4.1. Cómputo de los premios de antigüedad para las Jefaturas administrativas.

Las normas establecidas para la determinación de los premios de antigüedad en vigor para el personal Titulado, Oficiales, Auxiliares y Subalternos, serán aplicables igualmente al personal de Jefaturas administrativas a partir de 1 de enero de 1975. Para ello se practicará a cada empleado a quien afecte una liquidación en la que el minuendo estará constituido por el importe de los trienios devengados en cada una de las categorías administrativas o laborales a las que haya pertenecido real y efectivamente desde su ingreso en el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, o Banco Entidad de Derecho Público, hasta 1 de enero de 1975; de este minuendo se deducirá el valor actual, en pesetas, de los trienios que tenga reconocidos tanto por antigüedad real como por ascenso, mejora del nivel económico o por cualquiera otra circunstancia a la misma fecha. El minuendo, de resultar la diferencia a favor del empleado, constituirá su nueva antigüedad a partir de 1 de enero de 1975, manteniendo, en otro caso, la actual.

Los trienios perfeccionados hasta 1 de enero de 1964 (fecha de aplicación del primer Convenio Colectivo Sindical) se computarán como máximo de la categoría de Oficial técnico.

El número de trienios (enteros o fraccionados) que resulten de la aplicación de esta mejora serán percibidos por los empleados de la siguiente forma:

El 25 por 100 en el año 1975, el 50 por 100 en 1976, y así sucesivamente hasta el año 1978, en que se percibirá el 100 por 100.

4.2. Antigüedad de los funcionarios pertenecientes a Cuerpos de carrera de la Administración Civil del Estado en situación de supernumerarios.

Se les reconoce por el Banco, a efectos económicos, el tiempo de servicio prestado al Estado en sus Cuerpos de procedencia, por equidad con lo previsto en el párrafo segundo de la norma adicional segunda del primer Convenio Colectivo Sindical suscrito en abril de 1965. La aplicación de esta mejora se hará de la misma forma y en los mismos porcentajes que el número 4.1 anterior.

4.3. Cambio denominación Oficiales.

Los actuales Oficiales pasarán a denominarse en lo sucesivo «Oficiales técnicos».

4.4. Auxiliares.

El personal Auxiliar con gratificación de taquigrafía que sea promocionado a la categoría de Oficiales, seguirá percibiendo la gratificación de taquigrafía siempre que siga en el ejercicio de la función que motivó dicha gratificación.

4.5. Subconserje

El nombramiento de Subconserje se realizará teniendo en cuenta la antigüedad en los servicios prestados al Banco como Ordenanza.

4.6. Otras compensaciones.

Se establece una compensación de 18.000 pesetas anuales para los Auxiliares que hayan cumplido diez años de servicio, que

se cobrará por dozavas partes y que se mantendrá hasta su ascenso a Oficiales, en cuyo momento quedará absorbida.

Asimismo se reconoce a los Ordenanzas y Ordenanzas-Conductores el derecho al percibo de una gratificación anual de 12.000 pesetas, a percibir por dozavas partes, para los Ordenanzas que hayan cumplido en el Banco diez años de servicio.

5. COMPUTO A EFECTOS PASIVOS

Desde 1 de enero de 1975 se incrementará la base actual de conceptos computables a efectos pasivos con el importe del concepto «Desgravación de costos familiares» en la forma prevista en el número 2.3.2 del vigente Convenio, con excepción de las «prestaciones familiares» a que se refiere el apartado d), quedando a cargo del Banco las tres cuartas partes de la cuota a ingresar en la Mutualidad de la Previsión por este incremento, y siendo a cargo de los empleados el 25 por 100 restante.

Asimismo quedará a cargo de cada empleado el 25 por 100 de la cuota a ingresar en la Mutualidad de la Previsión por el aumento de base correspondiente al incremento de los premios de antigüedad que conlleve el reconocimiento a que se refiere el punto 4.1 de este Convenio (Jefaturas administrativas) y el 4.2 (funcionarios en situación de supernumerarios). El 75 por 100 de la cuota será satisfecha por el Banco.

6. MENSUALIDAD

A efectos de aplicación del Convenio se seguirá entendiendo por «mensualidad» la cifra a que se refiere el punto 2.2 del quinto Convenio Colectivo, suscrito en 29 de diciembre de 1970, esto es, sin incluir la «desgravación de costos familiares».

7. DISPOSICIONES FINALES

7.1. Comisión paritaria.

La Comisión paritaria a que se refiere el artículo 11 de la vigente Ley de Convenios Colectivos estará constituida por cuatro representantes de cada una de las partes, miembros todos de la Comisión Deliberadora del presente Convenio y cuyos nombres constan en el acta correspondiente.

7.2. Unidad.

Todas las cláusulas de este Convenio constituyen un todo orgánico, por lo que carecerán de valor cada una de ellas si el Convenio no fuese homologado en su totalidad por la autoridad laboral competente.

7.3. Repercusión en precios.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 12 del Decreto-ley 12/1973, se hace constar expresamente que dada la naturaleza y funciones del Banco de Crédito Agrícola, ninguna de las cláusulas de este Convenio implican una repercusión en precios.

NOTA ACLARATORIA

1. La categoría de Oficiales a que se refieren las cláusulas 4.4 y 4.6 debe entenderse exclusivamente a Oficiales administrativos.

2. *Gratificación en caso de defunción.*—El Banco otorgará en caso de defunción del empleado una gratificación igual a la establecida por jubilación. Solamente tendrán derecho a percibir la misma el cónyuge viudo, descendientes y ascendientes del fallecido y hermanos imposibilitados que con él convivan y dependan del funcionario fallecido, excluyéndose unos a otros por el orden que se cita, y con la participación que para sucesión «ab intestato» señala el Código Civil.

3. La aplicación escalonada de la mejora del punto 4.2 y la aplicación a la Mutualidad, punto 5, se entenderá referida únicamente a la diferencia de trienios que se reconocen.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DEL AIRE.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	69.875.468,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	50.186.468,00	A) Directas	5.643.395,00
A deducir:	220.061.956,00	B) Transferidas	10.590.399,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	5.012.646,80	21.02. Sanitarias	1.930.908,00
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	1.003.729,36	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	502.128,00
13.01. Participación recargo de mor	2.024,00	22.02. Aportación A. S. subnormales	1.607.270,00
13.02. Otros	2.024,00	22.03. Canon Fondo Compensador	2.129.842,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	10.205.574,24
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	28.760.822,00
		Saldo ejercicio 1972	6.045.742,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	4.289.697,00
		Saldo ejercicio 1972	2.114.754,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	52.649.996,26
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	13.162.429,06
		Concesiones ejercicio	80.650,00
			13.081.849,06
			65.731.845,32
TOTAL	116.049.042,56	TOTAL	116.049.042,56

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, 29 de abril de 1974



EL PRESIDENTE, *[Signature]*



EL INTERVENTOR DELEGADO, *[Signature]*

ACTIVO			PASIVO		
1. TESORERIA			2. FONDOS Y RESERVAS		
1.1. Caja	112.421'54		2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:		
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	211.178.827'52	211.291.249'06	2.1.1. Fondo de Garantía	392.444.423'67	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS			2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:		
2.1. Delegaciones	--		2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	28.760.822'--	
2.2. Subvenciones Estado pres. cobro			2.2.2. Reservas sibiectros en tramit.	4.289.697'--	
2.3. Transferencias en curso	40.825'--		2.2.3. Fdo. esp. excécut. (A. Social)	30.525.804'27	
2.4. Deudores corrientes	5.089.999'76		2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	122.589.177'08	186.165.500'35
2.5. Deudores por presunciones			2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:		
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras			2.3.1. Asistencia Social General	5.031.999'--	
2.7. Otros créditos	204.808'--		2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	534.257'--	
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.			2.3.3. Acción Formativa	8.962.575'--	15.328.841'--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	9.663.570'--	14.998.912'76	3. DEUDAS FINANCIERAS		
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO			3.1. A Entidades de la Seguridad Social	1.602.642'22	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo 4.89.818		28.086.120'--	3.2. Al Estado	--	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.			3.3. A otros prestatarios	--	1.602.642'22
4.b.3.1. Edificios terminados			4. OBLIGACIONES A PAGAR		
4.b.3.2. Edificios en construcción			4.1. De carácter técnico	8.168.874'--	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL			4.2. De carácter administrativo	420.196'--	8.609.070'--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.316.838'44		5. CUENTAS VARIAS ACREADORAS		
5.2. Vehículos		1.316.838'44	5.1. Delegaciones	4.090.371'27	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO			5.2. Acreedores corrientes	24.943.141'91	29.033.513'18
6.1. Inmuebles			6. AMORTIZACIONES		
6.1.1. De servicios administrativos	1.620.389'62		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	--	
6.1.2. De servicios sanitarios		1.620.389'62	6.2. Vehículos	--	
6.2. Inst. y acondicionam. locales:			6.3. Inmuebles de uso propio:		
6.2.1. De servicios administrativos	558.545'52		6.3.1. De servicios administrativos	259.262'24	
6.2.2. De servicios sanitarios		558.545'52	6.3.2. De servicios sanitarios		259.262'24
7. INVERSIONES			6.4. Instal. y acondicionamiento locales:		
7.1. De carácter inmobiliario:			6.4.1. De servicios administrativos	--	
7.1.1. Terrenos y solares	--		6.4.2. De servicios sanitarios	--	
7.1.2. Inmuebles en construcción	--		6.5. De inversiones de carácter inmov.	--	
7.1.3. Inmuebles	--		6.6. Otras amortizaciones		259.262'24
7.2. De carácter mobiliario:			SUMA DEL PASIVO		
7.2.1. Valores	313.684.487'37				633.443.252'66
7.3. De carácter social-financiero:			9. CUENTAS DE ORDEN		
7.3.1. Préstamos	185.334'--		(Detalle al dorso)		484.261.588'68
7.3.2. Créditos laborales	31.201.375'89		TOTAL		
7.3.3. Otras inversiones	30.500.000'--	61.886.709'89			1.117.704.841'34
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			SUMA DEL ACTIVO		
8.1. Fianzas y depósitos	--				633.443.252'66
8.2. Otras	--				484.261.588'68
9. DEFICITS DE GESTIÓN			TOTAL		
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	--				1.117.704.841'34
9.2. Gestión Accep. de Trabajo	--		10. CUENTAS DE ORDEN		
SUMA DEL ACTIVO			(Detalle al dorso)		
		633.443.252'66			484.261.588'68
TOTAL			TOTAL		
		1.117.704.841'34			1.117.704.841'34



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad. Madrid, a 29 de Abril de 1974.

EL PRESIDENTE, P. R.

EL DIRECTOR, J. M. A.

EL INTERVENOR DELEGADO, J. M. A.

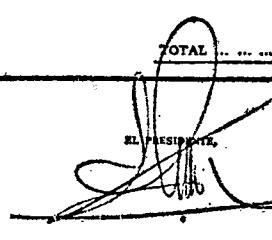


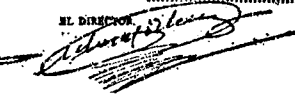
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

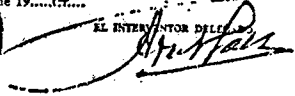
1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	952.856.275	
1101.01. Cobradas en el ejercicio	336.504.377.711		21.02. Sanitarias	261.177	960.117.453.-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	42.732.234.19	379.236.611.90	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	792.534.-	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	144.500.594.36		22.02. Aportación A. S. subnormales	9.690.440.-	
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	19.489.873.34	163.990.467.70	22.03. Aportación mejora pensiones	184.493.979.64	194.976.953.64
		543.227.079.60	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
1.2. SUBVENCIONES			23.01. Detracción para Gastos de Administración		24.656.871.35
12.01. Aportaciones del Estado		105.000.000.-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
12.02. Otras		105.000.000.-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	122.826.627.-	
1.3. TRANSFERENCIAS			24.02. Cargas financieras		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	17.407.404		24.03. Otros gastos patrimoniales		460.856.27
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	16.373.300.-		2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.358.067.69.-	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	455.080.410.-	488.861.114.-	25.02. Otros	82.257.51	1.447.325.20
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.01. Títulos-valores			Fondos de A. Social General:		
14.02. Préstamos sociales y financieros			Dotaciones ejercicio	25.690.845.-	
14.03. Prémios	2.507.608.96		Concesiones ejercicio	19.400.859.-	6.289.986.-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	1.054.474.35		Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.05. Anticipos	5.162.39		Dotaciones ejercicio	1.546.997.-	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	1.136.149.23		Concesiones ejercicio	2.007.452.-	460.455.-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.			Fondo de Acción Formativa:		
14.08. Universidades Laborales			Dotaciones ejercicio	16.296.812.-	
14.09. Otras inversiones sociales		4.703.394.93	Concesiones ejercicio	13.667.338.-	2.603.474.-
1.5. INGRESOS DIVERSOS					8.439.005.00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	184.061.-		Suma y sigue	1.130.030.464.26	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	5.443.722.-		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3158/1966		
15.03. Otros	17.714.150	5.645.497.50	Fondo de Garantía:		
Suma y sigue		1.147.437.086.03	Saldo ejercicio 1973		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			Saldo ejercicio 1972	40.948.201.09	40.948.201.09
TOTAL			TOTAL		
1.149.150.263.37			1.149.150.263.37		


CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID a 25 de Agosto de 1974

EL PRESIDENTE: 

EL DIRECTOR: 

EL INTERVENTOR DEL EJERCICIO: 



(Continuará.)

ANEXO VI

CALENDARIO DE TURNOS

HORARIOS

(Durante todo el año)

Primer turno:

De 6,30 a 10,30 horas.
De 10,45 a 14,15 horas.

Segundo turno:

De 14,09 a 18,09 horas.
De 18,24 a 21,54 horas.

Tercer turno:

De 22,51 a 2,51 horas.
De 3,06 a 6,36 horas.

		CALENDARIO DE TRABAJO							1976								
		FACTORIA DE CADIZ															
MES NATURAL	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	SEMANAS CONTABLES	MES NATURAL	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	SEMANAS CONTABLES
ENERO	1	2	3	4	5	6	7	1	JULIO	5	6	7	8	9	10	11	1
	8	9	10	11	12	13	14			12	13	14	15	16	17	18	
	15	16	17	18	19	20	21			19	20	21	22	23	24	25	
	22	23	24	25	26	27	28			26	27	28	29	30	31	1	
FEBRERO	2	3	4	5	6	7	8	2	AGOSTO	2	3	4	5	6	7	8	2
	9	10	11	12	13	14	15			9	10	11	12	13	14	15	
	16	17	18	19	20	21	22			16	17	18	19	20	21	22	
	23	24	25	26	27	28	29			23	24	25	26	27	28	29	
MARZO	1	2	3	4	5	6	7	3	SEPTIEMBRE	6	7	8	9	10	11	12	3
	8	9	10	11	12	13	14			13	14	15	16	17	18	19	
	15	16	17	18	19	20	21			20	21	22	23	24	25	26	
	22	23	24	25	26	27	28			27	28	29	30	1	2	3	
ABRIL	29	30	31	1	2	3	4	4	OCTUBRE	4	5	6	7	8	9	10	4
	5	6	7	8	9	10	11			11	12	13	14	15	16	17	
	12	13	14	15	16	17	18			18	19	20	21	22	23	24	
	19	20	21	22	23	24	25			25	26	27	28	29	30	31	
MAYO	26	27	28	29	30	1	2	5	NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	5
	3	4	5	6	7	8	9			8	9	10	11	12	13	14	
	10	11	12	13	14	15	16			15	16	17	18	19	20	21	
	17	18	19	20	21	22	23			22	23	24	25	26	27	28	
JUNIO	24	25	26	27	28	29	30	6	DICIEMBRE	29	30	1	2	3	4	5	6
	31	1	2	3	4	5	6			6	7	8	9	10	11	12	
	7	8	9	10	11	12	13			13	14	15	16	17	18	19	
	14	15	16	17	18	19	20			20	21	22	23	24	25	26	
	21	22	23	24	25	26	27		27	28	29	30	31				

- Día libre
- Vacaciones
- Fiesta abonable
- Fiesta recuperable
-
-

Horas de trabajo efectivo anual:

2.000 horas.

HORAS A TRABAJAR

267 días × 7,30 horas =

2.002,50 horas

Horas mínimas de trabajo anual:

2.000,00 horas

Al término del año 1976 los productores habrán trabajado en exceso:

2,50 horas

4861

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social corres-

pondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973.

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	44.352.368,00	21.01. Económicas.	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	36.561.853,00	A) Directas	23.820.431,00
A deducir:	80.914.221,00	B) Transferidas	33.937.608,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	3.656.185,30	21.02. Sanitarias	9.444.527,00
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	
12.01. Participación Reaseguro I.L.M.	751.237,06	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	424.735,00
13.01. Participación recargo de mora	18.032,00	22.02. Aportación A. S. subnormales	943.940,00
13.02. Otros	18.032,00	22.03. Canon Fondo Compensador	9.833.250,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	7.282.279,89
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	19.214.509,00
		Saldo ejercicio 1972	13.414.708,00
			5.899.801,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	12.720.359,00
		Saldo ejercicio 1972	2.812.366,00
			9.917.993,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	1.066.954,50
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	266.738,57
		Concesiones ejercicio	1.010.731,00
			743.992,43
			322.951,37
TOTAL	78.007.304,76	TOTAL	78.007.304,76

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

Madrid

25

abril

74

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	556.879,04	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	212.931.652,11	21.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		22. Reservas obligac. inmediatas	19.314.149,--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cubro		7. Reservas siniestros en tramit.	12.730.359,--
2.3. Transferencias en curso	3.037.509,72	22.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	0.970.796,88
2.4. Deudores corrientes	1.301.617,12	22.4. Fdo. Prev. y Relab. (80 %)	43.539.751,57
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos: A. Social y Serv. Sociales:	34.563.436,45
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	54.184.044,--
2.7. Otros créditos	694.680,--	23.2. Asistencia Social F. Mentales	8.174.804,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	26.431.200,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	4.014.446,84	3. DEUDAS FINANCIERAS	89.790.048,--
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	72.580.997,53	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	18.368.170,85
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo e. 89.818		3.2. Al Estado	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	28.260.150,85
4.b.3.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	30.776.709,--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	620.728,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	587.527,88	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	587.527,88	5.1. Delegaciones	125.134.120,25
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	285.824,37
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	155.419.550,72
6.1.1. De servicios administrativos	1.725.090,06	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios	1.725.090,06	6.2. Vehículos	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	304.091,56	6.3.1. De servicios administrativos	244.037,31
6.2.2. De servicios sanitarios	304.091,56	6.3.2. De servicios sanitarios	244.037,31
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	7.289.277,19
7.1.3. Inmuebles	46.005.626,98	6.6. Otras amortizaciones	7.532.257,55
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores			
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	131.166,53		
7.3.2. Créditos laborales	53.154.142,93		
7.3.3. Otras inversiones	53.285.309,46		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	269.411,72		
8.2. Otras	269.411,72		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	1.713.177,34		
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN		9. CUENTAS DE ORDEN	
(Detalle al dorso)		(Detalle al dorso)	
SUMA DEL ACTIVO	398.054.210,52	SUMA DEL PASIVO	398.054.210,52
TOTAL	398.054.210,52	TOTAL	398.054.210,52

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MAURID, a 25 de ABRIL de 1974

EL PRESIDENTE: *[Firma]*

EL DIRECTOR: *[Firma]*

EL INVENTARIO DELEGADO: *[Firma]*

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	1.297.598,390,00		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	533.430.395,45			21.02. Sanitarias	348.675,00	1.297.947.065,00	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	54.228.740,02	587.659.135,47		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Condiciones Técnicas Calificatorias	1.640.349,00		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	212.220.698,83			22.02. Aportación A. S. subnormales	18.097.906,00		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	22.438.354,98	234.658.453,81	822.317.589,28	22.03. Aportación mejora pensiones	277.923.733,96	297.661.959,96	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		41.929.901,58	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cúotas amortización de bienes patrimoniales	200.698,09		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	21.043.673,00			24.03. Otros gastos patrimoniales		208.698,09	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	612.336.838,00	633.380.511,00		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	2.055.793,95		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		2.055.793,95	
14.01. Títulos-valores	62.413.109,04			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	1.163.627,44			Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	5.663.481,31			Concesiones ejercicio			
14.05. Anticipos	34.776,59			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	33.959.087,81			Dotaciones ejercicio			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	1.148.919,60			Concesiones ejercicio			
14.08. Universidades Laborales	5.075.000,00			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales		109.458.001,79		Dotaciones ejercicio			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	1.061.462,00			Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	11.000.425,00			1.649.745.328,58			
15.03. Otros		12.061.887,00		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue		1.577.217.989,07		Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973			
				Saldo ejercicio 1972			
				Suma y sigue			
TOTAL				TOTAL			
1.577.217.989,07				1.577.217.989,07			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

Madrid,

a 25

de

Abril

de 1974

EL INTERVENIENTE DELEGADO

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	29.472.622 ⁴⁰	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	32.068.599 ⁴⁰	A) Directas	13.832.036 ⁴⁰
A deducir:	61.541.221 ⁴⁰	B) Transferidas	31.875.988 ⁴⁰
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	3.206.859 ¹⁹⁴	21.02. Sanitarias	4.835.073 ⁴⁰
	58.334.361 ⁴⁶	(Detalle al dorso)	36.761.061 ⁴⁰
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	641.371 ⁹⁹	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	424.489 ⁴⁰
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	810.638 ⁴⁰
13.01. Participación recargo de mora	37.123 ⁴⁰	22.03. Canon Fondo Compensador	8.445.050 ⁴⁰
13.02. Otros	37.123 ⁴⁰	9.620.227 ⁴⁰	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	5.538.709 ¹⁹²
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	14.583.590 ⁴⁰
		Saldo ejercicio 1972	11.219.058 ⁴⁰
			3.364.532 ⁴⁰
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	5.376.768 ⁴⁰
		Saldo ejercicio 1972	4.532.683 ⁴⁰
			793.885 ⁴⁰
			4.158.417 ⁴⁰
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	3.216.926 ⁰²
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	804.231 ¹⁵¹
		Concesiones ejercicio	1.146.716 ⁴⁰
			- 342.484 ⁴⁹
			2.874.441 ⁵³
TOTAL	59.012.856⁴⁵	TOTAL	59.012.856⁴⁵

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

MADRID

25

Abril

de 1974

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	2.017.441,50	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	836.072.557,04	21.1. Fondo de Garantía	2.532.301.442,67
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	145.098.834,52	22.1. Reservas obligac. inmediatas	14.583.590,00
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramit.	5.376.768,00
2.3. Transferencias en curso	20.570.264,30	22.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	10.721.025,35
2.4. Deudores corrientes	23.569.850,78	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	54.582.561,38
2.5. Deudores por prestaciones	42.819,00		85.263.944,73
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.7. Otros créditos	948.402,00	23.1. Asistencia Social General	60.945.286,00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	38.000.000,00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	7.302.630,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	109.356.600,00	23.3. Acción Formativa	125.882.641,00
	337.586.770,60		194.130.557,00
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO			2.811.695.944,40
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c. 89.818	85.069.689,00	3. DEUDAS FINANCIERAS	
	21.194.907,41	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	21.144.139,43
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	
4.b.3.1. Edificios terminados		3.3. A otros prestatarios	21.144.139,43
4.b.3.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIALES		4.1. De carácter técnico	55.757.634,00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.907.431,44	4.2. De carácter administrativo	522.913,08
5.2. Vehículos			56.280.547,08
	1.907.431,44	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	1.436.902,59
6.1.1. De servicios administrativos	22.487.131,20		1.436.902,59
6.1.2. De servicios sanitarios	22.487.131,20	6. AMORTIZACIONES	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2.1. De servicios administrativos	726.952,23	6.2. Vehículos	
6.2.2. De servicios sanitarios	726.952,23	6.3. Inmuebles de uso propio:	
	23.214.083,43	6.3.1. De servicios administrativos	1.108.183,33
INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	1.108.183,33
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles	20.869.809,21	6.5. De inversiones de carácter inmob.	4.245.108,01
	20.869.809,21	6.6. Otras amortizaciones	5.353.291,34
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	1.198.991.759,05		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	2.023.273,79		
7.3.2. Créditos laborales	221.855.823,27		
7.3.3. Otras inversiones	145.000.000,00		
	368.879.098,97		
	1.588.740.667,23		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	107.277,19		
8.2. Otras			
	107.277,19		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	2.895.910.824,84	SUMA DEL PASIVO	2.895.910.824,84
	1.464.575.464,24		1.464.575.464,24
TOTAL	4.360.486.289,08	TOTAL	4.360.486.289,08



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

Madrid, 25 de Abril de 1974.

EL INTERVENOR DELEGADO,

Mestre

[Signature]

[Signature]

(Continuará.)

becarios, que fijarán, durante tres meses, en los tableros de anuncios de cada Delegación, facilitando siempre la información solicitada por los interesados sobre las circunstancias que estimen necesarias.

CAPITULO X

Muestreo

Art. 37. La Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa ordenará la comprobación de los expedientes de los alumnos a quienes se ha concedido beca en todos los niveles, grados u otros estudios, a través de un muestreo en todas las provincias, de acuerdo con las condiciones que se establezcan para que esta investigación sea fiable.

CAPITULO XI

Fichero nacional de becarios

Art. 38. El Fichero Nacional de Becarios, que ya existe para la Educación Universitaria desde el curso 1974-1975, será ampliado con los de los restantes niveles, grados u otros estudios para el curso 1975-1976. El Banco de Datos comprenderá la información de todos los alumnos becarios de España con cargo al P. I. O.

El Fichero Nacional de Becarios mantendrá relación con los Centros docentes o de investigación que lo soliciten, a fin de informar sobre los recursos humanos y sus niveles académicos.

CAPITULO XII

Otras modalidades de ayuda al estudio

Art. 39. Además de las modalidades de ayuda reguladas por la presente convocatoria general, se realizarán convocatorias especiales para ampliar la protección al estudiante.

Se enumeran a continuación las principales:

- A) La beca-salario, destinada a estudiantes universitarios que, para contribuir al sostenimiento de sus ascendientes, necesitan la compensación de los ingresos salariales mínimos que en otro caso aportarían por trabajar en lugar de cursar estudios.
- B) La beca-colaboración, dirigida a remunerar la colaboración que presten los estudiantes en los Centros docentes de investigación o servicios.
- C) Ayudas de educación especial.
- D) Las ayudas de comedor, transporte escolar y escuela-hogar para educación general básica estatal.
- E) Ayudas para estudios eclesiásticos de carácter superior.
- F) Ayudas de Formación de Profesorado en Escuelas de Formación Política y Cívico Social, Educación Física y Deportiva, Actividades Domésticas y Areas de Expresión Artística.
- G) Las becas para Formación Especializada e Investigación Educativa en el I. N. C. I. E.
- H) Ayudas para la Formación Profesional Acelerada, Adaptación Profesional y Capacitación Agraria.
- I) Los premios a los mejores becarios.
- J) Las ayudas para reeducación de jóvenes inválidos.
- K) Las ayudas para Centros de vacaciones escolares.
- L) Las ayudas de Formación Profesional discontinua.
- M) Ayudas para el Instituto Universitario de Astrofísica de La Laguna.
- N) Ayudas para realizar las pruebas de aptitud para ingresos en la Universidad.
- O) Aquellas otras actividades cuya protección se juzgue conveniente fomentar.

CAPITULO XIII

Normas complementarias

Art. 40. La Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa publicará próximamente las normas complementarias para la ejecución de la política social del Patronato de Igualdad de Oportunidades durante el curso 1975-1976.

DISPOSICION FINAL

Queda autorizada la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa para interpretar y aclarar las normas contenidas en esta Orden ministerial, así como para dictar las necesarias correspondientes para su desarrollo.

Lo que comunico a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 3 de marzo de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

5176

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico con carácter nacional a favor del antiguo monasterio de Santa Paula de Religiosas Jerónimas, situado en la ciudad de Granada.

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor del antiguo monasterio de Santa Paula de Religiosas Jerónimas, situado en la ciudad de Granada.

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Granada que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento, cuya declaración se pretende, deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera de Patrimonio Artístico.

5177

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter provincial, a favor del cenobio de Valerón, en el término municipal de Guía (Las Palmas de Gran Canaria).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter provincial, a favor del cenobio de Valerón, en el término municipal de Guía (Las Palmas de Gran Canaria).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Guía que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	89.745.342 ⁴⁵		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	130.155.178 ⁴⁵			21.02. Sanitarias	13.332 ⁴⁵	92.758.674 ⁴⁵	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	12.825.670 ¹⁰	142.980.848 ⁵⁵		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	331.662 ⁴⁵		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	48.922.620 ⁵⁵			22.02. Aportación A. S. subnormales	3.816.496 ⁴⁵		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	4.952.565 ⁹⁰	53.875.186 ⁴⁵	196.856.035 ⁴⁵	22.03. Aportación mejora pensiones	67.386.667 ⁰⁹	71.534.825 ⁰⁹	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Adm. Istración		11.129.978 ⁴²	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		3.520.846 ⁴⁵		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		35.051.200 ⁴⁵	38.572.046 ⁴⁵	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	492.140 ⁰⁹		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		492.140 ⁰⁹	
14.01. Títulos-valores		34.645.135 ⁸⁰		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Prestamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		1.915.096 ⁰⁶		Concesiones ejercicio			
14.05. Anticipos		564 ²⁰		Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.		13.042.151 ¹⁰		Dotaciones ejercicio			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.				Concesiones ejercicio			
14.08. Universidades Laborales		875.000 ⁴⁵		Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales			50.476.818 ⁷⁶	Dotaciones ejercicio			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		14.214.078 ⁴⁵		173.892.398 ⁶⁰			
15.03. Otros		7.712 ⁴⁵	14.221.790 ⁴⁵	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue				Fondo de Garantía:			
300.126.689 ⁷⁶				Saldo ejercicio 1973			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1972			
				126.227.291 ¹⁶			
TOTAL				TOTAL			
300.126.689 ⁷⁶				300.126.689 ⁷⁶			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 25 de Abril de 1974.

EL PRESIDENTE: 

EL DIRECTOR: 

EL INTERVENTOR DELEGADO: 



CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	12.330.525*-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	143.609.655*-	A) Directas	5.375.364*-
A deducir:	155.940.180*-	B) Transferidas	57.053.265*-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	14.360.965*50		62.433.629*8
		21.02. Sanitarias	189.937*-
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	62.623.556*-
12.01. Participacion Reaseguro I.P.M.	2.872.193*10	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS	94.669*-	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	786.966*-
13.01. Participación recargo de mora	-	22.02. Aportación A. S. subnormales	1.789.678*-
13.02. Otros	94.669*-	22.03. Canon Fondo Compensador	18.643.332*-
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	14.634.616*20
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	35.394.804*-
		Saldo ejercicio 1972	24.471.036*-
			10.923.768*-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	24.976.017*-
		Saldo ejercicio 1972	4.917.796*-
			20.058.221*-
			30.981.929*-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	12.853.223*52
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	3.213.305*88
		Concesiones ejercicio	380.600*-
			2.832.705*88
			15.685.923*40
TOTAL	144.546.076*60	TOTAL	144.546.076*60

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

MADRID

a 25 de Abril

de 1974

EL DIRECTOR,



EL INTERVENTOR DELEGADO,

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	599.011,63	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	222.195.820,98	21.1. Fondo de Garantía	915.932.874,88
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	-	22.1. Reservas obligac. inmediatas	35.394.804,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobr.	-	22.2. Reservas siniestros en trámite	24.976.017,-
2.3. Transferencias en curso	1.772.887,02	22.3. Fdo. esp. excdts. (A. Social)	19.169.865,67
2.4. Deudoras corrientes	4.271.676,50	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	78.933.262,70
2.5. Deudoras por prestaciones	24.500,-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	158.473.949,37
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	-	23.1. Asistencia Social General	6.331.473,-
2.7. Otros créditos	534.540,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales	251.803,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.E.	11.000.000,-	23.3. Acción Formativa	17.062.888,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	22.110.780,-	3. DEUDAS FINANCIERAS	23.646.164,-
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	1.618.134,37
3.1. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	39.714.383,52	3.2. Al Estado	-
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e. 89.318	-	3.3. A otros prestatarios	1.518.134,37
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	-	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.1. Edificios terminados	-	4.1. De carácter técnico	6.012.304,-
4.b.3.2. Edificios en construcción	-	4.2. De carácter administrativo	499.750,28
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.534.466,82	5.1. Delegaciones	359.988,57
5.2. Vehículos	-	5.2. Acreedores corrientes	8.473.022,50
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	-
6.1.1. De servicios administrativos	4.025.000,-	6.2. Vehículos	-
6.1.2. De servicios sanitarios	4.025.000,-	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	241.500,-
6.2.1. De servicios administrativos	384.656,44	6.3.2. De servicios sanitarios	241.500,-
6.2.2. De servicios sanitarios	384.656,44	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	-
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	-
7.1.1. Terrenos y solares	-	6.5. De inversiones de carácter inmov.	-
7.1.2. Inmuebles en construcción	-	6.6. Otras amortizaciones	241.500,-
7.1.3. Inmuebles	-		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	713.467.036,81		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	26.602,47		
7.3.2. Créditos laborales	68.794.155,95		
7.3.3. Otras inversiones	25.000.000,-		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	7.382,35		
8.2. Otras	-		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	-		
9.2. Gestión Accres. de Trabajo	-		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	1.115.257.687,97	SUMA DEL PASIVO	1.115.257.687,97
TOTAL	1.982.412.958,76	TOTAL	1.982.412.958,76



EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR
EL INTERVENTOR DELEGADO

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad. Madrid, a 30 de Abril de 1974

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	567.979.776 ¹⁰ -		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	509.782.031 ²²			21.02. Sanitarias	23.420 ¹⁰ -	968.003.196 ¹⁰ -	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	49.172.736 ⁴⁸	558.954.774 ⁷⁰		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	951.442 ¹⁰ -		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	189.505.509 ¹⁰			22.02. Aportación A. S. subnormales	11.869.609 ¹⁰ -		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	18.832.625 ⁵²	208.338.134 ⁶²	767.292.909 ³²	22.03. Aportación mejora pensiones	261.746.775 ⁹⁸	274.567.826 ⁹⁸	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		39.960.790 ⁸¹	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	167.609 ⁷²		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras		162.638 ⁷²	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3137/1966)		15.201.849 ¹⁰		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista		430.536.315 ¹⁰	445.738.164 ¹⁰	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.918.232 ²⁷		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		1.918.232 ²⁷	
14.01. Títulos-valores	84.491.392 ⁶⁷			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros	3.260.129 ⁹⁸			Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	361.473 ⁵⁸			Dotaciones ejercicio	87.481.323 ¹⁰		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	10.894.832 ²²			Concesiones ejercicio	85.442.176 ¹⁰	2.039.147 ¹⁰ -	
14.05. Anticipos	22.432 ¹⁰			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.	15.164.227 ⁶³			Dotaciones ejercicio	2.934.329 ¹⁰		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	300.176 ⁰⁶			Concesiones ejercicio	3.435.374 ¹⁰	- 501.045 ¹⁰ -	
14.08. Universidades Laborales	6.230.000 ¹⁰			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales		120.724.664 ¹⁴		Dotaciones ejercicio	23.018.787 ¹⁰		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	13.075.601 ¹⁰	9.943.186 ¹⁰ -	11.481.288 ¹⁰ -
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	296.970 ¹⁰			Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas							1.226.093.972 ⁷⁸
15.03. Otros	60.903 ⁹⁶	357.878 ⁹⁶		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue		1.334.113.616 ⁴²		Fondo de Caramba:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973	2.561.400.304 ⁷⁵		
				Saldo ejercicio 1972	2.523.380.661 ¹¹	28.019.683 ⁶⁴	
TOTAL				TOTAL			
		1.334.113.616 ⁴²				1.334.113.616 ⁴²	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID

25

de Abril

de 1974

EL INTERVENIENTE DELEGADO,

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

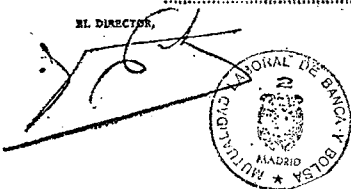
1. INGRESOS				2. GASTOS			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES			
11.01. Cuotas devengadas L.L.T.	14.160.567'-			21.01. Económicas:			
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	16.852.659'09			A) Directas	1.467.225'-	6.734.049'-	
A deducir:	31.013.226'09			B) Transferidas	5.256.824'-	192.025'-	6.926.074'-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	1.667.265'91	29.327.960'18		21.02. Sanitarias			
1.2. TRANSFERENCIAS				(Detalle al dorso)			
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.			337.053'18	2.2. TRANSFERENCIAS			
1.3. INGRESOS DIVERSOS				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras			
13.01. Participación recargo de mora	524'-					181.459'-	
13.02. Otros			524'-	22.02. Aportación A. S. subnormales		392.842'-	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				22.03. Canon Fondo Compensador			
						4.000.000'-	4.666.599'-
				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
				23.01. Detracción porcentaje autorizado			2.791.190'35
				2.4. GASTOS DIVERSOS			
				24.01. Servicios de prevención (Cursos)			
				24.02. Otros			
				2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES			
				25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:			
				2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:			
				Saldo ejercicio 1973	7.331.990'-		
				Saldo ejercicio 1972	5.605.190'-	1.726.800'-	
				2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:			
				Saldo ejercicio 1973	31.841'-		
				Saldo ejercicio 1972	16.477'-	15.364'-	1.742.164'-
				25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:			
				2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación			
						10.883.608'01	
				2502.02. Fondo especial excedente (A. Social):			
				Dotación ejercicio	2.720.902'-		
				Concesiones ejercicio	65.000'-	2.655.902'-	13.539.510'01
				TOTAL			
			29.665.537'36				29.665.537'36

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 25 de Abril de 1974.

[Handwritten signature]

EL DIRECTOR,



EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Handwritten signature]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	36.867,21	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	518.662.280,95	2.1.1. Fondo de Garantía	2.561.600.304,75
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	93.008.738,02	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	7.331.990,--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobre	--	2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	31.841,--
2.3. Transferencias en curso	29.500.600,41	2.2.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	13.158.432,55
2.4. Deudores corrientes	12.587.224,03	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	53.121.748,24
2.5. Deudores por prestaciones	133.440,--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	73.643.009,00
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	2.3.1. Asistencia Social General	37.560.403,--
2.7. Otros créditos	807.309,--	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	4.804.385,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	--	2.3.3. Acción Formativa	41.202.158,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	63.429.460,--	3. DEUDAS FINANCIERAS	83.975.948,--
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	72.523.786,--	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	14.065.622,82
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo e 39.818	11.049.310,96	3.2. Al Estado	--
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	14.065.622,82
4.b.3.1. Edificios terminados	--	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción	--	4.1. De carácter técnico	39.714.548,--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	769.977,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.485.983,20	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	1.485.983,20	5.1. Delegaciones	--
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	9.602.821,46
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	2.749.167,--	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	--
6.1.2. De servicios sanitarios	2.749.167,--	6.2. Vehículos	--
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	175.022,14	6.3.1. De servicios administrativos	351.298,85
6.2.2. De servicios sanitarios	175.022,14	6.3.2. De servicios sanitarios	351.298,85
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	6.4.2. De servicios sanitarios	--
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.5. De inversiones de carácter inmov.	2.671.837,75
7.1.3. Inmuebles	16.263.871,74	6.6. Otras amortizaciones	3.023.136,51
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	1.377.083.127,32		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	70.032.354,98		
7.3.2. Créditos laborales	338.047.496,46		
7.3.3. Otras inversiones	178.000.000,--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	220.026,22		
8.2. Otras	--		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	--		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	2.785.795.368,44	SUMA DEL PASIVO	2.785.795.368,44
TOTAL	4.298.305.970,78	TOTAL	4.298.305.970,78

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL DIRECTOR, Madrid, 6 de Mayo de 1974.
 EL DIRECTOR, EL INTERVENTOR DELEGADO.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	582.093.823'00		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	218.336.768'08			21.02. Sanitarias	106.897'00	582.200.720'00	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	21.255.150'58	239.691.918'66		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	498.377'00		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	89.902.018'82			22.02. Aportación A. S. subnormales	5.992.749'00		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	9.087.541'42	98.989.560'24	338.681.478'90	22.03. Aportación mejora pensiones	114.655.893'35	121.147.619'35	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Dotación para Gastos de Administración		15.868.646'83	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	10.461'19		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	7.897.876'00			24.03. Otros gastos patrimoniales		10.461'19	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	276.505.457'00	284.403.333'00		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	846.703'69		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros	4.300'00	891.003'69	
14.01. Títulos-valores	6.691.113'84			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Prestamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	3.215.844'69			Dotaciones ejercicio	13.710.340'00		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	959.415'05			Concesiones ejercicio	9.990.868'00	3.719.472'00	
14.05. Anticipos	2.606'00			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes; imposiciones a plazo, etc.	1.882.137'78			Dotaciones ejercicio	961.166'00		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.				Concesiones ejercicio	7.421.294'00	460.128'00	
14.08. Universidades Laborales	1.204.000'00			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones especiales			13.955.117'36	Dotaciones ejercicio	10.150.444'00		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	9.048.806'00	1.111.638'00	4.370.982'00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	187.419'00			Suma y sigue		724.442.833'06	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	6.392.529'00			2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
15.03. Otros	29.016'40	6.608.964'40		Fondo de Garantía:			
Suma y sigue		643.648.893'66		Saldo ejercicio 1973	225.648.690'34		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1972	306.448.629'74	80.799.939'40	
TOTAL			643.648.893'66	TOTAL			643.648.893'66

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

[Firma]

MADRID

[Firma]

29 de Abril de 1974

EL INVENTOR DELEGADO

[Firma]

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS:		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.T.	38.356.044,00	21.01. Económicas	15.214.978,00
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	22.019.656,00	A) Directas	26.498.595,00
A deducir:	60.375.700,00	B) Transferidas	11.235.618,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	2.201.965,60	21.02. Sanitarias	5.645.050,00
	58.273.734,40	(Detalles al dorso)	32.143.616,00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	440.393,12	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	437.979,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	779.011,00
13.01. Participación recargo de mora	32.015,00	22.03. Canon Fondo Compensador	8.115.075,00
13.02. Otros	32.015,00	9.332.065,00	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	5.437.813,00
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	14.543.434,00
		Saldo ejercicio 1972	10.878.526,00
		3.664.902,00	
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	12.131.194,00
		Saldo ejercicio 1972	5.129.000,00
		7.002.104,00	10.667.012,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	1.919.807,62
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	479.951,90
		Concesiones ejercicio	1.330.153,00
		- 850.201,10	1.069.606,52
TOTAL	58.646.142,52	TOTAL	58.646.142,52

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obra en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

[Firma]

EL DIRECTOR,

[Firma]

Madrid a 29 de abril de 1974

EL INTERVENTOR ENCARGADO,

[Firma]



(Continuad.)

4. BENEFICIOS DE CARACTER SOCIAL

4.1. Ayuda escolar y formación profesional.

4.1.1. Ayuda escolar.

Queda estructurada en la forma siguiente:

Clase	Comprende	1975	1976
		Pesetas	Pesetas
A	Preescolar (dos a seis años) y primero a cuarto de E. G. B.	7.000	8.000
B	Quinto a octavo de E. G. B. y B. U. P.	13.500	15.000
C	Estudios medios	17.000	19.000
D	Estudios superiores	22.000	24.000

La ayuda escolar al personal titular de familia numerosa se incrementará en un 10, 15 y 20 por 100, según sea de primera, segunda o categoría de honor, respectivamente.

4.1.2. Formación profesional.

Se incrementará el importe de las becas en la misma cuantía que proporcionalmente resulte de la ayuda escolar.

4.2. Ayuda a subnormales. Educación especial.

Se fija en 4.500 pesetas mensuales.

4.3. Fondo de atenciones sociales.

Se dotará este fondo con la cantidad de 2.860.000 pesetas anuales para 1975 y 3.575.000 pesetas para 1976.

4.4. Economato.

4.4.1. Alimentación.

Para 1975 se establece mensualmente la base de 1.500 pesetas por empleado y el complemento por beneficiario en 1.000 pesetas, con un descuento del 20 por 100 a cargo del Banco.

Para 1976 se establece sobre la misma base y complemento de 1975 un descuento del 30 por 100 a cargo del Banco.

4.4.2. Gastos domésticos.

Se unifican en este concepto los hasta ahora denominados «Textil» y «Calzado».

Para 1975 se establece como base anual 8.000 pesetas por empleado, y el complemento por beneficiario en 3.000 pesetas, con un descuento del 10 por 100 a cargo del Banco.

Para 1976, y sobre las mismas base y complementos de 1975, se establece un descuento del 20 por 100 a cargo del Banco.

4.5. Bolsa de vacaciones.

Su importe anual por empleado será de 10.750 pesetas, con un complemento de 1.000 pesetas por cada uno de los familiares que con él convivan y figuren declarados ante la Seguridad Social. Cuando dos o más familiares sean empleados de la Entidad, sólo uno de ellos podrá percibir el complemento a que se hace referencia.

5. RETRIBUCIONES PARA 1976

Los sueldos, gratificaciones y complementos fijados para 1975 en los puntos 2.1, 2.2, 2.3.1, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6 y 4.5, se incrementarán a partir de 1 de enero de 1976 en el porcentaje de incremento del índice del coste de la vida para el conjunto nacional fijado por el Instituto Nacional de Estadística para 1975, más la siguiente escala:

Si el índice no rebasara el 6 por 100, se incrementará lo determinado por el Instituto Nacional de Estadística en un punto.

Si fuese superior al 6 por 100, sin rebasar el 10 por 100, en dos puntos.

Si supera el 10 por 100, sin sobrepasar el 14 por 100, en tres puntos.

Si excediere el 14 por 100, en cuatro puntos.

6. DISPOSICIONES ADICIONALES

6.1. Préstamos para vivienda.

Los préstamos para la adquisición de viviendas regulados por la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de diciembre de 1968 podrán alcanzar una cuantía de hasta 1.200.000 pesetas.

6.2. Promoción del personal.

Se adoptarán las medidas necesarias para la mejor preparación y promoción del personal mediante creación de Escuelas de capacitación u otros procedimientos análogos.

6.3. Antigüedad de Jefaturas administrativas.

Con efectos de 1 de enero de 1975 se restablece lo dispuesto en el apartado d) del punto segundo de la Norma de Obligado Cumplimiento, dictada mediante Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 14 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre).

6.4. Cambio de Escala.

Los Auxiliares y Ayudantes de Caja pasan a integrarse en el grupo 4.º, «Auxiliares», dejando de pertenecer al de Personal subalterno.

6.5. Ratificación de derechos.

Quedan ratificados los derechos y beneficios obtenidos por el personal en los seis Convenios Colectivos precedentes y sus actas de firma, así como los alcanzados por acuerdos del Comité Ejecutivo o Consejo de Administración, entre los que, por su especial contenido social, se citan los de fechas 16 de julio de 1964, 9 de abril de 1973, 17 de diciembre de 1973 y 29 de abril de 1974.

6.6. Vacaciones especiales.

Se establece un premio, por una sola vez, al cumplir los veinticinco años de servicio, consistente en un mes de vacaciones.

6.7. El personal femenino que, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 39 de la Reglamentación de Trabajo, aprobada por la Orden de 9 de agosto de 1948, hubo de abandonar el trabajo por razón de matrimonio, tendrá la consideración de excedente voluntario.

Su reingreso requerirá la devolución de las cantidades percibidas en concepto de dote o indemnización con más sus intereses legales.

6.8. A los Jefes procedentes del grupo segundo de la Reglamentación aprobada por Orden ministerial de 9 de agosto de 1948, «Personal titulado», se les aplicará el coeficiente que les corresponda por su origen, respetándose en todo caso las situaciones existentes y derechos adquiridos en cuanto fueran más beneficiosos para el interesado.

Además percibirán la gratificación establecida en el punto 2.2.1, según la categoría que ostenten y también la señalada en el punto 2.3.6, correspondiente a su escala.

A tales efectos, los que, con arreglo al VI Convenio Colectivo, tenían la gratificación de Segundos Jefes de Asesoría o Jefes de Asesorías de la Delegación de Barcelona, percibirán la correspondiente a Jefe de Sección titulado.

7. DISPOSICIONES FINALES

7.1. Todas las cláusulas de este Convenio constituyen una unidad orgánica, por lo que carecerá cada una de ellas de valor si el Convenio no fuera homologado en su totalidad por la autoridad laboral competente.

7.2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto-ley 12/1973, se hace constar expresamente que, dada la naturaleza y funciones del Banco de Crédito Industrial, ninguna de las cláusulas de este Convenio implica repercusión en precios.

7.3. Queda derogada, con efecto retroactivo a 1 de enero de 1973, la cláusula adicional cuarta del Convenio Colectivo de 20 de junio de 1964.

7.4. La Comisión Paritaria a que se refiere el artículo 11 de la vigente Ley de Convenios Colectivos estará constituida por cuatro representantes de cada una de las partes, miembros todos de la Comisión Deliberadora del presente Convenio, y cuyos nombres constan en el acta correspondiente.

7.5. En lo no previsto en el presente Convenio seguirán siendo de aplicación las normas contenidas en los anteriores que no contravengan lo que en el actual se establece.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	185,191,32	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6° D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	98,208,632,65	21.1. Fondo de Garantía	225,648,690,34
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7° D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	19,662,239,51	22.1. Reservas obligac. inmediatas	14,543,434,—
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	—	22.2. Reservas siniestros en trámite	12,131,104,—
2.3. Transferencias en curso	42,868,169,51	22.3. Fdo. esq. excdtes. (A. Social)	7,556,813,82
2.4. Deudores corrientes	1,936,196,13	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	49,161,511,33
2.5. Deudores por prestaciones	36,355,—	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	83,692,863,15
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	—	23.1. Asistencia Social General	36,728,693,—
2.7. Otros créditos	222,745,—	23.2. Asistencia Social E. Mentales	4,220,193,—
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	—	23.3. Acción Formativa	19,622,887,—
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	64,725,705,17	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	38,724,760,—	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	12,098,496,42
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c. 89,818	24,046,776,—	3.2. Al Estado	—
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	12,058,476,42
4.b.3.1. Edificios terminados	—	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción	—	4.1. De carácter técnico	27,210,990,—
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	515,545,—
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	827,516,93	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	—	5.1. Delegaciones	—
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	827,516,93	5.2. Acreedores corrientes	1,051,804,50
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	1,466,560,33	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	—
6.1.2. De servicios sanitarios	—	6.2. Vehículos	—
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	319,474,32	63.1. De servicios administrativos	258,593,80
6.2.2. De servicios sanitarios	—	63.2. De servicios sanitarios	—
7. INVERSIONES	319,474,32	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	258,593,80
7.1. De carácter inmobiliario:		64.1. De servicios administrativos	—
7.1.1. Terrenos y solares	—	64.2. De servicios sanitarios	—
7.1.2. Inmuebles en construcción	—	6.5. De inversiones de carácter inmoeb.	234,295,61
7.1.3. Inmuebles	1,046,119,98	6.6. Otras amortizaciones	—
7.2. De carácter mobiliario:		SUMA DEL PASIVO	412,273,651,82
7.2.1. Valores	105,143,574,19	9. CUENTAS DE ORDEN	
7.3. De carácter social-financiero:		(Detalle al dorso)	
7.3.1. Préstamos	195,667,—		
7.3.2. Créditos laborales	42,939,159,14		
7.3.3. Otras inversiones	34,400,000,—		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	77,534,826,14	TOTAL	625,411,714,83
8.1. Fianzas y depósitos	43,914,79		
8.2. Otras	—		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	—		
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo	—		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	412,273,651,82		
	213,138,663,01		
TOTAL	625,411,714,83		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL DIRECTOR
 PRESIDENTE
Fernando

Madrid, a 31 de Diciembre de 1973.
 EL PRESIDENTE
Vicente Cosío

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Firma]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas ...	4.681.070.350,00
11.01.01. Cobradas en el ejercicio.	3.083.198.886,79	21.02. Sanitarias ...	909.029,00 4.681.979.379,00
11.01.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	303.693.129,16 3.386.892.015,95	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	6.645.124,00
11.02.01. Cobradas en el ejercicio.	1.312.594.837,27	22.02. Aportación A. S. subnormales ...	86.553.290,00
11.02.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	139.076.474,02 1.452.631.271,29 4.839.523.282,24	22.03. Aportación mejora pensiones ...	1.631.960.345,00 1.725.156.759,00
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado ...	-----	23.01. Dedución para Gastos de Administración ...	249.288.279,87
12.02. Otras ...	-----	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales ...	275.000,00
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...	-----	24.02. Cargas financieras ...	415.322,75
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	114.012.802,00	24.03. Otros gastos patrimoniales ...	1.290.432,23
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...	-----	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ...	2.164.235.353,00 2.278.248.155,00	25.01. Atenciones de la Seguridad Social ...	12.098.808,21
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros ...	12.098.308,21
14.01. Títulos-valores ...	467.176.555,23	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Préstamos sociales y financieros ...	1.138.186,03	Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles ...	3.681.149,13	Dotaciones ejercicio ...	197.500.564,00
14.04. Créditos laborales y otros créditos ...	29.381.899,14	Concesiones ejercicio ...	196.072.472,00 1.423.092,00
14.05. Anticipos ...	54.054,75	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ...	170.551.546,71	Dotaciones ejercicio ...	13.302.704,00
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...	3.312.000,00	Concesiones ejercicio ...	16.966.881,00 3.664.177,00
14.08. Universidades Laborales ...	24.920.875,00	Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales ...	700.216.265,99	Dotaciones ejercicio ...	145.185.699,00
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio ...	91.359.572,00 53.826.127,00 51.583.042,00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	5.402.639,00	Suma y sigue ...	6.721.400.700,26
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	16.000.941,00	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.03. Otros ...	528.816,00 21.932.396,00	Fondo de Garantía:	
Suma y sigue ...	7.839.920.104,23	Saldo ejercicio 1973 ...	14.964.149.925,72
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	-----	Saldo ejercicio 1972 ...	13.845.630.521,85 1.118.519.403,87
TOTAL	7.839.920.104,23	TOTAL	7.839.920.104,23

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

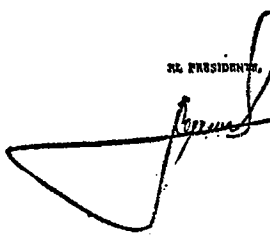
M a d r i d , a 25 de A b r i l de 1974

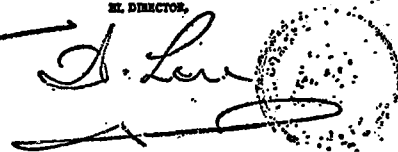
EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

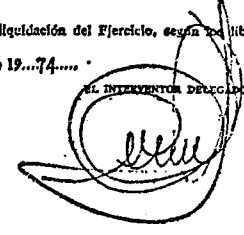
1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	377.725.405'52	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	290.487.304'89	A) Directas	61.878.305'--
A deducir:	668.212.410'41	B) Transferidas	116.062.628'--
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	29.048.730'48	21.02. Sanitarias	33.328.620'--
	639.163.679'93	(Detalle al dorso)	149.391.318'--
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	5.809.746'14	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	3.856.265'--
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	8.745.442'--
13.01. Participación recargo de mora	209.690'85	22.03. Canon Fondo Compensador	91.132.516'--
13.02. Otros	209.690'85	23. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentual autorizado	60.139.116'93
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	960'--
		24.02. Otros	950'--
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	159.790.920'--
		Saldo ejercicio 1972	124.192.919'--
			35.598.001'--
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	49.692.211'--
		Saldo ejercicio 1972	21.230.149'--
			28.462.062'--
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	218.692.268'79
		2502.02. Fondo especial excedentes. (A. Social):	
		Dotación ejercicio	54.673.067'20
		Concesiones ejercicio	5.477.900'--
			49.195.167'20
			267.827.435'99
TOTAL	645.183.116'92	TOTAL	645.183.116'92

EL PRESIDENTE: 

EL DIRECTOR: 

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 25 de Abril de 1974.

EL INTERVENTOR DELEGADO: 

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	377.937,71	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	5.841.759.344,20	21.1. Fondo de Garantía	14.864.149.925,72
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	1.080.763.027,16	22.1. Reservas obligac. inmediatas	359.790.920,--
2.3. Subvenciones Estado prós. cobro	--	22.2. Reservas siniestros en trámite	49.692.211,--
2.3. Transferencias en curso	156.506.886,84	22.3. Fdo. esp. creditos. (A. Social)	246.111.120,32
2.4. Deudores corrientes	64.039.396,95	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	1.048.090.069,25
2.5. Deudores por prestaciones	40.876,--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	23.1. Asistencia Social General	341.798.874,--
2.7. Otros créditos	-460.991,--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	43.770.217,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	1.63.000.000,--	23.3. Acción Formativa	435.250.690,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	411.412.890,--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	116.961.108,50
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo e 89.818	526.069.029,08	3.2. Al Estado	--
	829.397.820,46	3.3. A otros prestatarios	13.666.582,50
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.1. Edificios terminados	--	4.1. De carácter técnico	249.127.654,--
4.b.3.2. Edificios en construcción	--	4.2. De carácter administrativo	1.609.576,--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	5.624.918,73	5.1. Delegaciones	--
5.2. Vehículos	--	5.2. Acreedores corrientes	404.099.565,96
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	--
6.1.1. De servicios administrativos	36.894.886,07	6.2. Vehículos	--
6.1.2. De servicios sanitarios	36.894.886,07	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Insl. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	2.323.014,10
6.2.1. De servicios administrativos	4.464.008,21	6.3.2. De servicios sanitarios	2.323.014,10
6.2.2. De servicios sanitarios	4.464.008,21	6.4. Insl. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	--
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	6.5. De inversiones de carácter inmov.	16.250.537,19
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.6. Otras amortizaciones	16.576.551,23
7.1.3. Inmuebles	87.505.953,78		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	7.014.137.243,70		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	32.578.934,54		
7.3.2. Créditos laborales	1.096.883.019,16		
7.3.3. Otras inversiones	711.000.000,--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	897.003,95		
8.2. Otras	--		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	--		
9.2. Gestión Acrees. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	18.093.891.085,54	SUMA DEL PASIVO	18.093.891.085,54
	3.329.436.259,45		3.329.436.259,45
TOTAL	26.423.307.344,99	TOTAL	26.423.307.344,99

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DECLARO,


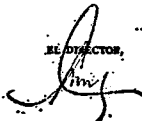
[Handwritten signatures and official stamps of the President, Director, and Interventor]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1.973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	419.928.724,00
1101.01. Cobradas en el ejercicio	386.424.175,15	21.02. Sanitarias	57.455,00
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	39.570.472,27		419.986.179,00
	425.994.647,40	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	869.932,00
1102.01. Cobradas en el ejercicio	169.280.423,27	22.02. Aportación A. S. subnormales	10.645.645,00
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	18.132.580,73	22.03. Aportación mejora pensiones	206.950.488,59
	187.413.004,00		218.466.070,59
	613.407.651,40	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	32.831.577,91
12.01. Aportaciones del Estado	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	89.116,58
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	24.03. Otros gastos patrimoniales	89.116,58
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	16.265.626,00	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.533.519,13
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	192.838.806,00	25.02. Otros	26.320,00
	209.104.432,00		1.559.839,13
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.01. Títulos-Valores	47.471.294,83	Fondos de A. Social General:	
14.02. Préstamos sociales y financieros	-	Dotaciones ejercicio	26.778.405,00
14.03. Inmuebles	613.804,36	Concesiones ejercicio	23.289.020,00
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	3.691.728,20		3.489.385
14.05. Anticipos	1,78	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	60.673.139,28	Dotaciones ejercicio	1.755.374,00
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	268.000,00	Concesiones ejercicio	1.681.132,00
14.08. Universidades Laborales	2.465.000,00		74.242
14.09. Otras Inversiones sociales	-	Fondo de Acción Formativa:	
	116.182.968,45	Dotaciones ejercicio	18.402.230,00
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	2.985.840,00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	402.671,82		15.416.390
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	4.502.143,00		18.980.617,00
15.03. Otros	19.500,50		
	4.924.315,37	Suma y sigue	691.912.800,21
Suma y sigue	943.619.367,22	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Fondo de Garantía:	
	-	Saldo ejercicio 1973	2.114.227.139,00
	-	Saldo ejercicio 1972	2.192.620.622,22
	-		251.706.567,01
TOTAL	943.619.367,22	TOTAL	943.619.367,22

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid a 2 de mayo de 1974

EL PRESIDENTE: 
 EL DIRECTOR: 



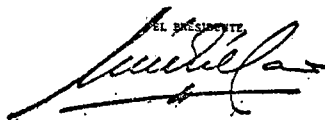
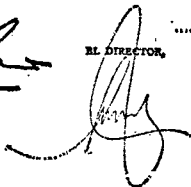
EL INTERVENIOR DELEGADO: 

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	9.814.342,46	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	9.125.806,66	A) Directas	2.916.240,00
A) deducir:	18.940.149,12	B) Transferidas	5.071.063,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	912.580,66	21.02. Sanitarias	2.390.174,00
		(Detalle al dorso)	7.461.237,60
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	182.516,13	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	117.400,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales ...	249.305,00
13.01. Participación recargo de mora ...	14.601,00	22.03. Canon Fondo Compensador ...	2.597.048,00
13.02. Otros ...	-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autorizado ...	1.704.613,42
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos) ...	-
		24.02. Otros ...	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	4.506.892,00
		Saldo ejercicio 1972 ...	3.508.799,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	1.227.264,00
		Saldo ejercicio 1972 ...	1.672.840,00
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación ...	3.389.228,14
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio ...	847.307,03
		Concesiones ejercicio ...	198.970,99
			648.337,03
			4.037.565,17
TOTAL ...	18.224.685,59	TOTAL ...	18.224.685,59

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid 2 de mayo de 1974

EL PRESIDENTE

 EL DIRECTOR



EL INTERVENIOR DELEGADO




ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja ...	207,283,38	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6° D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro ...	1,183,762,115,61	21.1. Fondo de Garantía ...	2,441,227,169,23
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7° D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones ...	67,387,747,76	22.1. Reservas obligac. inmediatas ...	1,506,202,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobr. ...	-	22.2. Reservas siniestros en tramit. ...	1,221,264,-
2.3. Transferencias en curso ...	84,730,577,33	22.3. Fdo. esp. excties. (A. Social) ...	6,031,270,84
2.4. Deudores corrientes ...	8,307,478,48	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %) ...	29,284,229,35
2.5. Deudores por prestaciones ...	-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Apúscos a Entidades Gestoras ...	-	23.1. Asistencia Social General ...	67,346,224,-
2.7. Otros créditos ...	(-) 11,151,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales ...	7,620,962,-
2.8. Fondq. de maniobra S.M.L. ...	10,000,000,-	23.3. Acción Formativa ...	95,370,012,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R. ...	57,005,783,42	3. DEUDAS FINANCIERAS	
CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	60,096,485,-	3.1. A Entidades de la Seguridad Social ...	-
4b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M° Trabajo e, 89,811 ...	16,201,935,34	3.2. Al Estado ...	-
4b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios ...	-
4b.31. Edificios terminados ...	-	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4b.32. Edificios en construcción ...	-	4.1. De carácter técnico ...	22,125,725,-
3. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo ...	816,927,-
3.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil ...	2,470,315,72	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
3.2. Vehículos ...	2,470,315,72	5.1. Delegaciones ...	-
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes ...	1,549,606,08
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos ...	22,947,197,24	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil ...	-
6.1.2. De servicios sanitarios ...	22,947,197,24	6.2. Vehículos ...	-
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos ...	215,342,55	6.3.1. De servicios administrativos ...	2,082,439,-
6.2.2. De servicios sanitarios ...	215,342,55	6.3.2. De servicios sanitarios ...	2,082,439,-
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos ...	-
7.1.1. Terrenos y solares ...	-	6.4.2. De servicios sanitarios ...	-
7.1.2. Inmuebles en construcción ...	-	6.5. De inversiones de carácter inmov. ...	972,228,29
7.1.3. Inmuebles ...	8,013,658,52	6.6. Otras amortizaciones ...	-
7.2. De carácter mobiliario:		SUMA DEL PASIVO	2,481,062,566,69
7.2.1. Valores ...	95,001,413,57	9. CUENTAS DE ORDEN	
7.3. De carácter social-financiero:		(Detalle al dorso)	
7.3.1. Préstamos ...	348,073,70	SUMA DEL PASIVO	2,481,062,566,69
7.3.2. Créditos laborales ...	115,535,209,69	TOTAL	2,481,062,566,69
7.3.3. Otras inversiones ...	99,000,000,-		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos ...	64,710,98		
8.2. Otras ...	64,710,98		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...	-		
9.2. Gestión Accés. de Trabajo ...	-		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	2,684,262,266,69		
TOTAL	2,684,262,266,69		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE:  EL DIRECTOR: 

EL INTERVENTOR DELEGADO: 

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	7.283.393,257,00
1101.01. Cobradas en el ejercicio	3.049.266.112,13	21.02. Sanitarias	2.542.006,00
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	303.234.016,84		7.285.941.263,00
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	1.284.243.211,45	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	6.718.551,00
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	132.013.331,02	22.02. Aportación A. S. subnormales	83.891.714,00
		22.03. Aportación mejora pensiones	1.611.701.345,80
			1.702.311.610,80
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado	-	23.01. Detracción para Gastos de Administración	236.959.290,77
12.02. Otras	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	378.518,50
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	24.02. Cargas financieras	-
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3177/1966)	139.101.182,00	24.03. Otros gastos patrimoniales	378.518,50
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	3.433.351.788,00	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	11.922.141,65
	3.572.452.970,00	25.02. Otros	27.016,00
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			11.949.157,65
14.01. Títulos-valores	403.227.185,91	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Préstamos sociales y financieros	2.179.362,11	Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles	1.393.202,41	Dotaciones ejercicio	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	14.592.298,63	212.076.103,00	
14.05. Anticipos	125.408,32	Concesiones ejercicio	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	44.257.888,65	197.596.860,00	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	1.460.000,00	14.479.243,00	
14.08. Universidades Laborales	19.670.000,00	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.09. Otras inversiones sociales	-	Dotaciones ejercicio	
	496.905.346,03	22.402.212,00	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	6.593.285,10	25.840.591,00	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	3.230.999,00	Fondo de Acción Formativa:	
15.03. Otros	48.449,00	Dotaciones ejercicio	
	9.972.733,10	143.065.700,00	
Suma y sigue	8.848.187.720,57	Concesiones ejercicio	
		109.943.444,00	
		33.122.256,00	
		44.163.129,00	
		Suma y sigue	
		9.281.702.950,72	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6º Dec. 3159/1966	
		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973	
		7.748.173.274,33	
		Saldo ejercicio 1972	
		8.181.688.514,48	
		433.515.240,15	
TOTAL	8.848.187.720,57	TOTAL	8.848.187.720,57

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 2 de mayo de 1974

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO

(Continuará.)

Sociedad Cooperativa Transportes Unión, de Gijón (Asturias).
 Sociedad Cooperativa de Enseñanza «Barrufet», de Barcelona.
 Sociedad Cooperativa de Transportes Condal, de Barcelona.
 Sociedad Cooperativa Cacerña de Transportistas «Cocatra», de Cáceres.
 Sociedad Cooperativa «Caser», de La Coruña.
 Sociedad Cooperativa «La Unión», de Jamilena (Jaén).
 Sociedad Cooperativa Industrial de Confección «Cofeco», de Villanueva del Arzobispo (Jaén).
 Sociedad Cooperativa de Producción Industrial «Coparna», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa «Coprotex», de Leganés (Madrid).
 Sociedad Cooperativa «Efocon», de San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 Sociedad Cooperativa Tejedoras Artesanas, de San Juan de Seoane (Orense).
 Unión Territorial de Cooperativas Industriales, de Sevilla.

Cooperativas de Viviendas

Sociedad Cooperativa Aspense de Viviendas, de Aspe (Alicante).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «La Buena Unión», de Guardias Viejas (Almería).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Alonso el Tostao», de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Vasco de Quiroga», de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Ovidio Sánchez», de Santa María del Arroyo (Ávila).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Hecova», de Badalona (Barcelona).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Virgen Blanca», de San Cugat del Vallés (Barcelona).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Miraflores», de Burgos.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Añanzo», de La Laguna-Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
 Sociedad Cooperativa Jerezana de Viviendas «Jevi», de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Insular», de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Los Olivos», de Benicasim (Castellón).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Las Flores», de Horcajo de Santiago (Cuenca).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Covisem», de Granada.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Francisco de Asís», de Granada.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Santa Marta», de Azuqueca de Henares (Guadalajara).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Río Odiel», de Huelva.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Graduados Sociales de Jaén», de Jaén.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de Loreto», de La Carolina (Jaén).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas Complejo Residencial «Ilerda», de Lérida.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Santa Ana», de Llavorsi (Lérida).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Canguro», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Cinco Olivas», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «La Concha», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Covigranda», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Exágono», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Fénix Mutuo», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Fuenteovejuna», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Gonzalo de Berceo», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Monte Igueldo», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Río Orbigo», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Antonio», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Pueblo», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Marcos», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Mateo», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Nicolás», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Techo», de Madrid.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora Virgen del Rosario», de Soto del Real (Madrid).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «La Estrella», de Málaga.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas de Empleados del Banco Exterior de España, de Murcia.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Minerva», de Murcia.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas del Magisterio «Torre-lorca», de Lorca (Murcia).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Santa Rita», de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Severo Ochoa», de Sevilla.
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Blanca Paloma», de Puebla del Río (Sevilla).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «La Asunción de la Virgen», de Amposta (Tarragona).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Constantino», de Constantí (Tarragona).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas «Santa Ursula», de Valls (Tarragona).
 Sociedad Cooperativa de Viviendas de Ingenieros Industriales, de Valladolid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
 Madrid, 6 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.

5354

ORDEN de 6 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por el Ayuntamiento de Aras de Alpente (Valencia).

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 29 de octubre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por el Ayuntamiento de Aras de Alpente (Valencia),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que con estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Aras de Alpente (Valencia) contra la resolución del Ministerio de Trabajo de veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho, sobre cotización de cuotas del régimen especial agrario giradas a cargo de la Corporación Local recurrente de mil novecientos sesenta y siete y mil novecientos sesenta y ocho, debemos anular y anulamos la citada resolución, por no ser conforme a derecho, así como las liquidaciones de dichos años, por no estar sujeto el Ayuntamiento demandante a tal régimen; todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—José María Cordero.—Adolfo Suárez.—Enrique Medina.—Fernando Vidal.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	1.768.218.735,08	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	1.804.255.865,62	A) Directas	324.624.152,00
A deducir:	3.572.574.600,70	B) Transferidas	1.722.098.256,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	180.425.586,54	21.02. Sanitarias	328.829.660,00
	3.392.149.014,16	(Detalle al dorso)	2.050.847.215,00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	36.085.117,31	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	22.228.827,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	47.492.005,00
13.01. Participación recargo de mora	1.331.486,50	22.03. Canon Fondo Compensador	494.730.997,00
13.02. Otros	1.331.486,50	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autorizado	321.531.714,05
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	41.761,00
		24.02. Otros	41.761,00
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	248.037.254,00
		Saldo ejercicio 1972	656.107.898,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	650.298.567,00
		Saldo ejercicio 1972	284.700.012,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	34.361.501,24
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	8.529.325,38
		Concesiones ejercicio	77.257.331,00
			- 69.167.005,62
			- 74.805.504,08
TOTAL	3.429.565.617,97	TOTAL	3.429.565.617,97

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

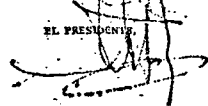
EL INTERVENTOR DELEGADO

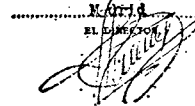
[Handwritten signatures of the President, Director, and Delegated Intervenor]

Madrid, a ... 2 ... de ... Mayo ... de 1974

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	2.558.812,24	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	3.499.990.272,64	21.1. Fondo de Garantía	7.748.173.274,33
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	1.838.284.896,86	22.1. Reservas obligac. inmediatas	848.037.254,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramit.	530.268.587,-
2.3. Transferencias en curso	300.257.682,75	22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social) ...	204.911.022,44
2.4. Deudores cortegies	118.833.078,68	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %) ...	1.915.658.645,83
2.5. Deudores por prestaciones	1.290.912,-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	218.505.000,-
2.7. Otros créditos	2.393.497,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales	59.832.935,-
2.8. Fondo de manobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	267.431.238,-
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	447.903.440,-	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	103.204.388,-
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo c.89.818 ...	877.972.703,86	3.2. Al Estado	
	191.080.621,80	3.3. A otros prestatarios	103.204.388,-
4.b.3. CENTROS DE PRIVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.1. Edificios terminados	244.925.206,-	4.1. De carácter técnico	394.982.623,-
4.b.3.2. Edificios en construcción		4.2. De carácter administrativo	2.611.808,-
	244.925.206,-	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5.1. Delegaciones	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	5.568.493,25	5.2. Acreedores corrientes	166.261.008,28
5.2. Vehículos			166.261.008,28
	5.568.493,25	6. AMORTIZACIONES	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1. Inmuebles:		6.2. Vehículos	
6.1.1. De servicios administrativos	10.902.780,64	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.1.2. De servicios sanitarios	10.902.780,64	6.3.1. De servicios administrativos	1.782.484,-
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.2. De servicios sanitarios	1.782.484,-
6.2.1. De servicios administrativos	6.721.425,34	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.2.2. De servicios sanitarios	6.721.425,34	6.4.1. De servicios administrativos	6.302.459,01
	17.624.205,98	6.4.2. De servicios sanitarios	6.302.459,01
7. INVERSIONES		6.5. De inversiones de carácter inmob.	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	8.064.943,01
7.1.1. Terrenos y solares	154.802,-	9. CUENTAS DE ORDEN	
7.1.2. Inmuebles en construcción		9.1. Gestión General (excepto A.T.)	
7.1.3. Inmuebles	37.697.049,98	9.1.1. Gestión General (excepto A.T.)	
7.2. De carácter mobiliario:		9.1.2. Gestión Acctex. de Trabajo	
7.2.1. Valores	3.637.455.701,48		
7.3. De carácter social-financiero:		SUMA DEL PASIVO	
7.3.1. Préstamos	234.322.974,16	12.567.642.706,89	
7.3.2. Créditos laborales	547.057.669,23	6.196.432.922,84	
7.3.3. Otras inversiones	562.000.000,-	18.764.335.696,73	
	1.343.380.643,39	TOTAL	
	5.018.688.196,85	18.764.335.696,73	
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		9. CUENTAS DE ORDEN	
8.1. Fianzas y depósitos	270.706,98	(Detalle al dorso)	
8.2. Otras			
	270.706,98		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acctex. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO		SUMA DEL PASIVO	
12.567.642.706,89		12.567.642.706,89	
6.196.432.922,84		6.196.432.922,84	
18.764.335.696,73		18.764.335.696,73	
TOTAL		TOTAL	
18.764.335.696,73		18.764.335.696,73	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE


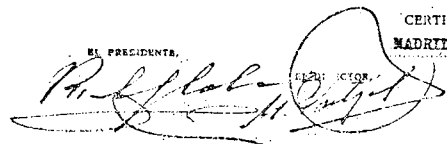
EL DIRECTOR


EL INTERVENTOR DELEGADO

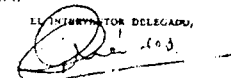

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	378.133.110'--
1101.01. Cobradas en el ejercicio	75.729.003'52	21.02. Sanitarias	31.789'--
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	8.942.491'53		378.164.899'--
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	30.885.657'48	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	168.601'--
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	3.757.549'47	22.02. Aportación A. S. subnormales	1.939.203'--
	34.643.206'95	22.03. Aportación mejora pensiones	40.055.714'60
	119.314.702'--		42.163.518'60
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado		23.01. Detracción para Gastos de Administración	5.568.169'28
12.02. Otras			
1.3. TRANSFERENCIAS		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	384.383'38
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	3.461.249'--	24.02. Cargas financieras	217.401'81
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		24.03. Otros gastos patrimoniales	601.785'19
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	184.523.874'--		
	187.985.123'--	2.5. GASTOS DIVERSOS	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	298.286'76
14.01. Títulos-valores		25.02. Otros	473'40
14.02. Préstamos sociales y financieros	503.394'32		298.760'16
14.03. Inmuebles	2.138.641'76	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		Fondos de-A. Social General:	
14.05. Anticipos		Dotaciones ejercicio	4.547.556'35
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	1.780.357'11	Concesiones ejercicio	618.995'--
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.			3.928.561'35
14.08. Universidades Laborales		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.09. Otras inversiones sociales		Dotaciones ejercicio	1.299.987'73
	4.422.393'19	Concesiones ejercicio	1.118.085'--
			181.902'73
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Fondo de Acción Formativa:	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		Dotaciones ejercicio	3.579.441'--
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	358.524'--	Concesiones ejercicio	881.622'--
15.03. Otros	19.404'10		2.697.819'--
	337.119'90		6.808.283'08
Suma y sigue	311.385.098'29	Sums y sigue	433.605.415'31
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	122.220.317'02		
TOTAL	433.605.415'31	TOTAL	433.605.415'31

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE:


MADRID a 25 de Abril de 1974

EL ADMINISTRADOR DELEGADO:


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	79.588.662*--	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	60.155.624*--	A) Directas	9.418.595*--
A deducir:	139.744.286*--	F) Transferidas	20.590.919*--
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	6.015.562*40	21.02. Sanitarias	3.483.734*--
	133.728.723*60	(Detalle al dorso)	24.074.653*--
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	1.203.112*48	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.096.652*--
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	1.667.499*--
13.01. Participación recargo de mora	-	22.03. Canon Fondo Compensador	17.370.575*--
13.02. Otros	-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autorizado	12.576.255*74
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	33.432.181*--
		Saldo ejercicio 1972	22.765.908*--
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	10.645.373*--
		Saldo ejercicio 1973	8.337.433*--
		Saldo ejercicio 1972	5.036.178*--
		2502.01. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	3.301.255*--
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	51.393.791*87
		2502.02. Fondo especial excedente* (A. Social):	
		Dotación ejercicio	12.848.449*47
		Concesiones ejercicio	43.404*--
			12.805.045*47
			64.198.243*24
TOTAL	134.931.836*08	TOTAL	134.931.836*08

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

MADRID

25

Abril

de 1974

[Handwritten signature]

EL DIRECTOR,

M. INTERVENTOR DELUGADO,

[Handwritten signature]

ACTIVO		PASIVO	
TESORERIA.		2. FONDOS Y RESERVAS.	
1.1. Caja	825,571'91	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	136,003,292'38	2.1.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	33,432,131'00
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	8,337,433'00
2.3. Transferencias en curso	699,666'00	2.2.3. Fdo. esp. exceden. (A. Social)	34,921,921'24
2.4. Deudores corrientes	121,700,943'50	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (20 %)	140,187,180'93
2.5. Deudores por prestaciones	98,260'00	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	215,978,745'17
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	36,438,142'00
2.7. Otros créditos	27,648'00	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	2,570,815'00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	11,306,270'00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.		3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PIES. INGRESO	122,566,487'50	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c. 39.818 ..	32,821,628'00	3.2. Al Estado	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	6,010,745'29
4.b.3.1. Efectos terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	40,111,153'70
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	1,116,992'00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	755,739'50	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	755,739'50	5.1. Delegaciones	170,882,163'87
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	37,689,275'96
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.2. Vehículos	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	74,770'00	6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.2. De servicios sanitarios	74,770'00	6.3.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	1,139,150'14
7.1.3. Inmuebles	38,438,338'52	6.6. Otras amortizaciones	1,793,130'14
7.2. De carácter mobiliario:		9. CUENTAS DE ORDEN	
7.2.1. Valores		(Detalle al dorso)	
7.3. De carácter social-financiero:		SUMA DEL PASIVO	524,162,817'22
7.3.1. Préstamos	14,603,037'89		226,969,952'71
7.3.2. Créditos laborales	8,218,747'96	TOTAL	750,122,579'93
7.3.3. Otras inversiones	23,021,835'85		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	169,852,833'56		
9.2. Gestión Acceres. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	524,162,817'22		
TOTAL	750,122,579'93		

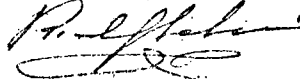
CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

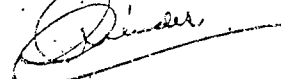
Madrid, 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTENDENTE DELEGADO,



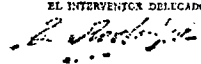


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	216.802.531
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	57.806.345'64	21.02. Sanitarias	10.714
1101.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	5.586.211'40		216.813.245'02
	63.392.557'04	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadores	129.068'
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	23.212.152'36	22.02. Aportación A. S. subnormales	1.591.765'
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	2.319.143'60	22.03. Aportación mejora pensiones	30.124.817'34
	25.531.295'96		31.845.650'34
	88.923.853'00	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	4.010.003'94
12.01. Aportaciones del Estado	62.000.000'00	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	62.000.000'00	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	-
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	3.663.141'00	24.03. Otros gastos patrimoniales	-
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	2.347.219'00	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	222.309'63
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	104.753.225'00	25.02. Otros	222.309'63
	110.763.585'00	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores	-	Dotaciones ejercicio	3.684.823'00
14.02. Préstamos sociales y financieros	-	Concesiones ejercicio	3.087.003'00
14.03. Inmuebles	-		597.020'00
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	2.057'28	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos	29.675'80	Dotaciones ejercicio	440.873'00
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	159.757'33	Concesiones ejercicio	442.885'00
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	-		- 2.012
14.08. Universidades Laborales	-	Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales	-	Dotaciones ejercicio	2.567.716'00
	187.345'85	Concesiones ejercicio	1.111.993'00
1.5. INGRESOS DIVERSOS			1.555.723'00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	6.207'00		2.159.731'00
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	39.325'00	Suma y sigue	259.041.539'91
15.03. Otros	5.702'00		
	261.847.367'85	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
Suma y sigue	261.847.367'85	Fondo de Garantía:	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1973	-
		Saldo ejercicio 1972	-
		Déficit de Gestión	6.905.437'94
TOTAL	261.847.367'85	TOTAL	261.847.367'85

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.


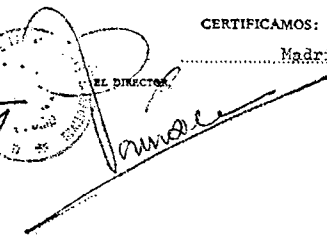
EL PRESIDENTE: 
 EL DIRECTOR: 

EL INTERVENOR DELEGADO: 

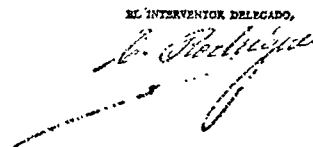
CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973.

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	28.690.558,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	20.469.731,00	A) Directas	20.616.209,00
A deducir:	49.160.289,00	B) Transferidas	30.826.589,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	2.046.973,10	21.02. Sanitarias	6.541.450,00
		(Detalle al dorso)	57.984.239,00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	409.394,62	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	323.157,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A.S. subnormales	692.875,00
13.01. Participación recargo de mora	6.848,00	22.03. Canon Fondo Compensador	7.290.707,00
13.02. Otros	-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	7.668.166,08	23.01. Detracción porcentaje autorizado	4.424.426,61
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	4.200,00
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	11.778.329
		Saldo ejercicio 1972	9.940.984
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	12.891.972
		Saldo ejercicio 1972	3.625.741
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	- 22.249.470,74
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	- 3.567.217,67
		Concesiones ejercicio	816.368,00
			- 4.383.585,67 - 26.633.056,41
TOTAL	55.197.724,60	TOTAL	55.197.724,60

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,  EL DIRECTOR, 

Madrid, a 25 de abril de 1974

EL INTERVENIOR DELEGADO, 

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	302.847,97	2.1. Fondos y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	48.239.771,69	2.1.1. Fondo de Garantía	
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fondos y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	11.778.329,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		2.2.2. Reservas siniestros en trámite	12.891.972,-
2.3. Transferencias en curso	1.311.149,96	2.2.3. Fdo. esp. exceden. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	162.351,-	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (89 %)	24.670.391,-
2.5. Deudores por prestaciones	88.766,-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	7.533.420,-
2.7. Otros créditos	100.951,-	2.3.2. Asistencia Social E. Mantales	1.172.297,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	14.540.250,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.			39.210.551,-
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.6.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e, 89.818	13.485.092,-	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	2.014.263,70
4.6.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	
4.6.3.1. Edificios terminados		3.3. A otros prestatarios	2.574.263,70
4.6.3.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	9.023.297,-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	560.396,-	4.2. De carácter administrativo	297.610,-
5.2. Vehículos		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
		5.1. Delegaciones	32.994.216,46
		5.2. Acreedores corrientes	28.391,24
		6. AMORTIZACIONES	
		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
		6.2. Vehículos	
		6.3. Inmuebles de uso propio:	
		6.3.1. De servicios administrativos	47.500,45
		6.3.2. De servicios sanitarios	47.500,45
		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
		6.4.1. De servicios administrativos	
		6.4.2. De servicios sanitarios	
		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
		6.6. Otras amortizaciones	47.500,45
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		9. CUENTAS DE ORDEN	
6.1. Inmuebles:		(Detalle al dorso)	
6.1.1. De servicios administrativos	1.355.814,72	SUMA DEL PASIVO	
6.1.2. De servicios sanitarios	1.355.814,72	24.611.839,85	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		TOTAL	
6.2.1. De servicios administrativos	37.209,50	24.611.839,85	
6.2.2. De servicios sanitarios	37.209,50	14.682.597,67	
7. INVERSIONES		9. CUENTAS DE ORDEN	
7.1. De carácter inmobiliario:		(Detalle al dorso)	
7.1.1. Terrenos y solares		SUMA DEL PASIVO	
7.1.2. Inmuebles en construcción		24.611.839,85	
7.1.3. Inmuebles		TOTAL	
7.2. De carácter mobiliario:		24.611.839,85	
7.2.1. Valores		14.682.597,67	
7.3. De carácter social-financiero:		92.224.437,52	
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	4.194.402,56		
7.3.3. Otras inversiones	4.194.402,56		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	29.750,-		
8.2. Otras	29.750,-		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	7.067.142,27		
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo	7.668.166,08		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	84.611.839,85		
TOTAL	84.611.839,85		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 25 de Abril de 1976.

EL PRESIDENTE,
[Firma]

EL DIRECTOR,
[Firma]

EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Firma]

(Continuará.)

5501

RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia Social por la que se convoca la concesión de ayudas a minusválidos.

Excmos. Sres.: 1. De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 21 de febrero de 1975, que aprobó el Plan propuesto por el Consejo Rector del Fondo Nacional de Asistencia Social para 1975, esta Dirección convoca la concesión de ayudas a minusválidos en las condiciones generales que establece el Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 24 de febrero de 1975 y las especiales que a continuación se indican.

2. Los módulos económicos serán los siguientes:

2.1. En Centros reconocidos.

2.1.1. Internado: 4.000 pesetas mensuales.
Media pensión: 3.000 pesetas mensuales.

2.2. En Centros de AISNA.

2.2.1. Internado: 1.500 pesetas mensuales.
Media pensión: 1.100 pesetas mensuales.

2.3. En Centros de Diputaciones.

2.3.1. Internado: 1.000 pesetas mensuales.
Media pensión: 800 pesetas mensuales.

3. Las solicitudes de ayuda deberán presentarse en el Gobierno Civil de la provincia donde resida el padre o representante legal del minusválido.

Se empleará el impreso oficial que facilitará gratuitamente el Gobierno Civil.

4. El plazo de presentación terminará a los treinta días naturales de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Director general, María Belén Landaburu González.

Excmos. Sres. Gobernadores civiles, Delegados del Gobierno en Ceuta y Melilla y Subdirector general de Asistencia Social.

5502

RESOLUCION del Gobierno Civil de Ciudad Real por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Estando incluidas en el programa de inversiones públicas del III Plan de Desarrollo las obras de Planes Provinciales, a las obras para el abastecimiento de agua potable a Villanueva de los Infantes les es de aplicación el artículo 42, apartado b) del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, considerándose implícita la declaración de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de diciembre de 1954.

A tal fin, y como complemento de la relación de bienes y derechos publicados en su día y ya ocupados, se adjunta relación de los que también están comprendidos en el proyecto técnico de las citadas obras, referidos a las redes de conducción de aguas y de suministro de energía eléctrica.

En consecuencia, este Gobierno Civil acuerda convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados, para que, a las nueve horas del día 18 de abril próximo, comparezcan en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villahermosa, al objeto de trasladarse al terreno y proceder luego al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados.

Los interesados pueden asistir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución que corresponda al bien afectado, y pudiendo hacerse acompañar de un Perito y un Notario, a su costa.

Ciudad Real, 10 de marzo de 1975.—El Gobernador civil, Andrés Villalobos Beltrán.—2.223-A.

RELACION DE AFECTADOS

Finca: «Fuenlabrada», sita en los términos municipales de Villahermosa y Fuenllana, ambos de la provincia de Ciudad Real.

Propietarias: Hermanas doña Mercedes, doña María del Pilar, doña Rosario y doña Victoria Conde Luque y Herrero.

Titulares de derechos reales sobre la finca: La finca «Fuenlabrada» se halla afectada a hipotecas 8.ª y 11.ª, canceladas parcialmente, y a la 17.ª, vigente en su totalidad, a favor del Banco Hipotecario de España.

Objetos a expropiar: Una franja longitudinal de terreno de seis metros de anchura y cinco mil seiscientos sesenta y

dos metros con cincuenta centímetros de longitud (5.662,50 metros), que incluirá siempre la conducción a ejecutar.

El indicado objeto a expropiar se detalla, por tramos, de la siguiente manera:

1.º Tramo de 130,50 metros de longitud, desde el manantial «Ojo Quemado», en el perfil A del plano y cota 97,240 del terreno, hasta la arqueta de reunión, sita en el perfil 7 del plano, cota 96,900 del terreno. Este tramo discurrirá en línea recta y sensiblemente perpendicular al río Azuer.

2.º Tramo de 217 metros, desde el manantial «Fuentecilla», en el perfil 1 del plano y cota 100,00 del terreno (que tomamos como referencia), hasta la arqueta de reunión, ya descrita, en el perfil 7. Dicho tramo atraviesa el camino paralelo al río Azuer («Camino de los Molinos»), quedando situado a su margen izquierda hasta la citada arqueta.

3.º Tramo de 3.132,50 metros de longitud, desde la citada arqueta de reunión en el perfil número 7, hasta el depósito de acumulación y caseta de bombas anejas en el perfil número 58 del plano, cota 75,760. Este tramo en sus 473 primeros metros es prácticamente recto y situado paralelamente al río Azuer en su margen izquierda. Tras un quiebro de 34º 19' a la derecha, los 230,50 metros siguientes, prácticamente en línea recta, cruzan nuevamente el camino antedicho de los Molinos, paralelo al río Azuer, frente al camino de los Chorrillos. Los siguientes 279,50 metros, también sensiblemente rectos, tienen una orientación de 23º 58', a la izquierda, respecto a la alineación anterior, quedando también en la margen izquierda del río Azuer y prácticamente paralelos a su cauce y cruzando en tres puntos el citado camino de los Molinos. La siguiente alineación, de 403 metros, también prácticamente recta, sigue en la margen izquierda del río Azuer, prácticamente a caballo del repetido camino, dejando a su derecha el llamado «Molino de Carrasco». Los 461 siguientes metros siguen siendo sensiblemente paralelos al río Azuer en su margen izquierda, pero quedando situados entre dicho río y el tan repetido camino de los Molinos. Esta última alineación tiene dos ligeros quiebrós a la izquierda, de 21º 48' y de 15º 29', en los perfiles 35 y 37. Los siguientes 1.285,50 metros, hasta el depósito de acumulación, son en línea recta 8º 44', a la izquierda respecto a la alineación anterior. Los últimos metros indicados se separan ya del río Azuer atravesando una acequia y el camino de los Molinos a la altura del perfil 45, dejando a su derecha la encrucijada del citado camino y del camino de Infantes a Fuenlabrada y la casa de Fuenlabrada, atravesando el carreterín de Fuenllana y llegando al depósito situado en el perfil 58 y precisamente en el interior del ángulo agudo que forman los caminos de Infantes.

4.º Tramo de impulsión desde el depósito de acumulación y caseta de bombas hasta el depósito de carga, perfil 71, cota 148,020, de 1.252 metros. Este tramo se compone de dos alineaciones rectas: La primera, de 834 metros, continuación de la anterior hasta el límite de los términos de Fuenllana y Villahermosa; la segunda es de 418 metros, desde dicho límite de términos hasta el depósito de carga situado en el citado perfil 71. Esta última alineación tiene un quiebro de 29º 22' a la izquierda respecto a la anterior.

5.º Tramo de 930,50 metros, desde el depósito de carga citado hasta el límite de la finca junto a la senda de la fuente de las Perdices. Este tramo, totalmente recto, quiebra respecto al anterior 43º 49' a la izquierda, dejando el «Olivar de Adela» a su izquierda y el comienzo de la senda de la fuente de las Perdices a la derecha.

Aprovechamientos actuales de los terrenos a expropiar: Del total de 5.662,50 metros de longitud, corresponden a los aprovechamientos que se detallan, los siguientes:

Ribera: 2.534,50 metros.

Cereal secano: 2.302 metros.

Liego monte: 826 metros.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861


CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973


1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	795.929.053
1101.01. Cobradas en el ejercicio	190.552.706*38	21.02. Sanitarias	102.203
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	1.925.938*70		796.031.256
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	83.093.541*32	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	421.146
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	927.579*30	22.02. Aportación A. S. subnormales	4.926.686
		22.03. Aportación mejora pensiones	90.221.916*31
			95.569.950*31
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado	227.000.000	23.01. Detracción para Gastos de Administración	12.062.696*40
12.02. Otras			
	227.000.000	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	36.557
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	26.496.293	24.02. Cargas financieras	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	7.875.352	24.03. Otros gastos patrimoniales	86.397*31
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	384.725.471	2.5. GASTOS DIVERSOS	
	419.097.116	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	666.249*41
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros	59.680
14.01. Títulos-valores			725.929*41
14.02. Préstamos sociales y financieros		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.03. Inmuebles	285.234*51	Fondos de A. Social General:	
14.04. Créditos-Laborales y otros Créditos	403.660*29	Dotaciones ejercicio	12.216.090
14.05. Anticipos	30.724*92	Concesiones ejercicio	11.749.422
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	840.534*58		466.668
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.08. Universidades Laborales		Dotaciones ejercicio	989.257
14.09. Otras inversiones sociales		Concesiones ejercicio	1.580.403
	1.560.154*30		- 591.146
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Fondo de Acción Formativa:	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	144.845	Dotaciones ejercicio	7.994.993
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	372.187	Concesiones ejercicio	6.164.267
15.03. Otros	13.335		1.830.726
	530.367*00		1.706.248
Suma y sigue	914.687.403*00	Suma y sigue	906.182.477*43
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973	
		Saldo ejercicio 1972	
		Deficite de Gestion	8.504.925*57
TOTAL	914.687.403*00	TOTAL	914.687.403*00

EL PRESIDENTE



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID 25 de Abril de 1974

EL INTERVENIENTE DELEGADO


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

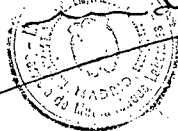
1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	24.439.752,21	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas L.P.M.	24.081.333,31	A) Directas	5.702.941
A deducir:	48.521.085,52	B) Transferidas	4.081.295
11.03. Cuotas L.P.M. cedidas al Reaseguro	2.408.133,35	21.02. Sanitarias	9.724.146,00
		(Detalle al dorso)	2.889.118,00
	46.112.952,19		12.673.264,00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro L.P.M.	481.626,67	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	303.224,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	639.412,00
13.01. Participación recargo de mora	51.221,00	22.03. Canon Fondo Compensador	6.660.844,00
13.02. Otros	-		7.603.480,00
	51.221,00	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autorizado	4.366.837,70
	-	2.4. GASTOS DIVERSOS	
	-	24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
	-	24.02. Otros	-
	-	2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
	-	25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
	-	2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
	-	Saldo ejercicio 1973	11.528.238,00
	-	Saldo ejercicio 1972	8.691.145,00
	-		2.837.093,00
	-	2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
	-	Saldo ejercicio 1973	2.893.133,00
	-	Saldo ejercicio 1972	2.297.367,00
	-		635.771,00
	-		3.522.864,00
	-	25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
	-	2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	15.222.999,33
	-	2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
	-	Dotación ejercicio	3.820.749,23
	-	Concesiones ejercicio	624.455,00
	-		3.196.294,83
	-		18.479.294,16
TOTAL	46.645.799,86	TOTAL	46.645.799,86

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 25 de abril de 1974

EL PRESIDENTE,
[Firma]


EL DIRECTOR,
[Firma]



EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Firma]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	378.343,16	2.1. Fondos y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Aborro	31.409.669,71	21.1. Fondo de Garantía	-
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fondos y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	-	22.1. Reservas obligac. inmediatas	11.528.238,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	-	22.2. Reservas siniestros en tramit.	2.893.133,-
2.3. Transferencias en curso	58.613.689,53	22.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	18.548.109,34
2.4. Deudores corrientes	2.614.282,20	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	80.212.937,34
2.5. Deudores por prestaciones	352.607,-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	-	23.1. Asistencia Social General	28.346.073,-
2.7. Otros créditos	325.887,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales	3.237.707,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	-	23.3. Acción Formativa	35.748.432,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	-	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	61.923.311,73	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	-
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo c. 89.818	3.512.226,-	3.2. Al Estado	-
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	-
4.b.3.1. Edificios terminados	-	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construccion	-	4.1. De carácter técnico	37.579.545,-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	38.129.414,-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	531.439,14	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	-	5.1. Delegaciones	46.159.880,07
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	245.176,92
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	2.422.503,-	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	-
6.1.2. De servicios sanitarios	2.422.503,-	6.2. Vehículos	-
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	331.981,87	6.3.1. De servicios administrativos	316.732,40
6.2.2. De servicios sanitarios	331.981,87	6.3.2. De servicios sanitarios	316.732,40
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	-
7.1.1. Terrenos y solares	-	6.4.2. De servicios sanitarios	-
7.1.2. Inmuebles en construcción	-	6.5. De inversiones de carácter inmov.	1.486.412,68
7.1.3. Inmuebles	8.639.731,49	6.6. Otras amortizaciones	1.803.145,68
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	-		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	267.207,66		
7.3.2. Créditos laborales	22.211.786,21		
7.3.3. Otras inversiones	12.478.993,87		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	83.230,-		
8.2. Otras	-		
9. DEFÍCITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	145.100.824,72		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	-		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	266.852.250,75	SUMA DEL PASIVO	266.852.250,75
TOTAL	437.783.723,22	TOTAL	437.783.723,22

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,


Madrid 30 de Abril de 1974


EL INTERVENOR DELEGADO,


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	1.145.203.559 ¹⁶		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	648.170.728 ¹⁷⁴			21.02. Sanitarias	238.023 ¹⁶	1.145.441.582 ¹⁶	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	54.197.951 ¹⁰³	702.368.679 ¹⁷⁷		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.426.031 ¹⁶		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	288.966.941 ¹⁹⁶			22.02. Aportación A. S. subnormales	18.135.592 ¹⁶		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	25.386.011 ¹⁷²	314.352.953 ¹⁶⁸	1.016.721.633 ¹⁴⁵	22.03. Aportación mejora pensiones	343.880.147 ¹⁹⁵	363.441.770 ¹⁹⁵	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		50.819.620 ¹⁵⁹	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales		251 ¹⁷⁷	
13.01. Ingresos por compensación Interprofesional				24.02. Cargas financieras		104.851 ¹³⁷	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		28.860.682 ¹⁶		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	541.934.974 ¹⁶		570.795.656 ¹⁶	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	2.541.804 ¹⁰⁶		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		2.541.804 ¹⁰⁶	
14.01. Títulos-valores	91.773.639 ¹⁴²			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Prestamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	394.266 ¹¹⁵			Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	3.352.505 ¹⁶⁹			Dotaciones ejercicio			
14.05. Anticipos	17.564 ¹⁷²			Concesiones ejercicio			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	10.443.301 ¹⁴⁷			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sault. S. O. E.	1.162.000 ¹⁶			Dotaciones ejercicio			
14.08. Universidades Laborales	5.460.000 ¹⁶			Concesiones ejercicio			
14.09. Otras inversiones sociales			112.603.277 ¹⁴⁵	Fondo de Acción Formativa:			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Dotaciones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		1.647.762 ¹⁶⁹		Concesiones ejercicio			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas			1.663.865 ¹⁶⁹	Suma y sigue			
15.03. Otros	16.103 ¹⁶			1.593.084.849 ¹³⁷			
Suma y sigue				1.701.784.432 ¹⁵⁹			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966			
				Fondo de Garantía:			
				Saldo ejercicio 1973			
				Saldo ejercicio 1972			
TOTAL				TOTAL			
1.701.784.432 ¹⁵⁹				1.701.784.432 ¹⁵⁹			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 4 de Mayo de 1974.

EL PRESIDENTE: *[Firma]*

EL DIRECTOR: *[Firma]*

EL INTERVENIENTE DELEGADO: *[Firma]*



(Continuará.)

Premios de cada serie	Pesetas
799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	3.995.000
7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	3.999.500
11.600	28.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán tres bombos, y cuatro, para los de 50.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a premios desde 500.000 pesetas, inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa el 80.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas, como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas de 5.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros, ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial, a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo, se expondrán al público la lista oficial de las extracciones realizadas y la lista acumulada ordenada por terminaciones.

Los premios y reintegros se pagarán indistintamente por las Administraciones de Loterías, sea cualquiera la expendedora de los billetes que los obtengan, sin más demora que la exigida para la provisión de fondos cuando no alcancen al efecto los que en la Administración existan disponibles y la derivada de lo dispuesto para el pago de ganancias mayores.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

5558 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 2.500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Beneficencia Provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1958, para adjudicar los cinco premios de 2.500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», Establecimiento de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Silvia Riofrio Masa, María del Carmen Pérez Llamas, María del Carmen Sánchez y Sanjurjo, María de los Angeles Sánchez y Sanjurjo y María del Carmen Caballero González.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El segundo Jefe del Servicio.

5559 BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 17 al 23 de marzo de 1975, salvo aviso en contrario.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1)	55,06	55,68
Billete pequeño (2)	54,65	55,68
1 dólar canadiense	53,90	54,45
1 franco francés	12,90	13,04
1 libra esterlina (3)	131,47	132,80
1 franco suizo	21,90	22,13
100 francos belgas	155,90	157,48
1 marco alemán	23,39	23,63
100 liras italianas (4)	8,52	8,61
1 florín holandés	22,87	23,11
1 corona sueca	13,76	13,90
1 corona danesa	9,95	10,06
1 corona noruega	11,03	11,15
1 marco finlandés	15,42	15,58
100 chelines austríacos	330,44	333,78
100 escudos portugueses	200,64	204,74
100 yens japoneses	18,45	18,64
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	12,26	12,39
100 francos C. F. A.	25,79	26,06
1 cruceiro	6,34	6,41
1 peso mejicano	4,04	4,09
1 peso colombiano	0,87	0,88
100 pesos uruguayos	1,52	1,54
1 sol peruano	0,43	0,44
1 bolívar	12,26	12,39
1 peso argentino nuevo (5)	No disponible	
100 dracmas griegos	172,45	175,97

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1/2, 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 50.000 y 100.000 liras.

(5) Un peso argentino nuevo equivale a 100 pesos argentinos antiguos.

Madrid, 17 de marzo de 1975.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861 CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la (Continuación.) Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

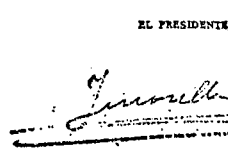
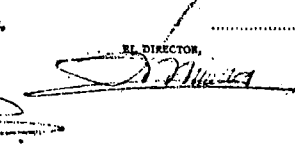

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LLT.	29.448.077,02	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	25.089.252,32	A) Directas	16.322.163,00
A deducir:	54.537.329,34	B) Transferidas	22.584.673,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	2.508.525,22	21.02. Sanitarias	10.433.875,00
	52.024.804,12	(Detalle al dorso)	43.021.546,00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	501.705,05	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	360.549,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	743.322,00
13.01. Participación recargo de mora	34.712,00	22.03. Canon Fondo Compensador	7.744.017,00
13.02. Otros	-	34.712,00	8.847.952,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
	-	23.01. Detracción porcentaje autorizado	4.907.922,57
	-	2.4. GASTOS DIVERSOS	
	-	24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
	-	24.02. Otros	-
	-	2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
	-	25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
	-	2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
	-	Saldo ejercicio 1973	13.006.201,00
	-	Saldo ejercicio 1972	10.374.732,00
	-		2.631.469,00
	-	2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
	-	Saldo ejercicio 1973	4.790.357,00
	-	Saldo ejercicio 1972	6.073.956,00
	-		-1.276.599,00
	-	25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	3.252.170,00
	-	2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	3.960.135,54
	-	2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
	-	• Dotación ejercicio	990.033,88
	-	Concesiones ejercicio	513.983,00
	-		-1.509.016,88
	-		5.469.122,42
TOTAL	52.561.221,15	TOTAL	52.561.221,15

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid a 4 de MARZO de 1974

EL PRESIDENTE,  EL DIRECTOR,  EL INTERVENTOR DELEGADO, 




ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja ...	893.619,66	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro ...	850.974.503,73	2.1.1. Fondo de Garantía ...	2.346.842.935,38
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones ...	94.185.581,36	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas ...	13.006.201,--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro ...		2.2.2. Reservas siniestros en transit. ...	4.700.357,--
2.3. Transferencias en curso ...	88.127.586,15	2.2.3. Fdo. esp. exdtes. (A. Social) ...	1.458.176,88
2.4. Deudores corrientes ...	25.567.853,42	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %) ...	15.867.937,48
2.5. Deudores por prestaciones ...	345.015,--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras ...		2.3.1. Asistencia Social General ...	89.567.442,--
2.7. Otros créditos ...	247.892,--	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales ...	11.031.318,--
2.8. Fondo de maniohra S.M.L. ...	32.000.000,--	2.3.3. Acción-Formativa ...	134.909.010,--
2.9. Fondo de maniohra C.C.R. ...	95.068.740,--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PIES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social ...	11.000.000,00
3.1. BANCO DE ESPAÑA Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo e, 39.818 ...	85.835.870,75	3.2. Al Estado ...	
	15.859.704,94	3.3. A otros prestatarios ...	27.814.755,82
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.31. Edificios terminados ...		4.1. De carácter técnico ...	56.012.315,--
4.b.32. Edificios en construcción ...		4.2. De carácter administrativo ...	965.344,55
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil ...	1.191.736,09	5.1. Delegaciones ...	28.309.933,35
5.2. Vehículos ...	1.191.736,09	5.2. Acreedores corrientes ...	28.309.933,35
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil ...	
6.1.1. De servicios administrativos ...	7.972.350,--	6.2. Vehículos ...	
6.1.2. De servicios sanitarios ...	7.972.350,--	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos ...	637.788,--
6.2.1. De servicios administrativos ...	465.504,87	6.3.2. De servicios sanitarios ...	637.788,--
6.2.2. De servicios sanitarios ...	465.504,87	6.4. Inst. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos ...	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios ...	
7.1.1. Terrenos y solares ...		6.5. De inversiones de carácter inmov. ...	2.034.605,85
7.1.2. Inmuebles en construcción ...		6.6. Otras amortizaciones ...	2.872.393,85
7.1.3. Inmuebles ...	10.485.136,80		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores ...	1.701.804.236,06		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos ...	438.282,79		
7.3.2. Créditos laborales ...	165.746.250,69		
7.3.3. Otras inversiones ...	156.000.000,--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos ...	38.250,--		
8.2. Otras ...	38.250,--		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...			
9.2. Gestión Acetes de Trabajo ...			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	3.333.248.114,31	SUMA DEL PASIVO	3.333.248.114,31
	2.041.622.606,37		2.041.622.606,37
TOTAL	5.374.870.720,68	TOTAL	5.374.870.720,68

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 11 de Mayo de 1974

EL DIRECTOR, *[Firma]*

EL INTERVENIENTE DELEGADO, *[Firma]*



DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas ...	36.570.030,00		
1101.01. Cobradas en el ejercicio ...	17.601.656,32			21.02. Sanitarias ...		36.570.030,00	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	1.834.320,42	19.435.976,74		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas. Calificadoras ...	36.794,00		
1102.01. Cobradas en el ejercicio ...	6.790.310,68			22.02. Aportación A. S. subnormales ...	470.674,00		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	738.587,58	7.528.898,26	26.964.875,00	22.03. Aportación mejora pensiones ...	9.071.630,18	9.565.100,18	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado ...				23.01. Detracción para Gastos de Administración ...		1.308.600,82	
12.02. Otras ...				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales ...			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...	976.935,00			24.02. Cargas financieras ...			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	336.711,00			24.03. Otros gastos patrimoniales ...			
13.03. Compensación Profesional Minería, Carbón ...				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Interinaturalista ...	17.453.805,00	18.772.511,00		25.01. Atenciones de la Seguridad Social ...	67.412,14		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros ...		67.412,14	
14.01. Títulos-valores ...	1.418.512,72			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros ...				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles ...				Dotaciones ejercicio ...	876.009,00		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...	201.497,95			Concesiones ejercicio ...	530.610,00	345.999,00	
14.05. Anticipos ...				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ...	360.266,10			Dotaciones ejercicio ...			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...	40.500,00			Concesiones ejercicio ...			
14.08. Universidades Laborales ...	94.500,00			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales ...			2.115.276,77	Dotaciones ejercicio ...	808.946,00		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio ...	1.054.300,00	- 245.354,00	100.665,00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...				Suma y sigue ...		47.651.800,14	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3139/1966			
15.03. Otros ...	3.623,00	3.623,00		Fondo de Garantía:			
Suma y sigue ...		47.856.285,77		Saldo ejercicio 1973 ...	52.981.515,79		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1972 ...	52.777.030,16	204.485,63	
TOTAL			47.856.285,77	TOTAL			47.856.285,77

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE
[Firma]

EL DIRECTOR
[Firma]

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Firma]

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1.973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS			
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	869.965,00		
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	1.464.547,00		
A Deducir:	2.324.512,00		
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	146.454,70	2.188.057,30	
1.2. TRANSFERENCIAS			
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.		29.290,94	
1.3. INGRESOS DIVERSOS			
13.01. Participación recargo de mora	53,00		
13.02. Otros		53,00	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			
TOTAL		2.217.401,24	
2.1. PRESTACIONES			
21.01. Económicas:			
A) Directas			
B) Transferidas			
21.02. Sanitarias	53.597,00	53.597,00	
(Detalle al dorso)			
2.2. TRANSFERENCIAS			
22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	13.800,00		
22.02. Aportación A. S. subnormales	72.000,00		
22.03. Canon Fondo Compensador	229.212,00	275.212,00	
2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
23.01. Detracción porcentaje autorizado		220.105,00	
2.4. GASTOS DIVERSOS			
24.01. Servicios de prevención (Cursos)			
24.02. Otros			
2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES			
25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:			
2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:			
Saldo ejercicio 1973	547.014,00		
Saldo ejercicio 1972	457.070,00	89.984,00	
2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:			
Saldo ejercicio 1973	59.824,00		
Saldo ejercicio 1972		59.824,00	129.369,00
25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:			
2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación			
	1.160.465,73		
2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):			
Dotación ejercicio	290.116,43		
Concesiones ejercicio		290.116,43	1.450.522,16
TOTAL		2.217.401,24	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE
[Firma]

EL DIRECTOR
[Firma]



EL INTERVENTOR DELEGADO
[Firma]

Madrid, a 2 de Mayo de 1974

(Continuará.)

Número de parcela	Propietario	Superficie m ²	Tipo de cultivo	Ayuntamiento	Día y hora
88	D. José Trujillo	2.370,00	Scrriba (calera)	Buenavista	24 abril, 9,30.
89	D. José González Gorrín	2.020,00	Erial	Buenavista	24 abril, 9,30.
65	D. ^a Isabel Dávila Dorta	9.600,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
86	D. Domingo Dávila Dorta	7.920,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
67	D. ^a María Dávila Dorta	6.000,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
68	Herederos de María Teresa Martín C.	6.371,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
69	Herederos de Rosario Dorta Pérez	5.941,25	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
70	D. ^a Bonoza Dorta Pérez	5.563,25	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
71	D. José Martín Durán	8.230,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
72	D. Francisco Dávila Lorenzo	5.358,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
73	Herederos de don José Dávila L.	4.959,00	Erial	Lcs Silos	25 abril, 9,30.
74	D. ^a Rosa Noriega Morales	4.322,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
75	D. ^a Adela Noriega Morales	4.977,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
76	D. Pedro Pérez Armas	5.568,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
77	Herederos de don Víctor Luis D.	15.150,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
78	D. Santiago Acosta Alvarez	18.872,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
79	Herederos de don José Dávila L.	6.410,25	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
80	D. Francisco Dávila L.	8.125,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
81	D. José Martín Durán	43.704,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
82	D. Alonso Ponte Llarena	5.892,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
83	D. ^a Francisca Cubas Lorenzo	4.922,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
84	D. ^a Micaela Cubas Lorenzo	3.680,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
85	D. ^a Evarista Cubas Lorenzo	2.450,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.
86	D. José Cubas Lorenzo	1.265,00	Erial	Los Silos	25 abril, 9,30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5592 *ORDEN de 4 de diciembre de 1974 por la que se crea la Casa Municipal de Cultura de Basauri (Vizcaya).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 8 de marzo de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien crear la Casa Municipal de Cultura de Basauri (Vizcaya).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

5593 *ORDEN de 3 de febrero de 1975 por la que se autoriza a impartir enseñanzas de Formación Profesional a dos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, así como la rectificación de las especialidades ya autorizadas a otros dos.*

Ilmo. Sr.: Como complemento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de octubre y 18 de noviembre del año 1974, por las que se autorizan enseñanzas de Formación Profesional de primer grado en distintos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, y se amplían en otros las ya autorizadas por Orden de 30 de enero de 1974, teniendo en cuenta que existen otros Centros de esa clase en similares condiciones.

Este Ministerio, al amparo de lo preceptuado por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), y vistos los informes favorables de los Coordinadores de Formación Profesional y Delegado provinciales correspondientes, ha resuelto:

Primero.—Con carácter provisional, y para el actual curso 1974-75, se establecen en los Institutos Técnicos de Enseñanza Media que a continuación se relacionan, las enseñanzas de Formación Profesional de las ramas y profesiones de primer grado de Formación Profesional que para cada uno de ellos se determina:

Algemesí (Valencia): Rama Eléctrica, profesión Electricidad; rama del Metal, profesión Mecánica, y rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Ayamonte (Huelva): Rama del Metal, profesión Mecánica, y rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Segundo.—Las enseñanzas reseñadas en los números anteriores serán impartidas por el actual profesorado de cada Centro, sin necesidad de cambios en las dedicaciones de los Profesores, pero autorizándose la contratación de un Profesor de Tecnología Administrativa en el Instituto Técnico de Algemesí y otro de la misma clase en el de Ayamonte.

Tercero.—La autorización concedida al Instituto Técnico de Enseñanza Media de Hellín, por Orden de 18 de noviembre último, para contratar un Profesor de Prácticas Administrativas (M. T.), deberá entenderse en el sentido de que tal Profesor lo será para Tecnología Administrativa.

Cuarto.—En las enseñanzas autorizadas en el número 1 de la referida Orden de 30 de enero al Instituto Técnico de Enseñanza Media de Segorbe (Castellón), queda sustituida la Profesión de Mecánica Agrícola por la de Mecánica del Automóvil, dentro de la rama de Automoción.

Quinto.—Las enseñanzas establecidas en el apartado primero de la Orden de 18 de noviembre último en el Instituto Técnico de Hellín (Albacete) deben considerarse rectificadas en lo que se refiere a la rama Agraria, profesión Mecánica Agrícola, que queda sustituida por la rama del Metal, profesión Mecánica.

Sexto.—Los gastos de sostenimiento quedan fijados en la cuantía que se estableció en la Orden de 2 de octubre anterior («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre de 1974). En todo lo demás seguirán vigentes las normas contenidas en la aludida Orden de 30 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo).

Séptimo.—Quedan autorizadas las Direcciones Generales de Formación Profesional y Exetensión Educativa, Ordenación Educativa, Personal y Programación e Inversiones para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, puedan dictar cuantas Resoluciones estimen pertinentes para el mejor cumplimiento de cuanto se dispone en la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	310.615,72	2.1. Fdos. y Reserv. art. 3º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	15.139.201,56	2.1.1. Fondo de Garantía	52.981.515,79
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	2.947.089,64	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	547.014,00
2.2. Subvenciones Estado pres. cubro	—	2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	39.824,00
2.3. Transferencias en curso	256.573,33	2.2.3. Fdo. esp. exctdes. (A. Social)	685.722,58
2.4. Deudores corrientes	955.784,86	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	3.583.158,28
2.5. Deudores por prestaciones	—	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	5.065.825,86
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	—	2.3.1. Asistencia Social General	1.588.286,00
2.7. Otros créditos	745.331,62	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	—
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	—	2.3.3. Acción Formativa	1.330.654,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	2.452.930,00	3. DEUDAS FINANCIERAS	2.919.040,00
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	6.844.562,79	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	305.729,32
	2.863.868,00	3.2. Al Estado	—
4.a.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo c. 89.818		3.3. A otros prestatarios	325.959,32
4.a.2. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.a.2.1. Edificios terminados	—	4.1. De carácter técnico	1.583.215,00
4.a.2.2. Edificios en construcción	—	4.2. De carácter administrativo	362.292,21
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	1.945.477,21
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	229.829,62	5.1. Delegaciones	—
5.2. Vehículos	—	5.2. Acreedores corrientes	132.370,67
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	232.370,67
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	—
6.1.1. De servicios administrativos	—	6.2. Vehículos	—
6.1.2. De servicios sanitarios	—	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	—
6.2.1. De servicios administrativos	22.392,27	6.3.2. De servicios sanitarios	—
6.2.2. De servicios sanitarios	—	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	—
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	—
7.1.1. Terrenos y solares	—	6.5. De inversiones de carácter inmov.	—
7.1.2. Inmuebles en construcción	—	6.6. Otras amortizaciones	—
7.1.3. Inmuebles	—		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	30.983.965,47		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	—		
7.3.2. Créditos laborales	4.345.733,42		
7.3.3. Otras inversiones	2.700.000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	7.045.733,42		
8.1. Fianzas y depósitos	—		
8.2. Otras	—		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	—		
9.2. Gestión Acctas. de Trabajo	—		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	63.440.168,85	9. CUENTAS DE ORDEN	
	36.470.169,02	(Detalle al dorso)	
TOTAL	99.910.337,87	SUMA DEL PASIVO	63.440.168,85
			36.470.169,02
		TOTAL	99.910.337,87

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 9 de Mayo de 1974.




EL PRESIDENTE: *[Firma]*

EL DIRECTOR: *[Firma]*

EL INTERVENTOR DELEGADO: *[Firma]*

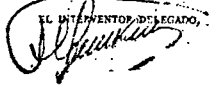
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	884.329.198,00
1101.01. Cobradas en el ejercicio	586.113.785,38	21.02. Sanitarias	195.379,00
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	39.267.105,27		885.024.577
	425.380.890,65	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificatorias	944.165,00
1102.01. Cobradas en el ejercicio	165.479.419,44	22.02. Aportación A. S. subnormales	11.634.905,00
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	17.465.440,43	22.03. Aportación mejora pensiones	205.135.625,04
	182.944.859,87		217.714.695,04
	608.325.750,52	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	27.970.747,38
12.01. Aportaciones del Estado	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otros	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	39.549,77
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	24.03. Otros gastos patrimoniales	39.549,77
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	15.329.839,00	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.520.314,36
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	422.840.463,00	25.02. Otros	1.520.314,36
	438.170.302,00	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores	10.477.380,97	Dotaciones ejercicio	26.137.284,00
14.02. Préstamos sociales y financieros	-	Concesiones ejercicio	27.400.487,00
14.03. Inmuebles	309.162,53		8.736.797,00
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	755.503,91	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos	885,00	Dotaciones ejercicio	1.359.070,00
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	1.502.481,29	Concesiones ejercicio	927.283,00
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	201.000,00		431.787,00
14.08. Universidades Laborales	-	Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales	-	Dotaciones ejercicio	18.249.273,00
	13.246.433,70	Concesiones ejercicio	6.274.275,00
			11.475.498,00
			20.644.022,00
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Suma y sigue	1.122.214.465,55
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	2.032.741,00	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS: Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	6.743.797,00	Fondo de Garantía:	
15.03. Otros	11.205,00	Saldo ejercicio 1973	104.200.885,05
	8.787.739,00	Saldo, ejercicio 1972	188.585.145,38
			84.384.260,33
Suma y sigue	1.068.530.205,22	TOTAL	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		1.068.530.205,22	


 EL PRESIDENTE, 
 EL DIRECTOR, 

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID a 29 de Abril de 1974

EL INTERVENTOR DELEGADO,


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	26.080.593 ¹ -	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	22.381.526 ¹ 50	A) Directas	8.811.071 ¹ -
A deducir:	48.462.119 ¹ 50	B) Transferidas	4.287.028 ¹ -
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	2.238.152 ¹ 65		13.093.099
	46.223.966 ¹ 85	21.02. Sanitarias	5.348.787
		(Detalle al dorso)	18.446.836 ¹ -
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	447.630 ¹ 53	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	303.249
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	653.390
13.01. Participación recargo de mora	18.193 ¹ -	22.03. Canon Fondo Compensador	6.805.455
13.02. Otros	18.193 ¹ -		7.763.094 ¹ -
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	4.361.590 ¹ 75
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	11.555.992 ¹ -
		Saldo ejercicio 1972	9.184.878 ¹ -
			2.371.114 ¹ -
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	7.689.472 ¹ -
		Saldo ejercicio 1972	1.008.465 ¹ -
			6.681.066 ¹ -
			9.052.180 ¹ -
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	6.011.790 ¹ 90
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	1.502.943 ¹ 73
		Concesiones ejercicio	448.709 ¹ -
			1.054.240 ¹ 73
			7.066.039 ¹ 63
TOTAL	46.689.790¹38	TOTAL	46.689.790¹38

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

MADRID

29

Abril

de 1974

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,



[Handwritten signatures of the President and Director]

[Handwritten signature of the Delegated Intervenor]

ENTIDAD GESTORA. MUTUALIDAD LABORAL DE LA PEEL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	141.441,24	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Aborro	156.267.904,59	2.1.1. Fondo de Circunvalación	104.200.885,05
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	51.156.281,98	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	11.555.992,00
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	30.030.085,17	2.2.2. Reservas sibilicras en trámite	7.689.472,00
2.3. Transferencias en curso	1.279.920,30	2.2.3. Fdo. esp. excoites (A. Social)	14.143.946,34
2.4. Pasados, arretratos		2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	62.509.149,37
2.5. Deudas por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipo a Entidades Gestoras	122.768,00	2.3.1. Asistencia Social General	72.714.883,00
2.7. Otros créditos		2.3.2. Asistencia Social E. Menjales	7.753.277,00
2.8. Fondo de manobra S.M.I.		2.3.3. Acción formativa	16.212.233,00
2.9. Fondo de manobra C.C.R.			157.380.333,00
3. CUOTAS EJERCIO ANT. PTES. INGRESO A.T. y E.P. e Inp. M. Trabajo e INHIB. A.T.	82.599.055,45	3. DEUDAS FINANCIERAS	
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	62.886.101,70	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	15.612.309,17
4.a. 3.1. Edificios terminados		3.2. Al Estado	
4.a.3.2. Edificios en construcción		3.3. A otros prestatarios	15.522.309,17
4.b. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.1. Mobiliario, equip. y mat. no movil.	417.096,69	4.1. De carácter técnico	
4.b.2. Vehículos		4.2. De carácter administrativo	38.203.724,00
4.b.3. ENMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
4.b.3.1. Inmuebles:	368.331,07	5.1. Delegaciones	721.629,87
4.b.3.2. De servicios administrativos		5.2. Acreedores corrientes	
4.b.3.3. De servicios sanitarios	261.943,60	6. AMORTIZACIONES	
4.b.3.4. Inmuebles en construcción		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no movil.	721.629,87
4.b.3.5. Inmuebles	261.943,60	6.2. Vehículos	
7. INVERSIONES		6.3. Inmuebles de uso propio:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.3.1. De servicios administrativos	88.325,78
7.1.1. Terrenos y solares		6.3.2. De servicios sanitarios	88.325,78
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4. Instal. y acondicionamiento local:	
7.1.3. Inmuebles	3.954.977,21	6.4.1. De servicios administrativos	
7.2. De carácter mobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.2.1. Valores	66.199.944,30	6.5. De inversiones de carácter inmov.	917.970,35
7.2.2. De carácter social-financiero:		6.6. Otras amortizaciones	1.006.296,13
7.2.3. Préstamos	16.998,35		
7.2.4. Créditos laborales	39.760.558,44		
7.2.5. Otras inversiones	39.777.556,79		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Finanzas y depósitos	62.571,90		
8.2. Otros			
9. DEFICITS DE GESTION	62.571,90	9. CUENTAS DE ORDEN	
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	413.626.924,93	(Detalle al dorso)	
9.2. Gestión Acres. de Trabajo	304.821.219,44	SUMA DEL PASIVO	413.626.924,93
10. CUENTAS DE ORDEN	718.448.144,37	TOTAL	304.821.219,44
(Detalle al dorso)			718.448.144,37

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, Mayo de 1974

EL DIRECTOR,

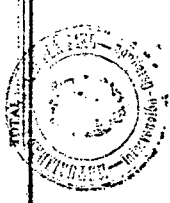
[Firma]

EL PRESIDENTE,

[Firma]

EL INTERVENIOR DELIBERADO,

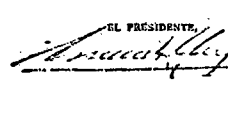

[Firma]

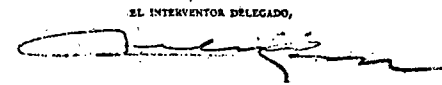


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas 956.519.006,00	
1101.01. Cobradas en el ejercicio. 492.625.494,40		21.02. Sanitarias 30.774,00	956.549.780,00
1101.02. Pres. cobro (en 1974) ... 46.385.399,94	539.010.894,34	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras 1.212.271,00	
1102.01. Cobradas en el ejercicio. 196.334.692,10		22.02. Aportación A. S. subnormales 24.980.684,09	
1102.02. Pres. cobro (en 1974) ... 19.168.052,46	215.502.744,56	22.03. Aportación mejora pensiones 256.485.257,42	272.667.152,42
1102.02. Pres. cobro (en 1974) ... 19.168.052,46		23. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción para Gastos de Administración 41.302.264,51	
1.2. SUBVENCIONES		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.01. Aportaciones del Estado		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales 726.000,00	
12.02. Otras		24.02. Cargas financieras	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.03. Otros gastos patrimoniales 156.200,60	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.02. Participación tasa medicamentosa (Decreto 1157/1966) 12.690.621,00		25.01. Atenciones de la Seguridad Social 1.886.284,10	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		25.02. Otros 1.886.284,10	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista 450.259.850,00		26. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista 450.259.850,00		Fondos de A. Social Generales	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Dotaciones ejercicio 25.711.976,00	
14.01. Títulos-valores 105.502.156,95		Concesiones ejercicio 23.308.611,00	
14.02. Préstamos sociales y financieros		2.403.365,00	
14.03. Inmuebles 571.348,26		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos 4.875.917,62		Dotaciones ejercicio 2.068.913,00	
14.05. Anticipos 431,35		Concesiones ejercicio 2.819.415,00	
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc. 46.169.607,12		- 750.497,00	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. 560.000,00		Fondo de Acción Formativa:	
14.08. Universidades Laborales 5.635.000,00		Dotaciones ejercicio 22.635.409,00	
14.09. Otras inversiones sociales		Concesiones ejercicio 23.415.070,00	
14.09. Otras inversiones sociales 163.314.461,30		- 2.779.661,00	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		- 1.126.743,00	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		Suma y sigue 1.271.434.883,03	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.03. Otros 9.216,00		Fondo de Garantía:	
Suma y sigue 1.380.787.787,20		Saldo ejercicio 1973 3.100.576.621,26	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1972 2.991.723.782,09	
		169.352.829,17	
TOTAL 1.380.787.787,20		TOTAL 1.380.787.787,20	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE, 
 EL DIRECTOR, 

EL INTERVENTOR DELEGADO, 

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1.973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	1.387.556,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	127.172.554,00	A) Directas	3.523.049,00
A deducir:	-120.560.110,00	B) Transferidas	6.065.418,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	12.217.255,40		9.588.467,00
			24.925,00
			9.623.452,00
			(Detalle al dorso)
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	2.543.451,08	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	656.153,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	1.572.201,00
13.01. Participación recargo de mor	1.018,00	22.03. Canon Fondo Compensador	16.372.889,00
13.02. Otros	-		18.607.343,08
	1.018,00	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	-	23.01. Detracción porcentaje autorizado	11.570.403,99
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	28.960.714,00
		Saldo ejercicio 1972	21.086.327,00
			7.874.287,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	3.390.287,00
		Saldo ejercicio 1972	1.595.946,00
			1.994.847,00
			2.269.222,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	55.189.392,62
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	13.797.348,16
		Concesiones ejercicio	269.250,00
			13.527.598,16
			68.716.990,78
TOTAL	118.587.323,68	TOTAL	118.527.323,68

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,
[Firma]

EL DIRECTOR,
[Firma]


EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Firma]

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

5666 *ORDEN de 18 de febrero de 1975 por la que se autoriza a la Entidad «Eurofensa, S. A., Compañía Europea de Seguros» (C-531), para operar en el seguro de accidentes individuales.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Eurofensa, S. A., Compañía Europea de Seguros» (C-531), en solicitud de autorización para operar en el seguro de accidentes individuales, en sus modalidades de accidentes corporales y de ocupantes de vehículos y aprobación de la proposición, pólizas, bases técnicas y tarifas, a cuyo fin acompaña los ejemplares reglamentarios, y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Política Financiera. Francisco José Mañas López.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

5667 *ORDEN de 18 de febrero de 1975 por la que se elimina del Registro Especial de Entidades Aseguradoras exclusivamente el ramo de Accidentes del Trabajo de la Entidad «La Previsión Española, C. I. A.» (C-157).*

Ilmo. Sr.: Vista el acta de inspección de fecha 9 de noviembre de 1974, levantada a la Entidad «La Previsión Española, C. I. A.», domiciliada en Sevilla, calle Orfila, número 7, en orden a la liquidación definitiva del ramo de Accidentes del Trabajo;

Vistos, asimismo, el Decreto de 12 de mayo de 1966 y el informe favorable de la Subdirección General de Seguros,

Este Ministerio ha acordado declarar liquidado el ramo de Accidentes del Trabajo de la Entidad «La Previsión Española, C. I. A.», y en consecuencia, la eliminación exclusivamente de aquel ramo del Registro Especial de Entidades Aseguradoras.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Política Financiera, Francisco José Mañas López.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

5668 *ORDEN de 18 de febrero de 1975 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en el pleito número 388/1973, promovido por «Construcciones Aro, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 20 de marzo de 1973, relativo al Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1970.*

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 11 de noviembre de 1974 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en recurso contencioso-administrativo número 388/1973, interpuesto por «Construcciones Aro, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 20 de marzo de 1973, en relación con el Impuesto sobre Sociedades ejercicio 1970;

Resultando que la citada Audiencia se ha pronunciado sobre la cuestión debatida en los términos que se expresan en la parte dispositiva;

Considerando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105.1, a), de la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por «Construcciones Aro, S. A.», contra el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo de veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres, dictado en el expediente número 95-2-73,

relativo a recurso de alzada promovido contra el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid de dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos, recaído en la reclamación número cuatro mil seiscientos treinta y siete/mil novecientos setenta y dos, y por el que se denegó la suspensión de la ejecutividad de la liquidación del Impuesto de Sociedades del año mil novecientos setenta girada a la recurrente, debemos confirmar y confirmamos dicho acuerdo del Tribunal Central por ser conforme a derecho; sin hacer especial imposición de costas.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

5669 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 18 de marzo de 1975.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	55,645	55,815
1 dólar canadiense	55,617	55,842
1 franco francés	13,280	13,336
1 libra esterlina	134,660	135,295
1 franco suizo	22,419	22,533
100 francos belgas	162,135	163,106
1 marco alemán	24,035	24,161
100 liras italianas	8,829	8,870
1 florín holandés	23,510	23,632
1 corona sueca	14,201	14,281
1 corona danesa	10,266	10,317
1 corona noruega	11,335	11,393
1 marco finlandés	15,873	15,967
100 chelines austríacos	338,329	341,438
100 escudos portugueses	230,414	233,048
100 yens japoneses	19,397	19,491

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966,

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	485,421,24	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6° D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	1,224,897,927,13	21.1. Fondo de Garantía	3,100,576,001,26
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7° D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	282,060,958,54	22.1. Reservas obligac. inmediatas	20,900,714,-
2.2. Subvenciones, Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramit.	3,390,787,-
2.3. Transferencias en curso	40,041,200,16	22.3. Fdo. esp. excites. (A. Social)	31,603,707,66
2.4. Deudores corrientes	17,193,401,43	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	199,974,310,59
2.5. Deudores por prestaciones	689,302,-	2.3. Fondos A. Social y Sérv. Sociales:	263,934,519,25
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	73,117,047,-
2.7. Otros créditos	302,207,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales	3,101,992,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	29,000,000,-	23.3. Acción Formativa	97,038,489,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	91,214,000,-	3. DEUDAS FINANCIERAS	174,057,528,-
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	451,301,269,13	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	11,038,324,23
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c. 89,818	82,803,709,40	3.2. Al Estado	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	144,784,917,97	3.3. A otros prestatarios	11,038,324,23
4.b.3.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	45,779,020,-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	457,346,-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	921,142,72	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	45,236,366,-
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	921,142,72	5.2. Acreedores corrientes	5,301,269,50
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	5,100,000,-	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios	5,100,000,-	6.2. Vehículos	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	85,172,82	6.3.1. De servicios administrativos	714,000,-
6.2.2. De servicios sanitarios	85,172,82	6.3.2. De servicios sanitarios	714,000,-
7. INVERSIONES	5,105,172,82	6.4. Instl. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	272,100,-
7.1.3. Inmuebles	13,620,000,-	6.6. Otras amortizaciones	925,400,-
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	1,337,996,575,64		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	170,560,052,19		
7.3.3. Otras inversiones	161,000,000,-		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	339,560,052,19		
8.1. Fianzas y depósitos	94,900,-		
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTIÓN	94,900,-		
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Accies. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	3,601,731,088,24	SUMA DEL PASIVO	3,601,731,088,24
	1,694,725,466,78		1,694,725,466,78
TOTAL	5,296,456,555,02	TOTAL	5,296,456,555,02

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE



EL INTERVENTOR DELEGADO

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas ... 377.949.823	
1101.01. Cobradas en el ejercicio ...	177.406.866*05	21.02. Sanitarias ...	8.924
1101.02. Pres. cobro (en 1973) ...	16.576.644*77		377.958.517
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio ...	58.490.783*57	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ... 641.831	
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	6.753.528*43	22.02. Aportación A. S. subnormales ...	6.682.315
	75.254.312*10	22.03. Aportación mejora pensiones ...	90.601.029*81
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado ...	-	23.01. Dotación para Gastos de Administración ... 15.640.133*01	
12.02. OTRAS ...	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales ... 105.574*64	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...	-	24.02. Cargas financieras ...	-
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	6.252.072*1-	24.03. Otros gastos patrimoniales ...	105.574*64
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...	-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ...	179.401.940*1-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social ... 673.094*55	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros ... 673.094*55	
14.01. Títulos-valores ...	46.971.922*62	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Reservas sociales y financieros ...	-	Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles ...	8.654.955*97	Dotaciones ejercicio ... 10.245.325*1-	
14.04. Créditos laborales y otros créditos ...	3.107.614*04	Concesiones ejercicio ... 9.665.363*1-	
14.05. Anticipos ...	-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ...	13.745.821*97	Dotaciones ejercicio ... 1.391.503*1-	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...	3.505.374*27	Concesiones ejercicio ... 747.819*1-	
14.08. Universidades Laborales ...	2.275.000*00	Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales ...	-	Dotaciones ejercicio ... 8.077.135*1-	
	78.320.688*87	Concesiones ejercicio ... 7.465.501*1-	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Suma y sigue ... 494.137.7.5*01	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	1.000*1-	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	277.094*51	Fondo de Garantía:	
15.03. Otros ...	-	Saldo ejercicio 1973 ... 1.295.431.595*25	
Suma y sigue ...	533.191.418*30	Saldo ejercicio 1972 ... 1.256.377.951*96	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO ...		39.053.643*29	
TOTAL ... 533.191.418*30		TOTAL ... 533.191.418*30	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE: *[Signature]*

EL DIRECTOR: *[Signature]*

EL INTERVENTOR DELEGADO: *[Signature]*

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	11.150.557'41	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	8.255.118'96	A) Directas	1.793.351'--
A deducir:	19.405.676'37	B) Transferidas	1.636.679'--
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	825.511'89		3.430.030'--
	18.580.164'48	21.02. Sanitarios	360.682'--
		(Detalle al dorso)	
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	165.102'38	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadores	141.748'--
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	272.600'--
13.01. Participación recargo de mor	-812'--	22.03. Cábón Fondo Compensador	2.903.050'--
13.02. Otros	-812'--		3.323.473'--
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	1.746.510'86
		2.4. GASTOS DIVERSOS *	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	4.645.041'--
		Saldo ejercicio 1972	4.070.632'--
			574.409'--
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	51.653'--
		Saldo ejercicio 1972	52.803'--
			-1.150'--
			573.259'--
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	7.474.079'20
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	1.868.519'80
		Concesiones ejercicio	52.106'--
			1.816.413'80
			9.290.493'--
TOTAL	18.744.454'86	TOTAL	18.744.454'86

EL PRESIDENTE,
[Signature]

MADRID, a 25 de Abril de 1974.
EL DIRECTOR,
[Signature]



EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Signature]

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

ACTIVO	
1. TESORERIA	
1.1. Caja	397.929,95
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	452.277.569,17
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	
2.1. Delegaciones	94.003.246,29
2.2. Subvenciones Estado pres. cobro	-
2.3. Transferencias en curso	-3.169.826,40
2.4. Deudores corrientes	5.245.384,50
2.5. Deudores por prestaciones	85.100,-
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	-
2.7. Otros créditos	244.445,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	15.600.000,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	42.788.710,-
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	
4.8.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. M. Trabajo e, 9.818	25.824.675,56
4.8.1. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	16.810.169,-
4.8.1. Edificios terminados	-
4.8.1. Edificios en construcción	-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.874.038,93
5.2. Vehículos	-
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	
6.1. Inmuebles:	
6.1.1. De servicios administrativos	12.092.996,93
6.1.2. De servicios sanitarios	-
6.2. Instal. y acondicionam. locales:	
6.2.1. De servicios administrativos	702.190,34
6.2.2. De servicios sanitarios	-
7. INVERSIONES	
7.1. De carácter inmobiliario:	
7.1.1. Terrenos y solares	-
7.1.2. Inmuebles en construcción	-
7.1.3. Inmuebles	5.557.464,65
7.2. De carácter mobiliario:	
7.2.1. Valores	658.798.982,36
7.3. De carácter social financiero:	
7.3.1. Prestamos	300.926,-
7.3.2. Créditos laborales	103.284.159,90
7.3.3. Otras inversiones	65.000.000,-
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	
8.1. Fianzas y depósitos	132.639,46
8.2. Otras	-
9. DEFICITS DE GESTIÓN	
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	-
9.2. Gestión Adces. de Trabajo	-
10. CUENTAS DE ORDEN	
(Detalle al dorso)	-
SUMA DEL ACTIVO	1.497.250.801,64
	789.334.574,11
TOTAL	2.286.585.375,75

PASIVO	
2. FONDOS Y RESERVAS	
2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
2.1.1. Fondo de Garantía	1.295.431.595,25
2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	4.645.041,-
2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	51.653,-
2.2.3. Fdo. esp. egredes. (A. Social)	10.870.754,99
2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	43.945.135,97
2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.3.1. Asistencia Social General	25.610.624,-
2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	2.610.133,-
2.3.3. Acción Pormativa	27.345.647,-
3. DEUDAS FINANCIERAS	
3.1. A Entidades de la Seguridad Social	6.013.608,05
3.2. Al Estado	-
3.3. A otros prestatarios	6.013.608,05
4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1. De carácter técnico	17.337.107,-
4.2. De carácter administrativo	583.726,25
5. CUENTAS VARIAS, ACREEDORAS	
5.1. Delegaciones	-
5.2. Acreedores corrientes	50.793.833,91
6. AMORTIZACIONES	
6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	-
6.2. Vehículos	-
6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.3.1. De servicios administrativos	832.149,84
6.3.2. De servicios sanitarios	-
6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.4.1. De servicios administrativos	-
6.4.2. De servicios sanitarios	-
6.5. De inversiones de carácter inmov.	1.180.022,38
6.6. Otras amortizaciones	-
SUMA DEL PASIVO	1.497.250.801,64
	789.334.574,11
TOTAL	2.286.585.375,75

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta refleja de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid a 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO

[Firma]

[Firma]

(Continuará.)

Durante la realización de este ejercicio, o a su término, se podrá interesar del aspirante justificación de las maniobras efectuadas, así como de sus actitudes y reacciones.

Art. 5.º Quienes superen las tres pruebas a que se refiere el artículo anterior deberán concurrir al curso a impartir en el Centro, y una vez finalizado, realizarán la prueba final de capacidad ante el Tribunal que al efecto designe el Director general de Tráfico, que estará compuesto por directivos y técnicos de la Dirección General de Tráfico y por Profesores del Centro.

Art. 6.º La prueba final de capacidad consistirá en exponer, en forma didáctica las preguntas que el Tribunal formule sobre cualquiera de los tres grupos que comprende el ciclo completo de enseñanza, según el artículo 25 del Reglamento por el que se rigen las Escuelas particulares de Conductores.

Al menos diez minutos antes del comienzo de su actuación, el aspirante conocerá las preguntas que haya de exponer y podrá tomar notas y utilizarlas para el desarrollo de aquéllas.

En esta prueba se valorarán, además del expediente académico del aspirante, sus conocimientos sobre las preguntas que se le hayan formulado y, muy especialmente, la aplicación práctica de conocimientos pedagógicos en la explicación de aquéllas y su general aptitud para la enseñanza.

Art. 7.º A quienes superen la prueba final de capacidad les será expedido el certificado de aptitud de Profesor por la Dirección General de Tráfico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5735

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras anticipadas del embalse de Charco Redondo. Desvío del río, Camino de acceso y línea eléctrica. Término municipal de Los Barrios (Cádiz). Procedimiento de urgencia. Expediente inicial, por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios o colonos afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 1 de abril de 1975, a las once y media de la mañana, en el Ayuntamiento de Los Barrios, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 12 de marzo de 1975.—El Ingeniero Director.—2.389 bis E.

RELACION DE AFECTADOS

Finca número	Propietarios	Domicilio
1	Don Luis Díez de Oñate	Regino Martínez, 5. Algeciras (Cádiz).
2	Don José Quesada Márquez	Plaza de las Flores, s/n. Málaga.
3	Don Manuel Alvarez Gómez	Cortijo Blanco, Estación de Los Barrios (Cádiz).
4	Don Antonio Fernández Leiva	José Antonio, e. Los Barrios (Cádiz)
5	Herederos de don Ramón Domínguez Sánchez. Correspondencia: Don José Domínguez Rivera	Cánovas del Castillo, 11, 1.º derecha. Algeciras (Cádiz).
6	Don Fernando Valentín Roura Ferrer. Correspondencia: Don José Camacho de la Molda	Santo Cristo, 2. Algeciras (Cádiz).
7	Herederos de don Arturo Salas y Alcoba y herederos de doña Dolores Fernández Izquierdo. Correspondencia: Don Félix Salas Fernández	Regino Martínez, 28. Algeciras (Cádiz)
8	Don Andrés Jiménez Roldán. Correspondencia: Don Bartolomé Jiménez Pajares	C/p. Marcelino y Justo, 58. Jimena de la Frontera (Cádiz).

MINISTERIO DE TRABAJO

5736

ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «La Vasco Navarra, S. A. de Seguros y Reaseguros».

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 15 de noviembre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «La Vasco Navarra, S. A., de Seguros y Reaseguros»,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «La Vasco Navarra, S. A. Española de Seguros y Reaseguros», contra las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Trabajo de cinco de abril de mil novecientos setenta y uno y en alzada que se desestima por el Ministerio de Trabajo de veintiséis de junio del mismo año, y en virtud de las cuales se acuerda corresponde la categoría profesional de Oficial de primera al empleado en el centro de trabajo de Pamplona de la citada Empresa, el recurrente, don Javier Urdaniz Arraiza, debemos declarar y declaramos válidas y subsistentes las resoluciones administrativas que se impugnan como ajustadas a derecho y las que, por tanto, se confirman en sus propios términos, absolviendo a la Administra-

ción Pública de la demanda contra ella interpuesta; sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerra.—Enrique Medina.—Fernando Vidal.—José Luis Ponca de León.—Manuel Gordillo.—(Rubricados).»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Tor Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	4.971.879,637'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	957.503.831,31	21.02. Sanitarias	1.382.375'-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	99.537,861,74		4.973.262.012'-
11.02. Cuentas de trabajadores:		TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	403.529.570,62	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	2.206.114'-
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	43.839.924,26	22.02. Aportación A. S. subnormales	26.878,987'-
	447.369.794,88	22.03. Aportación mejora pensiones	507.724.016,35
	1.504.411.487,93	GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración ...	68.749.003,16
12.01. Aportaciones del Estado ...	1.497.400.000'-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras ...	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patri	838.049,98
	1.497.400.000'-	24.02. Cargas financieras	652.770'-
1.3. TRANSFERENCIAS		24.03. Otros gastos patri	1.490.219,95
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...	57.901,592'-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	42.865,352'-	25.01. Atenciones de la Seguri	3.761,028,172
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...	-	25.02. Otros ...	158.820'-
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ...	2.388.120,627'-		3.919.848,172
	2.488.887,571'-	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores	-	Dotaciones ejercicio	53.475,544'-
14.02. Préstamos sociales y financieros ...	487.373,80	Concesiones ejercicio	35.471,630'-
14.03. Inmuebles ...	13.330,850,48		18.003,914'-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...	1.084.010,90	Fondo de A. Social B. . .	
14.05. Anticipos ..	-	Dotaciones ejercicio	4.478,038'-
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ...	8.441,902,177	Concesiones ejercicio ...	6.962,840'-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...	-		-2.484,802'-
14.08. Universidades Laborales	-	Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales ...	-	Dotaciones ejercicio ...	132.345'-
	23.344,137,95	Concesiones ejercicio ...	17.583,829'-
			-17.451,484'-
			-1.932,372'-
INGRESOS DIVERSOS		Suma y sigue ...	5.582.298.429,21
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	275.708,25	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	8.044,719'-	Fondo de Garantía:	
15.03. Otros ..	183.924,78	Saldo ejercicio 1973	-
	8.504,352,03	Saldo ejercicio 1972 ...	-
Suma y sigue ...	5.522.547.548,91		
1.6 DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	59.750.880,30		
TOTAL	5.582.298.429,21	TOTAL	5.582.298.429,21

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en es

EL PRESIDENTE: *[Firma]* BARCELONA 2 Mayo de 19...74.....

EL DIRECTOR: *[Firma]*

EL INTERVENOR DELEGADO: *[Firma]*

[Sello circular]

B. O. del E.—Núm. 68

20 marzo 1975

5771

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	15.516.611,38	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	16.068.492,13	A) Directas	9.146.242,00
A deducir:	31.585.103,51	B) Transferidas	7.060.503,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	1.606.249,19	21.02. Sanitarias	3.807.836,00
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	20.014.581,00
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	321.569,82	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	212.631,00
13.01. Participación recargo de mora ..	13.623,00	22.02. Aportación A. S. subnormales	350.556,00
13.02. Otros	13.623,00	22.03. Canon Fondo Compensador	4.627.900,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Dedución porcentaje autorizado	1.659,32
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Curcos)	24.000,00
		24.02. Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	7.491.564,00
		Saldo ejercicio 1972 ..	6.334.625,00
			1.159.939,00
		2501.02. Reservas para siniestros en transición:	
		Saldo ejercicio 1973 ..	2.747.267,00
		Saldo ejercicio 1972 ..	3.407.540,00
			- 660.273,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	1.872.649,46
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	1.168.162,32
		Concesiones ejercicio	266.467,00
			- 228.324,63
			1.574.324,22
TOTAL	30.313.247,14	TOTAL	30.313.247,14

EL PRESIDENTE, *[Firma]*
 EL DIRECTOR, *[Firma]*

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
 Barcelona 2 de mayo de 1974



EL INTERVENTOR DELEGADO, *[Firma]*

ACTIVO		PASIVO	
TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	641.519'51	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bónos y Certificados de Ahorro	502.652.063'10	21.1. Fondo de Garantía	--
CUENTAS VARIAS DEBITADORAS	503.293.587'61	Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	--	22.1. Reservas obligac. inmediatas	7.494.564'4
2.2. Situaciones Econ. pto. cobr	--	22. Reserv. otros en tramit.	2.747.187'1
Transferencias en curso	10.565.448'62	22.3. Fdo. excedes. (A. Socia	3.851.560'65
Deudores corrie:	81.724.213'34	22.4. Fdo. y Rehab. (80 %)	22.951.502'57
Deudores por prestaciones ...	2.668.599'1	Fondos A. cial y Serv. Sociales:	37.044.814'22
Anticipos a Entidades Gestoras ...	--	23.1. Asistencia Social General	153.117.147'1
Otros créditos	3.715.536'1	23.2. Asistencia Social E. Mentales	21.773.529'1
2.8. Fondo de maniobra S.M.L. ...	--	23.3. Acción Formativa	90.134.291'1
2.9. Fondo de maniobra C.C.R. ...	--	DEUDAS FINANCIERAS	265.024.967'1
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	91.242.724'96	3.1. A Entidades de la Seguri	1.094.117'4
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh.	147.397.353'1	3.2. Al Estado	--
A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c. 89.818 ...	--	3.3. A otros prestatarios	1.055.541.269'15
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	--	4. OBLIGACIONES A PAGAR	--
4.b.31. Edificios terminados	--	4.1. De carácter técnico	202.955.421'1
4.b.32. Edificios en construcción	--	4.2. De carácter administrativo	3.339.617'86
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	--	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	206.294.859'96
5.1. Mobiliario, equip y mat. no móvil ...	4.722.929'44	5.1. Delegaciones ...	55.408.330'81
5.2. Vehículos	--	5.2. Acreedores corrientes ...	75.832.893'35
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	4.722.929'44	6. AMORTIZACIONES	131.212.224'16
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil ...	--
61.1. De servicios administrativos ...	22.756.082'89	6.2. Vehículos	--
61.2. De servicios sanitarios ...	22.756.082'89	6.3. Inmuebles de uso propio:	
Instal. y acondicionam. locales:		63.1. De servicios administrativos	3.291.665'12
62.1. De servicios administrativos ...	2.730.723'76	63.2. De servicios sanitarios	3.291.665'12
62.2. De servicios sanitarios ...	2.730.723'76	Instal. y acondicionamiento:	
7. INVERSIONES	25.486.806'65	64.1. De servicios administrati	--
7.1. De carácter inmobiliario:		64.2. De servicios sanitarios	--
71.1. Terrenos y solares ...	--	6.5. De inversiones de carácter inmob.	17.018.984'34
71.2. Inmuebles en construcción ...	--	6.6. Otras amortizaciones ...	20.310.649'46
71.3. Inmuebles ...	309.336.967'29		
7.2. De carácter mobiliario:			
72.1. Valores ...	--		
De carácter social-financiero:			
73.1. Préstamos ...	9.196.352'66		
73.2. Créditos laborales ...	71.573.911'83		
73.3. Otras inversiones ...	--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	80.770.264'49	9. CUENTAS DE ORDEN	390.107.231'78
8.1. Fianzas y depósitos ...	505.945'40	(Detalle al dorso)	
8.2. Otras ...	--		
DEFICITS DE GESTION	--	SUMA DEL PASIVO	1.775.457.183'85
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...	612.701.205'01		299.782.835'56
9.2. Gestión Accion. de Trabajo ...	--	CUENTAS DE ORDEN	2.075.240.619'41
		(Detalle al dorso)	
SUMA DEL ACTIVO	1.775.457.783'85	TOTAL	2.075.240.619'41
TOTAL	2.075.240.619'41		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta l.

Barcelona a 9 de Mayo de 1974.

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR



EL INTERVENTOR DELEGADO

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

5774

20 marzo 1975

B. O. del E.—Núm. 68

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	1.696.268.379'1-	
1101.01. Cobradas en el ejercicio	735.225.819'87		21.02. Sanitarias	199.333'1-	1.696.467.712'1-
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	72.578.478'33	807.804.298'20	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.654.989'1-	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	314.554.472'50		22.02. Aportación A. S. subnormalas	20.659.708'1-	
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	32.539.125'67	347.093.598'17	22.03. Aportación mejora pensiones	390.631.775'96	412.946.472'96
SUBVENCIONES			2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		57.074.876'49
12.01. Aportaciones del Estado			23.01. Desración para Gastos de Administración		
12.02. Otras			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
1.3. TRANSFERENCIAS			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	71.0186	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			24.02. Cargas financieras		15.770'86
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	35.762.698'1-		24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	800.820.973'1-	836.533.671'1-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	2.857.244'72	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			25.02. Otros	19.469'1-	2.936.713'72
14.01. Títulos-valores	72.578.084'71		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.02. Préstamos sociales y financieros	4.131.994'73		Fondos de A. Social General:		
14.03. Inmuebles	55.575'76		Dotaciones ejercicio	55.584.904'1-	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	3.660.834.95		Concesiones ejercicio	42.667.283'1-	12.917.621'1-
14.05. Anticipos	8.485'48		Fondo de A. Social E. M.		
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	28.117.477'04		Dotaciones ejercicio	3.275.752'1-	
14.07. Obligaciones Plan Instalación Sanit. S. O. E.	1.140.000'1-		Concesiones ejercicio	3.917.896'1-	642.144'1-
14.08. Universidades Laborales	3.740.240'1-		Fondo de Acción Formativa:		
14.09. Otras inversiones sociales		113.432.692'67	Dotaciones ejercicio	34.646.937'1-	
1.5. INGRESOS DIVERSOS			Concesiones ejerci	26.562.335'1-	8.084.602'1-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	935.204'1-		Su		29.269.079'1-
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	204.077'1-	756.845'1-			2.189.774.631'03
15.03. Otros	25.718'1-		ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966		
Sum		2.105.671.105'04	Fondo de Garantía:		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			Saldo ejercicio 1973	1.376.791.193'28	
			Saldo ejercicio 1972	1.460.894.719'37	34.103.525'99
TOTAL		2.105.671.105'04	TOTAL		2.105.671.105'04

EL PRESIDENTE

SECRETARIO

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta MADRID 25

abril

MUTUALIDAD LABORAL DE TRANSPORTES MADRID

INTERVENTOR DELEGADO

(Continuará.)

Años de servicio	N-1-2 y subalternos	N-3-4-5	N-6-7-8	N-9-10-11	N-12-13-14
6 a 7	10.080	11.298	12.880	14.462	15.862
7 a 8	11.186	12.530	14.280	16.030	17.598
8 a 9	12.292	13.776	15.708	17.612	19.334
9 a 10	13.398	15.008	17.122	19.208	21.070
10 a 11	14.450	16.240	18.522	20.776	22.806
11 a 12	15.596	17.472	19.936	22.358	24.542
12 a 13	16.702	18.718	21.336	23.926	26.278
13 a 14	17.808	19.936	22.750	25.522	28.014
14 a 15	18.900	21.182	24.150	27.090	29.736
15 a 16	20.006	22.400	25.578	28.672	31.472
16 a 17	21.112	23.688	26.978	30.268	33.208
17 a 18	22.218	24.892	28.392	31.836	34.944
18 a 19	23.310	26.110	29.792	33.418	36.680
19 a 20	24.416	27.356	31.206	35.000	38.416
20 a 21	25.522	28.602	32.606	36.582	40.152
21 a 22	26.628	29.820	34.020	38.150	41.888
22 a 23	27.720	31.066	35.420	39.732	43.624
23 a 24	28.826	32.298	36.848	41.328	45.360
24 a 25	29.932	33.530	38.248	42.896	47.082
25 a 26	31.038	34.762	39.662	44.478	48.818
26 a 27	32.130	36.008	41.118	46.060	50.554
27 a 28	33.236	37.240	42.476	47.642	52.290
28 a 29	34.342	38.472	43.876	49.210	54.026
29 a 30	35.448	39.718	45.290	50.806	55.762
30 a 31	36.540	40.936	46.690	52.388	57.498
31 a 32	37.646	42.182	48.118	53.956	59.234
32 a 33	38.752	42.560	49.518	55.538	60.970
33 a 34	39.858	44.640	50.932	57.120	62.706
34 a 35	40.950	45.892	52.332	58.702	64.428

ANEXO NUMERO 8

ANTIGÜEDAD PERSONAL OBRERO

Cuatrocientos veinticinco días

1 de enero de 1975

Años de servicio	Grado 1	Grados 2 al 4	Grados 5 al 7	Grados 8 al 10	Grados 11 al 14	Grados 15 y 16
0,6 a 1	1.088	1.139	1.156	1.207	1.343	1.445
1 a 2	2.176	2.261	2.295	2.397	2.686	2.873
2 a 3	3.400	3.519	3.825	3.995	4.471	4.794
3 a 4	4.760	4.913	5.355	5.593	6.256	6.698
4 a 5	6.800	7.021	7.650	7.973	8.925	9.571
5 a 6	7.752	8.007	8.721	9.095	10.183	10.914
6 a 7	8.704	8.976	9.792	10.217	11.424	12.461
7 a 8	9.656	9.962	10.863	11.322	12.682	13.583
8 a 9	10.608	10.948	11.934	12.444	13.923	14.926
9 a 10	11.560	11.934	13.005	13.549	15.181	16.269
10 a 11	12.512	12.903	14.076	14.671	16.422	17.595
11 a 12	13.464	13.889	15.147	15.793	17.660	18.938
12 a 13	14.416	14.875	16.218	16.898	18.921	20.281
13 a 14	15.368	15.861	17.289	18.020	20.179	21.624
14 a 15	16.320	16.830	18.360	19.142	21.420	22.950
15 a 16	17.340	17.816	19.431	20.247	22.678	24.293
16 a 17	18.428	18.802	20.502	21.369	23.919	25.636
17 a 18	19.516	19.788	21.573	22.474	25.177	26.979
18 a 19	20.604	20.757	22.644	23.596	26.418	28.305
19 a 20	21.675	21.743	23.715	24.718	27.676	29.648
20 a 21	22.763	23.069	24.786	25.823	28.917	30.991
21 a 22	23.851	24.174	25.857	26.945	30.175	32.334
22 a 23	24.939	25.279	26.928	28.067	31.416	33.371
23 a 24	26.010	26.350	27.999	29.172	32.674	35.003
24 a 25	27.098	27.370	29.070	30.294	33.915	36.346
25 a 26	27.889	27.863	30.141	31.399	35.173	37.689
26 a 27	27.999	29.359	31.212	33.286	36.414	39.015
27 a 28	28.713	30.328	32.283	33.643	37.872	40.358
28 a 29	29.648	31.314	33.354	34.748	38.913	41.701
29 a 30	30.600	32.266	34.425	35.870	40.171	43.044
30 a 31	31.552	33.286	35.496	36.992	41.412	44.370
31 a 32	32.504	34.255	36.567	38.097	42.670	45.713
32 a 33	33.456	35.241	37.638	39.219	43.911	47.056
33 a 34	34.408	36.210	38.709	40.324	45.169	48.399
34 a 35	35.360	37.213	39.780	41.446	46.410	49.725

4861

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social corres-

pondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

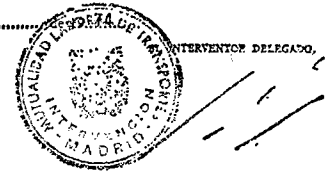
1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	278.165.570'94	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	463.176.107'52	A) Directas	91.349.524'--
A) deducel	741.341.678'46	B) Transferidas	213.044.808'--
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Rease	46.317.610'73	21.02. Sanitarias	35.537.698'--
	695.021.067'73	(Detalle al dorso)	248.582.506'--
1.2. TRANSFERENCIAS		TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	9.263.522'15	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	5.027.460'--
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	10.433.253'--
13.01. Participación recargo de mon.	195.922'30	22.03. Canon Fondo Compensador	108.684.689'--
13.02. Otros	195.922'30		124.145.402'--
DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autori	66'72
		GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	4.560'--
		24.02. Otros	4.580'--
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	173.756.017'--
		Saldo ejercicio 1972	143.872.608'--
			29.876.409'--
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	67.217.839'--
		Saldo ejercicio 1972	31.321.919'--
			55.895.920'--
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	153.699.669'70
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Socias):	
		Dotación ejercicio	38.424.917'43
		Concesiones ejerci	12.866.823'--
			25.558.294'43
			179.257.864'13
TOTAL	704.483.512'18	TOTAL	704.483.512'18

EL PRESIDENTE


AL DIRECTOR

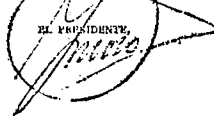

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás documentos que obran en esta Entidad.

MADRID 25 de Abril

INTERVENTOR DELEGADO


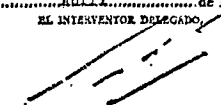
ACTIVO		PASIVO	
TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	863.278*02	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º ... 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	930.392.159*11	2.1.1. Fondo de Garantía	1.376.791.193*38.
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º ... 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	276.537.206*99	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	173.755.017*11
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro ...		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	87.217.839*11
2.3. Transferencias en curso	186.998.604*89	2.2.3. Fdo. esp. exodites. (A. Social)	260.752.722*39
2.4. Deudores corrientes	28.234.846*74	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (60 %)	1.186.688.257*50
2.5. Deudores por prestaciones	39.405*11	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Ent. Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	93.631.992*11
Otros créditos	934.885*11	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	14.285.550*11
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	64.287.329*11
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	109.062.780*11		172.205.671*11
CUOTAS EJERCICIO ANTEPTES. INGRESO			3.257.411.700*27.
3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e: 89.818 ...	216.611.207*11	3. DEUDAS FINANCIERAS	
	100.500.000*11	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	32.296.948*27
CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	
4.a.31. Edificios terminados		3.3. A otros prestatarios	32.296.948*27
4.a.32. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	95.494.131*11
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	2.014.575*38	4.2. De carácter administrativo	1.112.261*11
5.2. Vehículo		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	35.607.805*53
6.1.1. De servicios administrativos	3.816.415*96	6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios	3.816.415*96	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
Instal. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos	941.761*12	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios	941.761*12	6.3.1. De servicios administrativos	437.134*35
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	437.134*35
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles	1.877.685*56	6.5. Difer. amortiz. inter. inmov.	382
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Citas amortizaciones	824.158*49
7.2.1. Valores	1.226.745.482*68	SUMA DEL PASIVO	
De carácter social-financiero:		3.412.762.984*56	
7.3.1. Prestamos	75.673.775*33	CUENTAS DE ORDEN	
7.3.2. Créditos laborales	144.555.740*72	(Detalle al dorso)	
7.3.3. Otras inversiones	105.864.000*11	TOTAL	
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		6.145.170.870*89	
8.1. Fianzas y depósitos	99.175*11		
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	3.412.762.984*56		
	2.732.407.936*34		
TOTAL	6.145.170.870*89		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL REPRESENTANTE


Madrid, a 25 de Abril de 1974

EL DIRECTOR


EL INTERVENOR DELEGADO


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
CUOTAS				PRESTACIONES (Del dólro)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	951.513.117'-		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	356.836.539'91			21.02. Sanitarias	324.859'-	951.837.976'-	
1101.02. Ptes. cobra (en 1973)	35.874.158'96	392.710.698'87		TRANSFERENCIAS			
Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas C.ificadoras	705.561'-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	147.930.289'79			22.02. Aportación A. S. subnormales	9.793.061'-		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	15.375.902'04	163.306.191'83	556.016.890'70	22.03. Aportación mejora pensiones	188.335.186'62	198.913.228'62	
SUBVENCIONES				GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Admi		25.216.842'67	
12.02. Otras ...				GASTOS PATRIMONIALES			
TRANSFERENCIAS				24.01. Cuentas amortización de bienes patri	295.649'87		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...				24.02. Cargas financieras	-		
Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/196	14.980.029'1-			24.03. Otros gastos patrimoniales	-	235.643'87	
Compensación Profesional Minería Carbón ...				GASTOS DIVERSOS			
13.03. Ingresos por compensación intermutualista	453.512.235'1-	468.492.264'1-		25.01. Atenciones de la Seguridad Soc	1.390.042'21		
RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros	1.948'03	1.391.990'1-	
14.01. Títulos-valerés ...	168.750'1-			ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos soci				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles ...	1.907.403'41			Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Labora	1.084.628'43			Concesiones ejercicio			
14.05. Anticipos ...	20.624'1-			Fondo de A. Social E. 2			
14.06. Cuentas corrientes, impositones a plazo, etc. ...	2.550.566'49			Dotaciones ejercicio			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O.				Concesiones ejercicio ...			
14.08. Universidades Laborales ...				Fondo de Acción E			
14.09. Otras inversiones sociales ...		5.690.724'33		Dotaciones ejercicio			
INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio ...			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	610.836			2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	2.910.829'1-			Fondo de Garantía:			
15.03. Otros ...	5.100'1-	3.526.765'1-		Saldo ejercicio 1973			
Sum		1.033.726.644'03		Saldo ejercicio 1972 ...			
DEFICIT DE GESTION EJERCICIO ...		60.771.363'62		94.909.967'75 -- 94.909.967'75			
TOTAL ...				TOTAL ...			
		1.094.498.007'65				1.094.498.007'65	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación

precedentes que obran en esta:

MADRID, 25 de Abril de 1974

[Signature]

[Signature]



[Signature] EL INTERVENTOR DELEGADO

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<u>CUOTAS</u>		<u>2.1. PRESTACIONES</u>	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	34.445.562'50	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	19.232.879'50	A) Directas	11.727.161'--
A de:	53.673.442'--	B) Transferidas	7.853.923'--
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al seguro ...	1.923.287'95	Sanitarias ...	19.581.084'--
<u>TRANSFERENCIAS</u>		(Detalle al dorso)	5.502.261'--
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	384.657'59	<u>2.2. TRANSFERENCIAS</u>	
<u>INGRESOS DIVERSOS</u>		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Cali	329.098'--
13.01. Participación	57.568'--	22.02. Aportación A. S. subnormal.	694.627'--
<u>DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</u>	57.568'--	22.03. Canon Fondo Compensador	7.236.027'--
		<u>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
		23.01. Detracción porcentaje autori:	4.831.059'77
		<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros ...	
		<u>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</u>	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	12.938.789'--
		Saldo ejercicio 1972	9.852.033'--
			3.056.756'--
		Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	7.644.624'--
		Saldo ejercicio 1972	751.461'--
			6.893.163'--
			9.049.319'--
		Fondos art. De 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación ...	3.849.186'30
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio ...	962.295'57
		Concesiones ejerci	739.119'--
			223.177'57
			4.072.363'87
<u>TOTAL</u>	<u>52.197.379'64</u>	<u>TOTAL</u>	<u>52.197.379'64</u>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación

ros y demás antecedente se obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,



MADRID

25

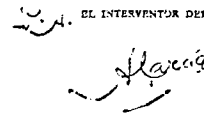
Abzil

de 1974

EL DIRECTOR,



EL INTERVENTOR DELEGADO,




ACTIVO		PASIVO	
TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja ...	210.064,80	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	169.808.970,76	2.1.1. Fondo de Garantía ...	
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2. Delegado	—	2.2.1. Reservas obligat. inmediatas ...	12.938.789,—
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	—	2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	7.644.624,—
Transferencias en curso	22.208.650,24	2.2.3. Fdo. excedtes. (A. Social)	12.633.634,26
Deuda tes	7.631.676,31	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	60.321.040,67
Deudores por prestaciones ...	—	Fondos A. Social y Serv. Sociales:	93.538.037,83
Anticipos a Entidades Gestoras	—	23.1. Asistencia Social General	49.329.792,—
Otros credit	350.619,—	23.2. Asistencia Social E. Mentales ...	7.200.936,—
Fondo de maniobra S.M.I. ...	—	23.3. Acción Formativa ...	44.271.318,—
2.9. Fondo de maniobra C.C.R. ...	30.120.945,55	DEUDAS FINANCIERAS	
CUOTAS EJERCICIO ANT. P.F.F.S. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Soci	16.722.229,11
BANCO DE ESPAÑA Fdo. Prev. Reh.	58.385.417,—	3.2. Al Estado ...	—
A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c. 89.318 ...	—	3.3. A otros prestatarios ...	16.722.229,11
CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.a. 31. Edificios terminados	—	4.1. De carácter técnico	42.822.244,—
4.b. 32. Edificios en construcción	—	4.2. De carácter administrativo	816.784,15
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no movil ...	1.035.621,05	5.1. Delegaciones ...	144.491.416,95
5.2. Vehículos ...	—	5.2. Acreedores corrientes ...	274.737,08
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:	5.068.192,75	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no movil ...	—
6.1.1. De servicios administrati	—	6.2. Vehículos	—
6.1.2. De servicios sanitarios	5.068.192,75	6.3. Inmuebles de uso propio:	—
6.2. Instal. y acondicionam. locales:	—	6.3.1. De servicios administ-	569.341,62
6.2.1. De servicios administrativos ...	695.291,18	6.3.2. De servicios sanitarios ...	569.841,62
6.2.2. De servicios sanitarios ...	—	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	—
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos ...	—
7.1. De carácter inmobiliario:	—	6.4.2. De servicios sanitarios ...	—
7.1.1. Terrenos y solares ...	—	6.5. De inversiones de carácter lanob. ...	2.646,—
7.1.2. Inmuebles en construcci	—	6.6. Otras amortizaciones ...	6.216.095,72
7.1.3. Inmuebles ...	29.564.987,85	9. CUENTAS DE ORDEN	
7.2. De carácter mobili	—	(Detalle al dorso)	
7.2.1. Valores ...	—	SUMA DEL PASIVO ...	
7.3. De carácter social-financiero:	—	406.905.642,01	
7.3.1. Préstamos ...	739.544,90	TOTAL ...	
7.3.2. Créditos laborales ...	49.836.175,26	606.513.415,67	
7.3.3. Otras inversiones ...	50.575.720,18		
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos ...	189.666,17		
8.2. Otras ...	—		
DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...	60.771.363,62		
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo ...	—		
CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)	—		
SUMA DEL ACTIVO ...	406.925.640,91		
TOTAL ...	606.513.415,67		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, de Mayo de 1974.
 EL PRESIDENTE: 
 EL INTERVENTOR DELEGADO: 


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	518.125.614'-		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	238.742.326'54			21.02. Suntuarias	71.520'-	518.197.134'-	
1101.02. Pres. cobro (en 1974) ...	23.276.208'76	262.018.535'30		2.2. TRANSFERENCIAS			
11. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificado	525.191'-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	97.582.021'06			22.02. Aportación A. S. subnormales	6.611.625'-		
1102.02. Pres. cobro (en 1974) ...	9.889.786'24	107.471.807'30	369.490.342'60	22.03. Aportación mejora pensiones	125.544.554'20	132.681.370'20	
SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Dedución para Gastos de Administración		17.636.152'76	
12.02. Otras ...				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	23.511'17		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		8.821.707'1-		24.03. Otros gastos patrimoniales		28.544'47	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		246.951.996'1-	252.773.703'1-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	923.725'84		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros	25.938'92	949.664'76	
14.01. Títulos-valores		16.932.581'51		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles		112.660'21		Dotaciones ejercicio	15.200.379'1-		
14.04. Créditos, Laborales y otros Crédits		1.463.714'74		Concesiones ejercicio	11.955.579'1-	3.244.800'1-	
14.05. Anticipos		5.699'45		Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositores a plazo, etc.		2.198.996'45		Dotaciones ejercicio	1.011.135'1-		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		233.511'20		Concesiones ejercicio	1.366.580'1-	- 355.445'1-	
14.08. Universidades Laborales		1.477.000'1-		Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales			22.424.163'56	Dotaciones ejercicio	11.084.710'1-		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	5.422.520'1-	5.661.190'1-	8.550.545'00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		1.000'1-		Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		895.469'1-					678.043.411'19
15.03. Otros		8.812'1-	905.281'1-	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue			648.593.490'16	Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973			
					558.224.119'34		
				Saldo ejercicio 1972			
					587.674.040'37	-29.449.921'03	
TOTAL				TOTAL			
			648.593.490'16				648.593.490'16

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación en los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID ...29... de ...Abril... de 19...74...

EL PRESIDENTE
EL DIRECTOR

INFORME DEL ASESOR

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<u>CUOTAS</u>		<u>PRESTACIONES</u>	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	15.019.802	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	14.769.965	A) Directas	7.530.908
	29.789.767	B) Transferidas	10.169.207
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro ...	1.476.996'50	Sanitarias	3.222.270
	28.312.770'50	(Detalle al dorso)	13.398.477
1.2. TRANSFERENCIAS		<u>TRANSFERENCIAS</u>	
12.01. Participación Ret.	295.399'30	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Cali.	183.823
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	399.526
13.01. Participación recargo de mor	11.231'-	22.03. Canon Fondo Compensador	4.162.362
13.02. Otros	11.231'-	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autori	2.681.072'03
		<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</u>	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	7.078.193'-
		Saldo ejercicio 1972	5.620.494'-
		Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	3.038.603'-
		Saldo ejercicio 1972	666.545'-
		Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitaci	3.439.097'42
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio ...	859.774'35
		Concesiones ejerci	275.200'-
			584.574'35
			4.023.671'77
TOTAL	28.619.400'80	TOTAL	28.619.400'80

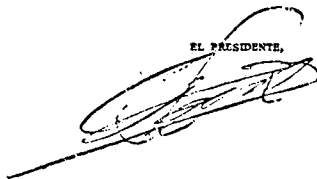
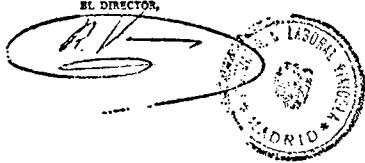
CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de la liquidación de los libros y demás antecedentes que obran en esta

MADRID, a los 29 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,


ACTIVO		PASIVO	
TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja ...	150.511,22	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro ...	132.559.287,63	21.1. Fondo de Garantía ...	558.224.119,34
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones ...	66.383.704,89	22.1. Reservas obligac. inmediatas ...	7.078.193,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro ...		22.2. Reservas siniestros en tramit. ...	3.038.603,-
Transferencias en curso ...	41.837.097,41	22.3. Fdo. esp. excedtes. (A. Social) ...	6.752.777,81
Deudores corrientes ...	17.175.113,89	22.4. Fdo. Priv. y Rehab. (80 %) ...	39.777.055,28
Deudores por prestaciones ...	--	23. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2. Anticipos a Entidades Gestoras ...	--	23.1. Asistencia Social General ...	30.152.371,-
2.7. Otros créditos ...	150.646,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales ...	4.588.955,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L. ...	--	23.3. Acción Formativa ...	39.726.566,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R. ...	35.012.730,-	3. DEUDAS FINANCIERAS	
CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social ...	--
4.5.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh.		3.2. Al Estado ...	--
A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo e 89.818 ...	37.036.729,-	3.3. A otros prestatarios ...	--
CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.5.31. Edificios terminados ...	--	4.1. De carácter técnico ...	25.673.683,-
4.5.32. Edificios en construcción ...	--	4.2. De carácter administrativo ...	924.054,-
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil ...	623.104,84	5.1. Delegaciones ...	--
5.2. Vehículos ...	--	5.2. Acreedores corrient ...	15.401.385,05
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil ...	--
6.1.1. De servicios administrativos ...	778.500,-	6.2. Vehículos ...	--
6.1. De servicios sanitarios ...	778.500,-	6.3. Inmuebles de uso propio:	
Instal. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos ...	132.313,82
6.2.1. De servicios administra	283.883,04	6.3.2. De servicios sanitarios ...	132.313,82
6.2. De servicios sanitari	283.883,04	6.4.1. De servicios admi	--
INVERSIONES		6.4.2. De servicios sanitari	--
7.1. De carácter inmobiliario:		De inversiones de carácter inmov.	666.722,12
7.1.1. Terrenos y solares ...	--	Otros amortizaciones ...	799.035,94
7.1.2. Inmuebles en construcci	--	9. CUENTAS DE ORDEN	
7.1.3. Inmuebles ...	2.854.447,-	9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...	
7.2. De carácter mobi:		9.2. Gestión Acces. de Trabajo ...	
7.2.1. Valores ...	288.952.121,22	SUMA DEL PASIVO ...	
De carácter social:		723.146.798,42	
7.3.1. Préstamos ...	335.711,94	415.486.354,75	
7.3.2. Créditos laborales ...	52.780.870,34	1.138.632.153,17	
7.3.3. Otras inversiones ...	42.200.000,-	TOTAL ...	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		TOTAL ...	
8.1. Fianzas y depósitos ...	32.340,-	1.138.632.153,17	
8.2. Otras ...	--	CUMPLIMIENTO DEL PASIVO ...	
DEFICITS DE GESTION		723.146.798,42	
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...	--	415.486.354,75	
9.2. Gestión Acces. de Trabajo ...	--	TOTAL ...	
CUENTAS DE ORDEN		1.138.632.153,17	
(Detalle al dorso)			

CONFIRMAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 20 de Mayo de 1974

EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR, EL INTERVENTOR DELEGADO

(Continuará.)

Art. 3.º Retribuciones.

La tabla de sueldos base anuales, asignaciones a Conserjes y Subconserjes, gratificación Conductores mecánicos con horario especial, quebranto de moneda y plus de máquinas, en los niveles alcanzados al 31 de diciembre de 1974, se incrementarán en un 20 por 100 para el año 1975.

A partir de 1 de enero de 1976, los conceptos enumerados en el párrafo anterior, sobre los niveles alcanzados en 31 de diciembre de 1975, se incrementarán en función del aumento del índice general del coste de vida para el conjunto nacional que fije el Instituto Nacional de Estadística para 1975, incrementado según la siguiente escala: Si el índice no rebasase el 5 por 100, se aumentará en un punto; si fuera superior al 5 por 100 y no rebasase el 9 por 100, en dos puntos; si fuera superior al 9 por 100 sin rebasar el 14 por 100, en tres puntos, y si excediera del 14 por 100, en cuatro puntos.

Art. 4.º Premios de antigüedad.

El importe de los trienios será incrementado del siguiente modo:

1.º Durante el año 1975, en un 25 por 100 anual sobre los niveles alcanzados al 31 de diciembre de 1974.

2.º A partir del 1 de enero de 1976, en un 15 por 100 sobre los niveles alcanzados en 31 de diciembre de 1975.

Para el personal de jornada incompleta la cuantía de estos incrementos estará en relación con las horas contratadas.

El importe del aumento de los trienios del personal que no tuviera jornada establecida se determinará con respecto al general, en función de la relación existente entre su sueldo y el fijado para jornada completa en igual categoría.

Art. 5.º Fondo asistencial.

Las cantidades percibidas por el personal durante 1974 por dicho concepto se incrementarán para 1975 en 24.000 pesetas anuales por empleado.

Durante el año 1976 se elevará la cuantía alcanzada en 1975 en 6.000 pesetas anuales por empleado.

Para el personal contratado por horas, la cuantía del aumento, sobre las bases de 24.000 y 6.000 pesetas citadas anteriormente, estará en relación con las horas contratadas. Para el personal de jornada incompleta estará en función de la relación existente entre su sueldo y el fijado para jornada completa en igual categoría.

Art. 6.º Estimulo a la producción.

Queda modificado lo establecido sobre esta retribución, en el sentido de que el personal del Banco percibirá anualmente y en el mes de septiembre, por estímulo a la producción, una paga calculada sobre los conceptos de sueldo base y premios de antigüedad.

Art. 7.º Participación en beneficios y gratificación complementaria.

Este concepto será satisfecho en la siguiente forma y cuantía:

El día 15 de febrero: El importe equivalente a tres cuartos de paga, calculada sobre los conceptos de sueldo base y premios de antigüedad, en la cuantía correspondiente al día de su percepción.

En el mes de mayo: El importe equivalente a una paga, calculada en la forma antes expresada.

Art. 8.º Plus de jefatura.

Este plus queda establecido, para las categorías siguientes, en las cantidades que se indican:

- Directores y Subdirectores de sucursal: 12.000 pesetas anuales.
- Apoderados: 9.000 pesetas anuales.
- Subjefes de Servicios: 3.600 pesetas anuales.

A partir de 1 de enero de 1976, la cuantía de este plus se verá afectada por lo establecido en el párrafo segundo del artículo 3.º del presente Convenio.

Art. 9.º Ayuda escolar.

a) Se aumenta en el 20 por 100 la cuantía anual de esta ayuda, a partir del curso 1975/1976.

Para el curso 1976/1977 será de aplicación lo establecido en el párrafo segundo del artículo 3.º del presente Convenio.

b) Se establece, con efectos desde el curso 1975/1976, una ayuda de 2.500 pesetas por hijo, en cada uno de los nueve meses de actividad universitaria, a los empleados que tengan hijos cursando estudios superiores que les obligue, a juicio del Banco, a residir fuera de la plaza donde aquéllos presten servicios.

Art. 10.º Jubilación.

Para el personal jubilado que mientras estuvo en activo trabajó la jornada completa, se fija una percepción mínima de 20.000 pesetas mensuales, computándose la pensión del Banco y la asignada actualmente por la Mutualidad Laboral de Banca.

Para el personal de jornada incompleta esta percepción mínima estará en relación con las horas contratadas, y para el

personal que no hubiera tenido jornada establecida se determinará, con respecto al mínimo citado, en función de la relación existente entre el sueldo que tuvo en activo y el fijado para jornada completa en igual categoría.

Art. 11.º Anticipos.

Se aumenta a ocho mensualidades la cuantía máxima de los anticipos.

La amortización de los mismos se realizará detrayendo en cada una de las pagas ordinarias percibidas por el empleado, a partir de la concesión del anticipo, un 2 por 100 del mismo hasta la total amortización del anticipo, con un mínimo de 250 pesetas de amortización en cada paga ordinaria.

Durante el plazo de amortización, establecido con arreglo al sistema antes expresado, con independencia de que se produzca la cancelación del anticipo, no se concederá otro, salvo en casos excepcionales y urgentes, a juicio del Banco.

Art. 12.º Préstamos de vivienda.

Se amplía el fondo rotativo especial a 40 millones de pesetas y la cuantía máxima de cada préstamo a 200.000 pesetas.

Art. 13.º Vacaciones.

El personal del Banco, excepto el comprendido en los grupos de Jefes, Secretarios técnicos de Dirección y personal titulado y los Jefes de Gabinete Telegráfico y Telefónico, disfrutará anualmente de veinticinco o treinta días naturales de vacaciones, según que sus años de servicios efectivos a la Empresa sean menos de quince o más, respectivamente.

DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA

El presente Convenio deja subsistentes, en todo lo no modificado por los artículos precedentes, los aprobados por Resoluciones de la Dirección General de Trabajo de 27 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 192 de 12 de agosto); de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril), y de 3 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12 de abril).

DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA

La liquidación y abono de las diferencias entre lo que cada funcionario haya percibido desde el 1 de enero de 1975 hasta el último día del mes inmediato anterior a aquel en que se notifique a la Empresa la Resolución de la autoridad laboral aprobando íntegramente el Convenio y lo que le correspondía percibir por dicho período según este Convenio, se practicará dentro del plazo de treinta días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICION FINAL

Para la aplicación, interpretación, vigilancia y mejor cumplimiento de las estipulaciones del Convenio, así como para examinar y resolver en vía previa a la administrativa y jurisdiccional cualquier cuestión que suscite la aplicación del mismo, se establece una Comisión paritaria, compuesta por cinco Vocales en representación de la Entidad y otros cinco en representación del personal, que se reunirá bajo la presidencia del que lo es del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro, actuando de Secretario, asimismo, el del citado Sindicato.

Estará constituida por los siguientes Vocales:

1.º En representación de la Empresa:

Don Ricardo J. Rodríguez Pérez.
Don Francisco Aparicio Almaraz.
Don Emilio Requena Llorca.
Don César Rodríguez Alonso.
Don Angel Buceta Sánchez-Rico.

2.º En representación de los empleados:

Don Juan Tenajas Cobos.
Don Enrique Martínez Gubert.
Don Angel Bonilla Duarte.
Don Agustín Ortega Vallejo.
Don Serafín Gutiérrez Brea.

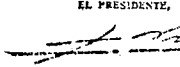

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al curso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	540.427,181,--		
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	361.371.573,59			21.02. Sanitarias	6.856,--	540.544.077,--	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	15.330.135,26	397.701.708,85		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	774.828,--		
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	143.518.396,41			22.02. Aportación A. S. subnormales	2.365.529,--		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	15.005.929,74	158.527.316,15	556.229.025,--	22.03. Aportación mejora pensiones	128.547.171,03	176.577.576,06	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Dedución para Gastos de Administración		29.732.662,45	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		21.003.947,--		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minera Carbon				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		241.200.593,--	262.204.540,--	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.390.572,56		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		1.322.172,74	
14.01. Títulos-valores		54.287.370,04		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Premios sociales y financieros				Fondos de A. Social Generales			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		3.842.810,32		Concesiones ejercicio			
14.05. Anticipos				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.		19.891.951,02		Dotaciones ejercicio			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		1.351.333,--		Concesiones ejercicio			
14.08. Universidades Laborales		2.005.000,--		Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales			82.278.424,43	Dotaciones ejercicio			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		457.058,--		Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		3.555.780,--		773.555.414,11			
15.03. Otros		70.805,--	4.034.461,--	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue			904.747.500,43	Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973			
				Saldo ejercicio 1972			
				1.257.197.359,11			
				1.626.036.271,79			
				131.152.056,32			
TOTAL				TOTAL			
			904.747.500,43				904.747.500,43

EL PRESIDENTE,  DIRECTOR, 

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
Barcelona a 5 de Mayo de 1974.

EL INTERVENIENTE, 

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LLT.	23.266.158,--	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	20.719.339,--	A) Directas	8.440.292,--
A deducir:	44.685.497,--	B) Transferidas	3.047.037,--
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	2.074.933,90		12.227.329,--
	42.613.563,40	21.02. Sanitarias	3.274.670,--
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	414.386,78	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	254.909,--
13.01. Participación recargo de mo.	7.366,--	22.02. Aportación A. S. subnormales	609.507,--
13.02. Otros	7.366,--	22.03. Canon Fondo Compensador	6.274.470,--
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Dedución porcentaje autorizado	8.024.036,75
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	52.776,--
		24.02. Otros	---
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	10.553.394,--
		Saldo ejercicio 1972	8.534.084,--
			2.113.337,--
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	1.205.218,--
		Saldo ejercicio 1972	1.827.590,--
			- 622.042,--
			1.497.235,--
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	12.379.365,72
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	3.094.245,63
		Concesiones ejercicio	824.170,--
			2.273.575,43
			14.653.042,15
TOTAL	43.035.305,98	TOTAL	43.035.305,98

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,



Antonio Garcia

Barcelona a 6 de Mayo de 1974

EL INTERVENTOR DELEGADO,

Antonio Garcia

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	623.920,73	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	552.803.333,41	21.1. Fondo de Garantía	1.757.198.258,11
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	48.309.981,48	22.1. Reservas obligac. inmediatas	10.653.391,—
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	—	22.2. Reservas siniestros en tramit.	1.205.518,—
2.3. Transferencias en curso	3.430.687,27	22.3. Fdo. exp. excluid. (A. Social)	10.861.393,81
2.4. Deudores corrientes	7.315.548,27	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	81.811.055,25
2.5. Deudores por prestaciones	204.310,—	23. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	—	23.1. Asistencia Social General	19.443.459,—
2.7. Otros créditos	1.214.118,—	23.2. Asistencia Social E. Mentales	4.472.237,—
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	19.000.000,—	23.3. Acción Formativa	41.551.461,—
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	60.569.540,—	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	—
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a Disp. M.º Trabajo e, 39.818 ...	57.324.677,—	3.2. Al Estado	—
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	15.083.048,62	3.3. A otros prestatarios	—
4.b.3.1. Edificios terminados	—	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción	—	4.1. De carácter técnico	30.883.110,—
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	891.886,—
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.391.223,22	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	1.391.223,22	5.1. Delegaciones	—
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	16.011.311,—
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	8.892.028,19	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	—
6.1.2. De servicios sanitarios	8.892.028,19	6.2. Vehículos	—
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	248.216,48	6.3.1. De servicios administrativos	622.441,95
6.2.2. De servicios sanitarios	248.216,48	6.3.2. De servicios sanitarios	622.441,95
7. INVERSIONES		6.4. Inst. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	—
7.1.1. Terrenos y solares	—	6.4.2. De servicios sanitarios	—
7.1.2. Inmuebles en construcción	—	6.5. De inversiones de carácter Inmob.	—
7.1.3. Inmuebles	—	6.6. Otras amortizaciones	622.441,95
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	979.973.418,33		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	290.213,—		
7.3.2. Créditos laborales	115.216.821,13		
7.3.3. Otras inversiones	83.000.000,—		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	5.000,—		
8.2. Otras	5.000,—		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	—		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	—		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	1.945.315.042,13	SUMA DEL PASIVO	1.945.315.042,13
TOTAL	1.140.961.279,31	TOTAL	1.140.961.279,31
	3.058.275.321,44		3.058.275.321,44

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad. Barcelona, a 6 de Mayo de 1974.

EL PRESIDENTE,



EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
1101.01. Cuotas de empresas				21.01. Económicas	749.796.707,00		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	417.948.672,51			21.02. Sanitarias	208.033,00	750.004.736,00	
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	42.455.066,38	460.403.740,89		2.2. TRANSFERENCIAS			
1.2. SUBVENCIONES				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	838.936,00		
12.01. Aportaciones del Estado	-			22.02. Aportación A. S. subnormales	10.984.510,00		
12.02. Otras	-			22.03. Aportación mejora pensiones	219.916.176,93	221.759.672,93	
1.3. TRANSFERENCIAS				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-			23.01. Detracción para Gastos de Administración		31.911.250,12	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	13.764.371,00			2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	103.636,03		
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	357.056.020,00	370.800.391,00		24.02. Cargas financieras	-		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				24.03. Otros gastos patrimoniales	-	202.626,92	
14.01. Títulos-valores	30.632.297,48			2.5. GASTOS DIVERSOS			
14.02. Préstamos sociales y financieros	-			25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.620.614,01		
14.03. Inmuebles	18.020.413,61			25.02. Otros	66.843,09	1.687.457,10	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	3.110.814,55			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.05. Anticipos	33.330,83			Fondos de A. Social General:			
14.06. Cuentas corrientes, impositones a plazo, etc.	6.200.161,80			Dotaciones ejercicio	24.789.107,00		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	219.051,40			Concesiones ejercicio	11.331.590,00	13.457.517,00	
14.08. Universidades Laborales	2.177.000,09			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.09. Otras inversiones sociales	-	60.893.069,67		Dotaciones ejercicio	1.940.176,00		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	2.133.683,00	- 213.507,00	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	32.716,15			Fondo de Acción Formativa:			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	74.029,00			Dotaciones ejercicio	19.447.368,00		
15.03. Otros	19.853,00	25.529,85		Concesiones ejercicio	12.536.329,00	5.861.029,00	19.105.049,00
Suma y sigue		1.079.915.531,52		Suma y sigue			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
				Fondo de Garantía:			
				Saldo ejercicio 1973			
				Saldo ejercicio 1972			
TOTAL				TOTAL			

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

CERTIFICAMOS que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.



EL INTERVENTOR DEL GADO

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE QUÍMICAS DE MADRID

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

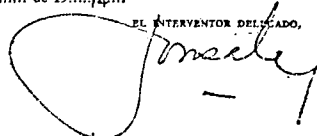
1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	99.438.776 ¹ -	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	83.010.556 ¹ 94	A) Directas	27.601.706 ¹ -
A deducir:	182.449.332 ¹ 94	B) Transferidas	21.246.569 ¹ -
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	8.301.055 ¹ 69	21.02. Sanitarias	10.420.761 ¹ -
	174.148.277 ¹ 25	(Detalle al dorso)	59.259.036 ¹ -
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	1.660.211 ¹ 13	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.158.562 ¹ -
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	2.440.524 ¹ -
13.01. Participación recargo de mora	40.459 ¹ -	22.03. Canon Fondo Compensador	25.423.286 ¹ -
13.02. Otros	40.459 ¹ -	23. GASTOS DE ADMINISTRACION	29.022.372 ¹ -
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autorizado	16.420.439 ¹ 96
	-	2.4. GASTOS DIVERSOS	
	-	24.01. Servicios de prevención (Cursos)	10.200 ¹ -
	-	24.02. Otros	10.200 ¹ -
	-	2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
	-	25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
	-	2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
	-	Saldo ejercicio 1973	43.537.069 ¹ -
	-	Saldo ejercicio 1972	34.754.904 ¹ -
	-	2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	8.782.165 ¹ -
	-	Saldo ejercicio 1973	23.210.653 ¹ -
	-	Saldo ejercicio 1972	8.822.964 ¹ -
	-	25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	14.387.689 ¹ -
	-	2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	39.901.536 ¹ 34
	-	2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
	-	Dotación ejercicio	9.975.384 ¹ 08
	-	Concesiones ejercicio	7.920.475 ¹ -
	-		8.054.909 ¹ 03
	-		47.956.465 ¹ 42
TOTAL	175.848.947¹38	TOTAL	175.848.947¹38

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE, 
 EL DIRECTOR, 



MADRID, a 29 de Abril de 1974

EL INTERVENTOR DELICADO, 

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ENTIDAD GESTORA: **ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE MADRID**

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	2.286.139,58	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	1.159.363.237,66
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	477.422.503,29	2.1.1. Fondo de Garantía	
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Deudoras	300.545.964,06	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	43.537.069,77
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	20.403.403,23	2.2.2. Reservas sinistradas en transit.	23.210.663,--
2.3. Transparencias en curso	3.189.767,93	2.2.3. Fdo. exp. sociales (A. Social)	52.667.471,90
2.4. Deudas por préstamos	370.667,--	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80%)	236.668.383,66
2.5. Práucos por presunciones		FONDOS A. SOCIAL Y SERV. SOCIALES:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	176.421,77	2.1.1. Asistencia Social General	55.251.993,77
2.7. Otros créditos	25.000.000,00	2.1.2. Asistencia Social E. Menoriles	6.376.170,--
2.8. Fondo de manobra S.M.L.	57.262.408,77	2.1.3. Acción Formativa	28.355.335,35
2.9. Fondo de manobra C.C.R.		3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	406.950.531,22	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	15.375.228,52
4.a). BANCO DE ESPAÑA - Fdo Prev. Reh.	83.946.688,77	3.2. Al Estado	15.375.228,52
4.b). AT. Y EP. a disp. M. Trabajo c/89.818	38.006.075,18	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.1). CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4.1. De carácter técnico	34.498.408,77
4.b.2). Centros de rehabilitación		4.2. De carácter administrativo	780.979,--
4.b.3). Estructura remunerada		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
4.b.3.2). Estructura en construcción		5.1. Delegaciones	1.662.704,32
5. MOBILIARIO, FOUROS Y MATERIAL	2.078.933,32	5.2. Acreedores corrientes	1.662.704,32
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil		6. AMORTIZACIONES	
5.2. Vehículos	2.078.933,32	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6.2. Vehículos	
6.1. Inmuebles:	27.277.342,77	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.1.1. De servicios administrativos		6.3.1. De servicios administrativos	1.090.735,68
6.1.2. De servicios sanitarios	27.277.342,77	6.3.2. De servicios sanitarios	
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.4. Inst. y acondicionam. locales:	
6.2.1. De servicios administrativos	1.168.694,14	6.4.1. De servicios administrativos	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.4.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.5. De inversiones de carácter fin.	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	2.154.243,24
7.1.1. Terrenos y solares			
7.1.2. Inmuebles en construcción			
7.1.3. Inmuebles	6.297.847,80		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	417.589.876,70		
7.3. De carácter socioeconómico:			
7.3.1. Préstamos	247.413,24		
7.3.2. Créditos laborales	86.463.065,33		
7.3.3. Otras inversiones	148.910.618,57		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	155.839,50		
8.1. Finanzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. G. da General (excepto A.T.)	1.662.111.890,77		
9.2. Gestión Acc. de Trabajo	749.400.518,57		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	2.411.912.400,97	SUMA DEL PASIVO	2.411.912.400,97
TOTAL	2.411.912.400,97	TOTAL	2.411.912.400,97

CERTIFICAMOS: Que es fielmente copia del resultado de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE: *[Firma]*

EL DIRECTOR: *[Firma]*

EL INVENTOR DELIBERADO: *[Firma]*

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CUENTA: *[Firma]*

(Continuará.)

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietario	Datos de Catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
68-a	Don José Rodríguez Casas	289	8	Cornellá.
73	Don José Rodríguez Casas	177	8	Cornellá.
64	Don Isidro Baleta Marigo	181	8	Cornellá.
70	Doña Magdalena Vallhonrat Sanfeliú	182	8	Cornellá.
71	Don Clemente Idrach	183	8	Cornellá.
74	Llovet Bosch, S. A.	185	8	Cornellá.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5979 *ORDEN de 13 de febrero de 1975 por la que se autoriza al Centro no estatal «Sagrada Familia», de Gavá (Barcelona), para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria durante el año académico 1974/75, en régimen de coeducación.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del Director del Colegio «Sagrada Familia», de Gavá (Barcelona), en petición de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria durante el año académico 1974/1975;

Resultando que el citado Centro fué autorizado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Superior por Orden ministerial de 6 de marzo de 1973;

Resultando que la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Barcelona remite la instancia a la Inspección de Enseñanza Media del Distrito, que informa favorablemente, y que el dictamen del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona es igualmente favorable;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y las Ordenes ministeriales de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 20) y de 1 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 22);

Considerando que en la tramitación del expediente se han observado todos los requisitos exigidos en las disposiciones anteriores y que son favorables los informes de la Inspección Técnica y del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro no estatal, Reconocido Superior «Sagrada Familia», de Gavá (Barcelona), situado en la calle de Mosén Rafael Mas, números 5 y 7, para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria durante el año académico 1974/75, en régimen de coeducación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

5980 *ORDEN de 14 de febrero de 1975 por la que se crean 15 unidades escolares de Educación General Básica en Holanda.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación de unidades escolares en Holanda formulada por el ilustrísimo señor Director general del Instituto Español de Emigración, conforme al Convenio entre el Ministerio de Trabajo y este Departamento de fecha 29 de julio de 1969;

Teniendo en cuenta que la citada propuesta se ajusta a los términos de la disposición citada, que las necesidades escolares de los hijos de los emigrantes españoles exigen la inmediata puesta en funcionamiento de las unidades escolares propuestas y que, por otra parte, resulta conveniente otorgar al Instituto Español de Emigración la flexibilidad necesaria para la adecuación de las unidades escolares a las circunstancias especiales de los emigrantes, dentro del cuadro previsto en el apartado 5-1 del Convenio antes citado y de los artículos 17 y 20 del Reglamento aprobado por Orden de 28 de enero de 1970,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º La creación de 15 unidades escolares de Educación General Básica en Holanda, para funcionar en régimen mixto.

2.º La enseñanza que se imparta será gratuita y tendrá plena validez a todos los efectos académicos.

3.º El profesorado nombrado para regentar estas unidades escolares que se crean percibirá, con cargo al presupuesto de este Departamento, el sueldo, trienios, pagas extraordinarias, ayuda familiar que por su situación le corresponda, así como el complemento de Cuerpo cuando sean funcionarios de carrera; pero no les será de aplicación la asignación especial de residencia por destino en el extranjero. En la cuantía de la remuneración complementaria que el Instituto Español de Emigración asigne a los Profesores nombrados se entenderá comprendida la indemnización por vivienda que corresponde abonar a los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

5981 *RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor del antiguo monasterio de Santa Paula de Religiosas Jerónimas, situado en la ciudad de Granada.*

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor del antiguo monasterio de Santa Paula de Religiosas Jerónimas, situado en la ciudad de Granada.

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Granada que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección 1.ª del Patrimonio Artístico.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la (Continuación.) Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	481.115.913
1101.01. Cobradas en el ejercicio	257.149.993'89	21.02. Sanitarias	149.716
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	25.836.631'06		481.261.629'1-
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	101.808.588'09	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificatorias	492.907'1-
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	10.568.842'94	22.02. Aportación A. S. subnormales	6.349.391'1-
	112.377.431'03	22.03. Aportación mejora pensiones	134.168.635'72
	395.364.055'98	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	19.041.224'56
12.01. Aportaciones del Estado	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	-
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	24.03. Otros gastos patrimoniales	-
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	8.049.644'1-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	988.410'14
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	222.159.092'1-	25.02. Otros	14.457'1-
	230.208.736'1-	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1.002.877'14
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores	22.924.444'74	Dotaciones ejercicio	14.944.569'1-
14.02. Préstamos sociales y financieros	-	Concesiones ejercicio	9.914.678'1-
14.03. Inmuebles	-		5.029.891'1-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	2.041.427'77	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos	23.429'35	Dotaciones ejercicio	1.012.356'1-
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	769.250'43	Concesiones ejercicio	1.456.337'1-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	289.826'35		- 443.981'1-
14.08. Universidades Laborales	1.743.000'1-	Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales	-	Dotaciones ejercicio	11.860.922'1-
	27.791.378'64	Concesiones ejercicio	6.375.614'1-
1.5. INGRESOS DIVERSOS			5.484.308'1-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	250'1-	Suma y sigue	652.387.652'42
15.02. Ingresos por bonos anticipados	56.255.863'1-	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.03. Otros	-	Fondo de Garantía:	
Suma y sigue	709.620.283'62	Saldo ejercicio 1973	803.589.629'88
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1972	746.356.998'68
			57.232.631'20
TOTAL	709.620.283'62	TOTAL	709.620.283'62



EL PRESIDENTE,

[Signature]

EL DIRECTOR,

[Signature]

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

SANTANDER a 2 de Mayo de 1974.

[Signature]

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE QUÍMICAS DE SANTANDER

CUENTA DE GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	37.031.154,50	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas L.P.M.	36.980.479,50	A) Directas	22.278.303,00
A deducir:	74.011.614,00	B) Transferidas	39.050.743,00
11.03. Cuotas L.P.M. cedidas al Reaseguro	3.698.047,95		44.330.459,00
1.2. TRANSFERENCIAS		21.02. Sanitarias	5.279.716,00
12.01. Participación Reaseguro L.P.M.	739.609,59	(Detalle al dorso)	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		2.2. TRANSFERENCIAS	
13.01. Participación recargo de mora	4.975,00	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	545.000,00
13.02. Otros	4.975,00	22.02. Aportación A. S. subnormalés	1.139.391,00
1.4. DEFICIT DE GESTIÓN EJERCICIO		22.03. Canon Fondo Compensador	11.868.915,00
		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Dedución porcentaje autorizado	6.661.045,24
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	4.000,00
		24.02. Otros	4.000,00
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	17.528.392,00
		Saldo ejercicio 1972	15.710.895,00
		1.867.497,00	
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	5.435.155,00
		Saldo ejercicio 1972	2.345.280,00
		3.089.877,00	4.957.384,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	2.056.059,52
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	514.014,88
		Concesiones ejercicio	1.028.181,00
		- 504.166,12	1.551.893,40
TOTAL	71.058.150,64	TOTAL	71.058.150,64

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

Santander

a 2 de

mayo

de 1974

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Handwritten signatures and stamp of the President and Director]

[Handwritten signature and stamp of the Delegated Intervenor]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	104,917,56	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	190,078,930,50	21.1. Fondo de Garantía	803,589,629,88
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	64,268,478,76	22.1. Reservas obligac. inmediatas	17,578,392,--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramit.	5,435,155,--
2.3. Transferencias en curso	5,318,885,17	22.3. Fdo. esp. exced. (A. Social)	17,477,212,57
2.4. Deudores corrientes	7,181,106,10	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	82,818,430,28
2.5. Deudores por prestaciones	11,965,--		123,309,189,85
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.7. Otros créditos	531,941,--	23.1. Asistencia Social General	31,226,047,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.2. Asistencia Social E. Mentales	3,608,123,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	32,860,440,--	23.3. Acción Formativa	28,028,660,--
			62,862,830,--
			989,761,649,73
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	46,745,540,--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo e. 89.818	80,762,370,76	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	6,923,414,16
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	
4.b.3.1. Edificios terminados		3.3. A otros prestatarios	6,923,414,16
4.b.3.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	20,095,198,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	601,241,62	4.2. De carácter administrativo	456,931,62
5.2. Vehículos			20,461,229,62
	601,241,62	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	136,482,93
6.1.1. De servicios administrativos	4,663,927,13		136,482,93
6.1.2. De servicios sanitarios	4,663,927,13	6. AMORTIZACIONES	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2.1. De servicios administrativos	25,049,20	6.2. Vehículos	
6.2.2. De servicios sanitarios	25,049,20	6.3. Inmuebles de uso propio:	
	4,688,976,33	63.1. De servicios administrativos	186,557,08
7. INVERSIONES		63.2. De servicios sanitarios	186,557,08
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		64.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		64.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	186,557,08
7.2.1. Valores	467,460,577,61		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	849,398,41		
7.3.2. Créditos laborales	66,204,009,70		
7.3.3. Otras inversiones	49,800,000,--		
	116,853,408,11		
	584,313,985,72		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	555,--		
8.2. Otras			
	555,--		
9. DÉFICITS DE GESTIÓN			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	1,017,469,333,52	SUMA DEL PASIVO	1,017,469,333,52
	539,329,196,64		539,329,196,64
TOTAL	1,556,798,530,16	TOTAL	1,556,798,530,16

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta sociedad.



EL PRESIDENTE,
[Signature]

EL DIRECTOR,
[Signature]

EL INTERVENCIÓN DILECTO,
[Signature]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas ...	350.153.545'1-
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	138.443.356'66	21.02. Sanitarias ...	43.651'1-
1101.02. Pres. cobro (en 1974) ...	14.000.416'75		350.197.196'1-
	152.443.773'41	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	308.214'1-
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	59.158.206'54	22.02. Aportación A. S. subnormales ...	3.812.192'1-
1102.02. Pres. cobro (en 1974) ...	6.267.670'25	22.03. Aportación mejora pensiones ...	73.420.443'25
	65.425.876'79		77.540.849'25
217.869.650'20		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración ...	9.829.223'42
12.01. Aportaciones del Estado ...	23.000.000'1-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras ...	23.000.000'1-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales ...	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras ...	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...		24.03. Otros gastos patrimoniales ...	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	7.280.200'1-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...		25.01. Atenciones de la Seguridad Social ...	544.674'12
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ...	166.062.567'1-	25.02. Otros ...	544.674'12
	173.342.767'1-	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores ...		Dotaciones ejercicio ...	10.725.027'1-
14.02. Prestamos sociales y financieros ...		Concesiones ejercicio ...	11.865.252'1-
14.03. Inmuebles ...			-1.140.225'1-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...	407.798'09	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos ...		Dotaciones ejercicio ...	912.566'1-
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ...	160.983'14	Concesiones ejercicio ...	688.208'1-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...			224.358'1-
14.08. Universidades Laborales ...		Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales ...	568.781'23	Dotaciones ejercicio ...	6.536.090'1-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio ...	1.718.883'1-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	250'1-		4.817.207'1-
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	665.994'1-	Suma y sigue ...	442.013.788'79
15.03. Otros ...	10.490'1-	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
Suma y sigue ...	415.457.932'43	Fondo de Garantía:	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1973 ...	916.093'39
		Saldo ejercicio 1972 ...	27.471.949'75
			-26.555.856'36
TOTAL ...	415.457.932'43	TOTAL ...	415.457.932'43

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

BARCELONA, 29 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR, EL INTERVENOR DELEGADO,

(Continuará.)

6028
24 marzo 1975
B. O. del E.—Núm. 71

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Antequeruela Baja, 2.

Provincia de Málaga

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Denominación: «San Estanislao de Kostka».
Domicilio: Avenida Juan Sebastián Elcano, 173.
Titular: Congregación Religiosa Compañía de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 22 unidades con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Juan Sebastián Elcano, 173.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: Los Llanos de Aridane.
Localidad: Los Llanos de Aridane.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Avenida Tanusú, sin número.
Titular: RR. Misioneras de Nazaret.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Tanusú, sin número.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Buen Pastor».
Domicilio: Santo Domingo, 17.
Titular: Congregación Religiosas El Buen Pastor.
Transformación y clasificación condicionada en Colegios de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santo Domingo, 17.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: Corpus Christi.
Domicilio: Final calle Perú.
Titular: Arzobispado de Sevilla.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle final calle Perú. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Diocesano de Educación Primaria del que dependía dicho Centro.

Provincia de Valencia

Municipio: Alboraya.
Localidad: Alboraya.
Denominación: «Asunción de Nuestra Señora».
Domicilio: Calle de Coret y Peris, 24.
Titular: Arzobispado de Valencia.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Coret y Peris, 24. Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro. Se extinguen las Secciones Filiales número 6 de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Luis Vives» y «San Vicente Ferrer».

Provincia de Vizcaya

Municipio: Baracaldo.
Localidad: Baracaldo.
Denominación: «Santiago Apóstol».
Domicilio: General Mola, 8 y 7.
Titular: Carmen Felicidad Sánchez Raposo.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle General Mola, 8 y 7.

Municipio: Portugalete.
Localidad: Portugalete.
Denominación: «Errikoa».
Domicilio: Cristóbal Mello, 5 y 7.
Titular: Cooperativa de Enseñanza Errikoa.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Cristóbal Mello, 5 y 7.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «San Andrés».
Domicilio: Eloy Martínez, 13, y Santa Teresita, 41.
Titular: Luis y José Agustín Andrés.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Eloy Martínez, 13, y Santa Teresita, 41.

Municipio: Tarazona.
Localidad: Tarazona.
Denominación: «Nuestra Señora del Pilar».
Domicilio: Gutiérrez de Córdova, sin número.
Titular: HH. de la Caridad de Santa Ana.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de doce unidades con capacidad para 480 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Gutiérrez de Córdova y Arcedianos, 1.

MINISTERIO DE TRABAJO

6039

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo Sindical Interprovincial para la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Advertidos errores en el texto del Convenio anexo a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1975, páginas 541 a 547, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 2.º, párrafo segundo, primera línea, donde dice: «So obstante...», debe decir: «No obstante...»

En el artículo 50; párrafo segundo, segunda línea, donde dice: «... dedicaran estas funciones...», debe decir: «... dedicará estas funciones...»

En el anexo II, donde dice: «IV. 2.ª Jurídico Sanitario», debe decir: «IV. 2.ª Jurídico Sanitario y A. C.»

En el anexo IV, donde dice:

Subjefe de Sección	14
Subjefe de Sección B)	15
Jefe de Sección	16
Jefe de Sección A	16

debe decir:

Subjefe de Sección	14
Jefe de Sección B)	15
Jefe de Sección A	16

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la (Continuación.) Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1.973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	10.000.055'50	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	1.472.039'50	A) Directas ...	4.525.477' /
A deducir:	17.472.145' -	B) Transferidas ...	766.232' /
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro ...	747.203'95		5.291.709
			2.033.628' /
	16.724.936'05	21.02. Sanitarias ...	7.325.397' /
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al verso)	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M. ...	149.441'79	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	109.529' - /
13.01. Participación recargo de mora ...	18.861' -	22.02. Aportación A. S. subnormales ...	227.130' - /
13.02. Otros ...	18.861' -	22.03. Canon Fondo Compensador ...	2.356.045' /
			2.702.765' -
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autor'	1.572.493'06 /
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos) ...	
		24.02. Otros ...	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	4.181.234' - /
		Saldo ejercicio 1972 ...	3.170.538' - /
			1.010.696' -
		2501.02. Reservas para siniestros en transición:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	222.593' - /
		Saldo ejercicio 1972 ...	244.954' - /
			- 22.361' -
			982.335'00
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación ...	3.565.931'82 /
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio ...	891.622'96 /
		Concesiones ejercicio ...	153.166' - /
			738.316'96
			4.304.748'78
TOTAL ...	16.893.238'54 -	TOTAL ...	16.893.238'54 -

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE, *[Firma]*
 EL DIRECTOR, *[Firma]*
 EL INTERVENTOR DELEGADO, *[Firma]*

BARCELONA, 29 de Abril de 1974



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	1.317.982*78	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	43.038.088*02	2.1.1. Fondo de Garantía	916.092*39
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	---	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	2.101.234*--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobró	---	2.2.2. Reservas siniestros en trámite	222.593*--
2.3. Transferencias en curso	8.895.877*25	2.2.3. Fdo. esp. exctes. (A. Social)	5.495.565*69
2.4. Deudores corrientes	2.061.711*02	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	23.659.938*75
2.5. Deudores por prestaciones	---	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	33.559.331*44
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	2.3.1. Asistencia Social General	20.590.246*--
2.7. Otros créditos	224.996*--	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	3.154.193*--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	---	2.3.3. Acción Formativa	23.996.127*--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	11.182.504*27	3. DEUDAS FINANCIERAS	47.740.566*--
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	7.431.649*60
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c. 89.818	22.358.586*--	3.2. Al Estado	---
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	---	3.3. A otros prestatarios	7.431.649*60
4.b.3.1. Espacios terminados	---	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción	---	4.1. De carácter técnico	16.076.665*--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	998.727*72	4.2. De carácter administrativo	823.267*--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	---	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	998.727*72	5.1. Delegaciones	9.347.155*09
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	20.726*09
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	9.346.887*16	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	---
6.1.2. De servicios sanitarios	9.346.887*16	6.2. Vehículos	---
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	191.181*47	6.3.1. De servicios administrativos	653.282*09
6.2.2. De servicios sanitarios	191.181*47	6.3.2. De servicios sanitarios	653.282*09
7. INVERSIONES		6.4. Inst. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	---
7.1.1. Terrenos y solares	---	6.4.2. De servicios sanitarios	---
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	6.5. De inversiones de carácter inmov.	---
7.1.3. Inmuebles	---	6.6. Otras amortizaciones	653.282*09
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	---		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	440.744*--		
7.3.2. Créditos laborales	22.703.954*48		
7.3.3. Otras inversiones	23.144.698*48		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	---		
8.2. Otras	---		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	---		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	---		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	116.578.735*90	SUMA DEL PASIVO	116.578.735*90
	79.533.810*76		79.533.810*76
TOTAL	196.112.546*66	TOTAL	196.112.546*66
		9. CUENTAS DE ORDEN	
		(Detalle al dorso)	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la gestión del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta entidad.

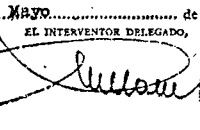
EL PRESIDENTE



EL DIRECTOR




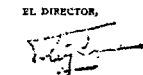
EL INTERVENTOR DELEGADO



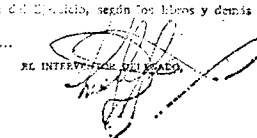
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas 109.810.436	
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	41.039.783.149	21.02. Sanitarias 20.210	109.810.436
1101.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	4.189.952.56	45.229.736.105	
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	18.603.443.128	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ... 100.605.1-	
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	1.965.470.144	22.02. Aportación A. S. subnormales ... 1.212.931.1-	
	20.568.913.72	22.03. Aportación mejora pensiones ... 22.272.499.145	23.596.026.145
65.798.649.77		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración ... 3.274.122.136	
12.01. Aportaciones del Estado ...		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras ...		24.01. Cuentas amortización de bienes patrimoniales ... 1.641.161	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras ... 21.546.161	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ... 4.760.459.1-		25.01. Atenciones de la Seguridad Social ... 164.436.162	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...		25.02. Otros ... 22.165	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ... 52.040.856.1-		166.519.127	
53.801.315.1-		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores ... 5.965.733.116		Dotaciones ejercicio ... 2.842.257.1-	
14.02. Préstamos sociales y financieros ...		Concesiones ejercicio ... 2.490.438.1-	
14.03. Inmuebles ... 102.045.110		351.819.1-	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ... 133.329.194		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos ... 9.020.1-		Dotaciones ejercicio ... 234.175.1-	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ... 179.135.121		Concesiones ejercicio ... 250.947.1-	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ... 115.362.1-		-16.772.1-	
14.08. Universidades Laborales ... 455.000.1-		Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales ... 6.959.625.141		Dotaciones ejercicio ... 1.973.959.1-	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio ... 1.619.784.1-	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...		354.175.1-	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...		689.222.1-	
15.03. Otros ... 5.971.1-		137.576.192.169	
Suma y sigue ... 126.565.561.118		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973 ... 148.939.109.168	
		Saldo ejercicio 1972 ... 159.949.741.119	
		-11.010.631.151	
TOTAL ... 126.565.561.118		TOTAL ... 126.565.561.118	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

 EL DIRECTOR




EL INTERVENIENTE DEL ESTADO


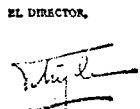
CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	9.860.095,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	7.454.461,00	A) Directas	5.027.383,00
A deducir:	17.314.556,00	B) Transferidas	2.836.230,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	745.446,10		7.863.613,00
	16.569.109,90	21.02. Sanitarias	2.123.774,00
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	9.987.387,00
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	149.089,22	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	115.981,00
13.01. Participación recargo de mora	15.132,00	22.02. Aportación A. S. subnormales	238.200,00
13.02. Otros	15.132,00	22.03. Canon Fondo Compensador	2.441.024,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			2.836.182,00
		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detección porcentaje autorizado	1.552.310,04
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	4.142.277
		Saldo ejercicio 1972	3.339.434
			802.843,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	2.370.021
		Saldo ejercicio 1972	966.132
			1.403.899,00
			2.206.742,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	345.207,26
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	86.301,82
		Concesiones ejercicio	286.725,00
			- 200.433,18
			144.774,02
TOTAL	16.733.331,12	TOTAL	16.733.331,12

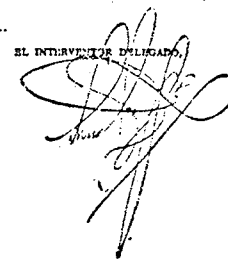
CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

La Coruña, a 25 de abril de 1974

EL PRESIDENTE


EL DIRECTOR




EL INTERVENTOR DULICADO


ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	567.315,57	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Caus de Ahorro	39.135.351,76	21.1. Fondo de Garantía	148.939.109,68
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	6.441.997,14	22.1. Reservas obligac. inmediatas	4.142.277,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Retenidos siniestros en tramit.	2.370.031,-
2.3. Transferencias en curso	597.565,-	22.3. Fdo. esp. excedtes. (A. Social)	3.371.301,36
2.4. Deudores corrientes	1.419.327,90	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	17.420.641,40
2.5. Deudores por prestaciones	14.265,-	Fondos A. Social y Serv. Sociales:	27.304.250,76
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	6.441.146,-
2.7. Otros créditos	818.509,-	23.2. Asistencia Social E. Montales	1.075.196,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	4.175.231,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	6.707.050,-	3. DEUDAS FINANCIERAS	11.691.623,-
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	15.998.714,04	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	187.934.983,44
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. N.º Trabajo e. 89.818	8.378.229,-	3.2. Al Estado	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	
4.b.3.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	5.519.562,-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	271.629,-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	448.475,26	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	5.791.232,-
5.2. Vehículos	448.475,26	5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	336.526,34
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	336.526,34
6.1.1. De servicios administrativos		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.2. Vehículos	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.2. De servicios sanitarios	455.305,80	6.3.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES	455.385,80	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	484.406,10
7.1.3. Inmuebles	2.164.661,20	6.6. Otras amortizaciones	484.406,10
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	104.820.705,13		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	165.347,-		
7.3.2. Créditos laborales	9.398.017,52		
7.3.3. Otras inversiones	13.000.000,-		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	22.563.364,52		
8.1. Fianzas y depósitos	14.995,60		
8.2. Otras	14.995,60		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	194.547.197,88	SUMA DEL PASIVO	194.547.197,88
TOTAL	132.679.548,24	TOTAL	132.679.548,24
	327.226.746,12		327.226.746,12

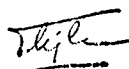
CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

La CORUÑA, a 10 de Mayo de 1974

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO



DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas 165.177.940'--	
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	85.550.065'23	21.02. Sanitarias	47.516'-- 165.225.456'--
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	8.761.067'50	2.2. TRANSFERENCIAS	
	94.311.132'73	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	194.294'--
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.02. Aportación A. S. subnormales	2.475.430'--
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	37.606.324'22	22.03. Aportación mejora pensiones	45.847.307'87 48.517.031'87
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	4.049.243'50	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
	41.655.567'72	23.01. Detracción para Gastos de Administración ..	6.775.183'47
135.966.700'45		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.2. SUBVENCIONES		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	37.402'54
12.01. Aportaciones del Estado	-	24.02. Cargas financieras	-
12.02. Otras	-	24.03. Otros gastos patrimoniales	37.402'54
1.3. TRANSFERENCIAS		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	339.916'74
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ..	4.688.488'--	25.02. Otros	339.916'74
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón.	-	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	76.806.053'--	Fondos de A. Social General:	
	81.494.541'--	Dotaciones ejercicio	5.905.363'--
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Concesiones ejercicio	4.482.711'-- 1.422.652'--
14.01. Títulos-valores	10.729.232'24	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.02. Préstamos sociales y financieros	-	Dotaciones ejercicio	1.502.459'--
14.03. Inmuebles	33.479'34	Concesiones ejercicio	1.579.379'-- - 76.920'--
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	906.834'09	Fondo de Acción Formativa:	
14.05. Anticipos	35.908'96	Dotaciones ejercicio	4.079.001'--
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	2.238.599'59	Concesiones ejercicio	3.284.374'-- 794.627'-- 2.140.359'--
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	11.877'60	Suma y sigue	223.035.349'62
14.08. Universidades Laborales	637.000'--	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6º Dec. 3159/1966	
14.09. Otras inversiones sociales	-	Fondo de Garantía:	
	14.592.931'82	Saldo ejercicio 1973	344.000'00
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Saldo ejercicio 1972	334.975.667'73 9.046.742'65
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	19.000'--		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	-		
15.03. Otros	8.919'--		
	27.919'--		
Suma y sigue	232.082.092'27		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			
	-		
TOTAL	232.082.092'27	TOTAL	232.082.092'27

EL PRESIDENTE: *Antonio J. ...*

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad MADRID 25 de Abril de 1974


EL INTERVENTOR DELEGADO: *...*

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS			
11.01. Cuotas devengadas LLT.	16.609.540 ¹ -		
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	12.128.220 ¹ -		
A deducir:	28.737.760 ¹ -		
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	1.212.822 ¹ -	27.524.938 ¹ -	
1.2. TRANSFERENCIAS			
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.		242.564 ¹ 40	
1.3. INGRESOS DIVERSOS			
13.01. Participación recargo de muerte	18.244 ¹ -		
13.02. Otros		18.244 ¹ -	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			
TOTAL		27.785.746¹40	
2.1. PRESTACIONES			
21.01. Económicas:			
A) Directas	6.593.206 ¹ -		
B) Transferidas	3.510.150 ¹ -	10.104.056 ¹ -	
21.02. Sanitarias		5.284.922 ¹ -	15.388.978 ¹ -
(Detalle al dorso)			
2.2. TRANSFERENCIAS			
22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras		162.612 ¹ -	
22.02. Aportación A. S. subnormales		349.227 ¹ -	
22.03. Canon Fondo Compensador		3.537.944 ¹ -	4.149.783 ¹ -
2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
23.01. Detracción porcentaje autorizado			2.586.398 ¹ 40
2.4. GASTOS DIVERSOS			
24.01. Servicios de prevención (Cursos)			
24.02. Otros			
2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES			
25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:			
2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:			
Saldo ejercicio 1973	6.881.234 ¹ -		
Saldo ejercicio 1972	4.975.280 ¹ -	1.905.954 ¹ -	
2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:			
Saldo ejercicio 1973	5.410.617 ¹ -		
Saldo ejercicio 1972	1.477.864 ¹ -	3.932.753 ¹ -	5.828.707 ¹ -
25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:			
2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación		619.594 ¹ 40	
2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):			
Dotación ejercicio	154.898 ¹ 60		
Concesiones ejercicio	952.613 ¹ -	-797.711 ¹ 40	- 178.120 ¹ -
TOTAL			27.785.746¹40

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 25 de Abril de 1974.

EL PRESIDENTE,
Antonio González
 EL DIRECTOR,
Waufr


EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Signature]

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL DE LA MADRE DE MADRID

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	638.581,39	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	344.022.410,28
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	107.021.676,11	21.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		22. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	15.442.585,48	22.1. Reservas obligatorias inmediatas	6.881.224,00
2.2. Subvenciones Estado pres. cobro	16.739.111,24	22.2. Reservas sinivirtos en frontit.	5.410.817,00
2.3. Transferencias en curso	1.628.803,54	22.3. Fdo. ops. creditos (A. Social) ...	4.939.951,56
2.4. Deudores corrientes	460.015,00	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (60 %) ...	29.835.210,22
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	5.416.711,00
2.7. Otros creditos		23.2. Asistencia Social E. Mentales	745.113,00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	13.874.123,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.		3. DEUDAS FINANCIERAS	494.963.556,16
3. CUENTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	12.952.920,00	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	4.000.147,52
4.8.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. AT y EP, a dist. Mº Trabajo 6.89413 ..	46.923.435,36	3.2. Al Estado	
4.8.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	16.410.188,00	3.3. A otros prestatarios	4.060.147,52
4.8.3.1. Edificios terminados	16.804.056,80	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.8.3.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	8.837.581,00
4.8.3.3. Edificios en construcción		4.2. De carácter administrativo	649.233,00
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUBRIFAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no movil.	1.296.353,58	5.1. Delegaciones	3.110.563,31
5.2. Vehiculos		5.2. Acreedores corrientes	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:	9.000.000,00	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no movil.	
6.1.1. De servicios administrativos		6.2. Vehiculos	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:	1.629.505,80	6.3.1. De servicios administrativos	450.000,00
6.2.1. De servicios administrativos		6.3.2. De servicios sanitarios	450.000,00
6.2.2. De servicios sanitarios	1.629.505,80	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.1. Terrénos y solares		6.5. De inversiones de carácter inmov.	796.434,25
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.6. Otras autorizaciones	1.246.434,25
7.1.3. Inmuebles	3.740.254,31		
7.2. De carácter mobiliario:		9. CUENTAS DE ORDEN	
7.2.1. Valores	167.867.623,73	(Deulte al dorso)	
7.3. De carácter social-financiero:		SUMA DEL PASIVO	422.875.515,24
7.3.1. Préstamos	813.507,96	TOTAL	210.452.015,18
7.3.2. Créditos liberales	37.488.722,80		633.327.531,02
7.3.3. Otras inversiones	16.200.000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fidejuzos y depósitos	33.670,00		
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto AT)			
9.2. Gestión Areas de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Deulte al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	422.875.515,84		
TOTAL	210.452.015,18		
	633.327.531,02		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,
EL DIRECTOR,
EL INVENTOR DELICADO.

EL PRESIDENTE,
EL DIRECTOR,
EL INVENTOR DELICADO.



EL PRESIDENTE,
EL DIRECTOR,
EL INVENTOR DELICADO.

(Continuad.)

Denominación: «Asunción-Cuestablanca».

Domicilio: Avenida de Burgos, kilómetro 7,800.

Titular: Congregación de Religiosas de la Asunción.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares constituido por un edificio situado en la avenida de Burgos, kilómetro 7,800.

Se extingue el Consejo Escolar Primario «RR. de la Asunción de España» del que dependía dicho Centro. Se extingue la Sección Filial número 12 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega» de Madrid. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Patronato RR. Asunción de España Graduada Niñas» por el de Colegio «Asunción-Cuestablanca».

Provincia de Málaga

Municipio: Antequera.

Localidad: Antequera.

Denominación: «San Francisco Javier».

Domicilio: Calle Carrera, 1.

Titular: Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carrera, 1.

Provincia de Tarragóna

Municipio: Reus.

Localidad: Reus.

Denominación: «La Salle».

Domicilio: Plaza Isabel Besora, sin número.

Titular: HH. de las Escuelas Cristianas de La Salle (La Instrucción Popular, S. A.).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Isabel Besora, sin número.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.

Localidad: Valencia.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen y San Vicente de Paul».

Domicilio: Avenida de Burjasot, 150.

Titular: Hijas de la Caridad de la Provincia Canónica de Pamplona.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 19 unidades con capacidad para 760 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Burjasot, 150.

MINISTERIO DE TRABAJO

6123 *ORDEN de 14 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Gonzalo Buiza Agras.*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme, en 13 de noviembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Gonzalo Buiza Agras, Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que no dando lugar a la causa de inadmisibilidad alegada por el Abogado del Estado en el presente recurso contencioso, interpuesto por don Gonzalo Buiza Agras contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de veintidós de julio de mil novecientos sesenta y ocho, que, resolviendo recurso de alzada contra el acuerdo de la Delegación Provincial de Trabajo de Vizcaya de diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho (expediente número mil trescientos cuarenta y nueve/sexenta y siete), que había clasificado al señor Buiza como Jefe de Cabina del «Cine Abando», revocando tal acuerdo, declaró que a dicho señor lo que le correspondía era la categoría de Operador de Cabina, y no la de Jefe, debemos declarar y declaramos la admisibilidad del presente recurso contencioso, y entrando a conocer sobre el mismo, debemos declarar y declaramos su estimación, por no ser conforme a derecho la Resolución de la Dirección General de Trabajo en él impugnada, la que por tanto declaramos anulada y, en su consecuencia, debemos confirmar en todos sus extremos la de la Delegación Provincial de Trabajo de Vizcaya de diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho, y sin que proceda hacer especial declaración sobre costas.»

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—Adolfo Suárez.—Enrique Medina.—Fernando Vidal.—José Luis Ponce de León.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

6124 *ORDEN de 14 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Benito Ortiguela Mata, en su calidad de Presidente del Sindicato Provincial de la C. N. S. de Burgos.*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme, en 3 de diciembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Benito Ortiguela Mata, en su calidad de Presidente del Sindicato Provincial de la C. N. S. de Burgos,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo deducido por el Presidente del Sindicato Provincial del Espectáculo de la C. N. S. de Burgos contra Resolución de la Dirección General de Trabajo de veintidós de julio de mil novecientos sesenta y ocho, que rechazó alzada interpuesta por el recurrente respecto a decisión de la Delegación Provincial de Trabajo de esa capital de quince de mayo anterior, la que confirma, y por la que se acordó visar el contrato de trabajo concertado por el conjunto músico-vocal «Los Cid's», con la Empresa «Sala de Fiestas», de esa ciudad, y autorizarles para poder actuar en la misma del veintiocho de junio al siete de julio, inclusive, del citado año de mil novecientos sesenta y ocho, en la forma estipulada en el referido contrato y con la composición que se indica en él, debemos declarar y declaramos el dejar sin valor ni efecto y, por tanto, nulo ese acto administrativo impugnado en este recurso, por ser contrario a derecho; sin que sea de hacer declaración especial en cuanto a costas en el actual procedimiento.»

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—José María Cordero.—Adolfo Suárez.—Aurelio Botella.—Paulino Martín.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

6125 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo Sindical de Trabajo, de ámbito interprovincial, para las industrias lácteas y sus derivados.*

Advertidos errores en el texto del Convenio Colectivo Sindical de Trabajo, de ámbito interprovincial, para las industrias lácteas y sus derivados, homologado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de diciembre de 1974 e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 23 de enero último, se consignan a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1514, primera columna, tabla de salarios, grupo de empleados administrativos; las categorías de Jefe de 1.ª y Jefe de Personal figuran con la cantidad de 13.377 pesetas mensuales cada una, cuando deben figurar con la de 13.777.

4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)*


Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

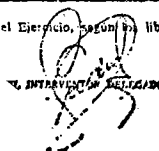
1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	116.479.496'14	
1101.01. Cobradas en el ejercicio	50.983.663'14		21.02. Sanitarias	20.420'14	116.499.916'14
1101.02. Ptes. cobra (en 1974)	5.076.093'97	56.059.757'11	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	117.966'14	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	22.032.378'86		22.02. Aportación A. S. subnormales	1.471.516'14	
1102.02. Ptes. cobra (en 1974)	2.291.492'03	24.323.870'89	22.03. Aportación mejorá pensiones	27.107.867'44	28.597.349'44
		80.383.628'00	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
1.2. SUBVENCIONES			23.01. Detracción para Gastos de Administración		4.260.230'04
12.01. Aportaciones del Estado			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
12.02. Otras			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales		
1.3. TRANSFERENCIAS			24.02. Cargas financieras		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	2.358.284'14		2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			25.01. Atenciones de la Seguridad Social	200.959'07	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	55.270.518'14	57.628.802'14	25.02. Otros		200.959'07
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.01. Titulares-valoros	7.432.886'17		Fondos de A. Social General:		
14.02. Prestamos sociales y financieros			Dotaciones ejercicio		
14.03. Inmuebles	3.808.826'50		3.455.487'14		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	599.478'07		Concesiones ejercicio		
14.05. Anticipos	4.594'83		2.214.487'14		
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	2.004.242'40		Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	70.300'14		Dotaciones ejercicio		
14.08. Universidades Laborales	546.000'14		510.470'14		
14.09. Otras inversiones sociales		14.466.328'55	Concesiones ejercicio		
			597.496'14		
1.5. INGRESOS DIVERSOS			Fondo de Acción Formaliva:		
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	19.640'14		Dotaciones ejercicio		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas			2.411.509'14		
15.03. Otros	2.744'14	22.384'14	Concesiones ejercicio		
			1.895.098'14		
Suma y sigue		152.501.142'55	Suma y sigue		
			516.411'14		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			1.670.385'14		
			151.336.857'55		
TOTAL			TOTAL		
		152.501.142'55			152.501.142'55

CERTIFICAMOS que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

OVIEDO, 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE: 

EL DIRECTOR: 

EL INTERVENIENTE: 

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE LA MADERA DE OVIEDO

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	9.429.915 ¹ -	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	6.899.393 ¹ -	A) Directas	4.656.762 ¹ -
A deducir:	16.329.308 ¹ -	B) Transferidas	5.252.029 ¹ -
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	689.939 ¹ 30		9.908.791
	15.639.368 ¹ 70	21.02. Sanitarias	1.919.372
		(Detalle al dorso)	11.828.16 ¹ -
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	137.987 ¹ 86	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	115.396 ¹ -
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	252.922 ¹ -
13.01. Participación recargo de mora	1.129 ¹ -	22.03. Canon Fondo Compensador	2.634.727 ¹ -
13.02. Otros	1.129 ¹ -		3.003.045 ¹ -
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	1.459.637 ¹ 72
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	6.137 ¹ -
		24.02. Otros	1
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	3.909.842 ¹ -
		Saldo ejercicio 1972	3.549.812 ¹ -
			360.030 ¹ -
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	1.825.465 ¹ -
		Saldo ejercicio 1972	2.738.379 ¹ -
			- 912.913 ¹ -
			- 552.803 ¹ -
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	256.839 ¹ 87
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	64.209 ¹ 97
		Concesiones ejercicio	296.664 ¹ -
			- 232.454 ¹ 03
			24.385 ¹ 84
TOTAL	15.778.485¹56	TOTAL	15.778.485¹56

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

OVIEDO, a 25 de Abril de 1974.

EL PRESIDENTE, *[Signature]*

EL DIRECTOR, *[Signature]*



EL INTERVENIENTE DEL LEGADO, *[Signature]*

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	16,712,27	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1964:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	55,401,312,70	2.1.1. Fondo de Garantía	106,795,020,57
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1964:	
2.1. Delegaciones	6,234,973,11	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	3,029,842,00
2.2. Subvenciones Estado prep. cobro	---	2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	1,827,465,00
2.3. Transferencias en curso	4,078,195,00	2.2.3. Fdo. esp. exceden. (A. Social)	1,935,831,82
2.4. Deudores corrientes	762,846,45	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	12,151,739,26
2.5. Deudores por prestaciones	---	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	2.3.1. Asistencia Social General	9,845,475,02
2.7. Otros créditos	626,573,00	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	895,183,00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	---	2.3.3. Acción Formativa	4,852,471,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	2,006,000,00	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUÓTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	13,762,494,56	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	2,610,592,54
3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c. 89.818	9,330,333,00	3.2. Al Estado	---
3.2. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	2,610,592,54
3.2.1. Edificios terminados	---	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
3.2.2. Edificios en construcción	---	4.1. De carácter técnico	4,597,713,00
4. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	560,738,93	4.2. De carácter administrativo	193,765,00
4.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	---	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
4.2. Vehículos	560,738,93	5.1. Delegaciones	363,304,00
5. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	262,284,02
5.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
5.1.1. De servicios administrativos	3,445,075,00	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	---
5.1.2. De servicios sanitarios	3,445,075,00	6.2. Vehículos	---
5.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
5.2.1. De servicios administrativos	110,901,45	6.3.1. De servicios administrativos	103,352,25
5.2.2. De servicios sanitarios	116,901,45	6.3.2. De servicios sanitarios	102,352,25
7. INVERSIONES	3,555,976,45	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	---
7.1.1. Terrenos y solares	---	6.4.2. De servicios sanitarios	---
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	6.5. De inversiones de carácter inmov.	---
7.1.3. Inmuebles	---	6.6. Otras amortizaciones	103,352,25
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	121,186,505,93		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	221,426,00		
7.3.2. Créditos laborales	10,623,597,60		
7.3.3. Otras inversiones	15,600,000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	35,445,023,60		
8.1. Fianzas y depósitos	40,00		
8.2. Otras	40,00		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	---		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	---		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	239,269,137,44	SUMA DEL PASIVO	239,269,137,44
TOTAL	150,851,471,47	TOTAL	150,851,471,47
	392,120,608,91		392,120,608,91

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la ejecución del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Unidad

EL PRESIDENTE
[Firma]

EL DIRECTOR
[Firma]



EL INVENTARIADOR DELEGADO
[Firma]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

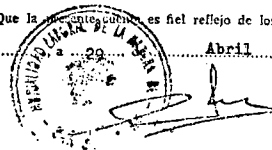
1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			126.371.029'--		
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	49.461.904'77				126.371.029'--
1101.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	4.989.619'80	54.451.524'57			
11.02. Cuotas de trabajadores:					
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	20.688.464'23				
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	2.158.877'20	22.847.341'43			77.298.866'00
1.2. SUBVENCIONES			2.2. TRANSFERENCIAS		
12.01. Aportaciones del Estado ...					
12.02. Otras ...					
1.3. TRANSFERENCIAS			2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...					
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	2.424.566'--				
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...					
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ...	60.250.165'--	62.674.731'--			
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
14.01. Títulos-valores ...	5.792.780'41				
14.02. Préstamos sociales y financieros ...					
14.03. Inmuebles ...					
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...	394.086'13				
14.05. Anticipos ...	42.483'84				
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc. ...	111.692'55				
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...	61.160'--				
14.08. Universidades Laborales ...	451.500'--				
14.09. Otras inversiones sociales ...		6.853.702'93			
1.5. INGRESOS DIVERSOS			2.5. GASTOS DIVERSOS		
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	1.250'--				
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...					
15.03. Otros ...	3.007'--	4.257'--			
Suma y sigue ...		146.831.556'93			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
			Fondos de A. Social General:		
			3.211.838'--		
			2.163.813'--	1.048.025'00	
			Fondo de A. Social E. Mentales:		
			758.705'--		
			649.187'--	109.518'00	
			Fondo de Acción Formativa:		
			2.318.966'--		
			1.022.540'--	1.296.426'00	2.453.969'00
					160.324.637'77
			2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966		
			Fondo de Garantía:		
			103.749.380'40		
			117.242.461'24		-13.493.080'84
TOTAL		146.831.556'93	TOTAL		146.831.556'93

CERTIFICAMOS: Que la presente liquidación es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,
[Firma]

EL DIRECTOR,

SAN SEBASTIAN



Abril de 1974

EL INTERVENIOR DEPOSITADO,
[Firma]

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	7,818,246'-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	5,732,052'-	A) Directas	4,270,395'-
A deducir:	13,550,298'-	B) Transferidas	7,741,892'-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	573,205'20	21.02. Sanitarias	1,664,755'-
	12,977,092'80	(Detalle al dorso)	9,406,647'-
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	114,641'04	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	99,448'-
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	186,755'-
13.01. Participación recargo de mora	11,244'-	22.03. Canon Fondo Compensador	1,942,200'-
13.02. Otros			31,439'-
	11,244'-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autotenido	1,219,526'62
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	3,244,273'-
		Saldo ejercicio 1972	2,599,292'-
			644,981'00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	1,431,313'-
		Saldo ejercicio 1972	166,744'-
			1,264,569'00
			1,909,550'-
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	-1,089,355'98
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	-272,339'-
		Concesiones ejercicio	302,490'-
			-574,829'-
			-1,664,184'98
TOTAL	13,102,977'84	TOTAL	13,102,977'84

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,
[Firma]

SAN SEBASTIAN, a 29 de Abril de 1974.
EL DIRECTOR
[Firma]

EL INTERVENOR DELEGADO,
[Firma]

(Continuará.)

6367

DECRETO 803/1975, de 13 de marzo, por el que se crean e integran en la Administración Institucional de la Sanidad Nacional diversos Centros Comarcales y Subcomarcales de Sanidad Rural, en la zona de Tierra de Campos.

En aplicación del Decreto dos mil setecientos cincuenta y cinco/mil novecientos sesenta y cinco, de veintitrés de septiembre, se han creado Centros Sanitarios de nivel Comarcal y Subcomarcal en Tierra de Campos, cuya zona comprende parte de las provincias de Valladolid, Palencia, Zamora y León.

Para un mejor funcionamiento de los aludidos Centros, es conveniente su integración en la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a tenor de las previsiones establecidas en el artículo primero punto dos y en la disposición final primera punto dos, letra c), del Decreto-ley trece/mil novecientos setenta y dos, de veintinueve de diciembre.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Los Centros Sanitarios situados en las localidades que a continuación se indican quedan integrados, con la categoría que también se expresa, en la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, como Centros Sanitarios Asistenciales de la misma, de los comprendidos en el artículo octavo del Decreto doscientos cincuenta y dos/mil novecientos setenta y cuatro, de veinticinco de enero:

Con nivel Comarcal: El Centro de Carrión de los Condes, en la provincia de Palencia.

Con nivel Subcomarcal: Los Centros de Valderas, en la provincia de León; los de Osorno, Villada y Paredes de Nava, en la de Palencia; el de Villalón de Campos, en la de Valladolid, y los de Camarzana de Tera y Villalpando, en la de Zamora.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
JOSE GARCIA HERNANDEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6368

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter local, a favor de la «Casa Oleo», sita en la calle Almudaina, número 8, en Palma de Mallorca (Baleares).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter local, a favor de la «Casa Oleo», sita en la calle Almudaina, número 8, en Palma de Mallorca (Baleares).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Palma de Mallorca que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento, cuya declaración se pretende, deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.

MINISTERIO DE TRABAJO

6369

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se dicta Decisión Arbitral Obligatoria para las Empresas «Mutua General de Seguros y Mutua General-Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 10».

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones producidas en relación con las deliberaciones para el establecimiento de un Convenio Colec-

tivo Sindical, de ámbito interprovincial, para las Empresas «Mutua General de Seguros y Mutua General-Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 10»;

Resultando: Que en fecha 20 de febrero de 1975 tuvo entrada en este Centro directivo, escrito del Presidente del Sindicato Nacional del Seguro, remitiendo las actuaciones practicadas con motivo de las deliberaciones para un Convenio Colectivo Sindical de las citadas Empresas con su personal, deliberaciones que se dieron terminadas sin acuerdo;

Resultando: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 21 de enero de 1974, el día 25 de febrero de 1975, y para el día 4 de marzo siguiente, se convocó a la Comisión Deliberadora del Convenio Colectivo a la reunión que se celebró en dicha fecha en esta Dirección General, siendo oídas las representaciones de las partes, que mantuvieron sus respectivas posiciones anteriores. También obra en el expediente dictamen de la Comisión Asesora;

Considerando: Que a tenor de lo establecido en el artículo 15, apartado 3, de la Ley de 19 de diciembre de 1973 y artículos 14 de la Orden de 21 de enero de 1974, procede que por esta Dirección General se dicte Decisión Arbitral Obligatoria para las Empresas «Mutua General de Seguros y Mutua General-Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 10» y sus trabajadores;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Esta Dirección General ha resuelto:

1. Declarar aplicable a las Empresas «Mutua General de Seguros y Mutua General-Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 10», como Decisión Arbitral Obligatoria, el Convenio Colectivo Sindical Interprovincial para las mismas, aprobado por Resolución de esta Dirección General de 17 de febrero de 1973, sin más modificaciones que las que se establecen a continuación:

1.1. Vigencia.—La presente Decisión Arbitral Obligatoria para 1975 surtirá efectos desde el 1 de enero de dicho año.

Si el 31 de diciembre próximo esta Decisión Arbitral Obligatoria no hubiera sido sustituida por Convenio Colectivo Sindical o por nueva Decisión Arbitral Obligatoria, la Tabla Salarial resultante de lo dispuesto en el apartado siguiente será incrementada con el porcentaje que experimente la variación del índice del coste de la vida en el conjunto nacional elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y referido a los doce meses del año actual.

1.2. Salarios.—Se aplicará como Tabla Salarial la contenida en el artículo 9.º del Convenio Colectivo Sindical Interprovincial del Sector, homologado por Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

1.3. Plus de Productividad.—El Plus de Productividad se incrementa en doce mil pesetas anuales abonables en doce mensualidades de mil pesetas.

1.4. Jubilación.—Se fija en diez mil pesetas mensuales la percepción mínima de los Jubilados y sus viudas, siendo a cargo de las Empresas el complemento necesario para —sumado a las pensiones percibidas de la Seguridad Social— alcanzar la percepción mínima mencionada.

2. La presente Decisión Arbitral Obligatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo a las partes que contra la misma cabe recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo en el plazo de quince días, y en las condiciones previstas en el artículo 19 de la Orden de 21 de enero de 1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y notificación a las partes interesadas.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director general, Rafael Martínez Emperador.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Organización Sindical.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	19.894,52	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6° D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	19.202.143,12	21.1. Fondo de Garantía	103.749.330,40
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7° D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		22.1. Reservas obligac. inmediatas	3.244.273,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramit.	1.431.313,-
2.3. Transferencias en curso	137.072,75	22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	1.812.195,22
2.4. Deudores corrientes	296.235,10	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	9.520.844,84
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	16.008.626,06
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	6.989.454,-
2.7. Otros créditos	- 23.327,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales	703.817,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Fermativa	5.339.516,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.			13.032.787,-
	409.980,85		132.790.703,46
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo c. 89.818	8.744.230,-	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	
4.b.3.1. Edificios terminados		3.3. A otros prestatarios	
4.b.3.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	5.379.509,-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	177.341,93	4.2. De carácter administrativo	268.615,-
5.2. Vehículos	177.341,93	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	441.283,02
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	67.128,83
6.1.1. De servicios administrativos		6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos	39.429,75	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios	39.429,75	6.3.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	
7.2.1. Valores	85.765.284,38		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	456.646,84		
7.3.2. Créditos laborales	11.230.377,97		
7.3.3. Otras inversiones	12.900.000,-		
	24.587.024,81		
110.352.309,19			
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	2.400,-		
8.2. Otras	2.400,-		
9. DEFICITS DE GESTIÓN			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	138.947.729,36	SUMA DEL PASIVO	138.947.729,36
	104.158.949,06	CUENTAS DE ORDEN	104.158.949,06
	243.106.678,42	(Detalle al dorso)	243.106.678,42
TOTAL		TOTAL	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

San Sebastián, a 29 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE,

[Firma]

EL DIRECTOR,

[Firma]

EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Firma]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	147.719.575,00
1101.01. Cobradas en el ejercicio	48.408.467,17	21.02. Sanitarias	15.227,00
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	4.841.479,92		147.734.802,00
	53.249.947,16	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadores	102.969,02
1102.01. Cobradas en el ejercicio	21.375.476,22	22.02. Aportación A. S. subnormales	1.263.623,00
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	2.215.645,50	22.03. Aportación mejora pensiones	25.980.131,01
	23.591.121,72		27.452.723,03
76.841.008,88		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Dedicación para Gastos de Administración	3.169.230,99
12.01. Aportaciones del Estado	35.600.000,00	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	
	35.600.000,00	24.02. Cargas financieras	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.03. Otros gastos patrimoniales	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.02. Financiación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	1.091.201,00	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	192.192,52
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		25.02. Otros	192.192,52
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	70.324.279,00		
	72.316.480,00	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores		Dotaciones ejercicio	3.273.999,00
14.02. Prestamos sociales y financieros		Concesiones ejercicio	2.183.176,00
14.03. Inmuebles			1.090.823,00
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	158.931,65	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos		Dotaciones ejercicio	254.922,00
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	94.748,42	Concesiones ejercicio	200.463,00
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.			53.559,00
14.08. Universidades Laborales		Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales		Dotaciones ejercicio	2.305.230,00
	253.680,07	Concesiones ejercicio	1.196.421,00
			502.805,00
1.5. INGRESOS DIVERSOS			1.652.127,00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	226.184,00	Suma y sigue	140.802.502,52
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	414.592,00	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6.º Dec. 3159/1966	
15.03. Otros		Fondo de Garantía:	
	640.776,00	Saldo ejercicio 1973	
Suma y sigue	185.651.944,95	Saldo ejercicio 1972	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Déficits de Gestión	5.244.433,43
TOTAL	185.651.944,95	TOTAL	185.651.944,95

EL PRESIDENTE

[Firma]

EL DIRECTOR

[Firma]

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

SEVILLA

a 29 de

Abril

de 1974



EL INTENDENTE DELEGADO

[Firma]

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE LA MADERA DE SEVILLA

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1.973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	14.849.209	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	11.634.683	A) Directas	6.263.308
A deducir:	26.483.892	B) Transferidas	5.311.035
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	1.163.468'30	21.02. Sanitarias	3.042.900
	25.320.423'70	(Detalle al dorso)	14.717.243
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	232.693'66	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	172.020
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	300.820
13.01. Participación recargo de mora	17.081	22.03. Canon Fondo Compensador	3.752.564
13.02. Otros	17.081	2.284.384	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	2.323.510'33
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	6.330.106'
		Saldo ejercicio 1972	5.096.327'
			1.233.779'
		2501.02. Reservas para siniestros en transición:	
		Saldo ejercicio 1973	3.635.996'
		Saldo ejercicio 1972	329.535'
			2.756.411'
		3.590.100'	
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	523.712'86
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio e.	132.428'22
		Concesiones ejercicio	497.150'
			- 335.211'78
			124.221'22
TOTAL	25.570.198'36	TOTAL	25.570.198'36

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

SEVILLA: a ...29... de Abril..... de 19...74....



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	74.978,12	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	23.047.764,10	21.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		22.1. Reserv. obligac. inmediatas	6.330.106,00
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reserv. siniestros en tramit.	3.095.996,00
2.3. Transferencias en curso	3.889.615,00	22.3. Fdo. exp. exced. (A. Social)	4.703.974,11
2.4. Deudores corrientes	997.640,60	22.4. Fdo. Priv. y Rehab. (80 %)	25.567.016,8
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	6.521.603,00
2.7. Otros créditos	1.006.615,00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	1.192.440,00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	3.066.118,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.		3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTPS. INGRESO	5.893.878,60	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	1.839.833,21
3.1. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTPS. INGRESO	10.382.782,49	3.2. Al Estado	
4.5.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Priv. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c. 89.818		3.3. A otros prestatarios	1.839.833,21
4.5.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.5.3.1. Edificios terminados		4.1. De carácter técnico	5.960.827,00
4.5.3.2. Edificios en construcción		4.2. De carácter administrativo	237.431,98
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	296.063,07	5.1. Delegaciones	4.905.991,85
5.2. Vehículos	296.063,07	5.2. Acreedores corrientes	47.264,44
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.1. De servicios administrativos		6.2. Vehículos	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.1. De servicios administrativos	23.949,17	6.3.2. De servicios sanitarios	
6.2.2. De servicios sanitarios	23.949,17	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.1. Terrenos y solares		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.6. Otras amortizaciones	
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores			
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	1.122.579,30		
7.3.2. Créditos laborales	5.799.123,70		
7.3.3. Otras inversiones	6.921.703,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	7.020,00		
8.2. Otras	7.020,00		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	16.909.271,42		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	63.557.409,97	SUMA DEL PASIVO	63.557.409,97
	45.316.165,66		45.316.165,66
TOTAL	108.873.575,63	TOTAL	108.873.575,63

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.



EL PRESIDENTE,

[Handwritten signature]

Sevilla, a 29 de Abril de 1974

EL DIRECTOR,

[Handwritten signature]

Abzil

EL INTERVENOR DELEGADO,

[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
I.I. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas ...	200.013.040'00	
11.01.01. Cobradas en el ejercicio ...	160.220.210'05		21.02. Sanitarias ...	53.020'00	253.033.060'00
11.01.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	16.241.251'06	176.463.461'11	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas y Calificadoras ...	1.340.710'00	
11.02.01. Cobradas en el ejercicio ...	71.744.352'59		22.02. Aportación A. S. subnormales ...	4.357.601'00	
11.02.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	7.614.770'34	79.359.125'93	22.03. Aportación mejora pensiones ...	86.474.120'00	92.171.478'00
255.822.587'04			2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
I.2. SUBVENCIONES			23.01. Detracción para Gastos de Administración ...		12.264.057'87
12.01. Asistencias del Estado ...			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
12.02. Otras ...			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales ...		
I.3. TRANSFERENCIAS			24.02. Cargas financieras ...		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...			24.03. Otros gastos patrimoniales ...		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...		6.181.940'00	2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...			25.01. Atenciones de la Seguridad Social ...	639.550'45	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ...		126.846.472'00	25.02. Otros ...		529.550'00
133.028.412'00			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
I.4. RECURSOS PATRIMONIALES			Fondos de A. Social General:		
14.01. Títulos-valores ...		14.034.474'13	Dotaciones ejercicio ...	10.961.327'00	
14.02. Préstamos sociales y financieros ...			Concesiones ejercicio ...	6.250.424'00	4.710.903'00
14.03. Inmuebles ...			Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...		958.761'59	Dotaciones ejercicio ...	337.065'00	
14.05. Anticipos ...			Concesiones ejercicio ...	524.826'00	137.761'00
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ...		597.629'87	Fondo de Acción Formativa:		
14.07. Obligaciones Pl.n Instalaciones Sanit. S. O. E. ...		270.000'00	Dotaciones ejercicio ...	7.674.678'00	
14.08. Universidades Laborales ...		864.500'00	Concesiones ejercicio ...	5.193.636'00	2.481.042'00
14.09. Otras inversiones sociales ...			7.004.184'00		
16.725.365'64			Suma y sigue ...		
I.5. INGRESOS DIVERSOS			379.742.909'42		
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...		314.887'00	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...			Fondo de Garantía:		
15.03. Otros ...		11.216'00	Saldo ejercicio 1973 ...		
326.103'00			492.024.590'33		
Suma y sigue ...			Saldo ejercicio 1972 ...		
405.902.467'68			471.871.032'05		
I.6. DEMICIT DE GESTION EJERCICIO			26.153.552'26		
TOTAL			TOTAL		
405.902.467'68			405.902.467'68		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE


Valencia, a 8 de Mayo de 1974



EL INTERVENTOR

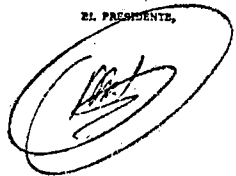

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	8.733.692,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	6.635.528,00	A) Directas	2.934.640,00
A deducir:	15.369.220,00	B) Transferidas	5.454.386,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	663.552,80	21.02. Sanitarias	1.524.893,00
	14.705.667,20	(Detalle al dorso)	
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	132.710,56	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	89.146,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	192.618,00
13.01. Participación recargo de mora	13.256,00	22.03. Canon Fondo Compensador	2.009.529,00
13.02. Otros	13.256,00	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DÉFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Dotación porcentaje autorizado	1.383.229,80
	-	2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	240,00
		24.02. Otros	240,00
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	3.676.417,00
		Saldo ejercicio 1972	2.713.296,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	1.124.768,00
		Saldo ejercicio 1972	524.737,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	2.302.151,97
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	225.537,92
		Concedidos ejercicio	210.250,00
			365.287,92
			2.667.439,96
TOTAL	14.851.633,76	TOTAL	14.851.633,76

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Valencia a 25 de abril de 1974

EL PRESIDENTE,



EL DIRECTOR,

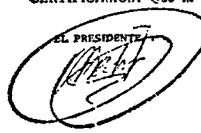


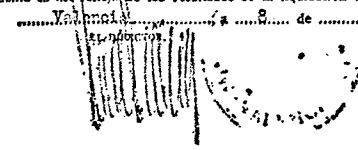
EL INTERVENOR DELEGADO,

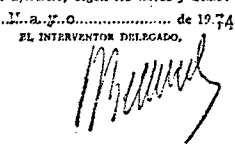



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1 Caja	160.980'35	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	137.866.227'01	2.1.1. Fondo de Garantía	498.824.520'31
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	22.162.959'30	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	3.675.477'--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	--	2.2.2. Reservas siniestros en transit.	1.124.760'--
2.3. Transferencias en curso	8.410.371'56	2.2.3. Fdo. esp. excedtes. (A. Social)	3.761.722'43
2.4. Deudores corrientes	6.547.987'23	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	17.413.929'73
2.5. Deudores por prestaciones	20.130'--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	25.976.837'16
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	2.3.1. Asistencia Social General	30.960.726'--
2.7. Otros creditos	769.291'--	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	3.239.225'--
2.8. Fondo de manobra S.M.L.	--	2.3.3. Acción Formativa	25.722.422'--
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	28.714.510'--	3. DEUDAS FINANCIERAS	52.922.450'--
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PIES. INGRESO	60.625.549'59	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	--
3.1. BANCO DE ESPAÑA Fdo. Prev. Reh.	25.675.496'--	3.2. Al Estado	--
A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo e 89.818	8.061.679'--	3.3. A otros prestatarios	--
4.5.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.5.3.1. Edificios terminados	--	4.1. De carácter técnico	12.776.700'--
4.5.3.2. Edificios en construcción	--	4.2. De carácter administrativo	710.122'--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.208.263'20	5.1. Delegaciones	--
5.2. Vehículos	1.208.263'20	5.2. Acreedores corrientes	52.732'--
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	--
6.1.1. De servicios administrativos	798.674'70	6.2. Vehículos	--
6.1.2. De servicios sanitarios	798.674'70	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	165.054'87
6.2.1. De servicios administrativos	240.603'70	6.3.2. De servicios sanitarios	165.054'87
6.2.2. De servicios sanitarios	240.603'70	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	--
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	6.5. De inversiones de carácter inmov.	--
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.6. Otras amortizaciones	165.054'87
7.1.3. Inmuebles	--		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	308.647.523'45		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Prestamos	--		
7.3.2. Creditos laborales	29.635.074'34		
7.3.3. Otras inversiones	24.700.000'--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	5.000'--		
8.2. Otras	--		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	--		
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	597.626.616'34	SUMA DEL PASIVO	597.626.616'34
	395.733.948'82		395.733.948'82
TOTAL	993.360.565'16	TOTAL	993.360.565'16

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE


EL DIRECTOR


EL INTERVENTOR DELEGADO


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorse)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	53.009.075,00		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	24.463.986,39			21.02. Sanitarias	- 1.149,00	33.007.933,00	
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	2.471.280,73	26.935.267,12		2.2. TRANSFERENCIAS			
1.2. SUBVENCIONES				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	57.985,00		
12.01. Aportaciones del Estado	-	-		22.02. Aportación A. S. subnormales	707.387,00		
12.02. Otras	-	-		22.03. Aportación mejora pensiones	13.190.634,13	13.655.910,13	
1.3. TRANSFERENCIAS				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	-		23.01. Detracción para Gastos de Administración	-	2.926.189,42	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	968.522,00			2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	-		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	-	-	
13.04. Ingresos por compensación internutualista	24.754.860,00	25.723.382,00		24.02. Cargas financieras	-	-	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				24.03. Otros gastos patrimoniales	-	-	
14.01. Títulos-valores	2.440.866,27			2.5. GASTOS DIVERSOS			
14.02. Préstamos sociales y financieros	-	-		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	97.491,78		
14.03. Inmuebles	-	-		25.02. Otros	-	97.491,78	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	202.009,49			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.05. Anticipos	-	-		Fondos de A. Social General:			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	712.558,12			Dotaciones ejercicio	1.683.691,00		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	40.000,00			Concesiones ejercicio	1.258.575,00	425.116,00	
14.08. Universidades Laborales	189.000,00			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.09. Otras inversiones sociales	-	3.584.413,88		Dotaciones ejercicio	64.755,00		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	109.820,00	- 45.055,00	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	26.250,00			Fondo de Acción Formativa:			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	-	-		Dotaciones ejercicio	1.169.901,00		
15.03. Otros	-	26.250,00		Concesiones ejercicio	1.568.630,00	-398.729,00	12.661,00
Suma y sigue		68.330.751,88		Suma y sigue			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
				Fondo de Garantía:			
				Saldo ejercicio 1973	83.650.975,12		
				Saldo ejercicio 1972	84.279.046,57	- 528.067,45	
TOTAL				TOTAL			
		68.330.751,88				68.330.751,88	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE, *[Firma]*
 EL DIRECTOR, *[Firma]*
 Pdo. Francisco Martín Requero Adm. Sixto Millán Martín



EL INTERVENTOR DELEGADO, Acctal.
[Firma]
 Pdo. Emilio Medina Villa

(Continuad.)

tedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, los siguientes aspirantes:

Don Lucio Díaz-Flores Feo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

6402 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 60, de 11 de marzo en curso, publica íntegramente las bases del concurso-oposición convocado por la Comisión Municipal de Gobierno de 28 de febrero de 1975 para proveer cinco plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dotadas con el haber de 225.000 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 5, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.307-A.

6403 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer ocho plazas de Peritos o Ingenieros Técnicos Industriales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 61, de 12 de marzo en curso, publica íntegramente las bases del concurso-oposición convocado por la Comisión Municipal de Gobierno de 19 de febrero de 1975 para proveer ocho plazas de Peritos o Ingenieros Técnicos Industriales, dotadas con el haber de 162.000 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.306-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

6404 *DECRETO 606/1975, de 21 de marzo, por el que se indulta a Jesús Carballo Páramo.*

Visto el expediente de indulto de Jesús Carballo Páramo, condenado por la Audiencia Provincial de Lugo, en sentencia de dieciocho de junio de mil novecientos setenta, como autor de un delito de homicidio y de una falta de lesiones, a las penas de doce años y un día de reclusión menor y ocho días de arresto menor, respectivamente, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y oída la Sala Sentenciadora, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en indultar a Jesús Carballo Páramo del resto de las penas privativas de libertad que le quedan por cumplir y que le fueron impuestas en la expresada sentencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

MINISTERIO DE HACIENDA

6405 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 38 concedida a la «Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por la «Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona» solicitando autorización pa-

ra ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 38, concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona-Manila, en calle Manila, 42-44, esquina a Doctor Ferrán, a la que se asigna el número de identificación 08-21-99.

Badalona-Llefià, en avenida Marqués de Sant Mori, esquina Juan Valera, a la que se asigna el número de identificación 08-21-100.

Cornellà-Marsans, en plaza Marsans, 9, a la que se asigna el número de identificación 08-21-101.

San Pedro de Ribas, en plaza de Llobregat, 6, a la que se asigna el número de identificación 08-21-102.

La Llagosta, en carretera de Puigcerdà, esquina Jaime Balmes, a la que se asigna el número de identificación 08-21-103.

San Vicente dels Horts, en Masén Jacinto Verdaguer, 30-32, a la que se asigna el número de identificación 08-21-104.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	5.174.797	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	4.715.984	A) Directas	3.476.022
A deducir:	10.890.781	B) Transferidas	2.449.616
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	471.598'40	21.02. Sanitarias	5.925.638
		(Detalle al dorso)	7.538.143
	10.419.182'60		7.463.781'-
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	94.319'68	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	79.570'-
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	159.226'-
13.01. Participación recargo de mora	3.048'-	22.03. Canon Fondo Compensador	1.658.677'-
13.02. Otros	-		1.897.473'-
	3.048'-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autorizado ...	980.170'29
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	2.604.796'-
		Saldo ejercicio 1972	2.165.511'-
			439.285'-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	4.884.218'10
		Saldo ejercicio 1972	1.436.305'10
			3.447.913'-
			1.837.193'-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	-2.824.381'61
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	706.095'40
		Concesiones ejercicio	181.595'10
			- 887.690'40
			-3.712.072'01
TOTAL	10.516.550'28	TOTAL	10.516.550'28

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

VALLADOLID a 29 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE,
Francisco Martín Ramírez

EL DIRECTOR,
Sisto Milán Ferrín



EL INTERVENTOR DELEGADO, Accto'l.
Emilio Medina Villa

Fdo.: Francisco Martín Ramírez Fdo.: Sisto Milán Ferrín

Fdo.: Emilio Medina Villa

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	14.391'57	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	34.671.587'41	2.1.1. Fondo de Garantía	83.650.979'11
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	3.676.614'50	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	2.604.796'--
2.2. Solvenciones Estado ptes. cobro		2.2.2. Reservas ministros en tramit.	4.884.216'--
2.3. Transferencias en curso	84.401'73	2.2.3. Edo. esp. excoites. (A. Social)	672.049'83
2.4. Deudores corrientes	381.177'76	2.2.4. Edo. Prev. y Rehab. (80 %)	4.733.847'34
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	4.788.609'--
2.7. Otros créditos	50.763'--	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	608.412'--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	122.070'--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	3.860.350'--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	7.904.503'53	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.1. BANCO DE ESPAÑA - Edo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c. \$9.818 ..	5.086.824'--	3.2. Al Estado	
4.2. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	
4.2.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.2.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	2.018.368'--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	270.539'--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	357.463'83	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	357.463'83	5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	843.616'03
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.2. Vehículos	
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	41.402'--	6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.2. De servicios sanitarios	41.402'--	6.3.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.4. Inst. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmo.	
7.1.3. Inmuebles		6.6. Otras amortizaciones	
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	45.544.329'51		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	6.177.004'46		
7.3.3. Otras inversiones	5.400.000'--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Accés. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	105.197.506'31	SUMA DEL PASIVO	105.197.506'31
	58.056.483'71		58.056.483'71
TOTAL	163.233.990'02	TOTAL	163.233.990'02

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Valladolid, a 10 Mayo de 1974.

EL PRESIDENTE: *[Firma]* EL DIRECTOR: *[Firma]* EL INTERVENTOR DELEGADO, ACCTAL: *[Firma]*

Pdo.: Francisco Martín Ramírez Pdo.: Dto. Milán Ferrín Pdo.: Emilio Rodin Vilas

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973


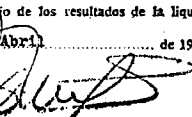
1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	50.532.078'-	
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	26.835.072'71		21.02. Sanitarias	855'-	50.532.933'-
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	2.759.505'57	29.594.658'28	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	63.781'-	
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	11.828.796'29		22.02. Aportación A. S. subnormales	782.975'-	
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	1.263.048'43	13.091.844'72	22.03. Aportación mejora pensiones	14.432.123'82	15.278.879'82
		42.686.503'00	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
1.2. SUBVENCIONES			23.01. Detracción para Gastos de Administración		2.278.506'46
12.01. Aportaciones del Estado			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
12.02. Otras			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales		
1.3. TRANSFERENCIAS			24.02. Cargas financieras		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	1.124.290'-		2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.03. Compensación Profesional Minería Cábón			25.01. Atenciones de la Seguridad S	106.716'25	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	23.169.719'-	24.294.009'-	25.02. Otros		166.716'25
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.01. Títulos-valores	5.093.543'84		Fondos de A. Social General:		
14.02. Préstamos sociales y financieros			Dotaciones ejercicio		
14.03. Inmuebles			1.822.845'-		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	440.509'85		Concesiones ejercicio		
14.05. Anticipos			1.686.039'-	146.806'-	
14.06. Cuentas corrientes, Disposiciones a plazo, etc.	2.025.642'75		Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	92.000'-		Dotaciones ejercicio		
14.08. Universidades Laborales	297.500'-		145.175'-		
14.09. Otras inversiones sociales		7.949.196'44	Concesiones ejercicio		
			122.052'-	23.123'-	
1.5. INGRESOS DIVERSOS			Fondo de Acción Formativa:		
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	31.624'-		Dotaciones ejercicio		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	47.124'-		1.280.555'-		
15.03. Otros	3.260'-	82.008'-	Concesiones ejercicio		
			1.800.810'-	- 520.215'-	- 350.286'-
Suma y sigue		75.011.716'44	Suma y sigue		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966		
			Fondo de Garantía:		
			Saldo ejercicio 1973		
				172.492.267'60	
			Saldo ejercicio 1972		
				185.227.400'69	7.164.866'91
TOTAL		75.011.716'44	TOTAL		75.011.716'44

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

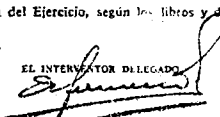
ZARAGOZA a 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE


EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO



CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	7.564.171 ⁰⁰ -	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	5.641.123 ⁰⁰ -	A) Directas	3.804.232 ⁰⁰ -
A deducir:	13.205.294 ⁰⁰ -	B) Transferidas	2.011.712 ⁰⁰ -
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	564.112 ³⁰		5.815.944 ⁰⁰ -
			1.179.953 ⁰⁰ -
			6.995.897 ⁰⁰ -
			(Detalle al dorso)
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	112.822 ⁴⁶	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	83.782 ⁰⁰ -
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	170.600 ⁰⁰ -
13.01. Participación recargo de mora	4.486 ⁰⁰ -	22.03. Canon Fondo Compensador	1.777.170 ⁰⁰ -
13.02. Otros	4.486 ⁰⁰ -		2.031.552 ⁰⁰ -
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	1.188.476 ⁴⁶
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	3.160.295 ⁰⁰ -
		Saldo ejercicio 1972 ...	2.409.145 ⁰⁰ -
			751.150 ⁰⁰ -
		2501.02. Reservas para siniestros en transición:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	224.058 ⁰⁰ -
		Saldo ejercicio 1972 ...	101.857 ⁰⁰ -
			122.201 ⁰⁰ -
			873.351 ⁰⁰ -
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación ...	2.344.666 ¹⁶
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio ...	586.166 ⁵⁴
		Concesiones ejercicio ...	1.261.619 ⁰⁰ -
			- 675.452 ⁴⁶
			1.669.213 ⁷⁰
TOTAL ...	12.758.490¹⁶	TOTAL ...	12.758.490¹⁶

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

ZARAGOZA a 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE
Handwritten signature

EL DIRECTOR
Handwritten signature



EL INTERVENTOR DELEGADO
Handwritten signature

(Continuará.)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6422 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe del Negociado de Comprobación de Proyectos de la Sección de Proyectos y Obras II de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Comprobación de Proyectos de la Sección de Proyectos y Obras II de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario

que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

6423 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de 15 plazas vacantes del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Industria por la que se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio.*

De conformidad con lo dispuesto en la base VI de la Resolución de este Instituto Nacional de Industria de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre) por la que se convocaba concurso-oposición libre para la provisión de 15 plazas del Cuerpo Técnico, con destino en la Dirección de Estudios o en cualquier otro Servicio de análoga naturaleza del I. N. I. o Empresas en las que participa; una vez constituido el Tribunal, éste ha acordado realizar el primer ejercicio el próximo día 29 de abril, a las nueve treinta horas.

El ejercicio se practicará en el salón de la planta de Aticos de este Instituto (entrada por la calle de Padilla, número 46).

Los concursantes que asistan deberán ir provistos de su correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Presidente del Tribunal, por delegación, Antonio Fernández Lasquetty.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

6424 *ORDEN de 21 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 20 de diciembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José García Fernández.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes; de una, como demandante, don José García Fernández, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Director general de Mutilados de Guerra por la Patria de 12 de abril y 23 de junio de 1971, se ha dictado sentencia con fecha 20 de diciembre de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José García Fernández, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército, que le denegaron su ingreso en el Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria y la continuación del expediente, resoluciones que confirmamos al ser adecuadas a derecho; sin imposición de las costas causadas en este proceso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado»,

todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmos. Sres. General Subsecretario del Ministerio del Ejército y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

MINISTERIO DE TRABAJO


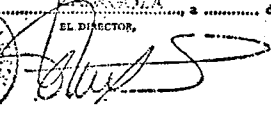
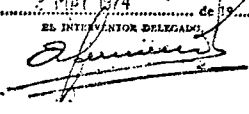
4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	352.845,43	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	49.796.987,34	21.1. Fondo de Garantía	172.492.267,60
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	6.035.479,61	22.1. Reservas obligac. inmediatas	3.160.295,-
2.2. Subvenciones Fetalto ptes. cabro	--	22.2. Reservas siniestros en trámite	224.058,-
2.3. Transferencias en curso	1.002.048,-	22.3. Fdo. esp. creditos. (A, Social)	2.273.881,12
2.4. Demandas corrientes	1.221.197,75	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	15.677.500,51
2.5. Deudores por prestaciones	--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	23.1. Asistencia Social General	2.570.710,-
2.7. Otros créditos	480.372,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales	615.270,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	--	23.3. Acción Formativa	1.459.749,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	4.252.050,-	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	--
3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Fº alab. c:89.818	5.763.474,-	3.2. Al Estado	--
3.2. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.:		3.3. A otros prestatarios	--
3.2.1. Edificios terminados	--	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
3.2.2. Edificios en construcción	--	4.1. De carácter técnico	1.822.586,-
4. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	132.184,-
4.1. Mobiliario, equip. y mat. no movil	603.231,33	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
4.2. Vehículos	603.231,33	5.1. Delegaciones	--
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores créditos	204.014,62
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	4.600.000,-	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	--
6.1.2. De servicios sanitarios	4.600.000,-	6.2. Vehículos	--
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	154.692,-	6.3.1. De servicios administrativos	92.000,-
6.2.2. De servicios sanitarios	154.692,-	6.3.2. De servicios sanitarios	92.000,-
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	6.4.2. De servicios sanitarios	--
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.5. De inversiones de carácter inmov.	--
7.1.3. Inmuebles	--	6.6. Otras amortizaciones	92.000,-
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	99.446.821,41		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	255.668,64		
7.3.2. Créditos laborales	13.527.754,71		
7.3.3. Otras inversiones	8.500.000,-		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	200,-		
8.2. Otras	200,-		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	--		
9.2. Gestión Acres. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	200.957.516,05	SUMA DEL PASIVO	200.957.516,05
	106.931.418,09		106.931.418,09
TOTAL	307.888.934,14	TOTAL	307.888.934,14

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

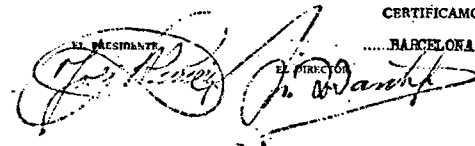
ZARAGOZA, 9 Mayo 1974

EL PRESIDENTE,  EL DIRECTOR,  EL INVENTOR DELEGADO, 

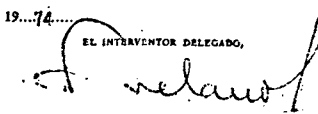
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

029978-10.5.74

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	1.238.025.884		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	1.218.895.250*73			21.02. Sanitarias	179.669	1.238.205.553*-	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	125.361.256*57	1.344.256.517*30		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	2.418.935*-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	487.063.239*52			22.02. Aportación A. S. subnormales	30.812.680*-		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	51.984.170*43	539.047.409*95	1.883.303.927*25	22.03. Aportación mejora pensiones	638.889.405*76	672.121.020*76	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		101.876.498*18	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	1.207.421*51		
13.01. Ingresos por compensación Interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		40.979.595*-		24.03. Otros gastos patrimoniales		1.365.442*51	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		565.199.134*-	606.178.729*-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	4.708.259*81		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros	19.555*-	4.727.814*81	
14.01. Timios-valores		257.341.597*13		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles		2.719.750*60		Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		22.829.400*48		64.332.942*-			
14.05. Anticipos		213.430*72		Concesiones ejercicio			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.		80.222.075*77		9.130.856*-			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		1.724.000*-		Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.08. Universidades Laborales		15.568.000*-		Dotaciones ejercicio			
14.09. Otras inversiones sociales			380.618.254*70	5.181.876*-			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		3.000*-		-5.974.321*-			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		2.542.352*-		Fondo de Acción Formativa:			
15.03. Otros		1.104.295*09	3.649.647*09	Dotaciones ejercicio			
				56.499.118*-			
				Concesiones ejercicio			
				15.052.331*-			
				41.446.787*-			
				44.603.322*00			
				Suma y sigue			
				2.062.899.631*25			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966.			
				Fondo de Garantía:			
				Saldo ejercicio 1973			
				9.015.261.962*58			
				Saldo ejercicio 1972			
				8.205.011.055*80			
				8*0.850.906*78			
TOTAL				TOTAL			
			2.873.750.558*04				2.873.750.558*04

EL PRESIDENTE


CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
 BARCELONA a 25 de Abril de 1974

EL INTERVENOR DELEGADO


(Continuará.)

B. O. del E.—Núm. 76
 29 marzo 1975
 6489

6462 *RESOLUCION del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura por la que se declara la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan.*

Examinado el expediente que se tramita para la expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de camino de servicio, accesos y protecciones y obras longitudinales varias del tramo II, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Campos del Paraíso (Cuenca);

No habiéndose formulado reclamación ni rectificación alguna durante la preceptiva información pública;

De conformidad con el informe de la Abogacía del Estado. Esta Jefatura, en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto:

Primero.—Declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras mencionadas, cuya relación de propietarios fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1974 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» de 25 de septiembre de 1974, así como en el periódico «Diario de Cuenca» de 28 de septiembre de 1974 y en el tablón de edictos de la Alcaldía, debiéndose entender las sucesivas diligencias con los propietarios citados en dicha resolución.

Segundo.—Esta Resolución será publicada y notificada en la forma dispuesta en el artículo 21 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 20 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Jefe del Servicio de Obras del A. T. S.—2.384-bis-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

6463 *ORDEN de 18 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Carbones de Valderrueda, S. A.».*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme, en 15 de noviembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Carbones de Valderrueda, S. A.».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que con estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de la Empresa «Carbones de Valderrueda, S. A.», domiciliada en Madrid, contra la Resolución de la Dirección General de Previsión de siete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, sobre devolución de cuotas indebidamente ingresadas por la Sociedad recurrente, debemos anular y anular esta Resolución, por no ser conforme a derecho, y con derecho por parte de la demandante a la devolución de las mismas en la cantidad que solicita en el suplico de su demanda; sin hacer expresa imposición de costas en las actuaciones.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—José María Cordero.—Adolfo Suárez.—Enrique Medina.—Paulino Martín.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

6464 *ORDEN de 1 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Julián Vaquerizo Alvarez y otros.*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme, en 15 de noviembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Julián Vaquerizo Alvarez y otros,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que no dando lugar a la causa de inadmisibilidad aducida por el representante de la Administración, y estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de don Julián Vaquerizo Alvarez, don Roberto Arribas Coca, don Félix Crehuet Herrera, don Manuel Carrascca Fernández y don José Ibáñez Campos, contra resolución del Ministerio de

Trabajo, en su Dirección General de Trabajo, que en alzada confirmó, con fecha veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y ocho, otra de la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, de seis de mayo del mismo año, que declaró la improcedencia de entrar a conocer de la cuestión sobre jornada laboral promovida por los actuales demandantes, al haber quedado resuelta por sentencia de la Magistratura de Trabajo, confirmada por el Tribunal Central de Trabajo, debemos declarar y declaramos nulas las mencionadas resoluciones administrativas, así como también de oficio la nulidad de cuantas demás actuaciones se produjeron en la vía administrativa, dada la incompetencia de la Administración para entender de la materia, con la derivada imposibilidad de resolver sobre las demás pretensiones de la demanda y sin perjuicio de que por los demandantes se ejerciten las acciones que les corresponden ante la jurisdicción del Trabajo; no haciéndose especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—José María Cordero.—Félix F. Tejedor.—Aurelio Botella.—Paulino Martín.—(Rubricados).»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

6465 *ORDEN de 20 de marzo de 1975 por la que se establece un nuevo régimen de complemento salarial de residencia para los trabajadores de Ceuta y Melilla.*

Ilmos. Sres.: Las circunstancias socio-económicas que concurren en los trabajadores radicados en Ceuta y Melilla aconsejan regular el complemento salarial de residencia, que no podrá ser absorbido ni compensado, salvo por otra percepción de igual naturaleza, prosiguiendo y completándose, de este modo, el régimen del entonces denominado plus de residencia, que había sido establecido por Orden de 11 de noviembre de 1958. En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se establece un complemento de residencia a favor de los trabajadores que radiquen en Ceuta y Melilla, y que no disfruten de tal complemento, o cuyo devengo fuera de cuantía inferior al fijado en esta Orden, en cuyo caso percibirán la diferencia correspondiente hasta alcanzar dicha cuantía.

El módulo para el cálculo y abono de este complemento será el salario base contenido en la Reglamentación u Ordenanza de Trabajo correspondientes o, en su caso, en el Convenio Colectivo Sindical de trabajo aplicable.

La cuantía del complemento de residencia que regula esta Orden será el 25 por 100 del salario base a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 2.º El complemento de residencia sobre el salario base de los Convenios Colectivos Sindicales de trabajo sólo se aplicará respecto de dichos Convenios cuando se hubiesen homologado con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de la presente Orden.

Art. 3.º No se computará este complemento de residencia para el abono de los complementos salariales de vencimiento superior a un mes, como las pagas de 18 de Julio y de Navidad.

Art. 4.º El importe del complemento de residencia a que se refiere la presente Orden no podrá ser absorbido ni compensado, total o parcialmente, sino con otra percepción de la misma naturaleza e igual finalidad.

Art. 5.º Esta Orden entrará en vigor el día 1 del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de marzo de 1975.

SUAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Trabajo.


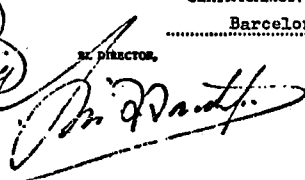
4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

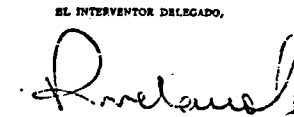
Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1968.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973 029978 10.5.74

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LLT.	51.541.098,82	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	43.068.441,55	A) Directas	17.908.293,00
A deducir:	94.609.540,37	B) Transferidas	14.556.560,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	4.306.844,15	21.02. Sanitarias	8.763.570,00
	90.302.696,22	(Detalle al dorso)	41.228.423,00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	861.368,83	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	605.205,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	1.210.815,00
13.01. Participación recargo de mora	172.341,00	22.03. Canoa Fondo Compensador	12.613.212,00
13.02. Otros	-	172.341,00	14.429.230,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
	-	23.01. Detracción porcentaje autorizado	8.514.858,63
	-	2.4. GASTOS DIVERSOS	
	-	24.01. Servicios de prevención (Cursos)	15.600,00
	-	24.02. Otros	-
	-	15.600,00	15.600,00
	-	2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
	-	25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
	-	2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
	-	Saldo ejercicio 1973	22.575.674,00
	-	Saldo ejercicio 1972	17.261.215,00
	-	5.314.459,00	
	-	2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
	-	Saldo ejercicio 1973	8.730.130,00
	-	Saldo ejercicio 1972	1.027.683,00
	-	7.702.447,00	13.016.906,00
	-	25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
	-	2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	12.838.693,94
	-	2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
	-	Dotación ejercicio	3.202.673,48
	-	Concesiones ejercicio	1.292.694,48
	-	1.292.694,48	14.131.328,42
TOTAL	91.336.406,05	TOTAL	91.336.406,05

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE: 
 EL DIRECTOR: 

EL INTERVENTOR DELEGADO: 

Barcelona a 25 de abril de 1974

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	116.011*59	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	029978 105.74
1.2. Bancos y Casas de Ahorro	2.226.095.828*96	2.1.1. Fondo de Garantía	9.015.861.962*58
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	219.299.077*50	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	22.575.674*—
2.2. Subvenciones Estado pies. cobro	—	2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	8.730.130*—
2.3. Transferencias en curso	19.369.016*58	2.2.3. Fdo. esp. excótes. (A. Social)	26.743.891*97
2.4. Deudores corrientes	15.545.245*13	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	122.327.579*87
2.5. Deudores por prestaciones	823.019*—	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	186.377.275*84
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	—	2.3.1. Asistencia Social General	118.133.094*—
2.7. Otros créditos	5.263.684*—	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	15.093.557*—
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	55.000.000*—	2.3.3. Acción Formaliva	199.385.825*—
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	161.262.330*—	3. DEUDAS FINANCIERAS	332.612*466*— 9.528.851.704*42
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	—
4.a.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo C.39.818	189.740.773*—	3.2. Al Estado	—
	48.165.233*78	3.3. A otros prestatarios	—
4.b.1. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.1.1. Edificios terminados	—	4.1. De carácter técnico	63.275.078*—
4.b.1.2. Edificios en construcción	—	4.2. De carácter administrativo	2.177.326*39
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	65.452.804*39
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	38.932.296*76	5.1. Delegaciones	—
5.2. Vehículos	38.932.296*76	5.2. Acreedores corrientes	3.348.694*50
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	3.348.694*50
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	—
6.1.1. De servicios administrativos	456.345.730*72	6.2. Vehículos	—
6.1.2. De servicios sanitarios	—	6.3. Inmuebles de uso propios:	—
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	10.243.727*28
6.2.1. De servicios administrativos	1.218.235*30	6.3.2. De servicios sanitarios	10.243.727*28
6.2.2. De servicios sanitarios	457.563.966*02	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	—
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	6.205.257*88
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	6.205.257*88
7.1.1. Terrenos y solares	—	6.5. De inversiones de carácter inmob.	—
7.1.2. Inmuebles en construcción	—	6.6. Otras amortizaciones	16.448.985*16
7.1.3. Inmuebles	136.544.251*78		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	4.957.501.279*77		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	21.800.261*46		
7.3.2. Créditos laborales	716.135.129*14		
7.3.3. Otras inversiones	444.800.000*—		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	144.384*—		
8.2. Otras	144.384*—		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	—		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	—		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	9.614.101.738*47	SUMA DEL PASIVO	9.614.101.738*47
	5.465.771.074*92		5.465.771.074*92
TOTAL	15.079.872.863*39	TOTAL	15.079.872.863*39

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Barcelona a 7 de Mayo de 1974

EL PRESIDENTE
[Firma]

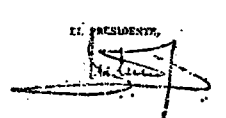

EL DIRECTOR
[Firma]

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Firma]

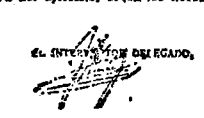
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresas:		21.01. Económicas	1.102.752.143'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	591.006.337'14	21.02. Sanitarias	182.467'-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	58.001.760'45		1.102.934.610'-
	649.008.097'59	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.153.586'-
1102.01. Cobradas en el ejercicio	232.610.259'86	22.02. Aportación A. S. subnormales	14.646.176'-
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	23.728.230'55	22.03. Aportación mejora pensiones	307.220.951'74
	256.338.500'41		323.020.713'14
	905.346.598'-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	45.722.043'53
12.01. Aportaciones del Estado	--	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	--	24.01. Cuentas amortización de bienes patrimoniales	14.614'00
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	--
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	--	24.03. Otros gastos patrimoniales	14.614'00
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	22.746.724'-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	--	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	2.263.366'50
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	461.994.407'-	25.02. Otros	60.300'-
	504.741.131'-		2.323.666'50
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.01. Titulo-valores	71.833.395'76	Fondo de A. Social General:	
14.02. Prestamos sociales y financieros	--	Dotaciones ejercicio	
14.03. Inmuebles	51.522'65	34.668.559'-	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	4.592.166'76	Concesiones ejercicio	
14.05. Anticipos	63.057'55	12.124.465'-	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	28.000.874'47	Fondo de A. Social Er-Mentales:	
14.07. Obligaciones Plaz. Instalaciones Sagit. S. O. E.	1.765.296'60	Dotaciones ejercicio	
14.08. Universidades Laborales	4.392.500'-	6.185.097'-	
14.09. Otras inversiones sociales	--	Concesiones ejercicio	
	110.698.813'79	4.782.192'-	
	110.698.813'79	Fondo de Acción Formativa:	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Dotaciones ejercicio	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	255.334'-	27.160.398'-	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	8.987.004'-	Concesiones ejercicio	
15.03. Otros	77.934'84	18.131.713'-	
	9.320.272'84	9.028.685'-	
Suma y sigue	1.530.106.815'63	32.875.634'-	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966	
		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973	
		2.329.897.177'14	
		Saldo ejercicio 1972	
		2.106.788.694'10	
		23.103.483'04	
TOTAL	1.530.106.815'63	TOTAL	1.530.106.815'63

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la gestión de este ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

El PRESIDENTE,  El DIRECTOR, 



El INTERVENIENTE DEL REGALO, 

BILBAO, a 29 de Abril de 1973.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LLT.	166.505.142	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas L.P.M.	144.503.205	A) Directas	63.569.265
A deducir:	311.008.347 ¹⁻	B) Transferidas	46.482.240
11.03. Cuotas L.P.M. cedidas al Resseguro	14.450.320 ¹⁵⁰		110.051.505
	296.558.026 ¹⁵⁰	21.02. Sanitarias	29.185.993
		(Detalle al dorso)	139.237.498 ¹⁻
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Resseguro L.P.M.	2.890.064 ¹¹⁰	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.662.443 ¹⁻
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	3.542.383 ¹⁻
13.01. Participación recargo de mora	48.940 ¹⁻	22.03. Canon Fondo Compensador	36.907.714 ¹⁻
13.02. Otros	48.940 ¹⁻	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autorizado	21.990.751 ¹²³
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	74.139.507 ¹⁻
		Saldo ejercicio 1972	50.370.303 ¹⁻
			23.769.204 ¹⁰⁰
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	53.000.430 ¹⁻
		Saldo ejercicio 1972	9.689.267 ¹⁻
			43.311.163 ¹⁰⁰
			67.080.367 ¹⁻
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	22.074.654 ¹⁷⁰
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	5.518.663 ¹⁶⁷
		Concesiones ejercicio	4.511.244 ¹⁻
			1.007.419 ¹⁶⁷
			23.082.074 ¹³⁷
TOTAL	299.497.030¹⁶⁰	TOTAL	299.497.030¹⁶⁰

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE


EL DIRECTOR


BILBAO a 29 de Abril de 1974



EL INTERVENCIÓN DELEGADO


BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ENTIDAD GESTORA "UNIDAD LABORAL SUPERCOMUNAS" (REG. DE B. O. N.º 1)		PASIVO	
ACTIVO		FONDOS Y RESERVAS	
1. TESORERÍA		2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3199/1966:	
1.1. Caja	236.137,66	2.1.1. Fondo de Garantía	2.129.297.177,11
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	710.944.362,37	Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3199/1966:	
2. CUENTAS VARIAS DEBITORAS		2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	74.139.567,00
2.1. Delegaciones	107.395.352,34	2.2.2. Reservas signatarios en tramit.	53.000.450,00
2.2. Subvenciones Estado pes. cobro	1.627.930,35	2.2.3. Fdn. esp. exced. (A. Social)	30.147.109,41
2.3. Transferencias en curso	109.259.793,79	2.2.4. Fdo. Prev. y Rubib. (00 %)	121.701.225,69
2.4. Deudores constantes	662.571,00	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.5. Deudores por prestaciones	15.116,00	2.3.1. Asistencia Social General	57.425.495,00
2.6. Adicciones a Entidades Gestoras	76.905.720,00	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	8.721.821,00
2.7. Otros créditos	292.186.529,47	2.3.3. Acción Formativa	51.451.375,00
2.8. Fondo de manobra S.M.L.	123.069.007,00	3. DEUDAS FINANCIERAS	
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	1.000.000,00	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
3. CLOVAS HERCULO ANT. P.TES. (INGRESO)		3.2. Al Estado	
4.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Rub. AT. Y EP. a disp. Al Trabajo e. 93A18	2.791.645,92	3.3. A otros prestatarios	
4.2. CENTROS DE PREVENC. Y RUBIB.	5.278,28	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.3. E. Inicial terminadas	12.000.000,00	4.1. De carácter técnico	61.463.372,00
4.3.1. E. Inicial en construcción	7.860.570,50	4.2. De carácter administrativo	1.229.265,00
4.3.2. E. Inicial en explotación	4.139.429,50	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
MATERIAL, EQUIPOS Y MATERIAL		5.1. Dotaciones	4.297.391,60
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no movib.	2.785.767,91	5.2. Acreedores corrientes	4.997.131,50
5.2. Vehículos	5.278,28	6. AMORTIZACIONES	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no movib.	
6.1. Inmuebles:		6.2. Vehículos	
6.1.1. De servicios administrativos	7.860.570,50	6.3. Inmuebles de uso propio	
6.1.2. De servicios sanitarios	7.860.570,50	6.3.1. De servicios administrativos	683.757,91
6.2. Lat. y no latifican. locales:		6.3.2. De servicios sanitarios	223.757,91
6.2.1. De servicios administrativos	3.566.000,82	6.4. Inicial y acondicionamiento locales:	
6.2.2. De servicios sanitarios	3.566.000,82	6.4.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.5. De inversiones de carácter inmov.	499.299,01
7.1.1. Terrenos y solares	1.147.210.669,08	6.6. Otras amortizaciones	1.229.265,00
7.1.2. Inmuebles en construcción		9. CUENTAS DE ORDEN	
7.1.3. Inmuebles p.	1.461.482,30	(Dedite al dorse)	
7.2. De carácter mobiliario:		SUMA DEL PASIVO	2.668.512.239,76
7.2.1. Maq.	1.147.210.669,08	TOTAL	4.267.225.148,90
7.2.2. Pa. carácter sociobancarios:			
7.2.2.1. Préstamos	2.216.516,15		
7.2.2.2. Créditos laborales	148.265.265,48		
7.2.3. Otras inversiones	276.101.881,63		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Financ. y depósitos	20.075,00		
8.2. Otras			
8.2.1. Gerdón General (excepto AT)	2.668.512.239,76		
8.2.2. Gerdón Factes. de Trabajo	1.486.703.209,04		
9. DEBITOS DE GESTION			
9.1. Gerdón General (excepto AT)			
9.2. Gerdón Factes. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Dedite al dorse)			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR, EL INGENIERO DELEGADO,

29 Abril 1974



EL PRESIDENTE,
EL DIRECTOR,
EL INGENIERO DELEGADO,

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorse)	
11.01 Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	341.889.578'--
11.01.01. Cobradas en el ejercicio ...	140.152.394'83	21.02. Sanitarias	5.415'--
11.01.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	13.677.925'92		341.894.993'--
	153.830.320'80	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Condiciones Técnicas-Calificadoras	284.364'--
11.02.01. Cobradas en el ejercicio ...	58.525.939'12	22.02. Aportación A. S. subnormales	35.587.915'--
11.02.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	5.936.817'08	22.03. Aportación mejora pensiones	73.755.327'17
	64.462.756'20		77.627.605'17
	218.293.077'--	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	10.128.301'12
12.01. Aportaciones del Estado		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	77.200'00
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		24.03. Otros gastos patrimoniales	77.266'89
13.02. Participación tasa sueldos (Decreto 3157/1966)	5.484.972'--	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	545.732'64
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	160.482.246'--	25.02. Otros	19.421'37
	165.967.218'--		565.154'01
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES:	
14.01. Títulos valores	5.090.672'01	Fondos de A. Social General:	
14.02. Prestamos sociales y financieros	139.034'10	Dotaciones ejercicio	8.715.361'--
14.03. Inmuebles	760.684'78	Concesiones ejercicio	6.755.248'--
14.04. Créditos laborales y otros Créditos	509.186'87		1.960.113'--
14.05. Anticipos		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	200.654'59	Dotaciones ejercicio	1.135.473'--
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	80.000'--	Concesiones ejercicio	345.200'--
14.08. Universidades Laborales			790.273'--
14.09. Otras inversiones sociales		Fondo de Acción Formativa:	
	6.780.282'35	Dotaciones ejercicio	6.548.792'--
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	3.729.970'--
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	54.270'--		2.818.822'--
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	2.318.619'--		5.569.202'--
15.03. Otros	2.209'29		435.853.009'19
	2.375.098'29	Suma y sigue	
Suma y sigue	393.415.675'64	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973	96.103.807'82
		Saldo ejercicio 1972	128.551.201'37
			-42.447.293'55
TOTAL	393.415.675'64	TOTAL	393.415.675'64



AL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y de los antecedentes que obran en esta Entidad.

CÁDIZ a 25 de Abril de 1974

INTERVENTOR DELEGADO,

(Continuad.)

6534 31 marzo 1975 B. O. del E. Núm. 77

6561

RESOLUCION de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se reconoce el derecho a don Moisés Cecilia Tejedor para que se le expida el diploma de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica.

Convocada por Orden de 29 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre siguiente) curso de formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica, don Moisés Cecilia Tejedor solicitó tomar parte en dicho curso, siendo seleccionado por Resolución de 4 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y adscrito para realizar las preceptivas prácticas en el Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos de Madrid, las que no irigió en el tiempo fijado por la antes citada disposición al haber sido llamado a filas, consiguiendo un aplazamiento de incorporación al Centro.

Teniendo en cuenta que por Resolución de fecha 3 de abril de 1973 la Dirección General de Personal autoriza al señor Cecilia Tejedor a incorporarse al Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos para realizar las prácticas, y que por certificación de la Directora-Comisario del mencionado Centro, con el visto bueno de la Inspectora ponente de Educación Especial, acredita haber efectuado las mismas, con la calificación de sobresaliente.

Esta Dirección General tiene a bien declarar apto a don Moisés Cecilia Tejedor, al haber superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico del curso de Pedagogía Terapéutica convocado por Orden ministerial de 29 de agosto de 1970, por lo que se reconoce el derecho a que se le expida el diploma de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica, con los efectos legales determinados por la legislación vigente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1975.—El Director general, Manuel Arroyo Quiñones

Sr. Subdirector general de Educación Permanente y Especial.

6562

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se autoriza, para el curso 1974/75, el desdoblamiento de aulas y funcionamiento en turnos dobles y horario flexible en Centros estatales de las provincias de Albacete, Alicante, Cáceres, Cádiz, Cuenca y Granada.

Vista la solicitud formulada por los ilustrísimos señores Delegados provinciales de este Ministerio en Albacete, Alicante, Cáceres, Cádiz, Cuenca y Granada, en petición de que se autorice el desdoblamiento de aulas en diversos Centros escolares de las provincias indicadas, teniendo en cuenta el elevado número de alumnos sin escolarizar, y como medio para solucionar el grave problema de escolarización, dadas las especiales circunstancias que concurren en cada caso en dichos Centros,

Esta Dirección General ha resuelto autorizar, para el curso 1974/75, el desdoblamiento de las aulas que se especifican en cada caso, con habilitación de los locales precisos y funcionamiento en turnos dobles y horario flexible, en los siguientes Centros:

Provincia de Albacete

Casas de Juan Núñez.—Escuela Graduada mixta «Francisco Franco»: Un aula de niñas.

Almansa.—Colegio Nacional mixto «Nuestra Señora de Belén»: Un aula de niñas.

Provincia de Alicante

Crevillente.—Colegio Nacional mixto «Francisco Candela»: Dos aulas de asistencia mixta.

Elche. Localidad: La Hoya.—Escuela graduada mixta: Dos aulas de asistencia mixta.

Elche. Localidad: Torrellano Alto.—Escuela graduada mixta: Un aula de niñas.

Novelda.—Colegio Nacional mixto «Francisco Franco»: Tres aulas de asistencia mixta.

Orihuela. Localidad: Desamparados.—Escuela graduada mixta: Dos aulas de niños y dos aulas de niñas.

Orihuela. Localidad: La Murada.—Escuela Graduada mixta: Un aula de niños y un aula de niñas.

Provincia de Cáceres

Cáceres.—Colegio Nacional mixto «La Hispanidad»: Dos aulas de niños y un aula de niñas.

Cáceres.—Colegio Nacional mixto «XXV Años de Paz»: Tres aulas de niños y tres aulas de niñas.

Miñadas.—Colegio Nacional mixto «García Siferriz»: Dos aulas de niños y un aula de niñas.

Moraleja.—Colegio Nacional mixto «Virgen de la Vega»: Un aula de niños y un aula de niñas.

Valdefuentes.—Escuela graduada mixta «San Agustín»: Un aula de niños.

Provincia de Cádiz

Algeciras.—Colegio Nacional mixto «General Castaños»: Un aula de niños.

Algeciras.—Colegio Nacional mixto «Generalísimo Franco»: Dos aulas de niños y dos aulas de niñas.

Algeciras.—Colegio Nacional mixto «Juan Sebastián Elcano»: Un aula de niños.

Algeciras.—Colegio Nacional mixto «Nuestra Señora de Europa»: Un aula de niños y un aula de niñas.

Algeciras.—Colegio Nacional mixto «Santa Teresa de Jesús»: Un aula de niños y un aula de niñas.

Algeciras.—Colegio Nacional mixto «Virgen del Mar»: Un aula de niños.

Algeciras. Localidad: Las Pilas.—Escuela graduada mixta «Las Pilas»: Un aula de niños.

Arcos de la Frontera.—Colegio Nacional mixto «Maestro Antonio Arocha»: Dos aulas de niñas.

Arcos de la Frontera.—Colegio Nacional mixto «San Francisco»: Tres aulas de niños y dos aulas de niñas.

Arcos de la Frontera. Localidad: Jédula.—Colegio Nacional mixto «Juan XXIII»: Un aula de niños y un aula de niñas.

Los Barrios. Localidad: Palmones.—Escuela graduada mixta «Palmones»: Un aula de niños.

Cádiz.—Colegio Nacional mixto «Manuel de Falla»: Cuatro aulas de niños.

Conil de la Frontera.—Colegio Nacional mixto «Menéndez Pidal»: Dos aulas de niños y dos aulas de niñas.

Grazalema.—Escuela graduada mixta «Nuestra Señora de los Angeles»: Un aula de asistencia mixta.

La Línea de la Concepción.—Colegio Nacional «Carlos V»: Dos aulas de niñas.

Medina Sidonia. Localidad: Benalup.—Colegio Nacional mixto «Padre Muriel»: Dos aulas de niños y dos aulas de niñas.

Puerto Real.—Colegio Nacional mixto «Marqués de Estella»: Nueve aulas de niños y nueve aulas de niñas.

Puerto Serrano.—Colegio Nacional mixto «XXV Años de Paz»: Dos aulas de niños y tres aulas de niñas.

Rota.—Colegio Nacional de niños «Pedro Antonio de Alarcón»: Tres aulas de niños.

Rota.—Colegio Nacional de niñas «Ponce de León»: Tres aulas de niñas.

San Roque.—Colegio Nacional mixto «Santa María la Coronada»: Un aula de niños y un aula de niñas.

San Roque. Localidad: Puente Mayorga.—Colegio Nacional «Sagrado Corazón»: Un aula de niños.

Sanlúcar de Barrameda.—Colegio Nacional mixto «Nuestra Señora de la O»: Un aula de niños y un aula de niñas.

Villamartín.—Colegio Nacional mixto «Elio Antonio de Nebrija»: Un aula de niñas.

Villamartín.—Colegio Nacional mixto «Nuestra Señora de las Montañas»: Un aula de niños y dos aulas de niñas.

Provincia de Cuenca

Villamayor de Santiago.—Colegio Nacional mixto «Calvo Sotelo»: Un aula de niñas.

Provincia de Granada

Niguelas.—Escuela graduada mixta: Un aula de niños y un aula de niñas.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Director general, José Ramón Massaguer.

Sr. Subdirector general de Centros de Enseñanza.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1968.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	29.346.414'-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	47.351.537'-	A) Directas	16.207.735'-
A deducir:	76.697.951'-	B) Transferidas	17.658.166'-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	4.735.153'70		33.865.901'-
	71.962.797'30	21.02. Sanitarias	5.867.922'-
		(Detalle al dorso)	39.733.823'-
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	947.030'74	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Cálificadoras	405.457'-
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	926.761'-
13.01. Participación recargo de mora	34.282'-	22.03. Canon Fondo Compensador	9.654.197'-
13.02. Otros	34.282'-		10.986.415'-
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	6.902.815'59
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	17.990.699'-
		Saldo ejercicio 1972	12.961.796'-
			5.028.903'-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	6.582.286'-
		Saldo ejercicio 1972	7.461.602'-
			- 882.316'-
			4.146.587'-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	10.711.864'36
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	2.677.966'09
		Concesiones ejercicio	2.215.361'-
			462.605'09
			11.174.469'45
TOTAL	72.944.110'04	TOTAL	72.944.110'04



EL PRESIDENTE,

[Signature]

EL DIRECTOR,

[Signature]

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

CADIZ a 25 de Abril de 1974

EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Signature]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	131.327,05	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	52.564.018,46	21.1. Fondo de Garantía	96.103.807,82
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	11.879.759,35	22.1. Reservas obligac. inmediatas	17.990.699,--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	--	22.2. Reservas siniestros en tramit.	6.582.286,--
2.3. Transferencias en curso	4.615.122,18	22.3. Fdo. esp. excedés. (A. Social)	9.097.899,92
2.4. Deudores corrientes	5.733.518,88	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	63.523.415,70
2.5. Deudores por prestaciones	32.323,--	23. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	97.199.300,62
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	23.1. Asistencia Social General	8.963.865,--
2.7. Otros créditos	(-) 301.836,--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	2.751.917,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	--	23.3. Acción Formativa	17.154.237,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.P.	--	3. DEUDAS FINANCIERAS	222.173.127,44
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTFE. INGRESO	29.795.866,--	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	5.742.575,78
3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo e. SSIS	--	3.2. Al Estado	--
3.2. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	--	3.3. A otros prestatarios	5.742.575,78
4.1.3. 4.b. 31. Edificios terminados	--	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1.3. 4.b. 32. Edificios en construcción	--	4.1. De carácter técnico	15.219.402,--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	426.446,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	365.859,15	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	--	5.1. Delegaciones	--
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	4.138.830,77
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	540.000,--	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	--
6.1.2. De servicios sanitarios	--	6.2. Vehículos	--
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	163.326,10	6.3.1. De servicios administrativos	113.396,13
6.2.2. De servicios sanitarios	--	6.3.2. De servicios sanitarios	--
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	6.4.2. De servicios sanitarios	--
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.5. De inversiones de carácter inmov.	1.528.324,68
7.1.3. Inmuebles	7.780.689,59	6.6. Otras amortizaciones	--
7.2. De carácter mobiliario:		SUMA DEL PASIVO	249.401.902,80
7.2.1. Valores	108.634.025,74	220.589.525,55	
7.3. De carácter social-financiero:		469.991.428,35	
7.3.1. Préstamos	3.345.197,10	9. CUENTAS DE ORDEN	
7.3.2. Créditos laborales	23.991.380,05	(Detalle al dorso)	
7.3.3. Otras inversiones	--	SUMA DEL PASIVO	249.401.902,80
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		220.589.525,55	
8.1. Fianzas y depósitos	211.321,15	469.991.428,35	
8.2. Otras	--	TOTAL	469.991.428,35
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestion General (excepto A.T.)	--		
9.2. Gestión Acvtas. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	249.401.902,80		
TOTAL	469.991.428,35		



CERTIFICAMOS Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

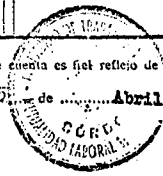
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresas:				21.01. Económicas	256,582,920'=-		
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	92,971,161'46			21.02. Sanitarias	9,748'=-	256,592,668'=-	
1101.02. Ptes. cobro (en 1973)	8,906,370'44	101,877,531'90		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadoras:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	202,864'=-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	39,023,443'64			22.02. Aportación A. S. subnormales	2,574,172'=-		
1102.02. Ptes. cobro (en 1973)	3,920,352'26	42,943,795'90	144,821,327'80	22.03. Aportación mejora pensiones	48,856,256'57	51,633'292'57	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Admi		6,741,436'59	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		3,257,052'=-		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación internautalista		109,853,709'=-	113,110,768'=-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	362,053'26		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		362,053'26	
14.01. Títulos-valores	3,953,013'75			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros	202,913'09			Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	1,030'07			Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	489,417'50			6,076,886'=-			
14.05. Anticipos	16,507'=-			Concesiones ejercicio			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	226,825'34			8,000,174'=-			
14.07. Obligaciones Plan Instalación Sanit. S. O. E.	100,000'=-			- 1,923,288'=-			
14.08. Universidades Laborales				Fondo de A. Social E. Ment. los:			
14.09. Otras Inversiones sociales			4,989,706'75	Dotaciones ejercicio			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				76,600'=-			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	21,990'=-			Concesiones ejercicio			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	7,696,248'=-			489,553'=-			
15.03. Otros	239,966'91	7,958,204'91		- 412,953'=-			
				Fondo de Acción Formativa:			
Suma y sigue		270,880,007'46		Dotaciones ejercicio			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				4,344,640'=-			
				Concesiones ejercicio			
				5,449,194'=-			
				- 1,104,554'=-			
				- 3,440,795'=-			
				Suma y sigue			
				311,633,715'38			
				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6º Dec. 3159/1966			
				Fondo de Garantía:			
				Saldo ejercicio 1973			
				109,871'=-			
				Saldo ejercicio 1972			
				190,836,089'52			
				- 41,008,707'92			
TOTAL		270,880,007'46		TOTAL		270,880,007'46	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE,
Francisco J. ...

EL DIRECTOR,
La ...



EL INTERVENITOR EN CUENTA,
[Signature]

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LLT.	19.369.270'98	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas L.P.M.	30.788.405'70	A) Directas ...	12.719.688'--
A deducir:	50.157.676'68	B) Transferidas ...	23.577.626'--
11.03. Cuotas L.P.M. cedidas al Reaseguro ...	3.078.840'57	21.02. Sanitarias ...	3.626.626'--
	47.078.836'11	(Detalle al dorso)	27.204.252'--
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro L.P.M.	615.768'12	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	292.501'--
1.3. INGRESOS DIVERSOS,		22.02. Aportación A. S. subnormales ...	621.898'--
13.01. Participación recargo de mpra ...	27.073'--	22.03. Canon Fondo Compensador ...	6.478.402'--
13.02. Otros ...	27.073'--	23.01. Detracción porcentaje autorizado ...	4.514.190'90
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos) ...	-
		24.02. Otros ...	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	11.769.709'--
		Saldo ejercicio 1972 ...	8.376.865'--
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	3.392.844'--
		Saldo ejercicio 1973 ...	7.373.012'--
		Saldo ejercicio 1972 ...	1.629.249'--
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	5.743.763'--
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación ...	9.136.607'--
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio ...	657.330'66
		Concesiones ejercicio ...	164.332'67
			1.347.837'--
			- 1.183.504'33
			- 526.173'67
TOTAL ...	47.721.677'23	TOTAL ...	47.721.677'23

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

CORDOBA, a 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE,
Juan José ...

EL DIRECTOR,
Lu ...



EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Signature]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	20,298'38	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3129/1966:	
1.2. Reservas y Ctas de Ahorro	52.315,057'13	2.1. Fondo de Garantía	109.877,381'60
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	---	22.1. Reservas obligac. inmediatas	11.759,709'--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobr.	---	22.2. Reservas siniestros en trámite	7.373,012'--
2.3. Transferencias en curso	5.045,845'--	22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	4.506,697'97
2.4. Deudores corrientes	1.561,275'96	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (30 %)	38.306,695'93
2.5. Deudores por prestaciones	---	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	23.1. Asistencia Social General	5.379,192'--
2.7. Otros créditos	553,479'--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	1.881,176'--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	---	23.3. Acción Formativa	7.130,187'--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	---	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PIES. INGRESO	7.165,599'96	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	4.200,501'92
3.1. CUOTAS EJERCICIO ANT. PIES. INGRESO	18.528,651'70	3.2. Al Estado	---
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo c. 89.818	26.008,684'29	3.3. A otros prestatarios	4.306,521'99
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.1. Edificios terminados	---	4.1. De carácter técnico	11.728,028'--
4.b.3.2. Edificios en construcción	---	4.2. De carácter administrativo	333,606'--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	619,144'36	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	2.296,710'40
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	---	5.1. Delegaciones	---
5.2. Vehículos	619,144'36	5.2. Acreedores corrientes	253,661'99
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:	7.478,633'67	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	---
6.1.1. De servicios administrativos	---	6.2. Vehículos	---
6.1.2. De servicios sanitarios	7.478,633'67	6.3. Inmuebles de uso propios:	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:	185,376'99	6.3.1. De servicios administrativos	224,358'70
6.2.1. De servicios administrativos	---	6.3.2. De servicios sanitarios	---
6.2.2. De servicios sanitarios	185,376'99	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES	7.664,010'66	6.4.1. De servicios administrativos	---
7.1. De carácter inmobiliario:	---	6.4.2. De servicios sanitarios	---
7.1.1. Terrenos y solares	---	6.5. De inversiones de carácter inmov.	---
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	6.6. Otras amortizaciones	224,358'70
7.1.3. Inmuebles	---		
7.2. De carácter mobiliario:	69.244,448'27		
7.2.1. Valores	---		
7.3. De carácter social-financiero:	4.213,718'57		
7.3.1. Préstamos	---		
7.3.2. Créditos laborales	19.627,006'58		
7.3.3. Otras inversiones	23.840,725'15		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	93.085,173'42		
8.1. Fianzas y depósitos	11,700'68		
8.2. Otras	---		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	---		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	---		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)	---		
SUMA DEL ACTIVO	205.516,320'58	SUMA DEL PASIVO	205.516,320'58
	106.650,255'81		106.650,255'81
TOTAL	312.166,576'39	TOTAL	312.166,576'39

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE, Córdoba 25 de Abril de 1974

EL DIRECTOR, EL INTERVENTOR DELEGADO,

B. O. del E.—Núm. 78
1 abril 1975
8609

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	192.079.819	
1101.01. Cobradas en el ejercicio	112.865.837'29		21.02. Sanitarias	626.308	191.453.511
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	11.884.252'66	124.750.089'95	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas. Calificadoras	214.876	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	46.529.063'71		22.02. Aportación A. S. subnormales	2.883.497	
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	5.163.162'32	51.692.226'05	22.03. Aportación mejora pensiones	59.737.626'91	62.826.059'91
117.02. Ptes. cobro (en 1974)		176.442.316	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
1.2. SUBVENCIONES			23.01. Detracción para Gastos de Administración		8.273.912'26
12.01. Aportaciones del Estado			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
12.02. Otras			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	52.063'50	
1.3. TRANSFERENCIAS			24.02. Cargas financieras		52.063'50
13.01. Ingresos por compensación Interprofesional			24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	4.718.021		2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			25.01. Atenciones de la Seguridad Social	441.105'72	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	90.481.327	95.199.343	25.02. Otros		441.105'72
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.01. Títulos-valores	7.786.245'29		Fondos de A. Social General:		
14.02. Préstamos sociales y financieros			Dotaciones ejercicio	6.997.852	
14.03. Inmuebles	589.606'52		Concesiones ejercicio	4.628.317	2.369.535
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	823.905'31		Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.05. Anticipos	24.112'26		Dotaciones ejercicio	1.249.015	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	390.907'98		Concesiones ejercicio	596.416	652.599
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	27.846		Fondo de Acción Formativa:		
14.08. Universidades Laborales			Dotaciones ejercicio	5.293.270	
14.09. Otras inversiones sociales		9.644.623'30	Concesiones ejercicio	1.643.340	3.649.930
1.5. INGRESOS DIVERSOS			Suma y sigue		269.828.716'46
15.01. Ingresos por subrogación empresarial			2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	114.611	114.611	Fondo de Garantía:		
15.03. Otros			Saldo ejercicio 1973	221.570.229	
Suma y sigue		281.400.898'30	Saldo ejercicio 1972	246.008.146'25	11.572.181'84
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			TOTAL		281.400.898'30
TOTAL		281.400.898'30	TOTAL		281.400.898'30

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.



EL PRESIDENTE

[Signature]

LA COHIBA

[Signature]

EL INTERVENIOR DELICADO


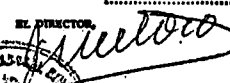
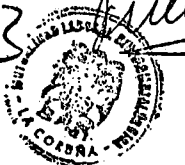
[Signature]


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	45.434.289 ¹ -	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	44.647.175 ¹ -	A) Directas	15.107.058 ¹ -
A deducir:	90.081.464 ¹ -	B) Transferidas	5.716.496 ¹ -
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	4.464.717 ¹ 50		20.823.554 ¹ -
			5.607.300 ¹ -
			26.430.854 ¹ -
			(Detalle al dorso)
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	892.943 ¹ 50	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	266.988 ¹ -
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. gubernamentales	627.038 ¹ -
13.01. Participación recargo de mora	4.403 ¹ -	22.03. Canon Fondo Compensador	6.531.945 ¹ -
13.02. Otros	4.403 ¹ -		7.425.972 ¹ -
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	8.107.331 ¹ 76
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	21.404.187 ¹ -
		Saldo ejercicio 1972	8.754.596 ¹ -
			12.649.591 ¹ -
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	7.782.347 ¹ -
		Saldo ejercicio 1972	4.839.938 ¹ -
			2.942.409 ¹ -
			15.592.000 ¹ -
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	23.749.406 ¹ 59
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	5.937.351 ¹ 65
		Concesiones ejercicio	728.823 ¹ -
			5.208.528 ¹ 65
			28.957.935 ¹ 24
TOTAL	86.514.093¹-	TOTAL	86.514.093¹-

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

LA COBENA 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE: 
 EL DIRECTOR: 


EL INTERVENTOR DELEGADO: 

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	351.863,15	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	105.358.151,18	2.1.1. Fondo de Garantía	257.580.328,09
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	23.911.685,47	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	21.404.187,1-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cubro		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	7.782.347,1-
2.3. Transferencias en curso	13.672.753,93	2.2.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	7.469.489,62
2.4. Deudoras corrientes	8.870.140,57	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	41.416.782,53
2.5. Deudores por prestaciones	291.500,1-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	78.072.806,15
2.6. Anuncios a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	8.085.619,1-
2.7. Otros créditos	7.820.881,1-	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	1.413.616,1-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	11.642.013,1-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	14.325.000,1-	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. COTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	2.128.440,09
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. AT y E.P., a disp. Mº Trabajo e, 89.818		3.2. Al Estado	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	2.128.440,09
4.b.3.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	8.551.298,1-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	582.432,1-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	726.895,30	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	582.746,32
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	1.057.000,1-	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios	1.057.000,1-	6.2. Vehículos	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	574.501,75	6.3.1. De servicios administrativos	214.308,1-
6.2.2. De servicios sanitarios	574.501,75	6.3.2. De servicios sanitarios	214.308,1-
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	1.055.504,92
7.1.3. Inmuebles	5.206.349,70	6.6. Otras amortizaciones	1.269.812,02
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	158.880.385,30		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	1.082.040,1-		
7.3.2. Créditos laborales	23.432.656,18		
7.3.3. Otras inversiones	24.514.696,18		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	48.509,1-		
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acctas. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	369.879.102,67	SUMA DEL PASIVO	369.879.102,67
	241.072.304,06		241.072.304,06
TOTAL	610.951.406,73	TOTAL	610.951.406,73

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

LA CORUÑA, a 25 de abril de 1974.

EL PRESIDENTE: *[Firma]*

EL INTERVENIOR DELEGADO: *[Firma]*

(Continuará.)

serva el derecho de obligar al concesionario a instalar, por su parte, los elementos necesarios para evitar la contaminación de las aguas utilizadas, en cualquier momento en que aquélla lo considere oportuno.

Diez.—Esta concesión queda sujeta al pago del canon que en cualquier momento pueda establecerse por el Ministerio de Obras Públicas, con motivo de las obras de regulación de la corriente del río realizadas por el Estado.

Once.—Se declara la utilidad pública de la concesión y las obras precisas para la misma, a los efectos de aplicación de la legislación reguladora de la expropiación forzosa, concediéndose asimismo autorización para la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. Las servidumbres legales serán decretadas, en su caso, por la autoridad competente.

Doce.—Queda sujeta esta concesión a las disposiciones vigentes o que se dicten relativas a la industria nacional, contrato y accidentes del trabajo y demás de carácter social, administrativo o fiscal.

Trece.—El concesionario queda obligado a cumplir, tanto en la construcción como en la explotación, las disposiciones de la Ley de Pesca Fluvial para conservación de las especies.

Catorce.—El Ayuntamiento concesionario deberá presentar un estudio de tarifas para su aprobación. La tarifa de aplicación será aprobada por la autoridad competente.

Quince.—La autorización para trabajos en zona de policía de carreteras y otras vías de comunicación, deberá ser recabada de la autoridad competente.

Dieciséis.—Caducará esta concesión por incumplimiento de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquella caducidad según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 18 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, José María Gil-Egea.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6700

ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se acuerda la clasificación de la «Fundación F. Cuenca Villoro», de Zaragoza, y su inscripción en el Registro de Fundaciones Culturales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mérito, y Resultando que en escritura pública otorgada con fecha 2 de agosto de 1972 por los esposos don Fernando Cuenca Villoro y doña Ana Carboné Abad, ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don José Luis Álvarez Álvarez, se instituyó una Fundación benéfico-docente, de ámbito nacional, y por tiempo indefinido, con la denominación de «Fundación F. Cuenca Villoro» (con domicilio en Zaragoza, calle Gascón de Goto, números 4, 6 y 8), dedicada al desarrollo de la investigación científico-médica, promoviendo, ayudando y premiando los trabajos de esta naturaleza;

Resultando que, conformada la correspondiente solicitud documentada para su clasificación, el Protectorado la remitió a la Junta Provincial de Asistencia Social de Zaragoza para la incoación del preceptivo expediente, conforme a los trámites prevenidos en la Instrucción entonces vigente, que al promulgarse el Decreto número 2930/72, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento aplicable a las Fundaciones Culturales Privadas, se devolvió a este Ministerio la meritada documentación, por entender que su tramitación correspondía a la Delegación del mismo en aquella provincia;

Resultando que, en su consecuencia y a los mismos efectos, se remitió dicha documentación a la expresada Delegación, con fecha 30 de noviembre de 1972, interesando además la incorporación de otros documentos exigidos en la nueva normativa;

Resultando que, en escrito de 22 de febrero del pasado año, el Fundador acompaña una relación valorada de los distintos bienes que integran el patrimonio inicial, constituido por inmuebles, equipos y aparatos de laboratorio, mobiliario, enseres, instalaciones y metálico, que alcanzan un valor total de 70.000.000 de pesetas; que asimismo figuran las reglas para la determinación de los beneficiarios en las distintas becas que se instituyen; la relación nominal y domicilios de los miembros vitalicios y electivos del órgano de gobierno, constando la aceptación de sus cargos, el programa de actividades y el presupuesto ordinario para el primer ejercicio;

Resultando que en la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos reglamentarios y que ha sido informado favorablemente el expediente por la Delegación de este Ministerio en aquella Provincia;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Reglamento de 21 de julio de 1972 y demás disposiciones de pertinente aplicación; y

Considerando que, según el artículo 137 de la Ley General de Educación, es competencia de este Ministerio el reconocimiento y clasificación de esta clase de Instituciones, como asimismo se establece en el artículo 103.4 del Reglamento de 21 de julio de 1972;

Considerando que las personas que han promovido el expediente están legitimadas para ello y que su tramitación se ha ajustado a las prescripciones reglamentarias;

Considerando que se acredita suficientemente la existencia de un patrimonio autónomo destinado por los fundadores a la investigación científico-médica y a la promoción, ayudas y premios de los trabajos realizados con este carácter, por lo que la Fundación constituida tiene la consideración de cultural privada, con arreglo al artículo 1.º del Reglamento y los requisitos exigidos en el número 2 del mismo precepto;

Considerando que en la Carta Fundacional se contienen las previsiones señaladas en los artículos 6.º y 7.º del Reglamento, consignándose en el 7.º de los Estatutos la composición del órgano de gobierno de la Fundación, integrado por el Patronato pleno, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría General, estableciéndose en su articulado los miembros que los forman, procedimiento para su designación, sus respectivas atribuciones y forma de deliberar y adoptar acuerdos, reservándose el Fundador la Presidencia ejecutiva del órgano de gobierno y la facultad de designar a los primeros Patronos electivos, todo ello de conformidad con los artículos 11 y 12 del Reglamento, constando la aceptación de sus cargos, según previene el artículo 13;

Considerando que, atendiendo a las distintas vertientes del objeto fundacional, se configura una Fundación con el triple carácter de financiación, de promoción y de servicio, conforme a la clasificación del artículo 2.º del Reglamento, en relación con las condiciones establecidas en los artículos 21, 22 y 23 del mismo, respectivamente;

Considerando que la Fundación habrá de adoptar su esquema contable a las previsiones de los artículos 35 y siguientes del Reglamento y cumplir las de los artículos 39, 41 y 44, formulando el presupuesto ordinario de cada ejercicio y demás documentos en ellos reseñados,

Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, de conformidad con el informe de la Asesoría Jurídica y la propuesta de la Secretaría General del Protectorado, ha resuelto:

Primero.—Reconocer y clasificar como Fundación Cultural Privada, la denominada «F. Cuenca Villoro» (domiciliada en Zaragoza, calle de Gascón de Goto, números 4, 6 y 8), instituida por los esposos don Fernando Cuenca Villoro y doña Ana Carboné Abad, y destinada al desarrollo de la investigación científico-médica y a la promoción, ayudas y premios de los trabajos realizados con este carácter.

Segundo.—Aceptar la designación de los primeros Patronos efectuada por el Fundador y bajo su presidencia, y la integración en el órgano de gobierno de los llamados por su cargo y los vitalicios.

Tercero.—Inscribir en el Registro de Fundaciones Culturales la instituida como de financiación, de promoción y de servicio, con dotación suficiente para el cumplimiento de sus fines.

Cuarto.—Advertir al Patronato la obligación de presentar el presupuesto ordinario y documentación contable de cada ejercicio, a partir del presente, con las formalidades reglamentarias.

Quinto.—La Secretaría General del Protectorado cursará los traslados prevenidos al efecto.

Lo que le traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	12.000.000,00	
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	235.927.147,30		21.02. Sanitarias	1.250.000,00	136.000.000,00
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	23.927.147,30	259.854.294,60	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadoras:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	0,00	
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	9.227.111,30		22.02. Aportación A. S. subnormales	6.270.000,00	
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	9.053.000,00	103.270.111,34	22.03. Aportación mejora pensiones	125.122.624,25	131.392.624,25
1.2. SUBVENCIONES			2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
12.01. Aportaciones del Estado			23.01. Detracción para Gastos de Administración		19.000.219,72
12.02. Otras			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
1.3. TRANSFERENCIAS			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	31.555,31	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			24.02. Cargas financieras		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		11.375.922,00	24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		177.597.205,00	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	305.615,20	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			25.02. Otros		602.000,00
14.01. Títulos-valores	56.342.924,97		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.02. Préstamos sociales y financieros	6.200.000,00		Fondos de A. Social General:		
14.03. Inmuebles	21.000,00		Dotaciones ejercicio		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	2.200.000,00		Concesiones ejercicio		
14.05. Anticipos	115.000,00		Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.	17.500.000,00		Dotaciones ejercicio		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	550.000,00		Concesiones ejercicio		
14.08. Universidades Laborales	2.200.000,00		Fondo de Acción Formativa:		
14.09. Otras inversiones sociales		60.536.573,66	Dotaciones ejercicio		
1.5. INGRESOS DIVERSOS			Concesiones ejercicio		
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	1.000,00		Suma y sigue		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	9100.313,00		572.755.256,00		
15.03. Otros	15.000,00	9.113.591,00	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966		
Suma y sigue		621.076.261,66	Fondo de Garantía:		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO ...			Saldo ejercicio 1973		
			Saldo ejercicio 1972		
TOTAL			TOTAL		
		621.076.261,66			621.076.261,66

EL PRESIDENTE

 EL DIRECTOR


CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

GIJON

2

MAYO

74



EL INTERVENTOR DELEGADO


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	14.715.166,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas L.P.M.	79.573.007,00	A) Directas	75.268.024,00
A deducir:	93.888.773,00	B) Transición	60.520.296,00
11.03. Cuotas L.P.M. cedidas al Reaseguro	7.957.300,70	21.02. Escriturias	2.202.375,00
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	
12.01. Participación Reaseguro L.P.M.	1.591.460,14	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calfiteadoras	663.337,00
13.01. Participación recargo de mora	7.010,00	22.02. Aportación A. S. subnormales	1.202.286,00
13.02. Otros	7.010,00	22.03. Canon Fondo Compensador	13.347.243,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	2.775.932,57
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	669.439,60
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	21.482.728,00
		Saldo ejercicio 1972	17.102.457,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	14.162.240,00
		Saldo ejercicio 1972	2.852.258,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	24.316.707,78
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	6.979.176,93
		Concesiones ejercicio	523.517,00
TOTAL	87.529.342,44	TOTAL	87.529.342,44

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Gijón: 2 de mayo de 1974

EL PRESIDENTE
[Firma]

EL DIRECTOR
[Firma]



EL INTERVENOR DELEGADO
[Firma]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	185.775,62	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1965:	
1.2. Bienes y Cajas de Ahorro	461.803.495,32	2.1.1. Fondo de Gacacua	1.463.371.020,84
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1965:	
2.1. Delegaciones	99.940.574,43	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	27.422.718,00
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	14.168.848,00
2.3. Transferencias en curso	163.641,00	2.2.3. Fdo. esp. ex. dtes. (A. Social)	19.623.991,29
2.4. Deudores corrientes	7.556.275,12	2.2.4. Fdo. Prev. y Renab. (30 %)	84.130.277,13
2.5. Deudores por prestaciones	146.177,00	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	41.256.230,00
2.7. Otros créditos	5.187.438,00	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	574.782,00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	20.000.000,00	2.3.3. Acción Formativa	25.075.771,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	44.916.570,00	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTPS. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	6.376.222,52
3.1.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. N.º Trabajo c. 89 818	15.213.276,00	3.2. Al Estado	
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	6.533.822,72
4.1.1. Fdlicios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1.2. Fdlicios en construcción		4.1. De carácter técnico	19.272.921,00
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	828.519,00
5.1. Mobiliario, equipo y mat. no móvil	1.587.272,17	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	2.922.399,70
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	15.237.678,50	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios	15.237.678,50	6.2. Vehículos	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	211.612,00	6.3.1. De servicios administrativos	367.784,06
6.2.2. De servicios sanitarios	211.612,00	6.3.2. De servicios sanitarios	367.784,06
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	1.369.563,45
7.1.3. Inmuebles	9.193.913,91	6.6. Otras amortizaciones	1.254.347,61
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	797.923.178,12		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	15.011.139,45		
7.3.2. Créditos laborales	102.796.619,08		
7.3.3. Otras inversiones	63.000.000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	53.851,05		
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	1.679.926.388,37	SUMA DEL PASIVO	1.679.926.388,37
TOTAL	2.667.015.713,61	TOTAL	2.667.015.713,61

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

El día de de 1973.

EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR, EL INVENTAR DELEGADO.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				832.095.701			
1101.01. Cobrados en el ejercicio.	817.752.015*73			21.01. Económicas		832.095.701	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	84.699.056*11	902.451.081*84		21.02. Sanitarias			
11.02. Cuotas de trabajadores:				2.2. TRANSFERENCIAS			
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	323.285.819*09			22.01. Aportación Comisiones Técnicas, Calificadoras	1.560.064*--		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	34.365.603*64	357.651.422*73	1.260.102.504*57	22.02. Aportación A. S. subnormales	23.148.392*--		
				22.03. Aportación mejora pensiones	427.669.071*71	449.337.527*71	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Dedución para Gastos de Administración		74.195.856*91	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras		1.323.198*21	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		30.036.486*--		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		368.524.444*--	398.560.930*--	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	3.150.256*26		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		3.150.256*26	
14.01. Títulos valores	238.339.662*03			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros	7.318.290*78			Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	3.939.385*--			Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	16.561.532*76			47.851.666*--			
14.05. Anticipos	14.945*07			Concesiones ejercicio			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	114.025.655*51			44.526.714*--			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	2.297.666*--			3.324.952*--			
14.08. Universidades Laborales	12.215.000*--			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.09. Otras inversiones sociales		388.712.138*15		Dotaciones ejercicio			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				7.386.870*--			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	490.972*--			Concesiones ejercicio			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	5.755.866*--			6.620.560*--			
15.03. Otros	36.791*--	6.284.629*--		Fondo de Acción Formativa:			
Suma y sigue		2.053.660.201*72		Dotaciones ejercicio			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				37.803.075*--			
				Concesiones ejercicio			
				27.457.963*--			
				Suma y sigue			
				10.345.111*--			
				12.436.373*--			
				1.372.545.715*09			
				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6º Dec. 3159/1966			
				Fondo de Garantía:			
				Saldo ejercicio 1973			
				7.429.961.375*25			
				Saldo ejercicio 1972			
				6.748.945.888*82			
				681.114.466*63			
				TOTAL			
				2.053.660.201*72			
				2.053.660.201*72			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 25 de Agosto de 1974.

EL PRESIDENTE: *[Firma]*

EL DIRECTOR: *[Firma]*

EL INTERVENOR DELEGADO: *[Firma]*

6712

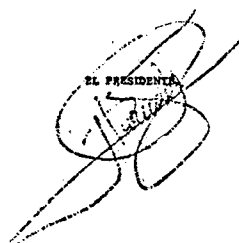
2 abril 1975

B. O. del E. Núm. 79

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	171.787.340,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	177.118.657,00	A) Directas	56.836.865,00
A deducir:	340.905.997,00	B) Transferidas	110.257.452,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	331.194.151,50	21.02. Sanitarias	34.043.283,00
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al donante)	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	3.542.775,14	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	2.255.782,00
13.01. Participación recargo de mora	88.158,00	22.02. Aportación A. S. subnormales	5.808.591,00
13.02. Otros	88.158,00	22.03. Canon Fondo Compensador	50.002.717,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
	-	23.01. Detracción porcentaje autorizado	32.401.370,75
	-	2.4. GASTOS DIVERSOS	
	-	24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
	-	24.02. Otros	-
	-	2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
	-	25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
	-	2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
	-	Saldo ejercicio 1973	82.798.532,00
	-	Saldo ejercicio 1972	15.224.245,00
	-	2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
	-	Saldo ejercicio 1973	56.234.013,00
	-	Saldo ejercicio 1972	10.262.315,00
	-	25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
	-	2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	62.647.367,77
	-	2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
	-	Dotación ejercicio	15.661.241,84
	-	Concesiones ejercicio	3.114.986,00
	-		15.194
TOTAL	334.824.662,44	TOTAL	334.824.662,44

EL PRESIDENTE



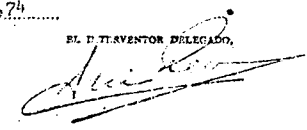
EL DIRECTOR



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
 Madrid, a 25 de abril de 1974



EL REPRESENTANTE DELEGADO



ACTIVO		
1. TESORERIA		
1.1. Caja	893.658,61	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	3.173.734.255,74	3.174.627.944,35
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		
2.1. Delegaciones	23.543.637,76	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		
2.3. Transferencias en curso	27.529.577,00	
2.4. Deudores corrientes	45.121.199,07	
2.5. Deudores por prestaciones	169.440,00	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		
2.7. Otros créditos	1.517.741,00	
2.8. Fondo de maniobra S.M.I.	48.000.000,00	
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	105.337.605,00	251.219.199,83
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e, 89.818		169.346.314,75
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		125.700.960,51
4.b.3.1. Edificios terminados		
4.b.3.2. Edificios en construcción		
3. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	7.207.118,17	
5.2. Vehículos		7.207.118,17
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		
6.1. Inmuebles:		
6.1.1. De servicios administrativos	27.497.564,68	
6.1.2. De servicios sanitarios		27.497.564,68
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		
6.2.1. De servicios administrativos	462.571,45	
6.2.2. De servicios sanitarios		462.571,45
7. INVERSIONES		
7.1. De carácter inmobiliario:		
7.1.1. Terrenos y solares		
7.1.2. Inmuebles en construcción		
7.1.3. Inmuebles	132.819.821,43	132.819.821,43
7.2. De carácter mobiliario:		
7.2.1. Valores	3.676.657.140,36	
7.3. De carácter social-financiero:		
7.3.1. Préstamos	32.085.262,29	
7.3.2. Créditos laborales	566.216.465,54	
7.3.3. Otras inversiones	349.000.000,00	947.301.727,83
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		
8.1. Fianzas y depósitos	900.502,25	
8.2. Otras		900.502,25
9. DEFICITS DE GESTION		
9.1. Gestión General (excepto A.T.)		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo		
10. CUENTAS DE ORDEN		
(Detalle al dorso)		
SUMA DEL ACTIVO	8.513.740.865,61	
	4.278.044.868,05	
TOTAL	12.791.785.733,66	

PASIVO		
2. FONDOS Y RESERVAS		
2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:		
2.1.1. Fondo de Garantía		7.429.961.375,25
2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:		
2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	82.798.533,00	
2.2.2. Reservas siniestros en trámite	36.294.018,00	
2.2.3. Fdo. esp. excedtes. (A. Social)	113.289.781,33	
2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	517.949.225,37	750.331.557,70
2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:		
2.3.1. Asistencia Social General	34.506.110,00	
2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	9.347.417,00	
2.3.3. Acción Formativa	102.976.281,00	146.829.808,00
3. DEUDAS FINANCIERAS		
3.1. A Entidades de la Seguridad Social	27.240.794	
3.2. Al Estado		
3.3. A otros prestatarios		214.077,54
4. OBLIGACIONES A PAGAR		
4.1. De carácter técnico	41.455.806,00	
4.2. De carácter administrativo	1.760.765,00	43.216.511,00
5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS		
5.1. Delegaciones		
5.2. Acreedores corrientes	93.440.429,49	93.440.429,49
6. AMORTIZACIONES		
6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil		
6.2. Vehículos		
6.3. Inmuebles de uso propio:		
6.3.1. De servicios administrativos	1.021.439,01	
6.3.2. De servicios sanitarios		1.021.439,01
6.4. Instal. y acondicionamiento locales:		
6.4.1. De servicios administrativos		
6.4.2. De servicios sanitarios		
6.5. De inversiones de carácter inmob.	21.725.667,22	
6.6. Otras amortizaciones		22.747.106,23
9. CUENTAS DE ORDEN		
(Detalle al dorso)		
SUMA DEL PASIVO	8.513.740.865,61	
	4.278.044.868,05	
TOTAL	12.791.785.733,66	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

Madrid, 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE: 

EL DIRECTOR: 

EL INTERVENTOR DELEGADO: 

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	171.726.913'--		
11.01.01. Cobradas en el ejercicio	68.893.732'29			21.02. Sanitarias	25.236'--	171.772.149'--	
11.01.02. Ptes. cobro (en 1974)	7.269.849'16	76.163.581'45		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	145.093'--		
11.02.01. Cobradas en el ejercicio	29.475.854'71			22.02. Aportación A. S. subnormales	1.786.095'--		
11.02.02. Pres. cobro (en 1974)	3.319.333'84	32.795.188'55	108.958.770'00	22.03. Aportación mejora pensiones	37.039.176'44	38.970.364'44	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		4.961.897'23	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación Interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		3.081.447'--		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		81.210.930'--	84.292.377'--	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	272.396'92		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		272.396'92	
14.01. Títulos-valores		946.971'38		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Prestamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio	4.398.976'--		
14.04. Créditos laborales y otros Créditos		139.409'39		Concesiones ejercicio	4.987.636'--	-583.660'--	
14.05. Anticipos				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imprecisiones a plazo, etc.		219.232'21		Dotaciones ejercicio	861.646'--		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.				Concesiones ejercicio	738.899'--	122.747'--	
14.08. Universidades Laborales				Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras Inversiones sociales			1.305.612'98	Dotaciones ejercicio	3.268.763'--		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	1.461.048'--	1.807.715'--	1.241.802'--
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		100'--		Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas						217.318.619'59	
15.03. Otros		3.442'41	3.542'41	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue			194.566.302'39	Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973			
			21.506.012'77	Saldo ejercicio 1972	1.252.294'43	-1.252.294'43	
TOTAL				TOTAL			
			216.066.315'16				216.066.315'16

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

L.H.

EL DIRECTOR,

[Signature]

MURCIA

25

Abril

de 1974



EL INTERVENOR DELEGADO,

[Signature]

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

6716

2 abril 1975

B. O. del E.—Núm. 79

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	16.117.100,40	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	16.696.000,37	A) Directas	9.723.902,00
A deducir:	<u>32.813.100,77</u>	B) Transferidas	10.202.668,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	1.669.600,04	21.02. Sanitarias	3.954.928,00
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	333.920,01	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificatorias	134.006,00
13.01. Participación recargo de nota	9.026,00	22.02. Aportación A. S. subnormales	327.972,00
13.02. Otros	-	22.03. Canon Fondo Compensador	3.416.980,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Deterioración porcentaje autorizado	2.953.273,10
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	7.785.875
		Saldo ejercicio 1972	4.623.062
			<u>3.162.813,00</u>
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	5.013.639
		Saldo ejercicio 1972	3.454.873
			<u>1.579.266,00</u>
			<u>4.792.873,00</u>
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	- 2.759.393,06
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	689.848,27
		Concesiones ejercicio	473.550,00
			<u>- 1.163.300,00</u>
			<u>- 3.922.721,33</u>
TOTAL	<u>31.486.446,74</u>	TOTAL	<u>31.486.446,74</u>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obra en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

[Firma]

EL DIRECTOR,

[Firma]



EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Firma]

(Continuará.)

Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Barraincua, 2.

6859

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda dejar sin efecto el expediente de declaración de monumento histórico-artístico de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, de Llanes (Asturias).

En relación con el expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, de Llanes (Asturias),

Esta Dirección General, a la vista del informe de los Servicios Técnicos correspondientes, ha resuelto dejar sin efecto dicho expediente y disponer el archivo del mismo, por quedar incluida dicha iglesia en la declaración de conjunto histórico-artístico, sancionada por Decreto 1021/1971, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Comisario nacional del Patrimonio Artístico, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

6860

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se dicta Decisión Arbitral Obligatoria para la Empresa «Sociedad Nacional de Industrias Aplicaciones de Celulosa Española, Sociedad Anónima» («SNIACE»).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del fallido Convenio Colectivo Sindical interprovincial de la Empresa «Sociedad Nacional de Industrias Aplicaciones de Celulosa Española, S. A.» («SNIACE»), y

Resultando que la presidencia del Sindicato Nacional Textil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, 2, in fine, de la Ley 18/1973, de 19 de diciembre, sobre Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, y artículo 13, 2, de la Orden de 21 de enero de 1974 que la desarrolla, remitido a esta Dirección General lo actuado en el expediente de referencia a los efectos de proceder a cumplimentar el trámite de Decisión Arbitral Obligatoria, según dispone el artículo 15, 3, de la citada Ley de Convenios Colectivos Sindicales;

Resultando que según lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 21 de enero de 1974, la Comisión Asesora, designada por la Organización Sindical, emitió al respecto el preceptivo dictamen, y debidamente convocada la Comisión Deliberadora del Convenio fué oída en la reunión celebrada en esta Dirección General el día 3 de marzo de 1975, conforme preceptúa el artículo 15, 3, de la Ley 18/1973, de 19 de diciembre, de Convenios Colectivos Sindicales;

Considerando que esta Dirección General es competente para dictar la presente Decisión Arbitral Obligatoria para todos quienes habrían quedado vinculados por el Convenio Colectivo Sindical interprovincial de la Empresa, «SNIACE» si en el mismo se hubiera producido acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, y artículo 14 de la Orden de 21 de enero de 1974 para su desarrollo;

Considerando que dados los términos en que está planteada la cuestión suscitada y las circunstancias que al caso concurre, este Centro directivo procede a dictar Decisión Arbitral Obligatoria una vez oída la Comisión Deliberadora del Convenio e incorporado al expediente el preceptivo dictamen emitido por la Comisión Asesora designada por la Organización Sindical;

Vistos los preceptos citados y demás de general aplicación, Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Declarar aplicable como Decisión Arbitral Obligatoria, sin otras modificaciones que las expresadas en los apartados siguientes, la Ordenanza Laboral para la Industria Textil de 7 de febrero de 1972 y anexo XVII de los Nomenclátor de industrias y actividades y de oficios y profesiones de la industria textil de 28 de julio de 1966, fijando el salario para actividad normal, en el puesto de calificación uno, en 285 pesetas/día.

Segundo.—Las gratificaciones extraordinarias de Navidad y 18 de Julio consistirán, cada una de ellas, en el pago de treinta

días de salario para actividad normal, incrementadas en el premio de antigüedad, voluntarios personales y participación en beneficios.

Tercero.—Se mantienen los complementos voluntarios concedidos al personal de coeficiente superior a 1,35 que los vinieren percibiendo computados durante 425 días/año.

Cuarto.—Los aumentos retributivos por tiempo de servicio en la Empresa consistirán en cinco quinquenios del 3 por 100 del salario para actividad normal para todos los grupos de personal; su cómputo se iniciará para todo el personal a partir del primer día de su ingreso en la Empresa y se calcularán con independencia de los cambios de categoría, sin que quepa computar el tiempo de servicio en las de Aprendiz y Aspirante.

Quinto.—Todos los conceptos retributivos existentes en la actualidad quedan absorbidos por los que se establecen en la presente Decisión Arbitral Obligatoria.

Séxto.—El disfrute de las vacaciones del personal obrero se ajustará a la siguiente escala, salvo condiciones más beneficiosas por derechos adquiridos:

Hasta trece años de antigüedad, dieciocho días laborables. De trece a dieciséis años de antigüedad, veintidós días naturales.

De dieciséis a diecinueve años de antigüedad, veintitrés días naturales.

De diecinueve a veintiún o más años de antigüedad, veintidós días naturales.

Séptimo.—Se fija en quince días naturales la licencia para contraer matrimonio.

Octavo.—Se establecen las siguientes condiciones para la jubilación:

a) El personal, al cumplir los sesenta y cinco años de edad, podrá jubilarse con el derecho a que por la Empresa se le complete, con carácter vitalicio, la pensión que por el Montepío le corresponda hasta alcanzar el 80 por 100 de los ingresos reales de un año al momento de jubilarse; no obstante, si algún trabajador no quisiera pasar a la situación de jubilado y la Empresa le hubiere invitado a ello, perderá los derechos y ventajas económicas dispuestas en este precepto.

b) El personal con menos de sesenta y cinco años, pero con sesenta o más, al cual asista el derecho a poder jubilarse con arreglo a la legislación vigente y que a juicio de la Empresa, previo asesoramiento de su Servicio Médico, no esté en condiciones de dar un rendimiento normal en el trabajo por sus condiciones físicas, psicofísicas o por otras causas, podrá jubilarse en las mismas condiciones señaladas en el apartado a).

Si invitado a ser jubilado dicho personal, no aceptase, perderá todo derecho en el futuro al complemento vitalicio que la Empresa concede para este fin, sin perjuicio de la obligación que tiene de someterse a los reconocimientos que estime pertinentes el Servicio Médico de la Empresa, así como a los de la Comisión Técnica Calificadora, para una vez conocido el correspondiente dictamen pueda obrarse en consecuencia, de acuerdo con el Régimen General de la Seguridad Social.

c) El personal que en cualquiera de los casos señalados en los apartados a) y b) lleve más de diez años al servicio de la Empresa y pase a situación de jubilado percibirá una gratificación o premio extrasalarial consistente en los mensualidades de su retribución total para actividad normal.

Noveno.—La presente Decisión Arbitral Obligatoria surte efectos desde 1 de enero de 1975, y si transcurridos doce meses de su vigencia no es sustituida por Convenio Colectivo Sindical o nueva Decisión Arbitral Obligatoria, las tablas salariales serán incrementadas en el porcentaje que experimente la variación del índice de coste de vida en el conjunto nacional, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, referido a los doce meses del presente año de 1975.

Décimo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director general, Rafael Martínez Emperador.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Organización Sindical.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	64.157.123	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	35.541.744.42	21.1. Fondo de Garantía	--
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	--	22.1. Reservas obligac. inmediatas	7.795.875.-
2.2. Subvenciones Estado pres. cabre	--	22.2. Reservas sinistros en transit.	5.013.839.-
2.3. Transferencias en curso	25.464.-	22.3. Fdo. esp. excites. (A. Social)	830.774.85
2.4. Deudores corrientes	47.536.812.55	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	7.326.031.45
2.5. Deudores por prestaciones	500.-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	23.1. Asistencia Social General	2.960.747.-
2.7. Otros créditos	273.292.-	23.2. Asistencia Social E. Mental	896.716.-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	--	23.3. Accion Eformativa	12.979.814.-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUENTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	2.966.575.05
3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo e, 69.818	--	3.2. Al Estado	--
3.2. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	2.966.595.05
4.b.31. Edificios terminados	--	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.32. Edificios en construcción	--	4.1. De carácter técnico	7.532.935.-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	368.768.-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	602.881.48	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	--	5.1. Delegaciones	51.945.629.34
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	40.866.644.34
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	--	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	--
6.1.2. De servicios sanitarios	--	6.2. Vehículos	--
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	176.015.59	6.3.1. De servicios administrativos	--
6.2.2. De servicios sanitarios	176.015.59	6.3.2. De servicios sanitarios	--
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	6.4.2. De servicios sanitarios	--
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.5. De inversiones de carácter inmov.	--
7.1.3. Inmuebles	--	6.6. Otras amortizaciones	--
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	12.533.911.90		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	--		
7.3.2. Créditos laborales	9.174.027.09		
7.3.3. Otras inversiones	9.174.027.09		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	--		
8.2. Otras	--		
9. DEFECTOS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	21.506.012.77		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	141.380.369.03	SUMA DEL PASIVO	141.380.369.03
	36.327.061.95		36.327.061.95
TOTAL	177.707.430.98	TOTAL	177.707.430.98

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

[Signature]

EL DIRECTOR,

[Signature]



EL INTERVENTOR DELEGADO,

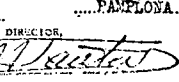
[Signature]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS			
11.01. Cuotas de empresa:			
1101.01. Cobradas en el ejercicio	111.459.791'64		
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	10.920.857'79	122.380.649'43	
11.02. Cuotas de trabajadores:			
1102.01. Cobradas en el ejercicio	44.618.880'36		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	4.549.758'21	49.168.638'57	171.549.288'=-
1.2. SUBVENCIONES			
12.01. Aportaciones del Estado			
12.02. Otras			
1.3. TRANSFERENCIAS			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	3.693.532'=-		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	34.073.245'=-		37.766.777'=-
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			
14.01. Títulos-valores	12.548.753'26		
14.02. Préstamos sociales y financieros	301.914'49		
14.03. Inmuebles	358.252'72		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	1.426.131'75		
14.05. Anticipos			
14.06. Cuentas corrientes, imputaciones a plaza, etc.	21.489.350'94		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	356.200'=-		
14.08. Universidades Laborales	1.085.000'=-		
14.09. Otras inversiones sociales			37.565.603'16
1.5. INGRESOS DIVERSOS			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	430.188'=-		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	107.445'42		537.633'12
15.03. Otros			
Suma y sigue			247.419.301'28
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			
TOTAL			247.419.301'28

2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
21.01. Económicas	79.877.972'=-		
21.02. Sanitarias	2.565		79.880.537'=-
2.2. TRANSFERENCIAS			
22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	201.816'=-		
22.02. Aportación A. S. subnormales	2.687.019'=-		
22.03. Aportación mejora pensiones	58.170.330'60		61.058.165'60
2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
23.01. Detracción para Gastos de Administración			9.430.170'10
2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	47.893'95		
24.02. Cargas financieras			47.893'95
24.03. Otros gastos patrimoniales			
2.5. GASTOS DIVERSOS			
25.01. Atenciones de la Seguridad Social	428.873'22		
25.02. Otros			428.873'22
2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
Fondos de A. Social General:			
Dotaciones ejercicio	6.627.827'=-		
Concesiones ejercicio	5.309.121'=-	1.318.706'=-	
Fondo de A. Social E. Mentales:			
Dotaciones ejercicio	496.691'=-		
Concesiones ejercicio	304.107'=-	192.584'=-	
Fondo de Acción Formativa:			
Dotaciones ejercicio	5.146.479'=-		
Concesiones ejercicio	3.823.097'=-	1.323.382'=-	2.834.672'=-
Suma y sigue			153.661.311'87
2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3139/1966			
Fondo de Garantía:			
Saldo ejercicio 1973		11.000'55	
Saldo ejercicio 1972	690.739.661'84		93.757.989'41
TOTAL			247.419.301'28

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio según los libros y Jena's antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,  DIRECTOR, 

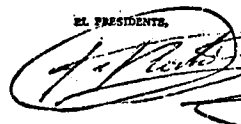


EL INTERVENIENTE DELEGADO, 

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1.973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	17.719.007,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	9.356.176,00	A) Directas	8.223.842,00
A deducir:	27.075.183,00	B) Transferidas	5.597.670,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro ..	935.617,60	21.02. Sanitarias	4.323.238,00
	26.139.565,40	(Detalle al dorso)	10.029.733,00
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	187.123,52	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ..	175.422,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	591.215,00
13.01. Participación recargo de mora	8.839,00	22.03. Canon Forco Compensador	3.652.520,00
13.02. Otros	8.839,00	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autorizado	2.536.745,17
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Curso:)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	6.534.891,00
		Saldo ejercicio 1972	4.955.232,00
			1.578.659,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	2.093.694,00
		Saldo ejercicio 1972	1.044.553,00
			1.049.141,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	2.627.800,00
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	- 352.858,84
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	28.234,71
		Concesiones ejercicio	592.348,71
			- 945.297,52
TOTAL	26.335.527,92	TOTAL	26.335.527,92

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,  EL DIRECTOR, 



EL INTERVENOR DELEGADO, 

ACTIVO		PÁSIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja ...	38.194,07	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro ...	549.738.362,55	21.1. Fondo de Garantía ...	784.477.651,25
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones ...	8.379.878,78	22.1. Reservas obitac. inmediatas ...	6.534.891,-
2.2. Subvenciones Estado p. recobro ...	--	22.2. Reservas siniestros en tramit. ...	2.093.694,-
2.3. Transferencias en curso ...	(-) 1.075.376,-	22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social) ...	2.507.331,07
2.4. Deudores corrientes ...	1.786.756,96	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %) ...	16.157.820,24
2.5. Penalizaciones por prestaciones ...	--	23. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	27.293.736,31
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras ...	--	23.1. Asistencia Social General ...	6.959.998,-
2.7. Otros créditos ...	(-) 195.296,-	23.2. Asistencia Social E. Mentale ...	1.727.326,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L. ...	5.000.000,-	23.3. Acción Formativa ...	12.894.980,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R. ...	13.454.508,-		21.582.104,-
3. CUENTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3. DEUDAS FINANCIERAS	
3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c. 39.818 ...	19.103.356,-	3.1. A Entidades de la Seguridad Social ...	--
	4.983.223,40	3.2. Al Estado ...	--
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios ...	--
4.1. Edificios terminados ...	--	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.2. Edificios en construcción ...	--	4.1. De carácter técnico ...	3.633.315,-
5. MOBILIARIO, EQUIPO Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo ...	495.248,-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil ...	693.311,32	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos ...	--	5.1. Delegaciones ...	--
6. INMUEBLES-F. INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes ...	137.442.092,73
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos ...	1.937.408,73	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil ...	--
6.1.2. De servicios sanitarios ...	1.937.408,73	6.2. Vehículos ...	--
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos ...	92.048,32	6.3.1. De servicios administrativos ...	169.873,24
6.2.2. De servicios sanitarios ...	92.048,32	6.3.2. De servicios sanitarios ...	169.873,24
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos ...	--
7.1.1. Terrenos y saltes ...	--	6.4.2. De servicios sanitarios ...	--
7.1.2. Inmuebles en construcción ...	--	6.5. De inversiones de carácter inmov. ...	772.447,86
7.1.3. Inmuebles ...	4.739.395,16	6.6. Otras amortizaciones ...	968.341,10
De carácter mobiliario:		SUMA DEL PASIVO ...	
7.2.1. Valores ...	289.491.659,99		975.912.283,32
7.3. De carácter social-financiero:		9. CUENTAS DE ORDEN	
7.3.1. Préstamos ...	7.200.910,31	(Detalle al dorso)	
7.3.2. Créditos laborales ...	39.439.311,80		375.774.943,11
7.3.3. Otras inversiones ...	31.000.000,-		1.351.687.231,50
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		SUMA DEL PASIVO ...	
8.1. Fianzas y depósitos ...	55.235,-		975.912.283,32
8.2. Otras ...	--		375.774.943,11
9. DÉFICITS DE GESTION		TOTAL ...	
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...	--		1.351.687.231,50
9.2. Gestión Acces. de Trabajo ...	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO ...	975.912.283,39		
	375.774.943,11		
TOTAL ...	1.351.687.231,50		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENCIÓN DELEGADO,

Pamplona, a 2 de Mayo de 1974.



DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

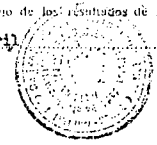
1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas ...	502.800.419'--		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	297.810.303'95			21.02. Sanitarias ...	85.705'--	502.886.204'--	
1101.02. Ptes. cobrá (en 1974)	28.734.736'44	326.545.040'39		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	703.547'--		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	116.830.575'05			22.02. Aportación A. S. subnormales ...	8.237.514'--		
1102.02. Ptes. cobra (en 1974)	11.760.482'56	128.591.057'61	455.136.098'--	22.03. Aportación mejora pensiones ...	154.132.072'81	163.073.139'51	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Adm.		25.076.634'42	
12.02. Otras ...				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuentas amortización de bienes patrimoniales ...	60.896'33		
11.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras ...		60.896'33	
11.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		16.958.590'--		24.03. Otros gastos patrimoniales ...			
11.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
11.04. Ingresos por compensación intermutualista		221.748.155'--	238.706.745'--	25.01. Atenciones de la Seguridad Social ...	1.137.840'25		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros ...	50.000'--	1.187.840'25	
14.01. Tantos por cientos ...	64.532.130'57			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Prestamos sociales y financieros ...	451.240'15			Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles ...	154.778'81			Dotaciones ejercicio ...	17.475.041'--		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...	4.917.231'21			Concesiones ejercicio ...	16.333.815'--	1.142.226'--	
14.05. Anticipos ...	- 3.403'98			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositores a plazo, etc.	27.492.801'19			Dotaciones ejercicio ...	8.585.271'--		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanjt. S. O. E.	904.000'--			Concesiones ejercicio ...	7.568.030'--	1.017.241'--	
14.08. Universidades Laborales ...	3.675.000'--			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales ...	-	102.123.777'95		Dotaciones ejercicio ...	13.654.083'--		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio ...	10.041.004'--	3.613.079'--	5.772.546'--
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	3.000'--			Suma y sigue ...			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	25.480.932'--					658.057.320'91	
15.03. Otros	796.845'23	26.280.777'23		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue ...		822.247.398'18		Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973 ...	4.137.080'09		
				Saldo ejercicio 1972 ...	219.060'00	4.356.140'09	
TOTAL				TOTAL			
		822.247.398'18				822.247.398'18	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

SAN SEBASTIAN, a 25 de Abril de 1974.

EL PRESIDENTE

[Handwritten signature]



INVENTOR DELEGADO

[Handwritten signature]

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	29.765.926*1-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	15.956.708*1-	A) Directas	15.193.001*1-
A decaer:	45.722.634*1-	B) Transferidas	15.193.003*1-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	1.595.670*80	21.02. Sanitarias	4.521.187*1-
	44.126.963*70	(Detalle al dorso)	19.714.190*1-
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	319.134*16	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	221.934*1-
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	486.105*1-
13.01. Participación recargo de mora	29.626*1-	22.03. Canon Fondo Compensador	5.063.851*1-
13.02. Otros	-	29.626*1-	5.771.870*1-
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Deterioración porcentaje autorizado	4.115.037*05
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	11.031.741*1-
		Saldo ejercicio 1972	7.112.423*1-
			3.919.318*1-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	6.371.139*1-
		Saldo ejercicio 1972	957.671*1-
			5.413.458*1-
			9.332.776*1-
		25.07. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	4.967.864*24-
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	1.241.956*06
		Concesiones ejercicio	667.980*1-
			573.926*06
			5.541.820*32-
TOTAL	44.475.723*36	TOTAL	44.475.723*36

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

SAN SEBASTIAN, a 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

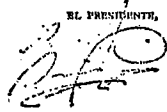
[Handwritten signatures of the President and Director]

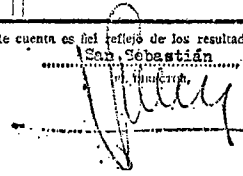



[Handwritten signature of the Delegated Intervenor]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	194.738,08	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	590.565.025,06	2.1.1. Fondo de Garantía	2.137.258.160,88
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	33.951.875,07	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	11.031.741,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobra		2.2.2. Reservas aliproyas en tramit.	6.371.129,-
2.3. Transferencias en curso	2.698.699,-	2.2.3. Fdo. esp. excentes. (A. Social)	1.885.203,75
2.4. Deudores corrientes	18.500.235,61	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	31.194.586,92
2.5. Deudores por prestaciones	7.680,-	2.3. Fndos A. Social y Serv. Sociales:	50.482.660,67
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	10.408.179,-
2.7. Otros créditos	2.777.125,-	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	3.587.591,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	16.000.000,-	2.3.3. Acción Formativa	24.583.755,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	46.904.000,-	3. DEUDAS FINANCIERAS	
	115.285.364,68	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.2. Al Estado	
	46.324.378,-	3.3. A otros prestatarios	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.L. y E.P., a disp. Mº Trabajo e. 89.318 ..		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4.1. De carácter técnico	28.710.568,-
4.b.11. Edificios terminados		4.2. De carácter administrativo	831.412,-
4.b.12. Edificios en construcción		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5.1. Delegaciones	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.562.053,20	5.2. Acreedores corrientes	71.081.346,50
5.2. Vehículos		6. AMORTIZACIONES	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1. Inmuebles:		6.2. Vehículos	
6.1.1. De servicios administrativos	3.316.020,95	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.1.2. De servicios sanitarios	23.316.020,95	6.3.1. De servicios administrativos	2.331.602,10
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.2. De servicios sanitarios	
6.2.1. De servicios administrativos	1.202.399,56	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.2.2. De servicios sanitarios	1.202.399,56	6.4.1. De servicios administrativos	
	2.404.799,12	6.4.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.5. De inversiones de carácter inmov.	608.963,27
7.1. De carácter inmobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	2.940.565,37
7.1.1. Terrenos y solares		SUMA DEL PASIVO	
7.1.2. Inmuebles en construcción			2.329.890.241,42
7.1.3. Inmuebles	6.089.632,70		1.318.328.411,32
7.2. De carácter mobiliario:		TOTAL	
7.2.1. Valores	1.289.233.889,37		3.648.218.652,74
7.3. De carácter social-financiero:		9. CUENTAS DE ORDEN	
7.3.1. Préstamos	12.209.685,47	(Detalle al dorso)	
7.3.2. Créditos laborales	138.872.404,35		
7.3.3. Otras inversiones	105.000.000,-		
	256.082.089,82		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	34.650,-		
8.2. Otras			
	34.650,-		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	2.329.890.241,42		
	1.318.328.411,32		
TOTAL	3.648.218.652,74		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE


San Sebastián, a 29 de Diciembre de 1974.
 EL INTERVENTOR DELEGADO



DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1 CUOTAS				2.1 PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
1101	Cuentas de empresa:			21.01	Económicas	262.643.186*1-	
1101.01	Cobradas en el ejercicio.	124.782.351*36		21.02	Sanitarias	14.535*1-	262.657.721*1-
1101.02	Ptes. cobro (en 1974)	12.349.350*57	137.131.701*93	2.2 TRANSFERENCIAS			
1102	Cuentas de trabajadores:			22.01	Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	241.961*1-	
1102.01	Cobradas en el ejercicio.	50.429.539*14		22.02	Aportación A. S. subnormales	3.085.152*1-	
1102.02	Ptes. cobro (en 1974)	5.203.646*43	55.633.185*57	22.03	Aportación mejora pensiones	65.469.961*27	63.728.074*27
1102.03			192.764.887*50	2.3 GASTOS DE ADMINISTRACION			
1.2 SUBVENIONES				23.01	Detraccion para Gastos de Administración		9.470.811*56
1201	Aportaciones del Estado			2.4 GASTOS PATRIMONIALES			
1202	Otras			24.01	Cuotas amortización de bienes patrimoniales		
1.3 TRANSFERENCIAS				24.02	Cargas financieras		
1301	Ingresos por compensación interprofesional			24.03	Otros gastos patrimoniales		
1302	Participación tasa medicamentos (Decreto 3197/1966)		4.437.883*1-	2.5 GASTOS DIVERSOS			
1303	Compensación Profesional Minería Carbón			25.01	Atenciones de la Seguridad Social	481.912*22	
1304	Ingresos por compensación intermutualista		117.885.150*1-	25.02	Otros	11.459*54	492.372*16
1.4 RECURSOS PATRIMONIALES				2.6 ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
1401	Fondos valores		11.193.124*68	Fondos de A. Social General:			
1402	Préstamos sociales y financieros			Dotaciones ejercicio			
1403	Inmuebles		3.824.788*62	Concesiones ejercicio			
1404	Créditos Laborales y otros Créditos		1.113.490*63	Fondo de A. Social E. Mentales:			
1405	Anticipos		41.488*1-	Dotaciones ejercicio			
1406	Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.		507.184*12	Concesiones ejercicio			
1407	Obtenciones Plan In-Talaciones Sanit. S. O. E.		44.524*24	Fondo de Acción Formativa:			
1408	Universidades Laborales		973.000*1-	Dotaciones ejercicio			
1409	Otras inversiones sociales			Concesiones ejercicio			
1.5 INGRESOS DIVERSOS				Suma y sigue			
1501	Ingresos por subrogación empresarial			322.835.004*39			
1502	Ingresos por pensiones anticipadas		57.593.314*1-	2.7 ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
1503	Otros			Fondo de Garantías:			
Suma y sigue				Saldo ejercicio 1973			
390.378.834*79				Saldo ejercicio 1972			
1.6 DEFICIT DE GESTION EJERCICIO							
TOTAL				TOTAL			
390.378.834*79				390.378.834*79			

EL PRESIDENTE
EL DIRECTOR

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en su fuente

SANTANDER a 25 de Abril de 1974



EL INTERVENIOR DELEGADO

(Continuará.)

Barcelona, Sevilla y Bilbao una exposición de fin de curso de obras de sus alumnos, de acuerdo con las bases y estimuladas por los premios que a continuación se especifican.

1.º Podrán concurrir a estas exposiciones los alumnos oficiales matriculados en el presente curso en las ya expresadas Escuelas.

2.º Las exposiciones comprenderán la especialidad de Pintura, Escultura, Grabado y Dibujo.

3.º Regirá un criterio de la máxima amplitud en la admisión de las obras; respecto a sus tendencias y procedimientos, con el fin de que respondan de una manera auténtica al sentir actual de la juventud artística. Para fomentar la fantasía creadora, se concede absoluta libertad de temas.

4.º Cada alumno podrá presentar hasta dos obras, procurando que las de pintura no excedan de 1,20 metros en su mayor dimensión, ni las de escultura de 0,80 metros. Estas últimas serán admitidas en cualquier materia. Las de dibujo y grabado habrán de ser montadas en cristal.

5.º Por la Secretaría de cada Escuela se entregará a petición de los alumnos los boletines de inscripción y los recibos de las obras presentadas, que quedarán en todo caso de propiedad de los autores, a los que serán devueltas terminada la exposición. Los alumnos que no deseen optar a los premios establecidos lo harán constar en el boletín de inscripción.

6.º El plazo de admisión de obras será el comprendido entre el 20 y el 30 del próximo mes de mayo y la exposición permanecerá abierta en cada Escuela del 1 al 10 del mes de junio.

7.º La Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural concederá, a propuesta de los correspondientes Jurados, los siguientes premios por Escuela:

Pintura: Premio, 15.000 pesetas. Primer accésit, 5.000 pesetas. Segundo accésit, mención honorífica.

Escultura: Premio, 15.000 pesetas. Primer accésit, 5.000 pesetas. Segundo accésit, mención honorífica.

Grabado: Premio, 7.500 pesetas. Primer accésit, 2.500 pesetas. Segundo accésit, mención honorífica.

Dibujo: Premio, 7.500 pesetas. Primer accésit, 2.500 pesetas. Segundo accésit, mención honorífica.

El importe de los expresados premios será satisfecho por los Directores de los Centros mediante recibo por triplicado de cada uno de los premiados, a cuyo efecto se librará por la Sección de Exposiciones y Excavaciones Arqueológicas de esta Dirección General, a cada Escuela, la cantidad de 60.000 pesetas, a justificar con cargo al crédito 18.07.251 de los Presupuestos Generales del Estado.

8.º Los premios obtenidos se considerarán méritos para la designación de alumnos de Bellas Artes pensionados en cursos sucesivos en la Universidad Internacional de Verano de Santander, así como en los futuros concursos de adjudicación de becas de preparación para la enseñanza.

9.º Los Jurados serán oportunamente designados por esta Dirección General y estarán integrados por Catedráticos de las respectivas Escuelas, a cuyo efecto los Directores de las mismas enviarán la correspondiente propuesta en el plazo de diez días.

10. La organización de las exposiciones corresponderá a las Escuelas, dentro de los límites de fechas señalados en el número 6.º Cada Jurado deberá hacer pública la adjudicación de los premios y accésit con tres días al menos de antelación a la clausura de la exposición.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sres. Directores de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Madrid, Bilbao, Sevilla y Valencia.

7069

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se aprueba el plan de estudios del primer ciclo de la División de Geografía e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

Vista la propuesta elevada por el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Extremadura, y de acuerdo con la Resolución de esta Dirección General, de 17 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), por la que se fijaron las directrices para la elaboración de los planes de estudio de las Facultades de Filosofía y Letras,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar el plan de estudio del primer ciclo de la División de Geografía e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, en la forma que a continuación se indica:

DIVISION DE GEOGRAFIA E HISTORIA

	Horas semanales
<i>Primer curso</i>	
Geografía General	3
Prehistoria	3
Lengua Latina	3
Historia de la Filosofía	3
Historia del Arte I	3

Segundo curso

Historia Antigua	3
Historia Medieval	3
Geografía de España	3
Historia de la Literatura	3
Historia del Arte II	3

Tercer curso

Historia Moderna	3
Historia Contemporánea	3
Geografía Descriptiva	3
Historia del Arte III	3

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

7070

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca el Premio de Investigación «Ibáñez Martín», instituido para recompensar los trabajos de investigación realizados por el profesorado en activo de los Institutos de Enseñanza Media en España.

Creado por el Consejo Ejecutivo de este Superior de Investigaciones Científicas el Premio de Investigación «Ibáñez Martín», alternativamente para las disciplinas de Humanidades y Ciencias, se convoca para el actual año 1975 el referente a las disciplinas de Ciencias, conforme se detalla en los apartados siguientes:

Primero.—El Premio de Investigación «Ibáñez Martín» del año 1975, para las disciplinas de Ciencias, está dotado con la cantidad de cien mil (100.000) pesetas.

Segundo.—Su finalidad es recompensar los trabajos de investigación científica realizados por el profesorado numerario de los Institutos de Enseñanza Media en ejercicio activo.

Tercero.—Los aspirantes a este premio lo solicitarán por instancia dirigida al Presidente del Consejo, en la cual harán constar sus datos personales, acompañada del trabajo o trabajos que deseen presentar, que deberán ser inéditos o publicados durante los años 1974 y 1975.

Cuarto.—Las instancias y trabajos se presentarán hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1975, en la Secretaría General del Consejo, calle de Serrano, número 117, Madrid-6, o en cualquiera de las formas que indica el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, indicando expresamente en el sobre que concurren al Premio de Investigación Científica «Ibáñez Martín».

Quinto.—Los trabajos serán enviados en ejemplar triplicado, y el trabajo premiado podrá ser publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con prioridad a cualquier editorial.

Sexto.—Para la concesión del Premio de Investigación Científica «Ibáñez Martín» se designará por el Consejo Ejecutivo un Jurado compuesto por relevantes personalidades en el campo de las disciplinas de Ciencias. Los nombres de sus componentes se harán públicos en el momento de emitirse el fallo.

Séptimo.—El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público el día 15 de marzo de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Secretario general, Octavio Carpena Artés.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

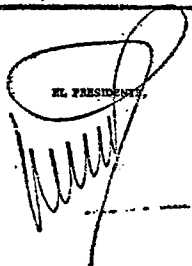
Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
CUOTAS		PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	23.774.978'-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	44.115.063'-	A) Directas	16.786.020'-
A deducir:	57.090.041'-	B) Transfoidas	9.753.537'-
11.03. Cuotas L.P.M. cedidas al Reaseguro ...	4.411.505'30	21.02. Sani	26.549.607'-
TRANSFERENCIAS		(Det. al dorso)	6.410.823'-
12.01. Participación Reaseguro I.P.M. ...	882.301'26	TRANSFERENCIAS	
INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técn	397'90-
13.01. Participación recargo de mor	7.770'-	22.02. Aportación A. S. subnormales ...	822.609'-
15.02. Otro	7.770'-	22.03. Canon Fondo Compensador	8.749'24-
DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	110.103'59
		24. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	130.300'-
		24.02. Otros	
		25. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	15.869.634'-
		Saldo ejercicio 1972	11.420.370'-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	3.569.220'-
		Saldo ejercicio 1972	1.377.216'-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	7.842.757'82
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	1.960.639'45
		Concesiones ejerci	1.068.668'-
			894.001'45
			8.736.755'27
TOTAL	64.368.605'96	TOTAL	64.368.605'96

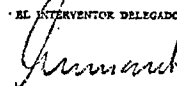
CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

SANTANDER, 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE


EL DIRECTOR




EL INTERVENTOR DELEGADO


BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ENTIDAD GESTORA SIDEROMETALÚRGICA SANTANDER

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
11. Caja	65.860,31	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
12. Bancos y Cajas de Ahorro	166.325.061,78	2.1.1. Fondo de Garantía	400.358.156,13
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	21.871.018,44	2.2.1. Reservas obligas, inmediatas	15.869.624,00
2.2. Subvenciones Estado pres. cobro	1.411.543,00	2.2.2. Reservas alistasros en tramit.	2.569.220,00
2.3. Transacciones en curso	1.581.602,06	2.2.3. Fdo. esp. exccites. (A. Social)	6.295.307,38
2.4. Deudores corrientes		2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	34.799.609,55
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	3.623,00	2.3.1. Asistencia Social General	26.214.824,00
2.7. Otros créditos		2.3.2. Asistencia Social E. Menuales	2.076.131,00
2.8. Fondo de manobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	10.468.765,00
2.9. Fondo de manobra C.C.R.		3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUENTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	38.779.790,00
4.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo e-S9.018 ..	22.039.461,50	3.2. Al Estado	3.679.444,42
4.2. Fdo. de Prevenc. y Rehab.	26.389.016,00	3.3. A otros prestatarios	
4.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.:	26.956.851,73	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.3.1. Edificios terminados		4.1. De carácter íctico	
4.3.2. Edificios en construcción		4.2. De carácter administrativo	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREDITORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	476.946,82	5.1. Delegaciones	
5.2. Vehículos		5.2. Acreedores corrientes	65.028,31
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.1. De servicios administrativos	2.450.000,00	6.2. Vehículos	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.3. Inmuebles de uso propio	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	73.566,00
6.2.1. De servicios administrativos	140.164,94	6.3.2. De servicios sanitarios	73.566,00
6.2.2. De servicios sanitarios		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.1. Terrenos y solares		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.2. Inmuebles en construcci.		6.6. Otras amortizaciones	73.566,00
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario			
7.2.1. Valores	203.696.065,48		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	1.051.623,12		
7.3.2. Créditos laborales	36.352.041,01		
7.3.3. Otras inversiones	27.800.000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	513.677.232,38		
9.2. Gestión Activa de Trabajo	259.572.812,19		
SUMA DEL ACTIVO	773.250.044,57		
TOTAL			
		9. CUENTAS DE ORDEN	
		(Detalle al dorso)	
		SUMA DEL PASIVO	513.677.232,38
		TOTAL	773.250.044,57

CERTIFICAMOS que el presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio según los libros y demás antecedentes que obran en esta entidad.

SANTANDER, a 31 Dic. 1973
 EL DIRECTOR, *[Firma]*
 EL INTERVENTOR DELEGADO, *[Firma]*



DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
CUOTAS				PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Empléjico	409.751.366'-		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	137.587.320'87			21.02. Sanitarias	121.614'-	409.872.980'	
1101.02. Pres. cobró (en 1974)	13.547.121'34	151.134.442'21		TRANSFERENCIAS			
Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación-Comisiones Técnicas Calificadoras	273.928'-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	56.352.891'13			22.02. Aportación A. S. subnormales	3.549.972'-		
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	5.710.999'66	62.123.889'79	213.258.332'-	22.03. Aportación mejora pensiones	72.217.469'93	76.041.369'93	
SUBVENCIÓNES				GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones d				23.01. Dedución para Gastos de		10.433.706'98	
Otras				GASTOS PATRIMONIALES			
TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patri			
13.01. Ingresos por compensación i terprofesioni				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participa ión tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	5.738.772'-			24.03. Otros gastos patri			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ..				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	181.873.477'-	187.612.249'-		25.01. Atenciones de la Seguri	533.145'83		
RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros ...		533.145'83	
14.01. Títulos valores	12.742.893'05			ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
Prést. tas soci	815.950'32			Fondos de A. Social General:			
Immue				Dotaciones ejercicio			
Crédit	870.181'91			8.358.229'-			
Antici	290'72			Dotaciones ejercicio			
Cuentas porvenir, impositores a plazo, etc. ...	4.004.373'89			5.843.971'-			
Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...	164.000'-			Concesione. io			
14.03. Universidades Laborales ...				Fondo de A. social E. Mentales:			
14.09. Otras inversiones sociales		18.603.689'89		Dotaciones ejercicio			
INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	20.000'-			Fondo de Acción Formativa:			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	31.437.681'-			otaciones ejercicio			
15.03. Otros	1.735'56	31.459.416'56		Concesiones ejercicio ...			
				6.397.750			
				4.494.023'-			
				1.903.727'-			
				5.120.872'-			
				Suma y sigue ...			
				502.602.155'74			
				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
				Fondo de Garantí			
				Saldo ejercicio 1973			
				296.538.634'63			
				Saldo ejer. cio 1972 ...			
				347.607.155'92			
				-51.068.471'29			
				TOTAL			
				450.933.687'45			
				TOTAL			
				450.933.687'45			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes. SEVILLA, 25 de Abril de 1974.

V. PRESIDENTE: *[Firma]*
 V. DIRECTOR: *[Firma]*
 EL COMITADO DE REPRESENTACIONES DE LOS TRABAJADORES: *[Firma]*

B. O. del E.—Núm. 81
 4 abril 1975
 6927

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	36.341.051'-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	36.695.647'-	A) Directas	18.236.694'-
A deducir:	73.036.698'-	B) Transferidas	10.501.885'-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	3.669.564'70		28.738.579'-
1.2. TRANSFERENCIAS		21.02. Sanitarias	6.651.095'-
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	733.912'94	(Detalle al dorso)	35.397.674'-
1.3. INGRESOS DIVERSOS		2.2. TRANSFERENCIAS	
13.01. Participación recargo de ni	17.796'-	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificación Adoras	427.949'-
13.02. Otros	17.796'-	22.02. Aportación A. S. subnormales	1.000.844'-
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		22.03. Canon Fondo Compensador	10.426.973'-
		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	6.573.302'82
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	17.341.783'-
		Saldo ejercicio 1972	14.056.670'-
			3.285.113'-
		25. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	8.298.397'-
		Saldo ejercicio 1972	3.651.805'-
			4.646.588'-
			7.931.701'-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	7.332.870'74
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	1.958.217'68
		Concesiones ejercicio	1.430.790'-
			527.427'68
			8.360.298'42
TOTAL	70.118.842'24	TOTAL	70.118.842'24

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Sevilla 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE,
[Firma]

EL DIRECTOR,
[Firma]



EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Firma]

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ENTIDAD GESTORA REALIDAD LAZARAL SIDEROMETALURGICA DE SEVILLA

ACTIVO		PASIVO	
TESORERÍA			
1.1. Caja	60.495'26	2.1. Fondos y Reservas art. 6º D. 3159/1966:	296.538.654'63
Récibos y Cobros de Abono	116.002.011'94	21.1. Fondo de Garantía	17.341.783'00
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		Fdos. y Reser. art. 7º D.	8.298.393'00
2.1. Delegaciones	5.173.749'27	22.1. servas obligac.	10.649.008'08
		22.2.	56.533.140'34
Deudores por prestado	-811.871'00	22.4. Prev. y Rehab. (80	98.872.324'42
Anticipos a Empl.	12.125.307'34	Fondos Social y Serr. Sociales:	
Otros créditos	27.119'00	21.1. Asistencia Social General	21.571.292'00
Fondo de mano (a S.M.L.		23.2. Asistencia Social E. Mentales	2.461.655'00
Fondo de manobra C.C.R.	-231.914'00	24. Acción Formativa	9.643.175'00
CUENTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		DEUDAS FINANCIERAS	423.087.121'00
4.0.1. BANCO DE ESPAÑA Fdo. Prev. Reh.	16.282.390'61	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo c. 99818	27.941.829'00	3.2. Al Estab.	6.063.839'74
CENTROS DE PREVENC. Y REMAR.		3.3. A otros Pr. atarios	
4.0. 31. Entidos terminados		ODLIGACIONES A PAGAR	6.063.839'74
4.0.32. Entidos en constr. ción		4.1. De carácter técnico	19.819.612'00
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	356.706'00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil ...	1.034.211'08	CUENTAS VARIAS ACREADORAS	20.215.718'00
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acredores corrientes	173.165'49
6.1. Inmuebles:	1720.509'77	AMORTIZACIONES	173.165'49
6.1.1. De servi.:		6.1. Mobiliario, equi.	
6.1. De se. si se		6.2. Vehículos	
Inst. y acondicionam.	215.871'60	6.3.	
6.1.1. De servicios administrativo:		no propio:	
6.2. De servi. os sanitarios ...		De servicios sanitarios	331.040'28
INVERSIONES		De servicios sanitarios locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		64.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		64.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción ...		De inversiones de carácter inmov. ...	
Inmuebles		tras amortizaciones	331.040'28
De carácter abitar			
7.2. Valores ...	234.717.635'36		
De carácter social-financiero:			
7.2.1. Valores ...			
7.2.2. Créditos hipotecarios ...	18.908.975'61		
7.2.3. Otras inversiones ...	32.964.933'13		
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	51.867.894'94		
8.1. Finanzas y depósitos ...			
8.2. Otras ...	28.000'00		
DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo ...			
SUMA DEL ACTIVO	449.870.835'56	SUMA DEL PASIVO	449.870.835'56
CUENTAS DE ORDEN	339.097.170'83	CUENTAS DE ORDEN	339.097.170'83
(Detalle al Jorro)	788.968.006'39	(Detalle al Jorro)	788.968.006'39
TOTAL		TOTAL	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Sevilla, a 25 de Abril de 1974.

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INTERVENCIÓN DEUDA

[Firma]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas ...	489.241.669'1-		
1101.01. Cobradas en el ejercicio ...	308.954.788'54			21.02. Sanitarias ...	53.865'1-	489.295.534'1-	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	30.820.550'03	339.775.338'57		2.2. TRANSFERENCIAS			
1.2. SUBVENCIONES				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadas ...	628.252'1-		
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.02. Aportación A. S. subnormales ...	7.984.208'1-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio ...	131.499.968'94			22.03. Aportación mejora pensiones ...	164.025.515'03	172.637.975'03	
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	13.758.972'97	145.258.941'91	485.034.200'48	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
1.3. TRANSFERENCIAS				23.01. Detracción para Gastos de Admi		25.155.058'99	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	10.921.677'1-			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales ...	17.998'66		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...				24.02. Cargas financieras ...			
13.04. Ingresos por compensación Intermunicipalista ...	217.783.929'1-	228.705.606'1-		24.03. Otros gastos patrimoniales ...		17.998'66	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				2.5. GASTOS DIVERSOS			
14.01. Títulos-valores ...	55.954.149'10			25.01. Atenciones de la Seguridad Social ...	1.212.585'70		
14.02. Préstamos sociales y fian ...	1.186.030'42			25.02. Otros ...		1.212.585'70	
14.03. Inmuebles ...	114.978'05			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...	3.255.878'92			Fondos de A. Social General:			
14.05. Anticipos ...	211.200'1-			Dotaciones ejercicio ...			
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc. ...	9.640.181'20			Concesiones ejercicio ...			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...	714.500'1-			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.08. Universidades Laborales ...	2.975.000'1-			Dotaciones ejercicio ...			
14.09. Otras inversiones sociales ...		74.055.917'69		Concesiones ejercicio ...			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Fondo de Acción Fo			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	28.494'1-			Dotaciones ejercicio ...			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	1.418.491'1-			Concesiones ejercicio ...			
15.03. Otros ...	828.490'76	- 561.506'24		Suma y si			
Suma y sigue ...		-787.234.297'93		696.689.082'29			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
				Fondo de Garantía:			
				Saldo ejercicio 1973 ...			
				Saldo ejercicio 1972 ...			
TOTAL				TOTAL			
787.234.297'93				787.234.297'93			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ... según los libros y demás antecedentes.

EL PRESIDENTE
[Firma]

VALENCIA
EL DIRECTOR (Accidentes)
[Firma]
MUTUALIDAD LABORAL SINDROMETALURGICA DE VALENCIA

25 de Abril de 1974

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Firma]

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
I.I. CUOTAS		PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T. en	29.136.117'—	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	25.641.775'—	A) Directa	11.514.755'—
A deducir:	54.777.892'—	B) Transferidas	4.435.245'—
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	2.564.177'50	Sanitarias	15.950.003'—
TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	6.556.195'—
17.01. Participación Reaseguro I.P.M.	512.835'50	TRANSFERENCIAS	
INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas C.	59.930'—
13.01. Participación recargo de m	33.465'—	22.02. Aportación A. S. subnormal	695.145'—
13.02. Otros	—	22.03. Canon Fondo Compensador	7.241.423'—
I.I. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autoliquidación	4.920.010'28
		GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención	12.495'—
		24.02. Otros	—
		ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Ejercicio 1973	13.053.429'—
		Saldo ejercicio 1972	9.853.967'—
		Reservas para abonos en tramitación:	3.199.462'—
		Saldo ejercicio 1973	6.207.299'—
		Saldo ejercicio 1972	622.397'—
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	5.574.902'—
		2502.01. Fondo Prevención y Peligrosidad	7.327.831'78
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	1.831.957'94
		Concesiones ejer	862.340'—
			962.617'94
			8.990.449'—
TOTAL	52.760.015'—	TOTAL	52.760.015'—

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de la liquidación del Ejercicio, según libros y demás antecedentes que obran en esta

EL PRESIDENTE,

[Firma]

Valencia, a 4 Mayo de 1974

EL DIRECTOR (accidentes)

[Firma]



EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Firma]

ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL SINDICATALENGICA DE VALENCIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO		PASIVO	
TESORERIA		KONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	317.973,12	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1964:	1.506.172,746,92
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	381.510,175,19	2.1.1. Fondo de Garantía ...	
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Deudores	164.703,111,06	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas ...	13.093,429,...
2.2. Subvenciones Estado pres.		2.2.2. Reservas siniestros en tramit. ...	6.207,299,...
2.3. Transferencias en curso	20.092,984,45	2.2.3. Fdo. esp. ecches. (A. Social)	10.981,868,179
2.4. Deudores corrientes	9.854,172,62	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	54.725,893,92
2.5. Deudores por prestaciones ...	14.800,...	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos e Entalagos Gestora ...		2.3.1. Asistencia Social General	34.431,924,...
2.7. Otros creditos	1.753,183,...	2.3.2. Asistencia Social E. Mental	6.755,918,...
2.8. Fondo de manutención S.M.L. ...	15.000,000,...	2.3.3. Acción Formativa	24.907,035,...
2.9. Fondo de manutención C.C.R.	41.883,489,...	DEUDAS FINANCIERAS	
CUENTAS EJERCIDO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social ...	1.755.922,604,14
4.1. BANCO DE ESPAÑA Fdo. Prev. Reh.	251.701,731,43	3.2. Al Estado ...	8.978,429,13
4.1.1. A.I. y P.P. a disp. M.º Trabajo e S.S.18	51.880,710,...	3.3. A otros prestadores ...	
4.1.2. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	17.655,241,41	OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1.3. Edificios terminados		4.1. De carácter técnico	
4.1.3.1. Edificios en construcción		4.2. De carácter administrativo ...	20.633,309,...
4.1.3.2. Mobiliario, EQUIPOS Y MATERIAL		4.3. De carácter administrativo ...	738,628,...
4.1.3.3. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.911,343,93	CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
4.1.3.4. Vehiculos		5.1. Delegaciones	
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes ...	77.693,50
6.1. Inmuebles:		6.1. Inmuebles de uso propio:	
6.1.1. De carácter administrativo	28.453,795,95	6.1.1. De servicios administrativos	2.822,210,88
6.1.2. De carácter sanitario		6.1.2. De servicios sanitarios ...	
6.1.3. Inst. y acondicionam. locales:		Instal. y acondicionamiento locales:	
6.1.3.1. De servicios administrativos	566.177,43	6.4.1. De servicios administrativos	
6.1.3.2. De servicios sanitarios		6.4.2. De servicios sanitarios ...	
INVERSIONES		6.5. De inversiones de carácter inmov. ...	318.172,39
7.1. De carácter inmobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	3.140,38,18
7.1.1. Terrenos y solares		SUMA DEL PASIVO	
7.1.2. Inmuebles en constr.			1.790.582,122,...
7.1.3. Inmuebles	1.799,866,69	CUENTAS DE ORDEN	
7.2. De carácter mobiliario:		(Detalle al dorso)	
7.2.1. Valores	831.854,731,24		
7.2.2. De carácter social:		TOTAL	
7.2.2.1. Préstamos	21.718,397,52		1.790.582,122,...
7.2.2.2. Créditos laborales	116.165,559,39		970.692,769,30
7.2.2.3. Otras inversiones	69.000,000,...		2.761.254,891,30
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Finanzas y depósitos	16.415,...		
8.2. Otras			
DEBITOS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.I.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
SUMA DEL ACTIVO			
	1.790.582,122,...		
	970.692,769,30		
	2.761.254,891,30		
TOTAL			
	1.790.582,122,...		
	970.692,769,30		
	2.761.254,891,30		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,
 DIRECTOR/A
 INTERVENTOR DELEGADO

EL PRESIDENTE,
 DIRECTOR/A

(Continuará.)

Premios de Geografía, Economía, Sociología y Bibliografía:
Premio «Diego de Saavedra Fajardo», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Juan Sebastián Elcano», dotado con 20.000 pesetas.

Premios de Estudios Locales:

Premio «José María Quádrado», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Antonio Ponz», dotado con 20.000 pesetas.

Premios de Biología Animal y Medicina:

Premio «Santiago Ramón y Cajal», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Gregorio Marañón», dotado con 20.000 pesetas.

Premios de Geología, Biología Vegetal y Ciencias Agrícolas:

Premio «Alonso de Herrera», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Antonio José de Cavanilles», dotado con 20.000 pesetas.

Premios de Matemáticas, Física y Química:

Premio «Alfonso el Sabio», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Antonio de Gregorio Rocasolano», dotado con pesetas 20.000.

Premios de Investigación Técnica en todos sus campos:

Premio «Juan de la Cierva», dotado con 100.000 pesetas.

Premio «Eduardo Torroja», dotado con 50.000 pesetas.

Premio «Leonardo Torres Quevedo», dotado con 20.000 pesetas.

Solicitudes:

Los aspirantes a los distintos premios que se convocan, lo solicitarán por sí mismos, basando su pretensión en la presentación de un trabajo, obra o estudio, un ejemplar de los cuales deberá acompañar a la instancia que los solicitantes dirigirán al Presidente del Consejo, en la cual harán constar sus datos personales y el premio a que aspiran; sólo pueden concurrir a uno de los premios citados. Análogamente, un mismo trabajo, obra o estudio, sólo puede ser presentado a uno de los repetidos premios. Dichos trabajos, obras o estudios, por lo que se soliciten los premios, habrán de ser inéditos o publicados con posterioridad a 1 de enero de 1973.

Los premios, dotados con 20.000 pesetas, están especialmente destinados a los jóvenes estudiosos que preparan su paso a situación definitiva en Organismos de Investigación o docencia, por lo que no podrán aspirar a ellos quienes hayan alcanzado dicha situación en Entidades oficiales o privadas o hayan ingresado en algún Cuerpo del Estado. A tal fin, en las solicitudes a estos premios se hará constar con claridad la circunstancia incada.

Tramitación: Las solicitudes y trabajos se entregarán personalmente o por persona autorizada en la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle de Serrano, número 117, Madrid-6, pudiendo efectuarse la remisión también por correo certificado o envío asegurado, dirigido al Secretario General de este Organismo.

El plazo de admisión de las solicitudes y trabajos terminará a las trece horas del día 15 de diciembre de 1975.

Jurados: El Consejo Ejecutivo designará, para la concesión de los premios, un Jurado para cada grupo de materias. Los Jurados levantarán acta de las sesiones de selección, debiendo figurar en ella la motivación razonada de su decisión.

Las actas serán elevadas al Consejo Ejecutivo para su ratificación, haciéndose público el resultado en la forma que se estime conveniente.

III. Disposiciones generales para todos los premios

La documentación y ejemplares de los trabajos premiados quedarán de propiedad del Consejo, y en ningún caso serán devueltos. Los premiados se pondrán en comunicación con la Secretaría General del Consejo dentro del mes siguiente a la notificación de la concesión.

Los autores no premiados podrán retirar su trabajo mediante recibo y previa identificación de su personalidad.

El Consejo podrá publicar por su cuenta las obras premiadas, si fueran inéditas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Secretario general, Octavio Carpena Artés.

MINISTERIO DE TRABAJO

7154

ORDEN de 26 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Miguel Clemente Yagüe.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 3 de diciembre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Miguel Clemente Yagüe,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de don Miguel Clemente Yagüe contra la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo de veinte de junio de mil novecientos sesenta y ocho, declarando adecuadamente clasificado al citado trabajador en la categoría profesional de Auxiliar de Laboratorio que ostenta, debemos declarar y declaramos válida y ajustada a derecho la expresada resolución y absolvemos a la Administración de la demanda; sin costas. Devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril, Fernando Vidal.—José Luis Ponce de León.—Manuel Gordillo.—Félix F. Tejedor.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

7155

ORDEN de 4 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don José Santalices Rodríguez y otros.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme, en 31 de diciembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don José Santalices Rodríguez y otros,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso de don José Santalices Rodríguez, don Alfonso Argimiro Valderrama Blázquez, don Manuel Garza Cordeiro, don Crisanto Cabrero Berrocal y don Guillermo Aós Sucunza, contra la resolución del Ministerio de Trabajo de treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta, debemos declarar y declaramos la anulación en derecho de su parte dispositiva a partir de las palabras "ofreciendo en caso necesario..." y desestimando el recurso en su restante y anexa pretensión de que el personal eventualmente compensable sea exclusivamente el de "Iberia", que no proceda o haya servido en "Aviaco", debemos declarar y declaramos la validez en derecho del resto de la parte dispositiva de la resolución impugnada, todo ello sin prejuzgar o impedir cualquier reclamación individualizada ante la vía jurisdiccional procedente para defender la subsistencia de los derechos de antigüedad y categoría de los reclamantes que, sin distinción de orígenes, pertenecían al grupo de Radio-Navegantes de "Iberia"; y sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—José María Cordero.—Aurelio Botella.—Paulino Martín.—José Gabaldón.—(Rubricados).»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Tro. Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973. aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

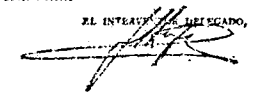
1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	105.799.804'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	117.334.908'64	21.02. Sanitarias	5.640'-
1101.02. Pres. cobro (en 1974) ...	12.441.649'91		105.805.444'-
	129.776.558'55	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadores	198.214'-
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	46.745.800'36	22.02. Aportación A. S. subnormales	2.596.940'-
1102.02. Pres. cobro (en 1974) ...	5.086.815'09	22.03. Aportación mejora pensiones	61.942.108'43
	51.832.615'45		64.537.262'43
	181.609.174	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	9.678.200'93
12.01. Aportaciones del Estado		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	101.386'50
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		24.03. Otros gastos patrimoniales	101.386'50
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	3.713.579'-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	454.022'93
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	46.544.540'-	25.02. Otros	3.646'-
	50.258.119'-		457.668'93
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.01. Títulos/valores	17.693.417'29	Fondos de A. Social General:	
14.02. Préstamos sociales y financieros	78.476'64	Dotaciones ejercicio	6.709.652'-
14.03. Inmuebles	432.878'-	Concesiones ejercicio	5.641.817'-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	1.465.739'96		1.067.835'-
14.05. Anticipos	7.565'82	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	12.446.760'19	Dotaciones ejercicio	636.110'-
14.07. Obligaciones Min. Instalaciones Sanit. S. O. E.	287.120'-	Concesiones ejercicio	843.424'-
14.08. Universidades Laborales	1.050.000'-		- 207.314'-
14.09. Otras inversiones sociales		Fondo de Acción Formativa:	
	33.461.957'90	Dotaciones ejercicio	5.448.275'-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	3.527.268'-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	136.325'-		1.921.007'-
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	11.774.649'-		2.781.528'-
15.03. Otros			
	11.910.974'-	Suma y sigue	183.561.499'81
Suma y sigue	277.240.224'90	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973	720.247.622'62
		Saldo ejercicio 1972	627.538.802'52
			3.167.724'09
TOTAL	277.240.224'90	TOTAL	277.240.224'90

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE:

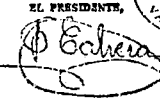
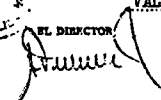
 DIRECTOR:


VALLADOLID a 25 de Abril de 1974

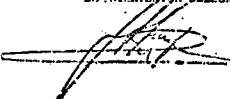
EL INTENDENTE DEL ESTADO:


CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	20,748.204'-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	18,881.628'-	A) Directas	8,657,822'-
A. deducir:	30,629,832'-	B) Transferidas	2,561,773'-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	1,888,162'80		11,339,615'-
		21.02. Sanitarias	4,192,544'-
		(Detalle al dorso)	15,532,159'-
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	377,632'56	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadores	192,569'-
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	420,000'-
13.01. Participación recargo de :	21,335'-	22.03. Causa Fondo Compensador	4,470,000'-
13.02. Otros			5,501,036'-
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	3,566,664'88
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	31,416'-
		24.02. Otros	31,416'-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	9,435,417
		Saldo ejercicio 1972	6,089,420'-
			3,345,997'-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	3,324,830'-
		Saldo ejercicio 1972	411,033'-
			3,413,747'-
			6,759,744'-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	5,950,117'50
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	1,487,525'38
		Concesiones ejercicio	288,050'-
			4,199,479'33
			7,142,536'83
TOTAL	38,140,636'76	TOTAL	38,140,636'76

EL PRESIDENTE, 
 EL DIRECTOR, 

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
 VALLADOLID a 25 de Abril de 1974

EL INVERSOR DELEGADO, 

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	55.601,06	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	286.449.023,45	21.1. Fondo de Garantía	720.227.622,62
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	9.668.341,11	22.1. Reservas obligac. inmediatas	9.435.417
2.2. Subvenciones Estado lptes. cubro	-	22.2. Reservas siniestros en tramit.	3.824.830
2.3. Transferencias en curso	596.363,54	22.3. Fdo. esp. excidtos. (A. Social)	7.123.296,75
2.4. Deudores corrientes	7.131.713,11	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	32.147.095,03
2.5. Deudores por prestaciones	-	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	-	23.1. Asistencia Social General	4.853.623
2.7. Otros créditos	-107.641	23.2. Asistencia Social E. Mentales	1.190.399
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	5.000.000	23.3. Acción Formativa	9.036.538
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	13.214.290	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	2.732.186,81
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y F.P. a disp. M.º Trabajo c. 89.318 ...		3.2. Al Estado	-
	35.503.066,76	3.3. A otros prestatarios	2.722.126,81
	23.196.985	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4.1. De carácter técnico	5.061.332
4.b.3.1. Edificios terminados	-	4.2. De carácter administrativo	350.570
4.b.3.2. Edificios en construcción	-	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5.1. Delegaciones	-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	572.160,87	5.2. Acreedores corrientes	14.109.830
5.2. Vehículos	-	6. AMORTIZACIONES	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	-
6.1. Inmuebles:		6.2. Vehículos	-
6.1.1. De servicios administrativos	1.450.598,52	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.1.2. De servicios sanitarios	-	6.3.1. De servicios administrativos	59.738,16
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.2. De servicios sanitarios	59.738,16
6.2.1. De servicios administrativos	191.985,60	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.2.2. De servicios sanitarios	-	6.4.1. De servicios administrativos	-
7. INVERSIONES		6.4.2. De servicios sanitarios	-
7.1. De carácter inmobiliario:		6.5. De inversiones de carácter Inmob.	1.583.952,19
7.1.1. Terrenos y solares	-	6.6. Otras amortizaciones	-
7.1.2. Inmuebles en construcción	-	9. CUENTAS DE ORDEN	
7.1.3. Inmuebles	10.138.652,66		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	358.940.533,08		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Prestamos	1.967.411,44		
7.3.2. Créditos laborales	51.247.745,60		
7.3.3. Otras inversiones	30.000.000		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	80.747,35		
8.2. Otras	-		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	-		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	-		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO		SUMA DEL PASIVO	
	811.787.030,56		811.787.030,56
	403.826.924,80		403.826.924,80
TOTAL	1.215.613.955,36	TOTAL	1.215.613.955,36

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR LEGADO,

Valladolid, a de de 1974.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	102.713.302,-		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	86.430.694,60			21.02. Sanitarias	103.585,-	102.816.887,-	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	8.665.292,19	95.095.986,79		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	168.336,-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	35.317.073,40			22.02. Aportación A. S. subhormales	2.144.658,-		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	3.678.123,81	38.995.199,21	134.091.186,-	22.03. Aportación mejora pensiones	45.446.163,61	47.761.162,61	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Admialstración		6.778.045,30	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	3.707.625,-			24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	46.459.800,-	50.167.425,-		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	335.227,96		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		335.227,96	
14.01. Títulos, valores	10.283.069,76			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros	478.319,40			Fondos de A. Social General:			
14.01. Inmuebles				Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	1.200.725,-			Concesiones ejercicio			
14.05. Anticipos	4.424,20			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositones a plazo, etc.	3.624.526,77			Dotaciones ejercicio			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	255.000,-			Concesiones ejercicio			
14.08. Universidades Laborales	686.000,-			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales		16.532.065,13		Dotaciones ejercicio			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	252.015,-			Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		258.244,-		159.176.376,97			
15.03. Otros	6.229,-			2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue		201.048.920,13		Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973			
				441.582.317,10			
				Saldo ejercicio 1972			
				399.709.773,84			
				41.872.543,26			
TOTAL				TOTAL			
201.048.920,13				201.048.920,13			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Vigo a 29 de Abril de 1974



EL PRESIDENTE
[Signature]
 EL DIRECTOR
[Signature]

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Signature]

B. O. del E.—Núm. 82
 5 abril 1975
 7093

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	17.803.924,-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	18.299.198,-	A) Directas ...	9.131.372,-
A deducir:	36.103.122,-	B) Transferidas ...	7.899.742,-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro ...	1.829.919,80	21.02. Sanitarias ...	4.193.693,-
		(Detalle al dorso)	
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	365.983,96	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	228.352,-
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A: S. subnormales ...	150.520,-
13.01. Participación recargo de moña ...	3.195,-	22.03. Canon Fondo Compensador ...	4.693.324,-
13.02. Otros ...	3.195,-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autorizado ...	3.279.820,95
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos) ...	
		24.02. Otros ...	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	2.563.201,-
		Saldo ejercicio 1972 ...	2.443.308,-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	2.730.641,-
		Saldo ejercicio 1972 ...	2.153.932,-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación ...	2.077.947,34
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio ...	519.486,84
		Concesiones ejercicio ...	502.220,-
			16.566,84
			2.694.514,18
TOTAL ...	34.642.381,16	TOTAL ...	34.642.381,16

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es del reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Y: 59 a 22 de Abril de 1974



EL PRESIDENTE,

[Signature]

EL DIRECTOR,

[Signature]

EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Signature]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	50.836,66	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	145.575.801,49	21.1. Fondo de Garantía	441.582.317,10
		145.626.638,15	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	2.547.878,83	22.1. Reservas obligac. inmediatas	8.568.301,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	---	22.2. Reservas siniestros en tramit.	2.730.641,-
2.3. Transferencias en curso	---	22.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	4.636.526,92
2.4. Deudores corrientes	1.662.777,90	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	24.296.397,25
2.5. Deudores por prestaciones	---		40.331.856,08
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.7. Otros créditos	355.113,-	23.1. Asistencia Social General	4.093.477,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	5.000.000,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales	836.511,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	11.222.380,-	23.3. Acción Formativa	7.043.056,-
			12.873.444,-
			494.787.617,18
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a Disp. Mº Trabajo c/89.818	16.951.487,-	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	3.271.842,3
	10.827.877,81	3.2. Al Estado	---
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	3.257.063,13
4.b.3.1. Edificios terminados	---	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción	---	4.1. De carácter técnico	4.419.977,-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	324.511,-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no movit.	736.717,72		4.744.488,-
5.2. Vehículos	736.717,72	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USÓ PROPIO		5.1. Delegaciones	42.928,-
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	42.928,-
6.1.1. De servicios administrativos	---	6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios	---	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	---
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	---
6.2.1. De servicios administrativos	311.650,11	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios	---	6.3.1. De servicios administrativos	---
	311.650,11	6.3.2. De servicios sanitarios	---
	311.650,11	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	---
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	---
7.1.1. Terrenos y solares	---	6.5. De inversiones de carácter inmov.	---
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	6.6. Otras amortizaciones	---
7.1.3. Inmuebles	---	9. CUENTAS DE ORDEN	
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	223.655.193,11		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	19.298.307,75		
7.3.2. Créditos laborales	25.015.158,93		
7.3.3. Otras inversiones	19.600.000,-		
	83.913.362,63		
	307.568.555,79		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		SUMA DEL PASIVO	
8.1. Fianzas y depósitos	21.045,-		502.832.101,31
8.2. Otras	---		255.193.409,47
	21.045,-		758.025.510,78
9. DEFICITS DE GESTION		9. CUENTAS DE ORDEN	
9.1. Gestion General (excepto A.T.)	---		
9.2. Gestion Acctes. de Trabajo	---		
10. CUENTAS DE ORDEN		SUMA DEL PASIVO	
(Detalle al dorso)			502.832.101,31
	502.832.101,31		255.193.409,47
	255.193.409,47		758.025.510,78
TOTAL	758.025.510,78	TOTAL	758.025.510,78

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Vigo, a 29 de Abril de 1974



EL PRESIDENTE,

[Signature]

EL DIRECTOR,


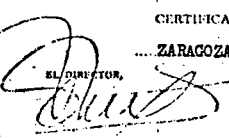
[Signature]

EL INTERVENIOR DELEGADO,

[Signature]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CLOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	174.938.747'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	156.146.669*32	21.02. Sanitarias	770'-
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	15.467.820*91		174.939.517'-
	171.614.490*23	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	307.048'-
1102.01. Cobradas en el ejercicio	63.916.490*68	22.02. Aportación A. S. subnormales	3.906.789'-
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	6.615.337*09	22.03. Aportación mejora pensiones	81.577.815*14A
	70.531.827*77		86.191.652*48
	242.146.318'-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	12.847.619*25
12.01. Aportaciones del Estado		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	66.374*07
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		24.03. Otros gastos patrimoniales	66.374*07
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	5.550.172'-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	605.365*79
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	77.809.615'-	25.02. Otros	605.365*79
13.03. Ingresos por compensación intermutualista	83.359.787'-	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos valores	25.960.873*59	Dotaciones ejercicio	9.519.635'-
14.02. Prestamos sociales y financieros		Concesiones ejercicio	7.444.289'-
14.03. Inmuebles	486.312*51-		2.075.346'-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	2.476.109*53-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos	12.179*18	Dotaciones ejercicio	873.463'-
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.	12.315.524*36-	Concesiones ejercicio	1.434.041'-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	425.333'-	Fondo de Acción Formativa:	
14.08. Universidades Laborales	1.680.000*1-	Dotaciones ejercicio	7.264.390*1-
14.09. Otras inversiones sociales		Concesiones ejercicio	5.455.595*1-
	43.356.332*17		1.808.795'-
1.5. INGRESOS DIVERSOS			3.323.563*1-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	78.630*1-	Suma y sigue	277.974.091*59
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	404.228*89	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.03. Otros	482.858*89	Fondo de Garantía:	
	369.345.296*06	Saldo ejercicio 1973	1.075.250*80*16
Suma y sigue		Saldo ejercicio 1972	22.553.375*69
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			1.371.204*47
TOTAL	369.345.296*06	TOTAL	369.345.296*06

EL PRESIDENTE

 EL DIRECTOR


CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

ZARAGOZA a ..25... deAbril..... 19.74.....



EL INTERVENTOR DELEGADO

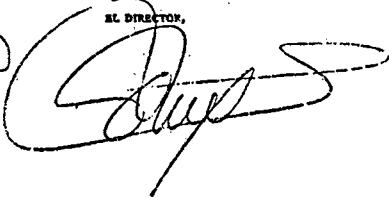

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	19.581.097'-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	10.932.562'-	A) Directas	5.173.902'-
A deducir:	30.513.659'-	B) Transferidas	4.066.829'-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	1.093.256'20		9.240.741'-
	29.420.402'80	21.02. Sanitarias	2.941.723'-
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	12.182.467'-
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.		2.2. TRANSFERENCIAS	
	218.651'24	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificador	162.317'-
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. anormales	377.528'-
13.01. Participación recargo de mora	11.228'-	22.03. Canon Fondo Compensador	3.932.968'-
13.02. Otros	-		4.473.833'-
	11.228'-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Dedución porcentaje autoris	2.746.229'51
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	7.355.101'-
		Saldo ejercicio 1972	5.383.093'-
			1.972.008'-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	3.703.925'-
		Saldo ejercicio 1972	954.767'-
			2.749.138'-
			4.721.145'-
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	4.826.901'38
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	1.206.725'35
		Concesiones ejercicio	507.017'-
			699.708'35
			5.526.509'73
TOTAL	29.650.282'04	TOTAL	29.650.282'04

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

ZARAGOZA a 23 de Abril de 1974.

EL PRESIDENTE.


EL DIRECTOR.




EL INTERVENIDO DELEGADO.


(Continuará.)

En la página 201, columna segunda, «Burgos», líneas 91 a 94, «Aranda de Duero», donde dice: «16 y 17 de septiembre», debe decir: «15 y 16 de septiembre.»

En la página 202, columna primera, «Cáceres», línea 39, «Alia», donde dice: «23 de noviembre», debe decir: «25 de noviembre.»

En la misma página, columna segunda, línea 13, «Casillas de Coria», donde dice: «Fiestas de San Sebastián», debe decir: «Fiestas de San Blas.»

En las mismas página y columna, línea 64, «Herrera de Alcántara», donde dice: «14 de junio», debe decir: «24 de junio.»

En la página 203, columna primera, líneas 37 y 38, «Pesga (La)», donde dice: «San...», debe decir: «San Francisco Javier, Patrón de la villa.»

En las mismas página y columna, líneas 69 y 70, «Santa Marta de Magasca», donde dice: «Fies'a...», debe decir: «Fiesta de Santa Marta, Patrona de la villa.»

En la misma página, columna segunda, líneas 41 y 42, «Villa del Campo», donde dice: «15 de septiembre», debe decir: «25 de septiembre.»

En la página 204, columna segunda, «Castellón de la Plana», línea 47, «Navajas», donde dice: «2 de septiembre», debe decir: «22 de septiembre.»

En las mismas página y columna, líneas 49 y 50, «Nules», donde dice: «7 de abril, Nuestra Señora de la Alegría; 14 de abril, San Vicente Ferrer», debe decir: «31 de marzo, Nuestra Señora de la Alegría; 7 de abril, San Vicente Ferrer.»

En las mismas página y columna, línea 90, «Segorbe», donde dice: «3 de diciembre», debe decir: «3 de septiembre.»

En la página 206, columna segunda, «Córdoba», líneas 88 y 89, «Villanueva de Córdoba», donde dice: «2 de septiembre», debe decir: «29 de septiembre.»

En las mismas página y columna, antes de la línea 90, «Villanueva del Rey», se incluirá: «Villanueva del Duque: 16 de agosto, San Jacinto; 13 de diciembre, Santa Lucía.»

En la página 207, columna segunda, «Cuenca», línea 48, donde dice: «Garabella», debe decir: «Garaballa.»

En las mismas página y columna, línea 87, donde dice: «Ledana», debe decir: «Ledaña.»

En la página 208, columna primera, líneas 14 y 15, «Motilla del Palancar», donde dice: «1 y 2 de septiembre, Inmaculada Concepción», debe decir: «1 y 2 de septiembre, San Gil; 9 de diciembre, Inmaculada Concepción.»

En la página 209, columna primera, «Gerona», antes de la línea 81, «Verges», se incluirá: «Vall de Bas: 22 y 23 de septiembre, Fiesta Mayor del Vecindario de San Esteban de Bas.»

«Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de enero de 1975:

En la página 251, columna primera, línea 90, «Guadalajara», donde dice: «Morilejo», debe decir «Morillejo.»

En la misma página, columna segunda, línea 64, donde dice: «Torrecuadra de Valles», debe decir: «Torrecuadra de Valles.»

En las mismas página y columna, línea 95, donde dice: «Valderrabollo», debe decir: «Valderrebollo.»

En la página 252, columna primera, línea 16, donde dice: «Yedra», debe decir: «Yebra.»

En la página 252, columna segunda, «Huelva», línea 5, «Aroche», donde dice: «24 de mayo, San Mamés; 16 y 19, Feria», debe decir: «24 de mayo, San Mamés; 26 de mayo, Romería; 16, 18 y 19 de agosto, Feria.»

En las mismas página y columna, líneas 36 y 37, «Cumbres Mayores», donde dice: «3 de junio», debe decir: «2 de junio.»

En las mismas página y columna, líneas 91 y 92, «Rosal de la Frontera», donde dice: «12 de agosto», debe decir: «12 y 13 de agosto.»

En la página 254, columna segunda, «León», línea 21, «Saboro», donde dice: «2 de agosto», debe decir: «22 de agosto.»

En la página 255, columna primera, «Lérida», líneas 54 y 55, «Borjas Blancas», donde dice: «2 de septiembre, San Sebastián; 3 de septiembre, Santa Justina», debe decir: «8 y 9 de septiembre, Fiesta Mayor.»

En la página 256, columna segunda, «Logroño», línea 48, «Haro», donde dice: «25 de julio», debe decir: «25 de junio.»

En las mismas página y columna, antes de la línea 60, «Navarrete», se incluirá: «Nalda: 24 de junio, San Juan; 16 de agosto, San Roque; 18 de agosto, Los Gallos; 8 de septiembre, Virgen de Septiembre.»

En la página 257, columna segunda, «Lugo», línea 34, «Samos», donde dice: «17 de enero», debe decir: «17 de marzo.»

En la página 257, columna segunda, «Madrid», antes de la línea 61, «Alcorcón», se incluirá: «Alcobendas: 24 de enero.»

En la página 258, columna primera, línea 19, «Leganés», donde dice: «8 de octubre», debe decir: «11 de octubre.»

En la página 258, columna segunda, «Málaga», línea 24, «Alhaurín de la Torre», donde dice: «24 de enero», debe decir: «24 de junio.»

En las mismas página y columna, línea 47, donde dice: «Comares», debe decir: «Corames.»

En la página 260, columna primera, después de la línea 3, «Cudillero», se incluirá: «Degaña: 16 de agosto, San Roque.»

En las mismas página y columna, en la línea 4, donde dice: «Gijón», debe decir: «Gijón (ciudad).»

En las mismas página y columna, antes de la línea 33 «San Martín del Rey Aurelio», se incluirá: «Rioseco: 25 de agosto, San Ginés.»

En las mismas página y columna, línea 46, «Villaviciosa», donde dice: «Fiesta del Portal», debe decir: «Fiesta del Portal.»

En la página 260, columna primera, «Palencia», en la línea 62, «Dueñas», donde dice: «Primer lunes después de Pentecostés», debe decir: «18 de diciembre.»

En la página 262, columna primera, «Santa Cruz de Tenerife», líneas 8 y 9, «Guía de Isora», donde dice: «25 de mayo», debe decir: «15 de mayo.»

En la página 262, columna primera, «Santander», líneas 66 a 68, donde dice: «Santander (capital): 26 de agosto, Aniversario de la Liberación de la Ciudad; 30 de agosto, Santos Mártires; 15 de septiembre, Nuestra Señora Bien Aparecida, Patrona de la Montaña», debe decir: «Santander (toda la provincia): 15 de septiembre, Nuestra Señora Bien Aparecida.» «Santander (capital): 26 de agosto, Aniversario de la Liberación de la Ciudad; 30 de agosto, Santos Mártires.»

En la página 264, columna segunda, «Tarragona», después de la línea 8, «Viñols», se incluirá: «Pobla de Montornés: 14 de octubre, San Calixto.» «Pont de Armentera: 3 de enero, San Florencio; 22 de julio, Santa María Magdalena.» «Porrera: 6 de mayo, Santa Benita; 11 de noviembre, San Martín de Tours.» «Pradell: 22 de julio, Santa María Magdalena.» «Fratdip: 17 de enero, San Antonio Abad; 15 de mayo, San Isidro.» «Puigpelat: 25 de marzo, Anunciación del Señor.» «Raaquera: 2 de mayo, San Felipe; 5 de agosto, San Sixto.» «Renau: 10 de diciembre, Nuestra Señora de Loreto.» «Reus: 25 de septiembre, Aparición de la Virgen de la Misericordia.» «Riba (La): 30 de julio, San Pedro Crisólogo.» «Riudecols: 15 de mayo, San Isidro.» «Rocafor de Queralt: 5 de agosto, San Sixto.» «Roda de Bará: 25 de agosto, San José de Calasanz.» «Roquetas: 8 de julio, San Procopio; 9 de julio, Nuestra Señora de la Paz.» «Rourell: 20 de junio, San Macario.» «Salomó: 3 de mayo, San Felipe; 11 de octubre, Maternidad de Nuestra Señora.» «San Carlos de la Rápita: 26 de julio, San Joaquín; 8 de septiembre, Nuestra Señora de la Rápita.» «Vilaverd: 12 de julio, San Cristóbal.»

En la página 264, columna segunda, «Teruel», línea 67, donde dice: «Codoñera (La): 8 de enero», debe decir: «Codoñera (La): 28 de enero.»

En la página 265, columna primera, línea 31, «Santa Eulalia del Campo», donde dice: «1 de febrero», debe decir: «12 de febrero.»

En la página 265, columna segunda, «Toledo», líneas 7 y 8, «Corral de Almaguer», donde dice: «12 y 13 de febrero», debe decir: «12 y 13 de septiembre.»

En la página 266, columna primera, «Valencia», línea 25, «Alberique», donde dice: «26 de julio, Santa Ana», debe decir: «24 de junio, San Juan.»

En las mismas página y columna, antes de la línea 26, «Alboraya», se incluirá: «Alborache: 26 de julio, Santa Ana.»

En las mismas página y columna, línea 59, «Benavites», donde dice: «27 de diciembre», debe decir: «26 de diciembre.»

En la página 267, columna primera, línea 60, «Sueca», donde dice: «26 de agosto», debe decir: «16 de agosto.»

En las mismas página y columna, línea 78, donde dice: «Villada», debe decir: «Vallada.»

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1968.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	312.175,83	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	336.795.995,74	2.1.1. Fondo de Garantía	1.075.930.580,16
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	76.602.175,27	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	7.355.101,--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobra		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	3.703.505,--
2.3. Transferencias en curso	196.900,--	2.2.3. Fdo. esp. exctites. (A. Social)	6.621.149,50
2.4. Deudores corrientes	4.676.163,71	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	31.533.450,01
2.5. Deudores por prestaciones	61.445,--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	13.780.234,--
2.7. Otros créditos	1.500.623,--	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	1.991.254,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	8.000.000,--	2.3.3. Acción Formativa	11.182.843,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	20.469.841,--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e, 89.818	26.004.111,--	3.2. Al Estado	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	11.275.193,18	3.3. A otros prestatarios	
4.b.3.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	7.188.491,--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	485.218,67
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.179.902,40	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	1.179.902,40	5.2. Acreedores corrientes	256.979,31
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	11.964.621,85	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios	11.964.621,85	6.2. Vehículos	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propios:	
6.2.1. De servicios administrativos	273.921,70	6.3.1. De servicios administrativos	539.471,23
6.2.2. De servicios sanitarios	273.921,70	6.3.2. De servicios sanitarios	539.471,23
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	1.242.440,64
7.1.3. Inmuebles	6.637.407,94	6.6. Otras amortizaciones	1.781.911,87
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	527.797.040,40		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	387.060,60		
7.3.2. Créditos laborales	82.467.053,90		
7.3.3. Otras inversiones	48.000.000,--		
8. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	213.026,--		
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acetes. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)		9. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)	
SUMA DEL ACTIVO	1.161.811.117,52	SUMA DEL PASIVO	1.161.811.117,52
	591.779.678,43		591.779.678,43
TOTAL	1.753.590.795,95	TOTAL	1.753.590.795,95

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

ZARAGOZA, a 29 de Diciembre de 1974.
EL PRESIDENTE

ZARAGOZA, a 29 de Diciembre de 1974.
EL DIRECTOR
EL INTERVENTOR DELEGADO

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresas:				21.01. Económicas	500.524.485 ¹⁰		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	348.014.858 ⁸⁵			21.02. Sanitarias	114.549 ¹⁰	500.639.034 ¹⁰	
1101.02. Pres. cobró (en 1974)	33.874.255 ⁵⁷	381.889.114 ⁴²		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	661.362 ¹⁰		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	146.929.441 ¹⁵			22.02. Aportación A. S. subnormales	9.098.880 ¹⁰		
1102.02. Pres. cobró (en 1974)	14.933.237 ⁴³	161.862.678 ⁵⁸	543.751.793 ⁰⁰	22.03. Aportación mejora pensiones	183.532.607 ¹⁰	193.292.849 ¹⁰	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Dedución para Gastos de Administración		27.892.542 ⁴⁶	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	7.544 ¹⁰		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		11.233.147 ¹⁰		24.03. Otros gastos patrimoniales		10.524 ⁵¹	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		236.265.142 ¹⁰	247.498.289 ¹⁰	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.359.379 ⁴⁵		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros	65.870 ¹⁰	1.425.249 ⁴⁵	
14.01. Títulos-valores		31.613.374 ³⁹		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros				Fondos de A. Social Generales:			
14.03. Inmuebles		449.964 ²⁶		Dotaciones ejercicio	21.520.907 ¹⁰		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		3.793.568 ⁴³		Concesiones ejercicio	7.912.895 ¹⁰	13.608.012 ¹⁰	
14.05. Anticipos		46.137 ⁸⁸		Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositores a plazo, etc.		32.312.008 ¹⁷		Dotaciones ejercicio	587.276 ¹⁰		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. R.		352.500 ¹⁰		Concesiones ejercicio	592.811 ¹⁰	5.535 ¹⁰	
14.08. Universidades Laborales		7.514.931 ⁵⁰		Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales			76.082.484 ⁶³	Dotaciones ejercicio	16.312.554 ¹⁰		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	14.253.260 ¹⁰	2.059.294 ¹⁰	15.661.771 ¹⁰
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		824.359 ¹⁰		Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas						738.981.980 ⁴²	
15.03. Otros		47.300 ⁴⁷	871.659 ⁴⁷	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966			
				Fondo de Garantía:			
				Saldo ejercicio 1973	1.621.698.167 ¹⁹		
				Saldo ejercicio 1972	1.492.475.921 ⁵¹	129.222.245 ⁶⁸	
1.6. DÉFICIT DE GESTION EJERCICIO							
TOTAL				TOTAL			
868.204.226 ¹⁰				868.204.226 ¹⁰			

EL PRESIDENTE
 DIRECTOR
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



EL INTERVENTOR DELICADO

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

25 de Abril de 1974

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE LAS PALMAS.

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	152.108.358,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	151.947.363,00	A) Directas	51.931.396
A deducir:	304.055.721,00	B) Transferidas	40.522.825
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	15.194.736,30	21.02. Sanitarias	10.473.547,00
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	3.038.947,26	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.386.234,00
13.01. Participación recargo de mora	117.577,00	22.02. Aportación A. S. subnormales	3.486.013,00
13.02. Otros	117.577,00	22.03. Canon Fondo Compensador	36.314.206,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	27.365.024,89
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3129/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	72.215.246,00
		Saldo ejercicio 1972	50.226.450,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	29.455.918,00
		Saldo ejercicio 1972	15.610.371,00
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3129/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	62.417.334,46
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	15.604.322,61
		Concesiones ejercicio	1.380.862,20
			14.223.471,61
			76.646.866,67
TOTAL	292.017.508,96	TOTAL	292.017.508,96

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Las Palmas a 25 de abril de 1974

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,



EL INVENTOR DELEGADO,

ACTIVO			PASIVO		
1. TESORERIA			2. FONDOS Y RESERVAS		
1.1. Caja	304.480,60		2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:		
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	831.508.641,27	831.813.121,87	21.1. Fondo de Garantía	1.621.598.167,19	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS			2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:		
2.1. Delegaciones	15.356.206,79		22.1. Reservas obligac. inmediatas	72.215.246,--	
2.2. Subvenciones Estado, pres. color			22.2. Reservas siniestros en tramit.	29.455.918,--	
2.3. Transferencias en curso			22.3. Fdo. esp. excedtes. (A. Social)	48.970.744,30	
2.4. Deudores corrientes	31.542.225,12		22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	215.871.525,29	366.513.433,59
2.5. Deudores por prestaciones	888.875,--		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:		
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras			23.1. Asistencia Social General	57.131.797,--	
2.7. Otros créditos	4.094.750,--		23.2. Asistencia Social E. Mentales	6.094.121,--	
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	22.000.000,--		23.3. Acción Formativa	72.871.011,--	136.096.929,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	44.090.797,71	117.972.854,62	3. DEUDAS FINANCIERAS		
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		87.076.357,--	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	13.210.038,67	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e-89,818		77.402.027,33	3.2. Al Estado		
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.			3.3. A otros prestatarios	13.829.038,67	
4.b.3.1. Edificios terminados			4. OBLIGACIONES A PAGAR		
4.b.3.2. Edificios en construcción			4.1. De carácter técnico	28.498.583,--	
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL			4.2. De carácter administrativo	2.008.409,--	30.506.992,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no-móvil	4.822.441,06		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS		
5.2. Vehículos		4.822.441,06	5.1. Delegaciones	4.043.594,38	4.043.594,38
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO			5.2. Acreedores corrientes		
6.1. Inmuebles:			6. AMORTIZACIONES		
6.1.1. De servicios administrativos	29.029.199,69		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil		
6.1.2. De servicios sanitarios		29.029.199,69	6.2. Vehículos		
6.2. Instl. y acondicionam. locales:			6.3. Inmuebles de uso propio:		
6.2.1. De servicios administrativos	1.212.247,57		6.3.1. De servicios administrativos	546.584,--	
6.2.2. De servicios sanitarios		1.212.247,57	6.3.2. De servicios sanitarios	546.584,--	
6.3. Inmuebles de uso propio:			6.4. Instal. y acondicionamiento locales:		
6.3.1. De servicios administrativos			6.4.1. De servicios administrativos		
6.3.2. De servicios sanitarios			6.4.2. De servicios sanitarios		
6.4. Instal. y acondicionamiento locales:			6.5. De inversiones de carácter lamob.	1.038.017,69	
6.4.1. De servicios administrativos			6.6. Otras amortizaciones		1.604.601,65
6.4.2. De servicios sanitarios					
6.5. De inversiones de carácter lamob.					
6.6. Otras amortizaciones					
7. INVERSIONES					
7.1. De carácter inmobiliario:					
7.1.1. Terrenos y solares					
7.1.2. Inmuebles en construcción					
7.1.3. Inmuebles	7.053.451,54	7.053.451,54			
7.2. De carácter mobiliario:					
7.2.1. Valores		666.824.322,50			
7.3. De carácter social-financiero:					
7.3.1. Préstamos	2.023.863,70				
7.3.2. Créditos laborales	119.940.224,60				
7.3.3. Otras inversiones	229.000.000,--	350.964.088,30			
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO					
8.1. Finanzas y depósitos	92.645,--				
8.2. Otras		92.645,--			
9. DEFICITS DE GESTION					
9.1. Gestión General (excepto A.T.)					
9.2. Gestión Accta. de Trabajo					
10. CUENTAS DE ORDEN					
(Detalle al dorso)					
SUMA DEL ACTIVO		2.174.362.756,48	SUMA DEL PASIVO		2.174.362.756,48
		1.028.490.985,33			1.028.490.985,33
TOTAL		3.202.853.741,81	TOTAL		3.202.853.741,81

CERTIFICAMOS Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Las Palmas G.C. a las 14 de MAYO de 1974

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO

(Continuará.)

Categoría	Dieta s		Jornada nocturna	Horas extraordinarias		
	Completa	Media		25 por 100	40 por 100	75 por 100
Subgrupo II:						
1. ^a categoría	375	212	71	84	94	117
2. ^a categoría	375	212	68	80	90	112
3. ^a categoría	375	212	66	78	87	109
<i>Personal obrero</i>						
Subgrupo I:						
1. ^a categoría. Nivel A	438	263	88	104	116	145
1. ^a categoría. Nivel B	400	240	80	95	106	133
2. ^a categoría. Nivel A	375	218	73	86	96	120
2. ^a categoría. Nivel B	375	212	71	84	94	117
3. ^a categoría. Ayudantes	375	212	68	80	90	112
Subgrupo II:						
1. ^a categoría. Encargadó Peones	375	212	71	84	94	117
2. ^a categoría. Peón especialista	375	212	66	78	87	109
3. ^a categoría. Peón	375	212	65	77	87	108
<i>Limpieza</i>						
(Cinco horas de trabajo)	375	212	65	77	87	108

7325

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical, de ámbito interprovincial, para la Empresa «Rocalla, S. A.», y los trabajadores a su servicio.

Advertidos errores en el texto del Convenio anexo a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1975, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4693, columna primera, artículo 43, líneas sexta y séptima, donde dice: «... que pasen a la situación de vejez al cumplir los sesenta y cinco años. No obstante...», debe decir: «... que pasen a la situación de vejez al cumplir los sesenta y cinco años, y los demás trabajadores que lo hagan al cumplir los setenta años. No obstante...».

En la misma página y columna, artículo 46, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... Anualmente se harán catorce pagos del importe del completo...», debe decir: «... Anualmente se harán catorce pagos del importe del complemento...».

En igual página y columna, artículo 48, líneas primera y segunda, donde dice: «... La Empresa facilitará una ayuda económica para contribuir a la enseñanza de los hijos de los trabajadores...», debe decir: «... La Empresa facilitará una ayuda económica para contribuir a los gastos de enseñanza de los hijos de los trabajadores...».

En la página 4694, columna primera, anexo número 1, A) Valoración de puestos de trabajo, 1, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... y valorados hasta 380 puestos de trabajos distintos...», debe decir: «... y valorados hasta 380 puestos de trabajo distintos...».

En la misma página, columna segunda, anexo número 1, B) Oficial, línea dieciséis, donde dice: «... Grupo nave planchas...», debe decir: «... gruero nave planchas...».

En igual página, columna y anexo, Oficial, línea veinte, donde dice: «... Máquina pintado cortina...», debe decir: «... Maquinista pintado cortina...».

En igual página, columna y anexo, Oficial, línea veinticuatro, donde dice: «... Delmoldeo a máquina...», debe decir: «... Desmoldeo a máquina...».

En igual página, columna y anexo, Especialista de primera, línea décima, donde dice: «... Limpieza a máquinas», debe decir: «... Limpieza máquinas».

En igual página, columna y anexo, Especialista de segunda, línea sexta, donde dice: «... Ayudante corte automático seco...», debe decir: «... Ayudante corte automático material seco...».

En igual página, columna y anexo, Peón, línea segunda, donde dice: «... Descargas sacos cementos», debe decir: «... Descargar sacos cemento».

En la página 4695, columna primera, anexo número 2, línea segunda, donde dice: «... Categorías y puestos de trabajo», debe decir: «... Categorías».

En la misma página, columna y anexo, Personal Técnico Superior y Medio, Administrativos, Personal Mercantil y Subalterno, línea veintinueve, donde dice: «... Auxiliar Administrativo de Telefonista», debe decir: «... Auxiliar Administrativo y Telefonista».

En igual página, columna segunda, anexo número 3, 2, talleres, líneas segunda, tercera y cuarta, donde dice: «... devengarán una retribución de acuerdo con la actividad desarrollada a la vez que corresponderán los puntos fijados en su propio baremo», debe decir: «... devengarán una retribución de acuerdo con la actividad desarrollada, a la que corresponderán los puntos fijados en su propio baremo».

En la página 4696, anexo número 5, columna, «Grupos y categorías», líneas cuarta y quinta, donde dice: «... Técnicos no titulados», debe decir: «... Técnico no titulado».

En la misma página, anexo y columna, líneas catorce y quince, donde dice: «... Técnicos de Organización», debe decir: «... Técnico de Organización».

En igual página, anexo y columna, líneas dieciocho, diecinueve y veinte, donde dice: «... Jefe de Sección de Organización de segunda», debe decir: «... Jefe de Sección Organización de segunda».

En igual página, anexo y columna, líneas veintinueve y treinta, donde dice: «... Técnicos de fabricación», debe decir: «... Técnico de fabricación».

En igual página, anexo y columna, «Nivel», línea treinta y seis, correspondiente a «Guarda Jurado», donde dice: «... Nivel X», debe decir: «... Nivel IX».

En igual página, anexo y columna, línea treinta y siete, correspondiente a «Vigilante», donde dice: «... Nivel IX», debe decir: «... Nivel X».

En igual página, anexo y columna, «Córdoba, Sevilla, Valladolid», línea séptima, correspondiente a «Calcador», Nivel IX, donde dice: «11.846», debe decir: «11.486».

4861

(Continuación.)

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo):		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresas		21.01. Económicas	343.547.423'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	261.780.737'23	21.02. Sanitarias	343.547.423'-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	25.471.032'32	287.251.769'55	
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	112.182.379'37	22.01. Aportación Condiciones Técnicas Calificadoras	540.184'-
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	11.412.247'68	22.02. Aportación A. S. subnormales	7.208.552'-
	123.594.627'05	22.03. Aportación mejora pensiones	133.886.659'14
	410.846.396'60	146.635.595'14	
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado		23.01. Detracción para Gastos de Administración	21.817.187'82
12.02. Otras		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	46.525'13
13.01. Ingresos por compensación Interprofesional	8.876.962'-	24.02. Cargas financieras	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3137/1966)		24.03. Otros gastos patrimoniales	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	155.233.729'-	164.110.691'-	
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista		2.5. GASTOS DIVERSOS	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.027.115'99
14.01. Titulos-valores	40.695.863'21	25.02. Otros	9'06
14.02. Prestamos sociales y financieros	1.323.029'95	1.027.116'05	
14.03. Inmuebles	184.987'11	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	2.216.780'30	Fondos de A. Social General:	
14.05. Anticipos	31.660'20	Dotaciones ejercicio	16.906.753'-
14.06. Cuentas corrientes, suposiciones a plazo, etc.	25.130.850'21	Concesiones ejercicio	18.145.725'-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	262.664'-	-1.238.972'-	
14.08. Universidades Laborales	4.134.155'-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.09. Otras inversiones sociales		Dotaciones ejercicio	187.137'-
	73.979.999'98	Concesiones ejercicio	5.351.852'-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		-5.164.715'-	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	452.262'-	Fondo de Acción Formativa:	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	331'79	Dotaciones ejercicio	12.325.392'-
15.03. Otros	452.593'79	Concesiones ejercicio	6.788.238'-
		-266.533'-	
Suma y sigue	649.389.681'37	Suma y sigue	312.207.314'14
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973	1.566.992.831'15
		Saldo ejercicio 1972	1.429.810.463'92
			137.182.367'23
TOTAL	649.389.681'37	TOTAL	649.389.681'37

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 25 de Abril de 1974.
 EL DIRECTOR, *[Firma]*



EL INTERVENTOR DELEGADO, *[Firma]*

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	68.307.203 ¹ -	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	92.281.068 ¹ -	A) Directas	25.404.964 ¹ -
A deducir:	160.588.271 ¹ -	B) Transitorias	24.609.810 ¹ -
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	9.228.706 ¹ 80		59.214.774 ¹ -
	151.360.164 ¹ 20	21.02. Sanitarias	8.794.667 ¹ -
		(Detalle al dorso)	59.009.441 ¹ -
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	829.469 ¹ -
	-1.845.624 ¹ 36	22.02. Aportación A. S. subnormales	1.947.264 ¹ -
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.03. Caucion Fondo Compensador	20.284.020 ¹ -
13.01. Participación recargo de mora	268.539 ¹ -		23.041.651 ¹ -
13.02. Otros	-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
	268.539 ¹ -	23.01. Detracción: porcentaje autorizado	14.452.944 ¹ 39
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	37.940.041 ¹ -
		Saldo ejercicio 1972	27.482.021 ¹ -
			10.358.020 ¹ -
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	22.840.065 ¹ -
		Saldo ejercicio 1972	4.475.367 ¹ -
			18.364.698 ¹ -
			23.722.718 ¹ -
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	23.836.456 ¹ 14
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	5.959.114 ¹ 03
		Concesiones ejercicio	1.568.010 ¹ -
			4.391.104 ¹ 03
			28.227.560 ¹ 17
TOTAL	153.474.324¹56	TOTAL	153.474.324¹56

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 25 de Abril de 1974.

EL DIRECTOR,

EL INTERVENIOR DELEGADO,



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	2.045,634.75	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	711,364,618.91	21.1. Fondo de Garantía	1,566,992,832.15
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	52,641,413.54	22.1. Reserv. obligac. inmediatas	37,840,041.00
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reserv. siniestros en tramit.	22,840,065.00
2.3. Transferencias en curso	2,259,475.00	22.3. Fdo. esp. excutes. (A. Social)	34,487,934.08
2.4. Deudores corrientes	18,337,486.60	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	159,327,908.30
2.5. Deudores por prestaciones	456,151.00	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	254,495,948.38
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	15,632,019.00
2.7. Otros créditos	2,336,390.00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	271,276.00
2.8. Fondo de manobra S.M.L.	17,000,000.00	23.3. Acción Formativa	75,251,779.00
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	36,012,280.00	3. DEUDAS FINANCIERAS	90,612,522.00
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	124,324,246.14	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	1,912,101,301.53
3.1. Banco de España - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c. 89.818	56,315,110.00	3.2. Al Estado	10,982,719.24
3.2. Centros de Prevenc. y Rehab.		3.3. A otros prestatarios	10,982,719.24
3.3. H. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
3.4. H. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	20,951,505.00
4. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	1,989,466.00
4.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	2,915,704.44	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	22,940,971.00
4.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	
5. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	2,915,704.44	5.2. Acreedores corrientes	2,438,727.16
5.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
5.1.1. De servicios administrativos	7,792,812.64	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
5.1.2. De servicios sanitarios	7,792,812.64	6.2. Vehículos	
5.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
5.2.1. De servicios administrativos	668,666.88	6.3.1. De servicios administrativos	550,753.62
5.2.2. De servicios sanitarios	668,666.88	6.3.2. De servicios sanitarios	550,753.62
6. INVERSIONES	8,461,479.52	6.4. Inst. y acondicionamiento locales:	
6.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
6.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
6.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	760,620.66
6.1.3. Inmuebles	4,652,513.98	6.6. Otras amortizaciones	1,311,374.28
6.2. De carácter mobiliario:			
6.2.1. Valores	806,355,532.09		
6.3. De carácter social-financiero:			
6.3.1. Préstamos	25,920,190.28		
6.3.2. Créditos laborales	89,262,925.10		
6.3.3. Otras inversiones	118,119,000.00		
7. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	233,302,123.38		
7.1. Fianzas y depósitos	38,130.00		
7.2. Otras			
8. DEFICITS DE GESTION	38,130.00		
8.1. Gestión General (excepto A.T.)			
8.2. Gestión Acctes. de Trabajo			
9. CUENTAS DE ORDEN	1,949,775,093.21		
(Detalle al dorso)	1,119,194,658.52		
TOTAL	3,068,969,751.73		
		9. CUENTAS DE ORDEN	
		(Detalle al dorso)	
		SUMA DEL PASIVO	1,949,775,093.21
		TOTAL	1,119,194,658.52
			3,068,969,751.73

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de A.D.R. 1.1 de 1974

EL PRESIDENTE
[Firma]

EL DIRECTOR
[Firma]

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Firma]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	112.047.499 ¹ -
1101.01. Cobradas en el ejercicio	33.320.090 ¹ 58	21.02. Sanitarias	6.040 ¹ -
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	2.987.198 ¹ 87		112.053.539 ¹ -
	36.307.289 ¹ 45	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas/Calificador	123.255 ¹ -
1102.01. Cobradas en el ejercicio	11.318.780 ¹ 42	22.02. Aportación A. S. subnormales	1.158.117 ¹ -
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	1.093.739 ¹ 13	22.03. Aportación mejora pensiones	15.811.370 ¹ 12
	12.412.519 ¹ 55		17.092.746 ¹ 12
	48.719.809 ¹ -	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Dedicación para Gastos de Administración	3.325.142 ¹ 25
12.01. Aportaciones del Estado	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	910.000 ¹ -	24.01. Cuentas amortización de bienes patrimoniales	-
	910.000 ¹ -	24.02. Cargas financieras	-
1.3. TRANSFERENCIAS		24.03. Otros gastos patrimoniales	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	1.018.077 ¹ -	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	121.799 ¹ 52
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	25.02. Otros	121.799 ¹ 52
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	54.099.488 ¹ -	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
	55.117.565 ¹ -	Fondos de A. Social General:	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Dotaciones ejercicio	2.646.719 ¹ -
14.01. Titulaciones	17.365.805 ¹ 57	Concesiones ejercicio	371.150 ¹ -
14.02. Préstamos sociales y financieros	365.136 ¹ 01	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.03. Inmuebles	-	Dotaciones ejercicio	255.754 ¹ -
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	673.240 ¹ 84	Concesiones ejercicio	105.934 ¹ -
14.05. Anticipos	-	Fondo de Acción Formativa:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plaza, etc.	2.912.139 ¹ 58	Dotaciones ejercicio	1.461.594 ¹ -
14.07. Obligaciones Plan Instalación Sanit. S. O. E.	20.000 ¹ -	Concesiones ejercicio	958.424 ¹ -
14.08. Universidades Laborales	210.000 ¹ -		503.170 ¹ -
14.09. Otras inversiones sociales	-		990.254 ¹ -
	22.046.322 ¹ -	Suma y sigue	133.573.460 ¹ 69
1.5. INGRESOS DIVERSOS		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	-	Fondo de Garantía:	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	-	Saldo ejercicio 1973	369.770.043 ¹ 39
15.03. Otros	2.162 ¹ -	Saldo ejercicio 1972	376.547.666 ¹ 28
	2.162 ¹ -		6.777.622 ¹ 69
Suma y sigue	126.795.858 ¹ -	TOTAL	126.795.858 ¹ -
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			



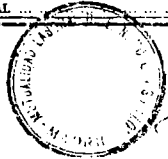
EL PRESIDENTE: *[Signature]*
 EL DIRECTOR: *[Signature]*

EL INTERVENIENTE/RELEVADO: *[Signature]*

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID a 2 de Mayo de 1974

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	92.939.131	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	48.715.567.131	21.1. Fondo de Garantía	369.770.043.39
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	5.041.563.46	22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ótes. cobro		22.2. Reservas siniestros en trámite	
2.3. Transferencias en curso	6.244.409.123	22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	2.118.060.177	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	7.826.547.1
2.7. Otros créditos	41.818.1	23.2. Asistencia Social E. Mentales	585.488.1
2.8. Fondo de maniobra S.M.I.		23.3. Acción Formativa	7.898.538.1
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	8.217.260.1	3. DEUDAS FINANCIERAS	
	21.663.111.146	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
	4.080.938.1	3.2. Al Estado	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.3. A otros prestatarios	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c. 89.318 ..		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4.1. De carácter técnico	5.674.909.1
4.b.3.1. Edificios terminados		4.2. De carácter administrativo	139.543.50
4.b.3.2. Edificios en construcción		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5.1. Delegaciones	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	436.989.1	5.2. Acreedores corrientes	3.407.390.43
5.2. Vehículos	436.909.1	6. AMORTIZACIONES	
6. INMUEBLES FINANCIAL USO PROPIO		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	157.657.30
6.1. Inmuebles:		6.2. Vehículos	
6.1.1. De servicios administrativos		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.2. De servicios sanitarios	
6.2.1. De servicios administrativos		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.4.1. De servicios administrativos	
6.4.1. De servicios administrativos		6.4.2. De servicios sanitarios	
6.4.2. De servicios sanitarios		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
6.5. De inversiones de carácter inmov.		6.6. Otras amortizaciones	157.657.30
6.6. Otras amortizaciones			
7. INVERSIONES		9. CUENTAS DE ORDEN	
7.1. De carácter inmobiliario:		(Detalle al dorso)	
7.1.1. Terrenos y solares			
7.1.2. Inmuebles en construcción			
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	286.612.835.85		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	7.760.477.17		
7.3.2. Créditos laborales	20.097.258.52		
7.3.3. Otras inversiones	6.000.000.1		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Efectos y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTIÓN			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	395.460.116.62	SUMA DEL PASIVO	395.460.116.62
TOTAL	301.730.314.48	TOTAL	301.730.314.48
	697.190.431.10		697.190.431.10



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 10 de Mayo de 1976.

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR LEGADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

(Continuará.)

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Observaciones				
					Datos catastro		Fecha del levantamiento		
					Polígono	Parcela		M.	D.
2.333	Ayuntamiento. Adanero (Avila).	2.890	Parcial.	Camino de Adanero a Moñivas.	—	—	Mayo	23	12
2.340 A	Ayuntamiento. Adanero (Avila).	500	Parcial.	Sendero de Las Vegas.	—	—	Mayo	23	12
2.343	Ayuntamiento. Adanero (Avila).	2.815	Parci	Camino del Salvador.	—	—	Mayo	23	12
2.359	Ayuntamiento. Adanero (Avila).	1.275	Parcial.	Sendero de Los Perros.	—	—	Mayo	23	12
2.370	Ayuntamiento. Adanero (Avila).	2.127	Parcial.	Camino de La Cañada.	—	—	Mayo	23	12
2.372	Ayuntamiento. Adanero (Avila).	180	Parcial.	Colector.	—	—	Mayo	23	12
2.382	Ayuntamiento. Adanero (Avila).	1.640	Parcial.	Camino de Adanero.	—	—	Mayo	23	12
2.384	Ayuntamiento. Adanero (Avila).	1.752	Parcial.	Colector.	—	—	Mayo	23	12
2.391	Ayuntamiento. Adanero (Avila).	342	Parcial.	Camino de Carramuela.	—	—	Mayo	23	12
2.405	Ayuntamiento. Adanero (Avila).	165	Parcial.	Rústico. (La Laguna).	—	—	Mayo	23	12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7417

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter provincial, a favor de los dólmenes de Ageitos en Ribeira, Dombate en Cabana y Cabaleiros en Tordoya (La Coruña).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter provincial, a favor de los dólmenes de Ageito: en Ribeira, Dombate en Cabana y Cabaleiros en Tordoya (La Coruña).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber a los Ayuntamientos de Ribeira, Cabana y Tordoya que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en los monumentos cuya declaración se pretende deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.

MINISTERIO DE TRABAJO

7418

ORDEN de 25 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Empresa Municipal de Transportes.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 3 de diciembre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Empresa Municipal de Transportes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo tramitado con el número dieciséis mil setecientos sesenta y cuatro de mil novecientos setenta (por acumulación del dieciséis mil ochocientos veinticuatro de mil novecientos setenta), promovido por el Procurador señor Pulgar Arroyo, en nombre y representación de don Serafín García Olivares y demás citados en el encabezamiento de esta sentencia, contra la Administración General del Estado, sobre anulación de la Resolución de la Dirección General de Trabajo de veintinueve de enero de mil novecientos setenta, que declaramos nula, por no ajustada a derecho, y, en consecuencia, se declara válida y eficaz como conforme al ordenamiento jurídico la resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid de veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, que otorgó a los productores recurrentes la clasificación profesional de Oficiales de tercera con plenos efectos a partir de la fecha de su reclamación ante el Jurado de Empresa; y desestimando, asimismo, en su totalidad el recurso contencioso-administrativo promovido por el Procurador señor Santías, en nombre y representación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, contra la citada Resolución de la Dirección General de Trabajo de veintinueve de enero de mil novecientos setenta. Todo ello sin expresa declaración sobre costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril. José María Cordero.—Félix Fernández.—Aurelio Botella.—Paulino Martín.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—P. D. el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861

(Continuaci

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973. aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	20.703.930
1101.01. Cobradas en el ejercicio	9.786.253*84	21.02. Sanitarias	51.670
1101.02. Pter cobro (en 1974)	920.122*19		20.652.060*1-
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	3.906.326*16	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	21.920*1-
1102.02. Ptes. cobrn (en 1974)	382.882*81	22.02. Aportación A. S. subnormales	270.124*1-
	4.289.208*97	22.03. Aportación mejora pensiones	5.073.026*51
	14.995.585*1-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	719.620*23
12.01. Aportaciones del Estado	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	10.105*96
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	24.03. Otros gastos patrimoniales	30.105*95
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	349.918*1-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social .	37.488*96
13.04. Ingresos por compensación Inermutualista	9.951.085*1-	25.02. Otros	37.488*96
	10.301.003*1-	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores	422.936*28	Dotaciones ejercicio	587.694*1-
14.02. Préstamos sociales y financieros	7.925*56	Concesiones ejercicio	425.760*1-
14.03. Inmuebles	1.035*05		161.934*1-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	106.052*12	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos	-	Dotaciones ejercicio	62.136*1-
14.06. Cuentas corrientes, impositores a plazo, etc.	859.167*89	Concesiones ejercicio	33.500*1-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	-		22.536*1-
14.08. Universidades Laborales	105.000*1-	Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Curs. inversiones sociales	-	Dotaciones ejercicio	449.868*1-
	1.500.046*80	Concesiones ejercicio	312.400*1-
1.5. INGRESOS DIVERSOS			137.468*1-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	-		327.932*1-
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	-	Suma y sigue	27.112.263*66
15.03. Otros	817*1-		
	817*1-	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3157/1966	
Suma y si	26.797.451*80	Fondo de Garantía:	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1973	34.902.009*62
		Saldo ejercicio 1972	35.216.841*48
			314.831*86
TOTAL	26.797.451*80	TOTAL	26.797.451*80

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio los libros y demás antecedentes que obran en esta Enti^a

EL PRESIDENTE,
[Firma]

EL DIRECTOR,
[Firma]

MADRID a 2 de 19...7A.....

EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Firma]

7344
9 abril 1975
B. O. del E.—Núm. 85

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	160,826,09	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	21,199,003,70	21.1. Fondo de Garantía	34,902,009,62
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	877,589,97	22.1. Reservas obligas. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobr.		22.2. Reservas siniestros en tramit.	
2.3. Transferencias en curso	2,329,--	22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	867,021,69	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	621,729,--
2.7. Otros créditos	0,436,--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	203,340,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	2,579,344,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	1,744,872,66		3,404,412,--
3. CUOTAS EJERCICIO ANTE PTES. INGRESO	3,305,005,--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo e, 89.318		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	220,475,59
4.1.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	
4.1.3.1. Edificios terminados		3.3. A otros prestatarios	285,475,59
4.1.3.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	1,000,656,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	220,924,53	4.2. De carácter administrativo	70,697,--
5.2. Vehículos	220,924,53	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	
6.1.1. De servicios administrativos		6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	30,074,21
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos	27,742,50	6.3. Inmuebles de uso propios:	
6.2.2. De servicios sanitarios	27,749,50	6.3.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles	1,010,596,--	6.5. De inversiones de carácter Inmob.	720,000,00
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	760,655,52
7.2.1. Valores	6,715,134,89		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	3,090,936,36		
7.3.3. Otras inversiones	3,000,000,--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	11,965,--		
8.2. Otras	11,965,--		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Accres. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	40,399,813,73	SUMA DEL PASIVO	40,399,813,73
	12,822,451,23		12,822,451,23
TOTAL	53,218,264,96	TOTAL	53,218,264,96

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

Española

EL DIRECTOR,

[Firma]

EL INVENTOR DELEGADO,

[Firma]

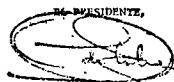
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1.973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas ...	14.045.631'15
1101.01. Cobradas en el eje	27.925.487'81	21.02. Sanitarias ...	118.285'15
1101.02. Pres. cobro (en 197)	2.841.119'86		14.163.916'15
Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	12.625.971'19	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	60.727'15
1102.02. Pres. cobro (en 1973) ...	1.354.726'14	22.02. Aportación A. S. subnormales ...	747.437'15
		22.03. Aportación mejora pensiones ...	15.181.675'44
			15.969.269'44
SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Est.	-	23.01. Dedución para Gastos de Ad	2.057.375'16
12.02. Otras	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales ...	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...	-	24.02. Cargas financieras ...	-
13. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	958.411'15	24.03. Otros gastos patri	-
13.04. Compensación Profesional Minería Carbón ...	-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ...	4.620.240'15	25.01. Atenciones de la Seguridad Social ...	111.868'28
RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros ...	111.868'28
14.01. Títulos valores	12.420.301'71	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Préstamos sociales y financieros ...	-	Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles ...	-	Dotaciones ejercicio ...	1.800.887'15
14.04. Créditos laborales y otros Crd	1.166.979'51	Concesiones ejercicio ...	2.579.690'15
14.05. Anticipos	-		-778.803'15
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ...	768.566'93	Fondo de A. Social E. Montajes:	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...	227.500'15	Dotaciones ejercicio ...	52.470'15
14.08. Universidades Laborales ...	-	Concesiones ejercicio ...	196.358'15
14.09. Otras inversiones sociales	-		-143.898'15
		Fondo de Acción For	
INGRESOS DIVERSOS		Dotaciones ejercicio ...	1.342.419'15
15.01. Ingresos por subro. empresarial ...	-	Concesiones ej.	1.714.222'15
15.02. Ingresos por participadas ...	-		-371.803'15
15.03. Otros	-		-1.294.504'15
suma y sigue ...	64.909.304'15	ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6.º Dec. 3159/1966	
PERIODO ...		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejerci. 1973	148.49'
		Saldo ejercicio 1972 ..	255.100'15
TOTAL ...	64.909.304'15		403.590'15
		TOTAL ...	64.909.304'15

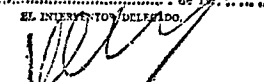
CERTIFICAMOS: Que la pre. de la liquidación del ... con el ...
 MADRID ... Mayo ... 74 ...
 EL PRESIDENTE: [Signature] EL INTERVENIENTE: [Signature]

ACTIVO		PASIVO	
TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja ...	795.496,94	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	17.102.175,35	21.1. Fondo de Garantía ...	295.748.943,57
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		21.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		22.1. Reservas obligac. inmediatas ...	
Subvenciones Estado pres. cobro		22.2. Reservas. lestron en tramit. ...	
Transferencias en cu		22.3. Fdo. esp. (A. Soci	
Deudor orienes	351.569,46	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %) ...	
Deudores por pres		Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
Anticipos a Enti estoras		23.1. Asistencia Social General	919.667,00
Otros créditos	12.432,	23.2. Asis in Social E. Mentales	376.433,00
Fondo de ma ta S.M.L.		23.3. Acción Formativa ...	1.347.343,00
Fondo de manijera C.C.R.	4.048.435,00		2.642.843,00
	4.412.436,46		293.391.786,57
	4.195.846,	3. DEUDAS FINANCIERAS	
CUENTAS EJERCICIO ANT. PLES INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social ...	
4b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Re.		3.2. Al Estado ...	
A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo y 99.818 ...		3.3. A otros prestatarios ...	
CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4b.31. Edificios terminados		4.1. De carácter técnico ...	1.987.169,00
4b.32. Edificios en construcción ...		4.2. De carácter administrativo ...	72.824,00
			2.059.993,00
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil ...	393.867,00	5.1. Delegaciones ...	6.844.311,15
	393.867,00	5.2. Acreedores corrientes ...	85.003,00
			6.929.314,15
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil ...	104.462,56
6.1.1. De servicios istrativos ...	3.960.000,00	6.2. Vehículos ...	
6.1.2. De servicios rarios ...	3.960.000,00	6.3. Inmuebles de uso propio:	
Instal. y acondicionam. local		6.3.1. De servicios administrativos ...	
6.2.1. De servicios rj	20.963,10	6.3.2. De servicios sanitarios ...	
6.2.2. De servicios santi	20.963,10	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
	3.980.963,10	6.4.1. De servicios administrativos ...	
		6.4.2. De servicios sanitarios ...	
7. INVERSIONES		6.5. De inversiones de carácter inmov. ...	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.6. Otras amortizaciones ...	104.462,
7.1.1. Terrenos y solares ...			
7.1.2. Inmuebles en construcci			
7.1.3. Inmuebles ...			
De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores ...	241.133.064,61		
7.3. De carácter social- ciero:			
7.3.1. Préstamos ...			
7.3.2. Créditos laborales ...	28.971.706,82		
7.3.3. Otras Inversiones ...	6.500.000,0		
	35.471.706,82		
	276.604.771,43		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		9. CUENTAS DE ORDEN	
8.1. Fianzas y depósitos ...		(Detalle al dorso)	
8.2. Otras ...			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo ...			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	307.485.556,28	SUMA DEL PASIVO	307.485.556,28
	244.424.136,18		244.424.136,18
TOTAL	551.909.692,46	TOTAL	551.909.692,46

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE


EL DIRECTOR


EL INTERVENTOR DELEGADO


tica elaborados por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

Por ello, y a fin de vitalizar al máximo las posibilidades de actuación científica y didáctica del Museo Arqueológico de Itálica, en orden al cumplimiento de sus fines, de conformidad con las normas elaboradas por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural para los Museos dependientes de la misma, se estima conveniente proceder a la integración del citado Centro en el Patronato Nacional de Museos, lo que se traducirá en una evidente mejora de su actual situación económico-funcional.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Queda integrado el Museo Arqueológico de Itálica en la administración de los Museos dependientes de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, creada por Decreto 2764/1967, de 27 de noviembre, cuyo Organismo rector es el Patronato Nacional de Museos dependiente de la citada Dirección General, regulado por Decreto 522/1968, de 14 de marzo.

Segundo.—Por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural se adoptarán las medidas necesarias para la efectividad de lo establecido por la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

7515 *ORDEN de 20 de febrero de 1975 por la que se concede la entrada gratuita en museos, monumentos y exposiciones dependientes de este Organismo a los miembros de la Federación Nacional de Sordomudos de España.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo interesado por la Federación Nacional de Sordomudos de España, y con el fin de contribuir a la integración personal y social de sus miembros, facilitando el acceso a Centros culturales y artísticos, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural,

Este Ministerio ha resuelto conceder el derecho de entrada gratuita, durante las horas de visita, en los museos, monumentos y exposiciones dependientes de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural a los miembros de la Federación Nacional de Sordomudos de España, mediante la exhibición del carnet expedido por la citada Federación, que les acredite como tales miembros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

7516 *ORDEN de 21 de febrero de 1975 por la que se autoriza al Centro de Enseñanza Media no estatal «Santa María del Valle», de Madrid, para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria, durante el año académico 1974-1975, pudiendo admitir alumnos de ambos sexos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del Director del Colegio «Santa María del Valle», de Madrid, en petición de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Uninversitaria durante el año académico 1974/75;

Resultando que el citado Centro fué clasificado en la categoría de reconocido elemental y autorizado para impartir las enseñanzas del Bachillerato Superior por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1971;

Resultando que la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Madrid remite el Informe de la Inspección de Enseñanza Media del Estado, el cual, así como el dictamen del Rectorado de la Universidad Autónoma, son favorables a la concesión de la autorización solicitada;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, y las Ordenes ministeriales de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y de 1 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 22);

Considerando que en la tramitación del expediente se han observado todos los requisitos exigidos en las disposiciones anteriores y que son favorables los informes de la Inspección Técnica y del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro de Enseñanza Media no estatal «Santa María del Valle» (sito en Madrid, calle de Matías Montero, 10), para impartir las enseñanzas

del Curso de Orientación Universitaria, durante el año académico 1974-75, pudiendo admitir alumnos de ambos sexos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

7517 *RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda que la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Almagro ejerza su competencia en toda la provincia de Ciudad Real.*

En atención a las necesidades del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y previa la aprobación del señor Ministro del Departamento,

Esta Dirección General ha acordado que la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Almagro ejerza, por delegación, en toda la provincia de Ciudad Real, las competencias y atribuciones que tiene encomendadas por Decreto 3194/1970, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre).

Lo digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.

MINISTERIO DE TRABAJO

7518 *ORDEN de 25 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Conservas Antonio Alonso, S. L.».*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 5 de diciembre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Conservas Antonio Alonso, Sociedad Limitada»,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fállamos: Que, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de «Conservas Antonio Alonso, S. L.», contra las Resoluciones de la Dirección General de Trabajo, fecha veinte de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, en expedientes números mil quinientos treinta a mil quinientos treinta y cuatro, relativos a la clasificación como personal fijo continuo de las trabajadoras Angustias Gonzales Polido, Josefa Rey, Trinidad Barciela Vázquez, Secundina Martínez Montenegro y Encarnación Manuela Gonzales Martínez, debemos declarar y declaramos válidas y ajustadas a derecho las expresadas resoluciones, que en sus propios términos confirmamos, y absolvemos a la Administración de la demanda. Sin costas. Devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—José María Cordero.—Félix Fernández.—Aurelio Botella.—Paulino Martín.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	
1101.01. Cobradas en el ejercicio		21.02. Sanitarias	
1101.02. Pres. cobro (en 1974)		2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	
1102.01. Cobradas en el ejercicio		22.02. Aportación A. S. subnormales	
1102.02. Pres. cobro (en 1974)		22.03. Aportación mejora pensiones	
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado		23.01. Detracción para Gastos de Administración	
12.02. Otras		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		24.02. Cargas financieras	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		24.03. Otros gastos patrimoniales	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación internautalista		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros	
14.01. Títulos valores		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Préstamos sociales y financieros		Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles		Dotaciones ejercicio	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		Concesiones ejercicio	
14.05. Anticipos		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	2.199'75	Dotaciones ejercicio	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		Concesiones ejercicio	
14.08. Universidades Laborales		Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales	2.199'75	Dotaciones ejercicio	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		Suma y sigue	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966	
15.03. Otros		Fondo de Garantía:	
Suma y sigue	2.199'75	Saldo ejercicio 1973	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1972	
TOTAL	2.199'75	Déficits de Gestión	2.199'75
		TOTAL	2.199'75

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID a 7 de Mayo de 1974

EL PRESIDENTE,
de la Comisión Liquidadora,

[Firma]

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LIQUIDADORA,

[Firma]

ENTIDAD GESTORA: M. L. DEL SERVICIO DE TRABAJO DE LOS M.C. Y E. DE BARCELONA. (EN LIQUIDACION).

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS	2. GASTOS
1.1. CUOTAS 11.01. Cuotas devengadas I.L.T. 11.02. Cuotas devengadas I.P.M. A deducir: 11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro 1.2. TRANSFERENCIAS 12.01. Participación Reaseguro I.P.M. 1.3. INGRESOS DIVERSOS 13.01. Participación recargo de ruora 13.02. Otros 1.4. DÉFICIT DE GESTION EJERCICIO	2.1. PRESTACIONES 21.01. Económicas: A) Directas B) Transferidas 21.02. Sanitarias (Detalle al dorso) 2.2. TRANSFERENCIAS 22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras 22.02. Aportación A. S. subnormales 22.03. Canon Fondo Compensador 2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION 23.01. Detracción porcentaje autorizado 2.4. GASTOS DIVERSOS 24.01. Servicios de prevención (Chrans) 24.02. Otros 2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES 25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966: 2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas: Saldo ejercicio 1973 Saldo ejercicio 1972 <u>284.639'-</u> .. - 284.639' - 2501.02. Reservas para siniestros en tramitación: Saldo ejercicio 1973 Saldo ejercicio 1972 - 284.639' - 25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966: 2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación <u>227.711'20</u> 2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social): Dotación ejercicio <u>56.927'80</u> Concesiones ejercicio <u>56.927'80</u> .. 284.639' - TOTAL

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,
de la Comisión Liquidadora,

[Firma]

EL DIRECTOR,

MAJRID 7 de Mayo de 1974

EL SECRETARIO DELEGADO,

EL SECRETARIO DE LA COMISION LIQUIDADORA,

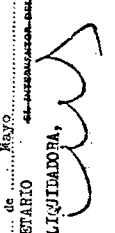
[Firma]

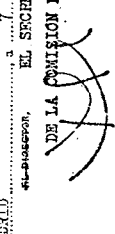
ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL DEL SERVICIO DE TRABAJO DE PUERTO DE ABRAJO DE LOS MERCADOS CENTRALES Y ESTACIONES DE BARCELONA (SIF) BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	20.066.186	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Casas de Aborro	7.970.183.79	2.1.1. Fondo de Garantía	
1.3. CUENTAS VARIAS DEBITORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Dividendos		2.2.1. Reservas obligat. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		2.2.2. Reservas obligat. en tramit.	
2.3. Transferencias en curso	912	2.2.A. Fdo. esp. excohes. (A. Soció)	1.301.626.65
2.4. Rendidos corrientes		2.2.A. Fdo. Prev. y Rehab. (60 %)	5.205.506.16
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	1.545.501
2.7. Otros créditos		2.3.1. Asistencia Social E. Mentales	202.509
2.8. Fondo de manobra S.M.L.		2.3.3. Accion. formativa	3.232.434
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	912	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUENTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4a U. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.I. y E.P. a disp. Mº Trabajo 6/89318		3.2. Al Estado	301
4a B. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	1.551.32
4a B.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4a B.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	15.055
5.1. Mobiliario, equ. y mat. no movi		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	8.059.761.48
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	2.059.761.48
6.1. Inmuebles		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no movi	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.2. Vehículos	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción	1.041.753.95	6.5. De inversiones de carácter inmovi	
7.1.3. Inmuebles	925.000	6.6. Otras amortizaciones	
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores			
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Prestamos			
7.3.2. Créditos laborales	1.966.753.95		
7.3.3. Otras inversiones	1.966.753.95		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Finzas y depósitos			
8.2. Otras	9.957.105.39		
9. PERDIDAS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	9.957.105.39		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	19.894.955.13		
10. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)	12.319.642.51		
	32.214.597.64		
SUMA DEL ACTIVO	9.957.105.39		
	19.894.955.13		
	12.319.642.51		
TOTAL	32.214.597.64		
		9. CUENTAS DE ORDEN	
		(Detalle al dorso)	
		SUMA DEL PASIVO	19.894.955.13
			12.319.642.51
		TOTAL	32.214.597.64

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Liquidación.

MADRID, a 7 de Mayo de 1974.

EL PRESIDENTE: 

EL SECRETARIO: 

DE LA COMISION LIQUIDADORA,

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	50.066.280 ¹ -	
1101.01. Cobradas en el ejercicio	15.318.302 ¹ 80		21.02. Sanitarias	-	50.066.280 ¹ -
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	1.416.030 ¹ 28	16.734.333 ¹ 08	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	32.018 ¹ -	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	5.830.196 ¹ 20		22.02. Aportación A. S. subnormales	396.223 ¹ -	
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	570.220 ¹ 72	6.400.416 ¹ 92	22.03. Aportación mejora pensiones	7.855.638 ¹ 76	8.283.875 ¹ 75
		23.134.750 ¹ 00	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
1.2. SUBVENCIONES			23.01. Detracción para Gastos de Administración		1.605.056 ¹ 56
12.01. Aportaciones del Estado	-	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
12.02. Otras	-	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	-	-
1.3. TRANSFERENCIAS			24.02. Cargas financieras	-	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	-	24.03. Otros gastos patrimoniales	-	-
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3137/1966)	615.094 ¹ -	-	2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	57.835 ¹ 87	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	24.403.840 ¹ -	25.018.934 ¹ -	25.02. Otros	-	57.836 ¹ 87
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.01. Títulos-valores	5.198.482 ¹ 21		Fondos de A. Social Generales:		
14.02. Préstamos sociales y financieros	104.477 ¹ 84		Dotaciones ejercicio	864.389 ¹ -	
14.03. Inmuebles	-		Concesiones ejercicio	645.500 ¹ -	218.889 ¹ -
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	177.453 ¹ 65		Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.05. Anticipos	-		Dotaciones ejercicio	243.400 ¹ -	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	222.589 ¹ 10		Concesiones ejercicio	4165.000 ¹ -	48.400 ¹ -
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	-		Fondo de Acción Formativa:		
14.08. Universidades Laborales	101.500 ¹ -		Dotaciones ejercicio	694.043 ¹ -	
14.09. Otras inversiones sociales	-	5.804.502 ¹ 80	Concesiones ejercicio	113.100 ¹ -	580.943 ¹ -
1.5. INGRESOS DIVERSOS					848.232 ¹ -
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	-	-	Suma y sigue 60.862.135 ¹ 19		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	10.846 ¹ 05	10.846 ¹ 05	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966		
15.03. Otros	-	-	Fondo de Garantía:		
Suma y sigue		53.969.032 ¹ 85	Saldo ejercicio 1973	30.789.688 ¹ 10	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			Saldo ejercicio 1972	37.682.840 ¹ 44	-6.893.152 ¹ 34
TOTAL 53.969.032 ¹ 85			TOTAL 53.969.032 ¹ 85		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID..... a ..29... deAbril..... de 19..74.....



EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR/RELEVADO

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	339.507,06	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	14.055.643,43	2.1.1. Fondo de Garantía	10.789.686,10
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	1.180.217,41	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cubro	--	2.2.2. Reservas siniestros ep. tramit.	--
2.3. Transferencias en curso	28.965,--	2.2.3. Ido. esp. excedtes. (A. Social)	--
2.4. Deudoras corrientes	1.264.537,30	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	--
2.5. Deudoras por prestaciones	--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	2.3.1. Asistencia Social General	1.643.757,--
2.7. Otros créditos	113.015,--	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	181.889,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	--	2.3.3. Acción Formativa	3.376.161,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	--
3.1. BANCO DE ESPASA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c/89.813	1.986.251,--	3.2. Al Estado	--
4. CENTROS DE PREVENC. Y RENAB.		3.3. A otros prestatarios	--
4.1. Edificios terminados	--	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1.1. Edificios en construcción	--	4.1. De carácter técnico	2.605.535,--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	50.748,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	99.726,23	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	99.726,23	5.1. Delegaciones	--
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	58.305,34
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	--	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	85.818,90
6.1.2. De servicios sanitarios	--	6.2. Vehículos	--
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	--	6.3.1. De servicios administrativos	--
6.2.2. De servicios sanitarios	--	6.3.2. De servicios sanitarios	--
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	6.4.2. De servicios sanitarios	--
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.5. De inversiones de carácter Inmob.	--
7.1.3. Inmuebles	--	6.6. Otras amortizaciones	85.818,90
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	12.097.867,68		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	37.638,78		
7.3.2. Créditos laborales	4.688.529,45		
7.3.3. Otras inversiones	2.900.000,--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	--		
8.2. Otras	--		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	--		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	38.791.898,34	SUMA DEL PASIVO	38.791.898,34
TOTAL	56.715.671,89	TOTAL	56.715.671,89

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y Cuentas antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

MADRID

29

de 1974

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR/DELEGADO,

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa			21.01. Económicas	57.128.768'-	
1101.01. Cobradas en el ejercicio	5.989.307'58		21.02. Sanitarias	96.000'-	57.234.768'-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	653.438'14	6.642.745'72	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	14.569'-	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	2.407.771'42		22.02. Aportación A. S. subnormales	171.184'-	
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	252.685'86	2.660.457'28	22.03. Aportación mejora pensiones	3.156.470'65	3.342.223'25
1.2. SUBVENCIONES			2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
12.01. Aportaciones del Estado			23.01. Dedución para Gastos de Administración		535.830'44
12.02. Otras		18.393.542'-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
1.3. TRANSFERENCIAS			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			24.02. Cargas financieras		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	253.205'-		24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.04. Ingresos por compensación intermunicipalista	28.034.602'-	28.347.807'-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	23.253'01	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			25.02. Otros		21.232'01
14.01. Titulaciones			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.02. Préstamos sociales y financieros			Fondos de A. Social General:		
14.03. Inmuebles		628'28	Dotaciones ejercicio	399.785'-	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos			Concesiones ejercicio	439.450'-	-39.665'-
14.05. Anticipos			Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	14.309'60		Dotaciones ejercicio	48.000'-	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.			Concesiones ejercicio	15.115'-	32.885'-
14.08. Universidades Laborales			Fondo de Acción Formativa:		
14.09. Otras inversiones sociales		14.937'88	Dotaciones ejercicio	279.096'-	
1.5. INGRESOS DIVERSOS			Concesiones ejercicio	265.000'-	14.096'-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial			Suma y sigue		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas			61.543.395'73		
15.03. Otros	8.516'-	8.516'-	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966		
Suma y sigue		56.068.005'88	Fondo de Garantía:		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			Saldo ejercicio 1971		
			Saldo ejercicio 1972		
			1.963.702'06		
TOTAL			TOTAL		
59.179.694'04			59.179.694'04		



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta entidad.

ALMADEN, a ... de Mayo de 1974.

EL DIRECTOR, *[Firma]* EL INTERVENOR DELEGADO, *[Firma]*

(Continuará.)

incluida en las sucesivas Ordenes ministeriales declaratorias de la aptitud de los asistentes al curso, por haber realizado la peticionaria la parte teórica en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica de Guipúzcoa y el periodo de prácticas en Centro establecido en la provincia de Ciudad Real;

Comprobado que la suma de las dos fases es de 6.988 puntos, superior a la mínima establecida para considerarla apta,

Este Ministerio tiene a bien declarar apta a doña María Florencia Román Rubio, por haber superado satisfactoriamente los periodos teórico y práctico, así como las pruebas establecidas en la Resolución de 10 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22), reconociéndole el derecho a que, previo el pago de los oportunos derechos, se le expida por el Ministerio de Educación y Ciencia el título de Profesor especializado en «Pedagogía terapéutica», con los efectos legales que determina la vigente Ley General de Educación y la Resolución de 10 de julio de 1969, ya citada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

7614

ORDEN de 5 de marzo de 1975 por la que se anuncia un concurso de artículos de prensa, guiones de radio y fotografías sobre exposiciones, conservación y restauración del patrimonio arqueológico, histórico-artístico y cultural a celebrar durante 1975 por el citado Centro directivo.

Ilmo. Sr.: Con el fin de lograr una más amplia difusión y auge de la política artística a desarrollar por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural durante 1975, en materia de exposiciones, conservación y restauración del patrimonio arqueológico, histórico-artístico y cultural, pudiendo tratarse de exposiciones de arte contemporáneo, retrospectivas, circulantes o de intercambio con otros países, con vista a la función educativa y cultural que se pretende y al interés que en cada uno de los casos han despertado estas manifestaciones artísticas.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural ha resuelto anunciar un concurso de artículos de prensa, guiones de radio y fotografías sobre exposiciones, conservación y restauración del patrimonio arqueológico, histórico-artístico y cultural a celebrar durante 1975 por el citado Centro directivo, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Pueden tomar parte en este concurso todos los Periodistas y Redactores de prensa, radio o gráficas que colaboren en los diarios y revistas que se publican en España.

Segunda.—Los trabajos que se presenten al concurso deberán haber sido publicados o emitidos en algún diario, revista o emisora, respectivamente, de cualquier localidad española, durante el año 1975.

Tercera.—No hay limitación en el número de trabajos a presentar, por lo que cada Periodista o Redactor gráfico puede concurrir con los que estime oportunos, teniéndose en cuenta, a la hora de emitir fallo, que se valorará tanto la calidad como el número de los publicados y presentados a este concurso.

Cuarta.—Deberán presentarse dos ejemplares del diario o revista en que se han publicado los artículos o fotografías. Los guiones radiofónicos, por duplicado, se acompañarán de un certificado del Jefe de Redacción de la emisora correspondiente, expresando fecha y hora en que tuvo lugar la lectura del guión. Dicha presentación se hará personalmente o por correo certificado a: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Sección de Exposiciones y Excavaciones Arqueológicas (Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá, 34, planta 3.ª, Madrid-14). Los que presenten la documentación personalmente, será de diez a trece horas, en días hábiles, haciendo constar, en cualquier caso, su domicilio a efectos de las oportunas comunicaciones.

Quinta.—Se establecen los siguientes premios:

Artículos de prensa: Un primer premio de 100.000 pesetas, y un segundo premio de 50.000 pesetas.

Guiones de radio: Un premio de 60.000 pesetas.

Fotografías: Un premio de 40.000 pesetas.

Sexta.—El Jurado será designado oportunamente por este Departamento, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, y su composición se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado». El fallo de concurso se anunciará por medio de prensa u otros medios de difusión.

Séptima.—Emitido el fallo del concurso, los autores de trabajos presentados podrán retirar éstos —salvo los premiados— con la presentación del correspondiente recibo de entrega. El

plazo para retirar los trabajos será de un mes a partir del día de la publicación del fallo del concurso. Transcurrido dicho plazo, los trabajos no retirados dejarán de estar bajo vigilancia y sus autores no tendrán derecho a reclamación alguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

7615

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter local, a favor de la ermita de Zicuñaga, en Hernani (Guipúzcoa).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes.

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter local, a favor de la ermita de Zicuñaga, en Hernani (Guipúzcoa).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Hernani que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.—Departamento.

7616

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se declara desierto el concurso público para premiar el diseño de orla para el diploma de la Medalla al Mérito en las Bellas Artes.

Convocado por Orden ministerial de 21 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) un concurso público para premiar un diseño de orla para el diploma de la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, y de acuerdo con la propuesta elevada por el Jurado correspondiente,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto este concurso, pudiendo los artistas que en él han intervenido retirar las obras presentadas en la Sección de Exposiciones y Excavaciones Arqueológicas de este Ministerio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección de Exposiciones y Excavaciones Arqueológicas.

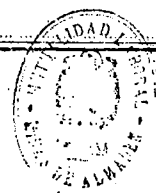
MINISTERIO DE TRABAJO

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	0'90	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6° D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	785.604'43	21.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7° D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniéctros ex tramit.	
2.3. Transferencias en curso		22.3. Fdo. esp. excites. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes		22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	931.986
2.7. Otros créditos	-261.088'00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	160.726
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	872.471
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	-261.088'00		1.965.183'00
			1.965.183'00
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	906.124'00	3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. -A.T. y E.P., a disp. M° Trabajo c. 89.818		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	230.780'47
4.b.2. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	
4.b.31. Edificios terminados		3.3. A otros prestatarios	230.780'47
4.b.32. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	2.111.832'00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	96.039'60	4.2. De carácter administrativo	31.029'52
5.2. Vehículos	96.039'60	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES Y INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	468.007'18
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	1.200'00
61.1. De servicios administrativos		6. AMORTIZACIONES	
61.2. De servicios sanitarios		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	44.456'52
6.2. Instil. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	
62.1. De servicios administrativos		6.3. Inmuebles de uso propio:	
62.2. De servicios sanitarios		63.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		63.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
71.1. Terrenos y solares		64.1. De servicios administrativos	
71.2. Inmuebles en construcción		64.2. De servicios sanitarios	
71.3. Inmuebles		6.5. De inversiones de carácter inmob.	
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	44.456'52
72.1. Valores			
7.3. De carácter social-financiero:			
73.1. Préstamos	214.119'60		
73.2. Créditos laborales	214.119'60		
73.3. Otras inversiones	214.119'60		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzias y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTIÓN			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	3.111.688'16		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	3.111.688'16		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	4.852.488'69	SUMA DEL PASIVO	4.852.488'69
TOTAL	7.073.829'35	TOTAL	7.073.829'35



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Aimaón, a 31 de Diciembre de 1973

EL PRESIDENTE,
[Firma]


EL DIRECTO

EL INTERVENTOR DEL ESTADO,
[Firma]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	11.405.030'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	2.215.660'17	21.02. Sanitarias	11.405.030'-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	210.051'93	21.03. Otras	-
	2.425.712'10	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	7.500'-
1102.01. Cobradas en el ejercicio	818.134'73	22.02. Aportación A. S. subnormales	82.323'-
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	80.691'97	22.03. Aportación mejora pensiones	1.228.769'12
	898.826'70		1.218.292'12
3.224.538'80		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	73.833'51
12.01. Aportaciones del Estado		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	1.505.026'-	24.01. Cuentas amortización de bienes patrimoniales	-
	1.505.026'-	24.02. Cargas financieras	-
1.3. TRANSFERENCIAS		24.03. Otros gastos patrimoniales	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	56.028'-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	8.311'34
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	25.02. Otros	8.311'34
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	5.609.615'-		8.311'34
	5.665.643'-	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores	431.292'95	Dotaciones ejercicio	122.519'-
14.02. Préstamos sociales y financieros	22.875'20	Concesiones ejercicio	121.800'-
14.03. Inmuebles	-		719'00
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	15.544'81	Fondo de A. Social F. Mentales:	
14.05. Anticipos	-	Dotaciones ejercicio	-
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	9.342'41	Concesiones ejercicio	-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	-	Fondo de Acción Formativa:	
14.08. Universidades Laborales	21.000'-	Dotaciones ejercicio	99.736'-
14.09. Otras inversiones sociales	-	Concesiones ejercicio	99.735'-
	500.055'37		100.455'-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Suma y sigue	12.807.527'97
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	-	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	-	Fondo de Garantía:	
15.03. Otros	-	Saldo ejercicio 1973	2.222.287'-
	-	Saldo ejercicio 1972	3.200.026'11
Suma y sigue	10.995.263'17		10.995.263'17
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			
TOTAL	10.995.263'17	TOTAL	10.995.263'17

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

 EL DIRECTOR,

BARCELONA a 25 de Abril de 1974

EL INTENDENTE DELEGADO,


ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	17.902'46	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	1.292.053'20	21.1. Fondo de Garantía	2.094.587'31
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	1.205.888'65	22.1. Reservas obligac. inmediatas	--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobto	--	22.2. Reservas siniestros en tramit.	--
2.3. Transferencias en curso	--	22.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	--
2.4. Deudores corrientes	23.820'18	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	--
2.5. Deudores por prestaciones	--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	23.1. Asistencia Social General	422.140'--
2.7. Otros créditos	12.750'--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	42.639'--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	--	23.3. Acción Formativa	1.792.382'--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUENTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	66.106'41
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.F. y E.P., a disp. Mº Trabajo, 89.318	1.242.458'83	3.2. Al Estado	--
	290.743'90	3.3. A otros prestatarios	66.296'41
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.1. Edificios terminados	--	4.1. De carácter técnico	422.500'--
4.b.3.2. Edificios en construcción	--	4.2. De carácter administrativo	3.182'--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	12.193'--	5.1. Delegaciones	88.266'55
5.2. Vehículos	--	5.2. Acreedores corrientes	88.266'55
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos, y mat. no móvil	7.046'57
61.1. De servicios administrativos	--	6.2. Vehículos	--
61.2. De servicios sanitarios	--	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		63.1. De servicios administrativos	--
62.1. De servicios administrativos	--	63.2. De servicios sanitarios	--
62.2. De servicios sanitarios	--	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		64.1. De servicios administrativos	--
7.1. De carácter inmobiliario:		64.2. De servicios sanitarios	--
71.1. Terrenos y solares	--	6.5. De inversiones de carácter inmov.	--
71.2. Inmuebles en construcción	--	6.6. Otras amortizaciones	7.046'57
71.3. Inmuebles	--		
7.2. De carácter mobiliario:			
72.1. Valores	495.000'--		
7.3. De carácter social-financiero:			
73.1. Préstamos	499.474'60		
73.2. Créditos laborales	439.163'35		
73.3. Otras inversiones	600.000'--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	--		
8.2. Otras	--		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	--		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	4.938.989'84	SUMA DEL PASIVO	4.938.989'84
	2.714.047'15		2.772.047'25
TOTAL	7.713.036'99	TOTAL	7.713.036'99

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

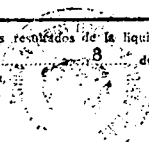
Barcelona, 8 de Mayo de 1974

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

E. Delmas

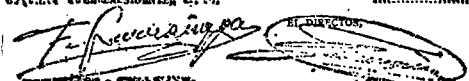
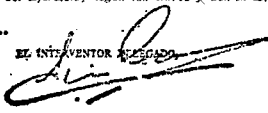


Delmas

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	12.948.260		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	6.952.000	107		21.02. Sanitarias		13.948.260	
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	695.753	95	7.647.754	2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	17.065		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	2.620.932	43		22.02. Aportación A. S. subordinales	195.014		
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	266.916	55	2.887.818	22.03. Aportación mejora pensiones	3.583.305	132	3.795.384
			10.535.573	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
1.2. SUBVENCIONES				23.01. Detracción para Gastos de Administración		682.435	136
12.01. Aportaciones del Estado				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
12.02. Otras				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.02. Cargas financieras			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		212.006		2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				25.01. Atenciones de la Seguridad Social	26.338	193	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	6.567.665		6.779.671	25.02. Otros		35.338	193
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.01. Titulaciones	1.412.195	138		Fondos de A. Social General:			
14.02. Préstamos sociales y financieros	27.039	22		Dotaciones ejercicio	395.503		
14.03. Inmuebles				Concesiones ejercicio	33.000		362.503
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos				Fondo de A. Social F. Mentales:			
14.05. Anticipos				Dotaciones ejercicio	27.214		
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	219.323	64		Concesiones ejercicio	34.980		7.766
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	5.200			Fondo de Acción Formativa:			
14.08. Universidades Laborales	91.000			Dotaciones ejercicio	316.067		
14.09. Otras inversiones sociales			1.729.511	Concesiones ejercicio	704.950		388.883
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Suma y sigue			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial							18.418.303
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
15.03. Otros				Fondo de Garantía:			
Suma y sigue				Saldo ejercicio 1973	46.276.559	124	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1972	45.650.067	65	826.482
TOTAL				TOTAL			
19.644.755				19.044.755			

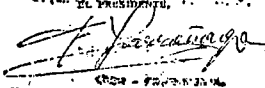
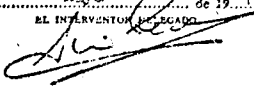
CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL DIRECTOR:  EL INVENTOR Y REDACTOR: 

ELABORADO EN: 2 Mayo de 1974

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	1.149.839,67	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	10.152.018,05	21.1. Fondo de Garantía	46.276.520,24
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	1.029.450,92	22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en trámite	
2.3. Transferencias en curso	1.876.593,50	22.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	77.795,82	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	1.437.757,-
2.7. Otros créditos	77.508,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales	137.311,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	269.571,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	1.137.640,-	3. DEUDAS FINANCIERAS	705.427,-
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	4.043.672,24	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	224.359,86
3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo c.89.818	962.670,50	3.2. Al Estado	
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	224.359,86
4.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	518.540,-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	518.540,-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	29.345,06	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	29.345,06	5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	451,-
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	29.345,06
6.1.2. De servicios sanitarios		6.2. Vehículos	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.3. Inmuebles		6.6. Otras amortizaciones	29.345,06
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	24.853.404,01		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	635.324,53		
7.3.2. Créditos laborales	3.329.079,10		
7.3.3. Otras inversiones	2.600.000,-		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	6.564.403,63		
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	47.755.053,16	SUMA DEL PASIVO	47.755.053,16
	24.884.850,41		24.884.850,41
TOTAL	72.639.903,57	TOTAL	72.639.903,57

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL DIRECTOR:  EL INVENTOR DELEGADO: 

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	1.179.110'00		
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	2.726.604'35			21.02. Sanitarias		1.179.110'00	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	272.265'69	2.998.870'04		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	4.984'00		
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	1.034.375'65			22.02. Aportación A. S. subnormales	64.388'00		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	105.511'31	1.139.886'96	4.138.757'00	22.03. Aportación mejora pensiones	1.408.060'37	1.477.432'37	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		326.386'95	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	89.420'00			24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	491.330'00	580.750'00		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	10.346'84		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		10.346'84	
14.01. Títulos-valores	2.002.698'38			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:	148.195'00		
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio		110.195'00	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	62.321'90			Concesiones ejercicio	38.000'00		
14.05. Anticipos				Fondo de A. Social E. Mentales:	24.000'00		
14.06. Cuentas corrientes, imputaciones a plazo, etc.	121.398'58			Dotaciones ejercicio		24.000'00	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.				Concesiones ejercicio			
14.08. Universidades Laborales	77.000'00			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales		2.263.418'86		Dotaciones ejercicio	124.163'00		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	37.000'00	87.163'00	221.358'00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			3.214.524'17
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966			
15.03. Otros				Fondo de Garantía:			
Suma y sigue		6.982.925'86		Saldo ejercicio 1973	47.504.644'09		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1972	43.736.352'40	3.768.291'69	
TOTAL				TOTAL			
6.982.925'86				6.982.925'86			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

MADRID

3.9. de

Abril

de 1973

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO

ENTIDAD GESTORA CAJA DE PREVISION LABORAL DE LA EMPRESA ALBERG, S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	152,35	2.1. Fds. y Reserv. art. 63, 7, 31/9/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	10.011.598,63	2.1.1. Fondo de Garantía	47.504.644,69
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fds. y Reserv. art. 74 D, 31/9/1966:	
2.1. Delegaciones		2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobre		2.2.2. Reservas sinistros en franj.	
2.3. Transferencias en curso	8.559,94	2.2.3. Fdo. esp. excolet. (A. Social) ...	
2.4. Deudores corrientes		2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %) ...	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Str. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	5.678,00	2.3.1. Asistencia Social General	488.792,00
2.7. Otros créditos		2.3.2. Asistencia Social E. Menudes	54.271,00
2.8. Fondo de manobra S.M.L.		2.3.3. Accion Formative	630.491,00
2.9. Fondo de manobra C.C.R.		3. DEUDAS FINANCIERAS	1.183.560,00
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	338.270,00	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. AT. y EP. a disp. M. Trabajo 9/89/818		3.2. Al Estado	
4.1. A otros prestarios		3.3. A otros prestarios	
4.2. Centros de Prevenc. y Repal.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.3. Edificios terminados		4.1. De carácter técnico	338.590,00
4.4. Edificios en construcion		4.2. De carácter administrativo	27.322,42
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	11.786,75	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no movi		5.1. Delegaciones	592.081,33
5.2. Vehiculos		5.2. Acreedores corrientes	6.569,00
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no movi	7.525,35
6.1.1. De servicios administrativos		6.2. Vehiculos	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.1. De servicios sanitarios		6.3.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcion		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.3. Inmuebles		5.6. Obras amortizaciones	
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	34.534.531,65		
7.3. De carácter social-sanitario:			
7.3.1. Prestamos			
7.3.2. Créditos laborales	1.890.771,70		
7.3.3. Otras inversiones	2.200.000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Finanzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEBITOS DE GESTION			
9.1. Gestia General (excepto AT)			
9.2. Gestia Accrs. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	42.313.332,22	SUMA DEL PASIVO	42.313.332,22
TOTAL	35.580.202,30	TOTAL	35.580.202,30
	84.553.634,52		84.553.634,52

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, 8 de diciembre de 1974.

EL PRESIDENTE, *[Firma]*

EL DIRECTOR, *[Firma]*

Juan L. Gimeno Hernández

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	6.072.543'1-		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	2.650.891'25			21.02. Sanitarias	-	6.072.543'1-	
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	263.591'80	2.914.483'05		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	5.113'1-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	995.629'75			22.02. Aportación A. S. subnormales	66.241'1-		
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	100.716'20	1.096.345'95	4.010.829'00	22.03. Aportación mejora pensiones	1.362.573'28	1.433.927'23	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		302.506'05	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cargas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		154.354'1-		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista		2.627.100'1-	2.781.454'1-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	10.027'07		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		10.627'07	
14.01. Títulos-valores	850.414'76			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros	19.998'1-			Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	70.052'35			140.941'1-			
14.05. Anticipos				Concesiones ejercicio			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	200.455'07			39.848'1-			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	1.136'34			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.08. Universidades Liberales	56.000'1-			Dotaciones ejercicio			
14.09. Otras inversiones sociales		1.198.056'52		93.630'1-			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Fondo de Acción Formativa:			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Dotaciones ejercicio			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas				120.325'1-			
15.03. Otros	3.143.207'15	3.143.207'15		Concesiones ejercicio			
Suma y sigue		11.133.546'67		120.325'1-			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Suma y sigue			
				8.134.051'41			
TOTAL				TOTAL			
		11.133.546'67				11.133.546'67	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación de la gestión, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE
P.H.
[Firma]

MADRID, a 2. de de 19...74...
EL DIRECTOR,
[Firma]

EL INTERVENCIÓN DELEGADO,
[Firma]

(Continuará.)

B. O. del E.—Núm. 87

11 abril 1975

7545

Sociedad Cooperativa de Viviendas «La Amistad», de Puerto de Mazarrón (Murcia).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 22 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.

7688

RESOLUCIÓN de la Dirección General de la Seguridad Social por la que se modifican determinados artículos del Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios del Instituto Nacional de Silicosis de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Aprobado por Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de junio pasado el Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios del Instituto Nacional de Silicosis de Oviedo, la experiencia adquirida en su aplicación aconseja modificar algún precepto de su articulado, especialmente los relativos a la composición de la Junta de Gobierno y Junta Facultativa del Instituto.

En su virtud esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta formulada por V. I. y en uso de las atribuciones conferidas, ha resuelto:

Artículo único.—Los artículos 2.º, 13, 16 y 31 del Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios del Instituto Nacional de Silicosis de Oviedo, aprobado por Resolución de 28 de junio de 1974, quedan redactados así:

«Artículo 2.º El Instituto Nacional de Silicosis de Oviedo es un órgano del Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Servicio Común de la Seguridad Social, encuadrado en el Instituto Nacional de Previsión.»

«Artículo 13. 1. La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Silicosis de Oviedo tendrá la siguiente composición:

Presidente: Un Consejero miembro de la Comisión Permanente del Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, designado por la misma.

Vicepresidente: El Presidente del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Oviedo.

Vocales natos: El Director de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Oviedo, el Subdirector Médico de la Delegación Provincial, el Interventor de la Delegación Provincial, el Director del Instituto Nacional de Silicosis de Oviedo, el Subdirector del mencionado Instituto y el Administrador del mismo.

Vocales representativos: Un trabajador miembro del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, elegido por el mismo; un trabajador miembro del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo, elegido por el mismo; dos trabajadores miembros de Consejos Provinciales distintos del de Oviedo, designados por la Comisión Permanente del Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, a propuesta de aquéllos; un empresario miembro del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Oviedo elegido por el mismo; un empresario de Consejos Provinciales distintos del de Oviedo, nombrado por la Comisión Permanente del Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, a propuesta de aquéllos. La elección de estos representantes trabajadores y empresarios se hará preferentemente entre los que desarrollen actividades mineras o de industria con riesgo puivigeno; dos Médicos de la plantilla del Instituto Nacional de Silicosis de Oviedo, elegidos por los Médicos adscritos al mismo; un técnico no Médico, titulado superior, perteneciente a la plantilla del citado Instituto, elegido por los técnicos no Médicos, titulados superiores, adscritos al mismo; un técnico no Médico, de grado medio, perteneciente a la plantilla del Instituto, elegido por los técnicos no Médicos, de grado medio, adscritos al mismo; un Auxiliar sanitario titulado, perteneciente a la plantilla del Instituto, elegido por el personal auxiliar sanitario titulado, adscrito al mismo; un Auxiliar sanitario no titulado, perteneciente a la plantilla del Instituto, elegido por el personal auxiliar sanitario no titulado, adscrito al mismo; y un representante del personal no sanitario no titulado, perteneciente a la plantilla del Instituto, elegido por el personal no sanitario no titulado, adscrito al mismo.

Secretario: Actuará como tal el Administrador del Instituto Nacional de Silicosis de Oviedo.

2. El Presidente podrá delegar en el Vicepresidente, quien le sustituirá en caso de ausencia, enfermedad o análogos.

El Vicepresidente como tal, podrá delegar en un Vocal trabajador del Consejo Provincial.

El Director Provincial, en el Subdirector Técnico de la Delegación; el Subdirector Médico provincial, en un Inspector Médico del Cuerpo de Servicios Sanitarios; el Director del Instituto Nacional de Silicosis, en el Subdirector del Centro; el Interventor de la Delegación Provincial, en el funcionario del Departamento que estime más idóneo.

La delegación de funciones no tendrá carácter permanente y deberá comunicarse con la necesaria antelación a la Secretaría de la Junta.»

«Artículo 16. 1. Como Órgano colegiado de asesoramiento, consulta e información de los restantes Órganos del Instituto funcionará una Junta Facultativa.

2. La composición de la Junta Facultativa será la siguiente:

Presidente: El Director del Instituto.

Vicepresidente: El Jefe del Departamento de mayor edad.

Vocales natos: El Subdirector del Instituto Nacional de Silicosis, los Jefes de Departamento y los Jefes de Servicio.

Vocales representativos. Dos representantes de los Jefes de Sección del Instituto, elegidos por los de plantilla del mismo; un representante de los Médicos adjuntos, elegido por los de plantilla del Instituto; un representante de los Ingenieros Técnicos, elegido por los de plantilla del Instituto.

La Jefe de los Servicios de Enfermería del Instituto asistirá a las reuniones cuando se trate de asuntos relacionados con el personal sanitario auxiliar titulado y no titulado.

Cuando se trate de asuntos que les afecten específicamente, asistirá a las reuniones un representante de los Médicos residentes, un representante de las Enfermeras y Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos, un representante de los Ayudantes Técnicos Sanitarios masculinos, un representante de los Fisioterapeutas y un representante de los Auxiliares de Clínica, elegidos por los sectores respectivos de la plantilla del Instituto, para la cual recibirán la oportuna citación o solicitarán asistencia a la Junta en virtud de las razones que se expongan, que serán o no tenidas en cuenta a los efectos oportunos por dicha Junta Facultativa.

Secretario: Actuará como Secretario un miembro de la Junta Facultativa designado por la Dirección.»

«Artículo 31. El Jefe del Departamento dependerá directamente del Director del Instituto, y las funciones atribuidas al mismo serán las siguientes:

1. Desempeñar la función rectora del Departamento, promoviendo y coordinando la actividad profesional de los Servicios y Secciones que lo integran y la utilización de los medios materiales de que estén dotados.

2. Colaborar con la Dirección del Instituto en el desarrollo de las actividades de los Servicios y Secciones integrados en el Departamento.

3. Participar en las reuniones generales periódicas del Instituto, así como programar las específicas del Departamento.

4. Informar a la Dirección sobre cualquier asunto relacionado con el Departamento y emitir informes con la periodicidad que se soliciten.

5. Formar parte de la Junta Facultativa y de las Comisiones.

6. Informar los programas de investigación de los distintos Servicios integrados en el Departamento, para su estudio en la Comisión de Investigación.

7. Informar y elevar las propuestas de variación de plantilla sugeridas por los Jefes de Servicio.»

DISPOSICION FINAL

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Director general, Enrique de la Mata Gorostiza.

Ilmo. Sr. Delegado general del Instituto Nacional de Previsión.

4861

(Continuación).

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

CAJA DE PREVISION LABORAL DE LA SOCIEDAD
GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

ENTIDAD GESTORA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja		2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	10.954.634,35	2.1.1. Fondo de Garantía	31.490.597,82
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	883.016,99	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	
2.3. Transferencias en curso		2.2.3. Fdo. esp. excedtes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	884.338,54	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	742.527,00
2.7. Otros créditos	2.840,00	2.3.2. Asistencia Social E. Mental:	46.430,00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	1.038.271,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	301.270,00		1.827.228,00
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO			33.317.825,82
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo c. 89.818		3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.b.3.1. Edificios terminados		3.2. Al Estado	
4.b.3.2. Edificios en construcción		3.3. A otros prestatarios	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil		4.1. De carácter técnico	249.255,00
5.2. Vehículos		4.2. De carácter administrativo	14.950,00
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO			264.205,00
6.1. Inmuebles:		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6.1.1. De servicios administrativos		5.1. Delegaciones	
6.1.2. De servicios sanitarios		5.2. Acreedores corrientes	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6. AMORTIZACIONES	
6.2.1. De servicios administrativos		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.2. Vehículos	
7. INVERSIONES		6.3. Inmuebles de uso propio:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.3.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.3. Inmuebles		6.4.1. De servicios administrativos	
7.2. De carácter mobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.2.1. Valores	16.448.442,64	6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.3. De carácter social-financiero:		6.6. Otras amortizaciones	
7.3.1. Préstamos	470.500,00		
7.3.2. Créditos laborales	1.672.673,30		
7.3.3. Otras inversiones	1.600.000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	33.582.930,82	SUMA DEL PASIVO	33.582.930,82
TOTAL	52.534.585,52	TOTAL	52.534.585,52
		9. CUENTAS DE ORDEN	
		(Detalle al dorso)	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 13 de Mayo de 1974.

EL PRESIDENTE
R.H.
Sánchez Muñoz

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO
W.S.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
I.I. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	4.114.712'--	
1101.01. Cobradas en el ejercicio	10.418.768'09		21.02. Sanitarias		4.114.712'--
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	1.070.795'37	11.489.563'46	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	17.217'--	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	3.831.763'91		22.02. Aportación A. S. subnormales	230.361'--	
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	408.438'63	4.290.202'54	22.03. Aportación mejora pensiones	5.404.944'44	5.652.522'44
1.2. SUBVENCIONES			2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
12.01. Aportaciones del Estado			23.01. Detracción para Gastos de Administración		96.115'82
12.02. Otras			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
1.3. TRANSFERENCIAS			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			24.02. Cargas financieras		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		236.639'--	24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		1.783.310'--	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	39.443'41	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		4.332.804'26	25.02. Otros		39.443'41
14.01. Títulos, valores			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.02. Préstamos sociales y financieros			Fondos de A. Social General:		
14.03. Inmuebles			Dotaciones ejercicio	541.234'--	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos			Concesiones ejercicio	385.761'--	155.473'--
14.05. Anticipos			Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.		1.830.307'97	Dotaciones ejercicio	11.000'--	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.			Concesiones ejercicio	5.500'--	5.500'--
14.08. Universidades Laborales			Fondo de Acción Formativa:		
14.09. Otras inversiones sociales			Dotaciones ejercicio	473.393'--	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		6.250.612'23	Concesiones ejercicio	473.393'--	634.366'--
15.01. Ingresos por subrogación empresarial			Suma y sigue		10.537.165'57
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas			2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966		
15.03. Otros			Fondo de Garantía:		
Suma y sigue		24.050.327'23	Saldo ejercicio 1973	114.251.271'01	
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			Saldo ejercicio 1972	100.744.205'45	13.513.161'56
TOTAL		24.050.327'23	TOTAL		24.050.327'23

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta refleja los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE
[Firma]

MADRID a 25 de Abril de 1974
EL DIRECTOR,



EL INVENTOR/DELEGADO
[Firma]

ACTIVO				PASIVO			
1. TESORERIA				2. FONDOS Y RESERVAS			
1.1. Caja				2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:			
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	46.274.953,34	46.274.953,34		21.1. Fondo de Garantía	314.257.367,01		
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS				2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:			
2.1. Delegaciones	1.067.092,53			22.1. Reservas obligac. inmediatas			
2.2. Subvenciona Estado ptes. cobro				22.2. Reservas siniestros en tramit.			
2.3. Transferencias en curso				22.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)			
2.4. Deudores corrientes	26.033,60			22.4. Fdo. Prev. y Rehab (80.%)			
2.5. Deudores por prestaciones				2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:			
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras				23.1. Asistencia Social General	506.818,-		
2.7. Otros créditos	15.500,-			23.2. Asistencia Social E. Mentales	146.166,-		
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.				23.3. Acción Formativa	3.233.879,-	3.886.863,-	118.144.230,01
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	1.147.815,50	2.256.441,63		3. DEUDAS FINANCIERAS			
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO				3.1. A Entidades de la Seguridad Social			
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo 0/89.818		1.479.234,-		3.2. Al Estado			
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.				3.3. A otros prestatarios			
4.b.31. Edificios terminados				4. OBLIGACIONES A PAGAR			
4.b.32. Edificios en construcción				4.1. De carácter técnico	153.490,-		
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL				4.2. De carácter administrativo			
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil				5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS			
5.2. Vehículos				5.1. Delegaciones			
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO				5.2. Acreedores corrientes			
6.1. Inmuebles:				3.929.521,40	3.929.521,40		
61.1. De servicios administrativos				6. AMORTIZACIONES			
61.2. De servicios sanitarios				6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil			
6.2. Instal. y acondicionam. locales:				6.2. Vehículos			
62.1. De servicios administrativos				6.3. Inmuebles de uso propio:			
62.2. De servicios sanitarios				63.1. De servicios administrativos			
7. INVERSIONES				63.2. De servicios sanitarios			
7.1. De carácter inmobiliario:				6.4. Instal. y acondicionamiento locales:			
71.1. Terrenos y solares				64.1. De servicios administrativos			
71.2. Inmuebles en construcción				64.2. De servicios sanitarios			
71.3. Inmuebles				6.5. De inversiones de carácter inmob.			
7.2. De carácter mobiliario:				6.6. Otras amortizaciones			
72.1. Valores	69.716.612,44			9. CUENTAS DE ORDEN			
7.3. De carácter social-financiero:				(Detalle al dorso)			
73.1. Préstamos				SUMA DEL PASIVO			
73.2. Créditos laborales				122.227.241,41			
73.3. Otras inversiones	2.500.000,-	2.500.000,-	72.216.612,44	80.337.363,-			
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO				TOTAL			
8.1. Finanzas y depósitos				202.564.604,41			
8.2. Otras							
9. DEFICITS DE GESTION							
9.1. Gestión General (excepto A.T.)							
9.2. Gestión Actes. de Trabajo							
10. CUENTAS DE ORDEN.							
(Detalle al dorso)							
SUMA DEL ACTIVO				122.227.241,41			
TOTAL				202.564.604,41			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

marit

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO



EL INTERVENTOR DELEGADO

[Signature]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	56.265.657'-	
11.01.01. Cobradas en el ejercicio.	38.051.401'96		21.02. Sanitarias	-74.100'-	56.191.557'-
11.01.02. Pres. cobro (en 1974)	3.731.030'64	41.782.432'60	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificatorias	75.165'-	
11.02.01. Cobradas en el ejercicio.	14.180.049'29		22.02. Aportación A. S. subnormales	951.268'-	
11.02.02. Pres. cobro (en 1974)	1.427.028'36	15.607.077'65	22.03. Aportación mejora pensiones	19.562.571'47	20.509.004'47-
		57.389.510'25	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
1.2. SUBVENCIONES			23.01. Detracción para Gastos de Adm. Istación		3.456.840'96
12.01. Aportaciones del Estado			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
12.02. Otras			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales		
1.3. TRANSFERENCIAS			24.02. Cargas financieras		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	1.282.362'-		2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			25.01. Atenciones de la Seguridad Social	143.473'77	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	26.411.918'-	27.694.280'-	25.02. Otros	5.520.660'01	5.663.933'78
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.01. Títulos-valores	14.004.548'22		Fondos de A. Social General:		
14.02. Préstamos sociales y financieros			Dotaciones ejercicio	2.092.721'-	
14.03. Inmuebles			Concesiones ejercicio	1.696.770'-	395.951'-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	752.792'04		Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.05. Anticipos			Dotaciones ejercicio	337.431'-	
14.06. Cuentas corrientes, imprecisiones a plazo, etc.	1.946.584'11		Concesiones ejercicio	425.561'-	-28.150'-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	8.000'-		Fondo de Acción Formativa:		
14.08. Universidades Laborales	584.500'-		Dotaciones ejercicio	1.721.685'-	
14.09. Otras inversiones sociales		17.296.424'37	Concesiones ejercicio	989.500'-	732.165'-
1.5. INGRESOS DIVERSOS			Suma y sigue		
15.01. Ingresos por subrogación empresarial					26.941.322'21
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas			2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3179/1966		
15.03. Otros	5.519.385'-	5.519.385'-	Fondo de Garantía:		
Suma y sigue			Saldo ejercicio 1973	340.264.696'65	
1.6. DÉFICIT DE GESTION EJERCICIO			Saldo ejercicio 1972	312.306.419'25	20.959.277'41
TOTAL			TOTAL		
107.039.599'62			107.699.592'62		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

CAJA DE PREVISION LABORAL
DEL BANCO DE VIZCAYA
El Vice-Presidente

EL DIRECTOR,

BILBAO, a 2 de Mayo de 1974

EL INTERVENIOR DELEGADO,

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja		2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	62.877.536,12	21.1. Fondo de Garantía	349.339.896,66
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado pres. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramit.	
2.3. Transferencias en curso		22.3. Fdo. exp. excites. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	3.947.919,16	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	2.739.720,00
2.7. Otros créditos	13.964,00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	192.212,00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	6.123.178,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	3.000.000,00	3. DEUDAS FINANCIERAS	9.075.110,00
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.a.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c/59.818		3.2. Al Estado	
4.a.1. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	
4.a.11. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.a.12. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	4.922.452,00
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	4.922.452,00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	109.626,75	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	109.626,75	5.1. Delegaciones	2.175.365,37
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	23.811,00
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	109.626,75
6.1.2. De servicios sanitarios		6.2. Vehículos	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.3. Inmuebles		6.6. Otras amortizaciones	109.626,75
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	235.964.381,33		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	26.798.375,42		
7.3.3. Otras inversiones	16.700.000,00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	596.570.667,78	SUMA DEL PASIVO	596.570.667,78
TOTAL	596.570.667,78	TOTAL	596.570.667,78

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

CAJA DE PREVISION LABORAL
DEL BANCO DE VIZCAYA
El Vica-Prestado

ELABORADO a 31 de Diciembre de 1973

EL DIRECTOR,

EL INTERVENOR DELEGADO,

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al Correo)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	13.353.373'-		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	3.007.008'77			21.02. Sanitarias		13.353.373'-	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	283.770'46	3.290.779'23		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadora	8.175'-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	1.134.676'23			22.02. Aportación A. S. subnormales	87.921'-		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	1.11.363'54	1.246.239'77	4.537.019'00	22.03. Aportación mejora pensiones	1.544.935'53	1.641.031'53	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Derivación para Gastos de Administración		65.644'10	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		99.767'-		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		6.561.215'-	6.660.982'-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	11.342'55		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		11.342'55	
14.01. Títulos-valores		794.970'15		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio	167.082'-		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		46.310'70		Concesiones ejercicio	197.193'-	-30.111'-	
14.05. Anticipos				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.		100.348'28		Dotaciones ejercicio	23.425'-		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.				Concesiones ejercicio	21.600'-	1.825'-	
14.08. Universidades Laborales		13.650'-		Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales			955.279'13	Dotaciones ejercicio	136.111'-		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio		136.111'-	107.825'00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas							15.179.216'18
15.03. Otros		556.115'14	556.115'14	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue			12.709.395'27	Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973	11.659.804'20		
				Saldo ejercicio 1972	14.129.625'11	-2.469.820'91	
TOTAL			12.709.395'27	TOTAL			12.709.395'27

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

P. EL PRESIDENTE, *[Firma]* EL DIRECTOR, *[Firma]*

BILBAO, a 29 de Abril de 1974

EL INTERVENCIÓN DELEGADO, *[Firma]*



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	---	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	335.278,87	21.1. Fondo de Garantía	11.659.804,20
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	1.183.487,80	22.1. Reservas obligac. inmediatas	---
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	---	22.2. Reservas siniestros en tramit.	---
2.3. Transferencias en curso	572,30	22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	---
2.4. Deudores corrientes	55.070,---	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	---
2.5. Deudores por prestaciones	---	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	23.1. Asistencia Social General	432.379,---
2.7. Otros créditos	-63.418,---	23.2. Asistencia Social B. Mentales	15.525,---
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	---	23.3. Acción Formativa	1.765.861,---
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	---	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	395.134,---	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	---
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo y 89.818	---	3.2. Al Estado	---
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	---	3.3. A otros prestatarios	---
4.b.3.1. Edificios terminados	---	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción	---	4.1. De carácter técnico	578.763,---
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	4.835,---
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	---	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	---	5.1. Delegaciones	---
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	---
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	---	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	---
6.1.2. De servicios sanitarios	---	6.2. Vehículos	---
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	---	6.3.1. De servicios administrativ	---
6.2.2. De servicios sanitarios	---	6.3.2. De servicios sanitarios	---
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	---
7.1.1. Terrenos y solares	---	6.4.2. De servicios sanitarios	---
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	6.5. De inversiones de carácter inmov.	---
7.1.3. Inmuebles	---	6.6. Otras amortizaciones	---
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	10.980.986,18		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	---		
7.3.2. Créditos laborales	1.180.056,05		
7.3.3. Otras inversiones	390.000,---		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	---		
8.2. Otras	---		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	---		
9.2. Gestión Acctas. de Trabajo	---		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	14.457.167,20	SUMA DEL PASIVO	14.457.167,20
TOTAL	13.515.708,95	TOTAL	13.515.708,95
	27.972.876,15		27.972.876,15

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

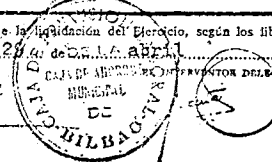
P. EL PRESIDENTE,

[Firma]

EL DIRECTOR,

[Firma]

Bilbao, a 28 de Abril de 1974



DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS:		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresas:		21.01. Económicas	49.296.138'1-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	15.220.717'06	21.02. Sanitarias	49.296.138'1-
1101.02. Pres. cobró (en 1974)	1.450.866'14	16.671.583'20	
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS:	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	5.735.466'24	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	31.104'1-
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	564.457'92	22.02. Aportación A. S. subnormales	378.118'1-
	6.299.934'16	22.03. Aportación mejora pensiones	7.827.077'79
	22.971.517'36	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION:	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administración	114.857'58
12.01. Aportaciones del Estado	-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	-
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	24.03. Otros gastos patrimoniales	-
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	376.793'1-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	57.422'79
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	24.393.932'1-	25.02. Otros	57.422'79
	24.770.725'1-	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Fondos de A. Social General:	
14.01. Títulos-valores	2.787.634'96	Dotaciones ejercicio	836.223'1-
14.02. Préstamos sociales y financieros	-	Concesiones ejercicio	423.374'1-
14.03. Inmuebles	375.185'10		412.949'1-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos	-	Dotaciones ejercicio	-
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	319.375'99	Concesiones ejercicio	-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	-	Fondo de Acción Formativa:	
14.08. Universidades Laborales	-	Dotaciones ejercicio	689.146'1-
14.09. Otras inversiones sociales	-	Concesiones ejercicio	689.146'1-
	3.422.196'05		1.102.095'1-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Suma y sigue	58.206.817'6
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	-	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	-	Fondo de Garantía:	
15.03. Otros	-	Saldo ejercicio 1973	55.863.834'47
Suma y sigue	51.164.438'41	Saldo ejercicio 1972	63.506.215'22
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			-7.642.380'75
TOTAL	51.164.438'41	TOTAL	51.164.438'41

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,
[Firma]

BARCELONA a ... de Mayo de 19...74

EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Firma]

(Continuad.)

de Agoncillo, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular alegaciones ante esta Jefatura, hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 5 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, M. Martínez.—2.953-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Situación			Propietarios	Naturaleza	Superficie
Número de orden	Número de Catastro				
	Parcela	Polígono	Día 25 de abril, a las 11,30 horas		
1	1-3	42-43	José Martínez de Espronceda y hermanos	C.S.-E.P.	13.882,00
83	42	25	Rosario Alfaro Burgos	V.O.R.	40,00
110	10	25	Marianela Rodríguez Viana	C.R.	83,00
146	1	10	María Heredia Ibáñez	Casa	—
148	116	28	Alejandrina Sáenz Ledesma	—	81,00
158	62	28	Francisco Viana Zorzano	Huerta	98,00
167	119	17	María Zorzano Sancho	C.S.	48,00
191.1	54 a	17	Andrés Galilea López	—	84,00
191.2	53 a	17	R. E. N. F. E.	—	68,00
191.5	51	17	Andrés Mayoral Sáez	—	68,00
191.6	50 a	17	María Martínez Zamora	—	39,00
197	14	17	Victoria Gil Merino	E.P.	54,00
214	220	29	Restituto Eladio Bueno	C.R.	21,00
219	7	18	Lázaro Gómez Robledo	—	58,00

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7792 ORDEN de 19 de febrero de 1975 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Castuera (Badajoz), la denominación de «Manuel Godoy».

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Castuera (Badajoz) la denominación de «Manuel Godoy».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

7793 ORDEN de 24 de febrero de 1975 sobre adscripción a la Universidad de las Escuelas Universitarias de Administración de Empresas de la Universidad Laboral de Cáceres y de Ciencias Químicas de la Universidad Laboral de Huesca.

Ilmo. Sr.: La disposición transitoria tercera del Decreto 2293/1973, de 17 de agosto, establece que las Escuelas Universitarias de las Universidades Laborales se registrarán por la legislación propia de estos Centros, así como por lo dispuesto en el Decreto 2061/1972, de 21 de julio, por el que se integran las enseñanzas impartidas en las Universidades Laborales en el régimen académico de la Ley General de Educación.

Por su parte, la Orden de 8 de junio de 1973 determina la adscripción de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica y Arquitectura Técnica de las Universidades Laborales a los Distritos Universitarios que se citan en la misma, y en idéntico sentido la Orden de 5 de octubre de 1973 determina la adscripción de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de la Universidad Laboral de Cheste (Valencia) a la Universidad de Valencia.

Por todo ello, resulta necesario aplicar idéntico criterio a los restantes estudios de nivel universitario, que se contienen en la

disposición adicional segunda del Decreto 2061/1972 ya tado.

En su virtud, en base a la autorización contenida en la disposición final del Decreto 2061/1972, de 21 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—1. Los Estudios Universitarios de Administración de Empresas de la Universidad Laboral de Cáceres quedan adscritos como Escuela Universitaria de Estudios Empresariales a la Universidad de Extremadura.

Los Estudios Universitarios de Ciencias Químicas impartidos en la Universidad Laboral de Huesca se adscriben como Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Química Industrial, a la Universidad de Zaragoza.

Segundo.—El régimen de adscripción será el establecido por la Orden ministerial de 8 de junio de 1973.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861 CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ENTIDAD GESTORA CASA DE PREVISION LABORAL DE LA CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE BARCELONA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO		PASIVO	
TESORERIA		FONDOS Y RESERVAS	
11. Caja	9.531.956,04	21. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3139/1966:	55.863.834,47
12. Bancos y Cajas de Ahorro	9.531.956,04	21.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	1.002.658,29	Idos. y R. art. 7.º h. 1139/1966:	
2.1. Delegaciones		Reservas obl. s. inmuebles	
2.2. Subvenciones Estado pres. cobro		en trámite	
2.3. Transacciones en curso	40,--	22.3. Fdo. esp. excites. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	316.214,04	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	2.412.992,--
2.7. Otros créditos	101.885,--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	271.100,--
2.8. Fondo de manóbera S.M.L.		23.3. Acción Formativa	10.175.039,--
2.9. Fondo de manóbera C.C.R.		3. DEUDAS FINANCIERAS	66.032.977,47
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	1.426.757,32	3.1. A Entidades de la Seguridad Soci	
4.5.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh.	2.015.334,06	3.2. Al Estado	
A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo 6/92818		3.3. A otras prestadoras	
4.5.1. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.5.1.1. Edificios terminados		4.1. De carácter técnico	1.838.275,--
4.5.1.2. Edificios en construcción		4.2. De carácter administrativo	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equipo y mat. no movil		5.1. Delegaciones	
5.2. Vehículos		5.2. Acreedores corrientes	
6. INVENTARES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no movil	
6.1.1. De servicios administrativos		6.2. Vehículos	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.3. Inmuebles de u. propio:	
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios sanitarios	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3.2. De servicios sanitarios	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.1. Terrenos y solares		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.6. Otras amortizaciones	
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario:	47.043.467,44		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	7.852.633,60		
7.3.3. Otras inversiones			
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	7.852.633,60		
8.1. Finanzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acres. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
TOTAL	126.732.053,87	TOTAL	126.732.053,87
		1.ª DEL PASIVO	67.877.143,47
			58.854.902,40
			126.732.053,87

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,
[Firma]

EL INFLAMABLE PRELIZADO,
[Firma]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al derseo)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	35.472.552'--
1101.01. Cobradas en el ejercicio	5.267.499'91	21.02. Sanitarias	35.472.552'--
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	488.604'59	2.2. TRANSFERENCIAS	
Cuotas de trabajadores:	5.756.104'50	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	9.673'--
1102.01. Cobradas en el ejercicio	2.118.174'89	22.02. Aportación A. S. subnormales	119.841'--
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	208.883'41	22.03. Aportación mejora pensiones	2.741.010'86
	2.327.058'30	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
	8.083.162'80	23.01. Detracción para Gastos de Administración	413.563'78
1.2. SUBVENCIONES		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.01. Aportaciones del Estado	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	-
12.02. Otras	10.000.000'--	24.02. Cargas financieras	-
	10.000.000'--	24.03. Otros gastos patrimoniales	-
1.3. TRANSFERENCIAS		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	20.207'87
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	156.359'--	25.02. Otros	20.207'87
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	20.656.880'--	Fondos de A. Social General:	
RECURSOS PATRIMONIALES	20.813.239'--	Dotaciones ejercicio	285.622'--
14.01. Títulos-valores	396.756'72	Concesiones ejercicio	21.375'--
14.02. Préstamos sociale financieros	-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.03. Inmuebles	-	Dotaciones ejercicio	32.400'--
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	27.468'60	Concesiones ejercicio	42.480'--
14.05. Anticipos	-	Fondo de Acción Formativa:	
14.06. Cuentas corrientes, impositciones a plazo, etc.	11.259'50	Dotaciones ejercicio	242.425'--
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	-	Concesiones ejercicio	74.000'--
14.08. Universidades Laborales	42.000'--	Suma y sigue	168.495'--
14.09. Otras inversiones sociales	-		422.662'--
	477.184'82	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
INGRESOS DIVERSOS		Fondo de Garantía:	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	-	Saldo ejercicio 1973	7.077.396'55
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	-	Saldo ejercicio 1972	6.903.320'44
15.03. Otros	-		174.076'11
Suma y sigue	39.373.586'62		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			
TOTAL	39.373.586'62	TOTAL	39.373.586'62

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo

ros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

MADRID A. de Mayo de 1974.

J. Garcia Augustin

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO

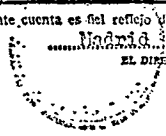
J. Antonio Camacho

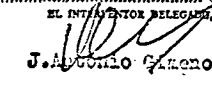
ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja		2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	3.130.611,11	21.1. Fondo de Garantía	7.077.396,55
CUENTAS VARIAS DELDORAS		Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramit.	
2.3. Transferencias en curso	15.809,05	22.3. Fdo. c. Social	
2.4. Deudoras corrientes	71.355,25	22.4. Fdo. Prev. y Reh. (80 %)	
2.5. Deudoras por prestaciones		Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	1.775.841,00
2.7. Otros créditos		23.2. Asistencia Social E. Mentales	67.936,00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	1.255.502,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	86.874,30		3.099.279,00
	697.488,00	DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguri:	
4.1.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c. 89.318		3.2. Al Estado	
4.1.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	
4.1.3.1. Edificios terminados		OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1.3.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	2.903.536,00
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	2.903.536,00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	1.194.850,31
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	224.825,00
6.1. Inmuebles:			1.419.475,31
6.1.1. De servicios administrativos		6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
Instal. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.1. De servicios adm. trativos	
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles		6.5. De inversiones de carácter inmob.	
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	
7.2.1. Valores	8.609.178,46		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	775.504,00		
7.3.3. Otras inversiones	1.200.000,00		
	1.975.594,99		
	10.584.773,45		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acctc. de Trabajo			
CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	14.499.746,86	SUMA DEL PASIVO	14.499.746,86
	12.469.634,01		12.469.634,01
TOTAL	26.969.430,87	TOTAL	26.969.430,87

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

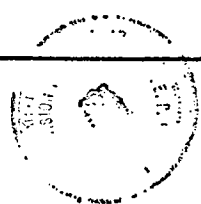
 J. Garcia Augustin

EL DIRECTOR

 J. Antonio Gimeno

EL INTENDENTE DELEGADO

 J. Antonio Gimeno

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas 16.500.407'=-			
1101.01. Cobradas en el ejercicio14.549.801'71...				21.02. Sanitarias 432.133'=- 16.932.540'=-			
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)1.422.511'47				2.2. TRANSFERENCIAS			
15.972.313'18				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras 26.066'=-			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.02. Aportación A. S. subnormales 346.628'=-			
1102.01. Cobradas en el ejercicio, .. 5.457.956'73				22.03. Aportación mejora pensiones 7.492.778'43 7.865.472'43			
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) 548.900'41				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
6.006.857'14				23.01. Dedución para Gastos de Administración 1.591.325'45			
21.979.170'32				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.2. SUBVENCIONES				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
12.01. Aportaciones del Estado				24.02. Cargas financieras			
12.02. Otras				24.03. Otros gastos patrimoniales			
1.3. TRANSFERENCIAS				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				25.01. Atenciones de la Seguridad Social 54.947'92			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) 478.407'=-				25.02. Otros 54.947'92			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista 6.863.274'=-				Fondos de A. Social General:			
7.341.681'=-				Dotaciones ejercicio 770.505'=-			
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				Concesiones ejercicio 747.883'=-			
14.01. Títulos-valores 3.665.702'12				22.622'=-			
14.02. Préstamos sociales y financieros 558.266'=-				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio 147.485'=-			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos 412.002'57				Concesiones ejercicio 240.012'=-			
14.05. Anticipos				-92.527'=-			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. 567.248'50				Fondo de Acción Formativa:			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.				Dotaciones ejercicio 659.375'=-			
14.08. Universidades Laborales 255.500'=-				Concesiones ejercicio 862.824'=-			
14.09. Otras inversiones sociales				- 203.449'=-			
5.458.719'19				-273.354'=-			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Suma y sigue 26.170.931'80			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas				Fondo de Garantía:			
15.03. Otros				Saldo ejercicio 1973 133.902.241'48			
Suma y sigue 34.779.570'51				129. 3.608.638'71			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				TOTAL 34.779.570'51			
TOTAL 34.779.570'51				TOTAL 34.779.570'51			

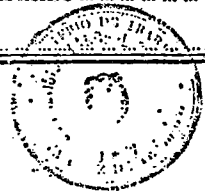


EL PRESIDENTE
[Signature]

CERTIFICAMOS: Que los resultados de la liquidación, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Santa Cruz de Tenerife, a los 25 días del mes de Abril de 1974.

EL INTERVENTOR DEL
[Signature]

ACTIVO		PASIVO	
TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	348,771.93	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6° D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	26,022,784.45	21.1. Fondo de Garantía	132,905,207.43
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7° D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	1,237,725.44	22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	---	22.2. Reservas siniestros en tramit.	
2.3. Transferencias en curso	899,993.15	22.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	
2.4. D. es corrientes	4,699,443.52	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones	---	Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	22.1. Asistencia Social General	440,591.00
2.7. Otros créditos	64,425.00	22.2. Asistencia Social E. Mentales	24,277.00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	---	22.3. Acción Formativa	3,433,630.00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	1,743,886.62		3,918,588.00
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	1,974,996.88	3. DEUDAS FINANCIERAS	137,823,725.43
4b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo c/39.818 ..	---	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	---
4b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	---	3.2. Al Estado	---
4b.3.1. Edificios terminados	---	3.3. A otros prestat. rios	---
4b.3.2. Edificios en construcción	---	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	119,141.00	4.1. De carácter técnico	381,640.00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	---	4.2. De carácter administrativo	86,509.00
5.2. Vehículos	119,141.00	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	72,394.00
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	72,394.00
6.1.1. De servicios administrativos	---	6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios	---	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	---
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	---
6.2.1. De servicios administrativos	---	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios	---	6.3.1. De servicios administrativos	---
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	---
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares	---	6.4.1. De servicios administrativos	---
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	6.4.2. De servicios sanitarios	---
7.1.3. Inmuebles	---	6.5. De inversiones de carácter lamob.	---
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	---
7.2.1. Valores	69,914,750.38		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	11,250,574.21		
7.3.2. Créditos laborales	13,357,841.10		
7.3.3. Otras inversiones	7,300,000.00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	31,888,415.31		
8.1. Fianzas y depósitos	---		
8.2. Otras	---		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	---		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	---		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	139,964,331.48	SUMA DEL PASIVO	139,964,331.48
	81,405,746.90		81,405,746.90
TOTAL	200,460,078.38	TOTAL	200,460,078.38



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE
[Signature]

SANTA CRUZ DE TENERIFE a 8 de 1973 de 1973 de 1973

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Signature]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo).		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	
1101.01. Cobradas en el ejercicio.		21.02. Sociales	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)		2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas y Calificadoras	
1102.01. Cobradas en el ejercicio.		22.02. Aportación A. S. subnormales	
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)		22.03. Aportación mejora pensiones	
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado		23.01. Detracción para Gastos de Administración	146.195'--
12.02. Otras		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		24.02. Cargas financieras	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		24.03. Otros gastos patrimoniales	
13.03. Compensación Profesional Minería, Carbón		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros	
14.01. Títulos-valores	672.152'10	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Préstamos sociales y Bancarios		Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles		Dotaciones ejercicio	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		Concesiones ejercicio	
14.05. Anticipos		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	126.031'66	Dotaciones ejercicio	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	12.000'--	Concesiones ejercicio	
14.08. Universidades Laborales		Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales		Dotaciones ejercicio	
		Concesiones ejercicio	
		Suma y si	146.196'--
1.5. INGRESOS DIVERSOS		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		Fondo de Garantía:	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		Saldo ejercicio 1973	
15.03. Otros	170'--	Saldo ejercicio 1972	
		Déficits de Gestión	664.157'76
Suma y sigue	810.183'76		
1.6. DÉFICIT DE GESTION EJERCICIO			
		TOTAL	810.353'76
TOTAL	810.353'76		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de la gestión de la entidad de MADRID, a las 9 de Mayo de 1974. Accedentes que obran en esta Entidad.

DE LA COMISION LIQUIDADORA, EL SECRETARIO DE LA COMISION LIQUIDADORA,

(Continuará.)

Denominación: «Medalla Milagrosa».

Domicilio: San Torcuato, 37.

Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Torcuato, 37.

Municipio: Zamora.

Localidad: Zamora.

Denominación: «Nuestra Señora del Rocío».

Domicilio: Avenida de Galicia, 135.

Titular: Religiosas del Amor de Dios.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Galicia, 135.

MINISTERIO DE TRABAJO

7872 *ORDEN de 20 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Mariano García Valenciano.*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 14 de enero de 1975 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Mariano García Valenciano,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que, sin especial pronunciamiento sobre las costas, desestimamos el presente recurso en cuanto se refiere a la desestimación presunta por el Ministerio del Trabajo del recurso de alzada en cuanto a la petición deducida el 18 de junio de 1970 y no acogida por la Comisión Central de Reclamaciones de dicho Departamento de 29 de agosto del mismo año, y además se estima el motivo de inadmisión opuesto por el señor Abogado del Estado en cuanto a la resolución del citado Ministerio de 4 de noviembre de 1970; absteniéndose por lo tanto esta Sala de examinar y resolver la cuestión de fondo que en este recurso, por lo que atañe al último acto administrativo citado, se plantea.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", quedando extendida en cinco hojas de papel de sello de oficio, con las siguientes series y números que se dicen: 09668281, 09668277, 09986836, 09986195 y la presente 09986191, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Barquero.—Alfonso Algara.—Adolfo Carretero.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

7873 *ORDEN de 28 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Cooperativa de Pesca de Altura del Puerto de Pasajes.*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 21 de noviembre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Cooperativa de Pesca de Altura del Puerto de Pasajes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de la Cooperativa de Pesca de Altura de Pasajes contra la resolución de cuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho del Ministerio de Trabajo, confirmatoria en alzada de la dictada el veintinueve de enero del mismo año por la Delegación Provincial de Trabajo de Guipúzcoa, debemos declarar y declaramos nulas, por ser contrarias a derecho, ambas resoluciones, y declaramos que la

expresada Cooperativa tiene derecho a ser inscrita en el Censo de Empresas de la Sección O, subsección de Trabajos Portuarios. Sin costas. Devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril. Fernando Vidal.—José Luis Ponce de León.—Manuel Gordillo. Félix Fernández.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

7874 *RESOLUCION de la Dirección General de la Seguridad Social por la que se asimila a efectos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social la categoría profesional de Conductor-Perceptor establecida en la Ordenanza Laboral de Transporte por Carretera.*

Ilmos. Sres.: Se ha planteado ante este Centro directivo cuestión relativa a la asimilación, a efectos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, de la categoría profesional de Conductor-Perceptor, definida en los apartados VI y IV de los artículos 17 y 18, respectivamente, de la Ordenanza Laboral de Transporte por Carretera, modificado por Orden de 9 de julio de 1974.

A este respecto, es de tener en cuenta que la Ordenanza citada define al Conductor-Perceptor como el operario que, con carnet de conducir adecuado, realiza las funciones señaladas para el Conductor, y está obligado a desempeñar simultáneamente las que son propias del Cobrador; de acuerdo con tal definición, se estima que al desempeñar al tiempo las funciones de Conductor y Cobrador, su capacitación profesional es superior a la de éstos. Por consiguiente, al estar asimilados los Conductores y Cobradores en la actualidad al grupo 9.º de la tarifa, se considera procedente asimilar al Conductor-Perceptor al grupo 8.º, de conformidad con su mayor capacitación profesional a que se ha hecho referencia.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el número 2 del artículo 36 de la Orden de 28 de diciembre de 1966, por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo en materia de campo de aplicación, afiliación, cotización y recaudación en período voluntario en el Régimen General de la Seguridad Social, oída la Dirección General de Trabajo y de conformidad con el informe de la Organización Sindical, ha tenido a bien resolver:

Primero.—La categoría profesional de Conductor-Perceptor, definida en los apartados VI y IV de los artículos 17 y 18, respectivamente, de la Ordenanza Laboral de Transporte por Carretera, según la redacción dada a los mismos por la Orden de 9 de julio de 1974, queda asimilada al grupo 8.º de la tarifa de bases de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.

Segundo.—Lo dispuesto en la presente Resolución entrará en vigor el día 1 del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Director general, Enrique de la Mata Gorostizaga.

Ilmos. Sres. Delegados generales del Instituto Nacional de Previsión y del Servicio del Mutualismo Laboral.

4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	2.716'73	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	13.401.253'23	21.1. Fondo de Garantía	--
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	--	22.1. Reservas obligac. inmediatas	--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	--	22.2. Reservas siniestros en tramit.	--
2.3. Transferencias en curso	--	22.3. Fdo. esp. excedtos. (A. Social)	--
2.4. Deudores corrientes	970.157'1-	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	--
2.5. Deudores por prestaciones	--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	23.1. Asistencia Social General	3.621.453'54
2.7. Otros créditos	--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	342.087'1-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	--	23.3. Acción Formativa	2.233.034'97
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	--		6.196.575'51
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO			6.196.575'51
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c/89.818 ...		3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	--
4.b.3.1. Edificios terminados	--	3.2. Al Estado	--
4.b.3.2. Edificios en construcción	--	3.3. A otros prestatarios	--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	--	4.1. De carácter técnico	--
5.2. Vehículos	--	4.2. De carácter administrativo	--
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6.1. Inmuebles:		5.1. Delegaciones	--
6.1.1. De servicios administrativos	--	5.2. Acreedores corrientes	173.501.822'80
6.1.2. De servicios sanitarios	--		173.501.822'80
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6. AMORTIZACIONES	
6.2.1. De servicios administrativos	--	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	--
6.2.2. De servicios sanitarios	--	6.2. Vehículos	--
7. INVERSIONES		6.3. Inmuebles de uso propio:	
7.1. De carácter inmobiliario:		63.1. De servicios administrativos	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	63.2. De servicios sanitarios	--
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.3. Inmuebles	--	64.1. De servicios administrativos	--
7.2. De carácter mobiliario:		64.2. De servicios sanitarios	--
7.2.1. Valores	14.841.135'59	6.5. De inversiones de carácter inmov.	--
7.3. De carácter social-financiero:		6.6. Otras amortizaciones	--
7.3.1. Préstamos	--		
7.3.2. Créditos laborales	1.414.878'56		
7.3.3. Otras inversiones	--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Finanzas y depósitos	--		
8.2. Otras	--		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	149.068.317'20		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	179.698.458'31	SUMA DEL PASIVO	179.698.458'31
	21.719.695'95		21.719.695'95
TOTAL	201.418.155'26	TOTAL	201.418.155'26

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 9 de Mayo de 1974.

EL DIRECTOR,
DE LA COMISION LIQUIDADORA,

EL SECRETARIO DE LA COMISION LIQUIDADORA,

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresas:				21.01. Económicas	4.800.386'--		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	10.235.046'68			21.02. Sanitarias		4.800.386'--	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	1.286.371'24	11.521.417'92		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	9.117'--		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	3.938.027'32			22.02. Aportación A. S. subnormales	159.749'--		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	504.194'76	4.442.222'08	15.963.640'00	22.03. Aportación mejoras pensiones	5.528.696'99	5.597.562'99	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Dedución para Gastos de Administración		516.654'28	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		208.669'--		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Intermunicipalista		1.329.431'--	1.538.100'--	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	39.909'08		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		39.909'08	
14.01. Títulos-valores	1.467.334'--			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Previsiones sociales y financieras	60.774'49			Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	51.610'36			Concesiones ejercicio			
14.05. Anticipos				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imosiciones a plazo, etc.	253.128'84			Dotaciones ejercicio			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.				Concesiones ejercicio			
14.08. Universidades Laborales	52.800'--			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras Inversiones sociales		1.885.347'69		Dotaciones ejercicio			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas				11.522.851'35			
15.03. Otros				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue		19.387.087'69		Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973			
				Saldo ejercicio 1972			
				7.864.236'34			
TOTAL				TOTAL			
		19.387.087'69				19.387.087'69	

EL PRESIDENTE
[Signature]

EL DIRECTOR

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
MADRID, a 21 de Abril de 1974.

EL INTERVENIOR DELEGADO
[Signature]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	244.548,26	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	17.570.500,37	21.1. Fondo de Garantía	51.516.153,67
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	---	22.1. Reservas obligac. inmediatas	---
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	---	22.2. Reserva: siniestros en tramit.	---
2.3. Transferencias en curso	3.956.696,--	22.3. Fdo. esp. excedtes. (A. Social)	---
2.4. Deudores corrientes	100.682,50	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	---
2.5. Deudores por prestaciones	---	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	23.1. Asistencia Social General	376.495,--
2.7. Otros créditos	8.275,--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	48.419,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	---	23.3. Acción Formativa	856.431,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	607.780,--	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUENTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	4.573.433,59	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	121.800,79
4.a.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c/89.818	1.790.566,--	3.2. Al Estado	---
4.a.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	121.800,79
4.a.3.1. Edificios terminados	---	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.a.3.2. Edificios en construcción	---	4.1. De carácter técnico	56.480,--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	3.266,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	80.434,80	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	---	5.1. Delegaciones	3.723.707,11
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	3.723.707,11
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	---	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	32.349,--
6.1.2. De servicios sanitarios	---	6.2. Vehículos	---
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	23.568,--	6.3.1. De servicios administrativos	---
6.2.2. De servicios sanitarios	23.568,--	6.3.2. De servicios sanitarios	---
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	2.357,--
7.1.1. Terrenos y solares	---	6.4.2. De servicios sanitarios	2.357,--
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	6.5. De inversiones de carácter inmov.	---
7.1.3. Inmuebles	---	6.6. Otras amortizaciones	34.706,--
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	24.419.127,86		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	1.684.964,73		
7.3.2. Créditos laborales	4.750.315,05		
7.3.3. Otras inversiones	1.500.000,--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	---		
8.2. Otras	---		
9. DÉFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	---		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	---		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	56.737.458,57	SUMA DEL PASIVO	56.737.458,57
	31.146.330,74		31.146.330,74
TOTAL	87.883.789,31	TOTAL	87.883.789,31

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE


Getafe, a 31 de Diciembre de 1973

EL DIRECTOR


 EL INTERVENCIÓN DELEGADO


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1.973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresas:				21.01. Económicas	26.555.960'--		
1101.01. Cobranzas en el ejercicio.	18.490.063'69			21.02. Sanitarias		26.555.960'--	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	1.953.377'42	20.443.441'11		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	35.423'--		
1102.01. Cobranzas en el ejercicio.	7.072.810'31			22.02. Aportación A. S. subnormales	441.640'--		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	743.922'58	7.816.732'89	28.260.174'00	22.03. Aportación mejora pensiones	9.632.786'34	10.109.849'34	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Dedución para Gastos de Administración		827.651'08	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		691.481'--		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista		9.857.787'--	10.549.268'--	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	70.650'42		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		70.650'42	
14.01. Títulos-valores	3.842.697'03			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio	1.051.976'--		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	269.991'27			Concesiones ejercicio	1.008.410'--	43.566'--	
14.05. Anticipos				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, Imposiciones a plazo, etc.	76.958'09			Dotaciones ejercicio	204.708'--		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	2.550'88			Concesiones ejercicio	116.477'--	88.231'--	
14.08. Universidades Laborales				Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales			4.192.197'27	Dotaciones ejercicio	847.805'--		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	445.725'--	402.060'--	533.877'--
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas							38.097.997'84
15.03. Otros				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue			43.001.639'27	Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973	87.411.329'07		
				Saldo ejercicio 1972	82.700.100'17		3.641'43
				TOTAL			
			43.001.639'27	TOTAL			
				43.001.539'27			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE
[Firma]

URBI-RASAUZI a 29 de Abril de 1974


EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Firma]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	141,483,52	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	10,644,032,42	21.1. Fondo de Garantía	87,071,829,60
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	492,913,77	22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramit.	
2.3. Transferencias en curso	100,000,00	22.3. Fdo. esp. excedtes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	303,525,77	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (30 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	2,399,520,00
2.7. Otros créditos	63,441,00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	205,320,00
2.8. Fondo de manobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	2,490,134,00
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	2,361,500,00	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	2,697,300,00	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	32,119,77
4.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo, 89,818		3.2. Al Estado	
4.1.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	522,613,27
4.1.3.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1.3.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	752,070,00
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	2,675,00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.2. Vehículos	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.3. Inmuebles		6.6. Otras amortizaciones	
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	63,673,656,14		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	8,338,321,25		
7.3.3. Otras inversiones	8,338,321,25		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	77,011,977,39		
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acctas. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	23,016,173,27	SUMA DEL PASIVO	23,016,173,27
	67,908,270,02		67,908,270,02
TOTAL	161,024,443,29	TOTAL	161,024,443,29

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL DIRECTOR

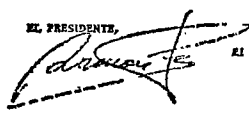


EL INTERVENTOR DELEGADO


ENTIDAD GESTORA: CAJA DE PREVISION LABORAL DE LA EMPRESA SALVADOR FONTCUBERTA.

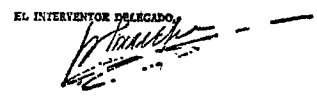
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	3.342.585 ⁷ -		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	2.120.473 ⁸			21.02. Sanitarias		3.342.585 ⁷ -	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	255.535 ⁸	2.376.009 ⁶⁶		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	4.277 ⁷		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	901.435 ¹⁹			22.02. Aportación A. S. subnormales	49.297 ¹		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	115.535 ¹⁵	1.016.970 ³⁴	3.392.980 ⁷ -	22.03. Aportación mejora pensiones	1.152.274 ⁵⁴	1.205.848 ⁵⁴	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Dotación para Gastos de Administración		91.814 ⁰¹	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación taxa medicamentos (Decreto 3157/1966)		57.556 ¹		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación (Profesional Minería Carbón)				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista		1.541.965 ¹	1.599.521 ¹	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	8.482 ⁴⁶	8.482 ⁴⁶	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros			
14.01. Títulos-valores		309.067 ¹⁴		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		37.588 ⁵⁰		125.416 ¹ -			
14.05. Anticipos				Concesiones ejercicio			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.		122.215 ⁵¹		123.855 ¹ -			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		28.000 ¹		Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.08. Universidades Laborales				Dotaciones ejercicio			
14.09. Otras inversiones sociales			496.871 ¹⁵	Concesiones ejercicio			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Fondo de Acción Formativa:			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Dotaciones ejercicio			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas				101.789 ¹ -			
15.03. Otros				Concesiones ejercicio			
				124.800 ¹ -			
	Suma y sigue		5.489.372 ¹⁵	Suma y sigue			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				4.627.280 ⁶¹			
TOTAL				TOTAL			
5.489.372 ¹⁵				5.489.372 ¹⁵			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

 EL DIRECTOR,


REVISADO: a 4 de Mayo de 1974

EL INTERVENTOR DELEGADO,


ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	40,549.54	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6° D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	4,994,709.51	2.1.1. Fondo de Garantía	13,654,126.04
	5,035,259.05	2. Fdos. y Reserv. art. 7° D. 3159/1966:	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.1. Delegaciones	300,616.43	2.2.2. Reservas siniestros en tram't.	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		2.2.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	
2.3. Transferencias en curso		2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.4. Deudores corrientes	708,341.76	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3.1. Asistencia Social General	250,147.00
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	51,803.00
2.7. Otros créditos		2.3.3. Acción Formativa	340,149.00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.			642,099.00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	285,160.00		14,296,225.04
	1,294,118.19	3. DEUDAS FINANCIERAS	
	371,071.00	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.2. Al Estado	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e, 89.818		3.3. A otros prestatarios	
		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4.1. De carácter técnico	108,825.00
4.b.3.1. Edificios terminados		4.2. De carácter administrativo	1,757.00
4.b.3.2. Edificios en construcción			110,582.00
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	10,600.00	5.1. Delegaciones	
5.2. Vehículos		5.2. Acreedores corrientes	
	10,600.00	6. AMORTIZACIONES	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	9,783.74
6.1. Inmuebles:		6.2. Vehículos	
6.1.1. De servicios administrativos		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3.2. De servicios sanitarios	
6.2.1. De servicios administrativos		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.4.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.1. Terrenos y solares		6.6. Otras amortizaciones	9,783.74
7.1.2. Inmuebles en construcción			
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	5,800,257.77		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	1,105,284.11		
7.3.3. Otras inversiones	800,000.00		
	1,905,284.11		
	7,705,542.54		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	14,416,590.78	SUMA DEL PASIVO	14,416,590.78
	6,904,314.23		6,904,314.23
TOTAL	21,320,905.01	TOTAL	21,320,905.01

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

Benigno

EL DIRECTOR

de 14 de Mayo de 1974

EL INTERVENTOR DELEGADO

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dotso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	75.937.350 ¹⁻		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	19.850.032 ¹³⁵			21.02. Sanitarias		75.937.350 ¹⁻	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	1.922.506 ⁹³	21.772.539 ²⁸		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Certificadoras	49.408 ¹⁻		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	7.387.060 ¹⁵⁵			22.02. Aportación A. S. subnormales	684.611 ¹⁻		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	738.563 ¹⁰⁷	8.125.623 ¹⁷²	29.898.163 ¹⁰⁰	22.03. Aportación mejora pensiones	10.187.034 ¹⁹⁰	10.921.053 ¹⁹⁰	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		2.347.118 ²²	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	30.161 ⁵⁷		
13.01. Ingresos por compensación Interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		571.275 ¹⁻		24.03. Otros gastos patrimoniales		30.161 ⁵⁷	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista		25.817.658 ¹⁻	26.388.933 ¹⁻	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	74.745 ⁴¹		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		74.745 ⁴¹	
14.01. Títulos-valores		13.588.499 ¹⁰		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros		12.665 ¹²⁷		Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio	1.202.408 ¹⁻		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		1.041.331 ⁸⁵		Concesiones ejercicio	1.587.873 ¹⁻	-385.465 ¹⁻	
14.05. Anticipos				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositores a plazo, etc.		240.760 ⁷⁴		Dotaciones ejercicio	116.830 ¹⁻		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		9.207 ¹⁰⁴		Concesiones ejercicio	155.783 ¹⁻	-38.953 ¹⁻	
14.08. Universidades Laborales				Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales			14.892.464 ¹⁻	Dotaciones ejercicio	746.945 ¹⁻		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	603.700 ¹⁻	143.245 ¹⁻	-281.173 ⁰⁰
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas				89.029.256 ¹⁰			
15.03. Otros				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue		71.179.560 ¹⁻		Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973	27.523.096 ¹⁻		
				Saldo ejercicio 1972	575.712.624 ⁹³	57.049.656 ¹¹⁰	
TOTAL				TOTAL			
		71.179.560 ¹⁻		71.179.560 ¹⁻			

EL PRESIDENTE
[Firma]

EL DIRECTOR
[Firma]



EL INTERVENIENTE EN VALORES
[Firma]

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

BILBAO, 7 de Mayo de 1974.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	73.622,59	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	11.805.782,09	21.1. Fondo de Garantía	257.923.596,39
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	7.204.064,23	22.1. Reservas obligac. inmediatas	---
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	---	22.2. Reservas siniestros en tramit.	---
2.3. Transferencias en curso	---	22.3. Fdo. esp. cxcódes. (A. Social)	---
2.4. Deudores corrientes	4.679.069,70	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	---
2.5. Deudores por prestaciones	---	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	---	23.1. Asistencia Social General	608.596,--
2.7. Otros créditos	59.943,--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	163.666,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	---	23.3. Acción Formativa	3.341.661,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	---	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUÓTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	11.823.190,93	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	---
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c/89.818	2.661.070,--	3.2. Al Estado	---
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	---	3.3. A otros prestatarios	---
4.b.3.1. Edificios terminados	---	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción	---	4.1. De carácter técnico	4.056.250,--
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	4.056.250,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	162.578,35	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	162.578,35	5.1. Delegaciones	---
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	2.284.380,05
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	---	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	90.951,59
6.1.2. De servicios sanitarios	---	6.2. Vehículos	---
6.2. Instl. y acondicionem. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	---	6.3.1. De servicios administrativos	---
6.2.2. De servicios sanitarios	---	6.3.2. De servicios sanitarios	---
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	---
7.1.1. Terrenos y solares	---	6.4.2. De servicios sanitarios	---
7.1.2. Inmuebles en construcción	---	6.5. De inversiones de carácter inmov.	603.231,40
7.1.3. Inmuebles	3.016.157,01	6.6. Otras amortizaciones	694.182,99
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	211.430.459,21		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	---		
7.3.2. Créditos laborales	28.099.472,25		
7.3.3. Otras inversiones	28.099.472,25		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	---		
8.2. Otras	---		
9. DEFICITS DE GESTIÓN			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	---		
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo	---		
10. CUENTAS DE ORDEN		9. CUENTAS DE ORDEN	
(Detalle al dorso)		(Detalle al dorso)	
SUMA DEL ACTIVO	269.072.332,43	SUMA DEL PASIVO	269.072.332,43
TOTAL	187.227.450,75	TOTAL	187.227.450,75
	456.299.783,18		456.299.783,18



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Bilbao, a 7 de M.a.y.o. de 1974

EL PRESIDENTE: *[Signature]*

EL DIRECTOR: *[Signature]*

EL INTERVENTOR: *[Signature]*

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresas				21.01. Económicas	25.603.140'00		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	15.160.719'13			21.02. Sanitarias		25.603.140'00	
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	1.799.514'27	16.960.233'40		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	42.336'00		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	6.136.157'87			22.02. Aportación A. S. subnormales	510.310'00		
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	703.417'73	6.839.575'60	23.799.809'00	22.03. Aportación mejora pensiones	8.021.337'07	8.573.983'07	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		1.128.987'04	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		573.822'--		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		9.832.845'00	10.406.667'00	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	59.499'52		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		52.189'52	
14.01. Títulos-Valores		6.045.685'00		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio	958.728'00		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		653.298'88		Concesiones ejercicio	880.120'00	78.608'00	
14.05. Anticipos				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.		554.266'23		Dotaciones ejercicio	91.090'00		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		20.000'00		Concesiones ejercicio	77.850'00	13.240'00	
14.08. Universidades Laborales		220.500'00		Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales			7.493.950'11	Dotaciones ejercicio	713.994'00		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	1.137.900'00	-423.906'00	-332.058'00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas						35.033.551'63	
15.03. Otros				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS, Art. 6° Dec. 3159/1966			
Suma y sigue			41.700.426'11	Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973	103.601.884'74		
				Saldo ejercicio 1972	183.032.070'31	6.656.874'42	
TOTAL				TOTAL			
			41.700.426'11			41.700.426'11	



El Vicepresidente,
[Signature]

EL DIRECTOR,

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
Vall de Uxó, a 29 de Abril de 1974.

EL SECRETARIO,
[Signature]

(Continuará.)

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor de la iglesia de San Blas, en Villarrobledo (Albacete).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el monumento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Villarrobledo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.

MINISTERIO DE TRABAJO

8010

ORDEN de 27 de febrero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Construcciones Misa y Costas, S. L.».

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 20 de noviembre de 1974 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Construcciones Misa y Costas, Sociedad Limitada».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Construcciones Misa y Costas, Sociedad Limitada", contra la resolución del Ministerio de Trabajo de catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho, desestimatoria del de alzada promovido contra la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo de siete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, que impuso a la mencionada Empresa la sanción de multa de cuarenta y cinco mil pesetas por infracción de las normas que regulan la seguridad del trabajo en la industria de la construcción, debemos declarar y declaramos que las citadas Resoluciones son conformes a derecho, absolviendo a la Administración de la demanda; sin hacer imposición de las costas causadas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril. Fernando Vidal.—José Luis Ponce de León.—Manuel Gordillo.—Félix F. Tejedor.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

8011

ORDEN de 11 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Grupo de Exhibición Cinematográfica del Sindicato Provincial del Espectáculo de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 30 de noviembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Grupo de Exhibición Cinematográfica del Sindicato Provincial del Espectáculo de Barcelona.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que apreciando la segunda causa de inadmisibilidad alegada por el Abogado del Estado, debemos —sin entrar a conocer sobre el fondo— declarar y declaramos inadmisibile el

presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Grupo de Exhibición Cinematográfica del Sindicato Provincial del Espectáculo de Barcelona contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, que confirmó en reposición la anterior de tal Dirección de veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y ocho, confirmatoria en alzada del acuerdo de la Delegación Provincial de Trabajo de Barcelona de cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, sobre interpretación de la norma de obligado cumplimiento dictada por dicha Delegación en diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete, para el Grupo de Cinematografía del Sindicato del Espectáculo de Barcelona, y sin que proceda hacer especial declaración sobre costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—Adolfo Suárez.—Enrique Medina.—Fernando Vidal.—José L. Ponce de León.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Vicente Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

8012

ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Eduardo Navarro Laraño.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 20 de diciembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Eduardo Navarro Laraño.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos terminado el presente procedimiento jurisdiccional interpuesto por don Eduardo Navarro Laraño contra las Resoluciones de la Dirección General de Previsión de treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho y, por silencio administrativo, su desestimatoria del recurso de reposición, por haber sido satisfechas extraprocesalmente por la Administración Pública mediante Resolución de la Dirección General de Seguridad Social, de fecha seis de noviembre de mil novecientos setenta, las pretensiones deducidas por el citado recurrente, estimando el recurso por el mismo interpuesto en cuanto procede tener por reconocidas legalmente tales pretensiones y acordando, en su consecuencia, el archivo de estas actuaciones y la devolución del expediente administrativo a la Dependencia de origen; sin hacer condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Cordero.—Adolfo Suárez.—Enrique Medina.—Fernando Vidal.—José Luis Ponce de León.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Vicente Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	22.015'63	2.1. Fondos y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	41.537.182'58	21.1. Fondo de Garantía	169.698.884'79
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fondos y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	--	22.1. Reservas obligac. inmediatas	--
2.2. Subvenciones. Estado ptes. cobro	--	22.2. Reservas siniestros en tramit.	--
2.3. Transferencias en curso	--	22.3. Fdo. esp. excdtes. (A. Social)	--
2.4. Deudores corrientes	166.906'25	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	--
2.5. Deudores por prestaciones	--	3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	23.1. Asistencia Social General	1.102.434'00
2.7. Otros créditos	95.599'00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	359.401'00
2.8. Fondo de manibra S.M.L.	--	23.3. Acción Formativa	1.257.075'00
2.9. Fondo de manibra C.C.R.	2.822.430'00	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	845.107'44
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c/89.818	2.502.932'00	3.2. Al Estado	--
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	--	3.3. A otros prestatarios	645.107'44
4.b.3.1. Edificios terminados	--	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción	--	4.1. De carácter técnico	1.035.855'00
5. MONILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	19.625'00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	9.704'80	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	--	5.1. Delegaciones	148.735'94
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	148.735'94
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	--	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	29.734'39
6.1.2. De servicios sanitarios	--	6.2. Vehículos	--
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	--	6.3.1. De servicios administrativos	--
6.2.2. De servicios sanitarios	--	6.3.2. De servicios sanitarios	--
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	6.4.2. De servicios sanitarios	--
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.5. De inversiones de carácter inmob.	--
7.1.3. Inmuebles	--	6.6. Otras amortizaciones	29.734'39
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	99.218.761'40		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	--		
7.3.2. Créditos laborales	21.991.518'90		
7.3.3. Otras inversiones	6.300.000'00		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fisazas y depósitos	--		
8.2. Otras	--		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	--		
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO		SUMA DEL PASIVO	
	174.496.852'56		174.496.852'56
	104.760.998'54		104.760.998'54
TOTAL	279.257.851'10	TOTAL	279.257.851'10

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Vall de Uxó, a 11 de Mayo de 1974.



EL VICERESPONDE, *[Signature]*

EL DIRECTOR, *[Signature]*

EL DELEGADO DE LEGISLACION, *[Signature]*

ACTIVO		PASIVO		
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS		
1.1. Caja	895.351'20	895.351'20	21. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3139/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro			21.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		29.075.632'51		
2.1. Delegaciones	62.883'1-		22. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3139/1966:	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro			22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.3. Transferencias en curso			22.2. Reservas siniestros en tramit.	
2.4. Deudores corrientes	228.219'66		22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	
2.5. Deudores por prestaciones			22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras			3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.7. Otros créditos			23.1. Asistencia Social General	61.617'49
2.8. Fondo de manioera S.M.L.			23.2. Asistencia Social E. Mentales	15.925'1-
2.9. Fondo de manioera C.C.R.			23.3. Acción Formativa	636.474'44
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		712.016'93		
4.1. BANCO DE ESPAÑA -- Fdo. Prev. Reh. A.E. y E.P., a disp. Mº Trabajo c. 89.318			29.787.649'44	
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3. DEUDAS FINANCIERAS		
4.1. 31. Edificios terminados			3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.1. 32. Edificios en construcción			3.2. Al Estado	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		3.3. A otros prestatarios		
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil			4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5.2. Vehículos			4.1. De carácter técnico	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		4.2. De carácter administrativo		
6.1. Inmuebles:			5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6.1.1. De servicios administrativos			5.1. Delegaciones	
6.1.2. De servicios sanitarios			5.2. Acreedores corrientes	1.543.649'66
6.2. Inst. y acondicionam. locales:			6. AMORTIZACIONES	
6.2.1. De servicios administrativos			6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2.2. De servicios sanitarios			6.2. Vehículos	
7. INVERSIONES		6.3. Inmuebles de uso propio:		
7.1. De carácter inmobiliario:			6.3.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares			6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción			6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.3. Inmuebles	734.615'30	734.615'30	6.4.1. De servicios administrativos	
7.2. De carácter mobiliario:			6.4.2. De servicios sanitarios	
7.2.1. Valores		29.234.344'39	6.5. De inversiones de carácter inmov.	146.818'75
7.3. De carácter social-financiero:			6.6. Otras amortizaciones	146.818'75
7.3.1. Préstamos			9. CUENTAS DE ORDEN	
7.3.2. Créditos laborales	219.714'30	319.714'30	SUMA DEL PASIVO	
7.3.3. Otras inversiones	100.000'1-	30.288.673'99	31.478.117'85	
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		29.131.552'63		29.131.552'63
8.1. Finanzas y depósitos	2.990'1-		TOTAL	
8.2. OTRAS			60.609.670'48	
9. DEFICITS DE GESTION		31.478.117'85		
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			60.609.670'48	
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo				
10. CUENTAS DE ORDEN		SUMA DEL ACTIVO		
(Detalle al dorso)		29.131.552'63		
TOTAL		60.609.670'48		

CERTIFICAMOS. Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 7 de Mayo de 1974.

EL PRESIDENTE,
DE LA COMISION LIQUIDADORA,

EL SECRETARIO DE LA COMISION LIQUIDADORA,

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja		2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro		2.1.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	
2.3. Transferencias en curso		2.2.3. Fdo. esp. exdtes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	248.577'50	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	208.141'61
2.7. Otros créditos		2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	42.209'--
2.8. Fondo de manobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	411.519'19
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	248.577'50		361.869'80
3. CUOTAS EFRECCION ANT. PTES. INGRESO		3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo 0.89.818		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	
4.b.3.1. Edificios terminados		3.3. A otros prestatarios	
4.b.3.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	
5.1. Mobiliario, equipo y mat. no móvil		4.2. De carácter administrativo	
5.2. Vehículos		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	140.865'08
6.1.1. De servicios administrativos		6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	
7.2.1. Valores			
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos liberables			
7.3.3. Otras inversiones			
9. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
9.1. Finanzas y depósitos			
9.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	254.157'38		
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	502.734'88	SUMA DEL PASIVO	502.734'88
	361.869'80		361.869'80
TOTAL	864.604'68	TOTAL	864.604'68

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a de de 19...74...

EL PRESIDENTE,
DE LA COMISION LIQUIDADORA,

EL SECRETARIO DE LA COMISION LIQUIDADORA,

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas 61.302.975 ¹⁻			
1101.01.	Cobradas en el ejercicio.	19.083.428 ¹⁴⁰		21.02. Sanitarias -		61.302.975 ¹⁻	
1101.02.	Ptes. cobro (en 1974) ...	1.789.650 ¹¹⁸	20.873.078 ¹⁵⁸	2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ... 36.272 ¹⁻			
1102.01.	Cobradas en el ejercicio.	7.156.933 ¹⁶⁰		22.02. Aportación A. S. subnormales ... 474.732 ¹⁻			
1102.02.	Ptes. cobro (en 1974) ...	694.414 ¹⁸²	7.851.398 ¹⁴²	22.03. Aportación mejora pensiones ... 9.747.651 ¹³⁵		10.258.655 ¹³⁵	
			28.724.477 ¹⁻	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
1.2. SUBVENCIONES				23.01. Detracción para Gastos de Administración ... 601.151 ¹⁰⁶			
12.01.	Aportaciones del Estado ...			2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
12.02.	Otras ...	5.291.092 ¹⁷⁴	5.291.092 ¹⁷⁴	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales ... -			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.02. Cargas financieras ... -			
13.01.	Ingresos por compensación interprofesional ...	-		24.03. Otros gastos patrimoniales ... -			
13.02.	Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	559.853 ¹⁻		2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.03.	Compensación Profesional Minería Carbón ...	-		25.01. Atenciones de la Seguridad Social ... 71.811 ¹¹⁹			
13.04.	Ingresos por compensación interconfesionalista ...	29.123.530 ¹⁻	29.683.383 ¹⁻	25.02. Otros ... -			
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.01.	Títulos-valores ...	3.957.376 ¹⁸³		Fondos de A. Social General:			
14.02.	Préstamos sociales y financieros ...	-		Dotaciones ejercicio ... 1.039.638 ¹⁻			
14.03.	Inmuebles ...	-		Concesiones ejercicio ... 1.265.820 ¹⁻			
14.04.	Créditos laborales y otros créditos ...	72.876 ¹³⁰		Concesiones ejercicio ... -226.182 ¹⁻			
14.05.	Anticipos ...	-		Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06.	Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc. ...	19.833 ¹⁻		Dotaciones ejercicio ... 94.705 ¹⁻			
14.07.	Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...	-		Concesiones ejercicio ... 49.400 ¹⁻			
14.08.	Universidades Laborales ...	84.000 ¹⁻		Fondo de Acción Formativa:			
14.09.	Otras inversiones sociales ...	-	4.134.086 ¹¹³	Dotaciones ejercicio ... 861.734 ¹⁻			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio ... 957.200 ¹⁻			
15.01.	Ingresos por subrogación empresarial ...	-		Suma y sigue ... 71.958.249 ¹⁶⁰			
15.02.	Ingresos por pensiones anticipadas ...	-		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966			
15.03.	Otras ...	-		Fondo de Garantía:			
Suma y sigue ... 67.833.038 ¹⁸⁷				Saldo ejercicio 1973 ... 6.570.451 ¹⁶			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1972 ... 10.645.662 ¹¹⁹			
				-4.125.210 ¹⁷³			
TOTAL ... 67.833.038 ¹⁸⁷				TOTAL ... 67.833.038 ¹⁸⁷			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 2 de Mayo de 1974

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

ENTIDAD GESTORA

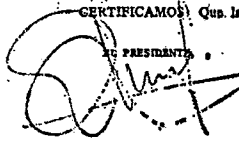
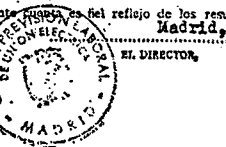
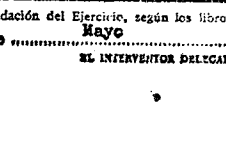
Caja de Previsión Laboral
UNION ELÉCTRICA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	4.061.179,60	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	2.655.017,79	2.1.1. Fondo de Garantía	5.520.451,46
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	5.507.861,72	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cubro		2.2.2. Reservas siniestros en trámite	
2.3. Transferencias en curso		2.2.3. Fdo. esp. exctes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	1.161.303,36	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.2. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	3.958.556,—
2.7. Otros créditos	121.744,—	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	127.112,—
2.8. Fondo de manobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	1.474.938,—
2.9. Fondo de manobra C.C.R.			5.560.606,—
CUENTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO			12.081.057,46
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo e, 89.313	6.790.989,00	3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.b.5. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	2.484.065,—	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	28.457,79
4.b.5.1. Edificios terminados		3.2. Al Estado	
4.b.5.2. Edificios en construcción		3.3. A otros prestatarios	208.475,59
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	32.927,40	4.1. De carácter técnico	2.440.615,—
5.2. Vehículos		4.2. De carácter administrativo	2.440.615,—
	32.927,40	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	52.778.963,26
6.1.1. De servicios administrativos		6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	23.133,63
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	23.133,63
7.2.1. Valores	47.061.575,57		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales	2.126.500,50		
7.3.3. Otras inversiones	2.400.000,—		
	4.526.500,50		
51.538.076,07			
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	67.612.244,94	SUMA DEL PASIVO	67.612.244,94
	51.974.385,45		51.974.385,45
TOTAL	119.586.630,39	TOTAL	119.586.630,39

CERTIFICAMOS Que la presente cuenta de balance refleja el resultado de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, 11 de Mayo de 1974

EL PRESIDENTE:  EL DIRECTOR:  EL INTERVENTOR DELEGADO: 

CAJA DE PREVISION LABORAL UNION ELÉCTRICA MADRID

B. O. del E.—Núm. 91 16 abril 1975 7905

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresas:		21.01. Económicas	1.472.110.129'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio		21.02. Sanitarias	160.665.051'-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)			1.632.775.240'-
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	2.036.416.229'-	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.898.978'-
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	2.036.416.229'-	22.02. Aportación A. S. subnormales	29.200.352'-
	2.036.416.229'-	22.03. Aportación mejora pensiones	318.179.366'72
			349.278.696'72
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado		23.01. Detercción para Gastos de Administración	93.475.903'76
12.02. Otras			
1.3. TRANSFERENCIAS		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		24.02. Cargas financieras	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		24.03. Otros gastos patrimoniales	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista			
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		2.5. GASTOS DIVERSOS	
14.01. Titulos-valores	11.642.651'-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	5.091.040'57
14.02. Préstamos sociales y financieros	-	25.02. Otros	820'-
14.03. Inmuebles	-		5.091.860'57
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	998.432'30	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.05. Anticipos	35.382'26	Fondos de A. Social General:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	28.149.610'86	Dotaciones ejercicio	40.728.325'-
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	-	Concesiones ejercicio	20.000.325'-
14.08. Universidades Laborales	-		20.727.999'-
14.09. Otras Inversiones sociales	-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
	40.826.076'42	Dotaciones ejercicio	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	30.670'-	Fondo de Acción Formativa:	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		Dotaciones ejercicio	61.092.467'-
15.03. Otros	10.139'-	Concesiones ejercicio	11.628.721'-
	40.809'-		49.463.766'-
Suma y sigue	2.077.283.114'42		70.191.765'-
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Suma y sigue	2.150.813.466'05
		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS Art. 6º Der. 3159/1966	
		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973	545.491.802'42
		Saldo ejercicio 1972	719.422.246'09
			- 73.530.351'63
TOTAL	2.077.283.114'42	TOTAL	2.077.283.114'42

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE: *[Firma]* MADRID a 25 de Abril de 1974.

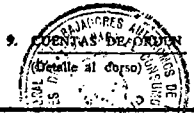
EL DIRECTOR: *[Firma]*

EL INTERVENIOR DEL EJERCICIO: *[Firma]*

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	93.572'62	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	533.917.603'75	2.1.1. Fondo de Garantía	645.821.824'46
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	200.908.202'08	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	
2.3. Transferencias en curso'	211.460'28	2.2.3. Fdo. esp. exlites. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	1.219.393'90	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones	57.975'---	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entulajes Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	92.860.183'---
2.7. Otros créditos	590.535'---	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	46.000.000'---	2.3.3. Acción Formativa	163.730.952'---
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	248.987.566'26	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P. a disp. M.º Trabajo c/89.818		3.2. Al Estado	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	
4.b.3.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	128.545.312'---
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	737.322'---
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no movill.	1.179.048'50	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	26.282.960'69
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	6.826.988'27	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no movill.	
6.1.2. De servicios sanitarios	6.826.988'27	6.2. Vehículos	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	623.325'57	6.3.1. De servicios administrativos	341.103'49
6.2.2. De servicios sanitarios	623.395'57	6.3.2. De servicios sanitarios	341.103'49
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.3. Inmuebles		6.6. Otras amortizaciones	341.103'49
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	224.981.610'---		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	556.112'07		
7.3.2. Créditos laborales	41.902.383'60		
7.3.3. Otras inversiones	42.458.495'67		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	21.480'---		
8.2. Otras	21.480'---		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	1,059,039,760'64	SUMA DEL PASIVO	1,059,039,760'64
	538.619.756'40	CUENTAS DE ORDEN	538.619.756'40
TOTAL	1,597,709,517'04	TOTAL	1,597,709,517'04

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,
[Firma]



EL DIRECTOR,
[Firma]

EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Firma]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. COTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dote)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	2.039.092,688	
1101.01. Cobradas en el ejercicio			21.02. Sanitarias	199.220,881	2.238.313,569 ¹⁴
1101.02. Pres. cobro (en 1974)			2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	3.175,655 ¹⁴	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	3.455.030,199 ¹⁶⁵		22.02. Aportación A. S. subnormales	47.070,202 ¹⁴	
1102.02. Pres. cobro (en 1974)			22.03. Aportación mejora pensiones	548.762,590 ⁹⁴	599.008,447 ⁹⁴
	3.455.030,199 ¹⁶⁵	3.455.030,199 ¹⁶⁵	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
1.2. SUBVENCIONES			23.01. Detracción para Gastos de Administración		158.835,240 ¹⁴⁵
12.01. Aportaciones del Estado			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
12.02. Otras			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales		
1.3. TRANSFERENCIAS			24.02. Cargas financieras		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)			2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			25.01. Atenciones de la Seguridad Social	8.637,575 ¹⁴⁹	
13.04. Ingresos por compensación internutualista			25.02. Otros	20,655 ¹⁴	8.658,230 ¹⁴⁹
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.01. Títulos-valores	38.936,065 ¹⁶⁶		Fondos de A. Social General:		
14.02. Préstamos sociales y financieros			Dotaciones ejercicio		
14.03. Inmuebles			Concesiones ejercicio		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	2.889,425 ¹⁹²		Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.05. Anticipos			Dotaciones ejercicio		
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	29.662,818 ¹⁹¹		Concesiones ejercicio		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.			Fondo de Acción Formativa:		
14.08. Universidades Liberales	3.753,500 ¹⁴		Dotaciones ejercicio		
14.09. Otras inversiones sociales		74.641,810 ¹⁴⁹	Concesiones ejercicio		
1.5. INGRESOS DIVERSOS			Suma y sigue		
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	12,774 ¹⁴		3.102.282,670 ¹⁸⁸		
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		12,774 ¹⁴	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966		
15.03. Otros			Fondo de Garantía:		
Suma y sigue	3.529.684,784 ¹¹⁴		Saldo ejercicio 1973		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			Saldo ejercicio 1972		
TOTAL			TOTAL		
3.529.684,784 ¹¹⁴			3.529.684,784 ¹¹⁴		



EL PRESIDENTE,
[Signature]
 MADRID, a 2 de Mayo de 1974.

EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Signature]

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	193.618,02	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	1.281.182.862,-	21.1. Fondo de Garantía	2.619.195.172,40
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	863.744.559,27	22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramit.	
2.3. Transferencias en curso	98.456.666,15	22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	3.248.066,40	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	192.011.261,-
2.7. Otros créditos	1.100.945,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales	
2.8. Fondo de manobra S.M.L.	74.000.000,-	23.3. Acción Formativa	233.445.818,-
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	200.000.000,-	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PIES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e, 89.818		3.2. Al Estado	
4.b.2. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	
4.b.31. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.32. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	179.383.930,-
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	925.955,-
5.1. Mobiliario, equip y mat. no móvil	1.429.677,46	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	71.261.322,34
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos	11.850.000,-	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios	11.850.000,-	6.2. Vehículos	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	2.307.039,07	6.3.1. De servicios administrativos	829.500,-
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.2. De servicios sanitarios	829.500,-
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.3. Inmuebles		6.6. Otras amortizaciones	829.500,-
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	648.035.004,66		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Prestamos	13.028,71		
7.3.2. Créditos laborales	133.576.982,-		
7.3.3. Otras inversiones	90.100.000,-		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	16.400,-		
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN		9. CUENTAS DE ORDEN	
(Detalle al dorso)		(Detalle al dorso)	
SUMA DEL ACTIVO	3.407.052.958,74	SUMA DEL PASIVO	3.407.052.958,74
	1.070.759.597,-		1.070.759.597,-
TOTAL	4.477.812.555,74	TOTAL	4.477.812.555,74



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE, *[Firma]* Madrid, a 2 de Mayo de 1974.
 EL INVENTOR DELEGADO, *[Firma]*

B. O. del E.—Num. 91
 16 abril 1975
 7909

(Continuará.)

Art. 20. Retribuciones.—Las retribuciones pactadas en el presente Convenio son las que figuran en el anexo 1 del mismo y se componen de los siguientes conceptos:

Salario base y Plus Regulador de Convenio.

Art. 21. Plus Regulador de Convenio.—El Plus Regulador de Convenio que se establece se percibirá por día de trabajo efectivo y absorbe el antiguo plus de salida.

Queda expresamente pactado que este plus es compensador de diversos devengos tipificados por la Ordenanza Laboral de Trabajo de las Industrias del Transporte y otros que han venido desarrollándose en el seno de la Empresa. Tales devengos han tomado denominación tales como plus desgaste de herramientas y conducción de los mecánicos, penoso, tóxico o peligroso, dietas, plus nocturno y de pernociación, plus de deshora, plus hora trabajo en días festivos. Por lo que el presente Plus Regulador del Convenio es compensador de todos los conceptos salariales, quedando basada la retribución salarial solamente y en exclusiva en sueldo base y Plus Regulador de Convenio a que se concreta este artículo. Naturalmente, quedan a salvo las gratificaciones extraordinarias, premio de vacaciones, vacaciones, horas extraordinarias y antigüedad.

Se manifiesta por las partes deliberantes que este Plus Regulador de Convenio es capaz por sí de absorber los conceptos expresados y atender, en unión de los demás conceptos salariales del Convenio, las aspiraciones de los productores.

Englobándose en este Plus Regulador de Convenio las factibles dietas a que hace referencia la Ordenanza Laboral de Trabajo de las Industrias del Transporte, se hace constar expresamente que al fin de la vigencia del Convenio las partes quedarán en libertad de establecer otro sistema compensador de las mismas o a percibir las del trabajador de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada momento. Igual criterio se seguirá con los conceptos remuneratorios expresados en el párrafo segundo del presente artículo.

Art. 22. Gratificaciones.—Las gratificaciones extraordinarias de Navidad y 18 de Julio, reguladas en el artículo 51 de la Ordenanza Laboral, serán de treinta días en Navidad y veinticinco en 18 de Julio, siendo abonadas de acuerdo con el salario base de Convenio del anexo número 1, incrementado, en su caso, con la antigüedad que corresponda.

Art. 23. Antigüedad.—El premio de antigüedad se abonará de acuerdo con lo estipulado en la vigente Ordenanza Laboral, sin tope de quinquenios y sobre las tablas establecidas en el anexo número 1 del presente Convenio y calculado sobre el concepto de salario base.

Art. 24. Participación en beneficios.—Se estará a lo dispuesto en el artículo 41 de la Orden ministerial de 9 de Julio de 1974, que modifica la Ordenanza Laboral de las Empresas de Transportes por Carretera, siendo su importe de veinticinco días de salario base más antigüedad.

Art. 25. Servicio militar.—Los trabajadores que se incorporan al servicio militar obligatorio llevando más de tres años al servicio de la Empresa, percibirán en las fechas normales de su devengo, las gratificaciones extraordinarias de 18 de Julio y Navidad que venzan durante su permanencia en filas, siempre que al incorporarse no hubiese solicitado la baja definitiva.

En el supuesto de que al reincorporarse a la Empresa causen baja antes de transcurrir un año perderán el derecho a percibir la liquidación de las partes proporcionales de las gratificaciones de Navidad y 18 de Julio.

Art. 26. Gratificación a los jubilados.—El personal al servicio de la Empresa que se jubile a los sesenta y cinco años (entendiéndose que se extingue este derecho a cumplir los sesenta y seis años) percibirá una gratificación consistente en 10.000 pesetas.

Art. 27. Trabajo en días festivos.—Las horas trabajadas en días festivos se consideran extraordinarias a todos los efectos, abonándose conforme a lo establecido en la vigente legislación.

Art. 28. Liquidación.—La Empresa podrá liquidar, tanto los salarios como los emolumentos convenidos, por días, semanas o meses, según convenga a su organización.

Art. 29. Seguro de vida.—Se establece un Seguro de vida gratuito para los productores hasta una prestación de 100.000 pesetas, y a partir de esta cantidad, con un pequeño cargo a los mismos, todo ello de acuerdo con el escalonado, por categorías, según anexo número 2.

Por el personal de nuevo ingreso tendrá derecho a dichos beneficios a partir de los tres meses de su permanencia en la Empresa.

Art. 30. Contraprestación.—Los productores afectados por el presente Convenio se comprometen, en compensación a las notorias ventajas económicas dimanantes del mismo, a cumplir su cometido con la obligada disciplina y óptima diligencia en sus funciones, aplicación y lealtad en la Empresa.

Art. 31. La absorción prevista en el artículo 6.º del presente Convenio no será aplicable en cuanto disposición de rango superior modifique la normativa sobre jornada laboral, horas extras y vacaciones.

COMISION PARITARIA

A los efectos dispuestos en el artículo 11 de la Ley de Convenios Colectivos Sindicales de Trabajo, se establece que la Comisión Interpretativa del presente Convenio estará integrada por tres Vocales represen tantes de cada una de las partes, y actuará conforme a lo dispuesto por la legalidad vigente.

REPERCUSION EN PRECIOS

Ambas partes declaran que las mejoras pactadas en el presente Convenio no tendrán repercusión en el precio de los artículos transportados por la Empresa.

ANEXO 1

Categoría	Salario base	Plus Convenio	Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Escala de salarios			
		Diario	
Jefe de Equipo	269	469	738
Conductor	269	454	723
Ayudante	243	235	478
Mozo espec.	243	228	471
Engrasador	243	235	478
Lavacoches	243	235	478
Portero	235	250	485
Vigilante	235	250	485
Limpiadora	225	172	397
Jefe de Equipo	269	469	738
Oficial primera taller	269	454	723
Oficial segunda taller	257	267	524
Oficial tercera taller	243	235	478
Peón espec. ...	243	228	471
Peón ordinario	235	117	352
Aprendiz cuarto año	178	100	278
Aprendiz tercer año	171	64	235
Aprendiz segundo año	157	22	179
Aprendiz primer año	132	20	152
Escala de haberes			
		Mensual	
Jefe de Servicios	12.511	15.613	28.124
Jefe de Sección	9.360	12.868	22.228
Jefe de Departamento	9.360	10.955	20.315
Jefe de Negociado	8.892	9.738	18.630
Oficial primera administrativo	8.193	9.294	17.487
Oficial segunda administrativo	7.812	7.764	15.576
Auxiliar administrativo	7.283	6.562	13.825
Aspirante administrativo 16/18 años.	4.879	3.420	8.299
Aspirante administrativo 14/16 años.	4.709	1.896	6.605
Cobrador facturas	7.263	5.540	12.803
Telefonista	7.263	5.540	12.803
Encargado general	9.360	10.955	20.315
Subjefe de Taller	9.360	10.955	20.315
Encargado de Taller	8.562	11.127	19.689

ANEXO 2

Seguro de vida colectivo

	Capital
	Pesetas
Jefe de Servicios	350.000
Jefes de Sección, Departamento, Negociado, Encargados generales, Subjefe de Taller y Encargados de Taller	275.000
Jefes de Equipo y Oficiales de primera administ.	200.000
Resto del personal	100.000

Estos capitales corresponden a muerte natural; en caso de muerte por accidente, los capitales se consideran doblados.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas ...	1.123.867.401'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio.		21.02. Sanitarias	101.438.665
1101.02. Pres. cobro (en 1974) ...		TRANSFERENCIAS	
Cargas de inquilinatos:		22.01. Aportación Comisi. énic	1.937.053'-
1102.01. Cobradas en el ejercicio ...	2.190.623.061'10	22.02. Aportación A. S. subalternales	29.524.007'-
1102.02. Pres. cobro (en 1974) ...	2.190.623.061'10	22.03. Aportación mejora pensiones	330.300.546'60
SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado ...		23.01. Detracción para Gastos de Admi	101.650.214'54
12.02. Otras ...		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bi	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...		24.02. Cargas financ.	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...		24.03. Otros gastos patri	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ...		25.01. Atenciones de la	5.476.557'64
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros ...	6.420'-
14.01. Termino valores ...	41.543.272'88	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Préstamos sociales y financieros ...		Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles ...		Dotaciones ejercicio ...	43.812.461'-
14.04. Cédulas Laborales y otros Créd	2.693.533'73	Concesiones ejercicio ...	22.812.131'-
14.05. Anticipo ...	27.675'-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, Imposiciones a plazo, etc. ...	21.603.614'01	Dotaciones ejercicio ...	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...		Concesiones ejercicio ...	
14.08. Universidades Laborales ...	2.397.500'-	Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales ...		Dotaciones ejercicio ...	65.718.692'-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio ...	21.344.849'-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	785'-	Suma y sigue ...	1.779.625.043'98
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS: Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.03. Otros ...	14.286'-	Fondo de Garantía:	
Suma y sigue ...	2.258.908.727'72	Saldo ejercicio 1973 ...	2.610.319.903'-
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1972 ...	2.131.036.219'26
TOTAL	2.258.908.727'72	TOTAL	2.258.908.727'72



EL PRESIDENTE: *[Firma]*
 EL DIRECTOR: *[Firma]*

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
 Madrid a 25 de abril de 1974

EL INTERVENTOR DE LEGADO: *[Firma]*

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE SERVICIOS		PASIVO	
ACTIVO		FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	1.968.124.89	2.1. Fondo de Garantía	2.610.319.903.1-
1.2. Bancos y Casas de Ahorro	1.293.260.083.36	2.2. Reservas obligas, inmediatas	-
CUENTAS VARIAS DEUDORAS	494.113.652.93	2.2.1. Reservas obligas, inmediatas	-
2.1. Delegaciones	105.183.097.22	2.2.2. Reservas obligas, a largo plazo	-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobros	4.536.101.892	2.3. Fondo esp. exaltados (A. Social)	-
2.3. Transacciones en curso	19.000.00-	2.4. Fondo Prev. y Rehab. (80 %)	-
2.4. Deudores corrientes	1.632.869.1-	2.5. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	77.518.902.1-
2.5. Deudores por prestaciones	46.000.000.1-	2.5.1. Asistencia Social General	129.174.559.1-
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	129.131.249.1-	2.5.2. Asistencia Social E. Mentales	206.692.461.1-
Otros créditos	777.356.226.17	2.5.3. Asistencia Social E. Mentales	2.817.013.35.1-
Fondo de manobra S.M.L.	-	3. DEUDAS FINANCIERAS	-
Fondo de manobra C.C.R.	-	3.1. A entidades de la Seguridad Social	-
3. CUENTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	-	3.2. Al Estado	-
4a.1. BANCO DE ESPAÑA - FUn. P.W. Reb. A.T. y E.P. a disp. M. Trabajo e. 39.818 ..	1.197.564.46	3.3. A otros prestarios	-
4a.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	1.197.564.46	4. OBLIGACIONES A PAGAR	-
4 b. 3. Entidos terminales	-	4.1. De carácter técnico	103.266.670.1-
4b.3. Edificios en construcción ..	7.888.976.19	4.2. De carácter administrativo	651.869.1-
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	384.434.17	CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	103.908.535.1-
5.1. Mobiliario equip. y mat. no móvil ..	-	5.1. Delegaciones	-
5.2. Vehículos ..	1.197.564.46	5.2. Acreedores corrientes	104.742.325.49
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	7.888.976.19	6. AMORTIZACIONES	-
6.1. Inmuebles:	-	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	-
6.1.1. De servicios administrativos ..	7.888.976.19	6.2. Vehículos	-
6.1.2. De servicios sanitarios	-	6.3. Inmuebles de uso propio:	611.978.32
Instal. y acondicionam. locales:	384.434.17	6.3.1. De servicios administrativos	-
6.2.1. De servicios administrativos ..	-	6.3.2. De servicios sanitarios	611.978.32
6.2.2. De servicios sanitarios	-	6.4. Inquil. y acondicionamiento locales:	-
INVERSIONES	-	6.4.1. De servicios administrativos	-
7.1. De carácter inmobiliario:	-	6.4.2. De servicios sanitarios	-
7.1.1. Terrenos y solares	-	De inversiones de carácter inmoeb.	-
7.1.2. Inmuebles en construcci	-	Otras amortizaciones	611.978.32
7.1.3. Inmuebles	-	9. CUENTAS DE ORDEN	-
7.2. De carácter mobi:	-	(Detalle al dorso)	-
7.2.1. Valores	756.260.587.03	SUMA DEL PASIVO	3.026.276.206.151
De carácter Social-financiero:	634.125.136	TOTAL	1.269.107.375.22
2.1.1. Préstamos	118.816.085.178	SUMA DEL ACTIVO	3.026.276.206.181
2.1.2. Créditos laborales	68.500.000.1-	(Detalle al dorso)	1.269.107.375.22
2.1.3. Otras inversiones	187.950.211.14	TOTAL	4.295.383.582.103
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	10.000.1-		
8.1. Fianzas y depósitos	-		
8.2. Otras	10.000.1-		
DEFICITS DE GESTION	-		
9.1. Gestion General (excepto A.T.)	-		
9.2. Gestion Activos de Trabajo	-		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes, que existan en esta Entidad.
 31 de Diciembre de 1973
 DIRECTOR GENERAL
 R. Barreto



DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
CUOTAS		PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	128.466.049,00
1101.01. Cobradas en el ejercicio	108.900.925,04	21.02. Sanit.	172.801.232,00
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	10.500.880,68		250.267,21
Cuotas de trabajadores:		22. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	55.000.280,52	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	366.716,00
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	3.527.404,26	22.02. Aportación A. S. subnormales	2.159.580,00
		22.03. Aportación mejora pensiones	26.578.900,00
		23. GASTOS DE ADMINISTRACION	
SUBVENCIONES		23.01. Dotación para Gastos de Admi	7.222.662
12.01. Aportaciones del Estado	-	24. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras	-	24.01. Cuotas amortización de bienes patri	-
TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	24.03. Otros gastos patri	-
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	174.407,00	25. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	25.01. Atenciones de la Seguri	321.928,64
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	-	25.02. Otros	391.916,64
	174.407,00	26. ASIGNACIONES A FONDOS A SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
RECURSOS PATRIMONIALES		CONCESSIONES P.L. ENFERMEDAD	110.740,00
14.01. Títulos-vaiores	2.234.274,32	Fondos de A. Social General:	
14.02. Prestamos sociales y fi	-	Dotaciones ejercicio	3.335.370,00
14.03. Inmuebles	-	Concesiones ejercicio	3.946.908,00
14.04. Créditos Labor.	208.171,41	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.05. Anticipos	6.575,09	Dotaciones ejercicio	174.407,00
14.06. Cuentas corrientes, impositones a plazo, etc.	489.054,70	Concesiones ejercicio	209.280,00
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	112.000,00	Fondo de Acción Formativa:	
14.08. Universidades Laborales	-	Dotaciones ejercicio	4.702.024,00
14.09. Otras inversiones sociales	-	Concesiones ejercicio	747.525,00
	3.046.055,52		3.955.509,00
1.5. INGRESOS DIVERSOS			2.998.347,00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	15.474,00	Suma y sigue	297.842.931,66
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	-		
15.03. Otros	5.902.892,21	27. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
	5.902.892,21	Fondo de Garantía:	
Suma y si	165.996.284,77	Saldo ejercicio 1973	-
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1972	-
	131.846.646,89		
TOTAL	297.842.931,66	TOTAL	297.842.931,66

Rafael Carr

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta es fiel reflejo de los resultados de la gestión del año 1973 en los libros y demás documentos que obran en esta Entidad.

4 de mayo de 1974

EL INTERVENTOR DELEGADO

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE ARTISTAS

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1.973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	<u>3.995.675,78</u>	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	<u>3.326.256,01</u>	A) Directas	<u>1.900.265,00</u>
A deducir:	<u>7.321.931,79</u>	B) Transferidas	<u>2.295.373,00</u>
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	<u>332.623,59</u>	21.02. Sanitarias	<u>355.766,00</u>
	<u>6.989.288,20</u>	(Detalle al dorso)	<u>2.653.239,00</u>
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	<u>66.524,71</u>	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Cali	<u>40.102,00</u>
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	<u>106.520,00</u>
13.01. Participación recargo de mora	<u>28.950,10</u>	22.03. Canon Fondo Compensador	<u>1.102.509,00</u>
13.02. Otros	<u>28.950,10</u>	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Deterioro porcentaje autorizado	<u>658.972,06</u>
	<u>7.084.763,01</u>	2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	<u>—</u>
		24.02. Otros	<u>—</u>
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reserva para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	<u>1.747.322,00</u>
		Saldo ejercicio 1972	<u>1.406.076,00</u>
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	<u>944.254,00</u>
		Saldo ejercicio 1972	<u>402.053,00</u>
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevencion y Rehabilitación	<u>1.302.539,96</u>
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	<u>325.634</u>
		Concesiones ejercicio	<u>325.634,00</u>
			<u>1.628.174,96</u>
TOTAL	<u>7.084.763,01</u>	TOTAL	<u>7.084.763,01</u>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE,

Rafael Rey

EL DIRECTOR,

[Signature]



EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Signature]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. CJA	22.914'--	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	39.622.457'47		1.747.322
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2.	944.254'--
2.1. Delegaciones ...		22.3. Fdo. esp.	1.450.927'75
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro ...		22.4. Fdo. Prev. y Rehab.	6.302.923'07
2.3. Transferencias en curso ...	20.271.018'30	Fondos A. Social y Serv.	10.445.426'82
2.4. Deudores corrientes	674.174'54	23.1. Asistencia Social Gen.	5.260.326'--
2.5. Deudores por prestaciones ...		23.2. Asistencia Social E.	1.574.582'--
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras ...		23.3. Acción Formativ	17.710.704'--
2.7. Otros créditos ...			24.645.628'--
2.8. Fondo de manobra S.M.L. ...			35.091.041'82
2.9. Fondo de manobra C.C.R. ...		3. DEUDAS FINANCIERAS	
	20.945.192'84	3.1. A Entidades de la Seguri	3.332.425'62
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PILES. INGRESO	14.452.651'61	3.2. Al Estado ...	
4b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh.		3.3. A otros pre. atarios ...	3.332.425'62
A.T. y I.P. a disp. Mº Trabajo e S.S.18 ...		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4.1. De carácter técnico	10.695.569'--
4b.3.1. Edificios terminados ...		4.2. De carácter administrativo	627.199'--
4b.3.2. Edificios en construcción ...		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
MUEBLARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5.1. Delegaciones ...	90.964.234'60
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil ...	823.047'38	5.2. Acreedores corrientes ...	232.954.510'60
5.2. Vehículos ..	823.047'38	6. AMORTIZACIONES	
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1. Inmuebles:		6.2. Vehículos ...	
6.1.1. De servicios administrativos ...	2.789.819'49	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.1.2. De servicios sanitarios ...	2.789.819'49	6.3.1. De servicios administrativos ...	300.683'--
6.2. Instal. y acondicionam. locales		6.3.2. De servicios sanitarios	300.683'--
6.2.1. De servicios administrativos ...	190.777'30	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.2.2. De servicios sanitarios ...	190.777'30	6.4.1. De servicios administrativos ...	
INVERSIONES		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.5. De inversiones de carácter inmo.	
7.1.1. Terrenos y solares ...		6.6. Otras amortizaciones ...	300.683'--
7.1.2. Inmuebles en construcción ...			
7.1.3. Inmuebles ...			
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores ...	36.206.560'14		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Prestamos ...	156.627'67		
7.3.2. Créditos laborales ...	10.891.007'79		
7.3.3. Otras inversiones ...	11.047.635'46		
	47.254.195'60		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Finanzas y depósitos ...	18.939'44		
8.2. Otras ...	18.939'44		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...	246.881.426'91		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo ...	246.881.426'91		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO ...	373.801.422'04	SUMA DEL PASIVO	373.801.422'04
	69.993.603'77		69.993.603'77
TOTAL ...	443.195.025'81	TOTAL ...	443.195.025'81

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE,
B. O. del E. - Núm. 92

Madrid, a 31 de Mayo de 1974.
 EL DIRECTOR,
 EL INTERVENIOR DELEGADO,

B. O. del E.—Núm. 92
 17 abril 1975
 7989

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	133.155.106'--
1101.01. Cobradas en el ejercicio,	795'40	21.02. Sanitarias	133.155.106'--
1101.02. Pres. cobra (en 1974)	26.847'--		
	27.642'40	2.2. TRANSFERENCIAS	
Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	10.201'--
1102.01. Cobradas en el ejercicio,		22.02. Aportación A. S. subnormales	22.056'--
1102.02. Pres. cobra (en 1974)		22.03. Aportación mejora pensiones	32.257'--
	27.642'40	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
SUBVENCIONES		23.01. Detracción para Gastos de Administraci	362.540'62
12.01. Aportaciones del Estado		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	
		24.02. Cargas financieras	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.03. Otros gastos patrimoniales	
13.01. Ingresos por compensación Interprofesional		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1969)	17.584'--	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	69'10
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		25.02. Otros	69'10
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	37.571.900'--	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
	37.589.484'--	Fondos de A. Social General:	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		Dotaciones ejercicio	18.137'--
14.01. Títulos-valores	1.468.342'50	Concesiones ejercicio	410.775'--
14.02. Préstamos sociales y financieros			-392.638'--
14.03. Inmuebles		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		Dotaciones ejercicio	
14.05. Anticipos		Concesiones ejercicio	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	6.560.473'50	Fondo de Acción Formativa:	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		Dotaciones ejercicio	629'--
14.08. Universidades Laborales		Concesiones ejercicio	204.609'--
14.09. Otras inversiones sociales			-203.771'--
	8.028.816'--		-596.409'00
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Suma y sigue	132.953.563'72
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		Fondo de Garantía:	
15.03. Otros		Saldo ejercicio 1973	142.585.802'13
		Saldo ejercicio 1972	229.693.423'45
Suma y sigue	45.645.942'40		-87.307.621'32
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO ...		TOTAL	45.645.942'40



EL PRESIDENTE, *[Signature]*
 EL DIRECTOR, *[Signature]*

Que la presente es fiel copia de los resultados de la liquidación, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

LA LINEA DE LA CONCEPCION ... de ... Abril ... de 1974

EL INTERVENIENTE, *[Signature]*

ACTIVO		PASIVO	
TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja ...	37.410'12	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	23.377.181'45	21.1. Fondo de Garantía ...	142.585.802'13
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	---	22.1. Reservas obligac. inmediatas	---
Subvenciones Estado pres. coltro	---	22.2. Reservas siniestros en tramit.	---
Transferencias en curso ...	100.000.000'--	22.3. Fdo. usp. excedes. (A. Soci	---
Deudores corrientes ...	4.513.819'20	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	---
2.5. Deudores por prestaciones ...	346.055'--	Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras ...	---	23.1. Asistencia Social General	150.492'--
2.7. Otros créditos ...	5.716.417'--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	---
2.8. Fondo de maniobra S.M.L. ...	---	23.3. Acción Formativa	1.039.828'--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R. ...	---	DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANI. PTES. INGRESO		3.1. A Entidades de la Seguridad Soc	1.190.320'--
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh.	99.113.457'20	3.2. Al Estado	---
A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e:89.818 ...	26.847'--	3.3. A otros prestatarios	---
CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.31. Edificios terminados ...	---	4.1. De carácter técnico	5.811.513'--
4.b.32. Edificios en construcción ...	---	4.2. De carácter administrativo	93.044'04
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equipoy mat. no móvil ...	164.035'40	5.1. Delegaciones	540.468'--
5.2. Vehículos	---	5.2. Acreedores corrient	17.343'--
INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equi	---
61.1. De servicios administrativos ...	---	6.2. Vehículos	---
61.2. De servicios sanitarios	---	6.3. Inmuebles de uso propio:	
Instl. y acondicionam. locales:		63.1. De servicios administrativos ...	---
62.1. De servicios administrativos ...	67.878'--	63.2. De servicios sanitarios ...	---
62.2. De servicios sanitarios ...	67.878'--	64. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		64.1. De servicios administrativos	---
7.1. De carácter inmobiliario:		64.2. De servicios sanitarios ...	---
71.1. Terrenos y solares ...	---	6.5. De inversiones de carácter inmoab. ...	---
71.2. Inmuebles en construcción ...	---	6.6. Otras amortizaciones ...	---
71.3. Inmuebles ...	---		
7.2. De carácter mobiliario:			
72.1. Valores ...	27.450.181'--		
De carácter social-financiero:			
73.1. Prestamos ...	---		
73.2. Créditos laborales ...	---		
73.3. Otras inversiones ...	27.450.181'--		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos ...	1.500'--		
8.2. Otras ...	---		
9. DEFICITS DE GÉSTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...	---		
9.2. Gestión Acotes. de Trabajo ...	---		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	150.238.490'17	SUMA DEL PASIVO	150.238.490'17
TOTAL	179.093.810'17	TOTAL	179.093.810'17
		9. CUENTAS DE ORDEN	
		(Detalle al dorso)	



CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

La línea de la C. a 29 de Abril de 1974.

EL PRESIDENTE: *Antonio Ferris Cortés*

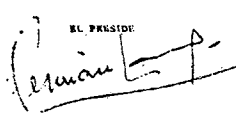
EL INTERVENOR DELEGADO: *[Signature]*

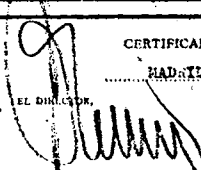
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973


1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas ...	24.612.517,00		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	27.500.123,70			21.02. Sanitarias ...	4.218.126,00		
1101.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	3.723.162,32	30.223.286,02		2.2. TRANSFERENCIAS			
Cuentas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Cali	88.610,00		
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	18.333.415,81			22.02. Aportación A. S. subnormales	830.281,00		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	1.848.278,25	20.182.194,06	50.455.485,13	22.03. Aportación mejora pensiones	8.276.694,11	9.295.585,11	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado ...				23.01. Detracción para Gastos de Administración ...		2.395.920,83	
12.02. Otras ...				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales ...			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...				24.02. Cargas financieras ...			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)				24.03. Otros gastos patrimoniales ...			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...				2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista				25.01. Atenciones de la Seguridad Social ...	126.139,71		
RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros ...		126.139,71	
14.01. Títulos-valores ...				2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros ...				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles ...				Dotaciones ejercicio ...	1.009.119,00		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...				Concesiones ejercicio ...	221.747,00	787.363,00	
14.05. Anticipos ...				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc. ...	2.556.088,90			Dotaciones ejercicio ...			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...				Concesiones ejercicio ...			
14.08. Universidades Laborales ...			2.556.088,90	Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales				Dotaciones ejercicio	1.513.665,00		
INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio ...	259.000,00	1.254.665,00	2.042.028,00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	561.354,00			Suma y sigue ...		42.279.215,63	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6° Dec. 3159/1966			
15.03. Otros ...	6.227,00	567.581,00		Fondo de Garantía:			
Suma y sigue ...			53.579.155,03	Saldo ejercicio 1973	245.401,91,96		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1972 ...	422.263.622,52	42.299.279,33	
TOTAL			53.579.155,03	TOTAL		53.579.155,03	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, 29 de Abril de 1974.

EL PRESIDENTE: 

EL DIRECTOR: 

EL INTERVENTOR DELEGADO: 

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973


1. INGRESOS		2. GASTOS	
CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	-	21.01. Económico	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	3.061.889'79	A)	104.031
A deducir:	3.061.889'79	B)	104.031'-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	306.188'95	Se	-
TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	104.031'-
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	61.237'77	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Condiciones Técnicas Calificador,	21.222'-
13.01. Participación	104.805'39	22.02. Aportación A. S. subnormal	48.158'-
13.02. Otros	104.805'39	22.03. Cánón Fondo Compensador	501.671'-
DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	571.651'-
		23.01. Detracción porcentaje autor	
		GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	-
		ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.1.01. Reserva para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	608.925'-
		Saldo ejercicio	617.976'-
		Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	303.051'-
		Saldo ejercicio 1972	-
			303.051'-
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	1.273.193'56
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	318.292'38
		Concesiones ejerci	318.292'38
			1.491'92
TOTAL	2.921.744'-	TOTAL	2.921.744'-

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los :

EL PRESIDENTE, *[Firma]* MADRID, 29 de Abril de 1974.

EL DIRECTOR, *[Firma]*

EL INTERVENOR DELEGADO, *[Firma]*



ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	946.392,94	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1965:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	142.798.751,78	21.1. Fondo de Garantía	146.664.361,70
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1965:	
2.1. Delegaciones	7.136.998,04	22.1. Reservas obligac. inmediatas	688.925,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en tramj	303.051,-
2.3. Transferencias en curso	1.026.413,52	22.3. Fdo. esp. excites. (A. Social)	958.369,85
2.4. Deudores corrientes	1.375.301,72	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	3.833.479,40
2.5. Deudores por prestaciones			5.788.825,25
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3. Fondos A. Social y Sérv. Sociales:	
2.7. Otros créditos		23.1. Asistencia Social General	4.124.530,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.2. Asistencia Social E. Mentales	
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	5.907.350,-	23.3. Acción Formativa	6.467.251,-
	15.446.063,28		10.591.781,-
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	4.621.945,62		162.045.467,85
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., 4 disp. Mº Trabajo c. 89.818		3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.b.3.1. Edificios terminados		3.2. Al Estado	
4.b.3.2. Edificios en construcción		3.3. A otros prestatarios	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	675.421,-	4.1. De carácter técnico	2.152.980,-
5.2. Vehículos	675.421,-	4.2. De carácter administrativo	493.182,-
			2.646.162,-
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6.1. Inmuebles:		5.1. Delegaciones	
6.1.1. De servicios administrativos		5.2. Acreedores corrientes	1.301.958,61
6.1.2. De servicios sanitarios			1.301.958,61
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6. AMORTIZACIONES	
6.2.1. De servicios administrativos	967.522,34	6.1. Mobiliario, equipos y mat.	
6.2.2. De servicios sanitarios	967.522,34	6.2. Vehículos	
		6.3. Inmuebles de uso propio:	
7. INVERSIONES		6.3.1. De servicios administrativos	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.1. De servicios administrat.	
7.1.3. Inmuebles		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.2. De carácter mobiliario:		De inversiones de carácter inmob.	
7.2.1. Valores		Otras amortizaciones	
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	1.507.491,60		
7.3.2. Créditos laborales			
7.3.3. Otras inversiones	1.507.491,60		
	1.507.491,60		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	30.000,-		
8.2. Otras	30.000,-		
	30.000,-		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	166.993.588,56	SUMA DEL PASIVO	166.993.588,56
	15.383.630,25		15.383.630,25
TOTAL	182.377.218,81	TOTAL	182.377.218,81
		9. CUENTAS DE ORDEN	
		(Detalle al dorso)	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 29 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE,

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Firma]

[Firma]

[Firma]

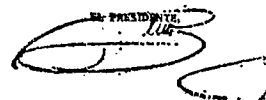
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

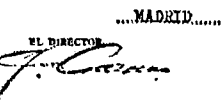
010548 MAY 11-74


1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
CUOTAS		PRESTACIONES (al dero.)	
11.01. Cuotas de empresa.		21.01. Económico:	5.210.489.131'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	3.164.708.193'00	21.02. S. arias	1.342.993.617'-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	32.808.379'00		6.554.482.748'-
	3.197.516.572'00	TRANSFERENCIAS	
Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Cali	4.408.384'-
1102.01. Cobradas en el ejercicio	601.940.710'00	22.02. Aportación A. S. subnormales	52.760.444'32
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	6.193.812'00	22.03. Aportación mejora pensiones	37.481.773'78
	6.795.724'00		94.670.602'10
1.2. SUBVENCIONES		GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado ...	2.662.487.453	23.01. Dedución para Gastos de Administración	20.165.453'47
12.02. Otras ...	-	24. Gastos comunicados por R.E.N.P.E.	187.361.952'60
	2.662.487.453'-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patri	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...	-	24.02. Cargas financieras	-
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	4.545.466	24.03. Otros gastos patri	-
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...	-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ...	-	25.01. Atenciones de la Seguridad Soci	1.117.511'93
	4.545.466'-	25.02. Otros ...	-
RECURSOS PATRIMONIALES			1.117.511'93
14.01. Titulos-valores ...	-	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Prestamos sociales y financieros ...	-	Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles ...	-	Dotaciones ejercicio ...	353.333.693'00
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...	-	Concesiones ejercicio ...	105.796.867'00
14.05. Anticipos ...	21.747'68		247.536.826'-
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, ...	1.094.647'60	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S.	-	Dotaciones ejercicio ...	5.548.286'00
14.08. Universidades Laborales ...	-	Concesiones ejercicio ...	5.548.286'00
14.09. Otras inversiones sociales ...	-	Fondo de Acción Formativa:	
	1.116.395'28	Dotaciones ejercicio ...	65.130.436'00
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio ...	8.266.301'00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	-		56.864.137'-
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	168.084'00		304.400.963'00
15.03. Otros ...	13.360'00		
	181.464'00	Suma y sigue ...	
Suma y si	6.473.845.360'28		7.162.199.231'35
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
	688.353.871'07	Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	-
		Saldo ejercicio 1972 ...	-
TOTAL	7.162.199.231'35	TOTAL	7.162.199.231'35


CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 2 de Mayo de 1974.

EL PRESIDENTE: 

EL DIRECTOR: 

EL PRESIDENTE DELEGADO: 



CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

010549 MAY 11-74

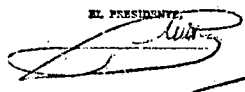
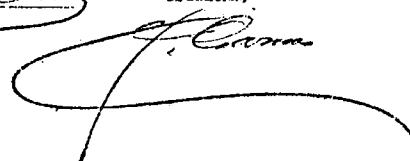
7996

17 abril 1975

B. O. del E.—Núm. 92

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	24.661.001,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas L.P.M.	28.960.128,00	A) Directas	9.367.824,00
A deducir:	53.621.129,00	B) Transferidas	7.260.643,00
11.03. Cuotas L.P.M. cedidas al Reaseguro	2.896.012,80	21.02. Sanitarias	2.284.426,00
	50.725.116,20	(Detalle al dorso)	
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro L.P.M.	579.202,56	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	749.872,00
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	651.510,00
13.01. Participación recargo de mora	3.917,00	22.03. Canon Fondo Compensador	6.226.871,00
13.02. Otros	3.917,00	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Deterioración porcentaje autorizado	4.825.901,61
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	12.681.279,00
		Saldo ejercicio 1972	8.605.297,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	7.278.322,00
		Saldo ejercicio 1972	422.243,00
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	6.655.696,92
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	663.924,23
		Concesiones ejercicio	3.000,00
			1.660.924,23
			8.316.621,15
TOTAL	51.308.235,76	TOTAL	51.308.235,76

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

 EL DIRECTOR,




EL INVENTOR DELEGADO,


(Continuará.)

8268 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Murcia y Puente del Azarón (V-2.706).*

Don Antonio Moreno Cárceles solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Murcia y Puente del Azarón (V-2.706), en favor de don Enrique Botas-Blanco, y esta Dirección General, en fecha 9 de diciembre de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.949-A.

8269 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cáceres y Casar de Cáceres (V-26).*

Doña María Núñez Fernández solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cáceres y Casar de Cáceres, por fallecimiento de su esposo, titular del servicio, don Francisco Muñoz Muñoz, en favor de la Comunidad «Herederos de Don Francisco Muñoz Muñoz, Doña María Núñez Fernández y Doña Hilaria Muñoz Muñoz», y esta Dirección General, en fecha 13 de febrero de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Comunidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.948-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8270 *ORDEN de 19 de febrero de 1975 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto, de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), la denominación de «Francisco de Quevedo».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto, de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), la denominación de «Francisco de Quevedo».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

8271 *ORDEN de 19 de febrero de 1975 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 2, de Ponferrada (León), la denominación de «Alvaro de Mendaña».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto número 2, de Ponferrada (León), la denominación de «Alvaro de Mendaña».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

8272 *RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor de la Hospedería de la Orden de Santiago, en Talavera de la Reina (Toledo).*

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor de la Hospedería de la Orden de Santiago, en Talavera de la Reina (Toledo).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Talavera de la Reina que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.

MINISTERIO DE TRABAJO

8273 *ORDEN de 3 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Empresa «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.».*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme, en 30 de noviembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Empresa «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.»,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima», contra las resoluciones dictadas por la Delegación Provincial de Trabajo de Oviedo de diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, y en alzada por la Dirección General de Ordenación de Trabajo de veinticinco de octubre siguiente, debemos declarar y declaramos válidas y subsistentes las mismas, como ajustadas a derecho y en su virtud se mantienen dichas resoluciones en todas sus partes, absolviendo a la Administración pública de la demanda contra ella interpuesta; sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—Adolfo Suárez.—Enrique Medina.—Fernando Vidal.—José L. Ponce de León.—(Rubricados).»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	51.665'25	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	010543 MAY 11-74
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	121.058.884'95	21.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	-	22.1. Reservas obligad. inmediatas	12.681.279'00
2.2. Subvenciones Estado pte. cobro	389.203.563'00	22.2. Reservas sinistros en tramit.	7.478.822'00
2.3. Transferencias en curso	44.955.443'53	22.3. Fdo. esp. exdtes. (A. Social)	6.984.494'01
2.4. Deudores corrientes	3.335.731'00	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	28.214.316'05
2.5. Deudores por prestaciones	100.375'00	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	75.758.911'06
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	-	23.1. Asistencia Social General	885.820.714'00
2.7. Otros créditos	-229.090.313'00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	-
2.8. Fondo de maniobra S.M.f.	-	23.3. Acción Formativa	220.402.132'00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	206.505.142'53	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUENTAS EJERCICIO ANL. PTES. INGRESO	43.915.832'00	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e, 89.818		3.2. Al Estado	
4.3.1. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	1.304.637.232'00
4.3.1.1. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	1.304.637.232'00
4.3.1.2. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	92.444.515'00
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	1.262.422'00	4.2. De carácter administrativo	92.455'00
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	1.262.422'00	5.1. Delegaciones	497.373.154'13
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	6.524.392'00
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1. De servicios administrativos		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.2. Vehículos	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.2. De servicios sanitarios	
7. INVERSIONES		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.3. Inmuebles		6.6. Otras amortizaciones	
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores			
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	243.993'08		
7.3.2. Créditos laborales	-		
7.3.3. Otras inversiones	243.993'08		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	10.000'00		
8.2. Otras	-		
9. DEFICITS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	2.600.823.963'28		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	2.600.823.963'28		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	2.973.881.409'99	SUMA DEL PASIVO	2.973.881.409'99
TOTAL	1.141.421.656'06	TOTAL	1.141.421.656'06
	4.115.303.066'05		4.115.303.066'05

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE: *[Firma]* EL DIRECTOR: *[Firma]* EL INTERVENIOR DELEGADO: *[Firma]*

Madrid, a 11 de Mayo de 1974.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)		
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	5.529.250 ¹⁻	
1101.01. Cobradas en el ejercicio	2.115.091		21.02. Sanitarias		5.529.250 ¹⁻
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)		2.115.091	2.2. TRANSFERENCIAS		
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	2.653.169		22.02. Aportación A. S. subnormales		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)		2.653.169	22.03. Aportación mejora pensiones	77.023 ¹⁻	77.023 ¹⁻
		4.768.260 ¹⁻	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION		
1.2. SUBVENCIONES			23.01. Detracción para Gastos de Administración		215.288 ¹⁻⁹⁴
12.01. Aportaciones del Estado			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
12.02. Otras			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales		
1.3. TRANSFERENCIAS			24.02. Cargas financieras		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157, 1966)			2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			25.01. Avenencias de la Seguridad Social	11.920 ¹⁶⁰	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista			25.02. Otros		11.920 ¹⁶⁰
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.01. Títulos-valores			Fondos de A. Social General:		
14.02. Prestamos sociales y financieros			Dotaciones ejercicio	295.365 ¹⁻	
14.03. Inmuebles			Concesiones ejercicio		295.365 ¹⁻
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos			Fondo de A. Social E. Mentales:		
14.05. Anticipos	2.688 ¹⁻		Dotaciones ejercicio		
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	13.251 ¹⁹⁹		Concesiones ejercicio		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.			Fondo de Acción Formativa:		
14.08. Universidades Laborales			Dotaciones ejercicio	143.043 ¹⁻	
14.09. Otras inversiones sociales		15.939 ¹⁹⁹	Concesiones ejercicio		143.043 ¹⁻
1.5. INGRESOS DIVERSOS					438.413 ¹⁻
15.01. Ingresos por subrogación empresarial			Suma y sigue		6.271.895 ¹⁵⁴
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas			2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966		
15.03. Otros	200.000 ¹⁻	200.000 ¹⁻	Fondo de Garantía:		
Suma y sigue		4.984.199 ¹⁹⁹	Saldo ejercicio 1973		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			Saldo ejercicio 1972	14.997 ¹⁴¹	- 14.997 ¹⁴¹
TOTAL			TOTAL		
6.256.898 ¹¹³			6.256.898 ¹¹³		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR, EL INTERVENTOR DELEGADO, MADRID, 25 de Abril de 1974

8116

18 abril 1975

B. O. del E.—Núm. 93

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	6,419.-	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6.º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	751,034'59	21.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7.º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estad. ptes. cobro		22.2. Reservas siniestros en trámite	
2.3. Transferencias en curso	42,113'48	22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	224'-	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	205,765'-
2.7. Otras créditos		23.2. Asistencia Social E. Mentales	
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	140,040'-
2.9. Fondo de manobra C.C.R.			630,413'-
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. P.CES. INGRESO		3. DEUDAS FINANCIERAS	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c. 89.818		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.2. Al Estado	
4.b.3.1. Edificios terminados		3.3. A otros prestatarios	
4.b.3.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	240,336'-
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	209,063'-	4.2. De carácter administrativo	120,637'30
5.2. Vehículos		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
		5.1. Delegaciones	1,811,728'60
		5.2. Acreedores corrientes	1,811,728'60
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.1. De servicios administrativos		6.2. Vehículos	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.1. De servicios administrativos	120,637'30	6.3.2. De servicios sanitarios	
6.2.2. De servicios sanitarios	120,637'30	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.1. Ferreos y solares		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.6. Otras amortizaciones	
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores			
7.3. De carácter social/financiero:			
7.3.1. Prestamos	93,072'49		
7.3.2. Créditos laborales			
7.3.3. Otras inversiones	93,072'49		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	32,700'-		
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	1,272,690'14		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)		9. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)	
SUMA DEL ACTIVO	2,619,080'60	SUMA DEL PASIVO	2,619,080'60
	430,413'-		430,413'-
TOTAL	3,057,501'40	TOTAL	3,057,501'40

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad de 1973.

EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR, EL INTERVENOR DELEGADO.

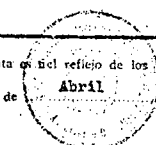
[Firmas manuscritas]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa		21.01. Económicas	19.593.721'--
1101.01. Cobradas en el ejercicio	40.698.500'--	21.02. Sanitarias	15.990.478'--
1101.02. Pies. cobro (en 1974)	593.200'--		35.584.199'--
	41.281.700'--	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	16.699.318'90	22.02. Aportación A. S. subnormales	568.889'--
1102.02. Pies. cobro (en 1974)	340.346'--	22.03. Aportación mejora pensiones	502.689'--
	17.039.664'90		
	58.321.364'90	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2. SUBVENCIONES		23.01. Dotación para Gastos de Administración	2.735.536'63
12.01. Aportaciones del Estado		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.02. Cargas financieras	14.713'67
13.01. Ingresos por compensación Interprofesional		24.03. Otros gastos patrimoniales	14.713'67
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	145.803'41
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		25.02. Otros	127.015'25
			272.818'66
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.01. Títulos valores	1.199.330'03	Fondos de A. Social General:	
14.02. Préstamos sociales y financieros		Dotaciones ejercicio	2.916.068'--
14.03. Inmuebles		Concesiones ejercicio	515.600'--
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos			2.400.468'--
14.05. Anticipos		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	1.269.012'34	Dotaciones ejercicio	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.		Concesiones ejercicio	
14.08. Universidades Laborales		Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales		Dotaciones ejercicio	1.749.641'--
	2.468.342'37	Concesiones ejercicio	20.000'--
1.5. INGRESOS DIVERSOS			1.729.641'--
15.01. Ingresos por subrogación empresarial		Suma y sigue	43.246.216'16
15.02. Ingresos por penas anticipadas	6.290'--	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1965	
15.03. Otros	6.290'--	Fondo de Garantía:	
	6.290'--	Saldo ejercicio 1973	84.124.433'64
Suma y sigue	60.795.997'27	Saldo ejercicio 1972	66.574.702'53
			17.549.731'11
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		TOTAL	60.795.997'27
TOTAL	60.795.997'27	TOTAL	60.795.997'27

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE: *[Firma]*
 EL DIRECTOR: *[Firma]*



EL INTERVENTOR DELEGADO: *[Firma]*

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ENTIDAD GESTORA CONCEPTO ASOCIACION BENEFICIA DE TUBEROS

ACTIVO		PASIVO	
TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	2.024.564,74	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6° D. 3159/1966:	
1.2. Bienes y Casas de Ahorro	50.007.273,69	2.1.1. Fondo de Garantía	64.124.433,64
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Reservas obligac. Inmediatas	
2.1. Delegaciones	7.584.403,32	2.2.1. Reservas sinistros en trámite	
2.2.1. Simenon. Estado pres. cobro		2.2.2. Fdo. esp. escuelas. (A. Social)	
2.3. Transferencias en curso	(-) 1.482.794,21	2.2.3. Fdo. Prev. y Rehab. (80%)	
2.4. Deudas por préstamos	960.513,32	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.5. Deudas por prestaciones		2.3.1. Asistencia Social General	3.905.030,22
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	
2.7. Otros créditos		2.3.3. Acción Formativa	2.650.378,22
2.8. Fondo de manobra S.M.L.		3. DEUDAS FINANCIERAS:	
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	6.719.122,01	3.1. A. Entidades de la Seguridad Social	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PUES. INGRESO		3.2. Al Estado	
4.1. BANCO DE ESPAÑA - EAB. Pres. Reh.		3.3. A otros prestatarios	95.852,54
4.2. A.T. y E.P. a disp. M ^o Trabajo e SVAMIB		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4.1. De carácter técnico	2.719.759,22
4.3.1. Edificios terminados		4.2. De carácter administrativo	697.073,22
4.3.2. Edificios en construcción		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5.1. Delegaciones	
5.1. Mobiliario, eqm. y mat. no móvil	2.866.370,41	5.2. Acreedores corrientes	2.580.764,93
5.2. Vehículos	2.866.370,41	6. AMORTIZACIONES	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1. Inmuebles:	6.392.788,35	6.2. Vehículos	
6.1.1. De servicios sanitarios	6.392.788,35	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3.2. De servicios sanitarios	
6.2.2. De servicios sanitarios	6.392.788,35	7. INVERSIONES	
7.1. De carácter inmobiliario:		7.1.1. Terrenos y solares	
7.1.1. Terrenos y solares		7.1.2. Inmuebles en construcción	
7.1.2. Inmuebles en construcción		7.1.3. Inmuebles	
7.2. De carácter mobiliario:	17.926.723,91	7.2. De carácter mobiliario:	
7.2.1. Valores	17.926.723,91	7.2.1. Valores	
7.3. De carácter social-financiero:		7.3.1. Préstamos	
7.3.1. Préstamos		7.3.2. Cuentas laborales	
7.3.2. Cuentas laborales	17.926.723,91	7.3.3. Otras inversiones	
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		8.1. Ecuas y depósitos	300,22
8.1. Ecuas y depósitos	300,22	9. DEFICITS DE GESTION	
8.2. Otras		9.1. Gestión General (excepto A.T.)	96.861.395,11
9. DEFICITS DE GESTION		9.2. Gestión Acces. de Trabajo	25.114.908,22
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	96.861.395,11	SUMA DEL PASIVO	
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	25.114.908,22	96.861.395,11	
10. CUENTAS DE ORDEN		TOTAL	
(Detalle al dorso)	121.976.303,11	121.976.303,11	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL DIRECTOR GENERAL DE ENTIDADES BENEFICAS DE TUBEROS
 EL INTERVENTOR DELEGADO,
 EL PRESIDENTE,
 EL VICEPRESIDENTE



DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUENTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas ...	792.250.752 ¹⁻
1101.01. Cobradas en el ejercicio ...	53.337.696 ⁷⁸	21.02. Sanitarias ...	13.190 ¹⁻ 792.263.942 ¹⁻
1101.02. Pres. cobro (en 1974) ...	4.173.183 ⁰⁶ 57.510.879 ⁸⁴	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	129.769 ¹⁻
1102.01. Cobradas en el ejercicio ...	20.678.308 ⁷²	22.02. Aportación A. S. subnormales ...	1.569.707 ¹⁻
1102.02. Pres. cobro (en 1974) ...	1.676.180 ⁹⁴ 22.354.489 ⁶⁶ 79.865.369 ⁵⁰	22.03. Aportación mejora pensiones ...	26.403.238 ³¹ 28.102.714 ³¹
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado ...		23.01. Dedución para Gastos de Administración ...	3.640.894 ⁷²
12.02. Otras ...		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...		24.02. Cargas financieras	
13.02. Participación tasas medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	2.150.726 ¹⁻	24.03. Otros gastos patrimoniales	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...	176.966.879 ¹⁻	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación intermutualista ...	290.170.352 ¹⁻ 469.287.957 ¹⁻	25.01. Atenciones de la Seguridad Social ...	199.663 ⁴²
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros ...	199.663 ⁴²
14.01. Títulos-valores		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Préstamos sociales y financieros ...		Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles		Dotaciones ejercicio	3.293.530 ¹⁻
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...	185.133 ²⁴	Concesiones ejercicio ...	1.824.037 ¹⁻ 1.469.493 ¹⁻
14.05. Adilcipsos		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	358.269 ¹⁷	Dotaciones ejercicio	454.503 ¹⁻
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sañt. S. O. E.		Concesiones ejercicio ...	822.495 ¹⁻ - 367.992 ¹⁻
14.08. Universidades Laborales		Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales		Dotaciones ejercicio	2.395.961 ¹⁻
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	2.636.202 ¹⁻ - 240.241 ¹⁻ 861.256 ¹⁻
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	1.173.045 ¹⁻	Suma y sigue	825.068.474 ⁴⁵
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	-3.465.493 ¹⁻		
15.03. Otros	10.139 ¹⁻ -2.282.309 ¹⁻		
Suma y sigue ...	547.914.419 ⁹¹		
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	277.154.054 ⁵⁴		
TOTAL	825.068.474⁴⁵	TOTAL	825.068.474⁴⁵

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.



EL PRESIDENTE,
[Signature]

EL DIRECTOR,
[Signature]

EL INTERVENTOR ENCARGADO,
[Signature]

LEON ... a 25 de Abril de 1974

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	2,046,753.-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	1,297,377.-	A) Directas ...	815,625.-
A. Deducir:	3,344,130.-	B) Transferidas ...	672,557.-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro ...	129,731.70	21.02. Sanitarias ...	1,488,102.-
		(Detalle al dorso)	127,665.-
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	1,615,847.-
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	25,947.54	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadores ...	20,424.-
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales ...	28,932.-
13.01. Participación recargo de mora ...	15,621.-	22.03. Canon Fondo Compensador ...	350,759.-
13.02. Otros ...	15,621.-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción porcentaje autor:	300,971.70
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos) ...	-
		24.02. Otros ...	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	803,508.-
		Saldo ejercicio 1972 ...	416,531.-
			387,067.-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973 ...	54,704.-
		Saldo ejercicio 1972 ...	104,869.-
			- 50,165.-
		2502. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación ...	-
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio ...	-
		Concesiones ejercicio ...	-
		Déficits de Gestión	651,481.54
TOTAL	3,255,960.84	TOTAL	3,255,960.84

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

LEON 25 de Abril de 1974

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO



Handwritten signatures of the President, Director, and Delegated Intervenor.

Handwritten signature of the Delegated Intervenor.

(Continuará.)

Art. 11. Centros en donde prestarán sus servicios los beneficiarios.

Los beneficiarios de Beca-Colaboración deberán prestar sus actividades en los Centros o en los Servicios donde sean asignados.

Dicha adscripción será realizada por los Rectorados, para los alumnos que vayan a colaborar en las Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores, o Centros de Investigación. Por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, los que colaboren en los Servicios de Museos, Bibliotecas y Archivos, y por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa para los alumnos que vayan a prestar sus actividades en otros Servicios del Departamento.

Art. 12. Régimen de los alumnos becarios.

Los alumnos que obtengan la condición de becarios tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- 1.º Exención de los derechos de matrícula.
- 2.º Percepción de la dotación de la ayuda en la cuantía fijada.
- 3.º Derecho de prioridad para renovar la beca, frente a las nuevas adjudicaciones, siempre y cuando justifiquen que su situación económica familiar y académica es la exigida.
- 4.º Quedarán obligados a colaborar durante tres horas diarias, por la mañana o tarde, en los Centros a que hayan sido adscritos, sometiéndose a la disciplina fijada por la Dirección del Centro o Servicio, y seguir por enseñanza oficial los estudios que sirvieran de base para la justificación de las ayudas.
- 5.º Los Centros, Docentes o Culturales, de Investigación o Servicios donde presten sus actividades los becarios deberán comunicar a la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa la fecha de incorporación de los mismos y puesto que desempeñan, y asimismo informarán en los meses de enero y mayo sobre las actuaciones del becario.

Los alumnos becarios perderán los beneficios concedidos en cualquier momento, en los siguientes supuestos:

- 1.º Por ser falsa o contener omisión de bienes, la declaración que sirvió de base a la concesión, o bien, consignar datos que induzcan a error.
- 2.º Por no observar durante el curso una adecuada conducta académica, social y moral.
- 3.º Por no cumplir las obligaciones establecidas en el presente artículo.

Art. 13. Incompatibilidad.

El disfrute de la Beca-Colaboración será incompatible con cualquier otra beca, ayuda económica o trabajo remunerado, salvo expresa autorización de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, en casos excepcionales.

Art. 14. Reclamaciones.

Los solicitantes de beca, que se consideren lesionados en sus posibles derechos por aplicación indebida de baremos académicos y económicos podrán presentar reclamación ante el propio Jurado Nacional dentro del plazo de diez días contados a partir del recibo de la notificación.

Art. 15. Muestreo.

La Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa ordenará la comprobación de los expedientes de los alumnos a quienes se ha concedido beca, a través de un muestreo, con las condiciones que se establezcan para que esta investigación sea fiable.

Disposición final

Se autoriza a la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa para interpretar y aclarar las normas contenidas en la presente disposición, así como para dictar, si fuese necesario, aquellas complementarias en el desarrollo de la misma.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.
Madrid, 13 de marzo de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

8374

ORDEN de 9 de abril de 1975 por la que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes de becas o ayudas de promoción estudiantil.

Ilmo. Sr.: Ante la gran demanda de solicitudes de becas y ayudas de promoción estudiantil para el próximo curso académico 1975-76, convocada por Orden ministerial de 3 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 12), y con la finalidad de proporcionar a los alumnos un plazo más amplio para poder presentar sus peticiones,

Este Ministerio ha dispuesto que el plazo de presentación de solicitudes de becas o ayudas de promoción estudiantil convocada por Orden ministerial de 3 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo), quede prorrogado hasta el día 25 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 9 de abril de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

MINISTERIO DE TRABAJO

8375

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo Sindical, de ámbito interprovincial, para la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPSA), y el personal de tierra.

Advertidos errores en el texto del Convenio anexo a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1975, páginas 4476 a 4494, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Artículo 7, párrafo 4.º, línea 7, donde dice: «horas plus en que aparece», debe decir: «horas plus que el que aparece».

Artículo 14, línea 1.ª, donde dice: «especial y responsabilidad», debe decir: «especial responsabilidad».

Artículo 14, apartado K), Encargado de Estación de Servicio, línea 5, donde dice: «así como el control de», debe decir: «así como del control de».

Artículo 19, Ordenanza, línea 7, donde dice: «en las dependencia, al ser», debe decir: «en las dependencias, el ser».

Artículo 28, apartado B) De puestos de trabajo: En el cuadro de Bases del Complemento, en el Nivel VII, línea 4, donde dice: «de productos, de administración», debe decir: «de productos y de administración».

Artículo 26, apartado C), línea 9, donde dice: «que comprenda las situa-», debe decir: «que comprendan las situa-».

Artículo 26, apartado E), línea 3, donde dice: «islas Baleares», debe decir: «islas Baleares».

Artículo 27, párrafo 3.º, línea 2, donde dice: «conceptuación del tiempo», debe decir: «conceptuación de tiempo».

Artículo 27, apartado b), párrafo 7.º, línea 2, donde dice: «derecho a una sobrieda», debe decir: «derecho a la percepción de una sobrieda».

Artículo 28, apartado a), línea 1, donde dice: «economato regulado en el», debe decir: «economato regulada en el».

Artículo 66, párrafo 2.º, línea 1, donde dice: «La petición de traslado, que no podrá», debe decir: «Las peticiones de traslado, que no podrán».

Artículo 66, párrafo 2.º, línea 2, donde dice: «prueba, se atenderá por», debe decir: «prueba, se atenderán por».

Artículo 71, Prestaciones complementarias, apartado d), línea 1, donde dice: «El 80 por 100», debe decir: «El 90 por 100».

Artículo 75, apartado b) Ayuda escolar, Importe ayuda - Pesetas, donde dice: «De once a catorce años, ambos inclusive, 9.200», debe decir: «De once a catorce años, ambos inclusive, 9.000».

Artículo 104, donde dice: «104. Funciones», debe decir: «Artículo 104. Funciones».

Disposición transitoria primera, tabla de equiparaciones y reconversiones, grupo I, Titulado y Técnico Superiores de tercera, línea 17, donde dice: «el número 107», debe decir: «el número de 107».

Disposición transitoria primera, párrafo último, línea 11, donde dice: «Administrativos Superiores y», debe decir: «Administrativos Superiores y».

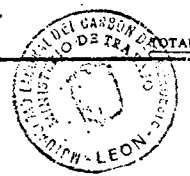
Anexo número 2, Recibo oficial de pago de salarios, datos informativos, línea 8, donde dice: «Base por accidentes», debe decir: «Base para accidentes».

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	108.286,10	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	112.373.443,13	2.1.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones		2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	803.598,00
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobró		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	54.704,00
2.3. Transferencias en curso	2.487.617,00	2.2.3. Fdo. esp. exccites. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	9.024.633,50	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	181.132,08
2.5. Deudopos por prestaciones	2.067.388,00	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	7.235.144,00
2.7. Otros créditos	-2.367.014,00	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	1.096.787,00
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	-980.315,00
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.		3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PIES. INGRESO	11.212.624,50	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	943.647.505,73
3.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh.	6.086.734,00	3.2. Al Estado	
A.T. y E.P. a disp. Mº Trabajo q. 89.818	181.132,08	3.3. A otros prestatarios	943.647.505,73
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1. 31. Edificios terminados		4.1. De carácter técnico	34.778.755,00
4.1.32. Edificios en construcción		4.2. De carácter administrativo	628.025,03
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	473.699,17	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil		5.1. Delegaciones	11.632.010,35
5.2. Vehículos	473.699,17	5.2. Acreedores corrientes	96.460.557,67
6. INMUEBLES-E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.1. De servicios administrativos	2.874.302,60	6.2. Vehículos	
6.1.2. De servicios sanitarios	2.874.302,60	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	423.044,18
6.2.1. De servicios administrativos	213.255,35	6.3.2. De servicios sanitarios	423.044,18
6.2.2. De servicios sanitarios	213.255,35	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7. INVERSIONES		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.1. Terrenos y solares		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.6. Otras amortizaciones	423.044,18
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores			
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	670.383,00		
7.3.2. Créditos laborales	14.652.219,53		
7.3.3. Otras inversiones	15.322.602,53		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fiáticas y depósitos	25.255,00		
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	946.828.713,52		
9.2. Gestión Actes. de Trabajo	260.930,26		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	1.095.960.978,24	SUMA DEL PASIVO	1.095.960.978,24
	9.025.344,40		9.025.344,40
TOTAL	1.104.986.325,64	TOTAL	1.104.986.325,64



CERTIFICAMOS Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.
 León, 3 de Mayo de 1974.
 EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR, EL INTERVENIENTE DELEGADO.

8292 19 abril 1975 B. O. del E.-Núm. 94

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	464.722.851.-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	11.638.205.50	21.02. Sanitarias	15.610.- 464.707.241.-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	930.908.49 12.569.113.99	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras ...	26.866.-
1102.01. Cobradas en el ejercicio. ...	4.897.451.50	22.02. Aportación A. S. subnormales ...	439.187.-
1102.02. Ptes. cobro (en 1974) ...	384.492.51 5.281.944.01 17.851.058.-	22.03. Aportación mejora pensiones ...	6.008.331.76 6.474.164.76
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
12.01. Aportaciones del Estado ...		23.01. Detracción para Gastos de Administración ...	890.331.90
12.02. Otras ...		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales ...	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional ...		24.02. Cargas financieras ...	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966) ...	377.120.-	24.03. Otros gastos patrimoniales ...	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón ...	66.938.776.-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación intermunicipalista ...	119.943.535.- 187.259.431.-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social ...	44.827.64
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros ...	12.601.- 57.228.64
14.01. Títulos-valores ...		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Préstamos sociales y financieros ...		Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles ...		Dotaciones ejercicio ...	734.141.-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos ...	2.133.-	Concesiones ejercicio ...	1.297.725.- -563.584.-
14.05. Anticipos ...		Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc. ...	1.936.228.53	Dotaciones ejercicio ...	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E. ...		Concesiones ejercicio ...	247.125.- -247.125.-
14.08. Universidades Laborales ...		Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales ...		Dotaciones ejercicio ...	535.532.-
	1.934.095.53	Concesiones ejercicio ...	959.000.- -423.468.- -1.234.177.-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial ...	1.134.474.-	Fondo de Garantía:	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas ...	310.184.611.-	Saldo ejercicio 1973 ...	
15.03. Otros ...	595.69 311.319.680.69	Saldo ejercicio 1972 ...	
Suma y sigue	518.364.265.22	Déficits de Gestión	470.894.809.30
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO			
TOTAL	518.364.265.22	TOTAL	518.364.265.22

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.



a 25 de Abril de 1974.

INTERVENIENTE DELEGADO

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas LL.T.	628.124'=-	21.01 Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	7.561.542'=-	A) Directas	879.313'=-
A deducir:	8.189.666'=-	B) Transferidas	4.811.553'=-
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	756.154'20 /	21.02. Sanitarias	25.345'=-
		(Detalle al dorso)	
	7.433.511'80 /		5.766.211'=-
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	151.230'84 /	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	73.697'=-
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	133.659'=-
13.01. Participación recargo de mora	153'=-	22.03. Canon Fondo Compensador	1.394.530'=-
13.02. Otros	153'=-		1.602.926'=-
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
	5.413.590'30 /	23.01. Dotación porcentaje autorizado	737.069'94
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	1.858.378'=-
		Saldo ejercicio 1972	1.641.355'=-
			214.023'=-
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	4.747.741'=-
		Saldo ejercicio 1972	18.655'=-
			4.729.086'=-
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	
		Concesiones ejercicio	
TOTAL	12.998.485'94 /	TOTAL	12.998.485'94

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

 DE DIRECTOR,


PEÑARROYA-PUERLONUEVO..... a ...25... de ...Abril..... de 19..74.....

EL INTERVENCIÓN DELEGADO,


ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	149,334'50 /	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	160,700,336'85 /	2.1.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	160,929,724'35	2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	51,854,981'78 /	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	1,550,378'--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobra		2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	4,747,741'--
2.3. Transferencias en curso	2,044,557'35 /	2.2.3. Fdo. emp. excedtes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	250,235'15 /	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	5,005,119'--
2.5. Deudores por prestaciones	123,672'-- /	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		2.3.1. Asistencia Social General	1,763,757'-- /
2.7. Otros créditos	922,311'-- /	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	334,833'-- /
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.		2.3.3. Acción Formativa	464,962'-- /
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.		3. DEUDAS FINANCIERAS	
	54,151,132'28	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	237,982,426'11 /
3. CUOTAS EJERCICIO ANTE PTES. INGRESO	2,066,798'-- /	3.2. Al Estado	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c/ 89,818		3.3. A otros prestatarios	237,982,426'11
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.1. Edificios terminados		4.1. De carácter técnico	26,777,258'--
4.b.3.2. Edificios en construcción		4.2. De carácter administrativo	292,659'98 /
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	255,499'66	5.1. Delegaciones	
5.2. Vehículos	255,499'66	5.2. Acreedores corrientes	15,849,716'09 /
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		6. AMORTIZACIONES	
6.1. Inmuebles:		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.1.1. De servicios administrativos	186,777'65	6.2. Vehículos	
6.1.2. De servicios sanitarios	186,777'65	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3.1. De servicios administrativos	50,683'54
6.2.1. De servicios administrativos		6.3.2. De servicios sanitarios	50,683'54 /
6.2.2. De servicios sanitarios		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
	186,777'65	6.4.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.1.1. Terrenos y solares		6.6. Otras amortizaciones	50,683'54
7.1.2. Inmuebles en construcción			
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores			
7.3. De carácter social financiero:			
7.3.1. Préstamos	193,370'--		
7.3.2. Créditos laborales	1,029,425'37 /		
7.3.3. Otras inversiones	1,222,795'37		
	1,222,795'37		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Financ. y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	20,978,329'61 /		
9.2. Gestión Accets. de Trabajo	18,532,178'62 /		
	39,510,508'23		
10. CUENTAS DE ORDEN		9. CUENTAS DE ORDEN	
(Detalle al dorso)		(Detalle al dorso)	
SUMA DEL ACTIVO	258,323,232'54	SUMA DEL PASIVO	258,323,232'54
	3,296,491'63		3,296,491'63
TOTAL	261,619,724'17	TOTAL	261,619,724'17

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad, de 1973.

EL PRESIDENTE,


EL DIRECTIVO ACCTAL.,


EL INTERVENTOR DELEGADO,


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresas:				21.01. Económicas	327.845.913,00		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	20.198.748,95			21.02. Sanitarias	34.466,00	327.820.224,96	
1101.02. Prej. cobro (en 1974)	1.866.850,71	22.085.608,64		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	44.985,00		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	7.831.071,07			22.02. Aportación A. S. subnormales	319.222,00		
1102.02. Prej. cobro (en 1974)	727.085,29	8.580.096,36	30.574.665,00	22.03. Aportación mejoras pensiones	10.130.766,62	11.007.274,62	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		1.265.371,28	
12.02. Otras				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	9.491,50		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	691.785,00			24.03. Otros gastos patrimoniales		97.273,27	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	87.418.057,00			2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	94.196.223,00	182.406.367,00		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	76.626,66		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros		76.626,66	
14.01. Títulos-valores	35.920,00			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Prestamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	158.205,27			Dotaciones ejercicio	1.292.228,00		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	33.101,35			Concesiones ejercicio	1.045.045,00	258.222,00	
14.05. Anticipos				Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.	122.254,74			Dotaciones ejercicio	11.910,00		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanic. S. O. E.				Concesiones ejercicio	21.050,00	9.120,00	
14.08. Universidades Laborales				Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales		111.370,22		Dotaciones ejercicio	920.240,00		
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio	976.748,00	56.508,00	180.254,00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas				340.624.653,92			
15.03. Otros				2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966.			
Suma y sigue		213.192.400,22		Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973			
		127.432.253,70		Saldo ejercicio 1972			
TOTAL				TOTAL			
		340.624.653,92				340.624.653,92	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE:
[Firma]

EL DIRECTOR:
[Firma]

EL INTERVENTOR DELEGADO:
[Firma]

EL INTERVENTOR DELEGADO:
[Firma]

Madrid, a 20 de mayo de 1973

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	1.068.815,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	1.804.835,00	A) Directas	213.243,00
A deducir:	2.873.650,00	B) Transferidas	560.193,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	1.201.502,50	21.02. Sanitarias	30.982,00
1.2. TRANSFERENCIAS		(Detalle al dorso)	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	30.095,70	2.2. TRANSFERENCIAS	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	22.460,00
13.01. Participación recargo de mora	2.799,00	22.02. Aportación A. S. subnormales	35.660,00
13.02. Otros	2.799,00	22.03. Canon Fondo Compensador	372.477,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	-	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	51.622,50
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	605.792,00
		Saldo ejercicio 1972	513.391,00
			92.201,00
		2501.02. Reservas para siniestros en transición:	
		Saldo ejercicio 1973	645.162,00
		Saldo ejercicio 1972	53.033,00
			592.074,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	716.221,04
		2502.02. Fondo especial excedent- ^s (A. Social):	
		Dotación ejercicio	79.055,26
		Concesiones ejercicio	79.055,26
			395.276,30
TOTAL	2.456.062,20	TOTAL	2.456.062,20

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid 20 de mayo de 1974

EL PRESIDENTE
[Firma]

EL DIRECTOR
[Firma]



EL INTERVENTOR DELEGADO
[Firma]

(Continuará.)

8435

BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 21 al 27 de abril de 1975, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1)	55,08	57,15
Billete pequeño (2)	54,53	57,15
1 dólar canadiense	53,94	56,23
1 franco francés	13,14	13,63
1 libra esterlina (3)	130,91	135,82
1 franco suizo	21,49	22,29
100 francos belgas	152,67	158,40
1 marco alemán	23,16	24,02
100 liras italianas (4)	8,65	9,02
1 florin holandés	22,72	23,57
1 corona sueca	13,80	14,38
1 corona danesa	9,89	10,31
1 corona noruega	10,96	11,43
1 marco finlandés	15,40	16,06
100 chelines austríacos	325,99	339,84
100 escudos portugueses	205,40	211,75
100 yens japoneses	18,76	19,34
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	12,86	13,26
100 francos C. F. A.	26,33	27,14
1 cruzeiro	6,38	6,58
1 peso mejicano	4,21	4,34
1 peso colombiano	1,08	1,11
100 pesos uruguayos	No disponible	
1 sol peruano	0,44	0,45
1 bolívar	12,65	13,04
100 dracmas griegos	181,08	186,68

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1/2, 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 50.000 y 100.000 liras.

Madrid, 21 de abril de 1975.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8436

ORDEN de 3 de marzo de 1975 por la que se autorizan enseñanzas de Formación Profesional en Centros no estatales.

Ilmo. Sr.: Vistas las solicitudes de ampliación de enseñanzas de Formación Profesional, formuladas de conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 31 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 18 de agosto, en relación con lo indicado en el párrafo 2.º de la disposición transitoria primera del Decreto 995/1974, de 14 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 18 de abril);

Teniendo en cuenta que, debido a diversos trámites y comprobación de datos, no obstante haber sido presentadas dentro de los plazos normales, ha sido preciso demorar su resolución; de acuerdo con los informes favorables de los Coordinadores y Delegados provinciales,

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar la ampliación de enseñanzas que se indican en los Centros que se citan a continuación:

Centro «Domingo Savio», de Monzón (Huesca); Rama del Metal y rama de Electricidad, en el grado de Maestría; rama Administrativa en segundo grado y Curso de Materias Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Centro de Formación Profesional «Sagrada Familia», de Ubeda (Jaén): Rama de Automoción en primer grado.

Centro «Los Tilos», de Madrid: Rama de Hogar en segundo grado y Curso de Materias Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Escuela Profesional Salesiana «San Juan Bosco», de Santa Cruz de Tenerife: Rama de Delineación, profesión Delineante, en primer grado.

Centro de Formación Profesional «Sagrada Familia», de Ecija (Sevilla): Rama de Electricidad, profesión Electricidad, en primer grado.

Centro Salesiano «San Juan Bosco», de Morón de la Frontera (Sevilla): Rama de Automoción, profesiones de Mecánica del Automóvil y Electricidad del Automóvil; rama del Metal, profesiones de Mecánica y Construcciones Metálicas; rama de Electricidad, profesiones de Electricidad y Electrónica, y rama Administrativa y Comercial, profesión administrativa, en primer grado.

Las enseñanzas de segundo grado de Formación Profesional tendrán carácter experimental hasta en tanto que se aprueben los correspondientes planes de estudios a los que deberán ajustarse.

Por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa se dictarán las normas que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE TRABAJO

8437

ORDEN de 3 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Dragados y Construcciones, S. A.».

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme, en 16 de diciembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Dragados y Construcciones, S. A.».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que con desestimación de los recursos acumulados e interpuestos por «Dragados y Construcciones, S. A.» domiciliada en Madrid, contra las Resoluciones de la Dirección General de Previsión de seis de mayo de mil novecientos sesenta y siete, diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y ocho y veintitrés de octubre siguiente, sobre cotización de la Empresa en situaciones de incapacidad laboral transitoria por accidentes de trabajo de sus trabajadores, debemos confirmar y confirmamos estas Resoluciones por ser conformes a derecho; sin hacer expresa imposición de costas en las actuaciones.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Cordero.—Adolfo Suárez.—Enrique Medina.—Fernando Vidal.—José Luis Ponce de León.—(Rubricados).»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861

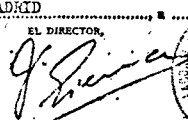
CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

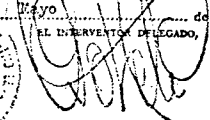
Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	150.764'70	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	31.243.633'52	21.1. Fondo de Garantía	--
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	--	22.1. Reservas obligac. inmediatas	605.792'--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	--	22.2. Reservas siniestros en tramit.	645.162'--
2.3. Transferencias en curso	22.434.995'51	23.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social) ...	4.267'11
2.4. Deudores corrientes	3.403.128'89	23.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %) ...	17.068'45
2.5. Deudores por prestaciones	--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	1.272.239'56
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	23.1. Asistencia Social General	3.870.998'--
2.7. Otros créditos	61.572'--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	727.582'--
2.8. Fondo de manobra S.M.L.	--	23.3. Acción Formativa	1.523.965'--
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	--	3. DEUDAS FINANCIERAS	6.127.565'--
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. P.T.S. INGRESO	2.895.611'--	3.1. A Entidades de la Seguridad Social ...	677.845.040'57
4.1.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo e. 89.818 ...	--	3.2. Al Estado	--
4.1.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.	--	3.3. A otros prestatarios	677.845.040'57
4.1.3.1. Edificios rematados	--	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1.3.2. Edificios en construcción	--	4.1. De carácter técnico	17.428.476'--
5. MOBILIARIO, FONDOS Y MATERIAL	487.758'39	4.2. De carácter administrativo	388.690'23
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil ...	487.758'39	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	487.758'39	5.1. Delegaciones	5.180.122'99
6. INMUEBLES F. INSTAL. USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	90.472.028'55
6.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	35.292.974'56
6.1.1. De servicios administrativos	839.252'41	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil ...	--
6.1.2. De servicios sanitarios	839.252'41	6.2. Vehículos	--
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	306.574'95	6.3.1. De servicios administrativos	169.353'47
6.2.2. De servicios sanitarios	306.574'95	6.3.2. De servicios sanitarios	169.353'47
7. INVERSIONES		6.4. Inst. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	6.4.2. De servicios sanitarios	--
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.5. De inversiones de carácter inmov.	2.052.821'47
7.1.3. Inmuebles	9.797.175'04	6.6. Otras amortizaciones	2.222.244'94
7.2. De carácter mobiliario:		SUMA DEL PASIVO	619.955.291'74
7.2.1. Valores	1.223.511'--	9. CUENTAS DE ORDEN	10.962.480'19
7.3. De carácter social-financiero:		(Detalle al dorso)	
7.3.1. Préstamos	162.101'25	TOTAL	630.917.771'93
7.3.2. Créditos laborales	1.023.644'53		
7.3.3. Otras inversiones	1.185.745'78		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	74.915'--		
8.1. Fianzas y Depósitos	74.915'--		
8.2. Otras	74.915'--		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...	545.850.713'55		
9.2. Gestión Acces. de Trabajo	--		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	619.955.291'74		
	10.962.480'19		
TOTAL	630.917.771'93		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación de Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID 20 de Mayo de 1974
 EL PRESIDENTE





MADRID 20 de Mayo de 1974
 EL DIRECTOR



MADRID 20 de Mayo de 1974
 EL INTERVENTOR DELEGADO


DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	1.791.010,901		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	157.448.290,24			21.02. Sanitarias	13.390	1.791.024.291,-	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	11.304.002,60	168.752.292,84		2.2. TRANSFERENCIAS			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación-Comisiones Técnicas Calificadoras	284.733,-		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	57.975.910,76			22.02. Aportación A. S. subnormales	3.647.786,-		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	4.119.598,40	62.095.509,16	230.847.802,00	22.03. Aportación mejora pensiones	77.716.281,60	81.648.800,60	
1.2. SUBVENCIONES				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION			
12.01. Aportaciones del Estado	-			23.01. Detracción para Gastos de Administración		11.088.561,56	
12.02. Otras	-			2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
1.3. TRANSFERENCIAS				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	2.563,32		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-			24.02. Cargas financieras	-	201.556,82	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	7.586.834,-			24.03. Otros gastos patrimoniales	-		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	454.421.934,-			2.5. GASTOS DIVERSOS			
13.04. Ingresos por compensación inermutualista	563.426.986,-	1.025.435.754,-		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	577.119,50		
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				25.02. Otros	25.872,12	602.991,62	
14.01. Títulos-valores	-			2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES			
14.02. Préstamos sociales y financieros	-			Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	760.203,74			Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	-43.836,48			Concesiones ejercicio			
14.05. Anticipos	-14.233,80			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.	14.729.209,94			Dotaciones ejercicio			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	-			Concesiones ejercicio			
14.08. Universidades Laborales	-			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales	-	15.431.343,40		Dotaciones ejercicio			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	-			Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	707.161.519,-			1.898.915.643,58			
15.03. Otros	19.811.107,-	726.972.626,-		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966			
Suma y sigue		1.998.687.525,40		Fondo de Garantía:			
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO				Saldo ejercicio 1973			
				Saldo ejercicio 1972			
				Deficita de Gestión			
				99.771.881,82			
TOTAL				TOTAL			
		1.998.687.525,40				1.998.687.525,40	

CERTIFICACION de la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,  EL DIRECTOR,  OVEIDO,  de Mayo de 1974.

EL INTERESOR DELEGADO, 



CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas L.L.T.	1.247.189,00	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	167.017.885,00	A) Directas	11.224.980,00
A deducir:	168.265.044,00	B) Transferidas	142.540.904,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	16.201.785,50		153.765.884,00
1.2. TRANSFERENCIAS		21.02. Sanitarias	129.648,00
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	3.340.357,10	(Detalle al dorso)	
1.3. INGRESOS DIVERSOS		2.2. TRANSFERENCIAS	
13.01. Participación recargo de mora	692,00	22.01. Aportación Condiciones Técnicas Calificadoras	1.230.436,00
13.02. Otros	692,00	22.02. Aportación A. S. supernormales	2.627.633,00
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	151.433.798,02	22.03. Canteo Fondo Compensador	27.297.987,00
		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION:	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	15.143.853,96
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	37.890.815,00
		Saldo ejercicio 1972	35.316.050,00
			2.524.765,00
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	130.934.370,00
		Saldo ejercicio 1972	13.892.626,00
			112.036.744,00
			170.611.502,50
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	-11.426.562,67
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	912.964,67
		Concesiones ejercicio	1.389.369,00
			-2.202.353,67
			-14.228.916,21
TOTAL	306.338.105,62	TOTAL	306.338.105,62

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

Oviedo, a 4 de mayo de 1974

[Handwritten signature]
 EL DIRECTOR



EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Handwritten signature]

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1 Caja	144.020,55	2.1 Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2 Bancos y Cajas de Ahorro	307.330.920,59	2.1.1 Fondo de Garantía	-
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2 Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1 Delegaciones	-	2.2.1 Reservas obligac. inmediatas	37.890.515,00
2.2 Subvenciones Estado pres. cobro	-	2.2.2 Reservas siniestros-en tramit.	130.934.370,00
2.3 Transferencias en curso	7.095.599,60	2.2.3 Fdo. esp. evolut. (A. Social)	-
2.4 Deudores corrientes	137.604.043,01	2.2.4 Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	168.825.185,00
2.5 Deudores por prestaciones	17.603.317,00	2.3 Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6 Anticipos a Entidades Gestoras	-	2.3.1 Asistencia Social General	78.515.538,00
2.7 Otros créditos	24.977.641,00	2.3.2 Asistencia Social E. Mentales	-
2.8 Fondo de manobra S.M.L.	-	2.3.3 Acción Formativa	6.925.434,00
2.9 Fondo de manobra C.C.R.	-	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	111.324.123,41	3.1 A Entidades de la Seguridad Social	1.914.526.100,17
3.1 BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y F.P. a disp. Mº Trabajo e. 59.318 ...	28.106.372,00	3.2 Al Estado	-
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3 A otros prestatarios	1.914.526.100,17
4.1 Edificios terminados	-	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.2 Edificios en construcción	-	4.1 De carácter técnico	177.007.063,00
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2 De carácter administrativo	1.314.449,00
5.1 Mobiliario, equip. y mat. no móvil	2.754.468,51	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2 Vehículos	2.754.468,51	5.1 Delegaciones	233.567.007,13
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.2 Acreedores corrientes	224.214.760,71
6.1 Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
6.1.1 De servicios administrativos	16.103.103,63	6.1 Mobiliario, equipos y mat. no móvil	-
6.1.2 De servicios sanitarios	16.103.103,63	6.2 Vehículos	-
6.2 Instal. y acondicionam. locales:		6.3 Inmuebles de uso propio:	
6.2.1 De servicios administrativos	395.058,80	6.3.1 De servicios administrativos	3.240.660,69
6.2.2 De servicios sanitarios	395.058,80	6.3.2 De servicios sanitarios	3.240.660,69
7. INVERSIONES		6.4 Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1 De carácter inmobiliario:		6.4.1 De servicios administrativos	-
7.1.1 Terrenos y solares	-	6.4.2 De servicios sanitarios	-
7.1.2 Inmuebles en construcción	-	6.5 De inversiones de carácter inmov.	4.170.592,69
7.1.3 Inmuebles	20.155.487,62	6.6 Otras amortizaciones	7.570.253,30
7.2 De carácter mobiliario:			
7.2.1 Valores	-		
7.3 De carácter social-financiero:			
7.3.1 Préstamos	443.551,71		
7.3.2 Créditos laborales	9.665.841,39		
7.3.3 Otras inversiones	10.109.396,03		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1 Fianzas y depósitos	101.232,05		
8.2 Otras	-		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1 Gestión General (excepto A.T.)	2.106.019.873,36		
9.2 Gestión Acces. de Trabajo	151.133.108,02		
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	2.754.030.950,66	SUMA DEL PASIVO	2.754.030.950,66
TOTAL	2.754.030.950,66	TOTAL	2.754.030.950,66

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

EL PRESIDENTE,

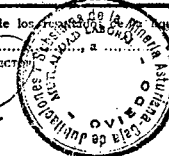
[Firma]

EL DIRECTOR,

[Firma]

EL INTERVENIENTE DELEGADO,

[Firma]



ENTIDAD RESCORA: Caja de Compensación y Pensiones de las Mutualidades Laborales
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1.973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas de Empleado		21.01. Económicas	5.852.201,155,-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	33.096.562,412,08	21.02. Sanitarias	
1101.02. Pendientes de cobro (Enero 1974)	3.614.431,077,51	21.03. Mejora pensiones	27.230.544,174,-
11.02. Cuotas de Trabajadores			33.932.745,229,-
1102.01. Cobradas en el ejercicio	6.005.759,200,52	2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.02. Pendientes de cobro (Enero 1974)	637.860,771,34	22.02. Aportación A.S. Suinormales	265.252,432,-
	6.643.620,971,86	22.03. Aportación mejora Pensiones	14.832.340,039,49
	43.354.593,421,55	22.04. Fondo Asistencia Social (Decreto 3.157/66)	6.091.515,859,77
1.2. SUBVENIONES		22.05. Fondo C.P. Minería Carbón	785.249,687,-
12.01. Del Estado (Mut. Carbón)	350.000,000,-	22.06. Fondo Compensación Interprofesional	130.750,190,-
12.02. Otras	-	22.08. Compensación Intermunicipalista	22.054.452,630,-
	350.000,000,-		44.260.757,172,24
1.3. TRANSFERENCIAS		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
13.05. Provisión para Gastos Constituciones Técnicas Calificadoras	293.260,479,48	23.01. Dotación para Gastos de Administración	1.950.955,712,97
13.09. Mejora pensiones	30.096.922,150,06	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
	30.390.182,632,54	24.01. Cuentas Amortización	254.709,44
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		24.03. Otros	254.709,44
14.01. Títulos-valores	1.063,263,76	2.5. GASTOS DIVERSOS	
14.02. Préstamos sociales y financieros	33.441,861,03	25.01. Atenciones Generales de la Seguridad Social	108.395,487,55
14.03. Inmuebles	954,645,33	25.02. Otros	26,85,-
14.04. Créditos laborales y otros créditos	-	25.03. Gastos Constituciones Técnicas Calificadoras	240.451,769,76
14.05. Anticipos	-		349.045,104,77
14.06. Etas. Corrientes, a Plazo, etcétera	20.701,371,65	2.6. APORTACION A FONDOS A. SOCIAL Y S. SOCIALES	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanitarias S.O.E.S.	2.735,205,-	26.01. Fondo Acción Formativa:	
14.08. Universidades Laborales	4.792,502,63	Dotaciones del ejercicio	1.300.637,902,-
14.09. Otras Inversiones Sociales	1.475,434,57	Concesiones del ejercicio	689.604,717,-
	65.164,283,97		1.990.242,619,-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	1.028,515,-	27.01. Fondo Primer Nivel	-2.372.146,555,46
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	48.950,927,-	27.03. Fondo Compensación Interprofesional	-130.750,190,-
15.03. Ingresos por Conocimientos de Compensación	-	27.04. Reservas Sistema anterior	259.229,997,76
15.04. Otros	194.349,823,23	27.05. Fondo Asistencia Social (Decreto 3.157/66)	-1.008.113,281,77
15.05. Ingresos participación pago medicamentos	5.083,402,577,-	27.06. Provisión para Gastos Constituciones Técnicas Calificadoras	52.524,799,72
15.06. Fondo C. Profesional M. Carbón	299.722,487,-	27.07. Fondo Comp. Mejora Pensiones	2.026.377,379,06
	5.627.464,329,23	27.08. Fondo C. Profesional Minería Carbón	-136.127,495,-
			-1.008.113,281,77
TOTAL	79.607.404.667,79	TOTAL	78.697.004.567,29

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás documentos que obran en esta Entidad.



EL DIRECTOR,
[Signature]



Madrid, 31 de Diciembre de 1.973.
EL INTERVENTOR DELEGADO,
[Signature]

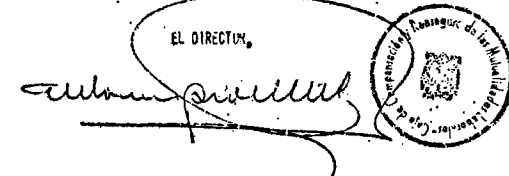
ENTIDAD GESTORA: CAJA DE COMPENSACION Y REASEGURO DE LAS MUTUALIDADES LABORALES

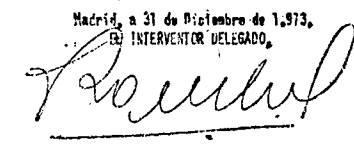
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.973

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	214,267,95	2.1. Fondos y Reservas art. 6º D. 3153/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	8.145.866.965,44	21.1. Fondo de garantía	
		21.2. Fondo Primer Nivel	1.205.747.645,49
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	3.064.479.350,48	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.1. Diferencias		23.3. Acción Formativa	1.300.637.802,-
2.2. Subvenciones del Estado pendientes de cobro		23.4. Fondo A. Social D. 3157/1966:	
2.3. Transferencias en curso	124.924.265,62	Cobrado	6.225.925.215,61
2.4. Deudas Corrientes	392.461.102,74	Pte. cobro del I.M.P.	3.440.642.363,-
2.5. Deudas por prestaciones	55.400,-		
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	5.048.773.504,56	2.8. Otros Fondos Especiales:	
2.7. Otros Créditos	1.608.922,-	28.1. Fondo Patrimonio Inmobiliario	4.028.549.939,43
2.8. Fondo Manobra S.M.L.		28.2. Fondo Compensador Resultados	2.596.993.925,59
	8.632.302.545,40	28.3. Fondo Amortización Préstamos	4.354.228,18
3. CUENTAS EJERCICIO ANTERIOR PENDIENTES INGRESO	4.252.271.808,95	28.4. Reserva Patrimonial	1.725.593.020,88
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		28.5. Fondo Seguro Muerte Funcionarios	-16.172.299,52
5.1. Mobiliario, equipos y material no móvil:		28.6. Provisión gastos Com. Técnicas Calificadoras	107.642.552,69
51.1. De Caja Compensación y Reaseguro	2.750.661,28	28.7. Fondo C. Profesional Mut. Carbón	146.115.604,15
51.2. Del Plan Gerontológico	182.892.563,42	28.8. Fondo Autoseguro Incendios	458.291,-
	185.743.224,70	28.9. Fondo Compensación sobre Pensiones	2.137.177.341,25
6. INMUEBLES E INSTALACIONES USO PROPIO		3. DEUDAS FINANCIERAS	
6.1. Inmuebles:		3.1. A Entidades de la Seguridad Social	5.072.642.415,29
61.1. De Servicios Administrativos:		3.2. Al Estado	
61.11. Mutualismo Laboral	1.166.667.927,75	3.3. A otros prestatarios	4.129.451,78
61.12. Plan Gerontológico	2.286.644.608,52		5.215.316.270,87
	3.453.312.536,27	4. OBLIGACIONES A PAGAR	
6.2. Instalación y acondicionamiento locales:		4.1. De carácter técnico	3.868.372.450,-
62.1. De Servicios Administrativos:		4.2. De carácter Administrativo	1.152.529,-
62.11. Caja Compensación y Reaseguro	568.109,04		3.869.524.900,-
62.12. Plan Gerontológico	325.238.292,75	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
	325.876.508,79	5.1. Delegaciones	
	3.779.189.045,06	5.2. Acreedores corrientes	395.626.041,11
7. INVERSIONES			725.420.547,81
7.1. De carácter inmobiliario:		6. AMORTIZACIONES	
71.1. Inmuebles	25.548.029,03	6.1. Mobiliario, equipos y material no móvil	-
7.2. De carácter mobiliario:		6.2. Vehículos	-
72.1. Valores mobiliarios	66.307.137,57	6.3. Inmuebles de uso propio:	
7.3. De carácter social-financiero:		63.1. De Servicios Administrativos	28.999.866,14
73.1. Préstamos	843.792.453,27	63.2. De Servicios Sanitarios	28.229.894,14
73.2. Otras Inversiones	549.698.799,17		
	1.485.346.410,04	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		64.1. De servicios Administrativos	-
8.1. Finanzas y depósitos	12.303,85	64.2. De servicios sanitarios	-
8.2. Otras:			
82.1. Delegación General de U.L.L. y P.P.O.	2.193.219.795,04	6.5. De inversiones de carácter inmobiliario	3.348.435,31
82.2. I.M.P. Servicios Centrales	3.448.094.808,-	6.6. Otras amortizaciones	-
82.3. Servicio S. Ancianos e Inversiones			
82.4. M.L. Carbón Fondo C. Profesional	146.745.604,75		
	5.787.460.209,19	9. CUENTAS DE ORDEN	
	32.269.406.859,58	9.1. Derivado de Valores	67.052.000,-
10. CUENTAS DE ORDEN			
10.1. Valores en depósito	67.052.000,-		
	67.052.000,-	T O T A L	32.335.458.859,58
T O T A L	32.335.458.859,58		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE


EL DIRECTOR


Madrid, a 31 de Diciembre de 1.973.
 EL INTERVENTOR DELEGADO


RECURSOS Y GASTOS DE LA GESTION CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

RECURSOS		
<u>CUOTAS</u>		
Cuotas de Empresas	155.932.466.053	
Cuotas de trabajadores	<u>25.167.257.130</u>	181.099.723.183
<u>SUBVENCIONES</u>		
Del Estado:		
Asistencia Sanitaria	2.825.000.000	
Incapacidad Laboral Transitoria	<u>825.000.000</u>	3.650.000.000
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Regímenes o Servicios gestionados por I.N.P.		
Asistencia social y Servicio Social	1.488.041.243	
Rég. Compensador A.T. y E.P.-Reintegro aportación Silicóticos	<u>69.351.957</u>	1.557.393.200
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		
Directos:		
Productos fincas urbanas	58.046.141	
Productos de fincas rústicas	942.757	
Beneficio venta inmuebles	1.380.028	
Intereses préstamos sociales y financieros	846.706	
Intereses de cuentas corrientes	<u>9.537.532</u>	70.753.164
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Directos:		
Reintegro reconoc. médicos I.E. Emigración	8.877.150	
Varios	<u>267.500</u>	9.144.650
Transferidos:		
Regímenes gestionados por I.N.P.		
Asist. Soc. y Serv. Soc.	55.029	
Reg. Especial Agrario	10.343.118.841	
Servidores Domésticos ..	246.982.424	
F. Compensador A.T. E.P. y ..	76.974.546	
F. Pensiones A.T.	<u>72.748.251</u>	10.804.853.723
Otras Entidades:		
Edades Laborales	771.449.982	
I. Social Marina	851.428.663	
C. Prev. Serv. Portuarios ..	<u>7.021.303</u>	1.629.899.348
12.434.753.071		
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>		
Déficit del ejercicio:		
Asistencia Sanitaria	2.503.771.567	
Incapacidad Laboral Transitoria	3.533.665.748	
Invalidez Provisional	204.946.952	
Protección a la familia	<u>2.866.119.329</u>	9.108.503.596
Suma y sigue		207.930.270.864

GASTOS		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicas Directas:		
Incapacidad Laboral Transitoria	17.310.251.175	
Invalidez Provisional	1.715.858.373	
Protección a la familia	44.151.514.931	
Desempleo	6.599.609.224	
Asist. Soc. y Serv. Sociales	<u>315.228.405</u>	70.092.462.108
Sanitarias:		
Directas:		
Asistencia Sanit.	97.096.685.537	
Asist. Soc. Serv. Soc. ..	<u>804.638.139</u>	97.901.323.676
Transferidas:		
Asist. Soc. y Serv. Sociales	<u>65.029.661</u>	97.966.353.337
De otra naturaleza:		
Desempleo		269.252.297
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Regímenes o Servicios gestionados por el I.N.P.		
Asistencia Soc. y Servicios Sociales	1.488.041.243	
Régimen Especial Agrario	17.174.575.024	
Serv. Soc. de Asist. a Subnormales	2.170.796.986	
Fondo Compensador A.T. y E.P.	<u>1.306.292</u>	20.834.720.255
Otras Entidades:		
C. Comp. Reaseg. M.L.L.-Aportac. C.T.C.	128.698	
Instituto Social de la Marina	<u>800.000.000</u>	800.128.698
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Detracción Sobre las cuotas		5.627.817.612
<u>GASTOS PATRIMONIALES</u>		
Fincas urbanas	40.155.592	
Fincas rústicas	<u>342.050</u>	40.497.642
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Directos:		
Atenciones Grales. de la Seguridad Soc. ..	407.812.669	
Subvenciones al P.P.O.	1.222.592.379	
Colaborac. Voluntaria de Empresas	1.637.124.481	
Reconocimientos médicos I.E. Emigración ..	8.432.205	
Intereses obligaciones empréstito 1.952 ..	6.298.880	
Plan actuac. en materia empleo C.U. 22/5/73	2.884.629	
Varios	<u>627.407</u>	3.285.772.850
Suma y sigue		198.917.004.799

(Continuará.)

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Borja que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.—Departamento.

8506

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda publicar el anuncio-convocatoria del Concurso Nacional de Pintura, Escultura, Arquitectura, Dibujo, Grabado, Literatura, Música y Fotografía, correspondiente al año en curso.

En atención a las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de febrero de 1971 y haciendo uso de la autorización concedida por Orden ministerial de 6 de marzo de 1975,

Esta Dirección General ha acordado publicar el anuncio-convocatoria del Concurso Nacional de Pintura, Escultura, Arquitectura, Dibujo, Grabado, Literatura, Música y Fotografía, correspondiente al año 1975.

Bases generales

A) Los Concursos Nacionales del Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural) tienen por fin la promoción y valoración del arte español en todas sus expresiones, tanto en el reconocimiento público de los valores estimados como en la potenciación de los artistas jóvenes.

B) Podrán tomar parte en este Concurso todos los artistas y escritores españoles, y los que gocen de doble nacionalidad.

C) No será impedimento para concurrir a los Concursos Nacionales el haber obtenido anteriormente premio en ellos.

D) El Jurado de las seis primeras Secciones estará constituido por un Presidente y seis miembros, designados libremente por el Ministerio de Educación y Ciencia a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, entre relevantes personalidades en materia artística, literaria o arquitectónica. Para juzgar la Sección de Fotografía, se añadirán a dicho Jurado un representante del Sindicato Nacional de Industrias Químicas y otro de la Federación Española de Arte Fotográfico. Por su carácter especial, para la Sección de Música habrá un Jurado distinto, nombrado de forma similar. Ambos Jurados podrán proponer que los premios sean declarados desierto si, a su juicio, no se hubiese presentado obra que mereciese recompensa; pero serán transferibles los premios no otorgados.

E) Las obras premiadas quedarán en propiedad del Estado y serán destinadas a los museos nacionales.

F) Los trabajos se presentarán firmados por sus autores, sin que puedan admitirse como tal a ninguna entidad comercial o artística, salvo en la Sección de Arquitectura, en que los proyectos pueden haber sido realizados en equipo.

G) No existirá limitación en cuanto a las dimensiones de las obras presentadas, reservándose los respectivos Jurados la posibilidad de rechazar o de no exhibir aquellas de medidas excesivas, imposibles de mostrar en los locales de que se disponga.

H) Las obras presentadas a las Secciones de Pintura, Escultura, Arquitectura, Dibujo, Grabado y Fotografía serán expuestas al público durante el tiempo que el Ministerio juzgue oportuno, teniendo la facultad, previo asesoramiento correspondiente, de no exponer aquellas que no alcancen el necesario nivel artístico.

I) El Jurado emitirá su fallo antes de ser clausurado el Concurso.

J) Las obras se presentarán en el Palacio de Exposiciones del Retiro, de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, en Madrid, durante los días hábiles comprendidos entre el 5 y el 19 de septiembre, ambos inclusive, de diez a catorce horas, excepto festivos. Las que concurren a las Secciones de Literatura y Música se entregarán en la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural (Servicio de Exposiciones, Palacio de Exposiciones), los mismos días y horas expresados.

K) Las obras que se presenten a las Secciones de Pintura, Escultura, Arquitectura, Dibujo, Grabado y Fotografía se entregarán acompañadas del correspondiente boletín de inscripción, firmado por el autor o persona que lo represente. Juntamente deberán acompañar dos fotografías de cada obra presentada, para su inserción en el catálogo o para las publicaciones que el Ministerio estime oportunas.

L) Celebrado este Concurso y mediante la devolución del recibo entregado al presentar la obra, los autores podrán retirar los trabajos. El plazo para retirar las obras será de un mes a partir de la clausura de la Exposición. Transcurrido dicho plazo, las obras que no se hubiesen retirado quedarán a merced del destino que estime el Ministerio.

Sección de Pintura

- 1.º Tema libre.
- 2.º El procedimiento de ejecución es también libre.
- 3.º El premio de 100.000 pesetas que se venía adjudicando se eleva a la cantidad de 500.000 pesetas.

Sección de Escultura

- 1.º Tema libre.
- 2.º Las dimensiones de la figura principal no deben exceder de dos metros, ni su peso ser superior a 300 kilos.
- 3.º El premio de 100.000 pesetas que se venía adjudicando se eleva a la cantidad de 500.000 pesetas.
- 4.º El derecho de adquisición de la obra premiada por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural llevará incluida la indemnización al artista por los gastos de realización en materia definitiva, mediante tasación.

Sección de Dibujo

- 1.º Tema libre.
- 2.º El procedimiento puede ser libre, siempre que su ejecución pueda estimarse por el Jurado estrictamente dibujo y no pintura.
- 3.º Las obras deberán presentarse con cristal.
- 4.º El premio de 30.000 pesetas que antes se venía concediendo se eleva a la cantidad de 100.000 pesetas.

Sección de Grabado

- 1.º Tema libre.
- 2.º Pueden emplearse en la realización de estos trabajos cualquier técnica calcográfica, xilográfica u otros sistemas de estampación que no puedan considerarse mecánicos.
- 3.º Las obras se presentarán protegidas por cristal.
- 4.º Los artistas cuyas obras resulten premiadas entregarán la plancha, piedra, madera, etc., original.
- 5.º El premio que se venía concediendo de 30.000 pesetas se eleva a la cantidad de 200.000 pesetas.

Sección de Arquitectura

- 1.º Tema libre.
- 2.º El autor o autores, juntamente con el proyecto, podrán acompañar fotografías, maquetas o detalles del mismo sobre los correspondientes soportes o basamentos.
- 3.º El premio de 200.000 pesetas que se venía adjudicando se eleva a la cantidad de 500.000 pesetas.

Sección de Literatura

- 1.º Se premiará la calidad crítica y literaria de los trabajos que hayan sido publicados por cualquiera de los medios de difusión, durante el periodo 1974-1975 (30 de junio).
- 2.º El premio anterior que se venía concediendo de 30.000 pesetas se elevará a 100.000 pesetas.

Sección de Música

- 1.º Tema libre
- 2.º El premio anterior de 100.000 pesetas se elevará a 500.000 pesetas.

Sección de Fotografía

- 1.º Tema libre.
- 2.º Las medidas de las obras presentadas a esta Sección no podrán ser inferiores, en su lado menor, a 0,30 metros, no pudiendo exceder, en su lado mayor, de 0,50 metros. Las obras deberán ir montadas sobre bastidor, sin moldura.
- 3.º Un premio de 80.000 pesetas, para el que el Sindicato Nacional de Industrias Químicas aporta 20.000 pesetas (Sección Fotografía).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

RECURSOS Y GASTOS DE LA GESTION CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

<u>RECURSOS</u>	
Suma anterior	207.930.270.864
TOTAL RECURSOS	207.930.270.864

<u>GASTOS</u>	
Suma anterior	198.917.004.799
Transferidos:	
Regímenes o Servicios gestionados por el I.N.P.	
Fdo. Pensiones A.T.-Intereses anticipo	
Plan Instalaciones	1.428.620.134
Seguros Voluntarios-Intereses Anticipos	
Plan Instalaciones	1.558.231
Seguro amortizac°.Préstamos-Intereses -	
Anticipos Plan Instalaciones	<u>2.645.070</u>
1.432.823.435	
Otras Entidades:	
Mutualidades Laborales:	
Intereses obligaciones empréstito 1.952.	
25.817.000	
Intereses obligaciones empréstito 1.973.	
<u>4.055.162</u>	29.872.162
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
Con cargo a las cuentas de gestión:	
Desempleo-Fondo de Reserva	
584.854.579	
Asist°.Soc. y Serv°. Sociales-Cuotas 1%	
pendiente aplicación R. 14-7-73	
<u>3.476.972.884</u>	4.061.827.463
Por Superavit:	
Desempleo -Fondo de Garantía	
1.969.591.214	
Asistencia Social y Servicios Sociales:	
Fondo de Asistencia Social	
911.071.023	
Fondo de Servicios Sociales	
<u>608.060.768</u>	1.519.151.791
TOTAL GASTOS	207.930.270.864

ACTIVO

PASIVO

TESORERIA

FONDOS Y RESERVAS

Parte que corresponde de la Tesorería General del I.N.P.... 5.643.423.659

Reservas D/ 23-12-66

CUENTAS VARIAS DEUDORAS

Rdº. Garantía. Invalidez Prov..... 1.503.952.743
 F. Estabilización. Protecc. Familia .. 17.701.126.648
 Rdº. Reserva. Desempleo 1.805.178.437
 Rdº. Garantía. Desempleo 1.969.591.214

Deudores corrientes:

Reservas procedentes de los Seguros Sociales:

Seguro de Enfermedad 580.213.357

Cupones y rentas pendientes de cobro. 745.877
 Anualidades e intereses vencidos pendientes de cobro 18.803.042
 Patronato Rdº. Nal. Protecc. Trabajo. 245.377.847
 Anticipos a reintegrar por particulares 61.845.503
 Préstamos a reintegrar por particulares 17.728.236
 Anticipos personal de asist. sanitaria:
 Extraordinarios..... 55.346.919
 Ordinarios 192.265.952
Laboratorios:
 Descuento general 156.669.992
 Descuento complementario 2.154.939

Fondo de Asistencia Social y Servicios Sociales:

De asistencia social 3.575.273.631
 Se servicios sociales 3.784.165.661

Deudores por prestaciones:

Otros Fondos:

Para estudio y perfeccionamiento técnico 412.965.712
 De autoseguro A.T. 499.249.668
 Para recompensas a Personal Facultativo y Auxiliar Sanitario 14.080.398
 A.T. Personal no sanitario de Instituciones Sanitarias 115.831.840
 Para atenciones sociales y culturales. Personal Auxiliar Sanitario 6.853.178
 Cuotas 1º ptes. de aplicación. Resolución 14-7-73 3.476.972.884

Entidades Colaboradoras en período de liquidación 116.985.343
 Entidades de A.T. Prestaciones en Instituciones Sanitarias 82.480.017
 Entidades de A.T. Otras prestaciones. Diversos deudores. Prestaciones en Instituciones sanitarias 559.939.140
 Instituto Social de la Marina 22.586.069
 Instituto Español de Emigración 144.318.617
 Mdad. Trabajadores Ferroviarios 239.201.282
 R.E.N.F.E. 1.733.270.704

DEUDAS FINANCIERAS

Anticipos Plan de Instalaciones:

Rdº. Pensiones de A.T. 32.695.076.096
 Seguros Voluntarios 111.642.536
 Seguro Amortización de Préstamos 102.587.278
 Cupones de Obligaciones pendientes de pago 12.476.132
Empréstitos:
 1.952 802.897.000
 1.973 3.961.000.000

Anticipos a Entidades Gestoras:
 Anticipo de Tesorería al Régimen Especial Agrario 12.876.836.047

OBLIGACIONES A PAGAR

De carácter técnico:

Prestaciones pendientes de pago:
 Asistencia sanitaria 9.488.333.482
 Incapacidad Lab. Transitoria 3.275.549.332
 Invalidez Provisional 215.951.618
 Protección a la Familia 6.734.377.967
 Desempleo 656.808.746

Otros créditos:

Anticipos para pago Subsidios O.C. - 3-11-49 43.350
 Casa de Salud Valdecilla 10.248.182
 Plan restructuración I.T.A. 280.741.033
 Plan restructuración I.T.Y. 64.492.585

Cuentas transitorias:

Diversos conceptos 96.044.965

Suma y sigue .. 22.645.862.578

Suma y sigue 93.502.155.558

<u>ACTIVO</u>		
Suma anterior		22.645.862.578
<u>CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO</u>		
<u>Cuotas pendientes de cobro:</u>		
Asistencia sanitaria	15.445.788.852	
Incapacidad Lab. Transitoria	2.470.250.708	
Invalidez Provisional	244.658.192	
Protección a la familia	7.003.564.961	
Desempleo	1.872.424.269	
Serv. Sociales y Asist. Social	1.011.483.069	
Regímenes especiales Agrario y de Tra- bajadores del Mar	3.130.602.920	31.178.772.971
<u>APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS</u>		
Aprovisionamiento de Inst.Sanitarias ..	1.520.599.725	
Botiquines y Repuestos A.T.	1.397.788	.521.997.513
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>		
Mobiliario, equipos y material no movil	8.968.522.654	
Vehículos	34.412.925	9.002.935.649
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>		
<u>Inmuebles:</u>		
De Servicios Administrativos	286.375.578	
De Servicios Sanitarios	30.469.015.909	30.755.391.487
<u>Instalaciones y acondicionamiento de locales:</u>		
De Servicios Sanitarios		89.102.088
<u>INVERSIONES</u>		
<u>De carácter inmobiliario:</u>		
Inmuebles	472.964.800	
Terrenos y solares	1.246.830	474.211.630
<u>De carácter social y financiero:</u>		
Préstamos sociales y financieros	13.514.858	
Inmuebles con promesa de venta	51.140	13.565.998
<u>OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</u>		
Fianzas entregadas	6.116.505	
Entregas a cuenta de obras y suministros	32.354.317	
Gastos de aplic. diferida a Planes eco- nómicos	157.712.090	
Provisión fd ^o s.adquisición local I.F.A.	677.000	196.859.912
<u>DEFICITS - Del Ejercicio</u>		
Asistencia Sanitaria	2.503.771.567	
Incapacidad Lab. Transitoria	3.533.665.748	
Invalidez Provisional	204.946.952	
Protección a la familia	2.866.119.329	9.108.503.596
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>104.987.203.422</u>

<u>PASIVO</u>		
Suma anterior		93.502.155.558
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>		
<u>Acreedores corrientes:</u>		
Mutualidades Laborales, Recaudación	699.767.574	
Mutuas Patronales, Recaudación	89.245.633	
C. Compens ^o . Reaseg ^o . M.L.L. Recaudación	745.839.077	
Proveedores de Instituciones Sanitarias	1.117.051.863	
Gtos. Inmuebles Rústicas pdtes. pago ..	2.152.153	
Cuentas corrientes. Diversos	7.135.201	
Organización Sincial	459.882.108	
Participes en cuotas P. Profesional	876.348.876	
C. Compens ^o . Reaseguro de M.L.L.	3.448.094.808	
Hospitales Clínicos Facult. Medicina ..	93.213.334	7.538.730.829
<u>AMORTIZACIONES</u>		
Mobiliario, Equipos y material no móvil .	3.678.676.336	
Vehículos	8.955.905	
Inst. y Acondicionam. locales Serv ^o . Sanit ^o	22.050.185	
Inmuebles	114.794.645	3.824.477.071
<u>OTRAS CUENTAS DE PASIVO</u>		
Fianzas recibidas		121.839.964
<u>TOTAL PASIVO</u>		<u>104.987.203.422</u>

<u>RECURSOS</u>		
<u>CUOTAS</u>		
Cuotas de Empresa	6.803.722.261	
Cuotas de Trabajadores	<u>8.432.382.716</u>	15.236.104.977
<u>SUBVENCIONES</u>		
Del Estado		9.500.000.000
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Instituto Nacional de Previsión:		
Régimen General Aportación	17.174.575.024	
Régimen General. A. Formativa	231.462.496	
Régimen General. A. Social	<u>304.674.730</u>	17.710.712.250
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Directos:		
Percepciones s/productos del campo:		
Nacionales	2.706.061.894	
Importados	<u>1.089.132.832</u>	3.795.194.726
Diputación Navarra Convenio 9-6-58 ...	6.554.934	
A. Social Particip ^o . Benef ^o . precios me dicamentos	<u>628.709.021</u>	4.430.458.681
Transferidos:		
Otras Entidades:		
C. Compensac ^o . Reaseguro MM.LL.:		
Compensación mejora de pensiones	9.281.135.957	
Reintegro pensiones Vejez	<u>92.836.117</u>	9.373.972.074
<u>DEFICIT DEL EJERCICIO</u>		5.107.978.547
<u>TOTAL RECURSOS</u>		<u>61.359.226.529</u>

<u>GASTOS</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicas directas:		
Subsidios I.L.T.	2.576.663.237	
Subsidios invalidez provisional	442.742.412	
Asignaciones por matrimonio	93.757.650	
Asignaciones por nacimiento	221.128.055	
Asignaciones familiares mensuales	11.904.441.738	
Subsidios familiares regimenes anterior- res	917.406	
Empleo comunitario	457.566.258	
Ayudas por asistencia a cursos	4.792.613	
Subsidios de espera y asistencia	2.170.754	
Indemnizaciones invalidez permanente...	398.283.291	
Pensiones invalidez permanente	6.273.592.726	
Subsidios de defunción.....	295.636.545	
Pensiones de viudedad	1.245.511.387	
Pensiones de orfandad	202.343.217	
Pensiones y Subsidios a familiares	224.504	
Pensiones de vejez	16.051.525.203	
Asignaciones familiares mensuales apen- sionistas R.S.S.A.	111.432.599	
Subsidios de invalidez R.S.S.A.	386.255.780	
Pensiones de viudedad R.S.S.A.	503.726.931	
Subsidios de vejez R.S.S.A.	3.953.506.391	
A. Social. Auxilios económicos y Presta- ciones O.M. 31-7-72	226.204.465	
A. Formativa. Becas y Becas salarios ..	<u>111.540.027</u>	45.457.963.189
Sanitarias directas:		
A. Social. Asistencia Sanitaria	102.859.333	
Sanitarias transferidas:		
Rég. Gral. Cánon Asistencia Sanitaria..	<u>10.343.118.841</u>	10.445.978.174
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Regimenes y serv. gestionados por el I.N.P.:		
F.A. Social	304.674.730	
F.A. Formativa	231.462.496	
S. Soc. A. Subnormales..	<u>460.481.228</u>	996.618.454
Otras Entidades:		
Caja Comp. y R. MM.LL.:		
Aport. C.Téc. Calif.	14.122.850	
Derrama mejora pens. ..	<u>2.075.030.421</u>	2.089.153.271
		3.085.771.725
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Detracción sobre las cuotas		1.576.852.678
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Atenciones Generales Seg. Social	42.936.438	
Gastos reconocimiento	20.108.196	
Varios	<u>239.710</u>	63.284.344
<u>ASIGNACIONES A FONDOS DE A. SOCIAL Y A. FORMATIVA</u>		
Por superavit:		
Fondo de Asistencia Social	609.453.950	
Fondo de Acción Formativa	<u>119.922.462</u>	729.376.419
<u>TOTAL GASTOS</u>		<u>61.359.226.529</u>

(Continuará.)

Primero.—Crear la Biblioteca Pública de Guadalcanal (Sevilla).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Guadalcanal y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Sevilla.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—P. D., el Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

8591

ORDEN de 24 de febrero de 1975 por la que se crea la Biblioteca Pública de San Carlos del Valle (Ciudad Real).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de San Carlos del Valle (Ciudad Real), solicitando la creación de una Biblioteca Pública en dicha localidad;

Visto, asimismo, el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Ciudad Real, en el que se establecen las condiciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca;

Teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública de San Carlos del Valle (Ciudad Real).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de San Carlos del Valle y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Ciudad Real.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—P. D., el Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

8592

ORDEN de 24 de febrero de 1975 por la que se crea la Biblioteca Pública de Rus (Jaén).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Rus (Jaén), solicitando la creación de una Biblioteca Pública en dicha localidad;

Visto, asimismo, el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Jaén, en el que se establecen las condiciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca;

Teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública de Rus (Jaén).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Rus y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Jaén.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—P. D., el Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

8593

ORDEN de 26 de febrero de 1975 por la que se autoriza el cese de actividades docentes al centro «Cardenal Arriba y Castro», de Barcelona, a partir del 1 de octubre de 1975.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por don Enrique Pedro Palomer, titular-propietario del centro Cardenal

«Arriba y Castro», sito en Barcelona, vía Julia, 160, en solicitud de autorización para cesar en las actividades docentes de Bachillerato;

Resultando que el citado Centro fué autorizado por Orden ministerial de 22 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo);

Resultando que el referido expediente ha sido tramitado a través de la Delegación Provincial de este Departamento en Barcelona, la cual eleva propuesta favorable respecto a la petición de clausura solicitada, y que por la Inspección de Enseñanza Media del Distrito Universitario y el Sindicato Provincial de Enseñanza se han emitido informes en igual sentido, en atención a las razones alegadas por el interesado;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Decreto de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) y la Orden ministerial de 26 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 31);

Considerando que se han cumplido todos los trámites exigidos en las disposiciones anteriormente citadas, y que no se ocasiona perjuicio alguno al alumnado, al quedar asegurada su continuidad académica,

Este Ministerio, de conformidad con los informes expuestos y las circunstancias concurrentes, ha acordado autorizar el cese de las actividades docentes, a partir del 1 de octubre de 1975, del Centro de Enseñanza Media no estatal «Cardenal Arriba y Castro», sito en Barcelona, vía Julia, número 160.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Ferrerico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

MINISTERIO DE TRABAJO

8594

ORDEN de 5 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Distribuidora Ovetense, S. A.».

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 20 de diciembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Distribuidora Ovetense, S. A.».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso de «Distribuidora Ovetense, S. A.», contra resolución del Ministerio del Trabajo de quince de julio de mil novecientos sesenta y ocho, confirmando liquidación practicada por actas ciento treinta y siete y ciento treinta y ocho de mil novecientos sesenta y ocho, sobre cuotas del Régimen General de Seguridad Social y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, debemos declarar y declaramos la validez en derecho de tal resolución y absolvemos a la Administración de la demanda; sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerra.—José María Cordero.—Adolfo Suárez.—Enrique Medina.—José Gabaldo.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—P. D., El Subsecretario, Vicente Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1968.

<u>R E C U R S O S</u>		
<u>CUOTAS</u>		
Cuotas Incapacidad Laboral Transitoria	426.567.592	
Cuotas Incapacidad Permanente y Muerte	<u>534.927.956</u>	961.565.548
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Transferidos: Otras Entidades		
Servicio Reaseguro A. de T.:		
Participación en prestaciones	4.397.000	
Comisión por Reaseguro	<u>10.699.959</u>	15.096.959
<hr/>		
TOTAL RECURSOS		
		976.662.507

<u>G A S T O S</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicas Directas:		
Subsidios I.L.T.	90.081.473	
Subsidios Invalidez Provisional	992.321	
Indemnizac°. invalidez permanente	<u>36.468.979</u>	
Indemnizac°. por baremo	8.086.800	
Subsidios de defunción	1.031.640	
Subsidio temporal a familiares	98.088	
Indemnizac°. a derechohabientes	<u>7.251.460</u>	144.010.761
Sanitarias Directas:		
Perf. Facult. y aux. sanitario	41.972.501	
Instituciones sanitarias	86.508.126	
Farmacéuticas	37.034.994	
Otras prestaciones	<u>22.317.778</u>	187.833.399
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Instituto Nacional de Previsión:		
Fondo Compensador A.T. y E.P... ..	138.846.521	
Serv. Social Asist. a Subnormales	<u>12.627.104</u>	151.473.625
Otras Entidades:		
Caja Compensac°. y Reaseg. M.N.LL.:		
Aportación C.T.C.	<u>6.395.892</u>	157.869.518
<u>GASTOS ADMINISTRACION</u>		
Detracción sobre las cuotas		31.328.268
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Directos:		
Cánon a Colegios Médicos por -		
Acc. I.L.T.	78.552	
Varios	<u>172.976</u>	251.528
Transferidos:		
Instituto Nacional de Previsión:		
Fd°. Pensiones A.T. Rentas constituidas:		
Muerte	106.946.948	
Invalidez Permanente	<u>160.284.950</u>	267.231.898
Fd°. Garantía A.T. Rentas constituidas	<u>6.618.804</u>	273.850.702
Otras Entidades:		
Servicio Reaseguro A.T.:		
Intereses capitalización	55.200	
Participac°. en Primas I.P.M. ..	<u>53.499.796</u>	<u>53.554.996</u>
		327.657.226
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		
Con cargo a las cuentas de gestión:		
Reservas para obligaciones inmediatas	41.840.140	
Reservas para siniestros en tramitac°.	<u>10.742.579</u>	52.582.719
Superavit del ejercicio pde. aplicación		<u>75.380.616</u>
		TOTAL GASTOS.....
		976.662.507

BALANCE DE LA MUTUALIDAD NACIONAL AGRARIA

<u>ACTIVO</u>			
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>			
Deudores corrientes:			
Anticipos a pensionistas A.T.....	329.501		
Recaudadores cuotas fincas exentas de Contribución	435.723		
Comisiones Locales, cuenta de efectivo	<u>2.906.224.280</u>		2.906.989.504
<u>CUOTAS PENDIENTES DE INGRESO</u>			
Contingencias generales:			
Cuotas de empresas	3.742.502.310		
Cuotas de Trabajadores.	1.147.927.343		
Percepc. s/ prod. campo.	<u>118.427.762</u>	5.008.857.415	
Accidentes de Trabajo:			
Cuotas de empresa	25.987.803		
Cuotas de Trabajadores.	<u>82.040.087</u>	<u>108.027.890</u>	5.116.885.305
<u>DEFICIT</u>			
Contingencias generales:			
De ejercicios anteriores	11.516.106.297		
Del ejercicio 1.973	<u>5.107.978.547</u>	16.624.084.844	
Accidentes de Trabajo:			
De ejercicios anteriores. Trabajadores cuenta ajena		<u>43.325.145</u>	16.667.409.989
TOTAL ACTIVO			24.691.264.798

<u>PASIVO</u>			
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>			
Fondos Asist. Social y Serv'os. Sociales:			
F. Asist. Social ...	3.708.707.066		
F. Acción Formativa .	<u>462.858.102</u>		4.171.565.168
Reservas Decreto 23-12-66:			
Reservas para obligaciones inmediatas A.T.	227.016.438		
Reserva para siniestros en tramitación - A.T.	<u>132.426.379</u>		359.442.817
<u>Otros Fondos</u>			
F. Prevención y Rehabilitación A.T. .	<u>435.976.964</u>		5.016.984.949
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>			
I.N.P. Anticipos de Tesorería del Régimen General			12.876.886.047
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>			
De carácter técnico:			
Prestaciones generales			5.807.485.866
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>			
Acreedores corrientes:			
Servicio Reaseguro A.T.	23.940.578		
Organización Sindical, cuota sindical agraria	<u>847.336.136</u>		871.276.714
<u>OTRAS CUENTAS DE PASIVO</u>			
Prima inicial anticipada por A.T.			43.270.606
<u>SUPERAVIT DEL EJERCICIO PENDIENTE DE APLICACION</u>			
Accidentes de trabajo:			
Trabajadores cuenta ajena	13.343.693		
Trabajadores cuenta propia	<u>62.036.923</u>		75.380.616
TOTAL PASIVO			24.691.264.798

<u>R E C U R S O S</u>	
<u>CUOTAS</u>	
Primas de los afiliados	180.689.537
<u>SUBVENCIONES</u>	
Del Estado	180.689.537
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	
Directos:	
Intereses de títulos-valores	3.410.381
Intereses de préstamos	2.649.285
Intereses de cuentas corrientes	<u>18.616</u> 6.078.282
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>	
Directos:	
Intereses de demora	16.684
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>	
Déficit del ejercicio	9.495.316
TOTAL RECURSOS	<u>376.969.356</u>

<u>G A S T O S</u>	
<u>PRESTACIONES</u>	
Económicas Directas:	
Por accidente:	
Gastos de sepelio	318.220
Diversos	1.327.654
Pensiones Gran Invalidez	<u>96.600</u> 1.741.874
Por infortunio familiar:	
Pensiones	<u>113.668.800</u> 115.410.674
Sanitarias Directas:	
Por accidente:	
Asistencia médica	39.007.384
Prestaciones farmacéu- ticas	<u>1.237.497</u> 40.945.381
Por enfermedad:	
Tuberculosis	13.362.420
Antibióticos	814.503
Cirugía general	81.969.247
Psiquiatría	50.207.852
Graciables	2.114.827
Fecología	7.576.392
Asist. concertada. Con - sultas	6.366.248
Asist. concertada. Hospi- talizaciones	<u>488.555</u> 162.900.044 203.845.425
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
Detracción sobre las primas del ejercicio	12.467.578
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
Con cargo a las cuentas de gestión:	
Reserva para oscilación en la sinies- tralidad	36.404.079
Reservas matemáticas por pensiones - causadas	<u>8.241.600</u> 45.245.679
TOTAL GASTOS	<u>376.969.356</u>

<u>ACTIVO</u>	
<u>TESORERIA</u>	
Instituto Nacional de Previsión - Cuentas de Fondos	93.668.595
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
Subvenciones del Estado pendientes de cobro Fondo para el principio de igualdad de - oportunidades primas a cobrar del Estado.	105.520.055
<u>Deudores corrientes</u> Cupones y rentas pendientes de cobro	1.716.375
<u>Deudores por prestaciones</u> Préstamos de ayuda al graduado	3.196.442 110.432.872
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>	
Comedor Universitario Barcelona	10.027.337
<u>INVERSIONES</u>	
<u>De carácter inmobiliario</u> Inmuebles	11.819.089
<u>De carácter mobiliario</u> Títulos-valores.....	53.690.768
<u>De carácter social y financiero</u> Préstamos de carácter social	60.959.634 126.469.491
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>	
Déficit del ejercicio	9.495.316
<hr/> TOTAL ACTIVO 350.093.611 <hr/>	

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>	
Capital fundacional	3.000.000
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
<u>Reservas técnicas</u> Reservas matemáticas	226.512.000
<u>Otros fondos</u>	
Para fluctuación de valores en cartera	10.366.090
Para oscilación en la sinies - tralidad	59.289.246
Para ampliación y mejora de - prestaciones	2.842.751
De prestaciones complementa - rias	7.372.345
Fondos varios	2.966.930 82.837.362 309.349.362
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
<u>De carácter técnico</u> Prestaciones pendientes de pago	14.046.784
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>	
<u>Acreedores corrientes</u> Cuentas corrientes diversas	46.988
<u>OTRAS CUENTAS DE PASIVO</u>	
Fondo principio igualdad de oportunidades - Préstamos a gradua- dos y estudiantes	23.650.477
<hr/> TOTAL PASIVO 350.093.611 <hr/>	

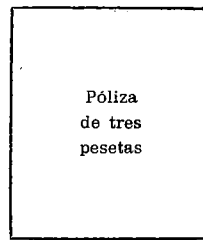
RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE EMPLEADOS DE HOGAR

RECURSOS		
<u>CUOTAS</u>		
De cabezas de familia	512.135.294	
De empleados de hogar	<u>170.711.764</u>	682.847.058
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Instituto Nacional de Previsión:		
1% s/Cuotas 1.972 A. Formativa	6.313.809	
0,50% s/Cuotas 1.972 Asist ^o . Social ...	<u>3.156.904</u>	9.470.713
<u>RECURSOS PATRI-MONIALES</u>		
Intereses de títulos-Valores		652.893
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Participac ^o . Benef ^o . precio medicamentos (A. Social)	15.000.000	
Liquidación Montepío Divina Pastora	2.260.255	
Aplicación saldo 31-12-72 F. Garantía ...	<u>11.003.647</u>	28.263.902
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>		
Déficit del ejercicio		574.032.524
TOTAL RECURSOS		1.295.267.090

GASTOS		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicas Directas:		
Asignaciones familiares mensuales	63.858.374	
Asignaciones por matrimonio	56.138.000	
Asignaciones por nacimiento	1.927.000	
Asignaciones por profesión religiosa .	15.000	
Subsidios L.H.T.	335.235.000	
Subsidios invalidez provisional	12.457.523	
Subsidios de espera	120.798	
Subsidios de asistencia	10.016	
Subsidios por defunción	7.078.192	
Indemnizaciones Invalidez Permanente .	2.496.877	
Pensiones de invalidez	135.883.616	
Pensiones de Vejez	336.157.755	
Pensiones de Orfandad	216.673	
Pensiones de Viudedad	459.085	
Pensiones a familiares	54.088	
Premios de constancias	6.732.015	
A. Social Auxilios Económicos	4.975.912	
A. Formativa Becas	496.004	
A. Formativa Becas-Salarios	446.940	
A. Formativa Escuelas de Hogar	<u>358.949</u>	985.157.817
Sanitarias:		
Directas:		
Diversas	9.283.436	
Transferidas:		
Régimen Gral. Cánón asist ^o . Sanit ^o ..	<u>246.982.424</u>	256.265.860
<u>TRANSFERENCIA</u>		
Regímenes y Serv ^o . Gestionados por I.N.P.:		
Dotación para A.Social ...	3.156.904	
Dotación para A.Formativa.	6.313.809	
Serv ^o . Soc. A. Subnormales ..	<u>11.049.166</u>	20.519.879
Otras Entidades		
C. Compensac ^o . Reaseg. M. L.L. aportac ^o Co misiones Técnicas Calificadoras	<u>739.335</u>	21.259.214
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Detracción sobre las cuotas		23.558.223
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Reconocimientos médicos		56.504
<u>ASIGNACIONES A FONDOS DE A. SOCIAL Y A. FORMATIVA</u>		
Fondo de Asist ^o . Social	3.897.556	
Fondo de Acción Formativa	<u>4.971.916</u>	8.869.472
TOTAL GASTOS		1.295.267.090

(Continuará.)

ANEXO I



Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, provincia de, en su propio nombre y en calidad de Director del Centro de Formación Profesional denominado, de, provincia de, calle o plaza, número

SOLICITA, de conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de, se le conceda una subvención para funcionamiento durante el curso, por un importe de pesetas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

..... a de de

(Firma.)

V.º B.º:1

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXTENSION EDUCATIVA (PRESIDENTE DEL PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL).

MINISTERIO DE TRABAJO

8657 *ORDEN de 7 de marzo de 1975 por la que se dispone que el Centro de Universidades Laborales de Málaga se denomine Centro de Universidades Laborales «José Utrera Molina.».*

Ilmos. Sres. En virtud de las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don José Utrera Molina, y atendiendo a la petición formulada por la Asamblea Provincial del Mutualismo Laboral de Málaga, recogida unánimemente por la Comisión Coordinadora entre las Universidades y las Mutualidades Laborales,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Promoción Sindical, tiene a bien disponer que el Centro de Universidades Laborales de Málaga se denomine Centro de Universidades Laborales «José Utrera Molina.».

Lo que comunico a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 7 de marzo de 1975.

SUAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de la Seguridad Social y Promoción Social,

8658 *ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Juan José Pajuelo Fernández y otros.*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 14 de enero de 1975, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Juan José Pajuelo Fernández y otros,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos inadmisibles el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan José Pajuelo Fernández, don Manuel Parrado Parrado, don Heliodoro Domínguez Suárez, don Antonio Carrasco Zurita, don Fernando Morillo Bravo y don Juan María Gil Pachón contra la resolución del Ministerio de Trabajo de ocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, sobre antigüedad de los recurrentes como empleados en la Caja de Ahorros Provincial de San Fernando, de Sevilla, que declaramos firme, y sin hacer expresa imposición de costas en las actuaciones.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerril.—Adolfo Suárez.—Enrique Medina.—Fernando Vidal.—José L. Ponce de León.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Vicente Toro Ortí.

Ilmo. S. Subsecretario de este Ministerio.

4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

BALANCE GENERAL DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE EMPLEADOS DE HOGAR

<u>A C T I V O</u>	
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
Deudores corrientes:	
Cupones y rentas pendientes de cobro	137.373
<u>CUOTAS PENDIENTES DE INGRESO</u>	
Cuotas pendientes de cobro	84.814.626
<u>INVERSIONES</u>	
De carácter mobiliario:	
Títulos-Valores	9.851.738
<u>OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</u>	
Entidades médicas concertadas	262.746
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>	
Déficit de ejercicios anteriores	527.682.539
Déficit del ejercicio	574.032.524
	1.101.715.063
SUMA DEL ACTIVO	1.196.781.546
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Valores depositados	10.295.000
Ajuste cotización valores	2.977.243
Boletines de cobro a domicilio	3.274.790
	16.547.033
TOTAL ACTIVO	1.213.328.579

<u>P A S I V O</u>	
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Fondos de Asist. Social y Serv's. Sociales:	
De Asistencia Social	25.628.503
De Acción Formativa	13.043.906
	38.672.409
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	
Instituto Nacional de Previsión. Anticipo de Tesorería	1.063.830.338
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
De carácter técnico:	
Prestaciones pendientes de pago	94.278.799
	94.278.799
SUMA DEL PASIVO	1.196.781.546
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Fondos en depósito	10.295.000
Bajas cotización valores	2.977.243
Facturación de boletines a domicilio ..	3.274.790
	16.547.033
TOTAL PASIVO	1.213.328.579

RECURSOS Y GASTOS DE GESTIÓN DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.

EJERCICIO 1.973

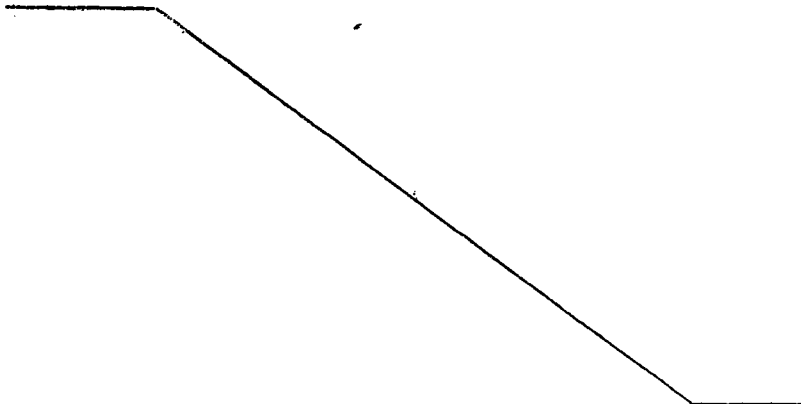
REGIMEN ESPECIAL

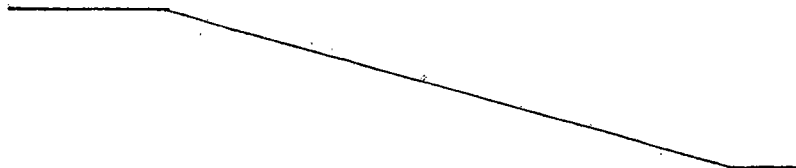
Trabajadores del Mar

RECURSOS		
<u>CUOTAS</u>		
Cuotas de Empresa	3.409.592.887	
Cuotas de Trabajadores	<u>649.465.312</u>	4.059.158.199
<u>SUBVENCIONES</u>		
Del Estado		996.000.000
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
De la Caja de Compens. Reaseg. MM.LL.....	508.134.685	
Del I.N.P. (Aplicación O.M. 30/6/72)	<u>800.000.000</u>	1.308.134.685
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		
Títulos-valores	1.411.245	
Inmuebles	1.787.382	
Cuentas Corrientes	<u>6.253.755</u>	9.452.382
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Directos:		
Prestación de Servicios	17.722.098	
Beneficiarios Farmacia	69.658.481	
Practicaje 1/3 de 1/6	7.387.298	
Primas Navegación	391.304	
Otros	2.856.428	
Britanian Club	<u>23.840.688</u>	
	121.856.297	
Transferidos:		
Subvención fondo compensador	<u>11.908.000</u>	133.764.297
<u>TOTAL INGRESOS</u>		<u>6.506.509.563</u>

GASTOS		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicas:		
Sub. Incapacidad Lab. Transito..	440.498.106	
Sub. Invalidez Provisional	42.109.478	
Pensión Inv. Permanente	296.679.350	
Complemento Prof. Vejez	1.214.556.929	
Subsidio Defunción	9.265.429	
Sub. Temporal de Vejez	240.100	
Pensión de Viudez	387.021.598	
Orfandad	55.182.698	
Favor Familiar	1.608.642	
Asignación matrimonio	14.597.000	
Asignación nacimiento	25.241.250	
Asignaciones mensuales (P.F.) ..	928.728.927	
Subsidio Espera	120.292	
Subsidio Desempleo total	37.955.933	
Otras prestaciones	9.217.859	
Asistencia Social	222.099.759	
Acción Formativa	<u>167.639.522</u>	3.852.762.872
Sanitarias Directas:		
Asist. Facult. y Aux. Sanit. ..	374.320.820	
Servicios Sanitarios	356.222.372	
Inst. Sanitarias I.S.M.	48.142.440	
Farmacéuticas	1.867.138	
Gastos en el Extranjero	41.729.181	
Otras Prestaciones Sanitarias...	<u>82.804.174</u>	905.086.125
Sanitarias Transferidas:		
Instituto Nacional de Previsión	<u>757.033.104</u>	5.514.882.101
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Asistencia a Subnormales	56.444.326	
Caja de Compensación y Reaseguro de las MM.LL..	<u>342.153.855</u>	398.598.181
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		
Detracción para Gastos de Administración		345.333.718
<u>GASTOS PATRIMONIALES</u>		
Cuotas de amortización de bienes patrimoniales		29.954.309
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Atenciones de la Seguridad Social		9.969.631
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		
Fondo especial de excedentes		<u>207.771.623</u>
<u>TOTAL GASTOS</u>		<u>6.506.509.563</u>

RECURSOS Y GASTOS DE LA GESTION POR ACCIDENTES DE TRABAJO DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

RECURSOS		
<u>CUOTAS</u>		
Incapacidad Laboral transitoria	296.587.646	
Incapacidad permanente y muerte	342.496.256	
	639.083.902	
A deducir: Cuotas cedidas a Reasegu- ro de Incapacidad Permanente y - muerte	62.407.045	576.676.857
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		
Títulos-Valores	395.727	
Renta de inmuebles	561.346	957.073
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Porcentaje sobre siniestros		53.497.133
<u>FONDOS, RESERVAS Y EXCEDENTES</u>		
Reserva para pago obligaciones inme- diatas	111.650.000	
Reserva para siniestros en tramita- ción	51.973.850	163.623.850
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>		
Déficit del ejercicio		115.183.409
		
TOTAL RECURSOS		909.938.322

GASTOS		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicas Directas:		
Sub. Incapacidad Laboral Transitoria	121.601.725	
Subsidio Invalidez transitoria	1.336.447	
Subsidio espera	10.000	
Indemnización por baremo	2.869.707	
Subsidio defunción tanto alzado muerte ..	11.457.683	
Subsidio temporal viudedad	190.979	
Indemnizaciones a tanto alzado	11.810.522	
Otras Prestaciones	7.469.423	
	156.746.486	
Económicas Transferidas:		
Fondo Garantía	6.295.409	
Fondo Pensiones	195.935.392	202.230.801
		358.977.287
Sanitarias:		
Asist. facult. y auxiliar sanitaria	13.897.697	
Servicios Sanitarios concertados	32.532.178	
Instituciones Sanitarias	1.225.402	
Farmacéuticas	7.914.826	
Gastos en el extranjero	5.883.208	
Otras Prestaciones Sanitarias	7.114.143	68.567.454
		427.544.741
Total Prestaciones ...		
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Cánon Fondo Compensador	101.383.587	
Asistencia s Subnormales	7.835.276	109.218.863
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Detracción del Porcentaje autorizado		32.172.801
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Atenciones Seguridad Social		1.597.036
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		
Reserva pago obligaciones inmediatas	144.169.214	
Reserva para siniestros en tramitación ...	167.179.964	
Reserva especial Reaseguro	28.055.703	339.404.881
		
TOTAL GASTOS		909.938.322

(Continuará.)

de la calle Manuel Allende-Indauchu, que dependía del Consejo Escolar Primario Municipal, se transforma en Centro Estatal en régimen normal de provisión.

Provincia de Zamora

Municipio: Pobladura del Valle. Localidad: Pobladura del Valle. Se aclara la Orden ministerial de 20-1-75 («Boletín Oficial del Estado» 6-3-75), reconociendo al Maestro titular de la unidad escolar suprimida el derecho que pueda alcanzarle a servir plaza en la comarca de Benavente, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 3099/1964, de 24 de septiembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Educativa.

8717

ORDEN de 11 de marzo de 1975 por la que se incluye en el Inventario del Patrimonio Artístico Nacional las pinturas murales existentes en el Palacio situado en el número 9 de la calle del Arenal, de Madrid.

Visto el expediente de que se hará mérito y,

Resultando que por los directivos del Centro Asturiano de Madrid se eleva al Departamento propuesta de la inclusión en el Inventario del Patrimonio Artístico Nacional de las pinturas murales existentes en el Palacio donde se aloja el citado Centro, sito en el número 9 de la calle del Arenal, de esta capital;

Resultando que, pasada dicha propuesta a informe de la Junta de Calificación de Obras de Arte, a efectos de lo dispuesto en el apartado B) del artículo 3.º del Decreto 1116/1960, de 2 de junio, ésta adoptó por unanimidad el acuerdo de hacer suya la propuesta, a fin de que se incluyan en el Inventario del Patrimonio Artístico Nacional las pinturas murales citadas;

Resultando que, iniciado el expediente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se dió audiencia en el mismo a los propietarios del inmueble, doña María de los Desamparados Arróspide Zubiaurre, doña María de la Piedad Arróspide Zubiaurre, doña María Josefa Arróspide Zubiaurre, don Alfonso Arróspide Zubiaurre y doña María del Carmen Arróspide Zubiaurre;

Visto el Decreto 1116/1960, de 2 de junio;

Considerando que el bien de que se trata reúne las condiciones exigidas por la Ley para su inclusión en el Inventario del Patrimonio Artístico Nacional, pues no solamente tiene más de cien años, sino que es notoria su importancia y existe propuesta por unanimidad de la Junta de Calificación de Obras de Arte;

Considerando que oportunamente fué concedido a los propietarios del inmueble el trámite de audiencia que prescribe el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin que hiciesen objeción alguna a esta catalogación, dentro del plazo concedido al efecto,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1116/1960, de 2 de junio, se declaran incluidas en el Inventario del Patrimonio Artístico Nacional, y por tanto inexportables, las pinturas murales existentes en la capilla, salón de actos, salón destinado a despacho de la Presidencia del Centro Asturiano y escalera principal del Palacio sito en el número 9 de la calle del Arenal, de Madrid.

Segundo.—Que se comunique esta inclusión a los propietarios del inmueble, informándoles del número que le ha sido adjudicado a las pinturas de referencia en el Inventario y la obligación que tienen de comunicar al Departamento cualquier transmisión de las mismas o del inmueble dentro de la nación, e igualmente de los recursos que, en su caso, pueden interponer contra la presente resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

8718

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor del monasterio cisterciense de Ferreira de Pantón, en Monforte de Lemos (Lugo).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor del monasterio cisterciense de Ferreira de Pantón, en Monforte de Lemos (Lugo).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Monforte de Lemos que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.

MINISTERIO DE TRABAJO

8719

ORDEN de 6 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Compañía Mercantil Minero Cántabro Bilbaina, S. A.».

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 17 de diciembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Compañía Mercantil Minero Cántabro Bilbaina S. A.»,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la "Compañía Mercantil Minero Cántabro Bilbaina, S. A.", contra la resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de Palencia de diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y nueve y la desestimatoria de la alzada de la Dirección General de Previsión de cuatro de agosto siguiente, que confirmaron el acta de liquidación de cuotas de la Seguridad Social número quinientos ocho de mil novecientos sesenta y ocho, levantada por la Inspección de Trabajo de la citada ciudad el dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, por no cotizar en la situación de incapacidad laboral transitoria los productores que en ella se reseñan, debemos acordar y acordamos mantener en sus propios términos, como ajustadas a derecho, las expresadas resoluciones administrativas contra las que se recurre, absolviendo a la Administración Pública de la demanda contra ella formulada; sin hacer especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Becerra.—Fernando Vidal.—José L. Ponce de León.—Manuel Gordillo.—Félix F. Tejedor.—Rubricados.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Vicente Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

BALANCE GENERAL DEL I. INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

ACTIVO		
TESORERIA		
Caja.....	722.592	
Bancos y Cajas de Ahorro	<u>750.809.992</u>	751.532.584
CUENTAS VARIAS DEUDORAS		
Delegaciones	335.810.895	
Delegaciones gastos anticipados	25.584.338	
Deudores corrientes	19.971.801	
I.E.F.	85.086.444	
Deudores por prestaciones	48.496.334	
C. Compens. Reaseguro de M.L.L.	48.000.000	
Instituto Nacional de Previsión	25.804.116	
Otros Créditos	23.799.010	
Partidas pendientes de aplicación ..	2.218.205	
Deudores por adjudicación Viviendas.	89.659.119	
Anticipo a constructores	<u>22.000.000</u>	726.430.262
INGRESOS PENDIENTES DE COARO		
C.Comp. Reaseg. M.L.L. y O.T.P. ...	47.053.563	
C.Comp. Reaseg. M.L.L. I.S.M.	41.265.195	
Cuotas Seg. Social del Ejercicio ...	539.703.139	
Subvención Plan Desarrollo	12.387.114	
Britania Club y otros	<u>59.486.361</u>	699.895.372
MATERIALIZACION DE EXCEDENTES (80%)		
B. España Fondo Prev. y Rehab. A.T y E.P. a disposic. N.º Trabajo cta.- n.º 89.818	<u>61.944.176</u>	61.944.176
MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		
Mobiliario, equipos y mat. no móvil.	61.825.199	
Vehículos	<u>1.393.549</u>	63.218.748
INMUEBLES E INSTALACIONES USO PROPIO		
Inmuebles:		
De Servicios Administrativos	86.901.308	
De Servicios Sanitarios	27.561.989	
Casas del Mar	404.650.586	
Colegios y Escuelas	101.824.383	
Instalac. y acondic. locales:		
Servicios Administrativos	48.496.004	
Servicios Sanitarios	<u>64.834.624</u>	734.238.964
Suma y sigue		3.037.260.106

PASIVO		
FONDOS Y RESERVAS		
Reserva para pago Obligac. inmediatas ...	144.169.214	
Reserva para siniestros en tramitación pen dientes de liquidación o pago	167.179.964	
Fondo de Reserva	<u>1.569.546.873</u>	
De carácter condicionado:		
Fondo Prevención y Rehabilitación	61.944.176	
Reserva especial Reaseguro	28.055.703	
Fondo Asist. Soc. y Serv. Sociales	<u>222.099.759</u>	2.192.995.689
OBLIGACIONES A PAGAR		
Organización Trab. Portuarios	534.689.421	
I.N.P. Fondo Compensador	49.601.671	
I.N.P. (Delegaciones)	48.390.185	
Servicio Subnormales	16.069.900	
Caja Compensación y Reaseguro	57.016.435	
De Carácter técnico	561.078.505	
De carácter administrativo	<u>88.643.710</u>	1.355.489.827
CUENTAS VARIAS ACREEDORAS		
Al Estado	22.153.793	
Otros Acreedores	256.569.039	
Instituto Nacional de Previsión	<u>89.659.119</u>	368.381.951
AMORTIZACIONES		
Mobiliario, equipos y material no móvil ...	35.274.800	
Vehículos	836.141	
Instalaciones	162.105.679	
Inmuebles uso propio	101.958.428	
Inversión inmobiliaria	<u>30.721.653</u>	330.966.701
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		
Partidas transitorias		4.498.083
Suma del Pasivo		4.252.332.251

(Trabajadores del Mar)

<u>ACTIVO</u>		
Suma anterior		3.037.260.106
<u>INVERSIONES</u>		
De carácter inmobiliario:		
Terrenos y solares	28.961.305	
Inmuebles en construcción	78.010.864	
Inmuebles	225.486.872	
De carácter mobiliario:		
Valores mobiliarios	10.182.472	
Certificaciones depósito	353.010.000	
De carácter Social-Financiero:		
Préstamos Universidad Laboral en La - Coruña	33.975.987	
Créditos Laborales	<u>23.653.071</u>	753.280.571
<u>OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</u>		
Fianzas y depósito	906.925	
Transferencias en curso	<u>18.783.442</u>	19.690.367
<u>CUENTA DE RESULTADOS</u>		
Déficit Accidentes de Trabajo	-115.183.409	
Déficit Org. Trabajos Portuarios	534.689.421	
Año 1.972.....	71.220.806	
Año 1.973	<u>463.468.615</u>	
	649.872.830	
Superavit 1.973	<u>207.771.623</u>	442.101.207
Suma del Activo		4.252.332.251
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
Reajuste cotización valores		968.733
TOTAL		<u>4.253.300.984</u>

<u>PASIVO</u>		
Suma del Pasivo		4.252.332.251
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
Reajuste cotización valores		968.733
TOTAL		<u>4.253.300.984</u>

RECURSOS

CUOTAS

De empresas	641.388.094	
De trabajadores	<u>161.838.695</u>	803.226.789

SUBVENCIONES

F. Mal. Protección Trabajo (jubilaciones mejoradas)	36.475.435	
Fondo Jubilaciones Protección Trabajo (jubilaciones anticipadas)	4.943.578	
Caja Compensación y Reaseguro M.F.LL.	<u>69.551.235</u>	110.970.248

TRANSFERENCIAS

De asistencia sanitaria pensionistas Caja - Previsión	547.675	
De I.L.T. Accidentes	<u>6.917.014</u>	7.464.689

RECURSOS PATRIMONIALES

Cuentas corrientes	11.231.257	
Valores	218.474	
Créditos laborales	449.165	
Anticipos	<u>663.998</u>	12.562.894

RECURSOS DIVERSOS

Aportación metálico medicamentos	3.127.751	
Recuperación cuotas empresa I.L.T. cargo con signatario	36.853.302	
Varios	<u>5.019.671</u>	45.000.724

INSUFICIENCIA DE INGRESOS

Compensada en la Cta. Gestión A.T.	148.606.838	
Pendiente de compensación.....	<u>463.468.615</u>	612.075.453

TOTAL RECURSOS 1.591.300.797

GASTOS

PRESTACIONES

Económicas:

Subsidio I.L.T.....	109.987.313	
Subsidio Invalidez provisional	3.346.819	
Subsidio Desempleo parcial	114.121.981	
Subsidio Defunción	2.558.760	
Subsidio temporal viudedad	177.575	
Invalidez permanente	86.748.964	
Complemento profesional vejez	432.188.345	
Pensión viudedad	132.441.843	
Orfandad	17.249.043	
Favor familiar	248.010	
Asignación matrimonio (P.F.)	824.000	
Asignación nacimiento (P.F.)	2.008.500	
Asignación mensuales (P.F.)	91.741.260	
Plus y Subsidios (P.F.)	89.538.244	
Sub. disp. O.M. 22/12/66 (P.F.)	577.815	
Protección familiar	8.158.821	
Vejez e Invalidez (SOVI)	58.221.298	
Pensión mejorada (SOVI)	9.671.542	
Jubilaciones mejoradas y anticipadas ...	30.428.348	
Asistencia Social	7.788.700	
Otras prestaciones económicas	<u>1.726.658</u>	1.199.753.839

Sanitarias:

Asistencia facultativa y aux. sanitaria.	56.765.454	
Servicios sanitarios concertados	105.625.650	
Farmacéuticas	102.771.030	
Otras prestaciones sanitarias	<u>7.528.133</u>	272.690.267

TRANSFERENCIAS

I.N.P.	4.866.039	
Mutualidad S.O.E.	5.517.063	
Accidentes Trabajo	4.830.984	
Asistencia sanitaria pensionistas	1.098.909	
Menores subnormales	<u>5.870.518</u>	22.183.513

GASTOS ADMINISTRACION

Detracción para gastos de administración		44.187.984
--	--	------------

GASTOS PATRIMONIALES

Varios		6.341.239
--------------	--	-----------

GASTOS DIVERSOS

Asistencia social	6.833.595	
Asistencia social enfermos mentales	3.127.751	
Acción Formativa	10.909.813	
Varios	<u>10.654.635</u>	31.525.794

ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS

Otras Reservas		14.618.161
----------------------	--	------------

TOTAL GASTOS 1.591.300.797

Sec. Portuarios

<u>RECURSOS</u>		
<u>CUOTAS</u>		
Incapacidad Laboral Transitoria	286.828.572	
Incapacidad Permanente y Huerte	146.877.483	
	433.706.055	
<u>A deducir:</u>		
Cuotas I.P.M. cedidas a Reaseguro	-57.905.725	375.800.330
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Asistencia Sanitaria e I.L.T.		4.830.984
TOTAL RECURSOS		380.631.314

<u>GASTOS</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		
<u>Económicas Directas:</u>		
Subsidio I.L.T.	88.616.119	
Subsidio Invalidez	175.957	
Indemnización Baremo	645.500	
Subsidio Defunción	2.820.006	
Sub.Temporal Viudedad	2.108.390	
Indemn. a tanto alzado	4.541.479	98.907.451
<u>Económicas Transferidas:</u>		
Capitales renta Invalidez Permanente	21.530.514	120.437.965
<u>Sanitarias:</u>		
Asistencia Sanitaria		20.393.357
Total Prestaciones		140.831.322
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Cánon Fondo Compensador	32.342.293	
Aportación Menores Subnormales	7.745.862	
Asistencia Sanitaria e I.L.T.	6.917.014	47.005.169
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Detracción para Gastos de Administración		44.187.985
<u>ASIGNACIONES A RESERVAS</u>		
Reservas voluntarias para compensar insuficiencia de ingresos del Régimen General		148.606.838
TOTAL GASTOS		380.631.314

(Continuad.)

- BL-141.—Tit. y dom.: Bautista Llopis Febrer. Neptuno, 47, Benicarló. Sup.: 265. D. C.: Pol. 3, par. 241. Fr. s. 5.^a
- BL-143.—Tit. y dom.: Elvira Martínez Cabo. Benicarló. Superficie: 6.644. D. C.: Pol. 3, par. 327. Alg. 4.^a
- BL-144.—Tit. y dom.: Joaquín Bosch Miralles. Partida San Adulí, 18, Benicarló. Sup.: 2.460. D. C.: Pol. 3, par. 250. Alg. 5.^a
- BL-145.—Tit. y dom.: Elvira Martínez Cabo. Benicarló. Superficie: 556. D. C.: Pol. 3, par. 251. Labor s. 3.^a
- BL-149-1.—Tit. y dom.: María Bretó Palau. Navarra, 11, Benicarló. Sup.: 2.520. D. C.: Pol. 3, par. 248. Alg. 5.^a
- BL-149-2.—Tit. y dom.: Dolores Ortí. Santos Mártires, Benicarló. Sup.: 981. D. C.: Pol. 3, par. 247. Alg. 5.^a
- BL-153.—Tit. y dom.: Dolores Lorente Ortiz. Santos Mártires, 30, Benicarló. Sup.: 1.588. D. C.: Pol. 3, par. 62. Alg. 5.^a
- BL-156.—Tit. y dom.: Jaime Aguila Miquel. Carmen, 24, Benicarló. Sup.: 11.514. D. C.: Pol. 3, par. 59. Alg. 5.^a
- BL-161.—Tit. y dom.: Antonio la Rosa Año. Avenida Cataluña, 5, Benicarló. Sup.: 9.825. D. C.: Pol. 3, par. 6. Fr. s. 4.^a
- BL-163.—Tit. y dom.: Rafael Ortega Ortega. Centellas, 11, Vinaroz. Sup.: 473. D. C.: Pol. 4, par. 60. Alg. 4.^a
- BL-168.—Tit. y dom.: Joaquín Caballer Calduch. San Jaime, número 5, Benicarló. Sup.: 6.279. D. C.: Pol. 4, pars. 63-3-5. Alg. 4.^a
- BL-169.—Tit. y dom.: Joaquín Caballer Calduch. San Jaime, número 5, Benicarló. Sup.: 720. D. C.: Pol. 3, par. 5. Ol. 4.^a
- BL-170-1.—Tit. y dom.: Antonia Bueno Calvet. Dr. Fleming, 40, Benicarló. Sup.: 6.848. D. C.: Pol. 4, par. 1. Alg. 4.^a
- BL-170-2.—Tit. y dom.: Antonio Fores Arbo. El Mar, 29, Benicarló. Sup.: 63. D. C.: Pol. 4, par. 2. Alg. 4.^a
- BL-172.—Tit. y dom.: Bartolomé Caldes Esteller. Clapisa, 42, Benicarló. Sup.: 9.419. D. C.: Pol. 3, par. 3. Fr. s. 4.^a
- BL-179.—Tit. y dom.: María Teresa Foix García. Paseo Liberación, 5, Benicarló. Sup.: 4.084. D. C.: Pol. 2, par. 272. Matorral única.
- BL-182.—Tit. y dom.: María Teresa Foix García. Paseo Liberación, 5, Benicarló. Sup.: 479. D. C.: Pol. 2, par. 256. Matorral única.
- BL-183.—Tit. y dom.: María Teresa Foix García. Paseo Liberación, 5, Benicarló. Sup.: 956. D. C.: Pol. 2, par. 244. Matorral única.
- BL-183 bis.—Tit. y dom.: «Arenera Benicarlanda, S. A.». Escuelas Cristianas, 2, Benicarló. Sup.: 956. D. C.: Pol. 2, par. 244. Matorral única.
- BL-184.—Tit. y dom.: Manuel Rabasa Caballer. Pda. Agua Oliva, Vinaroz. Sup.: 450. D. C.: Pol. 2, par. 243. Alg. 5.^a
- BL-192.—Tit. y dom.: María Pellicer Roca. República Argentina, 53, Benicarló. Sup.: 1.010. D. C.: Pol. 13, par. 335. Alg. 3.^a
- BL-194.—Tit. y dom.: Club de Tenis de Benicarló; Presidente, Manuel Lleixá Martínez. Olivella, 3, Benicarló. Sup.: 362. D. C.: Pol. 13, par. 221. Fr. s. 4.^a
- BL-20.—Tit. y dom.: José Cuartero Conesa. Virgen del Socorro, 39, 1.º, Calig. Sup.: 290. D. C.: Pol. 16, par. 196-197. Ol. 4.^a
- BL-213.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento, Benicarló. Sup.: 144. D. C.: Pol. 18, par. 89. Pinos.
- BL-215.—Tit. y dom.: Eugenio Escuder Roca. Avepida Maestrazgo, Benicarló. Sup.: 28. D. C.: Pol. 18, par. 90. Alg. 4.^a
- BL-216.—Tit. y dom.: Joaquín Cornelles Ruiz. Colón, 22, Benicarló. Sup.: 130. D. C.: Pol. 4, par. 175. Fr. s. 5.^a

Valencia, 18 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.514-D.

8797

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Don Juan Amigo de Lara, Ingeniero provincial de Carreteras,

Hago saber: Que por estar incluido el proyecto «C. TF-142 de Icod a Buenavista, variante, vía de Garachico, punto kilométrico 4,800 al 6,200, tramo Garachico, provincia de Tenerife», en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, del 15 de julio, considerándose las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se ha señalado por esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife los días y a las horas que se indican a continuación, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, cuya relación de presuntos propietarios, así como de bienes afectados es la que a continuación expresa:

Término municipal de Garachico

Número	Propietarios	Bienes y terrenos afectados	Levantamiento del acta		
			D.	M.	H.
1	D. Gregorio Afonso Alvarez	Una edificación ...	16	mayo	10
2	D. Avelino Toledo Martín	Una edificación ...	16	mayo	10
3	D. Baltasar Acosta.	Una edificación ...	16	mayo	10
4	D. Gregorio Afonso Alvarez	Una edificación ...	16	mayo	10
5	D.ª Angela Alvarez Alvarez	Una edificación ..	16	mayo	10
6	D.ª Angela Alvarez Alvarez	Una edificación ..	16	mayo	10
7	D. José Gutiérrez González	Una edificación y 219 metros cuadrados de solar ...	16	mayo	10
8	D. Alberto Herrera González	220 metros cuadrados de solar	16	mayo	10
9	Hijos de Diego Betancor	Una edificación ...	16	mayo	10
10	D.ª Rcsa López Martín y hermanas	Una edificación ...	16	mayo	10
11	D. Jesús Pérez Martell	260 metros cuadrados de platanera y 300 metros cuadrados de cultivo ordinario abancalado	16	mayo	10

Debiendo advertir a todos ellos y a los no incluidos que se crean con derecho o interés legítimo afectado por esta obra y expropiación, así como a los representantes en quienes deleguen y autoridad municipal, que por disposición legal hayan de acudir al acto de referencia, que deberán personarse en el referido Ayuntamiento de Garachico en el día y hora indicados, así como que podrán hacer uso de los derechos que le conceden el artículo 52, apartado 3.º, de la citada Ley, según el cual pueden, en el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, ir acompañados del Perito y tener derecho a requerir a su costa, si lo desea, la presencia de un Notario.

Asimismo acreditar su personalidad y aportar los títulos de propiedad y documentos de los derechos que le asisten, así como los recibos de la contribución territorial, rústica y urbana correspondientes a los dos últimos años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta o cuyos verdaderos nombres se desconocen, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe provincial.—3.322-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

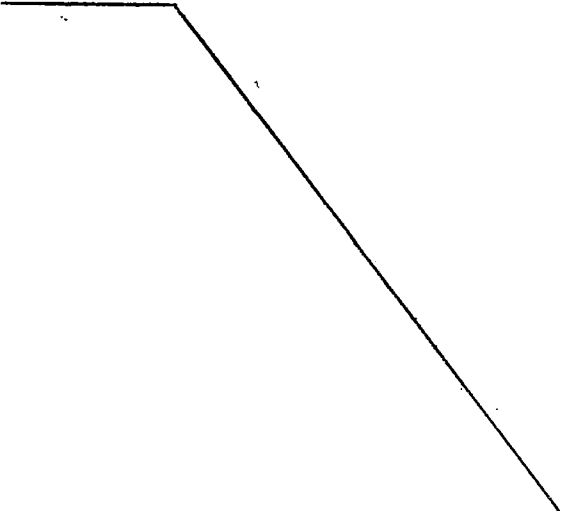
Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1968.

Sec. Portuarios

<u>ACTIVO</u>		
<u>TESORERIA</u>		
Caja	8.127.670	
Bancos y Cajas de Ahorro	<u>56.278.280</u>	64.405.950
<u>CUENTAS VARIOS DEUDORES</u>		
Otros Créditos		26.871.187
<u>CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO</u>		
		21.249.960
<u>MOBILIARIO</u>		
Mobiliario		4.957.145
<u>INMUEBLES</u>		
Se servicios sanitarios		3.057.602
<u>INVERSIONES</u>		
De carácter inmobiliario:		
Terrenos	5.141.914	
Inmuebles	<u>13.148.185</u>	18.290.099
De carácter financiero:		
Créditos Laborales	<u>12.922.948</u>	31.213.047
<u>RESULTADOS</u>		
Déficit del ejercicio 1.972	71.220.806	
Déficit del ejercicio 1.973	<u>463.468.615</u>	<u>534.689.421</u>
Suma del Activo		686.444.312
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
Otras Cuentas		629.300
<hr/>		
TOTAL ACTIVO		<u>687.073.612</u>

<u>PASIVO</u>		
<u>FONDOS DE RESERVA</u>		
De nivelación de cuotas	20.000.000	
De garantía	178.609.935	
Fondo de Jubilaciones anticipadas	22.250.374	
Fondo de Jubilaciones mejoradas	285.522.932	
Fondo de Acción Formativa	18.523.361	
Créditos Laborales	18.000.000	
Fondo Asistencia Social	18.176.821	
Fondo Enfermos Mentales	<u>2.796.488</u>	563.879.911
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>		
Otros prestatarios		1.242.936
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>		
De carácter administrativo		46.255.384
<u>CUENTAS VARIOS ACREEDORES</u>		
Acreedores corrientes		53.816.121
<u>OTRAS CUENTAS DE PASIVO</u>		
Saldo acreedor cuentas pendientes de ingreso		21.249.960
<hr/>		
Suma del Pasivo		686.444.312
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
Otras Cuentas		629.300
<hr/>		
TOTAL PASIVO		<u>687.073.612</u>

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL SERVICIO DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>RECURSOS</u>		
<u>CUOTAS</u>		
Cuotas devengadas Incapacidad Permanente y Muerte	2.906.439.379	
<u>TRANSFERENCIAS INTERNAS</u>		
Del Fondo Compensador Seguro Accidentes Trabajo	64.478.309	
De Entidades reaseguradas	6.977.884	71.456.193
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		
Títulos - valores	149.522.734	
Rentas de inmuebles	142.090	
Cuentas corrientes	12.142.047	161.806.871
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>		
Reservas para siniestros en tramitación pendientes de liquidación	1.682.575.514	
Remanente Fondo labor social	31.668	
Cancelación Reserva para Fluctuación Valores	21.213.097	1.703.820.279
		
<u>TOTAL INGRESOS</u>		<u>4.843.522.722</u>

<u>GASTOS</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		
<u>Directas:</u>		
Subsidio Espera	1.384.632	
Indemnizaciones por Baremos	23.993.449	
Subsidios Defunción y T. Alzado Muerte	1.575.686	
Subsidio Temporal Viudedad	15.990.949	
Indemnizaciones Tanto Alzado	137.794.534	
Capitales - renta	11.467.154	
Prótesis	684.917	
Varios	46.713	
Exceso de pérdidas	256.123.743	449.061.777
<u>Transferidas:</u>		
Capitales-renta Invalidez permanente	462.278.356	
" " Muerte	500.771.319	
" " a favor Fondo Garantía	30.473.246	993.522.921
		1.442.584.698
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Canon Fondo Compensador 1.973	17.949.270	
Extornos cuotas exceso pérdidas a Ent. Reaseguradas	69.911.304	
Comisiones a Entidades Reaseguradas s/cuota-parte	635.342.934	723.203.508
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Detracción del porcentaje autorizado		96.620.894
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		
<u>Otras Reservas:</u>		
<u>Reservas voluntarias:</u>		
Supersiniestralidad	147.000.000	
Fondo para Labor Social	224.504.009	
Fondo de Previsión para Prestaciones Estatutarias	15.179.940	
Reservas y Fondos Artículo 7, Decreto 3159/1966 de 23 de diciembre:		
Reservas para siniestros en tramitación	2.194.429.673	2.581.113.622
<u>TOTAL GASTOS</u>		<u>4.843.522.722</u>

BALANCE DEL SERVICIO DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>ACTIVO</u>		
<u>TESORERIA</u>		
Caja	1.305.925	
Bancos y Cajas de Ahorros	<u>190.111.682</u>	191.417.607
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		
Deudores corrientes	2.852.607	
Otros créditos	<u>36.932.488</u>	39.785.095
<u>CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE COBRO</u>		
Saldo deudor de Entidades Reaseguradas		678.448.328
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>		
Mobiliario, equipos y material no móvil		4.116.990
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>		
Inmuebles:		
De servicios administrativos		3.300.000
<u>INVERSIONES</u>		
De carácter administrativo:		
Inmuebles	3.685.538	
De carácter mobiliario:		
Valores	<u>3.135.736.648</u>	3.139.422.186
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>4.056.490.206</u>

<u>PASIVO</u>		
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>		
Reservas y Fondos Artº 7º Decreto 3159/1966 de 23 de diciembre:		
Reserva para siniestros en tramitación pendientes de liquidación o pago	2.194.429.673	
Reservas de carácter patrimonial:		
Reservas voluntarias	<u>1.632.791.182</u>	3.827.220.855
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>		
A Entidades de la Seguridad Social		148.985.398
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>		
De carácter administrativo		75.712.963
<u>AMORTIZACIONES</u>		
Mobiliario, equipos y material no móvil		4.116.990
<u>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</u>		
Transferencias en curso		454.000
<u>TOTAL PASIVO</u>		<u>4.056.490.206</u>

RECURSOS Y GASTOS DE LA GESTION DEL FONDO COMPENSADOR DE A.T. y E.P.

R E C U R S O S	
<u>CUOTAS</u>	
Cuotas de Empresa: Para compensación de gastos	652.127.685
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Regímenes y Servicios gestionados por el I.N.P.:	
Regimen Especial Agrario-Recursos para compensación de gastos	138.846.521
Fondo Pensiones A.T.-1% Primas únicas - coste de rentas	64.235.497
Fondo de Garantía A.T.-Beneficios retro- activos D. 29-1-59	435.664
Regimen General-Beneficios retroactivos D. 29-1-59	1.306.992
Otras Entidades:	
Recursos para compensación de gastos:	
Mutualidades Laborales	1.313.151.959
Mutuas Patronales	3.136.981.543
Instituto Social de la Marina	101.383.587
	4.756.341.763
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	
Directos:	
Intereses de valores	3.738.239
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>	
Directos:	
Recargo de mora	95.165
Derechos por reconocimientos médicos ...	2.023.400
Aplicación superavit ejercicio 1.971 ...	53.468.296
Varios	27.706
	55.614.567
TOTAL RECURSOS	5.467.822.254

G A S T O S	
<u>PRESTACIONES</u>	
Económicas Directas:	
Pensiones	1.916.916.739
Complementos por revalorización pensiones	2.313.381.114
Indemnizaciones por baremo	393.921
Prestaciones gratificables	10.205.922
Indemnizaciones por falta de trabajo ade- cuado	1.479.106
Indemnizac. artº: 70 Regl. 9-5-62	270.765
Indemnizaciones a derechohabientes	34.161.713
Indemnizac. por incapacidad permanente .	93.065.866
Subsidios de defunción	4.363.423
Subsidios de invalidez provisional	731.119
Subsidio de recuperación	130.587
50% incremento percipc. silicóticos	10.202.627
	4.385.302.902
Sanitarias:	
Directas:	
Personal Fac. y aux. sanitº. 59.949.738	
Recuper. y Rehabilitación. 15.879.754	
Gtos. Establecimiento Sanitº. 153.909.383	
Farmacia	191.008
	229.929.883
Transferidas:	
Reg. Gral. Cuotas asistencia Sanitaria ..	76.974.546
	306.904.229
De otra naturaleza:	
Orientación y enseñanza profesionales	25.726
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Instituto Nacional de Previsión:	
Obra Social Grandes Inválidos-Aportación	190.000.000
Desempleo-Devolución aportaciones para - pensionados silicóticos	69.351.957
	259.351.957
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
Detracción s/recursos para compensación de gastos	184.315.950
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
Directos:	
Revenc. de Acc. y enferm. profesionales.	3.737.840
Reconocimientos -Gastos diversos-	12.063.038
Varios	75.712
	15.876.590
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
Con cargo a la cuenta de gestión:	
Reserva General	270.223.347
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	45.821.353
TOTAL GASTOS	5.467.822.254

(Continuará.)

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
100 chelines austriacos	325,75	339,59
100 escudos portugueses	206,95	213,35
100 yens japoneses	18,53	19,10
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	12,89	13,29
100 francos C. F. A.	26,48	27,30
1 cruceiro	6,28	6,47
1 peso mejicano	4,11	4,24
1 peso colombiano	1,08	1,11
100 pesos uruguayos	No disponible	
1 sol peruano	0,43	0,44
1 bolivar	12,68	13,07
100 dracmas griegos	179,86	185,42

Madrid, 28 de abril de 1975.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8846 *ORDEN de 4 de marzo de 1975 por la que se autoriza a don Carlos Socías Reventós la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Vendrell (Tarragona) para la construcción de voladizos en la playa de San Salvador.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, con esta fecha y en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), ha otorgado a don Carlos Socías Reventós una autorización, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Término municipal: Vendrell.

Destino: Construcción de voladizos en la playa de San Salvador.

Plazo concedido: Quince años.

Canon unitario: 60 pesetas por metro cuadrado y año.

Prescripciones: La parte de terrazas o aceras que consta en los planos serán de uso público gratuito.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Puertos y Señales Marítimas, Sabas Marín.

8847 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.*

Ordenada por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 17 de abril de 1975 la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del proyecto «Acondicionamiento y mejora de trazado por curva peligrosa. Carretera C-520, de Cáceres a Medellín, puntos kilométricos 24,810 al 25,070. Tramo Torremocha-Valdefuentes», que por estar incluido en el programa de inversiones públicas le es de aplicación el apartado b) del artículo 42 del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, por el que se aprueba el texto refundido en la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954,

Esta Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres ha resuelto hacerlo público en cumplimiento de los preceptos indicados y fijar el día 10 de mayo de 1975, en el Ayuntamiento de Torremocha y a partir de las once horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y que se definen en la relación que se acompaña.

Los titulares de derechos afectados por este expediente de expropiación podrán antes de la fecha anteriormente fijada aportar cuantos datos permita la rectificación de posibles errores que estimen cometidos en la relación, a los solos efectos de la subsanación de errores o lagunas que pudieran haberse cometido, alegando y ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

A estas actuaciones deberán asistir los titulares de los bie-

nes y derechos afectados, bien personalmente o representados por persona con poder bastante, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y Notario.

Relación de los propietarios afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la obra correspondiente al proyecto «Acondicionamiento y mejora de trazado por curva peligrosa. Carretera C-520, de Cáceres a Medellín, p. k. 24,810 al 25,070. Tramo Torremocha-Valdefuentes». Término municipal de Torremocha

Número de orden: 1. Propietario: Don Manuel Márquez Cuesta. Superficie: 1.115,20 metros cuadrados. Tipo de terreno: Labor.

Número de orden: 2. Propietario: Don Francisco Bernaldo Márquez. Superficie: 944,80 metros cuadrados. Tipo de terreno: Labor.

Número de orden: 3. Propietario: Don Juan Solís Suero. Superficie: 509,10 metros cuadrados. Tipo de terreno: Labor.

Cáceres, 22 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe, Felipe González Valderrey.—3.361-E.

8848 *RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se acuerda proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca afectada por las obras del tramo La Rúa-Puebla de Brollón, clave 5-OR-240/5-LU-269, término municipal de Quiroga.*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 20 de mayo, a las once horas, y en el Ayuntamiento de Quiroga (término municipal de Quiroga-C), se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y perteneciente al titular que se cita.

Se hace público igualmente que el interesado y posible titular de derechos reales afectados puede formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También debe comparecer en el lugar, día y hora señalado para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 17 de abril de 1975.—El Ingeniero Jefe.—3.356-E.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal de Quiroga C

Finca número 577-C. Propietario: José Vila. Paraje: Pedra do Couto. Superficie a expropiar: 0,0100 hectáreas. Cultivo actual: Pastizal.

MINISTERIO DE TRABAJO

8849 *CORRECCION de errores de la Orden de 19 de febrero de 1975 por la que se aprueba la Ordenanza Laboral para el personal que presta sus servicios en el Patrimonio Nacional.*

Habiéndose observado una omisión en la definición de la categoría profesional de Perito Agrícola o Ingeniero Técnico Agrónomo, que figura en el texto de la referida Ordenanza Laboral, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1975, página 5019, columna segunda, párrafo segundo, a continuación se transcribe la redacción completa de dicha categoría profesional: «Perito Agrícola o Ingeniero Técnico Agrónomo es el que está en posesión del correspondiente título, expedido por la Escuela Técnica de Ingenieros Técnicos Agrícolas o Peritos Agrícolas y figura dado de alta en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas».

4861 *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

<u>ACTIVO</u>		
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		
Deudores corrientes:		
Cupones pendientes de cobro	862.350	
Cupones ptes. de cobro O.S.G.I.	107.094	
Préstamos sin interés O.S.G.I.	66.705.855	
Deudores por reconocimientos médicos ..	338.920	68.014.219
<u>CUOTAS PENDIENTES DE INGRESO</u>		
Recursos para compensación de gastos		2.077.496.905
<u>APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS</u>		
Aprovisionamientos de Centros Sanitarios		5.926.509
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>		
Mobiliario e instrumental	80.800.948	
Material Móvil	2.094.566	82.895.514
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>		
Inmuebles:		
De Servicios administrativos y otros:		
Complejo de Mejorada del Campo.....	42.037.390	
De Servicios Sanitarios:		
Centro silicosis de Oviedo	124.307.911	166.345.301
<u>INVERSIONES</u>		
De carácter mobiliario:		
Títulos-Valores	56.401.620	
Títulos-Valores O.S.G.I.	6.648.380	63.050.000
<u>OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</u>		
Gastos de aplicación diferida a Planes económicos		13.894.581
SUMA DEL ACTIVO		2.477.623.029
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
Valores en depósito	58.146.000	
Valores en depósito O.S.G.I.	6.854.000	
Ajuste fluctuación de Valores O.S.G.I..	1.550.375	
Ajuste fluctuación de Valores	10.373.515	76.923.890
TOTAL ACTIVO		2.554.546.919

<u>PASIVO</u>		
<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>		
Capital de fundación O.S.G.I.		21.113.264
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>		
Reservas Decreto 23-12-66:		
Reserva General	1.077.065.076	
Otros Fondos:		
Reserva O.S.G.I.	293.046.853	
Fde. de Rehabilitación ..	77.899.134	370.945.987
		1.448.011.063
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>		
Instituto Nal. de Previsión - Anticipos de Tesorería ...		290.882.720
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>		
De carácter técnico:		
Prestaciones a pagar	389.811.061	
Prestaciones a pagar O.S.G.I. Servicio de Reaseguro	36.932.488	426.743.549
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>		
Acreedores corrientes:		
Proveedores		142.387
<u>AMORTIZACIONES</u>		
Mobiliario y material	80.800.948	
Material y Equipos móviles	2.094.566	82.895.514
<u>SUPERAVIT</u>		
Del ejercicio	45.821.353	
Del ejercicio 1.972	162.013.179	207.834.532
SUMA DEL PASIVO		2.477.623.029
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
Fondos en depósito	58.146.000	
Fondos en depósito O.S.G.I.	6.854.000	
Bajas cotización de valores	10.373.515	
Bajas cotización de valores O.S.G.I. ...	1.550.375	76.923.890
TOTAL PASIVO		2.554.546.919

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL FONDO DE GARANTIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>RECURSOS</u>		
<u>CUOTAS</u>		
Primas de empresas sin protección A.T.	11.213.995	
Rentas 30% ingresadas por patronos no asegur.	<u>8.181.314</u>	19.395.309
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Fondo Pensiones A.T.-Recargo 0,50% recaudac°. primas únicas - coste de rentas		32.117.748
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Directos:		
Participación en multas	8.320.301	
Recargo 5% patronos no asegurados	3.798.788	
Recuperaciones rentas constituidas y otras prestaciones	57.474.282	
Rentas 30% ingresadas por contr.especiales	<u>462.297</u>	70.055.668
Transferidos:		
Regimenes o Servicios gestionados por I.N.P. Reg. Especial Agrario-Rentas 30%	6.618.804	
Otras Entidades:		
Rentas 30% ingresadas por:		
Servicio Reaseguro	30.473.246	
Múdas. Laborales,	49.809.939	
Mutuas Patronales	82.064.788	
Inst. Social de la Marina.	<u>6.295.409</u>	175.262.186
TOTAL RECURSOS		296.830.911

<u>GASTOS</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicas:		
Subsidios e indemniz°. a trab. accident. y derechohab.		28.034.672
Sanitarias		2.057.912
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
F.Compensador A.T. y E.P.-Pensiones compl. D. 29-1-59		435.664
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Directos:		
Resarcimientos art°. 71 O.M. 8-5-69:		
Accidentes Trabajo ...	3.123.541	
Contingencias Grales...	528.005	
Diversos	<u>30.072</u>	3.681.618
Transferidos:		
Fondo de Pensiones A.T.		
Rentas constituidas ..	231.913.127	
Traspaso de Rentas 30% a primas únicas	<u>1.993.131</u>	233.906.258
TOTAL GASTOS		296.830.911
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		
Por superavit:		
Fondo Garantía - Superavit del ejercicio		28.714.787

RECURSOS Y GASTOS DE GESTIÓN DEL FONDO DE PENSIONES, DE ACCIDENTES DE TRABAJO

RECURSOS		
<u>CUOTAS</u>		
Primas únicas e intereses de capitalización: - Patronos no asegurados		76.517.300
<u>SUBVENCIONES</u>		
Fondo Nacional de Protección al Trabajo: Para incremento de pensiones de invidentes		2.257.479
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		
Directos:		
Intereses préstamos sociales y financieros	36.198.968	
Productos de fincas urbanas	<u>102.895.344</u>	139.094.312
Transferidos:		
Regímenes o Servicios gestionados por el I.N.P. Regí. en Gral.-Intereses de Anticipos Plan de Instalaciones		1.428.620.134
Otras Entidades: Inst. Social Marina-Intereses de préstamos	<u>3.775.413</u>	1.432.395.547
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Directos:		
Primas únicas e intereses de capitalización: Compañías aseguradoras	3.581.212	
Contratos especiales	<u>20.075.266</u>	23.656.478
Transferidos:		
Regímenes o Servicios gestionados por I.N.P. Primas únicas e intereses de capitalización: Fondo de Garantía	233.906.258	
Regímen Especial Agrario	<u>267.231.898</u>	501.138.156
Otras Entidades:		
Primas únicas e intereses de capitalización: Serv. Reaseguro A.T. ...	963.049.675	
Mutualidades Laborales	1.616.769.604	
Mutuas Patronales	2.914.564.498	
C.Prev. Serv. Fortuar.	26.350.141	
I.S.M.	<u>195.935.392</u>	5.716.669.310
		<u>6.217.807.466</u>
TOTAL RECURSOS		7.391.728.582

GASTOS		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicas:		
Pensiones	2.570.647.175	
Entregas de capitales a beneficiarios	<u>7.365.386</u>	2.578.012.561
Sanitarias:		
Transferidas: Régimen Gral. Oñon Asistencia Sanitaria		72.748.251
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
F. Garantía-Detracción 0,50% Primas únicas	32.117.748	
F. Compensador A.T. y E.R. Detracción 1%		
Primas únicas	<u>64.235.497</u>	96.353.245
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Detracc. s/Primas únicas e intereses de capitalización ..		221.612.468
<u>GASTOS PATRIMONIALES</u>		
De fincas urbanas		43.584.049
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Devolución primas únicas:		
Seguro Directo A.T.	5.289.948	
Fondo Nal. Protección al Trabajo	60.686	
Contratos especiales	265.758	
Gastos de reconocimiento	1.390.219	
Varios	<u>69.594</u>	7.076.205
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		
Con cargo a las cuentas de gestión:		
Reservas matemáticas y rentas provisionales		4.859.148.969
<u>SUPERAVIT DEL EJERCICIO PENDIENTE DE APLICACION</u>		13.192.834
TOTAL GASTOS		7.891.728.582

BALANCE GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES Y GARANTIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>ACTIVO</u>		
<u>TESORERIA</u>		
Parte que corresponde de la Tesorería Genl. del E.N.P.		284.437.678
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		
Deudores corrientes:		
Cupones y rentas pendientes de cobro ..	15.159.544	
Anualidades e intereses vencidos ptes. de cobro	12.742.351	
R.E.N.F.E.	40.827.837	
Servicio de Reaseguro	148.514.085	
Servicio de Mutualidades Laborales	<u>66.323</u>	217.310.140
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>		
Inmuebles:		
De Servicios administrativos	800.566.687	
De Servicios sanitarios	<u>68.495.082</u>	869.061.769
<u>INVERSIONES</u>		
De carácter inmobiliario:		
Inmuebles	178.220.272	
Solares	<u>125.336.133</u>	303.556.405
De carácter mobiliario:		
Títulos-Valores		211.500
De carácter Social y Financiero:		
Préstamos sociales y financieros	978.270.888	
Anticipos Plan de Instalaciones	<u>32.695.076.096</u>	33.673.346.984
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>		
Déficits de ejercicios anteriores		395.483.648
TOTAL ACTIVO		35.743.408.124

<u>PASIVO</u>		
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>		
Reservas técnicas:		
Reservas matemáticas	35.093.962.823	
Otros Fondos:		
Fondo de Garantía	342.113.644	
Reserva Rentas Provision.	<u>4.414.081</u>	<u>346.527.725</u>
		35.440.490.548
<u>OBBLIGACIONES A PAGAR</u>		
De carácter técnico:		
Pensiones pendientes de pago	242.599.020	
Indemnizaciones a tanto alzado. Artº.- 67 O.N.8-5-69	<u>2.609.124</u>	245.208.144
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>		
Acreedores corrientes:		
Caja de Pensiones Cataluña	543.395	
Préstamos. Cuentas de Preg tatarios	1.224.405	
Gastos Inmuebles ptes. de pago	<u>1.862.622</u>	3.630.422
Cuentas Transitorias:		
Operaciones ptes. ingreso y aplicación	<u>40.686.176</u>	44.516.598
<u>SUPERAVIT DEL EJERCICIO PENDIENTE DE APLICACION</u>		13.192.834
TOTAL PASIVO		35.743.408.124

(Continuad.)

8889 ORDEN de 6 de febrero de 1975 por la que se crea la Biblioteca Pública en Villanueva de Algaidas (Málaga).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), solicitando la creación de una Biblioteca Pública en dicha localidad;

Visto, asimismo, el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Málaga, en el que se establecen las condiciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca;

Teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952, Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública de Villanueva de Algaidas (Málaga).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Málaga.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—P. D., el Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

8890 ORDEN de 19 de febrero de 1975 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto, de Villalón de Campos (Valladolid), la denominación de «Jorge Guillén».

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto, de Villalón de Campos (Valladolid) la denominación de «Jorge Guillén».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

8891 ORDEN de 24 de febrero de 1975 por la que se crea la Biblioteca Pública de Mahora (Albacete).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Mahora (Albacete), solicitando la creación de una Biblioteca Pública en dicha localidad;

Visto, asimismo, el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Albacete, en el que se establecen las condiciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca;

Teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952, Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública de Mahora (Albacete).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Mahora y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Albacete.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—P. D., el Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

8892 ORDEN de 5 de marzo de 1975 por la que se autoriza al Centro Reconocido de Grado Superior «Cervantes», de Córdoba, el traslado a los nuevos locales ubicados en la avenida de la Fuensanta, sin número, de la misma localidad.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por don Emilio González Román, Director del Centro «Cervantes», sito en Córdoba, plaza Queipo de Llano, 6, en el que solicita autorización para trasladar el Centro a los nuevos locales de avenida de la Fuensanta, s/n.

Resultando que el citado Centro fué clasificado en la categoría de Reconocido de Grado Superior por Decreto de 30 de noviembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre);

Resultando que dicho expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba;

Vistos los informes favorables de la Inspección de Enseñanza Media, de la Unidad Técnica de Construcción y de la Jefatura Provincial de Sanidad.

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro Reconocido de Grado Superior «Cervantes», de su actual ubicación en Córdoba, plaza Queipo de Llano, 6, a los nuevos locales de la avenida de la Fuensanta, s/n., de la misma localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

8893 ORDEN de 10 de marzo de 1975 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Minaya (Albacete).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Minaya (Albacete), solicitando la creación de una Biblioteca Pública en dicha localidad;

Visto asimismo el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Albacete, en el que se establecen las condiciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública de Minaya (Albacete).

Segundo.—Aprobar el concurso suscrito entre el Ayuntamiento de Minaya y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Albacete.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—P. D., el Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861 CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL SERVICIO SOCIAL DE ASISTENCIA A SUECRALES

<u>RECURSOS</u>	
<u>CUOTAS</u>	
Cuotas de empresas	9.736.996
<u>SUBVENCIONES</u>	
Instituto Español de Emigración	10.720.324
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Aportaciones artº. 8º. D. 2.421/68:	
Regímenes gestionados por el I.N.P.:	
Régimen General	2.170.796.996
Régimen Especial Agrario	473.108.332
Régimen Especial Servidores Domésticos.	<u>11.049.166</u> 2.654.954.494
Otras Entidades:	
Mutualidades Laborales	1.245.654.599
Instituto Social de la Marina	64.279.602
Mutuas Patronales de A.T.	<u>310.638.036</u> 1.620.572.237
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	
Intereses de cuentas corrientes	1.951.990
TOTAL RECURSOS	<u>4.297.936.041</u>

<u>GASTOS</u>	
<u>PRESTACIONES</u>	
Económicas:	
Aportaciones mensuales	2.500.543.555
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
Reconocimientos médicos - Honorarios ...	10.295.739
Reconocimientos médicos-Desplazamiento - personal	<u>1.979.604</u> 12.275.343
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
Por superavit:	
Fondo disponible - superavit del ejercicio	1.785.117.143
TOTAL GASTOS	<u>4.297.936.041</u>

BALANCE GENERAL DEL SERVICIO SOCIAL DE ASISTENCIA A SUBNORMALES

<u>ACTIVO</u>	
<u>TESORERIA</u>	
Parte que corresponde de la Tesorería Gral. del I.N.P.	6.266.056.096
<u>CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO</u>	
Cuotas pendientes de cobro:	
Aportaciones artº. 8º. D. 2421/68	85.326.621
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>	
Inmuebles:	
De Servicios Sanitarios	29.903.066
TOTAL ACTIVO	6.381.285.783

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Otros Fondos:	
Fondo disponible	6.168.072.538
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
De carácter técnico:	
Prestaciones económicas mensuales	213.213.245
TOTAL PASIVO	6.381.285.783

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL SERVICIO SOCIAL DE ASISTENCIA A LOS PENSIONISTAS

<u>RECURSOS</u>		<u>GASTOS</u>	
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		<u>PRESTACIONES</u>	
Cuentas corrientes	1.628.444	Económicas (Ayudas)	17.847.018
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		Gerontológicas (Centros)	<u>267.686.438</u> 285.533.456
Otros	179.552	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
Ingresos por estancias	23.369.267	Detracción para Gastos de Administración	70.724.382
Ingresos por serv ^o . complementarios ...	<u>1.836.246</u> 25.385.065	<u>GASTOS PATRIMONIALES</u>	
<u>DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</u>	330.342.579	Cuotas amort ^o . bienes patrimoniales	1.098.250
<u>TOTAL RECURSOS</u>	<u>357.356.088</u>	<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>357.356.088</u>

<u>ACTIVO</u>		
<u>TESORERIA</u>		
Caja	1.035.331	
Bancos y Cajas de Ahorro	<u>222.734.821</u>	223.770.152
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		
Delegaciones	7.443.031	
Transferencias en curso	9.778.833	
Deudores corrientes	<u>6.672.564</u>	23.894.428
<u>APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS</u>		
Aprovisionamiento de Unidades Gerontológicas		7.795.968
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>		
Mobiliario, equipos y material no móvil	182.693.369	
Vehículos	<u>299.194</u>	182.992.563
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>		
Inmuebles:		
De servicios administrativos...	43.000.000	
De servicios gerontológicos ...	1.057.363.881	
En curso de adquisición	<u>1.186.280.727</u>	2.286.644.608
Instalaciones y acondic. de locales:		
De servicios administrativos...	20.642.410	
De servicios gerontológicos ...	<u>304.645.990</u>	325.288.400
<u>INVERSIONES</u>		
Préstamos de carácter social-financiero		26.524.018
<u>OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</u>		
Fianzas y depósitos	3.714.552	
Otras:		
Mobiliario y mat. a formalizar..	69.553.524	
Instalaciones a formalizar	<u>53.098.444</u>	122.651.968
Déficit gestión (1.970/1.973)	<u>531.903.890</u>	658.270.410
<hr/>		
TOTAL ACTIVO		<u>3.735.180.547</u>

<u>PASIVO</u>		
<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>		
Caja de Compensación cta. Patrimonio	1.608.644.844	
Caja de Compensación cta. Inversiones	<u>1.186.280.728</u>	2.794.925.572
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>		
De carácter técnico	3.059.061	
De carácter administrativo	5.516.334	
De inmuebles en curso de adquisición	<u>600.807.893</u>	609.383.288
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>		
Acreedores corrientes	101.595.493	
Caja de Compensación c/o (anticipo tesorería)	<u>229.276.194</u>	330.871.687
<hr/>		
TOTAL PASIVO		<u>3.735.180.547</u>

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL SERVICIO SOCIAL DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS

RECURSOS

TRANSFERENCIAS

Fondo de Prevención y Rehabilitación de A. T. y E. P. 250.000.000

SUBVENCIONES

Registro de Entidades autorizadas para colaborar en la gestión de las contingencias de A.T. y E.P. 45.000

RECURSOS PATRIMONIALES

Rentas e intereses de cuentas corrientes 11.419.975

TOTAL RECURSOS..... 261.464.975

HASTOS

PRESTACIONES

Reconocimiento de minusválidos y programación de su recuperación y rehabilitación 16.016.269

Plan Asistencia Social 26.808.731

Formación Profesional 11.460.492

Empleo 1.323.515

Recuperación Profesional 650.839

Gastos diversos 946.403 57.206.249

GASTOS DE ADMINISTRACION

Detracción para gastos de Administración 75.743.804

RESULTADOS

Saldo para el ejercicio siguiente 128.514.922

TOTAL GASTOS 261.464.975

BALANCE GENERAL DEL SERVICIO SOCIAL DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MENUSVALIDOS

<u>A C T I V O</u>	
<u>TESORERIA</u>	
Caja (Admón Central)	180.588
Bancos (Admón Central)	137.483.229
Caja y Bancos (Gabinetes Provinciales)	3.148.249
" " (Unidades provinciales de Valoración)	52.132
	140.864.198
<u>CUENTAS varias deudoras</u>	
Deudores corrientes	707.024
Intereses de cuentas corrientes a cobrar	13.218.110
	13.925.134
<u>Mobiliario, equipo y material</u>	
Biblioteca	223.388
Mobiliario	6.707.666
Máquinas contabilidad, escribir e imprimir	3.819.256
Vehículos	129.484
	10.879.794
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES. USO PROPIO</u>	
Inmuebles. De Servicios Administrativos	3.411.377
Instalaciones y acondicionamiento locales de Servicios Administrativos	6.008.373
	9.419.750
<u>INVERSIONES</u>	
De carácter inmobiliario -Terrenos y solares	12.501.010
De carácter social. Préstamos	3.904.560
	16.405.570
<u>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</u>	
Fianzas de depósitos	39.595
	39.595
TOTAL ACTIVO	191.534.041

<u>P A S I V O</u>	
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Aportaciones	145.177.417
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
De carácter técnico	28.724.094
De carácter administrativo	1.553.657
	30.277.751
<u>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</u>	
Cuota obligatoria Seguridad Social	1.634.462
Hacienda Pública	2.680.000
Proveedores	11.737.584
Intereses a liquidar de Préstamos de carácter social	26.827
	16.078.873
	16.078.873
TOTAL PASIVO	191.534.041

(Continuad.)

Resultando que el edificio del mercado de abastos, sito en la plaza de Joaquín Costa, sin número, de La Unión (Murcia), fué proyectado por el Arquitecto municipal de Cartagena Víctor Beltri Roqueta, y construido por el murciano Pedro Cerdán Martínez en el año 1907. Su planta centrada, su solución de cubiertas, sus grandes lucernarios y su privilegiada situación, lo hacen idóneo para diversos cometidos de carácter cultural. Este edificio constituye la muestra arquitectónica más importante y completa que queda en toda la provincia de Murcia del movimiento artístico que configuraron a través de sus realizaciones autores de tanto relieve como Labrouste, Horeau, Hittorf, Eiffel, Contamin y Jourdain, entre otros;

Resultando que el Ayuntamiento de La Unión ha prestado su conformidad a la declaración, según escrito de 14 de mayo de 1974.

Vistos la Ley de 13 de mayo de 1933, Reglamento de 16 de abril de 1936 y Decreto de 22 de julio de 1958, y demás disposiciones de general aplicación; y

Considerando que se han cumplido todos los requisitos exigidos por el Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 11 de julio de 1963, que creó esta categoría de monumentos;

Considerando que resulta evidente que el edificio del mercado de abastos, sito en la plaza de Joaquín Costa, sin número, en La Unión (Murcia), reúne méritos suficientes para ser declarado monumentos local de interés histórico artístico, con los beneficios y limitaciones que esto lleva consigo, debiendo ser sometido a la protección y vigilancia del ilustrísimo Ayuntamiento de La Unión, en los términos que establece el Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 11 de julio de 1963.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto declarar monumento local de interés histórico-artístico el edificio del mercado de abastos, sito en la plaza Joaquín Costa, sin número, en La Unión (Murcia).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

8970

ORDEN de 13 de marzo de 1975 por la que se convocan ayudas para el curso académico 1975-76, en concepto de renovación y de nueva adjudicación para jóvenes minusválidos físicos que deseen recibir, en régimen de internado o media pensión, además del tratamiento médico-quirúrgico y de rehabilitación oportuno, educación general básica y teórico-práctica de Formación Profesional en Centros adecuados que tengan reconocidas tales enseñanzas.

Ilmos. Sres.: Con el fin de prestar ayuda a los jóvenes minusválidos físicos carentes de recursos, en orden a la Educación General Básica, Formación Profesional y Promoción Cultural de los mismos en Centros adecuados, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Régimen General de Ayudas al Estudio de 3 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de marzo).

Este Ministerio, de acuerdo con el Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Ayudas que se convocan.

Se hace pública la convocatoria especial de ayudas para el curso académico 1975-76, en concepto de renovación y de nueva adjudicación para jóvenes minusválidos físicos que deseen recibir, en régimen de internado o media pensión, además del tratamiento médico-quirúrgico y de rehabilitación oportuno, educación general básica y teórico-práctica de Formación Profesional en Centros adecuados que tengan reconocidas tales enseñanzas.

Segundo.—Dotación de las ayudas.

Las dotaciones de las ayudas que se convocan serán proporcionadas de acuerdo con los créditos existentes para estas atenciones.

Tercero.—Condiciones que han de reunir los solicitantes.

1. Ser español.
2. Estar comprendido entre los ocho y veintiún años de edad.
3. Estar afectado de minusvalidez del aparato locomotor o poseer una alteración funcional del mismo, congénita o adquirida, que perturbe su normal formación pedagógica y profesional.
4. Tener un coeficiente intelectual normal.

Les serán aplicables asimismo, con carácter supletorio, aquellas otras normas establecidas en el Régimen General de Ayudas al Estudio de 3 de marzo de 1975.

Cuarto.—Centros para los que se puede solicitar la ayuda.

Madrid: Instituto Nacional de Reeduación de Inválidos (plaza del Ayuntamiento de Carabanchel). Sólo varones.

Sevilla: Nuestro Padre Jesús del Gran Poder (avenida de Eduardo Dato, 42). Sólo mujeres.

Alcalá de Guadaíra: Ciudad de San Juan de Dios (apartado 38). Varones y mujeres.

Churra (Murcia): Nuestra Señora de la Fuensanta. Varones y mujeres.

Albacete: Centro de Formación de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles. Varones y mujeres.

Quinto.—Presentación de las solicitudes.

La petición de ayuda deberá formularse en impreso oficial, que podrán recoger los interesados en los Centros para los que piden la ayuda, presentándola en los Centros reseñados en el apartado cuarto de la presente Orden ministerial, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Aquellos aspirantes que soliciten la ayuda en concepto de nueva adjudicación deberán acompañar al impreso oficial de solicitud los siguientes documentos:

1. Partida de nacimiento.
2. Certificado médico oficial acreditativo de la invalidez, y de no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni mental.
3. Dos fotografías tamaño postal de cuerpo entero, una de frente y otra de perfil, con atuendo deportivo, que permita apreciar fácilmente su minusvalidez.
4. Documento que acredite el nivel pedagógico alcanzado en la fecha de la solicitud.

Sexto.—Comisión seleccionadora.

Las peticiones serán estudiadas y seleccionadas por una Comisión Nacional, compuesta de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor Subdirector general de Promoción Estudiantil

Vocales: Un representante de la Subdirección General de Educación Permanente y Especial, un Inspector Técnico de Educación Especial, un representante de la Delegación Nacional de Inválidos Civiles, otro de la Ciudad de San Juan de Dios y el Director del Instituto Nacional de Reeduación de Inválidos.

Secretario: El Jefe de la Sección de Promoción Escolar Individualizada.

Séptimo.—Tramitación posterior.

1. Seleccionados provisionalmente los aspirantes, se procederá a su reconocimiento médico, a cuyo efecto serán convocados personalmente en la forma, lugar y fecha que se determinen.

2. Acordado el ingreso definitivo de los aspirantes, pasarán a las clínicas del Centro para su rehabilitación funcional, y al terminar ésta o simultáneamente asistirán a las clases y talleres correspondientes a las enseñanzas que habrán de recibir.

Octavo.—Normas complementarias.

La Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa queda facultada para dictar cuantas normas sean precisas en aplicación y desarrollo de la presente Orden.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861

(Conclusión.)

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Conclusión.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL SERVICIO SOCIAL PLAN NACIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

<u>RECURSOS</u>	
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Aportación del Fdo. Prevención y Rehabilitación A.T. y E.P.	568.053.329
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	
Rentas e intereses de cuentas corrientes	20.754.970
<u>OTROS RECURSOS</u>	
Donaciones	3.540.000
TOTAL RECURSOS	592.348.299

<u>GASTOS</u>			
<u>ACCIONES Y PRESTACIONES</u>			
Acción Formativa	68.833.429		
Acción de Asesoramiento y prevención de - Riesgos Profesionales	358.056.636		
Acciones Generales:			
Estadística de Acc.Trabajo	27.202.314		
Divulgación Sensibilizac. e Información Técnica ...	8.306.601	35.508.915	462.398.980
<u>GASTOS ADMINISTRACION</u>			
Detracción para gastos de administración	129.949.319		
TOTAL GASTOS	592.348.299		

BALANCE DEL PLAN NACIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

<u>A C T I V O</u>		
<u>TESORERIA</u>		
Caja	218.427	
Bancos	479.342.599	
Cajas de Ahorros Provinciales	73.490.831	
Otras Instituciones de Crédito	<u>472.182.997</u>	1.025.234.854
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		
Delegaciones	5.413.635	
Deudores corrientes	14.245.659	
Deudores varios:		
Por anticipos	720.917	
Por entregas a justificar ..	276.609	
Anticipos por adquisiciones en trámite	<u>4.841.740</u>	5.839.266
		25.498.560
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>		
Mobiliario, y material inventariable	97.770.295	
Aparatos y Equipos	455.267.705	
Aparatos y Material Audiovisual	5.104.299	
Vehículos:		
Equipos móviles	24.254.713	
Vehículos servicio	<u>1.883.580</u>	26.138.293
		584.280.592
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES USO PROPIO</u>		
Inmuebles administrativos	103.380.902	
Instalaciones y Acond. locales administr..	78.876.263	
Solares y Terrenos	269.428.639	
Edificios en construcción	<u>437.176.489</u>	888.862.293
<u>OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</u>		
Fianzas y Depósitos		740.561
TOTAL ACTIVO		2.524.616.860

<u>P A S I V O</u>		
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>		
Fdo. Prevención y Rehabilitación A.T. y E.P.		1.998.308.416
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>		
Acreedores corrientes		433.373.619
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>		
Pagos diferidos de carácter administrativo		12.299.557
<u>FONDOS DE AMORTIZACION</u>		
De Inmuebles Administrativos	4.343.364	
De Instalaciones Administrativas	10.334.937	
De Mobiliario y Material	13.398.618	
De Aparatos y Equipos	49.434.090	
De Aparatos y Material Audiovisual	510.430	
De Vehículos	<u>2.613.829</u>	80.635.268
TOTAL PASIVO		2.524.616.860